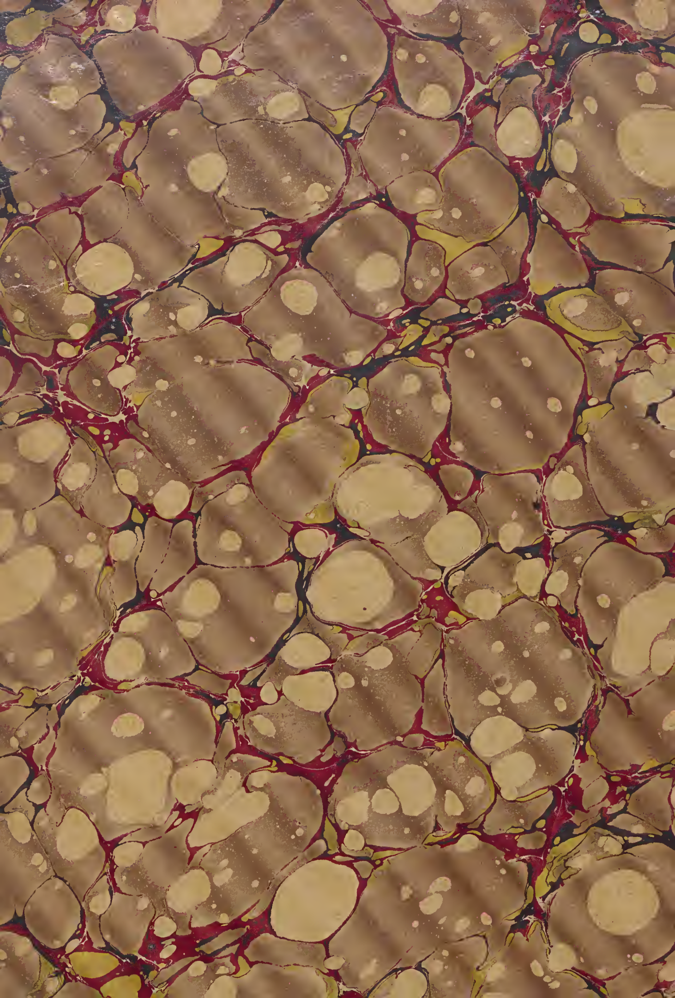
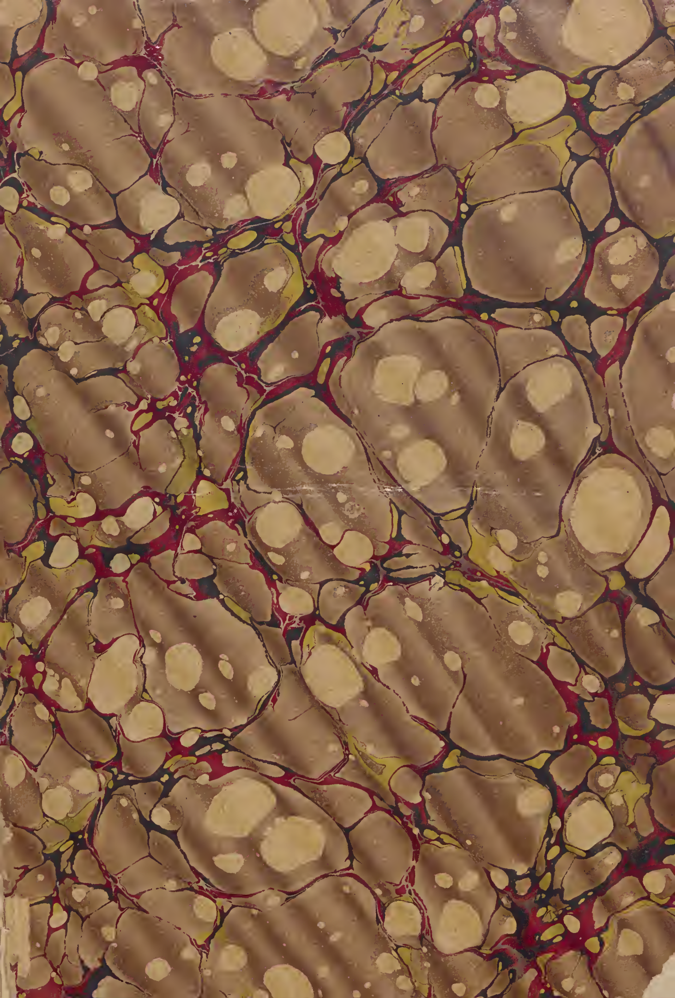
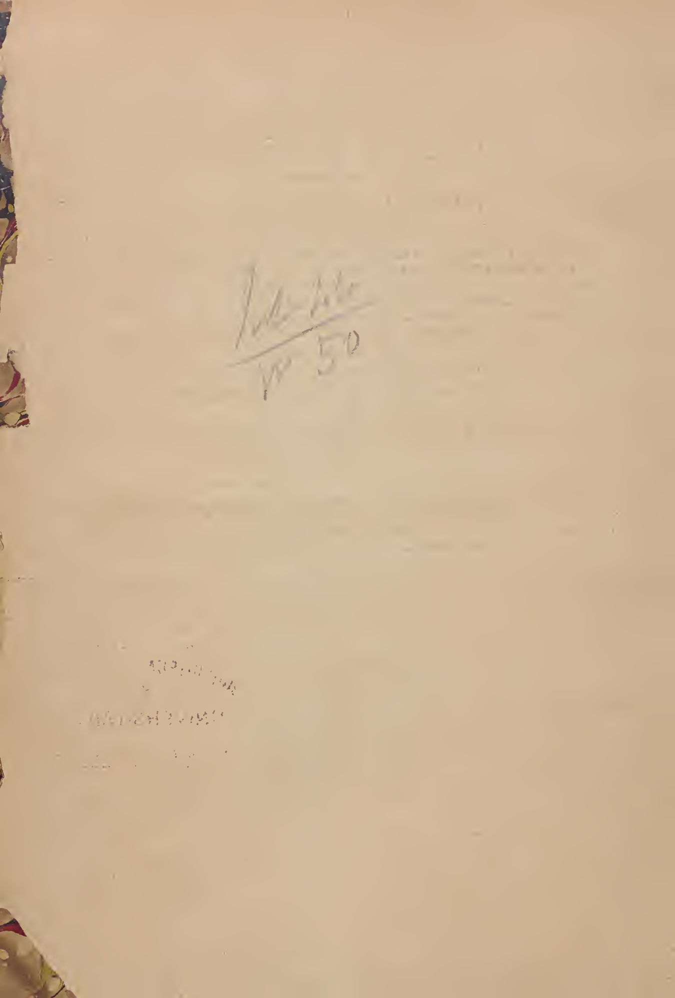








†

SEVILLA MARIANA.

PUBLICACION RELIGIOSA

DESTINADA

Á DAR Á CONOCER LAS GLORIAS DE ESPAÑA, Y PARTICULARMENTE LAS DE ANDALUCÍA Y ESTA CIUDAD, POR SU ANTIGUA Y PROVERBIAL DEVOCION Á LA SANTÍSIMA VÍRGEN, MANIFESTADA EN SUS MONUMENTOS HISTÓRICOS, MEMORIAS Y TRADICIONES PIADOSAS DE LAS PRINCIPALES IMÁGENES DE LA SEÑORA, VENERADAS CON DIFERENTES ADVOCACIONES EN SUS MÁS CÉLEBRES SANTUARIOS.

SE TRATA ADEMÁS

de otras materias interesantes á la piedad y devocion de los fieles.

OBRA DEDICADA AL AUGUSTO MISTERIO

DE LA INMACULADA CONCEPCION.

SE DÁ Á LUZ

CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIÁSTICA,

bajo la direccion de D. JOSÉ ALONSO MORGADO, Presbítero, Bibliotecario de la pública de la Dignidad Arzobispal, y otros varios colaboradores.

TOMO V.



SEVILLA 1883.

Imp. de D. Telesforo Anton, Bolsa 1.





ORÍGEN DE LA DEVOCION

Á LA

SANTÍSIMA VÍRGEN

EN SEVILLA Y SU ARZOBISPADO.

Sevilla, edificada por Hércules, que la denominó *Hispalis*, se ostentó bella y encantadora desde su orígen, y atrajo á su recinto numerosa poblacion de fenicios y cartagineses. Presa algunos siglos despues por los romanos, hicieron de ella una segunda *Ciudad eterna*, dándole el sobrenombre de *Julia Rómula* el mismo Julio César, que la *cercó de muros y torres altas*. Al decaer el Imperio, se posesionaron de ella los Vándalos y Silingos, y luego fué conquistada por los godos, que tambien la elevaron á la altura y explendor que merecía. Estos la perdieron con la invasion de los árabes, quienes la llamaron *Sbilia*, y fué colocada en el rango que ordinariamente se hallaban las Ciudades erigidas en Córtes por los Mahometanos, enriqueciéndola con monumentos y preciosidades, de que aún todavía se conservan no pocos vestigios.

Desde aquella infausta época hasta que la reconquistó San Fernando, estuvo avasallada bajo las opresoras leyes del *Korám*, más de quinientos treinta y cinco años, y al acometer la árdua empresa de restituirla á Jesucristo, puso el Santo Conquistador toda su confianza en la proteccion del Cielo, bajo los auspicios de la Madre de Dios, logrando por su intercesion, arrancarla para siempre del ominoso poder de los sarracenos. Pero la más esencial glo-

ria de Sevilla, el más preciado floron de su brillante corona, es el haber abrazado la Religion de Jesucristo desde los tiempos apostólicos, y con ella, la devocion más entusiasta á María Santísima, mereciendo por esta circunstancia el preclaro renombre de *Ciudad Mariana*, desde la más remota antigüedad.

En efecto, á la vez que los discípulos del Apóstol Santiago, enviados por San Pedro y San Pablo desde Roma á España, anunciaban la *Buena Nueva* en Andalucía, á saber: San Cecilio en *Iliberis*, próxima á Granada; San Tesifonte en *Vergi*, hoy Berja, cerca de las Alpujarras; San Indalecio en *Urci*, hoy Almería; San Torcuato en *Acci*, hoy Guadix; San Hesiquio ó Hiscio en *Carteya*, hoy despoblado entre San Roque y Algeciras, y San Segundo en *Abula*, hoy Abla ó Avila: uno de sus discípulos llamado San Geroncio, elevado por ellos á la dignidad Sacerdotal, y despues á la del Episcopado, predicaba tambien el Evangelio en la region occidental del *Bétis*, fijando luego su Silla en *Itálica*, cerca de Sevilla, extendiéndose su celo á nuestra Ciudad, que le es deudora de la fé, segun se deduce del Martirologio Romano, cuando dice el dia veinte y cinco de Agosto: «En *Itálica*, en España, San Geroncio Obispo, que predicando el Evangelio en aquella *Provincia*, en tiempo de los Apóstoles, despues de padecer muchos trabajos, dejó de vivir en la cárcel.» Lo mismo consta, con mayor extension, del *himno* propio del Oficio de su festividad, que se halla en el Breviario Gótico ó Mozárabe, usado desde los primitivos tiempos del Cristianismo, y hoy se canta á Vísperas y Maitines en nuestra Santa Iglesia Metropolitana, rezándose además del Santo en todo el Arzobispado.

¿Y cómo dudar, que con la predicacion de este ínclito Mártir de Jesucristo, se introdujese en Sevilla y su Archidiócesis, la devocion á la Santísima Vírgen, cuando se halla íntimamente relacionada con los principales Misterios de nuestra Santa fé católica? San Geroncio no podia

predicar otra doctrina que la que oyó y aprendió de sus Maestros, los Padres ó Varones Apostólicos, así llamados por ser discípulos de los Apóstoles, y éstos, al instruir á los primitivos fieles en el Misterio de la Encarnacion, era necesario que les dijesen lo que refiere el Evangelio, esto es, que un Angel habia sido enviado de parte de Dios, á una Vírgen nombrada María, escondida en su retiro de Nazaret, y le habia anunciado que estaba llena de gracia: que era la más distinguida y bendita de todas las mujeres, por favores y privilegios singulares, que le concediera el Todopoderoso, como destinada á concebir y dar á luz al Mesías Redentor de la humanidad. Representando, pues, la fé á la Santísima Vírgen como Madre de Dios, y como una criatura colmada de gracias extraordinarias, cuando se predicaba á los pueblos los grandes é inefables Misterios de nuestra salvacion, se les enseñaba al propio tiempo, que el Señor se habia servido de María para cumplirlos, asociada á su divino Hijo Jesús. ¿Qué idea no deberían concebir los primeros fieles, de aquella Mujer, de quien habia nacido Jesucristo Dios y hombre verdadero, para redimir al mundo? ¿Podrían dispensarse de amarla y venerarla, profesándole una particular devocion por su incomparable dignidad de Madre de Dios?

En vano podrán decir los enemigos de la Religion católica, que los Apóstoles y su discípulos en la predicacion, habian guardado silencio acerca de la Santísima Vírgen, porque teniendo nosotros los monumentos más auténticos de la doctrina de los Apóstoles, en ellos se halla consignada del modo más explícito y honorífico que se puede desear. Además de los Evangelios, en que tanto se menciona á la *Madre de Jesús*, conservamos el CREDO, ó *símbolo de la fé*, compuesto por ellos mismos, y en esta breve exposicion de los artículos fundamentales del Cristianismo, no pudieron los Apóstoles decirlo todo, puesto que omitieron algunos puntos importantísimos. ¿Pero se halla acaso Ma-

ría excluida de él? De ninguna manera. Ella ocupa su lugar, y de un modo preferente. Su nombre se halla allí, nada menos que entre los de las personas de la Santísima Trinidad, apareciendo entre el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, en cualidad de Hija, de Madre y de Esposa. «*Creo en Dios Padre,* decimos, *Todopoderoso, Criador del Cielo y de la tierra; y en Jesucristo su único Hijo nuestro Señor, que fué concebido por obra y gracia del Espíritu Santo, y nació de Santa María Vírgen.*» Es decir, yo creo que Jesucristo es Dios, consustancial á su Padre, engendrado de Dios, y nacido de María; Hijo único de Dios y verdadero Hijo de María; concebido del Espíritu Divino, y concebido y nacido de su Madre la Santísima Vírgen María. Esto, y no otra cosa, es lo que enseñaron y predicaron los Apóstoles y sus discípulos en todo el mundo, luego no guardaron silencio de María. Al instituir sus Iglesias, ¿cómo dudar que les dejarían la devocion á esta Soberana Señora Madre de Dios, como la más rica y preciosa herencia? ¿Podrian los fieles negarse á darle un culto especial, para honrarla y distinguirla de todas las demás criaturas?

Es cierto que la Iglesia no estableció en su principio un culto público y solemne en honra de María; mas la Iglesia en los primitivos tiempos, no temia que los cristianos negasen á la Santísima Vírgen el culto que ella le prescribiese, antes bien, lo pue temia era, que los fieles por un celo excesivo y falto de la instruccion competente, le tributasen honores divinos; pero la devocion á la Madre de Dios es tan antigua como la Iglesia, porque los Apóstoles aprendieron á venerarla de su Maestro Jesucristo, que no se creyó dispensado de rendirle sus homenajes, aunque superior á toda ley, viviendo en la obediencia y sumision á las más ligeras insinuaciones de su Madre. Ellos, por tanto, la honraron tambien, y lo que es más, le tuvieron la más sincera y tierna devocion, y la predicaron en todos los puntos donde anunciaron el Evangelio, formando tantos

siervos de María, como adoradores de Jesucristo. Á imitacion de ellos hicieron lo mismo sus discípulos, los Padres ó Varones Apostólicos, y los que siguieron despues las huellas de éstos, en la propagacion del Evangelio.

Hé aquí en lo que se funda la creencia, de que San Geroncio Mártir, primer Obispo de Itálica, al predicar la Religion de Jesucristo en toda esta region, introdujó á la vez la devocion á la Santísima Vírgen en Sevilla y su Arzobispado, comprobándose además con el testimonio del Breviario y Misal Gótico, usado desde los primitivos tiempos del Cristianismo, en cuyas oraciones se conmemora tantas veces á la Bienaventurada Vírgen, Madre de Dios, y se hallan los Oficios y Misas de sus primeras festividades. Á estas razones, podríamos añadir los monumentos de aquellos siglos, en que ya empezó á ser venerada la Santísima Vírgen en Imágenes, por la devocion de los fieles, y desde luego ocurre en primer lugar, la de nuestra Señora de la Antigua, así denominada, segun se cree generalmente, por ser la primitiva de esta Ciudad, en tiempo todavía de los romanos.

El erudito historiador de las antigüedades de Sevilla, Rodrigo Caro, tratando de las Reliquias que se custodiaron en la Santa Iglesia Catedral, durante la dominacion de los godos, enumera la «Imágen de nuestra Señora que hoy está en Guadalupe, la cual dice, los devotos sevillanos, huyendo de la bárbara fiereza de los moros, llevaron de Sevilla á esconderla en aquellas incultas asperezas, donde despues milagrosamente fué hallada. La *Madonna* de Rocalabota, que está en Italia, fué llevada á aquella provincia, por un devoto suyo, llamado Fausto, natural de Sevilla, en lo cual sucedieron muchos milagros, en que resplandece hoy aquella Santa Imágen, y allí se han conservado hasta hoy sus memorias, que acá hasta ahora hemos ignorado.»

En este Arzobispado existe otra, que asegura su

historia haber sido tambien de la Santa Iglesia de Sevilla, tal es la pequeñita Imágen de la Vírgen de las Aguas Santas, venerada ahora en la Iglesia Parroquial de Villaverde del Rio, presentando en su actitud y dimension, todo el carácter de la antigüedad que se le atribuye. En esta Ciudad se conservan todavía varias de aquella época, como la del Coral en San Ildefonso, la del Soterraño ó Subterráneo en San Nicolás, la de la Hiniesta en San Julian, la de la Piedad en Santa Marina, y otras que seria prolijo enumerar, acreditando todas la devocion de Sevilla á la Santísima Vírgen, por esos monumentos de la antigüedad cristiana en nuestra pátria, que nos legaron nuestros más lejanos progenitores.

En los tiempos del cautiverio sarraceno consta, que hubo en Sevilla varias Iglesias mozárabes, donde se veneraban tambien Imágenes de la Santísima Vírgen, contándose hoy entre ellas, además de la de la Antigua y del Coral, la del Subterráneo y la de la Piedad, que se han referido, la Patrona de los Judíos, de que solo hay recuerdos, y la de las Angustias, vulgo de la Alcobilla, en la Santa Iglesia Catedral. Despues de la Reconquista, son innumerables los Templos, Capillas y altares dedicados á la Madre de Dios, y los cultos que se le ofrecen á tan Soberana Señora. El mundo católico no conoce pueblo ó ciudad, que más se esmere en honrar á la Reina de los Angeles, que Sevilla, por lo cual ha merecido el glorioso dictado de *Ciudad Mariana*, y esta Señora, cuyo carácter peculiar es la misericordia, la ha ejercitado de un modo admirable sobre nosotros desde los más remotos tiempos hasta nuestros dias. Nos haríamos interminables, si hubiésemos de ampliar la idea, que sobre la devocion á la Santísima Vírgen en Sevilla, acabamos de indicar solamente, pero ellas son bastantes para demostrar, que esta Ciudad es la predilecta de María, su porcion escogida donde ha hecho ostentacion de sus maternales piedades con más profusion, y donde aún

domina en los corazones de los fieles que la aman y obsequian, correspondiendo todavía en cuanto está de su parte á tan celestiales favores como les dispensa la Augusta y Soberana Madre de Dios.

FERNANDO SANCHEZ Y PINEDA.

ESTUDIO GENERAL
SOBRE
LAS IMÁGENES DE NUESTRA SEÑORA
QUE SE VENERAN EN SEVILLA.

Grande ha sido la piedad de nuestros mayores, á juzgar por los monumentos que nos quedan aún, y los que han desaparecido en estos tiempos de revueltas, pero que hemos tenido el consuelo de ver y visitar muchas veces. De cada uno se conserva algo en la memoria, cuyo recuerdo nos place acariciar. Guardamos hechos que no se olvidan.

No pasamos una vez por la estrecha calle de la Plata, sin que se renueve en nuestros oidos, el eco acompasado de las Religiosas de Santa María de Gracia, que rezaban sus horas. Á la entrada de este sitio pasajero y bullicioso, se oía perfectamente, pues el Coro recibia luz y ambiente por las grandes ventanas abiertas al medio dia. No podemos mirar sin tristeza el gran depósito de camas que está en el mismo lugar, otro tiempo dedicado á la oracion. Ya nadie se acuerda; pronto nadie sabrá, sino algun cristiano curioso, que allí se edificó una Iglesia y un Convento, Seminario perfecto de virtudes, como dice el Cronista. Sus alegrías eran las alegrías religiosas, su pobreza sabia en-

galánar el templo oportunamente. La magnificencia y riqueza de los adornos llamó particularmente la atencion de todos en las fiestas celebradas con motivo de la beatificacion de la Madre de Santo Domingo, y éstas fueron las últimas.

La manzana, que formaba el Monasterio de Santa María de las Dueñas, se conserva. La Iglesia se ha convertido en habitaciones: á la parte exterior se le ha dado nueva forma por el lado que mira al Norte, pero la que cae al Mediodía no ha cambiado. Se le ha destinado á viviendas, y solo ha sido necesario abrir puertas. El casco del antiguo edificio está en pié como ántes. Las vías colindantes son hoy frecuentadas; no hace muchos años eran solitarias. Infundian cierto respeto aquellos altos muros, en cuyo recinto, no se interrumpia el silencio sino por los cánticos solemnes del Rito Cisterciense. Un dia, sin embargo, se animaron aquellos contornos; grande multitud se alegraba mirando los geroglíficos, de una bella iluminacion que se preparaba. ¡Otro gozo cristiano! El Santo Pontífice Pio VIII, declaró Doctor de la Iglesia universal, al Ilustre Abad del Claraval, el sábio y piadoso escritor San Bernardo. Sevilla se asociaba al regocijo de las Religiosas, que celebraron tan fausto suceso de una manera extraordiraria. Estas Religiosas que se distinguian por la severidad con que guardaban el Rito del Cister, hoy relegadas á un extremo de la poblacion, viven en algunos palmos de terreno, que le conceden de prestado, los Caballeros de Calatrava, rama esclarecida del Órden Benedictino, y guardan inalterables sus costumbres, y siguen alabando al Señor, como los antiguos Monjes Cistercienses.

Continuaríamos evocando recuerdos, pero nos detiene una observacion. Hemos citado dos Cláustros, Santa María de Grácia y Santa María de las Dueñas. Por todas partes se halla Santa María. Veinte y ocho Templos consagrados á la Madre de Dios, contaba esta Ciudad, hace cin-

cuenta años, sin hacer mencion de los pequeños Santuarios ni de los innumerables Retablos que en las calles y plazas públicas tenian la Imágen de la Santísima Virgen. En esto se parecia mucho Sevilla á la Ciudad eterna. Se aproximan á cuarenta las Iglesias, que en Roma llevan el título de Santa María, y con dificultad se contarian las Imágenes de la *Madonna* que se veian en todos los barrios colocadas con piadosa profusion, antes de 1870.

Permítasenos hacer aquí una observacion, digna de tenerse en cuenta, para apreciar el valor que, en el culto público ha tenido la Santísima Vírgen, desde muy antiguo.

En los templos que no han sido dedicados especialmente á la Madre del Redentor, la piedad ingeniosa ha colocado alguna Imágen de María Santísima, que atrae asíduamente el corazon de los sevillanos. La concurrencia de los fieles no se debe ordinariamente en muchas Parroquias, á la devocion que se tiene á sus titulares. Vase á la Magdalena, para visitar á la Vírgen del Amparo; á San Isidoro por la Vírgen de la Salud; á Santa Marina para encomendarse á la Divina Pastora; á San Bartolomé para venerar y pedir á nuestra Señora de la Alegría.

No nos maravilla la prodigiosa variedad de títulos con que es venerada en nuestra Metrópoli! ¡Son tantas las miserias humanas! ¡Son tan varios y delicados los sentimientos de la ternura filial! ¡Son de tan distinta índole los movimientos, que nos impulsan á unir su nombre dulcísimo con otro que exprese la viveza del amor, de la gratitud ó de la confianza!

Pero la multiplicacion de Imágenes con el mismo título es frecuente, y el hecho merece estudiarse.

Existieron dos Conventos, llamados entrambos de la Purísima Concepcion, siguiendo uno y otro la Regla de San Francisco. Actualmente existen dos Iglesias de nuestra Señora de la Paz: la que fué Convento de Religiosas Agustinas; y el Hospital de los Hermanos de San Juan de Dios.

Examinando los Archivos, quizás se llegaría á descubrir, ó al ménos, se podría vislumbrar el orígen de esta identidad. Es posible que en las respectivas fundaciones, las dos Imágenes de la Paz, hermosa la una, y bellísima la otra, siendo anteriores, fueron el principio de la comun denominacion de los dos Institutos; ó por el contrario, si las Imágenes recibieron su precioso título de las mismas Instituciones, lo cual nos parece ménos verosímil.

Háse hablado en esta publicacion, de la Vírgen de la Esperanza, que se venera en San Martin. Su historia ofrece vivo interés á la piedad sevillana. Pero son celebradas tambien, entre otras, dos Imágenes con el mismo título: la una está en la Iglesia de San Buenaventura, y la otra en la Parroquia de San Gil. La primera es patrona de una hermandad antigua y respetable, la cual tiene por objeto é institucion, hacer bien y decir Misas por la conversion de los que están en pecado mortal.

Dejamos á la consideracion de los lectores apreciar el mérito de haber escogido tan acertado título, al poner sus trabajos piadosos bajo la proteccion de la Santísima Vírgen, á quien invocamos con tan gran confianza, refugio de los pecadores. ¡Cómo se reconoce la profunda sabiduría del verdadero espíritu cristiano! ¡Cómo sabe la fé y la caridad la manera de conmover al corazon, y animarlo para la obra difícil de la conversion!

Ignoramos por qué se llama de la Esperanza la devota efigie de San Gil. En aquellos extremos de la Capital, se le tiene una devocion popular, que en algunas ocasiones raya en frenesí. No guarda, sin embargo, relacion alguna con el Misterio de la Sentencia, que es el título de la Cofradía, aunque la Vírgen sea Dolorosa.

La notable multitud de Imágenes de nuestra Señora del Rosario, no puede ménos de llamar la atencion. Todas son iguales, exceptuando tres. La que está en el Sagrario de la Parroquia de San Andrés, bellísima en toda la exten-

sion de la palabra, le encontramos mucha semejanza con la Señora de las Maravillas de San Juan de la Palma. La que tienen en el Altar mayor las Religiosas de Madre de Dios, Santo Domingo arrodillado recibe de su manos el Santo Rosario. Últimamente, la que tenian en el Altar mayor de San Pablo los Padres Domínicos. De esta efigie hay retratos al óleo, perfectamente hechos, y no de escaso mérito; antiguamente, colocada en su propio sitio, algun tanto oscuro, no se le podia percibir bien. En la actualidad se halla en Santa Cruz, reemplazando á la Señora de la Paz, que desapareció en un incendio, no há mucho tiempo.

Las tres estaban sentadas. Las demás se les distingue por el símbolo que llevan en la mano. En Monte-Sion se le representa en los Misterios Dolorosos, y es, por consiguiente una Imágen de los Dolores, pero con el Rosario.

Dos causas han podido influir, y explican, naturalmente el gran número que hemos dicho antes.

En los Conventos Domínicos de ambos sexos, se habría de rendir culto especial al Santísimo Rosario, y en sus templos la Imágen de nuestra Señora con esta advocacion debia tener lugar preferente. El Órden de Santo Domingo, desde su institucion ha sido el propagador de esta devocion en todo el mundo católico. Diez eran los Conventos, de este Órden preclaro, y existian además algunos Beaterios que profesaban la Regla y eran Terceras. Anejas á los Conventos, ó establecidas en ellos varias Hermandades ó Congregaciones de fieles devotos, seguian la práctica constante de rezar el Santo Rosario, y muchas despues del Ave María y en la Aurora, salian cantando el Ave María por las calles, estimulando asi la piedad del vecindario.

JUAN CAMPELO, PBRO.
Catedrático de la Universidad.

(Se continuará.)

LA ANTIGUA Y MILAGROSA IMÁGEN
DE
NUESTRA SEÑORA DE LA HINIESTA
PATRONA DE SEVILLA,
VENERADA EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN JULIAN.

Desde que la Santísima Vírgen vino en carne mortal, de Jerusalen á Zaragoza por ministerio de Angeles, á visitar al Apóstol Santiago, y dejarnos su devotisíma Imágen para perpetuar la memoria de aquel singular y maravilloso prodigio, los españoles todos se esmeraron en corresponder agradecidos, á una merced tan señalada y extraordinaria, que no dispensó María á otras naciones del universo. Desde entonces, pues, empezó á propagarse la devocion á la Madre de Dios, en esta tierra clásica de piedad, con la predicacion del Evangelio, y puede asegurarse que no hay pueblo, villa ó ciudad en España, que deje de tener alguna Imágen de la Señora, y se glorie de profesarle la más acendrada y fervorosa devocion.

Sevilla, como ya hemos visto antes, la adoptó tambien desde la predicacion del Evangelio, y no faltan autores que llevados de su entusiasmo religioso, y de su afectuosa devocion á la Reina de los Angeles María Santísima, han llegado á escribir, que en esta Ciudad se le edificó el segundo Templo con su Imágen, viviendo todavía la Señora sobre la tierra, dedicado al Misterio de su Concepcion Purísima, y que la Imágen es la misma que hoy veneramos con el título de la Hiniesta. (1) Fundado en esta autoridad, el piadoso

(1) Discurso histórico de nuestra Señora de la Hiniesta. y Grandezas de la muy noble y muy leal Ciudad de Sevilla. por D. Francisco Lorenzo de Vera y Rosales, Presbítero, Capellan de la Iglesia de San Hermenegildo. Un tomo en fólio impreso en Sevilla, año de 1638.

autor de su Novena, impresa el año de 1819, dice en el Prólogo: «Sevilla vió nacer la aurora hermosísima de la gracia en su tenebroso horizonte, y se disiparon de una sola vez las tinieblas de la idolatría, del error y de la inhumanidad: apareció este Simulacro sagrado, y con él un astro de resplandores celestiales, que aclara y señala los caminos del Señor. Fija María sus sagradas plantas en este suelo sevillano, y con esta misma Imágen, se dejó ver la luz verdadera que ilumina maravillosamente desde los montes eternos, en los rápidos progresos del Evangelio contra todos los enemigos de la Cruz. Y este pueblo favorecido, admiró, reconoció, y adoró una Providencia solícita, con que ha velado para establecer y perpetuar en el culto de María Santísima de la Hiniesta, la única y verdadera Religion.

»Estos fueron los deseos de nuestro Prelado San Pio, primer Arzobispo de Sevilla, construyendo cuatro años despues de la muerte de nuestro Salvador, este Sagrado Simulacro, en que fué venerada la Santísima Vírgen María, de los sevillanos, aún viviendo la Señora en carne mortal, y en cuyo culto afirmó, consolidó y perpetuó la verdadera creencia. Este fervoroso hijo del *Trueno*, hizo colocar esta Imágen de la Vírgen María, en un Templo consagrado al culto del verdadero Dios, nombrado Santa Jerusalen, en el sitio que hoy está el Convento de Padres Capuchinos, donde la veneraron los primeros fieles sevillanos, en el grandioso Misterio de su Concepcion Inmaculada, siendo éste el segundo Templo que se consagró á María Santísima, en toda la Cristiandad. Esta amabilísima Madre nos ha elegido con particular predileccion, á sus tempranos cariños debemos nuestro orígen y establecimiento del Cristianismo, y este fué el sentir de los hijos de Sevilla, aún viviendo todavía esta Inmaculada Señora. Sevilla puede decir con verdad, que la veneracion de esta purísima Madre, está impresa en el corazon de sus naturales; que no fija su época

en los últimos siglos de la Iglesia, que fué alimentada con la leche de los primeros Maestros de la fé, y que este es nuestro timbre, nuestra gloria, y la admiracion de todas las naciones del universo.»

Otro de los historiadores de esta Sagrada Imágen, dice hablando de su orígen: «Por mucho tiempo se creyó que la Iglesia de Sevilla, debia su fundacion á Santiago, cuyo discípulo San Pio habia sido nuestro primer Arzobispo, consagrado por el mismo Apóstol. Á esto dieron fuerza los falsos cronicones, cuyos autores fueron demasiado pródigos en dispensar los honores de la antigüedad á las Iglesias de España, las que á la verdad sin ellos pueden gloriarse de la pureza de su fé, de lo ardiente de su devocion y de la magnificencia de su culto. Es lo cierto, que del primer arzobispo de Sevilla, de que tenemos noticia segura, segun el catálogo *Emilianense*, es de MARCELO I, que vivió antes del Imperio de Diocleciano, á pesar de que Quintana Dueñas y otros, se hayan empeñado en dar aquella gloria á Sevilla. Es sí muy probable, que el Templo antiguo de esta Ciudad, estuviese dedicado á la Virgen María, siendo tradicion admitida por los historiadores, que se erigió en el lugar que ahora ocupa el Convento de Capuchinos, entre los que debe contarse D. Pablo de Espinosa, quien afirma que en *este sitio es tradicion asentada*, que en él se edificó el Templo á María Santísima, y en él se veian antiguamente paredones altos y fuertes, y en la tierra se hallan cubiertos unos cimientos, al parecer obra de romanos; de cuya opinion fueron tambien D. José Maldonado y Luis Peraza, escritores ambos de las cosas de Sevilla.

»En este Templo, pues, quieren algunos que estuviese primero la Imágen de nuestra Señora de la Hiniesta, colocada en él por San Pio, hasta que por los años de 429, temiendo la bárbara impiedad de Gunderico, que se acercaba con un poderoso ejército á Sevilla, se trasladó con la Iglesia dentro de la Ciudad, al Templo que hoy es de San

Julian, el que como afirma Zúñiga, se tiene por cierto, que era igualmente Templo en tiempo de los godos, y aún quieren adelantar que se instituyó Catedral, fundados en la suntuosidad de su fábrica, lo que dió lugar á que los moros en la pérdida de Sevilla la eligiesen por una de sus principales mezquitas.» (1)

El historiador Vera y Rosales, primeramente citado, describiendo la antigua Imágen, viene á expresarse en estos términos: «Es de altura algo más que mediana, de siete palmos de alto, y con una peana que le han añadido, viene á tener casi dos varas. El cabello es largo, dorado, suelto, y haciendo ondas por el cuello, lo recoje dentro de la túnica y manto; pero como está tendido, la hermosea sobremanera. El color del rostro algo trigueño, entre blanco y rubio; mas una especie de mancha la hace algo morena, aunque agraciada; la frente es ancha y abultada; las cejas menudas, negras y arqueadas; los ojos pardos, con visos de verdes, que son los garzos, vivos, alegres, y con tanta gracia en el mirar, que roban los corazones; las mejillas sonrosadas y llenas, la nariz larguita y afilada, la boca pequeña, y los lábios encarnados y befos; la barba pequeña y como rasgada; el rostro todo más largo que ancho, y de una gravedad apacible, que infunde respeto y amor; y la garganta es bella en la parte que descubre la túnica. Las primitivas manos, algo morenas y los dedos largos; la derecha que le cortaron para adornarla con vestidos de tela, salía enhiesta sobre la cintura, como teniendo en ella alguna flor, fruta ó cetro; y con la siniestra que está pe-

(1) Noticias de la Imágen de nuestra Señora de la Hiniesta, Patrona de Sevilla, que se venera en la Iglesia Parroquial de San Julian, y de las procesiones que con su Milagroso Simulacro se han celebrado con motivo de calamidades públicas.

Correo Literario de Sevilla, dirigido por D. Justino Matute, Tomo IV, 1804.

gada á la túnica interior, tiene abrazado al Niño, que sale de su corazon, y solo se le descubre la rodilla y pierna izquierda, porque la otra está dentro del corazon de la Madre, como saliendo de él, y sentado sobre su mano. La mano cortada se custodiaba en un relicario de plata, que antiguamente poseía el Hermano Mayor de su Hermandad, y ahora parece que se halla en poder de los Marqueses de la Granja, Patronos de la Venerable Imágen.

El Niño tiene el cabello dorado como el de la Vírgen, algo ensortijado y crespo; el rostro entrelargo, de color trigueño; la frente espaciosa; las cejas menudas, negras y en arco; los ojos entre pardos y verdes, mirando á su querida Madre con una alegría y gracia singular; las mejillas llenas y sonrosadas; la nariz afilada, la boca pequeñita, los lábios colorados y risueños, y la barba llenita y agraciada. El bracito derecho lo tiene extendido hácia el pecho de la Vírgen, y la manita en actitud de bendecir; en la izquierda tiene cogido un pajarito por debajo de las alas. Está sentado sobre la cintura y mano izquierda de la Señora, y saliendo de su corazon como se dijo antes. Tiene vestida su túnica blanca, salpicada de florecitas negras, que le llega hasta los piés, que están descalzos; mas todo esto se oculta de la vista, por las telas que forman hoy su vestidura exterior.

El vestido de la Vírgen está ajustado á la talla, y es de un lienzo grueso parecido á la lona, pintado de color encarnado, y ceñido con una correa que termina en punta aguda, y encima un manto azul, recogido por la cintura; significando, segun el autor que vamos siguiendo, lo rojo de la túnica, la sangre de su Hijo, preservándola del contagio de la culpa original; y la proteccion del Cielo en tan dichoso instante, en el color celeste del manto. Por la parte inferior del vestido, se descubren los piés de la Señora con el calzado negro puntiagudo, y sobre él una especie de media luna, de cuya circunstancia, dice

Matute, pueden sacarse algunas conjeturas acerca de la antigüedad, aún superior al tiempo de los godos, quienes no hay duda que la reverenciaron en Sevilla, y sacaron de ella en la irrupcion mahometana. Alejandro, añade el citado autor, refiere en sus *Dias geniales*, que los Patricios romanos usaban llevar en su calzado una media luna, para dár á entender que eran de familia Senatoria, cuyo número era el de *ciento*, que se designaba con la letra *C*, ó media luna, como señal y testimonio de antigua nobleza. Sobre el calzado puntiagudo, concluye, puede tenerse presente la pintura que San Juan Crisóstomo, hace del vestido de las Vírgenes de su tiempo, cuyos zapatos, dice, eran negros y terminados en punta, refiriendo Fleuri, que las pinturas que se hacen de nuestra Señora, parece tomaron de aquí su traje.

Mas entre tantas probabilidades y conjeturas, solo se puede afirmar, que esta Imágen era de Sevilla, de un templo cercano á la Puerta por donde vá el camino á Córdoba, y cuando la entrada de los moros en Sevilla, entre las muchas Imágenes y reliquias que los cristianos salvaron de su furor, fué una la efigie de nuestra Señora de la Hiniesta. En aquellos dias de angustia y de dolor para el corazon de los fieles, acudieron á los recursos que les inspiraba su piedad, buscaron sitios solitarios y apartados de las poblaciones, para ocultar los objetos sagrados del culto, escondiéndolos en lo más espeso de las montañas, ó en las sinuosidades y espesuras de los bosques, y hasta en las entrañas mismas de la tierra. La Venerable Imágen de nuestra Señora de la Hiniesta, fué conducida entonces á los lejanos montes de Cataluña por algunos piadosos sevillanos, y la colocaron en lo más fragoso de su interior, que se hallaba poblado de retamas, como para ponerla á cubierto de los rigores de la intemperie y de las estaciones. Á sus piés colocaron una inscripcion latina en caractéres góticos que decia: «SUM HISPALIS DE SACELLO AD PORTAM

QUAE DUCIT AD CORDUBAM.» Que traducido quiere decir: *Soy de Sevilla, de una Iglesia que está, junto á la Puerta de Córdoba.*

En un monte, pues, y á las sombras de unas retamas, dejaron los afligidos sevillanos á esta celestial Imágen, porque tal vez la prisa con que huirían, le impidieron ocultarla entre peñascos ó en el hueco de añosos árboles, quedando expuesta á los ardores del Sol, á la humedad del rocío y de la lluvia, y á la furia de los vientos, por más de seiscientos sesenta y seis años, conservándose milagrosamente ilesa, tan hermosa, bella y encantadora, como cuando se depositó en aquel apartado y agreste lugar, en medio de la soledad de los campos. El Cielo, en fin, la custodiaba, para que á su tiempo volviese á Sevilla, y fuese el encanto y las delicias, el amor y el consuelo de los hijos y moradores de esta Ciudad, por tantos títulos suya, como son los favores que le ha dispensado desde su orígen hasta nuestros dias. Así lo han acreditado los hechos, pues pasados más de seis siglos de su ocultacion, la Divina Providencia dispuso su hallazgo, de un modo sencillo y prodigioso á la vez, como todos los medios de que se vale la infinita Sabiduría, para el cumplimiento de sus adorables designios.

En efecto, corría el año de 1380, ciento treinta y dos despues de la reconquista de Sevilla por San Fernando, y *Mossen Per de Tous*, que es lo mismo, que el Señor D. Pedro de Tous, Caballero nobilísimo de una de las principales casas de Cataluña, que estuvo al servicio del Rey D. Henrique II y de sus hijos los Infantes D. Juan y Doña Leonor de Aragon, aficionado á los placeres de la caza, como los grandes Señores de aquellos tiempos, salió un dia á la de perdices, y se dirigió á uno de los bosques del Principado, con sus monteros, perros y azores ó aves de rapiña, destinadas entonces á aquel ejercicio. Al acercarse al monte, salió una perdiz huyendo al oir el ruido de la comitiva, y se internó más en la espesura; y queriendo un azor hacer presa de

ella, la siguió tenazmente, y cerca ya el ave cazadora de la perdiz, tendió ésta su vuelo hácia una retama ó *hiniesta*, como le llaman en el dialecto catalan, procurando librarse de su temible perseguidor, y el azor se puso junto á ella, sin osar lastimarla. Los perros que fueron siguiendo á las dos aves, empezaron á ladrar inmediatamente, hasta el punto de obligar al Caballero á entrar en la espesura. Uno de ellos parecia mostrarle á su amo la direccion que debia seguir, adelantándose, y llegó á ver la perdiz en la *hiniesta* y próximo el azor sin molestarla; mas al fijar con atencion la vista reparó que se hallaba posada sobre una preciosa Imágen de la Vírgen María. Llamóle extraordinariamente la atencion tan singular prodigio, postróse en tierra y la veneró inundado de gozo, é inmediatamente mandó á todos los demás, que se acercaran para admirar el bello Simulacro de la excelsa Madre de Dios; y llegando con ellos los perros que llevaban, vieron con asombro que se inclinaban ante la retama ó hiniesta, como si respetuosamente quisieran humillarse ante la Sagrada Imágen. Los monteros echando pié á tierra, abandonaron sus cabalgaduras, y oraron todos reverentes, en presencia de la Efigie, que representaba, á la amorosa Madre del Redentor de la humanidad. Al examinarla despues, encontraron la inscripcion que le habian puesto los sevillanos, indicando su destino, y no fué menester más para tratar de su traslacion.

Hé aquí cómo la refiere el citado historiador Vera y Rosales: «Queriendo Mossen Per de Tous restituir á Sevilla esta Soberana Imágen, convidó á muchos de sus nobilísimos parientes, juntó á todos sus criados, y adornando un carro de ricos terciopelos, que tiraban dos bueyes, colocó en él á esta celestial Señora; lo uno por lo pesado de su madera, y lo otro porque viniera con más decencia en un tan largo camino. Por donde quiera que pasaban salian á recibir á la Santísima Imágen todos los pueblos y ciudades, y en sus Iglesias celebraban fiestas. De esta suerte llegó

hasta el Heredamiento de Cuartos, una legua de Sevilla, donde la dejó Mossen Per de Tous, y adelantándose con algunos criados, vino á la Cudad, dió noticia del suceso al Arzobispo, y sus dos Ilustrísimos Cabildos, los cuales fueron en procesion formada hasta el dicho sitio de Cuartos, acompañándole toda la gente de Sevilla y de la comarca; y al repique de campanas, fiestas y alegrías, voces, lágrimas y dulzuras de los sevillanos, la entraron en la Ciudad y la llevaron á la Iglesia Catedral para celebrarle como celebraron, solemnísima Octava y fiesta.»

Despues de este fausto acontecimiento, dice el Analista Ortiz de Zúñiga, que á vista de lo que decia la inscripcion hallada, conjeturando ser la Iglesia la de San Julian, que está cerca de la Puerta de Córdoba, Mossen Per de Tous la puso en ella, en Capilla que edificó para su entierro. Restituida la Imágen de la Vírgen á esta Iglesia, y puesta en el Altar frontero de la nave del Evangelio, se hizo tapiar la puerta lateral del Templo por donde habia entrado la Señora, y aún se conserva así todavía en la misma nave, la cual daba salida antes á la plazuela inmediata, desde donde se vé su arco de arquitectura semi-gótica, y se refiere ser, por donde entró la Imágen de nuestra Señora. Desde luego fué invocada entonces con el título de la *Hiniesta*, por las circunstancias referidas de su invencion, en las hiniestas ó retamas de los montes de Cataluña. Lo maravilloso de su hallazgo, excitó de tal modo la devocion de los hijos de Sevilla, tan afectos siempre á la Santísima Vírgen, que al punto empezaron á dotarle fiestas y memorias piadosas á la Señora, y la Ciudad, en atencion á que ésta fué la única Imágen de las que se veneraron en Sevilla antes de la invasion de los sarracenos, que volvió á ella para su consuelo, la eligió por su Patrona, y como á tal, desde aquellos tiempos le celebró fiesta anual, asistiendo en Corporacion á ella; y Sevilla toda se apresuraba á rendirle sus homenajes, expresados siempre, por el recuerdo de su

aparicion, con el gozo y la alegría que anunció la Vírgen Inmaculada al universo mundo, el dia de su gloriosísima Natividad, como canta entusiasmada la Iglesia.

Desde entonces, una série no interrumpida de prodigios y milagros, ofrece á nuestra consideracion la historia de esta Ciudad, en cada una de sus páginas, haciendo alarde de la proteccion que la Santísima Vírgen, le ha dispensado siempre, invocada con el significativo título de la Hiniesta. Ella ha sido para su pueblo escogido, la Nave misteriosa, que conduce la abundancia en los dias de escasez; la nube fecuda, que ha derramado el rocío de los cielos sobre los campos áridos y sedientos; la cándida paloma, que trayendo el ramo verde de oliva, ha anunciado la serenidad, como en los dias de Noé despues del diluvio; el remedio y la salud de los enfermos, en las epidemias precursoras de la muerte; el iris de paz en las guerras, y el escudo de fortaleza contra toda clase de enemigos. La hambre, la peste, las sequías, las inundaciones, las hostilidades, las afliccione todas,se han disipado en Sevilla, bajo la poderosa influencia de esa Estrella Soberana de los mares. ¿Y cuántos cautivos, no la han aclamado tambien por su benéfica libertadora? Es tradicion constante, que existieron á los lados de la puerta tapiada de la Iglesia por donde entró la Señora, dos grandes olmos, adonde los cautivos cristianos, que salian libres del ominoso poder de los sarracenos, por invocar á Maria con el nombre de la Hiniesta, colgaban sus grillos y cadenas, por no caber ya en la Iglesia tantos como se le ofrecian, siendo tan numerosos, que fundidos despues parte de ellos, sirvieron para la reja que formaba la Capilla de nuestra Señora, y postériormente se aplicaron para hacer los dos lampadarios, que existen hoy á los lados del Retablo Mayor de la Iglesia donde se venera la Santísima Vírgen.

Además de estos gloriosos monumentos de la piedad y gratitud de los fieles, se veían multitud de ex-votos,

ofrendas y presentallas, naves y otros geroglíficos pendientes de los muros del templo, que recordaban otros tantos beneficios dispensados por el Señor, á los que invocaban la poderosa intercesion de su Santísima Madre, ante su Imágen de la Hiniesta, en sus particulares necesidades, los cuales todos han desaparecido con el tiempo, y de aquí procedian las muchas dotaciones de Capellanías, funciones religiosas en todas las festividades de la Señora, memorias de Misas y otros varios cultos, que sería difícil enumerar aquí, atendidos los reducidos límites de esta breve reseña histórica.

Aún no satisfecha todavía la piedad y devocion de los sevillanos, con tan señaladas muestras de afecto y veneracion á la Santísima Vírgen, para aumento y esplendor del culto de su Patrona, se erigió una Hermandad hácia los años de 1412 próximamente, compuesta de lo más distinguido de la Nobleza; y setenta y ocho años despues, fundó un Hospital, en unas casas que le fueron donadas al efecto, á espaldas del Sagrario de San Márcos, en la esquina de la calle llamada hoy de la Hiniesta, frente á la Iglesia de Santa Isabel, segun consta del testamento otorgado por Luis Alfonso, Clérigo y Beneficiado de *Cuartos*, que dispuso en él, que llevase el título de la Hiniesta, para curacion de enfermos, y que la Hermandad celebrase sus Cabildos y otras reuniones, siendo el único que existió en Sevilla con esta advocacion, pues aunque algunos autores hacen mencion de otro situado antiguamente en la feligresía de San Isidoro, incurrieron en esa equivocacion por un defecto de puntuacion, que se advierte en los Anales de Ortiz de Zúñiga, segun ha observado un escritor contemporáneo, en su Historia de las Cofradías, que citaremos despues.

Constituida, añade el mismo autor, la Casa-Hospital con el título de Nuestra Señora de la Hiniesta, se colocó en él una Imágen de esta Soberana Reina, y en las fiestas de la Hermandad, y principalmente en la de la Natividad

de la Santísima Vírgen, se adornaba con láminas, colgaduras y otros objetos, y desde él todos los años, el dia 7 de Setiembre por la tarde, iba la Hermandad en procesion á San Julian, donde en la Capilla de su titular, que estaba ataviada con terciopelos, colgaduras y tapices, que mandaba el Ayuntamiento, se cantaban Vísperas solemnes, con asistencia de la Municipalidad. Al siguiente dia se celebraba la funcion con la misma suntuosidad y Sermon, concurriendo el Ayuntamiento; y por la tarde habia segundas Vísperas, las que acabadas, volvian los Cofrades en procesion al Hospital, y daban principio á una Octava y fiesta, que dedicaban á la Santísima Vírgen.

Otra de las cosas que llamaban la atencion en aquellas festividades, era el aparato con que se colocaba la Imágen de nuestra Señora, figurando el paisaje de su aparicion en los montes de Cataluña. Al efecto, se ponia un precioso risco en la Capilla Mayor, cercado de árboles y retamas, y en el centro la Vírgen con otras varias figuras de bulto en torno suyo. Una de ellas, que era la principal, se veía arrodillada ante la Señora, con un letrero en las espaldas donde se leía: MOSSEN PER DE TOUS; teniendo junto á un caballo, del que suponian haber descendido, para venerar la Sagrada Imágen en el momento de su hallazgo. Al rededor de ésta, el perro y varias perdices, recordaban el sitio en que perseguida una de ellas por el azor, se refugió adonde estaba la Señora, y fué la causa de su descubrimiento; y ésta era la razon tambien, por qué en los antiguos ornamentos de San Julian, se hallaba la perdiz, como signo de nuestra Señora de la Hiniesta.

Así continuaba la Hermandad, ofreciendo cultos á la Santísima Vírgen, hasta que el año de 1560, siguiendo el ejemplo de otras, se constituyó en Cofradía de penitencia, disponiendo hacer su estacion el Juéves Santo en la noche, conduciendo una devota Imágen del Señor Crucificado, y nuestra Señora Dolorosa con la misma advocacion de la Hi-

niesta. Para ello se formó otra Regla, que fué aprobada por el Doctor D. Gil de Cebadilla, Provisor de este Arzobispado, el dia 3 de Abril de 1565. «Dicha Regla, dice el citado autor de la *Historia de las Cofradías*, era muy piadosa y edificante. Segun ella, debia celebrarse Cabildo el Domingo de Ramos, predicando en él á los Hermanos, y acabado el Sermon, se apercibia á todos para que confesasen y comulgasen *para que nuestra penitencia*, (son palabras de la Regla), *sea más acepta á Dios, mediante los méritos de su Pasion y Sangre que derramó.* Despues el Mayordomo y los Alcaldes, hacian que se amistaran y reconciliasen los que estuviesen reñidos, y si habia alguno que se resistiese, se le privaba de ir á la Cofradía, y era multado en una libra de cera. El Juéves Santo despues de los Oficios, se congregaban los hermanos y eran preguntados si habian confesado y comulgado, y si alguno no lo habia hecho, procuraban lo efectuase aunque no hubiese tiempo más que para confesar. El Secretario tenia obligacion de estar en dicho dia desde la una de la tarde, hasta la hora de salir la procesion á la puerta ó entrada del Hospital, para inscribir á los Hermanos que viniesen á la Estacion, estando todos obligados á su asistencia, aún cuando se hallasen á tres leguas de distancia de la Ciudad. El traje que debia llevarse en la procesion, segun palabras de la misma Regla, era el siguiente: «*Túnica de angeo ó de presilla, é que otro más delgado lienzo no puede ser, con un capirote redondo, é una cinta de baqueta fasta abajo, é un escapulario negro con nuestra insignia, é de media pierna abajo descalzo, é el que estuviere enfermo, puede llevar un alpargate.*»

La fiesta del dia 8 de Setiembre, se dispuso en esta Regla que continuara celebrándose; ordenando además que los últimos domingos de mes, hubiese Misa cantada en memoria de la Pasion del Señor, y honras en el mes de Noviembre.»

(Se concluirá.)

LA VÍRGEN DE LA HINIESTA.

TRADICION RELIGIOSA.

I.

Entre las muchas y antiguas,
devotas, ricas y bellas,
Imágenes de la Vírgen
que en Sevilla se veneran,
hay una, milagro hermoso
de majestad y grandeza,
que á el claro Sol de justicia
entre sus brazos estrecha:
y de tal modo le tiene
para dicha y gloria nuestra,
que á su voluntad le inclina,
y á su voluntad le lleva.
Misterioso Simulacro
do tantas glorias se encierran,
que es imposible contarlas
porque imposible es saberlas.
Estrella de tales rayos
que oscurece á las estrellas;
luna que en gracias y bienes
siempre crece y nunca mengua.
Sus ojos grandes y garzos
mil resplandores destellan;
y rosas del paraiso
en sus mejillas campean.
No hay blancura que deslumbre,
como la color morena,
que anima su hermoso rostro
y más encantos le presta.
Permitiendo Dios labrarla
tan agraciada y perfecta,
que del modelo divino
fuese copia verdadera.
Esta Emperatriz del Cielo,
esta Soberana Reina,
á quien por Madre y Patrona
aclamó Sevilla entera,
es la prodigiosa Imagen
de la Vírgen de la *Hiniesta*,
Aurora de eterna vida,
sola en luz, sola en belleza.
De San Julian en el Templo
como en un trono se ostenta
y con hierros de cautivos
tiene labradas sus rejas,
hierros que á veces publican
se vieron libres por *Ella*,
los que á sus plantas rindieron
los grillos y las cadenas.
Antigua y santa reliquia
de la Andaluza ribera,
paloma de sus vergeles,
lirio de sus alamedas,
que largos años honrara
con su divina presencia,
ya desde tiempo de godos
fué de este puerto defensa.
Ausentóse temerosa
de la invasion agarena,

buscando de Cataluña
las más intrincadas selvas.
Y allí entre verdes retamas,
por siglos estuvo presa,
conocida solamente
de las aves y las fieras.
Como tiene en nuestras almas
con buril de amor impresa,
de su orígen y favores
la dulcísima leyenda,
á Ella dedica este canto,
del amor humilde ofrenda.
un corazon que por suyo,
respeto y ternura sellan.

II.

Asomaba el Sol un dia
su dorada cabellera,
de la region catalana
por las montañas soberbias.
Brillaban sobre las hojas
como diamantes y perlas,
el cristalino rocío
que la aurora dejó en ellas;
mientras cruzaban el éter
girones de blancas nieblas,
como la espuma livianas,
como ilusiones ligeras.
Cuando seguido de un perro
por entre zarzas y breñas,
un cazador se internaba
en desconocidas sendas.
Cautivo azor en su mano
mostraba tal impaciencia,
que la destreza del dueño
podia contener apenas;
é iba con ligero paso
sin cuidarse de que cerca
sus monteros se esparcian
entre las bravas malezas.
Mossen Pedro de Tous
su preclaro nombre era,
que habia de lograr muy pronto
alta fama y gloria eterna.
Dechado de caballeros.
y espejo de la nobleza,
de Aragon habia venido
acompañando á la Reina,
Doña Leonor, elegida
para esposa y compañera,
de Don Enrique III,
joyel de la historia nuestra.
Estimado por sus hechos
en la Córte y en la guerra,
amado por sus costumbres,
temido por sus empresas:
de la caza el ejercicio
era su aficion primera,
y cuando treguas habia
gastaba en cazar las treguas.
Con buen ánimo marchaba
aquella aurora risueña,
presagiando ya victorias
tras de fáciles tareas:
cuando de un seto florido
de hiniestas y madreselvas,
una perdiz alzó el vuelo
de tanto rumor inquieta.
Cuitada receló daños,
y como animada flecha,
á las plumas de sus alas
quiso fiar su defensa:
pero del azor altivo
seguida en breve de cerca,
entre giros lastimeros
y desconsoladas vueltas,
dándole el temor más alas
que le dió naturaleza,

amparo buscó en lo espeso
de la enmarañada selva.
Siguióla el azor juzgando
segura la ansiada presa;
el perro tras de la caza
salió con veloz carrera,
y todos tres se perdieron
entre retamas y yerbas.
Esperaba Mossen Pedro
con natural complacencia,
del fácil triunfo la gloria
y término á la contienda:
cuando tras largo silencio
el perro tornó á la senda,
y con ladridos alegres
anunció dichosas nuevas.
Corría y saltaba volviendo
afanoso la cabeza,
como si al dueño invitára
á que al bosque le siguiera;
y tan raras novedades
anunciaba su impaciencia,
que hacer más era imposible
con los ojos ni la lengua.
Cuidadoso el caballero
le siguió con harta priesa,
y halló el tesoro más rico
que nunca soñado fuera.
Entre retamas floridas
(que allí nombraban *hiniestas)*
canceles que la guardaban,
estaba una Imágen bella
de la purísima Vírgen,
Reina de cielos y tierra,
con el Niño entre sus brazos,
Sol de la divina esfera.
De cansancio palpitante
mas ya de temor agena,
la rubia perdiz estaba
asentada en su cabeza,
y junto de un seco ramo
en la espinosa corteza,
parado el azor tranquilo;
sintiendo las influencias
de la que libre de culpa
y de gracia y virtud llena,
mar y cielo, tierra y aves,
obedecen y respetan.
Cayó Pedro ante la Vírgen,
vertiendo lágrimas tiernas
y en una piedra grabadas
halló unas góticas letras:
SOY DE SEVILLA, (decian
claramente), y DE UNA IGLESIA
JUNTO Á LA PUERTA DE CÓRDOBA.
Con admiracion extrema
leyó el noble caballero
declaracion tan expresa,
y alegre con su fortuna
dando á Dios gracias por ella,
hizo á los piés de María
firme voto de traerla;
porque la Reina del Bétis
no llorase más su ausencia.

III.

Corría el año de gracia
de mil trescientos ochenta,
cuando á su concha volvia
la hermosa y divina perla.
El aragonés hidalgo
cumpliendo bien su promesa,
hizo tanto, que fué asombro,
y prez de Sevilla entera.
¡Cuántos obsequios se hicieron
á le celestial Princesa!
¡Qué de invenciones costosas,
qué de galas, qué de fiestas!

Pronto su Capilla tuvo
de San Julian en la Iglesia,
tan ricamente dotada
como ninguna lo fuera;
y fueron tales milagros
y tan grandes las finezas,
que este pueblo venturoso
debió á la Vírgen excelsa,
que en las pestes y sequías,
hombres, conflictos y guerras,
el refugio más seguro
fué la Madre de la *Hiniesta.*
¿Dónde están aquellas trovas
y dulcísimas endechas,
con que su nombre enzalsaban
los músicos y poetas?
¿Dónde aquellas rogativas
llenas de magnificencia,
procesiones suntuosas,
y acertadas gentilezas
en que la plata y el oro,
guadameciles y sedas,
muros y calles ornaban
con sus múltiples riquezas?
¿No es ya para sus devotos
la estrella de las estrellas,
luna que en gracias y bienes
siempre crece y nunca mengua?
¿Por qué se deja olvidada?
¿Por qué no se acude á ella
si su poder es el mismo,
y la misma su grandeza?
¿No son páginas de gloria,
y de su piedad enseñas,
cifras de sus protecciones
y de nuestra fé lumbreras.
tanta salud recobrada,
tanta remediada pena,
y tanta muerte vencida
en la mundanal pelea?
¡Oh qué tardanzas usamos
cuando se trata de verla,
qué escasa nuestra memoria,
qué grande nuestra pereza!
¡Cuál la fé de Mossen Pedro
y Monsalves y Riveras,
como lámpara olvidada
y en sombras de muerte envuelta,
ya las *retamas* olvida
que dieron nombre á la *Hiniesta!*
¡Pues sea de hoy más el objeto
que la voluntad nos prenda,
La *Aurora* del Sol divino,
que en San Julian centellea,
amor, vida, luz y gloria
de la sevillana tierra!

ISABEL CHEIX.

Julio de 1883.

EL PIADOSO Y NOBLE CABALLERO
MOSSEN PER DE TOUS.

Sevilla puede justamente gloriarse de ser una de las Ciudades de España, que ha producido mayor número de varones insignes en santidad, letras, ciencias, armas, artes y otras dignidades, ennobleciéndola á la faz del mundo, como puede acreditarse hasta la evidencia, leyendo las Colecciones biográficas, que con más ó menos extension se han escrito por varios autores en distintas épocas, consignando en ellas, los hechos más notables de sevillanos ilustres, para trasmitir su memoria á la posteridad.

Y sin embargo, carecemos de una coleccion de noticias biográficas, no menos importantes que aquellas, donde constase, aunque fuese con sencillez y brevedad, el recuerdo de otros hombres eminentes, que aún cuando no vieron la luz primera en Sevilla, han contribuido á su fama y celebridad, residiendo algun tiempo en ella, y asociando su nombre á su historia, pudiendo en realidad considerarse como hijos adoptivos suyos, y siendo acreedores por lo tanto, á que se les pagase de justicia, ese tributo de afecto, reconocimiento y gratitud.

Á este número pertenece el cristiano y distinguido caballero, Mossen Per de Tous, que quiere decir Monseñor Pedro de Tous, ó el muy Ilustre Señor Pedro de Tous, uno de los principales, antiguos y nobles Caballeros de Cataluña, aunque algunos presumen que fuese aragonés, á pesar de tener su Casa Mayorazgada en Barcelona, y el Señorío de la villa de Tous, próximo á ella, de donde procedia su apellido y linaje. Debió nacer hácia mediados del siglo XIV.

y fué destinado al servicio de la Córte, yendo á Castilla el año de 1375, en que la Infanta Doña Leonor de Aragon iba á desposarse con el Infante Don Juan, hijo de Don Henrique II, á quien fué acompañando desde Sevilla, como uno de sus Caballeros, segun lo refiere nuestro Analista Ortiz de Zúñiga en el referido año, con estas palabras: «Habiendo el Rey asegurado estas fronteras, volvió á Castilla, hácia donde caminaba á 15 de Febrero, que estaba en Córdoba, como parece por fecha de privilegio, en que confirmó los de sus antepasados á los Monederos de Sevilla, para hallarse en Soria, al efecto de las bodas del Infante Don Juan su primogénito, con Doña Leonor, Infanta de Aragon, hija de los Reyes Don Pedro IV ó Doña Leonor, en cuya compañía vinieron muchos Caballeros aragoneses, y entre ellos Mossen Pedro de Tous, de esclarecida prosápia en aquellos Reinos, y á quien luego nuestro Rey heredó en estos, especialmente de Sevilla, donde quedó su familia y descendencia.»

No quedó, pues, entonces en esta Ciudad aquel piadoso Caballero, volvióse despues de terminada su comision á Cataluña, donde ya se hallaba el año de 1380, y andando un dia á caza con sus criados por aquellos montes cercanos, fué cuando encontró la peregrina Imágen de nuestra Señora, en lo más intrincado de un bosque de hiniestas ó retamas, segun queda referido antes.

Con tal motivo, regresó otra vez á Sevilla conduciendo el rico tesoro y preciada Reliquia de esta Santa Iglesia, de cuya traslacion habla Zúñiga el mismo año diciendo: «Una Memoria de D. Gonzalo Argote de Molina, contiene que en este año fué traida á la Iglesia Parroquial de San Julian la Milagrosa Imágen de nuestra Señora que en ella se venera, siendo su Beneficiado, Martin Alonso; Cura, Juan Martin de los Palacios, y Sacristan Hernan Alvarez.»

Así lo acreditaba tambien una antigua inscripcion de aquellos tiempos que se leia en el friso de la reja de su

primitiva capilla, y literalmente decia así: *Esta Capilla y assentamiento de esta Santa Imágen de nuestra Señora Santa María, mandó facer Mossen Pedro de Tous, criado del muy alto y muy noble Señor Rey Don Henrique, hijo del muy noble Rey Don Juan, y de la muy noble Reyna Doña Leonor de Aragon, en el año del nacimiento de nuestro Señor Jesucristo, de MCCCCVII, en que mandó enterrar á sí, y á Doña Juana Diaz de Sandoval, su mujer.*»

Casó entonces en Sevilla, y dióle el Rey casa de repartimiento y haciendas, posesiones y rentas, conforme á la calidad de su persona. (1) Hízole Veinte y Cuatro, y Alcayde de los Reales Alcázares y Atarazanas, cargos dignos de la nobleza. Así lo dice expresamente Ortiz de Zúñiga el año de 1552, en la Cronología de los mencionados Alcaydes: «Mossen Pedro de Tous, Caballero Aragonés, que vino de aquel Reino con la Reina Doña Leonor, mujer del Rey Don Juan el I, y es tradicion haber traido la Imágen de nuestra Señora de la Hiniesta, fué Alcayde despues de Ruy Barba, y casado con Doña Juana Diaz de Sandoval, tuvo á Pedro de Tous el *Mozo*, y á Doña Leonor de Tous, mujer de Alonso Fernandez Marmolejo.

»Pedro de Tous el *Mozo*, hijo de Mossen Per de Tous, fué tambien Alcayde de los Alcázares, despues de Pedro Diaz de Sandoval, casó con Doña María de Monsalve, heredera de la Casa de su apellido en Sevilla, hija mayor de Luis de Monsalve, última de esta varonía y de su mujer Doña Catalina Barba, de la cual fué hijo único, Juan de Monsalve, Maestre Sala del Rey Don Henrique IV, y de los

(1) La casa designada, fué la grande que existe en la calle de las Palmas, señalada hoy con el número 12, Cervecería de Witman. Se llamó de los Tous, y unida despues por enlace de familia, con la de los Monsalves, en la calle de este nombre número 12, que fué de los Marqueses de la Granja, son hoy los Patronos de nuestra Señora de la Hiniesta.

Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel, á quien el Rey Don Juan el II, dió la huerta del Rey, y de quien descienden los Monsalves de Sevilla »

Mossen Per, donó su Casa solariega de Barcelona á los Monjes de San Gerónimo, para que fundasen su Monasterio; y residiendo ya en esta Ciudad con cuantiosos bienes de fortuna, se dedicó á aumentar el esplendor del culto de nuestra Señora de la Hiniesta. Al efecto, compró á la Fábrica de San Julian el terreno que hay, desde el Altar colateral de la nave derecha de la Iglesia, donde se veneraba la Señora, hasta el pilar del primer arco, para labrarle su Capilla, que se levantaba del piso del Templo sobre dos gradas; hizóle un techo nuevo, labrado de madera de alerce, y en las cornisas puso las armas de los *Tous*, que son el escudo en campo blanco y fajas azules; y cercó aquel espacio con una hermosa verja de hierro, donde se leía la inscripcion que copiamos arriba, y en el pavimento labró la bóveda, que habia de servirle de sepultura á él y á su mujer.

El Retablo lo enriqueció de preciosos adornos, figurando en sus intercolumnios ocho tablas que representaban otros tantos Misterios de la Vida de la Santísima Vírgen, á saber: las de la derecha, la Visitacion y Presentacion de nuestra Señora, y la Encarnacion y Circuncision del Hijo de Dios; y las de la izquierda, la Purificacion y Desposorios de la Vírgen, y la Natividad y Epifanía del Niño Jesús.

Además de la Capilla, hizo otras obras de reparacion en la Iglesia, por lo cual se veían sus armas pintadas en el enmaderado de las naves y otros sitios; donó un Cáliz y varios Ornamentos Sagrados para el culto divino, llegando su devocion hasta imponerle rentas á la Parroquia, comprando unas casas que fueron Empaderamiento antiguo ó Beaterio, que llamaban entonces Corral de San Lorenzo, y otras en Santa Lucía, segun constaba de títulos escritos en pergaminos, que se custodiaban en el Archivo de la Iglesia,

y ya han desaparecido. En tan loables y santas empresas, le sorprendió la muerte, el mismo año de 1407, y sepultóse conforme lo habia dispuesto, en su Capilla de nuestra Señora de la Hiniesta, en la bóveda que estaba á los piés del Altar, donde se ha perpetuado su memoria, en una lápida colocada en la pared el año de 1681, con el escudo de los Monsalves sus descendientes, despues que se trasladó la Imágen de nuestra Señora al Altar Mayor, y copiada al pié de la letra, dice así:

ESTE SITIO DESDE EL ALTAR AL PILAR PRIMERO

ES LA ANTIGVA CAPILLA

Y ENTIERRO DE LOS CAVALLEROS MONSALVES, ADONDE ESTABA

LA SANTÍSIMA IMÁGEN DE NTRA. SRA. DE LA INIESTA,

Y EN LA CORNIXA DE LA REXA

ESTABAN LAS CLÁVSVLAS SIGVIENTES:

ESTA CAPILLA É ASSENTAMIENTO

DESTA SANTA IMÁGEN DE NTRA. SEÑORA STA. MARÍA

MANDÓ FACER

MOSSEN PER DE TOUS, CRIADO DEL MVY ALTO É MVY NOBLE

S. REY D. ENRIQVE HIJO DEL MVY NOBLE REY D. JVAN

É DE LA MVY NOBLE

REINA D. LEONOR DE ARAGON

EN EL AÑO DEL NACIMIENTO DE N. S. DIOS JESVCHRISTO DE 1407

EN QVE MANDÓ ASSÍ MESMO

ENTERRAR Á D. JVANA DIAZ DE SANDOVAL

SV MVGER.

Quiso acompañar aún despues de muerto, á la Sagrada Imágen, que amó y sirvió en la vida, y allí esperan sus cenizas la resurreccion de la carne el último dia de los tiempos, mientras su alma, segun podemos creer piadosamente, gozará ya de la vista clara de Dios en la mansion de los escogidos, y de la de su Santísima Madre la Vírgen María, á quien profesó tan tierna y afectuosa devocion en los dias de su vida, que mereció hallar su peregrina Imágen en los montes de Cataluña, traerla á Sevilla, colocarla en su Iglesia, venerarla hasta exhalar su postrer aliento, y por último, dormir el sueño de la muerte á su presencia hasta la consumacion de los siglos.

RICARDO CORTÉS Y DOMINGUEZ.

Á LA INVENCION
DE
MARÍA SANTÍSIMA DE LA HINIESTA,
POR MOSSEN PER DE TOUS.

DÉCIMAS ANTIGUAS.

I.

Vírgen de Dios semejanza,
con dolor he de morir,
de no poder escribir,
lo que vuestro ser alcanza.
Tratar de vuestra alabanza,
es de mi Musa el trofeo;
y en tan venturoso empleo,
mi deseo he de envidiar,
viendo que no ha de llegar
donde llega mi deseo.

II.

No me espanto, Reina pura,
que habiteis entre retamas,
porque á quien Dios quiere y ama,
pone en mayor amargura.
Viendo en la Cruz la hermosura,
del Cordero de Sión,
fué retama el Corazon
Vuestro, porque fuese almíbar,
con que templase su acíbar,
la humana generacion.

III.

No sin misterio habitais
en retama amarga y verde,
para que el alma se acuerde,
de lo que en ella enseñais.
Pues al mundo declarais,
que los cristianos varones,
conservan sus perfecciones
verdes y nunca marchitas,
en retamas exquisitas
de amargas tribulaciones.

IV.

De angustias de mortal vida
y virginidad fecunda,
Dios en vuestro pecho funda
una retama florida.

Jardin suyo os apellida
el gran Señor de señores;
porque sois entre dolores
la flor de vivos y muertos,
que tambien hay en los huertos
retamas que llevan flores.

V.

No en vano, ¡oh Reina! escogísteis,
nombre de planta de monte,
porque ya en nuestro horizonte,
Mártir de mártires fuísteis.
Y como la merecísteis
entre todas las criaturas,
retamas entre espesuras
muestran vuestro nombre santo:
porque en el valle del llanto,
fuísteis monte de amarguras.

VI.

Si la retama es figura,
de amargura y de acedía,
el título de María
denota mar de amargura.
Y así, Reina Santa y pura,
fuísteis Mártir singular:
pues bebísteis sin cesar,
dolores con tal valor,
que no dejásteis dolor
en la tierra, ni en el mar.

VII.

Solemnice el cazador,
por lance más que dichoso,
el del javalí cerdoso,
y el del corzo volador.
Que el lance de más valor,
que ha hecho la montería,
en cuanto registra el dia,
fué para perpétua fama,
entre montes de retama,
cazar un Ave María.

VIII.

Esto hizo Mossen Per
gran Caballero cristiano,
con arrojo sobrehumano
para más ennoblecer.
Lleno de inmenso placer
halló la Imágen más bella,
de la cándida doncella,
que dió al mundo un Salvador,
por librar al pecador,
de su angustiosa querella.

IX.

En los montes intrincados
de Cataluña, escondida
fué esa prenda bendecida,
allá en los siglos pasados.

Mas libre ya de cuidados,
que trajo la raza mora,
quiso volver la Señora
á su tierra sevillana,
y dejar la catalana
por ser nuestra protectora.

X.

En retamas habitando,
finalmente dais al hombre,
el propio título y nombre,
que ha de tener militando.
Pues de sus gustos triunfando,
verá escrito en esa rama,
que el nombre de la retama,
le dice en forma perfecta,
que ha de ser la vida recta
del hombre que á su Dios ama.

DE ALONSO DE BONILLA.
Poeta del siglo XVII.

Sábado 14 *de Julio de* 1883.

SUMARIO.

Orígen de la devocion á la Santísima Vírgen en Sevilla y su Arzobispado.—Estudio general sobre las Imágenes de nuestra Señora que se veneran en Sevilla.—La antigua y Milagrosa Imágen de nuestra Señora de la Hiniesta, Patrona de Sevilla, venerada en la Iglesia Parroquial de San Julian.—La Vírgen de la Hiniesta, tradicion religiosa, poesía.—El Piadoso y noble Caballero Mossen Per de Tous.—Á la invencion de María Santísima de la Hiniesta, por Mossen Per de Tous, décimas antiguas.

FUNDAMENTOS DEL CULTO

DE LA

SANTÍSIMA VÍRGEN.

La incomparable dignidad de Madre de Dios, y las virtudes practicadas por María en el grado más heróico, constituyen el fundamento de la devocion que se le profesa, de los honores que se le tributan, de los votos y oraciones que se le dirijen, y por consiguiente, del culto que se le ofrece hoy en el mundo católico. Esta Señora es aquella, *de la cual ha nacido Jesús*, el Salvador de los hombres, y este solo título exige de nosotros los más profundos homenajes. Su devocion es una consecuencia del inefable Misterio de la Encarnacion; un Dios se ha hecho hombre, ha tomado un cuerpo y un alma, y aquel cuerpo ha servido en la Cruz de víctima por nuestros pecados. ¿Mas dónde ha sido formado ese Cuerpo adorable? ¿No fué en el seno purísimo de la Vírgen? Es por tanto, su misma carne, es el fruto bendito de sus entrañas, María es quien lo ha dado al mundo, de *Ella* ha nacido Jesucristo, verdadero Dios y hombre.

¿Se podrá, pues, honrar demasiado á aquella, que Dios eligió desde la eternidad, para cooperar á los grandes designios de sus misericordias, á la que hizo anunciar por los Profetas, á la que colmó de gracias y distinguió entre todas las demás criaturas, en una palabra, aquella de quien ha nacido, y es verdaderamente su Madre?

Este glorioso título de Madre de Dios, es el que ago-

ta nuestra admiracion, el que abre nuestros lábios para bendecirla, y el que nos hace volar llenos de confianza á solicitar su proteccion, es en fin, el fundamento de nuestro culto, ¿podrá ser demasiado tierno, demasiado fervoroso, demasiado público y solemne, y al propio tiempo más legítimo?

El Arcángel San Gabriel le tributó magníficos homenajes; Jesucristo la amó y vivió sumiso á Ella; la Iglesia, desde su nacimiento, no ha estado un solo instante sin honrarla; San Juan la respetó y sirvió en su casa; despues de la Ascension de su Hijo, los Apóstoles, con los cuales estuvo en el Cenáculo de Jerusalen, la veneraron siempre como á Madre de Dios.

Una tradicion respetable nos enseña, que ellos asistieron á su preciosa muerte, y que fueron testigos de las maravillas que se obraron en el sepulcro. De aquí se puede asegurar, que desde entonces fué invocada en la Iglesia, como la que despues de Dios, es el refugio de los hombres en la tierra. Así lo hicieron los primitivos fieles, y los Santos Padres de los primeros siglos, hablan de María la Madre de Jesús, con grandes elogios. Explicando el Evangelio y los Misterios de la Redencion, reconocieron siempre su augusta cualidad de Madre de Dios, y su perpétua virginidad.

Sin embargo, es necesario distinguir el culto público y solemne, que la Iglesia ha dado á la Santísima Vírgen en el trascurso del tiempo, de aquel que le tributó en el silencio y secreto de los primeros siglos. El culto ha sido siempre el mismo en cuanto al respeto, amor y reconocimiento; pero no fué siempre tan ostentoso y festivo como despues se ha manifestado. La Iglesia tenia sus razones para ello, y tardó en erigirle Templos y Altares, y en establecer fiestas en su honor, temiendo que los pueblos nuevamente convertidos, acostumbrados á adorar en el paganismo á la madre de los Dioses y darle honores divinos,

creyesen al oir las eminentes prerrogativas de María, que era preciso adorarla, porque era efectivamente Madre de Dios. Era necesario, pues, instruirlos primero, en los principales Misterios de nuestra fé y salvacion, enseñándoles al propio tiempo, que la eminente dignidad de Madre de Dios, no la igualaba por concepto alguno con el mismo Dios; y que aunque no se podia honrar demasiado, el alto grado de gloria á que Dios la habia elevado, se pecaría no obstante, si se le adorase, porque solo Dios merece nuestras adoraciones. Pues todo esto pedía tiempo, y ved aquí por qué la Iglesia, siempre sábia, retardó el establecimiento de su culto público y solemne; y por qué ya posteriormente lo hizo, y se ha extendido á todos los pueblos, en la sucesion de los tiempos, invocando á la Madre de Dios, y celebrando sus solemnidades, con la mayor magnificencia.

El culto, pues, que hoy se tributa á la Santísima Vírgen es universal; interesa, por tanto, á la Religion, y solo pueden omitirlo los que la desprecian ó se abandonan en el cumplimiento de sus deberes. Como despues de Dios debe ser su Madre, el primer objeto de nuestra devocion, no hay que admirarse de que su culto se haya propagado y aumentado tanto como la misma Religion: y puede decirse. que no se cumple con la obligacion de cristiano, redimido con la preciosa sangre de Jesucristo, no viviendo reconocido á aquella que lo concibió en su purísimo seno, y ha cooperado de un modo tan generoso á la obra de nuestra Redencion. ¿Qué se puede pensar de un cristiano, que creyendo el Misterio de la Encarnacion, es negligente en honrar á María? ¿Qué de aquel, que no se compadece de sus dolores en la Pasion de Jesús, cuando tanta parte ha tenido en ellos, que los Santos Padres no han vacilado en llamarla Co-redentora del linaje humano? El mismo Dios que la eligió para cooperar á este gran misterio de su amor y de su misericordia, no puede menos de irritarse contra todos los que desprecian su culto.

¡Ah! escuchad, dice San Agustin, á Jesucristo, que es el Criador del hombre, y Hijo del hombre: «Yo soy el que me he preparado una Madre, para nacer de Ella, y el que ha dispuesto este camino maravilloso para salvar el mundo. Advertid, Maniqueos, que aquella que despreciais, es mi Madre.» Y vosotros á quienes enfada el culto de la Santísima Vírgen, sabed, que Jesucristo os habla en el mismo idioma. Aquella que os desdeñais de implorar, y cuyas grandezas y prerogativas procurais oscurecer, es mi Madre. Esa que vosotros aborreceis, diría á los protestantes de nuestros tiempos, esa misma es mi Madre, y quien aborrece á mi Madre, no me ama á mí.

Nosotros, los verdaderos católicos, instruidos por la Iglesia, de las grandezas y excelencias de la Madre de Dios, animados de su celo, honremos y hagamos honrar y venerar á María, no le neguemos nuestras alabanzas, sirvámonos de las expresiones de la Iglesia, consagradas por un santo uso, que así no podremos engañarnos. ¡Oh Vírgen Santísima! nos postramos á vuestros piés, con la confianza de que siendo Vos la Madre de Dios, lo podeis alcanzar todo de vuestro Hijo. Pedidle, que la santidad de nuestra vida corresponda á la del culto que os tributamos, por vuestra incomparable y elevada dignidad.

RAFAEL LOPEZ.

ESTUDIO GENERAL
SOBRE
LAS IMÁGENES DE NUESTRA SEÑORA
QUE SE VENERAN EN SEVILLA.

(CONTINUACION.)

Actualmente no existe en Sevilla ningun Templo dedicado al culto especial de los Dolores de la Santísima Vírgen. Ha desaparecido por desgracia el del Oratorio de San Felipe, y los Padres de la Congregacion, trasladados á San Alberto, han llevado consigo la hermosa Imágen que se veneraba con tanta devocion en su primitiva Iglesia.

Quedan solo dos pequeñas Capillas, que llevan el nombre de los Dolores. La llamada de los Murviedros, y la de los Siervos de María. La primera, aunque tiene carácter público, pertenece á una familia particular, se abre periódicamente, y es muy frecuentada por los fieles comarcanos, que no encuentran sino á buena distancia otro templo mayor. La segunda, está contigua á la Parroquia de San Márcos, y ordinariamente se halla cerrada. El Orden Tercero, no se reune sino los Domingos segundos del mes, y algunos otros dias en tiempo señalado. Como los Servitas no tenian Casa en esta Ciudad, y profesando en la Tercera Orden, se alcanzaba el goce de todos los privilegios y gracias, de aquel piadosísimo Instituto, los Siervos de María formaron una Congregacion muy crecida, llamando la atencion en sus actos públicos, no solo la edificante compostura, sino el gran número de personas de todas las clases de la sociedad. Recordamos aún, que el año de 1826, con motivo del

Jubileo Santo, se hizo notar entre todas las Hermandades y Corporaciones, porque parecia interminable; y con mucha frecuencia cuando salia procesionalmente rezando la Corona Dolorosa, rodeaba del todo y con amplitud, la no corta manzana que forma la Iglesia de San Márcos, siendo estrecho el ámbito de la Capilla, para la concurrencia de los Hermanos.

Ha decaido mucho en estos últimos tiempos, y en algunos períodos de triste memoria, se interrumpieron las costumbres tan loables establecidas desde el principio, en conformidad con las Reglas. El temor de las burlas é irreverencias, es una rémora para restablecer las prácticas que son indispensables para ganar las Indulgencias, al menos con la publicidad y la asistencia del corto número de fieles devotos, que están inscritos en los libros de la Orden. Bastaría, sin embargo, en nuestro juicio, para que viésemos de nuevo florecer esta antigua y venerable Institucion, que fuese no solo conocido, sino apreciado cristianamente, el tesoro de que se puede disponer, y los consuelos que con facilidad puede proporcionarnos, por los cuales tanto anhela nuestra alma, y tanto le satisfacen si llega á conseguirlos.

Puede citarse entre otros, la bendicion Papal, que en muchas ocasiones llega tarde, si se obtiene de Roma. Reservando una de las cuatro que se conceden á los Servitas cada año, puede disponerse de ella si es necesario, si alguna urgencia perentoria lo exige, y no dá lugar á pedirla ni por telégrafo.

La Imágen de nuestra Señora que está en el Altar principal de la Capilla, y es su titular, lleva vulgarmente el título de los Dolores, aunque no falta quien la llame de la Piedad, quizás por el Misterio doloroso que representa. Pero sobre esto hablaremos más adelante.

Existe en la Iglesia de Sân Gregorio, calle de las Armas, una Congregacion de Señoras, fundada á principios de este siglo por una Mujer devota, que hemos cono-

cido, y á quien todos llamaban la Hermana Dolores. Su primitivo asiento fué en el Convento de Religiosas Mínimas; se trasladó despues á la Capilla de los Dolores, de la calle de la Laguna, y vino al propio tiempo á quedar definitivamente establecida en la Iglesia de San Gregorio. Hace medio siglo que todos los viérnes del año se reunia lo más escogido de las Señoras de Sevilla, en éste lugar, y se practicaban piadosos Ejercicios en memoria de la Pasion de Jesucristo y Dolores de su Santísima Madre. Cuando el año de 1823, restaurada la Monarquía, pasaba para Madrid desde Cádiz, la virtuosa Reina Amalia, de tan grato recuerdo, quiso inscribirse y se inscribió entre las *Esclavas de Jesús y María en los Desamparos del Calvario*, que es el nombre de la floreciente Congregacion.

La Hermandad del *Santo Entierro* carecia de residencia fija y solicitó que se le concediera la Iglesia de San Gregorio; hiciéronse obras y reparaciones, instalándose por fin en ella, bajo los auspicios del Ayuntamiento. Las Esclavas de Jesús y María se refugiaron entonces en el precioso Templo que fué de las Religiosas de Pasion, el cual se vieron pronto precisadas á dejar, porque fué vendido entre otros muchos de la Capital, que tuvieron la misma desgraciada suerte. Diósele abrigo provisionalmente en San Lorenzo, donde á la sazon se encontraba la Parroquia de San Miguel. Por último, con la Parroquia ha vuelto á su antigua morada. Al lado del Sagrario están las Imágenes de Jesús Crucificado, y María arrodillada al pié de la Cruz, las manos abiertas y cruzadas sobre el pecho, y la mirada dirigida á lo alto, con expresion admirable de dolor. Es pequeña de talla, lindamente estofada, y á nuestro entender, de mérito artístico. Si se exceptúan algunos cortos períodos en que la revolucion impedia material ó moralmente los actos religiosos, esta Congregacion ha seguido sus prácticas; es verdad que el número de Señoras ha disminuido considerablemente, y en alguna época se han hecho los

Ejercicios solo con cinco personas. Es una lámpara, pero está encendida. Esparce poca luz, pero es un foco de calor que no se ha extinguido, á pesar de tantas vicisitudes, trastornos y cambios, vive con trabajos, con estrechez, sujeta á los azares que traen consigo los malos tiempos, pero vive, y los Desamparos del Calvario no carecen de constantes meditaciones *ante María Dolorosa, en la Ciudad Mariana.*

Existía ya á principios del siglo XVI en el Real Convento de San Pablo, una Cofradía con el título de los Siete Dolores y Compasion de la Santísima Vírgen. Incorporóse á otra de Jesús Nazareno y nuestra Señora de la Antigua, establecida en el mismo Convento, y reunidas labraron en el Compás hermosa Capilla. ¿Nos queda hoy de esta Corporacion algun vestigio siquiera? Sobre la puerta de la Tercena, al fresco, se vé pintado el retrato de la Vírgen Dolorosa con siete espadas, que llaman la atencion por su magnitud. A sus piés se ven tambien retratados dos personajes, que fueron, segun parece, sus primeros protectores ó Cofrades, los Reyes D. Felipe II y III. Todo lo demás ha concluido. Aún las Imágenes que se conservan en la Magdalena no son objeto de especial devocion. Hemos querido hacer mencion histórica de la extinguida Cofradía de los Dolores, con el objeto de que se fije la consideracion sobre la segunda parte de su título: Siete Dolores y Compasion de la Santísima Vírgen.

Compasion, quiere decir simultaneidad en el padecer, semejanza en los sufrimientos, analogía en los dolores. En su Pasion Santísima el Divino Redentor no padecia solo. Su Madre la Vírgen María le acompañaba, y permanecia al pié de la Cruz, padeciendo al mismo tiempo toda la Pasion con El. Era allí la Imágen viva de Jesús, y estaba identificado su corazon con los sentimientos del corazon de Jesús, y la Madre cooperaba á la obra de la salvacion que cumplía el Hijo, muriendo en el Arbol Santo.

María se ofrece como víctima con Jesús al Eterno Padre.

No asiste, dice Bosuet, al terrible suplicio para presenciar un espectáculo, que destrozaba más bien que hería su corazon. Su presencia en el Calvario durante la Pasion del Señor, Hijo de Dios é Hijo suyo, tiene fines más altos, se enlaza con la economía y el plan de la Redencion: es la voluntad del Eterno Padre, que esté asociada á los Misterios que se cumplen en el Gólgota. Los Dolores de la Santísima Vírgen se pueden llamar una Pasion sufrida al mismo tiempo y con el mismo fin, que la de su Santísimo Hijo. Así entienden esta palabra Compasion, aplicada á los Dolores de nuestra Señora, Bosuet, en sus Sermones predicados en la Córte de Luis XIV, y el Padre Raulica, en el tratado sábiamente escrito, que lleva el título de la Madre de Dios y de los hombres, ó el Misterio de la Vírgen al pié de la Cruz.

JUAN CAMPELO, PBRO.
Catedrático de la Universidad.

(Se continuará)



LA ANTIGUA Y MILAGROSA IMÁGEN
DE
NUESTRA SEÑORA DE LA HINIESTA
PATRONA DE SEVILLA,
VENERADA EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN JULIAN.

(CONCLUSION.)

Al recordar tantos, tan grandes, y tan señalados beneficios, como Dios nuestro Señor se ha dignado dispensar á esta Ciudad por la intercesion de su Santísima Madre, invocada con el título de la Hiniesta, en las calamidades públicas y otros memorables acontecimientos, no es posible dejar de exclamar: *el dedo de Dios está aquí;* la proteccion de María Santísima á Sevilla es visible á la faz del mundo, el Patronato de nuestra Señora de la Hiniesta lo acreditan los hechos desde la más remota antigüedad.

Muchos han sido tambien los prodigios y maravillas que ha obrado el Señor en favor de los particulares devotos que imploraban á la Santísima Vírgen bajo la advocacion de la Hiniesta, de los cuales trata su historiador Vera y Rosales, refiriendo entre otros, el milagro instantáneo de haber librado del contagio de una lepra que padeció por espacio de treinta años, el Adelantado D. Francisco Henriquez de Rivera, tio del Duque de Alcalá y Virey de Nápoles, tan conocido en esta Ciudad á principios del siglo XVI.

En agradecimiento de tan extraordinario beneficio, aumentó la magnificencia del culto de la Señora, fundando el año de 1500, ocho Capellanías, para otros tantos Sacerdotes, que debian asistir diariamente á la Capilla; y al

efecto se hizo un Coro á los piés de la nave donde se hallaba situada aquella, solo para el uso de sus Capellanes, en las horas canónicas, Misas cantadas, Salves los Sábados y otros actos del culto. Además, donó á la Sagrada Imágen ricos y preciosos vestidos, joyas y preséas de gran valía; y para el servicio del Altar, Cruces, Cálices y Ornamentos sagrados de todas clases.

Con tanta suntuosidad era servido el culto particular de la Señora, pues ascendian á veinte y cinco las Capellanías fundadas, cuyas Misas debian celebrarse en su Altar, y muchas las fiestas en las solemnidades de sus Misterios. De aquí tambien la grandeza del aparato con que salía procesionalmente, cuando alguna necesidad lo exigía, siendo la vez primera de que hay noticia cierta, haberlo verificado por las calles, desde que fué colocada en la Iglesia por Mossen Per de Tous, el año de 1580, con motivo de la falta de agua que se experimentaba, pues era llegado el mes de Mayo, sin que hubiese llovido en toda la Primavera, y la cosecha se consideraba ya absolutamente perdida. A consecuencia de tan apremiante necesidad, se habian hecho rogativas, procesiones y penitencias públicas, aunque sin efecto; y entonces acordó el Cabildo de la Ciudad, sacar á nuestra Señora de la Hiniesta, su única Patrona y singular Abogada, en la tarde de uno de los Domingos del referido mes de Mayo.

Memorable será para siempre aquella solemnísima procesion de rogativas, que conmovió á Sevilla por su edificante acompañamiento. Empezaba con multitud de penitentes, unos flagelándose hasta derramar sangre, otros abrumados con el peso de enormes Cruces, y todos afligidos con varios géneros de mortificaciones. A continuacion iban todas las Hermandades existentes entonces, ocupando el primer lugar la de la Hiniesta, en vez de la presidencia que le correspondia, dando así un testimonio público de humildad, en tan tristes circunstancias. Seguian los Caballeros

y personas principales de la Ciudad, confundidas con todas las demás clases, llevando velas encendidas; luego las Órdenes Religiosas, todo el Clero Secular, la Universidad de Beneficiados con las Cruces Parroquiales, y en pós la Augusta Imágen de nuestra Señora de la Hiniesta en las andas, rodeadas de sus ocho Capellanes con capas, cuatro á cada lado, terminando la procesion, el Clero y Beneficiados de San Julian, y el Ayuntamiento en Corporacion, presidido por el Asistente Conde del Villar del Pardo.

Con la mayor compostura, silencio y recogimiento, se dirigió la procesion á la Santa Iglesia Catedral, y al llegar á las gradas, salió el Cabildo hasta la entrada de calle Génova á recibirla con su Cruz, y el Ilmo. Señor Arzobispo D. Cristóbal de Rojas y Sandoval; y acompañando á la Santísima Vírgen siguieron hasta entrar en la Iglesia, colocando á la Señora en la Capilla Mayor, donde permaneció aquella noche, velando en su presencia un número incontable de personas de todas las clases de la sociedad en actitud humilde y penitente. A la mañana del siguiente dia se celebró Misa solemne de rogativas, con Sermon, á que asistió el Ayuntamiento, y una concurrencia numerosísima; llegada la tarde, se ordenó otra vez la procesion en la misma forma, para conducirla á su Iglesia, y el Cabildo salió acompañándola, hasta que la Señora llegó á calle Placentines, donde la despidió y se volvió á la Catedral.

En aquella hora, dicen todos los historiadores, se hallaba el Cielo claro y sereno, sin que se percibiese la más ligera nube; pero oscureciéndose en breves instantes, comenzó á llover copiosamente, hasta el punto de que llegando la Sagrada Imágen á la Colegial del Salvador, fué necesario entrarla en ella, y arreció tanto el agua que se dejó allí aquella noche, quedando sin concluir la procesion. Continuó abundante la lluvia en toda ella, y la mañana del Martes, en que cesando á la tarde, dió tiempo para que volviese la Milagrosa Imágen á San Julian con el mis-

mo acompañamiento de los dias anteriores. Un júbilo indescriptible se apoderó de los corazones de los hijos de Sevilla, dando las gracias á la Señora por tan importante beneficio, y prosiguiendo el agua con regularidad por algunos dias, se fecundizó la tierra en tales términos, que no solo se salvó la cosecha, sino que fué de las mayores que se habian recogido en mucho tiempo.

A los dos años despues, se vió afligida esta Ciudad con la peste que refiere Ortiz de Zúñiga, llamada de las *landres*, y catarros, causando horrorosos estragos y numerosa mortandad. Con el fin de aplacar la justicia divina, se hicieron rogativas y procesiones de penitencia, pero como no se notaba la mejoría, y estaba tan reciente el milagro de la lluvia, se acordó por el Cabildo de la Ciudad, con la autorizacion del Ilmo. y Rmo. Señor Cardenal Arzobispo D. Rodrigo de Castro, sacar en procesion la Venerable Imágen de nuestra Señora de la Hiniesta, Patrona de Sevilla, en los mismos términos que se habia verificado anteriormente. Así se hizo en efecto, con la diferencia, que en la Santa Iglesia Catedral estuvo la Señora por espacio de ocho dias, en los que se celebró solemne Octavario de rogativas, con Misa y Sermones, y asistencia del Ayuntamiento.

Entonces como siempre, se dignó el Señor mostrarse propicio en favor de esta Ciudad, que habia acudido á implorar la intercesion de María su Santísima Madre en tan triste situacion, y mitigando el contagio en aquellos dias, se ordenó la procesion desde la Santa Iglesia, del mismo modo que se habia llevado antes, para volver la Sagrada Imágen á su Parroquia de San Julian. En seguida se publicó la sanidad, y se dieron á la Señora las debidas gracias por tan singular beneficio, cesando completamente la calamidad del contagio.

«De resultas de esta epidemia, dice uno de sus historiadores, murieron tantos hermanos, que estuvo á punto de acabarse la Cofradía, sin hacer la Estacion como otros

años; mas los prodigios de esta Milagrosa Imágen, obrados en el presente y en la seca del anterior de 1580, movieron el fervor de los sevillanos, y se recibieron por Cofrades los Caballeros más principales de la Ciudad, con el Asistente D Juan Hurtado de Mendoza, Conde de Orgaz y sus dos hijos D. Francisco y D Lorenzo. Con este motivo, se restableció la Corporacion, constituyéndose en el estado más floreciente, que ha tenido quizás Hermandad alguna. Entonces no pareció ya conveniente, que la Cofradía continuara establecida en el Hospital, separada de su amantísima titular, y coincidiendo á la vez la próxima supresion de los Hospitales, empresa que proyectada muchos años antes, trataba de llevar á efecto el Arzobispo D. Rodrigo de Castro, se acordó la traslacion á la Iglesia de San Julian, fijando en ella su residencia, como antes de la ereccion del Hospital.

»Con este motivo, solicitaron sus ilustres Cofrades del Ayuntamiento, cierto sitio junto á la Iglesia para labrar en él una Capilla donde pudiesen colocar las Imágenes de la Cofradía, celebrar sus Cabildos, y tener enterramiento los hermanos. Concedido el sitio por la Ciudad, en 3 de Setiembre de 1584. que fué el inmediato á la puerta por donde entró la Soberana Imágen y se tapió, labró en él una Capilla la Hermandad con puerta á la Iglesia y reja, y colocó en ella las Imágenes que sacaba en la procesion de Semana Santa. Desde dicho año salió de San Julian á practicar su acostumbrada Estacion, efectuándola, con más grandeza y acompañamiento que antes lo verificaba, en atencion al número y calidad de sus Cofrades. Despues el año de 1586, viendo los inconvenientes que ofrecia la salida de la procesion el Juéves Santo, se acordó variarla al Miércoles, porque las otras que le precedian acostumbraban salir despues de las ocho de la noche, y era muy larga la distancia desde la Iglesia á la Catedral. Desde entonces salió en la tarde del Miércoles Santo, hasta el tiempo de su extincion.

Aquel mismo año se solemnizó la fiesta de la Natividad de la Santísima Vírgen, con mayor ostentacion y aparato que antes, á causa del apogeo á que habia llegado su Hermandad, pues fué precisamente cuando se colocó por vez primera á la Señora en el vistoso y poético risco de que ya se habló en otro lugar, representando al vivo el momento de su invencion por Mossen Per de Tous y sus monteros. Con tal motivo, se celebró en la misma tarde una suntuosa procesion, con la Imágen de la Vírgen, á la que asistieron segun costumbre, las Hermandades de Sevilla, varias Comunidades Religiosas, la Universidad de Beneficiados, con las Cruces Parroquiales, el Clero de San Julian y los Capellanes de nuestra Señora de la Hiniesta, el Ayuntamiento, que siempre habia acompañado á la Señora, como Patrona de la Ciudad en todas sus procesiones, la Capilla de música de la Catedral y las danzas acostumbradas en aquellos tiempos. Así recorrió las calles y plazas de la feligresía, empezándose despues el dia siguiente un solemne Octavario de fiestas, con inmensa concurrencia de fieles, á quienes además de la devocion, atraía la novedad del precioso paisaje del hallazgo de la Vírgen entre las hiniestas. Estos solemnes cultos con la procesion, se repitieron exactamente el siguiente año de 1587, con grande júbilo de toda la Ciudad, y mayor aún de los especiales devotos de la Señora.

Mas lo que ciertamente forma la más gloriosa página de la historia de la Vírgen de la Hiniesta, y tal vez de los fastos de esta Ciudad, fué la llamada tercera procesion general y más solemne de todas, celebrada con el más grande fausto y aparato de que hay memoria, con ocasion de la guerra que se declaró entonces contra la arrogante Inglaterra. El Rey Felipe II, envió á ella una poderosa Armada, que salió de Lisboa el dia 29 de Mayo, y antes por una Real Cédula mandó que todas las Ciudades, villas y lugares del Reino, sacasen en rogativa procesional-

mente la Imágen de María Santísima, que hubiese más antigua y de mayor devocion en cada localidad, pidiéndole fervorosamente por el feliz éxito de la Armada, contra la Soberana Albion, infestada con los errores de la herejía protestante. A vista de semejante disposicion, se inundó de gozo Sevilla, entusiasmada hasta rayar en frenesí, y acordó el Ayuntamiento que se sacase á nuestra Señora de la Hiniesta, su única y singular Patrona, y mandó que se engalanasen las calles por donde habia de pasar la procesion en su ida y vuelta á la Catedral, del modo más inusitado que pudiera imaginarse. Al efecto se adornaron como jamás se habian visto, con arcos triunfales, vistosas colgaduras, altares portátiles, espejos y fuentes, y multitud de invenciones tan originales, que se hace de todo punto imposible su verdadera y exacta descripcion. Ocho dias antes empezó á anunciarse tan fausto acontecimiento, con repiques generales en las Iglesias, fuegos artificiales, y luminarias en toda la Ciudad.

En la tarde de uno de los Domingos de Mayo se verificó la deseada salida de la procesion, llevando delante la histórica tarasca, los gigantes y gigantillos, y demás signos de los festejos populares, propios de la solemnidad del *Corpus* solamente. Seguia la Hermandad de la Santísima Vírgen, y todas las otras de Sevilla, con velas encendidas y sus insignias y Estandartes, detrás de las cuales iba toda la Nobleza, gente principal y demás clases sociales, cerrando este primer tercio de la procesion los Caballeros y Freiles de las Ordenes Militares de San Juan de Jerusalen, Santiago, Alcántara y Calatrava, con sus hábitos y mantos capitulares, é insignias características de su respectiva Religion. En seguida iban todas las Comunidades de Religiosos, inclusos los Monacales con sus Cruces altas, ciriales y luces; y despues las de las Parroquias en la misma forma, presididas por la de San Julian, siguiendo el Clero tan numeroso, que pasaban de seiscientos los eclesiásticos que

se contaron, entre los cuales iban las festivas danzas que tanto animaban las procesiones. A continuacion, ocupaban su sitio la Universidad de Beneficiados Parroquiales, en cuyo centro iba la Capilla de música de la Catedral, terminando este segundo tercio la peregrina Imágen de nuestra Señora de la Hiniesta en sus ricas andas, rodeadas de los ocho Capellanes propios con sus capas blancas, y detrás el Preste con el Abad Mayor y varios Beneficiados. Despues el Tribunal de la Inquisicion con sus Ministros; la Universidad y Cláustro de Doctores con sus togas, mucetas y bonetes de sus respectivas Facultades, y los Bedeles con las mazas; el Prior de la Real Casa de Contratacion, todo el Consulado y Mercaderes, Jueces, Oficiales, Oidores, y demás Ministros subalternos; la Audiencia con sus Magistrados, curiales y dependientes, y por último, el Ayuntamiento, presidido por el Conde de Orgaz su Asistente, Don Juan Hurtado de Mendoza.

Con tan majestuoso y lucido acompañamiento, llegó la procesion á la Colegial del Salvador, cuyo Ilmo. Cabildo de Canónigos con su Clero, salió formado á recibir á nuestra Señora de la Hiniesta, siguiéndola hasta dejarla colocada en la Capilla Mayor, donde estuvo toda la noche con grande concurso de todo género de personas. A la mañana siguiente volvió á ordenarse la procesion del mismo modo que habia ido, y saliendo de aquella Iglesia para dirigirse á la Catedral, vino hasta ésta á recibirla y acompañarla, su Ilmo. Cabildo con capas pluviales, las Dignidades con sus mitras, y el Cardenal Arzobispo D. Rodrigo de Castro revestido de Pontifical, incorporándose tambien el Cabildo del Salvador para asistir á tan solemnísima funcion. La Soberana Imágen fué colocada como de costumbre en la Capilla Mayor, se celebró la Misa de Pontifical por el Señor Arzobispo, y predicándose en ella, terminó la festividad de la mañana, con la suntuosidad y magnificencia propias de tan sublime y religioso acto. Llegada la tarde, se cantaron

solemnemente las Vísperas, y despues se llevó con el mismo acompañamiento otra vez á la Iglesia Colegial del Salvador, hasta la cual vino tambien el Cabildo eclesiástico, permaneciendo allí la Señora hasta la mañana siguiente que se restituyó á San Julian, de la misma manera que habia venido, aumentándose además veinte y cuatro Colegiales con hachas encendidas, que envió el Cabildo desde la Catedral, para que acompañasen á la Señora á su propia Iglesia. Este mismo año y el que le siguió, continuaron las fiestas y Octavarios solemnes á la Santisima Virgen el dia de su gloriosa Natividad, con procesion de igual modo que los dos anteriores, segun se ha referido antes.

«El año de 1590, D. Andrés de Tous y Monsalve, Alcalde Mayor de Sevilla, y cuarto nieto por línea recta de Mossen Per de Tous, como Patrono y Señor de su Capilla en San Julian, que tambien decia serlo de la Imágen de nuestra Señora de la Hiniesta, en lo que lugar habia, se opuso á que en adelante saliese la Santísima Vírgen en procesion, sin su anuencia y licencia del Provisor que por tiempo fuese, á no ser por algun caso grave, con el fin de que no se familiarizase su culto y enfriase la devocion de los fieles. No dejaba de fundarse en esto el mencionado D. Andrés, dice uno de los autores citados anteriormente, y su solicitud debia ser atendida y examinada, pues aunque era dudosa la personalidad que alegaba con respecto á la Imágen, no se podia negar que Per de Tous su glorioso ascendiente, despues de haber sido favorecido en el hallazgo de la Señora, la condujo á su costa á Sevilla, y restituyó al Templo que por entonces se juzgó ser el suyo propio, en donde le ofreció la Capilla que en él tenia, y la enriqueció con joyas y vestidos, dejando vinculada en sus sucesores la devocion á la Santísima Vírgen de la Hiniesta, á quien algunos de ellos dotaron fiestas y Capellanías para su mayor culto, por todo lo cual debia respetarse como su restaurador.

»La solicitud de D. Andrés de Monsalve, á que se opuso la Fábrica de la Iglesia de San Julian y la Cofradía de la Señora, dió ocasion á un voluminoso proceso, el que sustanciado ante el Provisor, que era entonces el Licenciado D. Bernardino Rodriguez, dió su sentencia en 29 de Mayo de 1591, por ante Francisco de Acosta, su Notario Mayor, en la que mandaba que sin licencia del Provisor que por tiempo fuera, no saliese en procesion la Sagrada Imágen, con lo cual parece finalizó este pleito, sin embargo de no decirse nada en la sentencia, de la anuencia del referido D. Andres para su efecto. A vista de esto, no volvió á salir la Señora en procesion, sin una causa grave; mas no por eso llegó á descaecer en su culto la Hermandad, pues siguió celebrando sus fiestas y Octavas solemnes acostumbradas.

»Tampoco se entibió el fervor y entusiasmo de los fieles en los años siguientes, puesto que en el primer tercio del siglo XVII se ocupaba en escribir un libro de poesías á la Vírgen de la Hiniesta el Reverendo Padre Fray Pedro Beltran de la Orden de Santo Domingo, en el Convento llamado de PORTA CŒLI, extramuros de esta Ciudad, compuestas en variedad de metros, y comprensivas de los principales sucesos de la historia de la Señora, desde su orígen hasta su tiempo. Tituló á su Poema RAMILLETE DE FLORES DE LA RETAMA, y se imprimió en Barcelona el año de 1631. Contiene preciosas y bellísimas composiciones, alusivas todas á la Sagrada y Peregrina Imágen, á quien confiesa debia grandes favores y profesaba la más tierna y acendrada devocion. Vera y Rosales, inserta muchas de ellas en su *Discurso histórico*, y es ciertamente quien ha dado á conocer aquel libro, pues es tan raro, que ni D. Nicolás Antonio tuvo noticias de él, para consignarlo en su *Obra*. Recopiló además en él otras poesías de varios autores, á María Santísima de la Hiniesta, dignas todas de aquella edad de oro de nuestra literatura.

El culto de la Señora continuaba, pues, en lo sucesivo siempre creciente, y el año de 1648, á causa de la epidemia que habia invadido á varios pueblos de esta Provincia, el Ayuntamiento celebró un Octavario solemne á la Santísima Vírgen, cuyas funciones matutinas hicieron varias de las Comunidades Religiosas de la Ciudad. Mas el siguiente año, se vió afligida Sevilla con la peste más cruel y horrorosa de que hay memoria en sus Anales, ocasionando millares de víctimas, y dejando la Ciudad reducida á una tercera parte de sus moradores, en poco más de seis meses. A consecuencia de tan terrible desgracia, terminada la calamidad que se llamó peste negra ó de Levante, acordó el Ayuntamiento sacar en procesion la Imágen de nuestra Señora de la Hiniesta, y llevarla á la Catedral para hacerle una Octava de accion de gracias. Desde el 30 de Agosto en que se dispuso y anunció este acto religioso, hasta el 7 de Setiembre en que se verificó, hubo todas las noches repique general en las Iglesias, y luminarias en toda la Ciudad, segun la costumbre de otras veces, y la procesion fué con el acompañamiento y forma que se ha referido en las anteriores, aunque mucho más reducido el número de personas, por las circunstancias de tan espantosa mortandad.

El Cabildo de la Santa Iglesia salió á recibir á la Señora, como en otras ocasiones, y colocada en la Capilla Mayor, se celebró al dia siguiente la fiesta de su gloriosa Natividad, con Sermon y asistencia del Ayuntamiento, lo que se continuó durante la Octava, expresando Zúñiga que cada dia se cantaba una Misa de las que usa la Iglesia en las principales fiestas de sus Misterios. Añade tambien, que solo el primero y último dia hubo Sermon, no habiéndose predicado en la Catedral desde el dia del Corpus. En todas las tardes, despues de Vísperas, se cantaban las Letanías, la Salve y algunos Villancicos. El dia 15, último de la Octava, concluidas las Vísperas con solemnidad, se volvió

á ordenar la procesion, y acompañando el Cabildo á la Señora, hasta la entrada de la calle Placentines, donde la despidió, continuó su Estacion á San Julian en la misma forma y con el acompañamiento que habia venido. Con este motivo, hizo voto el Ayuntamiento de costear la funcion anual del dia 8 de Setiembre, á nuestra Señora de la Hiniesta.

Esta epidemia del año de 1649, de tan tristes recuerdos aún, dice el autor de la Historia de las Cofradías, «causó á la Hermandad de nuestra Señora de la Hiniesta, perjuicios muy considerables, por haber muerto en ella muchos de sus indivíduos y bienhechores; y continuando en baja el número de éstos en los años subsiguientes, llegó el caso de que en 1659 no se celebrara la fiesta y Octava de la Santísima Vírgen, y que sucediese lo mismo en los siete años siguientes. A pesar de esto, en 1662 hizo funcion de accion de gracias por la Bula, que á favor del Místerio de la Concepcion sin mancha de nuestra Señora, expidió el Papa Alejandro VII; haciendo tambien Estacion algunos años hasta 1666, que por última vez la practicó.

«En estado lamentable quedó despues la Corporacion; mas un devoto de la Señora, por medio de un Memorial ó Manifiesto que publicó, en el que recopiló las maravillas obradas por tan tierna Madre, y las grandezas de su Hermandad, logró excitar la piedad cristiana, y que los Caballeros principales de Sevilla determinaran entrar en ella. Al efecto celebró ésta Cabildo en 17 de Junio de 1667, y en él se recibieron muchos títulos, Caballeros y personas notables, acordándose la formacion de una Regla cuyo principal instituto fuese el culto de la Señora. Ordenada que fué, se dió cuenta de ella en Cabildo celebrado el primero de Julio de 1670 y fué aprobada. A este acuerdo asistieron muchos titulos y Caballeros, siendo entonces Hermano Mayor el Marqués de Valencina, y Secretario Don Francisco Quintanilla.

Habiéndose presentado esta Regla para su aprobacion al Dr. D. Gregorio Bastan de Arostegui, Provisor del Arzobispado, seis Hermanos llamados Blás Lopez, Juan Lopez, Francisco Cláudio, Antonio Ramos, Pedro Moreno y Diego Moreno, disgustados porque la Corporacion fuera á regirse por nuevos Estatutos, en los que la Estacion de Semana Santa se borraba del número de sus obligaciones, segun hasta entonces lo fuera, se personaron ante la Autoridad eclesiástica en 21 de Julio del indicado año de 1670, contrariando su aprobacion. De sus resultas tuvo lugar un pleito entre los mismos y la Hermandad, que concluyó el mismo dia 21 de Julio del año siguiente de 1671, por providencia de dicha Autoridad, por ante el Notario Mayor Bartolomé Francisco de Bustos, por el que desestimándose la contradiccion de los enunciados Hermanos, se defirió á la aprobacion pretendida.

«Las indicadas Reglas constaban de 26 Capítulos; y aunque Zúñiga y otros escritores creyeron que en ellas quedó suprimida la Estacion de Semana Santa, no es así; pues si bien dejó de ser un acto esencial de la Corporacion, quedó no obstante vigente por el Capítulo 24, con la condicion de efectuarse cuando hubiese medios suficientes para ello. Mas el ánimo de los Hermanos, fué sin duda suprimirla, cuando no procuraron despues hacerla, á pesar de haber estado la Corporacion algunos años en estado floreciente.»

«Dejamos dicho, dice á otro propósito el historiador Matute ya citado antes, cuanto se han esmerado en el culto de la Imágen de nuestra Señora de la Hiniesta los descendientes de Mossen Per de Tous. Así es, que D. Francisco de Monsalve, Dean de esta Santa Iglesia, queriendo dedicar á la Santísima Vírgen el lugar principal del Templo, compró á la Fábrica de San Julian en 22 de Octubre de 1641 el Patronato de la Capilla Mayor con el derecho de enterramiento, y mandó construir en ella un famoso Reta-

blo con camarin para la Señora, señalando rentas para su culto, fundando Capellanías y dotándole fiestas anuales, que despues siguieron cumpliendo sus sucesores. Mas por entonces no pudo hacerse la traslacion, difiriéndose á mejor ocasion, como dice Zúñiga, que fué la de concluirse de todo punto el Retablo mayor y camarin, en el que se colocó la Imágen de la Hiniesta en 1674, destinando la antigua Capilla de los Monsalves, que antes ocupaba, para las efigies de Cristo Crucificado y nuestra Señora de la Soledad, que eran las que sacaba la Cofradía cuando hacia Estacion de sangre la Semana Santa.

»Con tan plausible motivo acordó la Hermandad en Cabildo de 19 de Agosto del referido año, sacar en procesion á nuestra Señora la tarde del 7 de Setiembre, cuyo acuerdo participado á la Ciudad, determinó su asistencia en forma de Cabildo, y ocho dias antes del de la fiesta, hubo todas las noches muchos repiques, fuegos, luminarias y clarines.

»La procesion salió por las calles y plazas circunvecinas á la Iglesia de San Julian en esta forma. Daba principio la Hermandad de nuestra Señora con sus insignias y todos sus Hermanos con velas, á la que seguia la Hermandad del Santísimo, igualmente con luces de cera encarnada. Luego la Comunidad de Padres Capuchinos, á la que se convidó, y últimamente la Clerecía con nuestra Señora en sus andas, en cuyo rededor iban los ocho Capellanes, que dotó el Adelantado D. Francisco Enriquez de Rivera, con capas, y despues el Cabildo todo de la Ciudad.

»Desde el año de 1676 afligió á estas Andalucías una cruel peste, de la que Sevilla procuró guardarse, y aunque duró algunos años, solo murieron en la Ciudad tocados del contagio algunas personas forasteras, por lo que en 11 de Julio de 1677, la Hermandad celebró á la Señora una magnífica funcion de rogativa, y en el de 1679 determinó sacarla en procesion, en Cabildo de 6 de Setiembre, en accion de

gracias por habernos preservado del contagio. Así se verificó el 17 de dicho mes, dia del Dulcísimo Nombre de María y último del decenario de las fiestas de su Natividad, en cuya tarde solo anduvo la procesion por el ámbito de las dos plazas que cercan la Iglesia de San Julian, dando principio la Hermandad de la Señora, cuyo Sin-pecado llevaba D. Alonso de Monsalve, entonces poseedor del Patronato asistido de muchos Caballeros y Señores, aunque primero solicitó con pleito embarazar la salida de esta procesion, segun afirma el citado Vera y Rosales. Seguíale luego entre el Clero la Imágen de nuestra Señora, en sus ricas andas con un costoso vestido. Despues venía la Cofradía del Santísimo de aquella Iglesia y mucha Clerecía, á la que presidia Su Majestad Sacramentado en su Custodia, cerrando la procesion el Preste y sus Ministros. Esta es la última procesion de que tengo noticia, (hasta el año de 1688 en que el citado Vera y Rosales imprimió su obra) que se ha hecho á esta Soberana Señora, y aunque á ella no asistió el Cabildo de la Ciudad, fué porque no se le dió aviso, ni lo convidó la Hermandad, y porque no fué procesion á instancia del Cabildo, ni á sus expensas como las demás referidas. La peste continuó algunos años; pero siempre quedó libre Sevilla, por lo que el segundo Domingo de Febrero de 1681 celebró la Hermandad otra funcion de rogativa á nuestra Señora, en el Misterio de su Pura Concepcion, bajo cuyo título se cree haberla venerado en lo antiguo, en la que hubo Misa y Sermon, y á la tarde se cantó la Salve con la mayor ostentacion y celebridad.»

Que los cultos de tan Augusta Señora continuaban fervorosos á fines de aquel mismo siglo, se prueba tambien por haber grabado una estampa en fólio el acreditado artista Lúcas Valdés el año de 1681, representándola vestida de verdugado ó tontillo, segun se usaba en aquella época, de cuyo grabado existen muy pocos ejemplares. Otro tanto puede decirse de la Obra de Vera y Rosales, que citamos en

una nota del número anterior, impresa el año de 1688, de la cual se han valido todos los autores, que con más ó menos extension han escrito despues, de nuestra Señora, pues indudablemente comprendió en un tomo en fólio toda la historia de esta Celestial y encantadora Imágen, y las grandezas de Sevilla. Se muestra apasionadísimo devoto de la Señora en todas y cada una de sus páginas, y llega con su piadoso entusiasmo hasta decir, qúe es la mejor Imágen de la Santísima Vírgen, por muchas razones que allí aduce y sería demasiado difuso enumerarlas aquí.

En el pasado siglo, continuaba su Hermandad, ofreciéndole sus cultos anuales, de fiestas y Octavarios, como anteriormente; pero es indudable que poco á poco fué perdiendo su antiguo explendor, y que influyó mucho en aquella decadencia progresiva y casi insensible, el haber suspendido la Estacion de Semana Santa, porque las Cofradías han sido siempre en Sevilla, el estímulo más poderoso para la conservacion de las Corporaciones propias de semejante instituto. De aquí es, que en tan largo período, á pesar de las calamidades que se padecieron en las guerras de sucesion durante los primeros años de aquel siglo, y haber salido procesionalmente con este motivo otras muchas de las Imágenes de la Santísima Vírgen, no lo verificó la de la Hiniesta, lo que prueba haberse resfriado su devocion, y decaido el antiguo y fervoroso entusiasmo de los fieles.

Por eso tambien, hablando Matute de la procesion que se hizo con la Señora el año de 1804, dice refiriéndose á la última anterior del 17 de Setiembre de 1679, que desde aquel tiempo no habia vuelto á salir, y no obstante que el Ilmo. Ayuntamiento habia continuado sin interrupcion todos los años su fiesta votiva el dia 8 de Setiembre, la devocion del pueblo se habia entibiado de manera, que cuando en estas circunstancias, acordó la Ciudad sacarla en procesion, como su única y singular Patrona, ignoraban mu-

chos su antiguo orígen y las señaladas mercedes, que Sevilla debia á su poderosa intercesion.

A este acuerdo, dice el mismo autor, dió lugar la Orden recibida por el Señor Arzobispo Coadministrador y el Asistente de la Ciudad, en que el Rey mandaba, que todas las Ciudades, villas y lugares de sus dominios, hiciesen rogativas públicas y oraciones fervorosas, para implorar la Divina Clemencia en las calamidades que afligian al Reino con las epidemias de Málaga y Alicante y otros pueblos de sus partidos; violentos terremotos en las costas de Granada, varias enfermedades, aunque no contagiosas en muchos puntos, la escasez de granos y carestía exhorbitante de los demás alimentos, y por último, la desigualdad é intemperie de las Estaciones, de lo que procedia la esterilidad que se experimentaba; objetos todos que hirieron el paternal corazon de S. M., quien como tan religioso, quiso que se buscase el remedio de tantos males en la Divina Misericordia. Muchas rogativas y procesiones con las principales Imágenes del Señor, la Vírgen y varios Santos, se hicieron en Sevilla, y la de nuestra Señora de la Hiniesta, se habia señalado para el 28 de Octubre del referido año de 1804, pero con motivo de haber llovido se trasladó al seis de Noviembre, fiesta del Patrocinio de la Santísima Vírgen en que empezó á salir de su Iglesia á las tres de la tarde, precedida de una Cruz y la Hermandad de la Señora con su Sin-pecado, despues las Cruces Parroquiales, todas las Comunidades Religiosas interpoladas, cantando á coro las Letanías de los Santos. Seguia el Clero y delante de las andas de la Imágen de la Vírgen, veinte y cuatro Sacerdotes con estolas moradas y cirios, y alrededor, cuatro Beneficiados propios, con capas, acompañando los demás al Abad Mayor que iba de Preste.

Continuaba detrás el Ayuntamiento, en la misma forma que en las otras procesiones generales, de que se ha hablado antes, llevando algunos de sus indivíduos las va-

ras del pálio, que en señal de respeto iba en pós de las andas de la Santísima Vírgen. A la salida de calle Placentines llegó á recibirla el Cabildo eclesiástico, segun la antigua costumbre, y colocada la Venerable Imágen en la Capilla Mayor, al dia siguiente hubo Misa solemne y Sermon, á que asistió la Ciudad y demás acompañamiento; y por la tarde despues de Vísperas, volvió á ordenarse la procesion como habia venido, y por la misma Estacion, saliendo el Cabildo á despedirla á la entrada de calle Placentines, continuando luego su Capilla de música y doce Colegiales con hachas hasta San Julian, dejando la cera para el culto de la Señora.

Los acontecimientos que sobrevinieron despues á nuestra amada Pátria, con la invasion francesa, contribuyeron á que decayese mucho la devocion á la Vírgen de la Hiniesta; sin embargo, pasadas aquellas adversas circunstancias, dió señales de vida la Hermandad, fomentando su culto, pues se grabó una buena estampa en fólio, que representa á la Señora en los montes de Cataluña, rodeada de las retamas, con la siguiente inscripcion: «Verdadero retrato del hermoso Simulacro de nuestra Señora de la Hiniesta, Patrona de la Ciudad de Sevilla, y su especial Protectora en todas las tribulaciones, hallada en una retama en los montes de Cataluña, y conducida á su Parroquia de San Julian de dicha Ciudad, donde se venera. Primera Imágen que adoraron los católicos en dicha Ciudad, y segunda en todo el Orbe cristiano. Lo saca á luz la devocion del Señor D. Juan García de Neira, del Consejo de S. M. y su Secretario honorario, Hermano de su Ilustrísima Hermandad, año de 1815.» Cuatro años despues, se gravó otra preciosa lámina en cuarto, representando el pasaje de su aparicion, donde además de verse á la Santísima Vírgen cercada de retamas, se halla Mossen Per de Tous, arrodillado ante Ella en actitud de admiracion, y uno de sus monteros con el caballo cogido de la brida, suspenso á vista de

tan maravilloso espectáculo, y el perro como atónito, mirando á la Señora en ademan de ladrar. Al pié de esta estampa, debida á los buriles del acreditado grabador de esta Ciudad, D. José María Martin, se leen estas palabras: «Nuestra Señora de la Hiniesta, Patrona de Sevilla, como se venera en la Iglesia Parroquial de San Julian; costeó esta lámina su Ilustre Hermandad el año de 1819, siendo Mayordomo D. José Lorion.» Hízose así mismo este año, la edicion de una novísima Novena de la Señora, que se dió á luz en la Imprenta Mayor de la Ciudad; su argumento consiste en la meditacion de los principales Misterios de la vida de la Santísima Vírgen, asociando á sus oraciones la memoria de los beneficios que Sevilla ha recibido de su proteccion. Precédela una breve reseña histórica, que hemos citado en otro lugar, y concluye con unos gozos á la Señora, relacionados tambien con su historia, sacado todo de la *Obra* de Vera y Rosales. Todo ésto prueba que aún habia fervor para promover el culto y la devocion á nuestra Señora de la Hiniesta, por aquel tiempo.

Mas desde pocos años despues, que dejó ya de ponerse el risco, para solemnizar su fiesta y Novena, cuyo precioso aspecto atraía la multitud para admirarlo, por la propiedad con que se hallaba representado tan al vivo el sitio y primeros momentos del hallazgo de la peregrina Imágen de nuestra Señora, entre las hiniestas ó retamas de los montes de Cataluña, con las perdices y las figuras al natural de Mossen Per de Tous con sus monteros, caballo y perro; todo esto excitaba la curiosidad y aumentaba la concurrencia, y su falta ha contribuido indudablemente á que la devocion haya decaido tanto en nuestros tiempos, que apenas se acuerde nadie de visitar á nuestra Señora de la Hiniesta. Su Hermandad, tal cual era todavía en el primer tercio de este siglo, quedó extinguida, y aún cuando continúa celebrándose su Novena en sustitucion de los antiguos Octavarios, á cargo hoy de la solicitud del celoso Cu-

ra Párroco, el Señor D. Antonio Ruiz y Quirós, particular devoto de la Señora, que á costa de afanes logra en cuanto es posible, conservar el culto, con algunas fiestas matutinas á expensas de la Casa de los Señores Marqueses de la Granja, Patronos de la Vírgen, y otros devotos, que unida á la principal que hace el Ayuntamiento, en cumplimiento del voto de la epidemia de 1649, el dia de la Natividad de la Señora; y además el Jubileo Circular de las Cuarenta Horas en los tres últimos dias de la Novena, costeados por la piedad de los fieles, constituyen solamente los cultos anuales, que se le ofrecen á la Vírgen de la Hiniesta en nuestros dias.

Pues á pesar de todo esto, puede decirse que Sevilla tiene olvidada hoy á su especial Patrona y Abogada, sin recordar los grandes favores que en otros tiempos ha debido á la Santísima Vírgen, cuando imploraba su poderosa intercesion en las calamidades públicas con procesiones de rogativas, y experimentaba los efectos de su amorosa proteccion. «En este estado, dice el historiador de las Cofradías de Sevilla, que hemos citado varias veces, algunas personas piadosas concibieron en 1879, la idea de restablecer la que vulgarmente se llamaba Cofradía de nuestra Señora de la Hiniesta, que no era otra cosa que la misma Hermandad de esta excelsa Reina, que como queda indicado, adoptando el instituto de la penitencia, hacia Estacion en la Semana Santa. En su virtud, prescindiendo de la Imágen principal de dicho título, á la cual se debe tomar por fundamento y objeto, de esta restauracion, con el agregado de Cofradía, pues Hermandad de este género separada y distinta de aquella, jamás ha existido; se constituyeron las indicadas personas en Corporacion, con el nombre de Cofradía del Santísimo Cristo de la Buena Muerte y nuestra Señora de la Hiniesta en sus Misterios Dolorosos, ordenando una Regla que aprobó la Autoridad eclesiástica en 14 de Julio del expresado año. Consta de 11 Capítulos, siendo

sus obligaciones respecto al culto, la celebracion del Quinario al Señor, Setenario á la Santísima Vírgen, y la Estacion de Semana Santa en la madrugada de Viérnes.

»El 18 de Setiembre del propio año, dia de los Dolores gloriosos de nuestra Señora, se inauguró el culto de esta restaurada ó naciente Confraternidad, con solemne funcion de mañana y tarde. En el siguiente año, en cumplimiento de sus Estatutos, celebró Quinario al Señor y funcion por Setiembre; y en el pasado de 1881, celebrando tambien los propios actos, hizo Estacion por primera vez despues de su reorganizacion, en la tarde del Lúnes Santo, llevando un solo paso con las Imágenes del Señor, la Vírgen y San Juan, y el acompañamiento con túnicas negras.» (1)

Resta solo para terminar, hacer algunas ligeras reflexiones, sobre el estado actual de la devocion á María Santísima de la Hiniesta.

Triste es repetirlo, pero Sevilla tiene olvidados los grandes beneficios que ha recibido de su Patrona y Abogada, siempre que imploró su intercesion, en las calamidades públicas con rogativas y procesiones. Quiera el Cielo renovar aquellos antiguos afectos en los corazones de los sevillanos, pues deben lisonjearse del especial Patrocinio de esta Señora sobre esta ciudad, y esperar que aún no se ha disminuido su poder para con Dios, y que se repetirán sus maravillas, siempre que las oraciones que se le dirijan vayan acompañadas de una viva fé, de una segura esperanza, y de la más encendida caridad.

J. ALONSO MORGADO.

---

(1) Glorias Religiosas de Sevilla, ó Noticia Histórico-descriptiva de todas las Cofradías de penitencia, sangre y luz, fundadas en esta Ciudad. Por D. José Bermejo y Carballo, Abogado de los Tribunales de la Nacion.—Sevilla, 1882.

Á MARÍA SANTÍSIMA DE LA HINIESTA

con motivo de la solemne procesion que se hizo en Sevilla con su Sagrada Imágen, por disposicion del Rey Felipe II, para pedir á Dios por su intercesion, el feliz éxito de la jornada naval contra Inglaterra, el año de 1588.

(Fragmento de una Poesía Antigua.)

SILVA.

En esta ocasion, pues, la Ciudad noble,
apenas recibió del gran Filipo
la Carta, cuando luego ordena y traza
con la pompa y decoro,
que á tal caso conviene,
la más magestuosa y más solemne
procesion general, que el Sol hermoso,
vió jamás en su imperio luminoso:
y entre cuantas Imágenes devotas,
Santas, Milagrosísimas, Divinas
ocupan en Altares opulentos
sus Iglesias, Parroquias y Conventos,
para esta procesion, y triunfo grave
su Cabildo, magnífico concláve,
guardando los respetos y las leyes
de amor, obligacion, prudencia y fama,
elige, no la Imágen de los Reyes,
que en todo el Orbe Angélica se llama,
con ser tan milagrosa:
ni de las Aguas, la Princesa hermosa;
no la del Valle, ó la de las Mercedes;
ni la del Soterraño,
cuya invencion fué ya prodigio extraño;
ni la del Cármen, ó de la Victoria,

ni aquel bello traslado de la Gloria
de la Concepcion Pura,
de Regina gran fuerte y gran ventura,
ni el Fénix de beldad extraordinario
de la preciosa Vírgen del Rosario,
que con tanta grandeza, pompa y lustre
honra en San Pablo esta Ciudad ilustre;
no el desprecio del Sol y de la Luna,
Princesa de la Paz, ni otra ninguna,
sino la Imágen Santa de la Hiniesta,
como Patrona suya
sacratísimo empleo
de su amor, su aficion y su deseo;
digna eleccion de cándidos varones;
así paga Sevilla obligaciones,
así se reconoce agradecida,
así con alma y voluntad, y vida
en servirla se emplea,
así su Imágen Santa honrar desea.

Su Imágen, digo, hay alguien que me arguya,
aquesta Imágen solamente es suya,
natural sevillana
Mayorazga, vecina y ciudadana
de este muro dichoso,
su pátria es esta, y suelo venturoso:
Ella lo dijo con la lengua muda
de una piedra desnuda,
que allá en aquellos páramos extraños
besando estuvo setecientos años
sus piés divinos, y á sus piés hallada,
con aquesta inscripcion nunca borrada
de Enero y Julio, con granizo y fuego:
SOY DE SEVILLA, LLÉVENME ALLÁ LUEGO.

¿De qué Imágen se sabe esta excelencia?
¿Qué Imágen á Sevilla le ha llamado
Pátria suya y Estado?
¿De cuál, de todas cuantas hoy adora,
tal pregona la fama voladora?
Soy de Sevilla, dijo, á mi Sevilla
me lleven luego, allí está mi Capilla,
allí el solar antiguo y noble mio,

baste la ausencia y el destierro impío;
sáqueme de esta sierra,
quien me hallare, y lléveme á mi tierra,
que no soy catalana,
de Sevilla sí soy, soy sevillana;
y de cuantas Ciudades dora el dia,
solamente Sevilla es Ciudad mia;
yo soy su Reina, yo su propio dueño,
sus edificios son Alcázar mio,
mi espejo es aquel rio,
mi corona, su muro de diamante,
y mi cetro su torre vigilante:
su desgracia me tiene en tierra agena,
que yo no soy serrana, aunque morena,
y en sierra y en cabaña de retama,
viviendo en riscos y pisando grama,
natural soy de la Ciudad más bella
que viste de oro el Sol, llévenme á ella;
á los aires me lleven de mi Pátria,
á mi templado clima y Cielo caro:
si quieren que más claro
les explique mi ruego,
SOY DE SEVILLA, LLÉVENME ALLÁ LUEGO.

A tí sola, Ciudad felice y noble,
esta Imágen te llama Pátria suya;
luego esta Imágen solamente es tuya:
favor tan inaudito
un retorno de amor pide infinito;
con razon, pues, en esta ocasion santa,
á la Hiniesta entre todas escogiste,
para esta procesion, con razon diste
á la Hiniesta el honor de esta grandeza,
debida estimacion, noble fineza,
accion inestimable,
tan heróica, preciosa y memorable,
que si envidias cupieran
en las Reliquias Santas que hoy veneran
tus hijos generosos,
solo este honor y aplausos amorosos
á la Hiniesta envidiaran
las Imágenes todas que hoy te amparan:

pero paga es debida
á su amor y aficion tan conocida;
si bien no paga entera,
por ser la deuda santa de manera,
que cuando extremos hagas,
serán cortos tus premios y tus pagas;
y á su amor siempre quedarás debiendo
entero aquel favor tan estupendo,
que es de aprecio infinito,
por ser prenda de amor tan exquisito,
y amor divino suyo
entre el cual, y entre el tuyo
es infinita siempre la distancia:
fuera de que recibes cada dia
favores tantos de esta Vírgen pía,
que cuando aquel primero le negáras,
era imposible que estos le pagáras.

Del Padre Fray Pedro Beltran.
(Ramillete de Flores de la Retama.)

EL HERÓICO SOLDADO DE MARÍA
Y LA
COMPAÑÍA DE JESÚS.

A fines del siglo XV, se criaba un niño, de las primeras casas nobles de la Cantábria, cuya modestia admiraba á cuantos le conocian, y servia de confusion á los de su edad. Siendo jóven se hallaba en la Córte de los Reyes Católicos, distinguiéndose por su circunspeccion; pero prisionero del mundo con cadenas de oro, segun la bella frase de uno de sus más elocuentes biógrafos, amigo de galas, de aplausos y de puestos brillantes, fué un bizarro militar, de gran gentileza en manejar la espada, andar á caballo á la

gineta y á la brida, correr parejas y jugar cañas, llegando á conseguir el término de sus aspiraciones. Mas siempre permaneció fiel á la educacion cristiana que habia recibido de sus padres, respetó la Santa Religion; y si en lances críticos usó de la espada, fué para volver por su honor en defensa de la Pátria, deber sagrado, que muy pocos han llegado á comprender y cumplir en toda su dignidad.

Víctima de sus gloriosos deseos, se hallaba en el sitio del Castillo de Pamplona el año de 1521, y lastimado de un golpe de piedra, y herido de una bala de cañon en la pierna derecha, se vé obligado á postrarse en el lecho de los dolores. Durante su forzada quietud, aquel apuesto Oficial español se distrae con la lectura de dos piadosos libros, y su corazon se siente tocado de la divina gracia. Entonces renuncia á todos los atractivos del mundo, forma grandes resoluciones en su interior, huella todos los obstáculos que se oponen á su cumplimiento, se vuelve al Cielo, y se propone con su poderoso auxilio, llevar á cabo grandes y difíciles empresas, para la mayor gloria de Dios y salvacion eterna de las almas.

De lo dicho se desprende, que aquel jóven militar es San Ignacio de Loyola; y su plan la fundacion de la Compañía de Jesús. ¿Mas de quién se vale para realizarlo? Habiendo sanado milagrosamente, lo primero que hizo fué ir al Santuario de nuestra Señora de Monserrat, eligiendo el dia de la Anunciacion, para ofrecerse de nuevo por Soldado de su Hijo; vístese de un saco grosero, cuelga su espada en el Altar de María, vela sus armas toda aquella noche, ya en pié ya de rodillas: sus armas son en adelante un Crucifijo y la Imágen de María dolorida, dejó de ser soldado del Emperador Cárlos V; y emprendió una nueva milicia, convirtiéndose en el más invencible guerrero que peleará las batallas del Señor.

De allí partió despues á la cueva de Manresa, para entregarse á los rigores de la penitencia, y el Padre de las

Misericordias lo ilustra con las divinas luces; y lo favorece y recrea dulcemente su espíritu, con repetidas visitas, la Reina de los Angeles María Santísima. Bajo sus auspicios escribió allí el inspirado libro de los Ejercicios espirituales, que ha sido la admiracion de los sábios, cuya doctrina le fué enseñada por la misma Señora. Insigne fué una vision que tuvo, mientras rezaba las horas canónicas del Oficio de la Vírgen, representándosele la Santísima Trinidad, y viendo distintas las tres Divinas Personas, con sus procesiones y orígen.

Para la fundacion de la Compañía, escogió el dia de la Asuncion de la Santísima Vírgen, y la Iglesia de nuestra Señora del Monte de los Mártires en Francia: las primeras profesiones se hicieron delante de un Altar suyo; la renovacion de los votos, se hacen tambien en presencia de la Señora; la primera Casa profesa de Roma, fué la Iglesia de la Vírgen, llamada de la Estrada, para que naciese su Religion bajo el Patrocinio de la Reina de los Cielos; y su primera Misa la celebró en el Templo de Santa María la Mayor de las Nieves, donde se hallaba el pesebre en que la Madre de Dios reclinó á su Hijo recien nacido, para que por la intercesion de la Madre le tuviese por suyo Jesús, á quien eligió por Capitan de la Compañía. ¿Pero qué Instituto es éste, que bajo la tutela de María, lleva el nombre de Jesús? No es el Instituto de Ignacio el reflejo de aquella exaltacion férvida de un culto de severa pureza, de ardiente misticismo, que llenó la Tebaida de celdas oscuras, las cavernas, bosques y montañas de penitentes moradores, y consagró las austeras sublimidades de una maceracion que anonadaba la materia, para emancipar el espíritu. No es el desprecio de las cosas terrenas, que creó la vida monacal, como renuncia del mundo y aspiracion á Dios en la soledad, y en las severidades del ascetismo. No es la fundacion de Francisco de Asís, que dá el ejemplo de la grandeza de la criatura, que acepta como destino la indigencia, la

humildad, y la perpétua sujecion á una voluntad absoluta. No es la reforma de Buenaventura, que formula las condiciones claustrales. No es la fundacion de Domingo de Guzman, que vincula la explicacion de los Misterios, en una órden, destinada á tesoro de las ciencias sagradas.

Loyola conoce su siglo: comprende las necesidades de su éra, y arregla su Instituto á las nuevas exigencias defensivas de la Religion de Cristo. No se trata ya de perfeccionar las prácticas religiosas, llevando el culto al idealismo de los sacrificios costosos, al último punto de victoria sobre la rebelde carne; sino de contrastar el efecto de los mismos insurgentes, que ván predicando la cruzada contra Roma, gritando: *sublevãos:* de aparecer fuertes con la incontrastable fortaleza de la ciencia y la disciplina, para decir á los vacilantes. *¡obediencia!* San Ignacio no impone ayunos, cilicios, abstracciones, maceracion; ninguna obra que aisle: ninguna regla que alce un muro entre el mundo y el cláustro, ningun sistema de la vida extraordinaria. Los Jesuitas necesitan actividad, energía, experiencia, relaciones sociales. Son hombres de lucha: paladines de la fé cristiana. Deben recorrer de un cabo á otro del globo. Deben reunir á la elocuencia de los hombres eminentes, el tacto de los hombres de mundo. Deben insinuarse en todos los ánimos con ayuda de esos resortes, qne nunca toca en vano el talento, favorecido por la habilidad. El protestantismo, su enemigo, se radica por las predicaciones de sus principios de insubordinacion á las tradiciones eclesiásticas, por su llamamiento á la congregacion disidente, por los catecismos con que se inocula en la inteligencia de los párvulos. Los Jesuitas combatirán al *dragon del Apocalípsis* con las armas que emplea. Predicarán para confirmacion de las creencias débiles; correrán en Misiones celosas las cuatro partes del Orbe, y se apoderarán de la educacion para vigilar la insinuacion profana, que un dia pudiese conducir á la perniciosa teoría de la emancipacion de todo

principio, más alto que la razon y la conciencia. Los reformados y sus prójimos. Los secretamente hostiles á la autoridad de la Iglesia, podrían preguntar con irónico tono al despuntar el siglo XVI· *¿Qué será de Pedro?* ¡Insensatos! Por cada provincia germánica que ganen sus doctrinas, la Compañía de Jesús dará al catolicismo cien territorios, y por cada reino que acepte una de las mil profesiones de fé que dividen y subdividen su escuela, los hijos de Ignacio de Loyola rendirán al dogma puro de nuestra comunion, las más remotas y apartadas regiones de la tierra.

No se glorien de haber socabado los cimientos de la Silla Apostólica; de haber fulminado contra el Vicario de Cristo, la protesta de separacion de los dignatarios alemanes. Cuando quieran extender su dogma cismático, hallarán á los Jesuitas en la Italia Septentrional, fronteriza á la Germania; en Viena; en los Cantones Suizos; en Flandes; en España; en Francia; donde quiera que fijen la vista. ¡Allí, dispuestos á la resistencia! ¡Allí, circunscribiendo por límites á la reforma, del círculo de su accion primera!

Y más allá, en indemnizacion de los paises segregados, Francisco Javier y sus Misioneros, avanzan afiliando á la Iglesia, la India, el Africa, la China y el Paraguay. Aprendiendo los mil dialectos de las poblaciones salvajes; sometiendo á su amistad las tribus feroces; haciendo comprender la excelencia evangélica á hordas antropófagas; á familias que erigen en ley de generacion, la venganza del mas mínimo agravio; á imperios que divinizan las gerarquías políticas, y creen ocupado el Cielo por un Dios indolente, que en nada se cuida de sus hechuras. El estudio de las costumbres les facilita la introduccion, y posesionados del terreno, la catequizacion es indudable. Así aparecen Saturnos del Paraguay, llevando las nociones del culto agrícola y derramando el cuerno de la abundancia sobre aquella tierra vírgen; mientra la China, pueblo sensible al lujo, y que no comprende la grandeza sino entre los explen-

dores del fáusto, truecan sus sayales y humildad por la magnificencia y el boato de los mandarines; porque para merecer consideracion y adquirir el derecho de hablar con garantías de éxito, es forzoso el prestigio de la riqueza, y por este medio popularizan en el país con la religion católica las artes europeas. Así debe servir de valla á la rebelion religiosa, que el siglo XVI inaugura, ese Instituto grandioso que el Cardenal de Bausset llama: «*Cuerpo instituido con tan admirable perfeccion, que ni tuvo infancia ni tendrá decrepitud.*»

Tal es la obra, el Instituto de San Ignacio de Loyola, la ínclita Compañía de Jesús, fundada bajo la sombra protectora de María. Pero el Soldado de Jesucristo y de la Santísima Virgen, el formidable guerrero contra los adversarios de la Iglesia, ha combatido durante su vida con grande valor, ha guardado, ha defendido la fé, y está próximo á consumar la carrera de su milicia.

Ya el justo vá á ser absuelto del destierro donde ha permanecido 65 años, y vá á recibir el galardon que le está destinado en la region de la inmortalidad; y pronunciando los dulcísimos nombres de Jesús y María, con la paz y serenidad propia de los Santos, deja de vivir al mundo lleno de méritos, para gozar de la vida del Cielo, el dia 31 de Julio de 1556, á los diez y seis años de fundada la Compañía, teniendo el consuelo antes de morir, de verla extendida por todo el Universo, y dividida en doce Provincias, para la mayor gloria de Dios, y salvacion de las almas. Su tern ura y devocion con la Santísima Vírgen, correspondia á su grande amor de Dios; y despues de Dios, en Ella ponia toda su confianza, y quiso que esta tierna devocion caracterizase en particular á la Compañía de Jesús, por eso lo hemos llamado tambien, el heróico Soldado de María.

JOSÉ GONZALEZ Y GUTIERREZ.

Á SAN IGNACIO DE LOYOLA.



Vibre tu diestra el pavoroso acero.
¡Oh de Loyola, Capitan valiente!
Heróico emprenda tu entusiasmo ardiente,
Nobles hazañas de español guerrero.

El árbol de la gloria lisonjero
Más frutos rendirá que ansió tu mente,
Y orlada con sus hojas tu alta frente,
Repetirá tu nombre el Orbe entero.

Mas no son estos láuros y blasones,
Que el tiempo destructor lanza al olvido,
Dignos del alma que en tu sér alienta:

Que vencedor de humanas ambiciones,
De Jesús con la enseña enaltecido.
Tu espíritu inmortal su gloria ostenta.

LUIS HERRERA Y ROBLES, PBRO.

Sábado 28 *de Julio de* 1883.

SUMARIO.

Fundamentos del Culto de la Santísima Vírgen.—Estudio general sobre las Imágenes de nuestra Señora que se veneran en Sevilla, *continuacion.*—La antigua y Milagrosa Imágen de nuestra Señora de la Hiniesta, Patrona de Sevilla, venerada en la Iglesia Parroquial de San Julian, *conclusion.*—A María Santísima de la Hiniesta, con motivo de la solemne procesion que se hizo en Sevilla, con su Sagrada Imágen, por disposicion de Felipe II, para pedir á Dios por su intercesion, el feliz éxito de la jornada naval contra Inglaterra, el año de 1588, fragmento de una poesía antigua, Silva.—El heróico Soldado de María y la Compañía de Jesús.—A San Ignacio de Loyola, Soneto.

EL CULTO QUE DEBE DARSE
Á LA
SANTÍSIMA VÍRGEN MARÍA.

Hemos tratado de los fundamentos en que se apoya el culto, que se le dá á María Santísima, como Madre de Dios, y resta saber, qué especie de culto es el que le pertenece por esta dignidad, para eludir las acusaciones de los adversarios de la Religion católica. La Iglesia ha sido siempre pura en su culto, y enseña clara y terminantemente á los fieles, que el supremo ó de *latría*, solo es debido á Dios, porque ninguna criatura por eminente que sea, puede igualársele en el Cielo ni en la tierra. A El solo es debido el culto supremo, porque El solo es el Ser Supremo, soberano, absoluto, independiente, el principio de todas las gracias, y el término de todas nuestras aspiraciones. Se debe, pues, adorar solo á El, y no dar á ninguna criatura, lo que solamente pertenece al Criador.

Sentado este principio, se deduce fácilmente, que el culto que damos á la Santísima Vírgen, es distinto del que tributamos á Dios, pues por excelente que sea una criatura no se le puede igualar jamás con el Criador. Además, sería idolatría, dar el culto debido á Dios á cualquier criatura, y como la Santísima Vírgen es una criatura, aunque elevada á la dignidad de Madre de Dios, no se le puede adorar sin faltar á lo que es debido solamente á Dios; pero María, por esa dignidad, merece un culto más eminente que el que damos á los Santos; Ella es solo inferior á Dios, y superior á todas las demás criaturas, y aún á los mismos

Angeles; por eso es necesario darle un culto superior al que le damos á los Santos, que le son inferiores, é inferior al que damos á Dios, á quien no se puede igualar criatura alguna. El culto, pues, que damos a la Santísima Vírgen, se llama en términos teológicos, de *hiperdulia*, para distinguirlo del de *latria*, que le corresponde solamente á Dios, y del de *dulia*, que le tributamos á los Santos.

Reconociendo la plenitud de la gracia, de que ha sido colmada la Madre de Dios, las prerrogativas que se le concedieron, y su elevada dignidad, reconocemos los beneficios hechos por el Señor á una criatura querida y privilegiada. Es menester, pues, dar á María un culto especial, que la considere como medianera é intercesora delante de Dios, y como dispensadora de sus gracias, porque solo Dios es el principio de ellas. Sabido esto, no hay que temer en las Oraciones que se le dirijan, en los honores y alabanzas que se le tributen, con tal que Dios, sea siempre su principio y su fin, y que no recurramos á su Madre, sino como una poderosa Abogada para con su divino Hijo. María quiere ser la Abogada y protectora de los hombres para con Dios; pero quiere que sus devotos reconozcan, que Ella pide y alcanza las gracias, y que no las concede por sí misma: que es el canal, por donde se dispensan y comunican; pero no la fuente y orígen de donde proceden.

Esta es la doctrina de la Iglesia, enseñando á sus hijos, que cuando trata del culto de la Santísima Vírgen, no la invocó jamás como á principio y fuente de las gracias, sino como intercesora para conseguirlas del Señor. Fácil es conocer su espíritu, siempre ilustrado de lo alto, y siempre conforme á las reglas de la fé más pura. En las Oraciones públicas que dirije á María, se advierte el culto supremo, distinguido del de intercesion, que es el que ella tributa á la Madre de Dios. En las Letanías compuestas para celebrar sus títulos, excelencias y prerrogativas, empieza dirigiéndose á Dios, como á fuente y principio de todo

bien y de todas las gracias: ya invoque al Padre, al Hijo ó al Espíritu Santo, siempre dice: *Miserere nobis*, esto es, tened misericordia de nosotros. Pero cuando habla á María, exclama: *Ora pro nobis*, ruega por nosotros; reconociendo de esta manera, que Dios es el que oye y el que concede; y la Santísima Vírgen como Madre suya, la que pide en favor nuestro, y la que intercede por nosotros. ¿Se puede distinguir más claramente el culto de intercesion del culto supremo debido solamente á Dios? No hay, pues, motivo para censurar el culto que la Iglesia dá á la Vírgen Santísima.

Si algunos Santos Padres, y los fieles en varias Oraciones públicas y particulares, la llaman: nuestra Esperanza, nuestro Socorro, nuestro Refugio, es necesario tener presente, que es una piedad tierna, la que se explica de este modo, y no se sujeta á la precision de la Teología, por más que el sentido sea católico, y por eso no han tenido reparo en usarlas los Santos Padres. San Agustin nos ofrece muchos ejemplos de esta costumbre, y en el Sermon diez y ocho de los Santos, entre otras cosas dice á la Santísima Vírgen, en el fervor de su devocion: *Tu es spes unica peccatorum*. Tú eres la única esperanza de los pecadores. No ignoraba el Santo que solo en Dios se puede y debe colocar *nuestra esperanza;* pero el lenguaje de la piedad, suele usar de algunas facultades en las palabras, que la Iglesia no emplea en las Oraciones públicas de la liturgia. La Iglesia, pues, enseña prácticamente á los fieles, que cuando se dirige con sus preces á la Santísima Vírgen, no admite sino un culto de intercesion. Pero no se puede dudar, que esta intercesion es de más valor, é infinitamente más eficaz que la de todos los Santos.

Aprendamos de la Iglesia, que no puede errar en los honores que dá á la Madre de Dios, las reglas del culto que le ofrecemos, y por ellas regularemos á la vez nuestra devocion á tan Soberana Señora, pues siguiendo su espíri-

tu, no podemos engañarnos. El falso y aparente celo de los herejes, y con especialidad el de los protestantes, debe sernos tanto más sospechoso, cuanto se deja siempre ver lleno de envidia por los homenages que le tributamos á la Santísima Vírgen; el pretexto de los abusos que suelen aducir, es un velo para ocultar el ódio que profesan á su devocion. No sucede así con la Iglesia católica; ésta se expresa claramente acerca del carácter particular del culto que le corresponde por su dignidad; trata de extinguir los abusos; pero no permite por ningun concepto, que se disminuya tan laudable y santa devocion.

¡Vírgen Santísima! Interceded por nosotros á vuestro divino Hijo, para que la Iglesia triunfe de sus enemigos, que no son otros que los de vuestro culto, y que confundidos y ruborizados de su resistencia, se sometan gustosamente á ella, y sean su alegría y su consuelo; y que los verdaderos devotos, prueben por medio de una vida santa, la utilidad que les reporta vuestra poderosa intercesion para con Dios.

RAFAEL LOPEZ.



ESTUDIO GENERAL

SOBRE

LAS IMÁGENES DE NUESTRA SEÑORA

QUE SE VENERAN EN SEVILLA.

(Continuacion.)

Inspirándose quizás en esta doctrina, y conociendo por una especie de instinto cristiano, que el culto de la Santísima Vírgen es inseparable de la veneracion que á la Pasion de nuestro Señor es debida, todas las Hermandades y Cofradías que en esta Ciudad tienen por instituto fomentar en los fieles el amor, y promover la devocion á los distintos pasos, cuyo conjunto forma el gran Misterio de la Pasion de Jesús, asocian á su objeto respectivo una Imágen Dolorosa de nuestra Señora. Aún aquellas en que no se consideraria necesaria esta asociacion, por no exigirlo el hecho especial, á que consagran su fervor piadoso, no dejan de hacerlo, y tambien la añaden á su título, siendo muchas más conocidas, por la advocacion de la Señora Dolorosa, que por la primitiva, y digámoslo así, propia y principal.

La Entrada en Jerusalen, el Prendimiento del Señor, la Sentencia, la Coronacion de Espinas, enlazan su denominacion con los títulos de nuestra Señora del Socorro, de Regla, de la Esperanza, del Valle, y en algunos casos son más conocidas y tienen más celebridad por la Imágen Dolorosa, que por el mismo Misterio á que está unida.

Muchas de estas Imágenes se exponen á la veneracion pública solas, y en Altares á ellas exclusiva ó princi-

palmente dedicado. Pero en otras ocasiones se encuentra acompañada, y se le dá el lugar que le corresponde, segun la accion con que interviene, y su presencia exige; sirva de ejemplo el grupo de las *Siete Palabras*, en que la Señora se halla colocada con relacion al Crucifijo, de manera que se reconoce que le habla el Redentor.

Si consideramos en general las Imágenes Dolorosas, se encuentran solas ó formando parte de los grupos distintos, que representan las variadas escenas del Calvario. Las que están solas, ya las vemos en pié ó arrodilladas, ya tienen las manos cruzadas sobre el pecho, ó tienen en la diestra una corona de espinas, y en la siniestra un pañuelo; ya fijan su mirada en algo que aumenta sus dolores, ó la tienen fija en lo alto, expresando al mismo tiempo la afliccion y el sacrificio, las penas y el amor. Unas son de talla, y las hay muy bien estofadas, otras tienen ropas de vestir negras ó moradas ordinariamente, si bien atendiendo á consideraciones, que no entramos á discutir; las hay que tienen vestido blanco y mantos azules y verdes, y que han preferido la plata al oro, en los adornos y bordados.

Entre ellas, tienen muchas el corazon con los siete cuchillos, y las encontramos tambien con uno solo, aludiendo tal vez á la profecía de Simeon, ó al título particular de la Imágen, como la del Mayor Dolor. No pocas, en fin, carecen de señal exterior, y solo son reconocidas por el aspecto que la Imágen nos ofrece.

Encontramos frecuentemente en nuestros templos, lo que se llama un Calvario; esto es, un Crucifijo, y al pié las efigies de nuestra Señora, San Juan y la Magdalena. Pendiente Jesús del Santo Madero, vivo, espirando ó muerto, la posicion de su Santísima Madre, aunque siempre idéntica, puede variar mucho, y varía en efecto, y tanto, que es difícil encontrar dos perfectamente iguales, aunque siempre llama nuestra atencion, que expresa el semblante de la Señora ó el dolor concentrado que se alimenta y recibe vigor

de un corazon lleno de amarguras, ó el dolor manifestado á la vista de los sufrimientos de su Santísimo Hijo. Esto es natural: pero nos ha llamado la atencion, porque lo juzgamos menos propio, lo que se quiere representar en los Calvarios sencillos, poniendo á nuestra Señora delante de la Cruz y arrodillada; no puede ver la Cruz sino con violencia. Estos Calvarios abundan, y algunos son de gran mérito, como el de la Espiracion y nuestra Señora de las Aguas.

La Piedad: se le dá este título á las Imágenes de nuestra Señora, que tienen á su Hijo Santísimo muerto en sus brazos. La Piedad, de Miguel Angel, tiene celebridad justísima; ya se dá á conocer su génio en esta primera muestra, ejecutada á los 22 años. Luis de Vargas pintó una Piedad con grande inteligencia: los aficionados la admiran con razon, y concurren á estudiarla los inteligentes, á la Parroquia oscura de Santa María la Blanca. Cualquiera que sea el orígen de esta denominacion, la adoptaron los Servitas, y se ha generalizado tanto, que no es corto el número de Piedades que Sevilla posee.

Permítasenos á este propósito, y partiendo de la Piedad como de un punto céntrico, hacer el análisis de las sucesivas maneras con que se ha presentado á nuestra Señora con relacion á esta escena de la Pasion de María, terminada ya la Pasion de Jesús, con su muerte, puesto que en la lanzada Jesús no padeció, sino su Madre Santísima. Fué herido su cuerpo exánime; fué derramada nueva sangre, la última que guardó su corazon despues de espirar, pero habia espirado y su Madre estaba presente.

Muerto nuestro Señor, era necesario bajarlo de la Cruz: no podia permanecer en ella á causa de la gran festividad de la Páscua. Urgía, pues, realizar el descendimiento con todas las precauciones indispensables, y recibir el cuerpo de Jesús, untarle con bálsamo, y envolverlo en el sudario para darle sepultura.

Para expresar y representar cada una de estas escenas distintas, ha concebido el génio inspirado con el soplo de la piedad, y ha realizado el arte cristiano obras portentosas que todo el mundo reconoce como maestras en su género, y Sevilla tiene un tesoro y una gloria.

El gremio de los toneleros, labró en el siglo pasado una Capilla en el barrio de la Carretería; en su Altar frontero se vé un Calvario. El Crucifijo, la Señora Dolorosa y San Juan Evangelista. De esta Capilla sale el Viérnes Santo una procesion en la que se lleva un hermoso paso de caoba, sobre el cual se coloca un grupo de Imágenes, á que se dá el nombre de las Tres Necesidades de la Santísima Vírgen. Se alzan tres Cruces, las dos de los ladrones, y la de Jesús descuella en medio: Josef y Nicodemus dispuestos para el descendimiento, tienen las escaleras en sus hombros, y se ven colocados un poco detrás de la Cruz, en pié, con actitud recogida, respetuosa, esperando la órden de comenzar la obra á que se habian voluntariamente ofrecido. La Santísima Vírgen y el Evangelista se hallan en primer término, despues las Marías de rodillas con el Santo Sudario: más adelante se vé el Sepulcro abierto. El semblante y la posicion de la Dolorosa son dignos de notarse, y la atencion se fija en aquella verdad que descubren aún los menos peritos, y poco amigos á pararse y considerar.

JUAN CAMPELO, PBRO.
Catedrático de la Universidad.

(Se continuará)



LA PRODIGIOSA IMÁGEN
DE NUESTRA SEÑORA DE LUNA,
VENERADA EN LA IGLESIA PARRCQUIAL DEL DIVINO SALVADOR
DE LA
VILLA DE ESCACENA DEL CAMPO.

Á seis leguas de Sevilla, y en los confines del fértil y pintoresco territorio, conocido por el *Aljarafe*, próximo ya al Condado de Niebla, hácia el Poniente, se halla situada sobre una colina la villa de Escacena, cuya antigüedad se deduce de los vestigios de edificios romanos, que se hallan en sus cercanías, y tambien de los que constaba, y en parte conserva, su hermosa Iglesia Parroquial.

En efecto, ésta se habia edificado despues de la reconquista por San Fernando, en el sitio de una antigua fortaleza, aprovechando lo principal de ella para la Capilla Mayor, segun se veía claramente con anterioridad á la restauracion que se le hizo el año de 1768, á consecuencia del terremoto acaecido trece años antes, cuya obra se terminó en 1770, dándole forma de Templo cristiano con sus naves, y mayor extension en todas sus dimensiones.

Posee esta Iglesia, dedicada desde su orígen al Salvador del Mundo, un magnífico Relicario con un Santo Lignum Crucis, que fué del Sumo Pontífice Páulo III engastado en una Cruz de oro, rodeado de cuarenta y dos diamantes, tablas y rosas; y al respaldo varias reliquias con un *Agnus Dei* del Papa San Pio V; parte de una piedra del Monte Calvario, donde cayó sangre de nuestro Señor Jesucristo; huesos pequeños del Apóstol Santiago, del

Mártir español San Lorenzo, de Santa Catalina Vírgen y Mártir, de Santo Domingo de Guzman, y de las entrañas de San Felipe Neri.

Hay además de este Relicario, un hueso de San Blás, tenido en mucha veneracion por los fieles, que acudian hasta de los pueblos inmediatos en gran concurso á celebrar su festividad, besando despues la Reliquia y encomendándose al Santo, como Abogado de los males de la garganta, habiéndose obrado por su intercesion insignes y señalados prodigios. Se veneran, por último, tambien otros dos huesos de San Próspero y San Máximo, Mártires, los cuales como todos los anteriores, están acompañados de sus correspondientes auténticas.

La más Venerable de todas estas Reliquias, es sin duda la del Santo *Lignum Crucis,* que fué el *pectoral* que usó el referido Papa Páulo III, quien se lo donó al Duque de Parma, por servicios especiales que hizo á la Santa Sede, y de éste lo recibió como recuerdo el Príncipe de Parma, en ocasion que venia á España, de General de la Caballería extranjera; y este Señor lo regaló á D. Manuel Manzo de Villanueva, Administrador de la Casa de Moneda de Sevilla, por varios favores de consideracion que le habia hecho; y habiendo casado con Doña Luisa de Vera, natural de esta Villa, y asentado despues su Casa en ella, lo dió á la Iglesia Parroquial con fincas, de dotacion á su Fábrica, para que anualmente se le consagrase fiesta solemne, el Domingo dentro de la Octava de la festividad de la Santa Cruz, por el mes de Mayo, (1)

No cabe tambien mucha menor gloria á este Templo de algunos años hasta nuestros dias, por la posesion de

(1) Así consta del Códice M. S. titulado: «Noticias de las antigüedades y privilegios de la Villa de Escacena del Campo, calle y jurisdiccion de Sevilla.» Por D. Juan José Pardo, vecino de la misma. Año de 1781. En 4.º con 37 hojas.

otra preciada y estimable Reliquia de la antigüedad cristiana en nuestra Pátria, tal es la Milagrosa Imágen de nuestra Señora de Luna, tan venerada por los fieles de aquella Villa y lugares comarcanos con la mayor devocion, desde los tiempos más remotos. Hoy se halla colocada en el altar del Sagrario ó Comulgatorio, colateral de la nave de la Epístola, y es una bellísima efigie de la Madre del Salvador, casi de dimension natural, pues mide un metro y veinte y dos centímetros de altura, vestida de preciosas telas, y rodeada de los rayos del Sol, coronada con diadema imperial y resplandores cercados de estrellas, y por escabel de sus plantas, la Luna. El color de su rostro es algo moreno, pero agraciado; se le advierten tres lunares al lado derecho, uno entre la nariz y el lábio, y dos debajo del ojo hácia una de sus extremidades. Tiene en la mano izquierda al Niño de pié, y en actitud de echar á andar; y en la derecha un cetro de plata, signo de imperio y soberanía, que remata con la media Luna, como emblema misterioso de su advocacion.

Acerca de su primitivo orígen, solo puede conjeturarse sería una de las muchas Imágenes, que ocultaron los antiguos cristianos, al tiempo de la invasion sarracena, para evitar que fuese profanada por los sectarios del *Koram.* Así se deduce de la sencilla y poética tradicion popular, que refiere la aparicion de la Señora, en el sitio inmediato al pueblo, que desde entonces es conocido con el nombre de *Prado de Luna.* Era, dice, una oscura y pavorosa noche de la fria estacion del Invierno, y caminaba un pobre arriero dándose prisa para llegar cuanto antes á la próxima Villa de Paterna del Campo, por ser la hora avanzada, y haberse detenido más de lo acostumbrado en su penoso viaje. La calma y la soledad, lúgubres al par que imponentes con las sombras de la noche, angustiaban su espíritu en tales términos, que por instantes se figuró no llegaría jamás al término de su destino. Al efecto estimu-

laba á la cabalgadura, cuando hé aquí que inesperadamente se atollaron las béstias en un espacioso lodazal, siendo inútiles todos los esfuerzos que hacía, para salir de tan apurado trance, sin tener quien le prestase auxilio alguno. En aquella afliccion, levanta sus ojos al Cielo, é invocando á la Santísima Vírgen, exclama animado de la más viva fé: «MADRE MIA, QUE SALGA LA LUNA.» Apenas hubo acabado de pronunciar esta breve plegaria, cuando se dejó ver el astro de la noche en la azulada bóveda del firmamento, iluminando aquellos contornos con sus resplandores; y lleno de gozo y alegría por tan prodigioso acontecimiento, logró sacar del atolladero á las mulas, y al dirigirse á un lado para buscar la senda extraviada, vió con asombro y admiracion, una lindísima Imágen de la Madre del Divino Salvador de los hombres y excelsa Reina de los Cielos, rodeada de un gran foco de luz, en el centro de un florido y oloroso zarzal.

Pero aún llegó á aumentarse su sorpresa, cuando oyó una voz articulada que salia de la Imágen de la Señora, intimándole que fuese al pueblo inmediato, y refiriese lo que habia sucedido; y que sus moradores fuesen á aquel sitio donde la hallarían, para acreditar la verdad de su maravillosa aparicion, manifestándoles á la vez, que era su voluntad se le erigiese allí una Ermita, que sirviese como de lugar de refugio, á los que acudiesen á ella en las afficciones de la vida.

Nadie dudó á vista del hecho, que aquella invencion de la Imágen de la Santísima Vírgen, habia sido un prodigio del Cielo para favorecer á sus devotos, y que allí mismo debia edificarse un Santuario, donde acudiesen los fieles á implorar el remedio de toda clase de necesidades, y alabarla y bendecirla. Pusiéronse á trabajar inmediatamente, los que presenciaron el milagro y oyeron las disposiciones, que la Señora se habia dignado comunicar al feliz y dichoso arriero, y allanando el terreno hicieron desapa-

recer las malezas de aquel inculto erial, viéndose en breve levantada su Ermita, y siendo general el consuelo de los pueblos circunvecinos, que experimentaban los efectos de la poderosa intercesion de la Madre de Dios, invocada con el misterioso titulo de nuestra Señora de Luna. Ignórase el año de este prodigioso milagro, pero allí permaneció largo espacio de tiempo, hasta que noticiosos de la celebridad de la Sagrada Imágen, los Religiosos Carmelitas de la primitiva y Regular Observancia, recien venidos á Andalucía, atraidos de su fama, trataron de fundar allí mismo un Convento, á principios del año de 1416, con las licencias necesarias, y fué el tercero que se erigió de la Orden de nuestra Señora del Cármen, en esta Provincia religiosa, cuando aún todavía no se habia separado de la de Castilla.

Todo lo referido hasta aquí, se halla consignado en el Códice de las Antigüedades y privilegios de la Villa de Escacena, citado anteriormente, refiriéndose á un libro manuscrito de la fundacion del Convento, y Milagros de esta Sagrada Imágen, que dice era custodiado en un arca de tres llaves por su Comunidad, y extractado de él se conserva todavía una breve noticia histórica, en el Acta de la toma de posesion por la Orden, escrita al parecer, el siglo pasado, por algun Religioso, que copiada literalmente dice así:

«Lo que se sabe de esta Imágen, despues de hechas todas las diligencias posibles, en los primeros años de la fundacion del Convento del Cármen, es que ya entonces se ignoraba el tiempo fijo de su aparicion ó hallazgo, y decian los antiguos, que le habian oido decir á sus mayores, que la Ermita donde se colocó esta Señora se labró para ella, con motivo de haberse dejado ver la Imágen, de un arriero de Paterna, que clamaba por la Luna, al verse en una noche oscura con sus béstias atascadas en un gran barrizal que se hacia junto al Prado, que hoy se llama de la Luna, y desde entonces tomó este nombre; y haberse la Señora pre-

sentado en unas zarzas llena de resplandores, con lo que el arriero salió de su ahogo, y le dijo la Señora, que llegase á este pueblo inmediato, y dijese que le hiciesen allí una Ermita, y allí la hallarian. Efectivamente sucedió así, que hicieron la Ermita, y por el Milagro llamaron á la Señora, nuestra Señora de Luna, y la Ermita tomó su nombre. Decian, pues, aquellos antiguos, que vivian al tiempo de la fundacion del Convento, que hacia sobre doscientos años, que se habia labrado la Ermita por el hallazgo de la Imágen, y de esto no se halla otro testimonio que la antigua tradicion.

Monumento de la toma de posesion de la Ermita de Sta. María de Luna, por los Padres del Cármen, y donacion, etc.

«En el nombre de Dios, Amen. Sepan cuantos este público instrumento vieren, como en Miércoles veinte y tres dias de Enero, año del Nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo, de mil quatrocientos diez y seis, en la indiccion nona, en el año veinte y dos del Pontificado del muy Santo en Cristo Padre y Señor Benedicto, por la Divina Misericordia Papa tercio décimo, que agora es; estando dentro de la hermita Santa María de Luna, que es cerca de Escacena, lugar de la muy noble Ciudad de Sevilla; podia ser como á ora de Prima poco más ó menos tiempo, estando presente el honrado Religioso varon Fray Juan Martinez, Maestro en Sagrada Theología, Provincial en los Reinos de Castilla, y de Leon, de los Monasterios de la Orden de Sta. María del Cármen, en presencia de mí el Notario Apostólico, y de los testigos de suso escritos, estando presentes otros, y los discretos varones Fray Diego, Procurador, Fray Alonso de Janar, Fray Alonso de San Vicente, Fray Alonso de San Llorente, frailes profesos del Monasterio que la dicha Orden há en la dicha Ciudad de Sevilla. Luego el dicho P. Provincial presentó por mí el Notario, y publicar

fizo ante los dichos testigos que estaban presentes, una Carta del muy honrado Padre en Cristo D. Alonso de Exea, por la gracia de Dios Patriarca de Constantinopla y perpétuo Administrador de la Sta. Iglesia de la dicha Ciudad, escrita en pergamino de cuero, y sellada con su sello pendiente en cinta de filo azul y blanca, impreso en cera amarilla, é firmado del nombre de Juan Sanchez de Arévalo su Secretario é Notario Apostolical. El tenor de la cual dicha Carta, del dicho Señor Patriarca é perpétuo Administrador, de palabra á palabra, decia de esta manera:

«Don Alfonso por la gracia de Dios, Patriarca de Constantinopla, perpétuo Administrador de la Sta. Iglesia de la muy noble Ciudad de Sevilla, á Vos Fray Juan Martinez, Maestro en Theología, Vicario general de la Orden de Santa María del Carmelo, salud y bendicion. De vuestra parte nos fué presentada una Bula, de nuestro Señor el Papa Benedicto tercio décimo, en la cual dicho Señor Papa, Vos dá licencia para que Vos podades fundar ciertos Monasterios en los Reinos de Castilla, de Leon, de Aragon, de Navarra, é otros con los previlegios, libertades, franquezas é perdonanzas, que la dicha Orden de Sta. María del Carmelo tiene de dicho Señor Papa, y de los otros Papas sus antecesores, en los lugares congruos é honestos. E por cuanto la Hermita de Sta. María de Luna, que es cerca de Escacena, Vos parece buen lugar, honesto é suficiente para fundar un Monasterio ó Casa de vuestra Orden, é pedístesnos por merced que vos quisiésemos dar la dicha hermita de Santa María de Luna, que es en término de dicho lugar para fundar el dicho Monasterio ó Casa de la dicha Orden de Santa María del Carmelo. E nos viendo, que esto es servicio de Dios, é aumentacion de vuestra Orden. é por la devocion que habemos á la Vírgen María, tubímoslo por bien, por ende nos por esta nuestra Carta, vos damos libremente la dicha hermita de Sta. María de Luna, que es en el dicho término de Escacena, con todos sus hornaméntos, preseas

y joyas, é todas las otras cosas que la dicha hermita tiene, para que en ella fundeis un Monasterio de vuestra Orden ó Casa, con el dicho bocablo de Sta María de Luna, é damos licencia para que podais fundar el dicho Monasterio con una Iglesia con campanario, campanas, Cláustro é dormitorio, é todas las otras cosas necesarias, que fueren menester para el dicho Monasterio ó Casa, é por esta nuestra Carta, mandamos en virtud de Sta. Obediencia y sopena de excomunion al hermitaño que está en la dicha hermita, que vos la deje luego sin detenimiento alguno, libre é quieta con todas las cosas que en ella tiene, para fundar el dicho Monasterio ó Casa. Esó la dicha sentencia de excomunion mandamos á qualquiera otras personas, de cualquier estado ó condicion que sean, que no vos perturben ni contraríen la dicha hermita, antes queremos que vos dén todo favor y ayuda que hubiéredes menester, para facer lo sobredicho, en testimonio de lo cual mandamos dar esta nuestra carta sellada con nuestro sello pontifical y firmada del nombre de Juan Sanchez de Arébalo nuestro Secretario é Notario Apostolical. Dada en Sevilla á veinte dias de Enero del año de mil quatrocientos diez y seis, presente el dicho Padre Fray Juan Martinez, y yo el dicho Notario Apostólico lo apruebo.—Juan de Arébalo.—Joannes Santii Nots. Apostolicus.—Sigue el testimonio.»

«Acabada de leer la dicha carta del dicho Señor Patriarca, por mí el dicho Notario, etc. «*es largo y solo pongo lo que interesa*,» tomó dicho Provincial posesion de dicha hermita, echó fuera de ella á Catalina Fernandez hermitaña, mujer que era del hermitaño Fray Miguel, cerró las puertas, tocó las campanas, y cerró por dentro la hermita con una aldaba. Despues abrió las puertas, y me mandó á mí el dicho Notario, que de todo le diese testimonio para guarda de su derecho y de la dicha Orden, y yo el dicho Notario le dí éste, que fué fecho en dicho Miércoles, é mes, é año, é indiccion, é pontificado, é ora, sobredicha, siendo

presentes por testigos que fueron llamados con otros, Forte de Fresnedo, Clérigo de la Diócesis de Tarba, é Juan Sanchez, hijo de Gerónimo Sanchez, labrador, vecinos de Paterna. Despues, como una ora, vinieron Martin Fernandez, Alcalde, y Juan Dominguez de Aranda, vecinos de Escacena, llamados por dicho P. Provincial, y luego me requirió á mí el Notario, para que en su presencia les leyese la Carta dicha del Señor Patriarca, y leida ésta, les dieron el parabien á los Religiosos, y el P. Provincial en presencia de éstos, tomó otra vez la posesion de la dicha hermita con las mismas ceremonias, y en confirmacion de ello, mandó á un Sacerdote Fraile que allí estaba que dijese una Misa en el Altar Mayor á honra de la Vírgen. Se dijo la de *Vultum tuum*, y asistieron á ella el Alcalde Martin Fernandez, y Juan Dominguez de Aranda, de Escacena, los que ofrecieron donarla al dicho Provincial, y éste la tomó en señal de verdadera posesion. Luego el Provincial, y los dichos de Escacena conmigo el Notario, pasaron á notificarlo á los vecinos de Escacena, y mandó á los Frailes que se quedasen allí. Despues estando en la plaza de Escacena ante las puertas de la Iglesia, estando presentes Martin Fernandez Alcalde, Gonzalez Muñoz, Alguacil, Rui Velazquez, Alfonso Martinez, Rodriguez Alonso, Juan y Martin Dogo, Rui Sanchez, casero del Alcalde Juan Fernandez de Mendoza, vecinos de Escacena. El dicho Provincial me requirió á mí el Notario que les notificase la carta dicha del dicho Señor Patriarca, y yo lo hize de palabra en palabra, todos respondieron que les placía, etc. Volvió el dicho Provincial con sus Frailes que estaban en la hermita, salieron los hermitaños que allí estaban, y les entregaron á los Frailes cuanto habia en la hermita, de que fueron testigos los contenidos, y Alfonso García de Córdoba, Clérigo, perpétuo Beneficiado en las Iglesias de San Pedro de Avila, y de San Blás de Carmona, y Notario público por la Autoridad Apostolical, de que dí testimonio, y signé con mi signo, etc.»

Á este documento se refiere precisamente el R. Padre Maestro Fray Juan de las Ruelas, natural de Sevilla, definidor de la Orden en esta Provincia, y Prior que fué de este Convento de nuestra Señora de Luna, en el precioso libro que escribió y dió á luz, de la *Hermosura Corporal de la Madre de Dios*, cuando dice: «Há que tomaron posesion de esta Ermita los Frailes del Cármen, más de doscientos años, como consta de un instrumento, que con fé de Notario y testigos se hizo, cuando nos dieron la posesion de aquel lugar los Alcaldes y Regidores de aquella Villa. Está éste instrumento público, en el Arca de tres llaves de aquel Convento. Dió la licencia para tomar la posesion de esta Ermita, el Patriarca de Constantinopla Don Alonso de Egea, Administrador perpétuo de la Santa Iglesia de Sevilla, á el Padre Maestro Fray Juan Martinez, Provincial del Cármen de Andalucía; tomóse la posesion en Miércoles veinte y tres de Enero de 1416 años, indiccion nona, año veinte y dos del Pontificado de Benedicto XIII desde la hora de Prima hasta la de Tercia.

«Está tantos pasos el Convento del lugar, cuantos hay desde la Casa de Pilatos al Monte Calvario donde crucificaron á Cristo, de lo cual yo certifico, que siendo Prior de este dicho Convento, quise ordenar allí el Camino que llaman de la Cruz, desde el Convento á el Lugar, y yendo midiendo la distancia, cuando se cumplió todo el camino, y los pasos que íbamos contando, llegamos á las primeras casas del Lugar, de forma que desde el arco toral de la Iglesia vieja, hasta allí, habia mil trescientos veinte y un pasos, que hacen tres mil y trescientos y tres piés, que es toda la distancia que habia desde la Casa de Pilatos á el Monte Calvario. Cuando vimos esto, nos persuadimos que tal vez los que fundaron allí aquella Ermita, lo hicieron teniendo atencion á esta Estacion, de la cual trata Andricomio Delfo, en un teatro que hizo de la *Tierra Santa*, que fué por donde yo me goberné para hacer el Camino de la

Cruz, que hoy con mucha devocion y sentimiento anda la gente de aquellos lugares, principalmente los Viérnes de Cuaresma, y otros, todos los del año. Y aunque el dar cuenta de esto, no pertenece á este lugar; por ser una cosa antigua, la quise dejar aquí por memoria, que bien entiendo que si cansare á los que no son curiosos, los que lo fueren y amigos de saber antigüedades, lo estimarán y holgarán de hallarlo escrito.»

Poco antes, en el mismo libro, tratando de los milagros de la Santísima Vírgen, dice: «El segundo milagro á este propósito, es el que yo ví, el año de mil seiscientos y uno, cuando en la noble Ciudad de Sevilla y en toda su tierra hubo una muy grande peste, la cual alcanzó siete leguas de allí, en un lugar que se llama Escacena del Campo, cerca del cual está un Convento de mi Orden, llamado nuestra Señora de Luna, donde está una Imágen de grandísima devocion, y de muy grandes y conocidos milagros, particular consuelo y regalo de todos aquellos contornos. Viendo, pues, la gente de aqueste pueblo, que se iba asolando la Villa, envió el Concejo dos Regidores, á pedir á el Prior de aquel Convento, que les diese la Imágen de nuestra Señora de Luna, porque ellos habian determinado sacarla en procesion, y tenerla en el Lugar nueve dias, para remedio de tanto mal. El Prior lo concedió y así llevaron á esta Señora con una solemne procesion, á la cual se juntó gran número de gente de todos aquellos pueblos.

«Fueron tantas las voces y alaridos que la gente daba á la Madre de Dios de Luna, que verdaderamente temblaban las carnes, y se erizaba el cabello, y todos iban con los piés descalzos, llorando á lágrima viva. Llevamos á esta gran Señora al lugar, donde estuvo trece dias; y desde que entró, cosa milagrosa, no solo no murió persona de las que estaban apestadas, ni nadie de allí en adelante se hirió, sino solo una muger que habia puesto duda, en que llevando á la Imágen de la Madre de Dios, habia de cesar

la peste; pero fué Dios servido, y su Santísima Madre, que no peligrara, ni el Fraile que la confesó se apestó. Hubo tanto contento en el pueblo con tan milagrosa salud, que todos los dias habia en la Iglesia delante de nuestra Señora, grandes regocijos y fiestas, y con las mismas, la volvimos á su Casa; la cual aquellos dias estuvo tan sola y triste, como lo experimentamos, los que en ella estuvimos, por no tener con nosotros á la Madre de Dios; pero el efecto de la salud, que en aquella tierra por su intercesion causó, mitigó nuestra tristeza y soledad.

»Aunque pudiera hacer un libro de los milagros que esta gran Señora de Luna ha hecho, solo diré otro que hizo en este tiempo, poco más de año y medio despues de haber pasado esta peste; y fué que allá por la Primavera se comenzó una mañana á nublar y oscurecer el Cielo, y se levantó una gran tormenta, con muchos truenos y relámpagos, aire y agua; acudieron los Frailes á la Iglesia á hacer una rogativa en una Misa que unas mugeres habian venido á mandar decir. Estando cantando los Religiosos la plegaria, cayó un rayo cerca de allí, en el Campo de Tejada, y una centella de él, dió en la bóveda de la Capilla Mayor, donde estaba la Madre de Dios, y hizo dos ó tres bocas, y entró en ella; llenóse toda la Iglesia de humo y de un fuego repentino y siniestro resplandor.

»No poco atemorizó, y hizo temer á la gente que allí estaba; pero fué Dios servido y su Santísima Madre, que nadie peligrara. Anduvo la centella por toda la Capilla, y abrasó el fleco de oro del frontal del Altar Mayor, que era donde la Madre de Dios estaba, y tocando el fuego en uno de los velos que tenia delante, chamuscó un poco de uno de ellos, sin abrasarlos, con ser de una tela delgada, y siendo aquel edificio de su Capilla antiquísimo y no bien tratado, porque hace cerca de trescientos años qúe está en pié, no lo arruinó ni hizo daño en él; ni las mugeres con estar cerca del fuego, peligraron; ni alguno de los Religiosos que

allí estaban padecieron, de lo cual quedaron todos admirados, atribuyéndolo á la Santísima Vírgen María, que tan milagrosamente quiso librar á todos los que estaban en su Iglesia.»

Hasta aquí el referido autor, fervoroso devoto de nuestra Señora de Luna, uno de sus más insignes panegiristas, durante el tiempo de su Prelacía en aquel Convento, logrando fomentar entre los fieles el culto á esta Soberana Señora. Eran tantos los prodigios que allí se obraban entonces por su intercesion, que toda la Capilla Mayor se hallaba decorada de pinturas, que expresaban otros tantos beneficios dispensados á los afligidos en sus tribulaciones; y ex-votos, ofrendas, presentallas, signos y geroglíficos que acreditaban el poder incomparable de la Madre de Dios. A consecuencia del milagroso favor, que hizo la Santísima Vírgen á la Villa de Escacena, librándola con su presencia del contagio que diezmaba á sus moradores, la juró el pueblo por su Patrona el año de 1601, ofreciendo costearle su fiesta principal el dia 15 de Agosto, en que la Iglesia celebra su gloriosísima Asuncion á los Cielos.

Algun tiempo despues de haberse mostrado tan propicia la Señora con los hijos de aquella Villa, comenzó á amenazar ruina su Santuario y Convento, y á su vista trataron los Religiosos de trasladarse á Escacena, presentando al efecto una solicitud al Ayuntamiento, el 16 de Abril de 1626, exponiendo las razones en que se fundaba su traslacion. Vencidas las dificultades, se realizó el pensamiento con grande júbilo de todos aquellos pueblos circunvecinos, que asistieron á la solemnísima procesion en que fué conducida la venerada Imágen de nuestra Señora á la Villa, y colocada provisionalmente en su Iglesia Parroquial, el Juéves 21 de Mayo del año expresado, fiesta de la admirable Ascension de nuestro Señor Jesucristo á los Cielos. Era á la sazon Arzobispo de Sevilla el Ilmo. y Rmo. Señor Cardenal D. Diego de Guzman, Patriarca de las Indias; y siendo Alcaldes Ordinarios de Escacena, Luis Diaz Valde-

ras, y Gonzalo Vazquez de la Guerra; Provincial de la Orden el M. R. P. Fray Alonso Sobrino; Prior del Convento, el R. P. Fray Bartolomé de Monteser, y Sub-Prior, el Padre Fray Francisco de Carranza.

En la Iglesia Parroquial del Divino Salvador, permaneció, pues, desde aquel dia, la milagrosa Imágen de nuestra Señora de Luna, siendo el consuelo de los habitantes de la Villa, que se esmeraron en contribuir con sus limosnas, para ofrecerle cultos, y ayudar á la obra de su nuevo Convento y Santuario, que á expensas de todos, llegó á concluirse, el dia 31 de Julio de 1639, siendo Prior el Padre Fray Jacinto del Castillo, que bendijo la Iglesia, dedicándola á la Señora, que fué conducida procesionalmente á ella desde la Parroquia, con grande acompañamiento del pueblo, y concurrencia de los de aquella comarca. Aún despues de este memorable acontecimiento, continuó la piedad de los fieles devotos de la Santísima Vírgen, obsequiando á la Señora, costeandole un precioso Tabernáculo ó Camarin en el Retablo Mayor, para el ornato, hermosura y decoro debido á la augusta Imágen, el que se estrenó con una magnífica funcion el Martes 25 de Marzo de 1642, festividad de la Anunciacion de la Santísima Vírgen y Encarnacion del Hijo de Dios.

Si siempre se mostró compasiva y misericordiosa la Madre del Divino Salvador, con aquellos que la invocaron ante su bella y peregrina Imágen con el título de Luna, segun lo ha acreditado la experiencia; aún más lo ha manifestado, cuando alguna terrible calamidad ha afligido á la Villa de Escacena, y ésta acudió en rogativa ante su excelsa Protectora. Ella ha escuchado benigna las súplicas de su pueblo, y ha hecho que desciendan las lluvias sobre sus campos, y mejoren ó salven sus cosechas; ó que recobre la salud, purificando sus aires en tiempos de epidemias; ó lo ha librado de toda clase de peligros, en cualquier situacion que se haya visto amena-

zado por algun grave mal. A la invocacion se ha seguido prodigiosamente su intercesion, y ha tocado de un modo visible y maravilloso, los efectos de sus maternales piedades: jamás han quedado defraudadas las esperanzas de sus devotos, siempre han sido despachadas favorablemente las oraciones del pueblo, cuando ha gemido contrito y humillado á sus plantas.

Con entusiasmo religioso, veneró siempre Escacena á su Patrona María Santísima de Luna, en la Iglesia del Convento que le dedicara su acendrada devocion, á cargo de los Padres Carmelitas, celebrando anualmente su fiesta el dia de la Asuncion de la Señora, y tributándole otros piadosos cultos, entre ellos la SALVE solemne, todos los Sábados del año, hasta los tiempos de la exclaustracion general de los Religiosos en España el año de 1835. Poco tiempo despues, se hizo necesaria su traslacion á la Iglesia Parroquial, donde actualmente se halla y recibe los homenages de sus hijos, que sin cesar la aclaman por su Patrona y Abogada en todas las necesidades. No hace mucho tiempo, que celosos del decoro debido á su amantísima Protectora, le costearon á sus expensas un nuevo Retablo con hermoso Tabernáculo, en el que se lee la siguiente inscripcion:

ESTE RETABLO Y CAMARIN
SE HIZO POR EL PUEBLO DEDICADO Á SU PATRONA
NUESTRA SEÑORA DE LUNA
SIENDO ALCALDE
D. FRANCISCO LOPEZ BECERRA PROMOVEDOR
DE LA OBRA AÑO DE 1860.

Resta solo para terminar, hacer algunas breves reflexiones, sobre la propiedad con que se aplica á la Santísima Vírgen el misterioso y poético nombre de Luna, con

que es invocada ante esta prodigiosa Imágen. Apenas hay advocacion de la Augusta y Soberana Señora, que no tenga su fundamento en algunas palabras de las Sagradas Escrituras, Santos Padres, ó escritores de grave autoridad en la Iglesia. Conforme á esta teoría, se lee en los Libros santos, que «Hizo Dios, dos grandes lumbreras; la mayor para presidir el dia, y la menor para que presidiese á la noche.»

La mayor, ó sea el Sol, era destinada á presidir el dia, esto es, dice un Expositor Sagrado, á los justos; y la menor, ó sea la Luna, á la noche, para iluminar á los pecadores. Por eso se llama á Jesucristo, Sol de justicia, porque toda justicia procede de El; más á la Santisima Vírgen se llama Luna, porque como Madre de Misericordia, ilumina y atrae á los pecadores, que yacen en la oscuridad de la noche de la culpa. En el Sol, Jesucristo, hay el ardor de los rayos de su justicia que castiga; y el explendor de su misericordia, que perdona; mas en María, Luna apacible y serena, solo hay resplandores de Misericordia, sin severidad que deslumbre los ojos débiles de los pusilánimes. La Iglesia aplica tambien á la Santísima Vírgen las palabras de los Cantares que dicen: «Hermosa como la Luna.» Porque siendo ésta opaca, recibe su luz del Sol, que es lo que quiere decir Luna, esto es, *luz agena*; y María que vivió oscurecida en su infancia allá en un rincon de Nazaret, vino sobre Ella el Espíritu Santo, y comunicándole un rayo de la Magestad infinita, la iluminó é hizo fecunda para que diese al mundo, la verdadera luz del Hijo de Dios, porque siendo el candor de la luz eterna, y el resplandor de la Gloria del Padre, por su medio reflejó sobre la tierra, y alumbró á todos los que estaban sentados en las tiuieblas y sombras de la noche de la culpa.

Por último, así como la Luna en ausencia del Sol, alumbra con la mayor claridad á la tierra, así tambien la Santísima Vírgen, cuando el Sol de la gracia se aparta de los pecadores, y los deja sumidos en la noche de la culpa

derrama sobre ellos, cual Luna misteriosa, los rayos de luz que los ilumina para salir de la oscura y tenebrosa noche del pecado, y gozar de la aurora hermosísima del dia claro y sereno de la gracia. Y cuando sus devotos están afligidos con las densas tinieblas de la noche tristísima de la tribulacion y del dolor, Ella como Luna misteriosa esparce sobre ellos las luces del consuelo, y reanima la abatida esperanza en sus corazones. Y del mismo modo, que el flujo y reflujo de las aguas del mar, se verifica segun la atraccion de la Luna sobre la tierra; asi segun la influencia de sus ruegos en la presencia divina, se acercan ó se apartan de nosotros, las aguas del mar de las gracias y misericordias del Señor, porque su intercesion es más poderosa y eficaz, y se antepone á la de todos los Santos, como la Luna antecede en su curso, á todos los demás planetas del firmamento.

¡Oh Vírgen Santísima! que cual Luna perfecta, veis desde la altura de los Cielos, que caminamos tropezando siempre en la noche de la vida, por caminos ásperos y difíciles, expuestos á gravísimos peligros, y acechados de enemigos visibles é invisibles, que nos hacen cruda guerra para perdernos. Salvádnos, Señora, con vuestros ruegos; disipad con los rayos de vuestra compasion la oscuridad de nuestros entendimientos; guiádnos con la claridad de vuestra luz para rechazar las embestidas de nuestros enemigos, y triunfando de ellos, logremos llegar al término de nuestra partida, y gozar de la luz clara y serena del dia sin noche de la eternidad.

J. ALONSO MORGADO.



LA VÍRGEN DE LUNA.

TRADICION.

I.

Venid á mí los creyentes,
y oireis de mis toscos lábios
una tradicion sencilla,
que los siglos nos legaron.
Os la narraré sin galas,
en estilo liso y llano;
en el lenguaje del pueblo
que es el lenguaje más franco.
Podrán otros trovadores
en estilo más galano
cantar de la Vírgen Madre
los divinales encantos;
pero en amor á la Vírgen,
si nó triunfo, les igualo;
que por mi Madre del Alma
desde mi niñez la aclamo.
La Vírgen meció mi cuna
y me arrulló con sus cantos,
y en el corazon del niño
vertió saludable bálsamo.
Endulza mis hondas penas,
y, con bondadosa mano,
de mi corazon arranca
la espina del desengaño.
Cuando la duda traidora
me acomete por asalto,
y en mi corazon el fuego
de la fé se vá entibiando,
convierte mi pensamiento
á los apacibles años
de la niñez; y el deshielo
de la duda es dulce llanto.
¡Cómo no amarla, si en ella
ven mis ojos, compendiados,
del niño todos los sueños,
del hombre todo el encanto!
¡Si Madre no la llamara,
si no la amase cual la amo,
sería mi corazon
el corazon más ingrato!

II.

En una noche lluviosa,
por las tinieblas envuelto,
hácia Escacena del Campo
caminaba un arriero.
Quebrábase entre las peñas
con ronco rumor el viento,
y retumbaba en la altura,
amenazador, el trueno.
¡Noche lóbrega y medrosa
aún para alentados pechos!
¡Ni una estrella relucía
en la inmensidad del Cielo!

Todo era sombra palpable,
y la sombra es como el miedo,
que de sí mismo se nutre
y se agiganta en silencio.
Perdido entre las tinieblas;
sin acertar el sendero
que lleva por entre zarzas
y malezas hasta el pueblo;
acometido de espanto
que hasta le roba el aliento;
pensando que de su vida
es llegado el fin postrero;
el infeliz caminante
dió á la esperanza en su pecho
albergue; pensó en la Vírgen
y dijo con firme acento:
«¡Que salga la Luna, Madre
de Dios, y refugio nuestro!
¡Salga la Luna y disipe
las nieblas en que me pierdo!»
Súbito, como á conjuros
mágicos obedeciendo,
calló entre las duras peñas
dócil y sumiso el viento,
y enmudeció en las alturas
el antes hórrido trueno.
Tíbia claridad de aurora
iluminó el firmamento;
el ave cantó en su nido;
las nubes desparecieron;
la flor se irguió sobre el tallo;
corrió manso el arroyuelo,
y hermosa lució la Luna
entre estrellas y luceros.
Mas ¡ah! que al volver los ojos,
de júbilo y gozo lleno,
á las zarzas del camino
vió...! Lo que sus ojos vieron
díganlo lenguas divinas,
cántenlo en himnos soberbios
los Angeles; que los Angeles
cantan bellezas del Cielo!
Aparecióse á sus ojos,
entre vívidos reflejos,
la Madre de Dios, Purísima,
encanto del Universo,
fuente de toda esperanza,
de todo náufrago Puerto.
—Palpitaba entre sus lábios
aquel purísimo beso,
que dió en Belen al nacido
para paz del mundo entero:
Angeles y Serafines
destrenzaban sus cabellos,
volando en torno su frente
con blando y pausado vuelo;
y en sus dulcísimos ojos
brillaban como destellos
de la virginal pureza
con que la dotó el Eterno.
—Postróse en tierra, rendido
ante el celestial portento,
de los lábios de la Vírgen
estas palabras oyendo:
«En la noche del pecado,
que más que la noche es negro,
yo soy para quien me invoca,
Estrella, Luna y Lucero.»

—

Narró el feliz caminante
en Escacena el suceso,
y por milagro se tuvo
de la Reina de los Cielos.
Do se apareció la Imágen
se levantó un Monasterio
á la celestial Señora,
Madre y Patrona del pueblo,
que á la *Vírgen de la Luna*
acude en todos sus duelos.

Luis Montoto.

MEDIDA DEL SANTÍSIMO PIÉ
DE NUESTRA
SEÑORA LA VÍRGEN MARÍA.

Ya se ha citado en la Reseña histórica anterior, al R. Padre Maestro Fray Juan de las Ruelas, natural de Sevilla, Religioso de la Primitiva y Regular Observancia de nuestra Señora del Cármen, y Definidor de la Provincia de Andalucía, como autor del precioso y rarísimo libro titulado: HERMOSURA CORPORAL DE LA MADRE DE DIOS, dado á luz en esta Ciudad el año de 1621, con todas las aprobaciones y licencias necesarias, que se leen al principio de él, segun las leyes eclesiásticas de aquellos tiempos.

Como se deduce de su título, se ocupa de la belleza del rostro de la Santísima Vírgen, de la cabeza, de las manos, de su estatura y de todas las demás perfecciones de su Purísimo Cuerpo, y al llegar á los piés, se expresa de esta manera: «No me pareció pasar en silencio los piés de nuestra Señora la Vírgen María, pues hay muchas causas para hablar de ellos; y así, trataré en primer lugar de su tamaño, y despues del modo de andar, que una y otra cosa, dieron gracia y hermosura á su persona. Cuanto á lo primero digo, que sus piés fueron hermosísimos, tan bien hechos como si fueran de marfil, más blancos que la leche, y más preciosos que el oro: y así quiso Dios dejarnos en su Iglesia, la medida del pié de su Madre, la cual yo pongo aquí, para que por ella pueda cada uno sacar, en qué forma sería, y de ahí pase á la hermosura que en ellos la Vírgen Santisíma tendría.

JUSTA MEDIDA DEL PIÉ DE LA MADRE DE DIOS.



SACADA DE UNA SANDALIA SUYA QUE SE VENERA
EN UN MONASTERIO DE ESPAÑA CON SUMA DEVOCION.

»Esta medida han traido Religiosos de mi Orden que de Roma han venido, hombres graves, devotos y fidedignos, que así por su autoridad como por su devocion, han procurado no sea más ni menos de lo que allá está señalado. Tambien está la medida del pié de nuestra Señora, en Sevilla en la Iglesia de REGINA, en la Capilla del Rosario; y rezando tres veces la Oracion del *Ave María*, de rodillas, y besando aquella estampa del pié de la Vírgen tres veces, se ganan setecientos y cuarenta años de Indulgencia, que así está escrito en una tablilla, en el lugar citado. Preguntando yo á los Religiosos de aquel Convento, qué tradicion tenian de ésto, me dijeron que ésta Indulgencia la habian sacado de una tabla donde se leía escrita, la cual estaba en la Santa Iglesia de Sevilla, en la Capilla de nuestra Señora de la Antigua. Tambien he visto, que anda estampado el pié de la Santísima Vírgen, con una letra que dice: *Medida del pié Santísimo de nuestra Señora*, el cual se imprimió con licencia, en la Ciudad de Toledo, y se dirigió á el CABALLERO DE GRACIA, (1) y allí dice, que el Papa Juan XXII concedió á quien lo besare tres veces, y rezare tres Ave Marías devotamente á honor y reverencia

(1) Este piadoso y venerable Caballero, que vino á Madrid el año de 1584, llamado *Jacobo de Gratiis*, natural de Módena, en Italia, fué enviado por el Papa Gregorio XIII para comunicar ciertos asuntos reservados al Nuncio. Volvió á su pátria, y despues de experimentar varias vicisitudes, regresó otra vez á Madrid, donde era conocido por el Caballero de Gracia, aludiendo á su apellido. Entre otras fundaciones piadosas, hizo la de un Convento titulado de nuestra Señora de Gracia, de Monjas Concepcionistas Franciscanas Recoletas, en una Iglesia contigua á las Casas de su morada, situadas en la calle que lleva su nombre, y se demolió el año de 1836. Fundó tambien en él, siendo ya Sacerdote, una Congregacion de Esclavos del Santísimo Sacramento, antes de su muerte acaecida el año de 1619, que trasladada mucho despues á un Oratorio público particular, es el que se llama hoy del Caballero de Gracia, en Madrid.—*Nota de la Redaccion.*

de la Santísima Vírgen, setecientos años de perdon. Y el Papa Gregorio tercio décimo, de buena memoria, envió la forma y tamaño del pié de la Vírgen, al Rey de Portugal Don Sebastian por remedio contra la peste; creyendo el devoto y Santo Padre con gran piedad, que Dios habia de ser servido de librar del contagio, á cualquiera persona que trajera la medida del pié de la Madre de Dios, a quien habia de rezar nueve Salves y un Credo; téngola por buena devocion, y á cada uno aprovechará, segun la mayor ó menor fé con que la trajere, porque la fé y devocion con que estas cosas se tratan, es causa de librarse de semejantes peligros.

«Conocerse há, en la forma y tamaño como era el pié Santísimo de nuestra Señora, por la de sus zapatos, para lo cual se advierta que uno de ellos, que es conforme á esta medida, está en el Convento del Cármen de Valencia, y ha hecho y hace cada dia milagros, especialmente en enfermos, y mugeres que están de parto. Teníanle los Frailes sin guarnecer, hasta que llevándole á la Condesa de Aversa, que estaba en aquel peligro, se lo puso una esclava, y al punto le dió tal dolencia, que estuvo para morir, si el Sacristan del Cármen no se lo tornara á poner sobre la cabeza con devocion, y luego sanó; y desde entonces lo guarnecieron de plata con un rótulo que dice: «ADORAVIMUS IN LOCO, UBI STETERUNT PEDES EJUS.» «*Adoraremos el lugar, donde estuvieron sus piés.*»

«El año de mil y seiscientos, hurtó este zapato un ladron, y aquella noche vino á estar en peligro de muerte, y viéndose en aquel apuro, se lo dió al Cura de San Bartolomé, que lo restituyó á el Cármen, con mucha alegría del Monasterio. Es este zapato puntiagudo, á el uso antiguo, suela y pieza de un mismo cuero, como de cordoban negro, con unas rayas y una rosa en la punta, en la forma que aquí vá señalado.

»El Padre Maestro Fray Gerónimo Gracian, en una

relacion que de esto sacó, el año de mil seiscientos y nueve, impresa en Bruselas, le puso á este zapato los siguientes títulos, por cuadrarle á la Vírgen Santísima, y aplicárselos de las Sagradas Escrituras. Lo primero, porque la Sacratísima Señora, tiene debajo de sus piés todo el Universo, se pinta el Orbe con esta letra: OMNIA SUBJECISTI SUB PÉDIBUS EJUS.=*Todas las cosas las pusistes bajo sus piés.*—Y los montes más altos: porque=FUNDAMENTA EJUS IN MONTIBUS ALTIS.—La Luna, porque esta Señora, vestida del Sol, la tiene debajo de sus piés.=LUNA SUB PÉDIBUS EJUS.—Y los Angeles, porque tiene en el Cielo más alto lugar.—Y las estrellas, porque es más elevada que ellas.=EXCELSA SUPER SYDERA.»

»Cuanto toca á su modo de andar y pisar, hubo tambien en eso mucha gracia, en la Vírgen María nuestra Señora, y así lo trató el Espíritu Santo, cuando dijo: «*Qué hermosos son tus pasos, ó Hija del Príncipe.*» Cosa digna de ser loada en una persona, porque de su modo de andar se sacan sus costumbres. Por su vestido y modo de andar se saca quién es cada uno, y en el rostro lo trae escrito. De ello hizo relacion San Juan Damascano, por éstas palabras: «Su andar era grave, reposado, y remoto de toda blandura y melindre de muger, su ánimo humilde, puesto en levantadas contemplaciones.»

»Por último, en todas sus acciones habia mucha gracia y hermosura, y como dice San Ignacio mártir, para todos era maravillosa criatura, y todos la deseaban ver, porque era tanta la fama, que no osamos creer que en una pura criatura haya semejante hermosura de gracias y virtudes. Finalmente, por mucho que digamos de la Vírgen, quedamos cortos, porque mucho más se calla y pasa en silencio, de lo que se puede decir; y así despues de haberla loado el Espíritu Santo, en todo y en parte, añade: *Absque eo quod intrinsecus latet*, esto es, sin aquella virtud que guarda en su interior. Donde el alma devota y con-

templativa, puede regalarse, y dar á Dios infinitas gracias, por haber sacado de la masa de Adan, una criatura tan bella y tan acabada, como la Madre de quien nació Cristo Jesús, que con este término, cifró San Mateo sus privilegios y gracias; como diciendo, si quereis saber quien es María, la Esposa de José, sabed que de ella nació Jesús que se llama Cristo, y por las maravillas, gracia y hermosura que en su Hijo hubo, sacareis qué tal fué la de la Madre.

UN DEVOTO DE MARÍA.

SANTO DOMINGO DE GUZMAN.

I.

Hé ahí una gloria de nuestra España; hé ahí un láuro inmarcesible de nuestra Religion; hé ahí un Santuario riquísimo del más ingenioso amor á la Reina de los Cielos.

Domingo de Guzman, elevó la devocion á María Inmaculada á un grado altísimo: la presentó á los pueblos como un consuelo único, incomparable; como un arma invencible, como un medio infalible de destruccion contra la herejía y la impiedad.

Él fué quien introdujo la santa costumbre, de invocar á María en sus discursos los sagrados oradores; él quien le dió á la Salutacion Angélica esa forma de guirnalda de rosas ó Rosario, entrelazándola con la Oracion dominical y con las alabanzas á la Trinidad Santísima.

Hijo de D. Félix de Guzman y de Doña Juana de Aza, familias distinguidas, y de cuyos nobles y heróicos hechos

se ocupa nuestra historia con mil y mil elogios, Domingo enalteció esos timbres respetables con los de una santidad nada comun, y con haber sido nuestro héroe el más ardiente propagador de las glorias de María.

Su vida es un tejido de acciones elevadas, y no pretenderemos seguirlas una á una. Solamente citaremos para consuelo del espíritu, un rasgo de su grandeza, una prueba de su gracia ante el Señor.

II.

Triste empezó el siglo XIII, y terrible para la humanidad.

Una multitud de sectas infernales, confundidas entre sí con el nombre de albigenses, iban difundiendo sus errores por la Francia, y destruian el culto de los Santos, la devocion á la Vírgen, y los Santos Sacramentos.

Domingo, habiendo ya derramado en España la palabra del Señor, voló en alas de su caridad á socorrer tantas almas próximas á perecer en Francia.

Predicó á todas horas. En las calles, en las plazas, en los Templos, arrolló y deshizo con la fuerza de sus argumentos y con su elevada mision, á los eutiquianos, los petrobrusianos, arnolditas, pifros, cítaros, patarines, publicanos, pelagianos, waldenses y arrianos. Su favorita invocacion: *Dignare me laudare te, Virgo sacrata; da mihi virtutem contra hostes tuos*, esto es: dígnate, ¡oh Vírgen sagrada! que yo te alabe; dame fuerza contra tus enemigos, que más tarde adoptó la Iglesia, le granjeaba tal fuerza en la palabra, que los pueblos se sometian fácilmente al imperio de su inspirada voz.

Los albigenses, empero, no decaian jamás en sus infames planes. Apenas quedaba aplastada la herejía en ésta ó aquélla de las Ciudades infestadas, retoñaba en otra,

é inutilizaba el fruto conseguido por el fervor de nuestro Santo.

En tal angustia, cesó Domingo de predicar con los lábios, y predicó delante del Señor con las obras de una dura penitencia.

La Vírgen le inspiró la devocion al Santísimo Rosario. Volvió de nuevo á sus discursos, enalteció esta devocion hermosa, puso en las manos de todos las cuentas del Salterio mariano, y esas preces, que á millares cada dia subian hasta el trono de Dios, movieron su piedad, y abatieron el orgullo de los infames seductores de tanta gente incauta.

III.

La profética vision de Juana de Aza, estaba ya cumplida.

Aquel cachorro hermoso, en cuya boca llevaba encendida y brillante la antorcha de la fé, habia aparecido, y su luz se habia diseminado por todo el mundo.

Los rayos de su luz habian desvanecido las tinieblas, y una claridad admirable penetraba en los corazones, que humildemente reconocian la falsedad de las doctrinas propaladas por los impíos, la verdad de nuestra Religion divina, la belleza y el tesoro de felicidad que nos granjea, el puro amor de nuestra querida Madre María Santísima.

La obra de Domingo no pereció con él. Una falange de hombres valerósos nos han trasmitido el espíritu del Santo Fundador; y el pueblo agradecido conserva todavía la práctica del Santísimo Rosario, ésta devocion la más grata á Dios, y origen de tantas y tan portentosas maravillas.



GLORIAS DE LA ÓRDEN DE SANTO DOMINGO
DURANTE EL
SITIO DE LA RECONQUISTA DE SEVILLA.

Resuelto San Fernando á conquistar la Capital de Andalucía, para lanzar á la morisma de su suelo, y restablecer el culto del verdadero Dios, fijó sus reales á vista de ella el dia 20 de Agosto de 1247 en la llanura que media desde la Ermita de San Sebastian hasta las márgenes del Guadalquivir, de donde le fué preciso retirarse poco despues á los campos de Tablada, por los perjuicios que ocasionaba al ejército cristiano, la proximidad y frecuentes acometidas de sus fieros y poderosos enemigos.

Empresa árdua y difícil, era por demás entonces, la toma de Sevilla humanamente considerada, porque se hallaba abastecida y bien pertrechada para su defensa; el Alcázar habia sido fortificado de un modo imponente, y los antiguos muros que rodeaban la Ciudad en todo su ámbito, ceñidos de la barbacana y mayor número de torres de las que tenian antes, se restauraron, utilizando tambien al efecto el observatorio del Alminar, de la gran Mezquita, conocida hoy por la *Giralda*.

Sin embargo; además de los preparativos de la guerra, se dispuso el Santo Rey para esta Conquista, como acostumbraba en las demás, con ayunos, oraciones, cilicios, limosnas, y sobre todo confiando en la proteccion del Cielo, bajo los auspicios de la Reina de los Angeles María Santísima. Para conseguir su fin, llevaba siempre en su ejército, Eclesiásticos y Religiosos de diferentes Ordenes, segun el consejo que le habia dado el ínclito Patriarca

Santo Domingo de Guzman, cuando se conocieron y conferenciaron en Búrgos, sobre lo que se proponia realizar para gloria de Dios y su Santísima Madre. Entre aquellos, le siguieron, pues, muchos de la esclarecida Orden de Predicadores, figurando de un modo particular, San Pedro Gonzalez Telmo, en calidad de Confesor, cuyo cargo habia desempeñado antes con el Santo Rey. El Beato Domingo Muñoz, de Segovia, compañero de su Santo Patriarca, y fundador de la Orden, que habia sido tambien Confesor de San Fernando y se habia retirado de la Córte. El Maestro Fray Raymundo Lozana, varon señalado en virtudes y letras, á quien designó el Santo Conquistador, por Secretario ó Notario Mayor suyo, siendo despues Obispo de Segovia, y por último, Arzobispo de Sevilla.

Á estos acompañaron tambien otros muchos Religiosos Domínicos del Convento de San Pablo de Córdoba, que se habia fundado doce años antes, y vinieron al cerco de Sevilla, para ejercitarse en la predicacion, administracion de los Sacramentos, y otros actos propios de su Sagrado Ministerio. Entre ellos fué de gran consuelo para el Santo Rey, la direccion de San Telmo, de quien se refieren sucesos notables, relativos á Sevilla. El antiguo Capellan Real D. Cristóbal Nuñez, citado por varios autores en la historia que escribió de las cosas particulares de la Capilla de nuestra Señora de los Reyes, dice: «Que San Pedro Gonzalez Telmo, anunció al Santo Rey muchas cosas pertenecientes al sitio de Sevilla, que despues la experiencia acreditó, haber sido verdaderas profecías.

El insigne Padre Juan de Pineda, de la Compañía de Jesús, en el Memorial de la excelente Santidad y heróicas virtudes de San Fernando, trata del mismo asunto, poniendo una nota marginal que dice: «Profecía de San Pedro Gonzalez Telmo.» El historiador sevillano D. Pablo Espinosa de los Monteros, Presbítero, y D. Diego Ortiz de Zúñiga, en sus Anales, hablan igualmente de las profecías

de San Telmo, referentes á la entrega y capitulacion de esta Ciudad. Y multitud de Autores, que sería demasiado prolijo enumerar aquí, consignan de un modo terminante, que fueron muchas las cosas que vaticinó este Santo á San Fernando, favorables todas á la Reconquista de Sevilla.

Que el Beato Domingo, se hallase tambien con los Religiosos de su Orden, en el asédio de esta Ciudad, consta de varios autores propios y extraños. El Padre Antonio de Quintana Dueñas, en la fiesta de la Dedicacion de esta Santa Iglesia, hablando de los Religiosos que entraron con el Santo Rey en Sevilla, dice que fueron los más señalados San Pedro Gonzalez Telmo, y otro varon insigne en Santidad, por nombre Domingo, compañero de Santo Domingo de Guzman, que habia sido Confesor de San Fernando. Así lo expresa tambien el Maestro Gil Gonzalez Dávila, en el Teatro de esta Santa Iglesia, con otros escritores de la Orden. Fué Confesor del Santo Rey hasta la Conquista de Córdoba el año de 1236, donde fué primer Prelado del Convento de San Pablo, y de allí vino á Sevilla, y luego se retiró por disposicion de los Superiores, á asistir á las Religiosas de Santo Domingo el Real de Madrid, sustituyéndole como hemos visto antes, San Pedro Gonzalez Telmo. Del Beato Domingo, refieren los autores sucesos maravillosos acaecidos tambien durante el sitio de esta Ciudad.

Sucedió á San Telmo en el Confesonario del Santo Rey, el mencionado D. Fray Raymundo de Lozana su Notario Mayor, Obispo ya de Segovia su pátria, y poco despues Arzobispo de Sevilla. Entre los muchos autores que lo afirman, citaremos á los Padres Juan de Pineda, y Antonio de Quintana Dueñas, nombrados anteriormente, los que convienen en decir, que el tercer Confesor fué el gran Prelado de Segovia, primer Arzobispo consagrado de Sevilla, á quien debe esta Santa Iglesia la consignacion y division de sus Prebendas, Beneficios y otras insignes obras. Que pues es suyo, añaden, debe reconocer y alistar entre los

Confesores de Reyes, la Sagrada Orden de Predicadores.

Al tratar los historiadores sevillanos, de la solemne entrada triunfal de San Fernando, despues de la capitulacion firmada el 23 de Noviembre de 1248, que se verificó despues el dia 22 del siguiente mes de Diciembre, enumeran todos entre los personajes que formaron aquella majestuosa comitiva, á los Bienaventurados San Pedro Gonzalez Telmo, al Beato Domingo, compañero y discípulo del gloriosísimo Patriarca Santo Domingo de Guzman, honra de la Nacion Española, á D. Fray Raymundo de Lozana, de la misma Sagrada Religion, Obispo de Segovia, y á otros Religiosos de la Orden de Predicadores.

Mucho pudiera escribirse de las glorias de la Orden de Santo Domingo en Sevilla, sin hacer otra cosa más que recojer lo mucho que se halla diseminado en nuestros historiadores; pero los reducidos límites de un artículo, no permiten extenderse sobre este particular, sino hacer solamente como hasta aquí, algunas ligeras indicaciones, cuyo plan seguiremos en los números siguientes, segun lo anunciado antes; y terminada ésta, recordar despues las de otras Sagradas Religiones, que han contribuido tambien con sus tareas apostólicas, al mayor lustre y explendor de la Santa Iglesia de Sevilla.



AL PATRIARCA SANTO DOMINGO DE GUZMAN FUNDADOR DE LA ÓRDEN DE PREDICADORES.

SONETO.

Domingo ilustre, luz de nuestra España,
De los claros Guzmanes honra y gloria,
Varon de quien la fama hace memoria,
En todo cuanto el Sol y el agua baña.
Sábio contra el hereje de gran maña,
Capitan que alcanzó siempre victoria,
Materia al mundo de perenne historia,
Y alano que rugió con fuerza extraña.
Patriarca divino y excelente,
De la palabra eterna pregonero,
De las Sagradas Cuentas Relicario:
Santo que para el Cielo juntó gente,
Privado de la Madre del Cordero,
Y Apóstol del Santísimo Rosario.

DE MIGUEL CID.
Poeta sevillano del siglo XVII.

Sábado 11 *de Agosto de* 1883.

SUMARIO.

El Culto que debe darse á la Santísima Virgen María.—Estudio general sobre las Imágenes de nuestra Señora que se veneran en Sevilla, *continuacion.*—La prodigiosa Imágen de nuestra Señora de Luna, venerada en la Iglesia Parroquial del Divino Salvador, de la Villa de Escacena del Campo.—La Virgen de Luna, tradicion, poesía. —Medida del Santísimio Pié de nuestra Señora la Vírgen María.—Un devoto de María, Santo Domingo de Guzman. —Glorias de la Orden de Santo Domingo durante el Sitio de la Reconquista de Sevilla.—Al Patriarca Santo Domingo de Guzman, fundador de la Orden de Predicadores.

TRÁNSITO EXEQUIAS Y SEPULTURA

DE LA

SANTÍSIMA VÍRGEN.

Veinte y tres años y algunos meses despues de la Ascension de Jesucristo á los Cielos, dejó la tierra para ir á reunirse con Él, su Santísima Madre la Vírgen María. Aquel espacio de tiempo le empleó en visitar los Santos Lugares, en orar por la conversion de los hombres, y en practicar todas las virtudes.

Acompañada constantemente María del Apóstol San Juan, casi siempre vivió en Jerusalen, y solo estuvo fuera algunos meses, en el año 45 de la Era Cristiana, ó sea doce años despues de la muerte del Salvador, que se retiró con el mismo Apóstol á Efeso, durante la violenta persecucion que los judíos hicieron á los cristianos en esta época. Tan luego como los perseguidores cesaron algun tanto en su rigor, tornó la Vírgen á Jerusalen, cuya Ciudad no abandonó jamás.

Grande fué la parte que la Santisima Vírgen tuvo en la propagacion del Cristianismo, y en el establecimiento de la Iglesia fundada por su divino Hijo. Su cooperacion y su influjo contribuyeron poderosamente, á la inmensa obra de la conversion de los judíos y de los gentiles.

La fé del Evangelio se extendia por toda la tierra conocida, y la Iglesia se consolidaba ostensiblemente en el tiempo en que un Angel se presentó á María, anunciándole el dia y la hora de su tránsito de este mundo al otro. Libre la Santísima Vírgen del pecado original, pudiera haber

sido libertada tambien de la muerte; mas habiéndose sujetado á Ella Jesús, el Eterno Padre tenia dispuesto que tambien muriese la Inmaculada Señora. Durante mucho tiempo se ha dudado si María murió real y verdaderamente como mueren los demás mortales, desuniéndose el alma del cuerpo, ó si solo fué su separacion de la tierra una traslacion desde ésta, á las regiones celestiales. La Iglesia tiene decidido y ha expresado con claridad, que María murió verdaderamente, *segun la condicion de la carne.*

Residia la Madre de Dios en la casa del Cenáculo, en Jerusalen, cuando el Angel le anunció su próximo fin, el cual ella reveló á San Juan y á varios fieles. Así que se supo que María estaba para dejar la tierra, se vió rodeado su lecho de cristianos fervorosos, y por especial disposicion de la Providencia se encontraron allí todos los Apóstoles, escepto Santo Tomás: San Juan asistió á María con todo cuidado, no se separó un momento de su lecho, y con el mayor cariño sirvió á la que Jesús, desde la Cruz, le habia dado por Madre, constituyéndose en los deberes de Hijo.

Llegó el instante de la muerte de María, y, conociéndole, todos los circunstantes encendieron velas y se deshicieron en lágrimas. La excelsa Señora procuró á todos consuelo, y exhortó vívamente á los Apóstoles y á los discípulos, á que predicasen el Evangelio con celo y con heróico valor, prometiéndoles su alta proteccion.

El último instante de la vida llega por fin: María vé distintamente que su divino Hijo, rodeado de todos los coros de los Angeles, se acerca á recibir su espíritu inmortal, y á conducirle triunfante á la eterna morada de la bienaventuranza, se desprende por sí misma del cuerpo, y vuela gloriosa el almá hasta la presencia de Dios. La habitacion se llena repentinamente de una luz más hermosa y pura que la del Sol, y todos los presentes caen de rodillas ante el cuerpo inanimado, regándole con sus lágrimas. Todos los cristianos que estaban en Jerusalen, y muchos

judíos, acudieron á venerar y á ver el cuepo de la Santísima Vírgen, y ante él se realizaron muchos milagros, de los cuales participaron tambien los judíos.

Los Apóstóles trasladaron el Santo cuerpo desde la Casa al sepulcro, que le estaba preparado en el lugar de Gethsemaní, distante trescientos pasos de Jerusalen. Los cristianos que acompañaban el cuerpo eran muchos, y llevaban velas encendidas: bastantes judíos caminaban con la comitiva, y daban muestras del mayor respeto: los Apóstoles conducian sobre sus hombros el féretro.

Hé aquí el interesante episodio que nos refiere el piadoso y juiciosísimo escritor Meliton de Sardes:

«Muchos príncipes de la sinagoga se hallaban tambien mezclados con la multitud que acompañaba el féretro de María. Estos hombres á quienes los prodigios del Calvario no habian bastado á iluminar, no pudieron contener sus blasfemias delante de la majestad de un ataud. ¿Es posible, decian entre sí, que suframos se tributen tales homenages á la Madre del Galileo, á quien hicimos crucificar? Y uno de ellos, añadiendo la violencia al insulto, se abrió paso entre la multitud, se acercó al ataud y quiso profanarlo con sus sacrílegas manos. El castigo no se hizo esperar. El profanador sacrílego no pudo separar sus manos de allí. Una fuerza vengadora las detuvo como clavadas en el féretro sagrado de María.

«¡Perdon, perdon!» exclamó el impío sobrecogido de temor. A esto la comitiva fúnebre habia hecho alto, llena de turbacion. Cristianos y judíos aguardaban espantados en agonia igual, el fin de aquella dolorosa escena. «¡Perdon!» continuaba gritando el sacerdote de la sinagoga; he pecado contra Dios.—Nosotros no podemos hacer nada en contra de su justicia, dijo San Pedro. Tu arrepentimiento es inútil, mientras no quieras creer en Cristo, á quien has crucificado.—Yo creo en Cristo, si; yo creo en Cristo; haz que Dios aparte de mí su castigo—.Si tu fé es sincera, dijo

Pedro, mando á tus manos, en el nombre del Señor, que se desprendan del ataud.» Y las manos se desprendieron al punto; pero quedaron paralizadas. El judío se desesperaba. Pedro tuvo lástima. «Acaba tu expiacion, le dijo. Confiesa delante de todo el pueblo la virginidad de María, Madre de Cristo.» Hizolo así el príncipe de la sinagoga, confesó la virginidad de María, veneró el ataud que contenía sus santas reliquias, y en el acto recobraron sus manos la vitalidad que habian perdido.

»Mientras que el nuevo convertido seguia el cortejo fúnebre, glorificando á su bienhechora, los demás judíos, testigos del gran milagro, volvian á sus casas preguntándose, cómo Simon Pedro, de simple pescador, habia podido llegar á ser tan experto en el arte de la mágia.»

Durante tres dias guardaron el sepulcro sin interrupcion los Apóstoles y los fieles; y habiendo llegado en el tercero Santo Tomás, que, como se ha dicho, era el único Apóstol que no estuvo presente en el momento de la muerte, quiso ver el cuerpo de la Madre de su Dios. Los compañeros creyeron justo darle este consuelo, y levantaron la piedra que cerraba el sepulcro. La sorpresa de todos fué grande al hallar dentro de la sepultura tan solo los lienzos y los vestidos. Los Santos Padres convienen en que Dios, para evitar la corrupcion de la carne de la Madre de Jesús, resucitó el cuerpo, anticipándole la resurreccion general que ha de ocurrir en el dia del juicio final.

MIGUEL MARTINEZ Y SANZ.



ASUNCION Y CORONACION DE MARÍA.

El mundo ofrece coronas á sus héroes y en ellas la inmortalidad. Pero, ¿qué inmortalidad es esta que concluye en el postrer dia de los tiempos? Si le espera un término, corre al fin la suerte de las cosas humanas, porque el tiempo que marca su nacimiento las precipita en la nada, y marca la hora de su muerte.

La misma mano que la forma la destruye. Gloria! celebridad! y despues, indiferencia! olvido! Todo pasa como las ráfagas de luz que brillan un instante y desaparecen; se recuerda como una cosa pasada y nada más. Se esculpen los nombres de los héroes, en los mármoles y en los bronces, y el tiempo los borra, ó los destruye el hombre.

Solo las Coronas que ofrece el Cristianismo son eternas y preciosas, porque tienen su principio en la Corona de espinas del Calvario: esta Corona ofrece Jesucristo á los que le siguen, y ésta será la gloria de la humanidad hasta el último instante de los siglos. Todas las coronas de los Césares y Alejandros, de los Homeros y Virgilios, de los Fidias y Urbinos, no valen lo que una sola hoja de la Corona del Nazareno.

La verdadera Corona inmarcesible mereció María, la Mujer predestinada, la más pura entre todas, la que consumó los altos designios del Ser Supremo, llevando en su seno al Hombre-Dios y cooperando con él á la Redencion, haciéndose Madre espiritual de la humanidad y derramando abundantes gracias sobre ella.

Sus virtudes la merecieron el ínclito premio que consiguió despues de su muerte. Rotos los lazos de su vida

mortal, la llama Dios al Celeste Empíreo, y es arrebatada de la tumba en el silencio de la noche. Una voz dulcísima se percibe entonces que desciende de las nubes, mezclada con una armonía desconocida, superior á la belleza de los cantos terrenales, y es la voz del Esposo de los Cantares, que llama á su querida Esposa, dormida en blando sueño y reclinada sobre los cedros del Líbano.

Ven del mundo, Esposa mia, le dice; ven del valle de espinas al jardin del Creador; ven de la morada del infortunio á la mansion de la felicidad, de las oscuras sombras de la muerte á la luz radiante de la vida. Aquí no hay celajes que nublen el cielo de tu pureza, no hay peligros ni desgracias, no hay pasiones que combatan, ni penas que martiricen. Aquí hay solo indeficientes rayos de divina luz, sendas seguras, espacios ilimitados en que gozar de Dios, placeres que no acaban, felicidades que nunca mueren. Aquí hay solo Angeles que rodean el trono del Eterno, Querubines que celebran sin cesar sus glorias, espíritus bienaventurados que le adoran y reverencian, guirnaldas para las vírgenes, diademas para los justos, aureolas para los mártires. *Veni de Libano, sponsa mea; veni de Libano, veni, coronaberis...* Ven del Líbano, Esposa mia; ven del Líbano, ven, serás coronada... Tú has sido pura, Vírgen bendita; tu Corona penetra en el Reino de tu Esposo, en el Alcázar de tu Dios.

Contempládla como sube del desierto apoyada en el brazo de su Amado; más hermosa que los Serafines, más pura que la sonrisa de la inocencia, más suave que el murmullo de las rosas, más apacible que la brisa de Mayo. Las áuras juguetean con su lindo cabello; de sus lábios fluyen raudales de dulzura. Es el encanto y embeleso de su Amado, y las delicias de la Córte Celestial.

La Asuncion de María es un misterio de gloria que debe engendrar en las almas la confianza de su proteccion constante. Desde el dia feliz de su Asuncion gloriosa se ha-

lla la Vírgen, cual Reina de Misericordia, dispuesta á abrirnos el arca de los tesoros celestiales de que es depositaria, y nada hay que no podamos obtener de esa Madre de bondad y de misericordia, Madre de Dios y de los hombres, Emperatriz de Cielos y tierra.

En Ella se encuentra toda gracia de camino, y de verdad, toda esperanza de vida y de virtud. Si la buscamos como á la aurora en medio de las tinieblas, nos alumbrará su luz, nos inflamará su fuego, y resguardados por su manto, seremos defendidos por su brazo y albergados en su seno.

Hiera á todo entendimiento, y conmueva á todo corazon, la indeficiente luz que derrama el glorioso misterio de la Asuncion de nuestra Señora, y aspiremos á semejante Corona.

María es la escala que eleva al Cielo, la llave de oro que abre las puertas eternales, la Madre que nos conduce amorosa hasta el eterno sólio. Verifiquemos por la gracia una nueva Asuncion, saliendo del sepulcro de la tierra y ascendiendo al Eden Celeste, cuando el reloj del tiempo marque nuestro último dia; y entonces, como verdaderos cristianos, á la vez que cumplidas las sagradas promesas, veremos realizadas nuestras más bellas y santas aspiraciones.



LA PEREGRINA IMÁGEN
DE NUESTRA SEÑORA DE LA BELLA,
VENERADA EN
LA IGLESIA PARROQUIAL DE SANTO DOMINGO DE GUZMAN
DE LA VILLA DE LEPE.

Bastante numerosas son las Imágenes insignes de la Santísima Vírgen, que bajo diferentes advocaciones y especialísimos títulos, se veneran en los pueblos de la provincia de Huelva, pertenecientes al Arzobispado de Sevilla; y entre todas ocupa un lugar muy distinguido por su orígen, celebridad, devocion que se le profesa, y encantadora hermosura, la invocada con el precioso nombre de nuestra Señora de la Bella. Grandes favores han debido recibir los hijos y moradores de la Villa de Lepe, por la intercesion de la Madre de Dios, cuando ensalzan tanto á la Señora, y recuerdan todavía con entusiasmo el respeto y la estimacion que en todas las épocas, se le ha tenido á su bellísima y celestial Imágen.

Á poco más de media legua de la poblacion, y próximo á las orillas del mar Occéano, cerca de la desembocadura del rio conocido con el nombre de *Terron Marino*, llamado antiguamente Torre de Villamarin, se halla el sitio donde estuvo el Convento é Iglesia de Religiosos Menores Observantes, del Seráfico Patriarca San Francisco de Asís, que allá por los años de 1488, era solamente una Ermita dedicada á nuestra Señora de los Remedios. No muy distante de ella, existió en tiempos más remotos, el primitivo Convento de la propia Orden, titulado San Francisco del Monte, por hallarse situado en lugar áspero y fragoso,

el que llegó en aquella fecha á amenazar completa ruina, y se vieron los Religiosos obligados á desampararlo, acogiéndose á la próxima Casa del Santuario y Ermita de la Vírgen de los Remedios.

Allí trataron de edificar un nuevo Convento, y al efecto dieron principio á la obra, segun lo permitian las circunstancias, quedando al poco tiempo paralizada, por la falta de limosnas, que era lo único con que contaban para llevar á cumplido término su loable propósito. En semejante estado permaneció por espacio de seis años, que habian transcurrido, hasta el de 1404, en que hallándose algunos Religiosos de paseo cerca del rio, con el Padre Guardian, al caer la tarde del dia 15 de Agosto, observaron á lo lejos una lancha, tripulada por tres hermosos y apuestos mancebos, que tomando rumbo hácia la boca de la barra, llegados á la orilla, saltaron en tierra, y se dirigieron hácia ellos. Despues de saludarlos respetuosa y afablemente, les suplicaron hiciesen el favor y caridad, de que depositasen en la humilde Casa que les servia provisionalmente de Convento, contigua á la Ermita, una caja que traian en la lancha, hasta tanto que volviesen otra vez á recogerla.

Accediendo los Padres gustosos á su demanda, y sacada de la embarcacion por los tres jóvenes, la condujeron hasta el lugar que se les habia señalado para su colocacion, y terminada ésta, dieron afectuosas gracias, y se despidieron de la pequeña Comunidad, dejando edificados á los Religiosos, con su bondadoso trato, natural modestia y ejemplar compostura. Como no fijaron plazo alguno para recojer su depósito, y hubo pasado tiempo sin parecer nadie á reclamarlo, sucedió al cabo de nueve años, que fué nombrado Guardian, uno de los Padres que habia presenciado su entrega por los jóvenes, y con este motivo, vino á cumplimentarle un hermano de la Tercera Orden Secular, que hacia vida penitente y contemplativa, en una especie de

gruta que habitaba, entre las ruinas del abandonado Convento del Monte.

Solo acostumbraba éste, bajar al Santuario de nuestra Señora de los Remedios, para oir el Santo Sacrificio de la Misa y frecuentar los Sacramentos, bajo la direccion espiritual del que acababa de ser elegido Superior. Aquel dia se hallaba el hermano, llamado Blás Francisco Domingo, inundado de inefable gozo, y le manifestó que habia tiempo luchaba con una idea, que no podia apartar de sí de dia ni de noche, pues estaba persuadido que poseía la Imágen de una Señora muy bella, y deseaba con vivas ánsias se la mostrase para consuelo de su alma. Añadia tambien, que por su medio habia de llevarse á feliz término la obra del Convento, y que aún cuando el moriría pronto, sin embargo gozaría algun espacio de tiempo de su belleza y extraordinaria hermosura, insistiendo por último, en que se la dejase ver, y luego oiria de sus lábios la procedencia de aquella riquísima joya celestial.

Admirado el Padre de su exigencia, le contestó de una manera indiferente, que aquello sería sin duda efecto de su imaginacion acalorada por el ardor de la devocion, que se dejase de ilusiones, que no tenia más que una estampa que representaba á la Santísima Vírgen, en el Misterio de su Pura y Limpia Concepcion; y siendo llegada la hora de celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, le dijo fuese á la Iglesia para ayudársela. El hermano Blás le siguió humildemente, y despues de concluida, estando junto á él dando gracias, fijó casualmente la atencion en el arca que habian depositado allí los tres mancebos, hacia ya nueve años, y se sintió movido interiormente á abrirla para ver su contenido. Á este fin hizo que se reuniesen los demás Padres, y dirigiéndoles la palabra, convinieron todos en que se abriese, y al punto el hermano Blás, provisto de los útiles necesarios, comenzó á descerrajar el cajon, sin consentir que nadie le ayudase. Abierta la caja, y acercándo-

se el Prelado á ella, descubrieron una bellísima Imágen de nuestra Señora, y prorrumpieron unánimes en exclamaciones de alegría y gozo, diciendo: ¡Oh qué BELLA! ¡Oh qué BELLA! Y el hermano Blás añadia: ¡Es como la del Cielo! quedándole desde entonces el título de Santa María de la Bella. Con efecto, la Imágen es una hermosísima Señora de tamaño natural, tallada, de color algo moreno, pero bellísima sobre toda ponderacion. Es imposible, de todo punto imposible, hacer una pintura fiel y exacta de esta Sagrada Imágen por su extraordinaria hermosura.

La actitud de la Señora, está llena de nobleza y majestuosa dignidad. Sentada en un sillon con un graciosísimo Niño Jesús en sus brazos, parece que juegan los dedos de una de sus manos con la planta del pié de su Divino Hijo, que le sonríe. Este tiene la mano derecha en ademan de bendecir, y con la izquierda ostenta el mundo que fué criado por Él, y su Madre con la otra mano le ayuda á sostenerlo. Tiene la Señora en el pecho una concavidad, que hoy no se le advierte, y algun tiempo sirvió de Tabernáculo, hasta que un Prelado Provincial, mandó se cerrase y depositase el Santísimo Sacramento en el Sagrario La materia de que la Imágen está formada es madera, pero hasta ahora no ha podido conocerse á qué clase pertenece. Está sobre un trono de nubes, y tiene la Luna bajo sus piés; su vista, en fin, arrebata los efectos del corazon.

Luego que la Señora fué descubierta, descifró el hermano Blás al Superior, el misterio que encerraba su tenaz empeño y reiteradas instancias, para que le dejase ver tan grande belleza y hermosura; porque durante el tiempo que empleaba en la Oracion, dijo, veia tres hermosos jóvenes que entregaban á la Comunidad tan bella Imágen, á la que ellos veneraban con gran sumision y respeto, siendo la misma que encerraba la caja. Que en su vision preguntó á los jóvenes quiénes eran, y de dónde conducian la Imágen, y le fué contestado que eran Miguel, Gabriel y Ra-

fael Arcángeles; que en una isla en el centro de los mares, donde habia vivido un Anacoreta su devoto, desde la edad de siete años hasta su ancianidad, y les habia suplicado antes de morir, que llevasen aquella Imágen, que en toda la vida habia sido su única compañera, á lugar donde se le diese la veneracion y culto debidos; y ellos accediendo á sus deseos, la habian traido á España, de donde era natural el Anacoreta; y que preguntándoles todavía más el hermano Blás, quién fué éste, le contestaron que habia sido dejado por descuido en aquella isla por una embarcacion, y solo podian decir, que la Reina de los Cielos le habia favorecido allí muy particularmente con su poderoso auxilio.

Este especial prodigio y hallazgo, fué celebrado por los Religiosos, reconocidos á tan distinguido favor del Cielo, con un solemne *Te-Deum* de acion de gracias, y la Imágen fué colocada en el Altar Mayor de la Ermita.

Divulgóse la noticia por los lugares y pueblos todos de la comarca, y multitud innumerable de personas concurrieron á visitarla, contribuyendo con abundantes limosnas para la fabricacion del nuevo Templo. Así mismo, los Señores Marqueses de Ayamonte, D. Francisco de Zúñiga y Doña Leonor Manrique de Castro, movidos de piedad y celo, determinaron erigir á sus expensas la pequeña Ermita en Convento, con el laudable fin de que las muchas personas que se empleaban en aquellas costas, en la pesca del atun y la sardina, no careciesen de pasto espiritual, y el año de 1513 hicieron donacion perfecta de toda su Fábrica á los Religiosos Observantes Franciscanos, con el título de Santa María de la Bella, que llevó desde el descubrimiento de la Sagrada Imágen.

Ya se ha dicho, que el hacer una descripcion fiel y exacta de la belleza de la Señora, es una cosa árdua y difícil de llevar á cabo. Tambien se puede asegurar sin temor de ser desmentidos, que es imposible referir los milagros que Dios se ha dignado obrar, y continuamente hace por su

mediacion. Respecto á lo primero, baste copiar lo que dice el R. Padre Fray Fernando de San José, natural de esta Villa, que ocurrió siendo Maestro de Novicios en dicho Convento el año de 1675. «Cuenta que en este año, se presentó entre otros muchos, un Peregrino, á visitar á la Señora, permaneciendo en la Iglesia del Convento por espacio de ocho dias con sus noches, frecuentando los Santos Sacramentos, y ejercitándose durante este tiempo en otros actos de virtud, y al despedirse de la Comunidad les dijo: «Padres, yo he gastado algunos años en peregrinaciones, y he pedido á su Majestad me diese á entender para mayor honra y gloria suya, cuál Imágen de madera representativa de María Santísima, era la más parecida á la Señora. Estando en Roma, soñé que me decian: *Anda á España, en Lepe, al Convento de la Bella*. Estos sueños continuaron por espacio de muchos dias con una fuerza interior, que me compelia á buscar esta Imágen. Púseme en camino, y habiéndola visto, digo: que no hay en la tierra otra más hermosa y bella; pues en doce años de peregrinacion, he visitado casi todos los simulacros de María Santísima que hay en Furopa, y no he hallado otra más bella; por lo que doy por bien empleado mi trabajo, y no tengo ya que desear ver otra Imágen más hermosa en la tierra, sino ir á ver el prototipo en el Cielo.»

Dichas estas palabras, se despidió de los Religiosos, dejando una cuantiosa limosna para el culto de nuestra Señora. En casi iguales términos, se expresó el Ilmo. Señor D. Jáime de Palafox y Cardona, Arzobispo de Sevilla, cuando visitó á esta hermosísima Efigie de la Madre de Dios, y generalmente todos los Señores Prelados y personas que han tenido la dicha de ver tan veneranda Imágen, han ido admirados de tan peregrina hermosura y singular belleza. Es un prodigio del arte cristiano, no parece obra humana, sino la misma realidad.

Interminable ocupacion sería referir los milagros

que por la mediacion de la Vírgen de la Bella se tocan y se ven ostensiblemente; basta sentar que la proteccion de la Divina Señora bajo el título de la Bella, se siente y se conoce á todas horas y en todos los momentos, no solo por los naturales de esta Villa y pueblos de la comarca, sino tambien por los más apartados y distantes.

Cuando por primera vez se padeció en España el año de 1833 la desastrosa enfermedad del cólera, este pueblo acudió á su excelsa protectora María Santísima de la Bella, y no fueron vanos sus ruegos, pues en medio del temor y la desolacion que reinaba en toda esta comarca, solo Lepe se libertó del contagio, y por esto el Clero y Ayuntamiento, á nombre del vecindario, hicieron un voto de accion de gracias, que religiosamente se cumple el Domingo infraoctavo de la festividad de la Señora, que se celebra el 15 de Agosto, de una solemnísima funcion con *Te-Deum*, sirviéndole de preparacion una suntuosa Novena, á la que por lo menos ha de concurrir un indivíduo de cada familia.

En todas las necesidades, así generales como particulares, acudimos á implorar el auxilio de nuestra Señora de la Bella, y no se ha dado caso de negarse la Santísima Madre de Dios, á oirnos, y de alcanzar cuanto por su intercesion hemos suplicado nos consiga de su Santísimo Hijo. Llevada á cabo la exclaustracion en 1835, fué trasladada la bella Imágen á la Iglesia Parroquial de esta Villa en una solemnísima procesion, y colocada en la Capilla del Sagrario de ella, con el mismo Retablo y Camarin que en el Convento tenia, donde hoy se le tributan los cultos por sus fieles devotos, los que contribuyen con sus limosnas y donativos, siendo éstas tan abundantes, que no solo cubren los gastos de las funciones ordinarias y extraordinarias, sino que siempre tiene la Señora sobrante de alguna consideracion.

Mas no se admira tanto su grandeza y hermosura, al

verla colocada en el Templo ó en su Camarin: es necesario verla en la calle, en su trono, rodeada de innumerables gentes que entusiasmadas la vitorean; es necesario verla rodeada de padres y madres de familia, que sostienen ante las andas á sus tiernos hijos tullidos y enfermos, y se disputan la vez de acercarse á la Señora, llenos de fé y confianza en su proteccion; entonces en medio de los Cánticos Sagrados, y del armonioso estruendo de la música, se elevan los ojos á la resplandeciente faz de la Divina Madre de Dios, y lágrimas de ternura y respeto ruedan por todos los semblantes, lágrimas de entusiasmo y fervor religioso, lágrimas que, cual saludable bálsamo y benéfico rocío, curan las heridas de nuestros corazones, y refrescan la triste aridez de nuestras agostadas almas. Entonces los ojos de la admirable Señora, brillan cual refulgentes estrellas; y unas veces parecen sonreir, y otras palidecer.

Uno de los Religiosos de su Convento, el Presbítero D. José María de Oria, especial devoto de la Señora, natural de esta Villa, distinguido Catedrático de Física y Química en el Seminario y Universidad de Sevilla, ha empleado respetables sumas, mandando traer del extranjero aparatos fotográficos, y otros útiles con el objeto de fotografiar á la Señora; pero á pesar de los ensayos de tres ó cuatro años, no se ha podido conseguir una fotografía perfecta de la Imágen. Dicho Señor no omitió medio, ni escusó gasto alguno para realizar su objeto, y murió hace pocos años.

Esta es la piadosa y antigua tradicion del orígen de la admirable y Milagrosa Imágen de nuestra Señora de la Bella, que en virtud de las declaraciones jurídicas de aquellos vecinos, los de Ayamonte, Cartaya, la Redondela, Villanueva de los Castillejos, Santa Bárbara y otros muchos, corre impresa en las más antiguas ediciones de su Novena, que hemos podido tener á mano para escribir esta breve reseña histórica. Tambien se ocupa de ella con admiracion, el sábio Jesuita Padre Gupemberg, en su obra titulada

Atlas Marianus, donde habla de las principales Imágenes de la Santísima Vírgen que se veneran en el mundo católico.

Que la devocion á nuestro Señora de la Bella, no se hallaba circunscrita á los pueblos de la comarca de Lepe, se prueba además de los antecedentes que se han referido, por una preciosa lámina que la representa grabada con esmero, al parecer el último tercio del pasado siglo, á cuyo pié se lee esta inscripcion: «Verdadero retrato de la Imágen de nuestra Señora de la Bella, que se venera en el Convento de nuestro Padre San Francisco de la Vila de Lepe, hecha á devocion de la Compañía de Valencianos del Puerto de Santa María. Están concedidas trescientos veinte dias de Indulgencias.» Otra estampa hay tambien del presente siglo, en que se dice tener concedidos diez y siete mil nuevecientos y veinte dias de Indulgencias, á quien rezare una Salve ante esta Imágen: y cuatrocientos cuarenta, al que dijere el Ave María, rogando á Dios por las necesidades de la Iglesia y del Estado. Recordamos, por último, haber visto además otros dos ó tres magníficos grabados de la Señora, de diferentes tamaños, debidos á buriles de aventajados artífices, y distintos autores.

Resta solamente para concluir esta ligera reseña, decir algo sobre la propiedad con que es invocada la Santísima Vírgen, ante su Imágen, con el título de la Bella. Á quién no le ocurre aquí desde luego el recuerdo de aquellas palabras del Sagrado Libro del Cantar de los Cantares, aplicadas por la Iglesia tan repetidas veces á la Señora, cuando el Esposo le dice:

«¡Oh qué hermosa eres y qué bella, Amiga mia, y mancha no hay en tí!

¡Qué hermosa eres, Amada mia, qué hermosa eres!

Tus ojos son de paloma, sin lo que está oculto por dentro.

Tus mejillas como eras de aromas perfumadas.

Como una cinta de carmesí son tus lábios, y tu hablar dulce.

Un panal que corre miel son tus lábios, Esposa mia; miel y leche están debajo de tu lengua.

Suene tu voz en mis oidos, porque tu voz me es dulce.

Tu cuello es más lindo que todos los collares de perlas.

¡Qué preciosa eres, querida mia, qué preciosa eres!

Tus cabellos, tu rostro, tus ojos, tus mejillas, tu boca, tu cuello, tu talle, toda tú eres hermosa, y ningun defecto hay en tí.»

¡Oh Vírgen Santísima! Si vuestro Divino Hijo Jesús es el más hermoso de todos los hijos de los hombres, Vos sois la más bella entre todas las mugeres, por la hermosura de vuestro cuerpo, y aún más por la de vuestra alma. Haced, lleguemos á comprender, la fealdad en que incurre la nuestra por el pecado, y la belleza y hermosura con que se adorna por la gracia.

¡Madre amantísima! No permitais sino que sea agradable al Señor, y se haga hermosa á sus divinos ojos, para que despues de esta vida gocemos de su incomparable hermosura y de vuestra singular belleza, en la Celestial Jerusalen de la Gloia.

J. ALONSO MORGADO.



EL RETRATO DE LA VÍRGEN.

ANACREÓNTICA.

Quiero trazar tu Imágen,
¡oh Vírgen sin mancilla!
¡el alma amparo firme,
del corazon delicia.
Quiero hacer tu retrato,
y si es obra atrevida,
Tú me darás el génio
de religioso artista.
Yo prometo, entre tanto,
con humildad sencilla,
no poner en el cuadro
rasgo que de él desdiga;
y más si, como espero,
me dá en la empresa mia
colores y pinceles
la Trinidad divina.
Yo pintaré en tu frente,
que la azucena admira,
del alba majestuosa
la matinal sonrisa.
Serán grana tus lábios
y hermosas tus mejillas,
matizará felice
rosal de Alejandría.
Fuente haré de tus ojos,
que sin cesar destilan
en virginal mirada
la paz de quien te mira;
y tu entreabierta boca
rebosará tranquila,
misericordia y gracia
que al corazon cautivan.
Colocaré tus manos
en actitud benigna,
vertiendo ésta esperanzas
y aquella dando vida.
Coronarán tus sienes
de Reina compasiva,
virtudes más brillantes
que el oro y amatista.
Circundaré tus formas
esbeltas, peregrinas,
del astro luminoso
que alumbra en claro dia;
y á tu inocente planta,
haré que alfombra sirva,
la Luna que en la noche
la lobreguéz disipa.
Haré que te presentes
curando mis heridas
cual bálsamo exquisito
de la *preciosa Oliva*.

Haré que iluminando
el yermo de la vida,
festiva resplandezcas
Estrella matutina.
Serás de mis pesares
consuelo y alegría,
brotando á mis suspiros,
amante *Rosa mística.*
Retrataré tu alma
de penas combatida,
simbólico hacecito
de misteriosa *Mirra.*
He de pintarte, Vírgen,
Lirio entre las espinas,
más perfumado y puro
que la pureza misma.
Caerá desde tus hombros
cual maternal insignia,
un manto que coloren
celestes medias tintas:
y allí, á tus piés dejando
pincel, paleta y lira,
cobijará en sus pliegues
tu manto, al retratista.
Tal será en mi bosquejo,
la que hoy al mundo hechiza,
de triunfos y de gloria
milagro y maravilla;
y al ver que en tu retrato
todo virtud respira,
todo es honor, bellezas
y santidad y dichas....
cuantos el cuadro miren
dirán: Esta es María.

Felipe Velazquez y Arroyo.

EL RETRATO DE LA MADRE DE DIOS
SEGUN VARIOS SANTOS Y DOCTORES
QUE DE SU GRAN HERMOSURA TRATARON.

El rostro de la Vírgen Santísima, no era redondo ni afilado, sino algun tanto largo; las orejas pequeñas, el color que hermoseaba su divino rostro, no era trigueño, sino blanco y colorado, como el envés de la rosa. Sus mejillas estaban adornadas de un más vivo color, que el de todo el rostro, semejante al de la granada.

Su santa cabeza estaba llena de muy gran hermo-

sura, y no era grande, sino pequeña, que es parte de la hermosura de una muger. El cabello con que adornaba su cabeza, no era rubio, sino negro y resplandeciente y largo. La frente llana y muy serena, parecida á la de su Hijo; los ojos grandes y negros, eran de hermoso parecer. Las pestañas negras y bien sacadas; las cejas del mismo color, partidas y en forma de arco. La nariz grande, pero bien proporcionada; la boca, no grande ni pequeña. Los lábios delgados y floridos, como si fueran de fino coral; los dientes blancos, menudos y parejos. Sus palabras llenas de gran suavidad y dulzura, en el decir y proponer; pero con gran decencia, sin reirse, ni turbarse, ni enojarse, era afable en su trato y conversacion.

El cuello ó garganta, bien sacado, derecho, blanco y redondo, libre de rugas, como si fuera hecho de marfil. Los pechos pequeños y parejos, no muy altos, sino cuanto mostraban serlos de muger. Sus manos largas y blancas, los dedos bien sacados, y las uñas rubias. Los piés pequeños, y los pasos graves y reposados. Era en todo honesta y grave, hablaba poco, y cuando era necesario; no era menester peticion para hablarle, era fácil para oir, dice Nicéforo. No mostraba en su aspecto soberbia, antes mucha humildad. Su rostro sencillo, sin fingir nada con él; no era pequeña sino alta, y bien dispuesta en su estatura, muy proporcionada en todos sus miembros, y para decirlo todo de una vez, era la más hermosa que habia entre todas las mugeres.

Esta Imágen, en la forma que aquí vá puesta, se ha sacado del Libro de los Cantares, y de la doctrina de San Ignacio mártir, discípulo de San Juan Evangelista, de San Epifanio, de San Anselmo, de San Antonino de Florencia, de San Buenaventura, del Beato Alberto Magno, de Nicéforo, Metafraste y Cedreno, en el compendio de las historias. Á estos siguen algunos doctores modernos, como son Canisio, *de Beata Virgine*, César Calino, y otros, aunque

no de tanta autoridad, no de menos devocion. Y en lo que toca á perfeccion de hermosura, se han visto algunos pronómicos que de ella tratan, como son el Astense, Bartolomé Casaneo y á Fray Juan de Combis, Minorita, en su Compendio de toda la Teología.

DEL PADRE FRAY JUAN DE LAS RUELAS.
Hermosura Corporal de la Madre de Dios.

CARTA DE SAN DIONISIO AREOPAGITA

AL

APÓSTOL SAN PABLO,

SOBRE LA

SANTÍSIMA VÍRGEN.

Dionisio, Siervo y menor prisionero del Señor, á Páulo, escogidísimo Vaso celestial, Preceptor y Príncipe, salud.

«Confieso delante de Dios, ó Preceptor mio, no poder conocerse bien por todos á la Deiforme, y sobre todos los espíritus celestiales, Santísima Madre de nuestro Señor Jesucristo, que yo con los ojos, no solo del alma, sino tambien del cuerpo, miré, contemplé, y con mi propia vista con detencion ví; á la cual la benignidad de Dios, y clemencia del Salvador, y gloria de la Majestad Deiforme de la Vírgen Madre de él, tuvo á bien manifestarme, por cuanto guiado por Juan (primero de los Evangelistas y de los Profetas: que, viviendo en carne, brilla como el Sol en el Cielo), á la Deiforme presencia de la altísima Vírgen, me rodeó exteriormente tan inmenso y divino explendor, y más llenamente alumbró á mi interior; y tambien tanta

fragancia de tanto buen olor sobreabundó en mí, que ni el cuerpo infeliz, ni el espíritu pudo sostener las ingentes, y señaladas cosas de tan cumplida, y tan grande felicidad. Mi corazon, oprimido con la majestad de tanta gloria, desfalleció, mi espíritu no pudo mantenerse. Confieso delante de Dios, el que en la Vírgen estaba, que si tu doctrina no me hubiese instruido, yo la hubiera creido verdadero Dios: por cuanto ninguna mayor gloria podría mirarse, que aquella felicidad, que yo desdichado ahora, pero entonces muy feliz gusté. Doy gracias al Sumo y muy buen Dios, y á la Vírgen divina, y al eminentísimo Apóstol Juan, y á tí, Gefe y Príncipe de la Iglesia, que habiendo triunfado de mí, en mi conversion, me proporcionaste nobilísima y benignísimamente cosas tales.»

Traduccion del Ilmo. Señor D. Fray Manuel de Sanlúcar de Barrameda, Religioso Capuchino de la Provincia de Andalucía, Obispo titular de Cidonia y Auxiliar del Arzobispado de Santiago de Compostela, en su Obra titulada NUEVO MARIAL, impresa en Santiago año de 1833. Copia allí el texto latino, citando las fuentes donde se halla.

MARÍA EN EL CIELO.

Donde el Empíreo cándido y sereno
Más sublime se encumbra,
Y el trono del Cordero, siempre lleno
De claridad, relumbra:

Do selvas inmortales y extendidas,
Tejidas de esmeralda,
De flores de carmin se ven vestidas.
De púrpura y de gualda:

Do al soplo de las áuras bulliciosas,
En praderas amenas,
Se mecen los claveles y las rosas,
Y blancas azucenas:

Do la tórtola arrulla, y la paloma
Canta en el bosque denso,
Difundiendo á los vientos grato aroma
El nardo y el incienso:

Do se extienden las fuentes y los rios
Y lagos trasparentes,
Que retratan los árboles sombríos,
Y torres eminentes:

Do la celeste Sión, que allí aparece
Brillando en sus espacios,
Se ostenta misteriosa, y resplandece
Con muros de topacios;

Ciudad, en cuyas plazas y confines
Resuena dulce canto,
Y alaban sin cesar los Serafines
De Dios el nombre santo:

Allí tiene su asiento soberano
La Madre de clemencia,
Á quien colma de dones por su mano
La Suma Omnipotencia.

Guarda de sus Alcázares la entrada
    Ejército triunfante,
Laureada la sien, la diestra armada,
    Vestido de diamante.

Al viento ondean, en torres y en almenas,
    Banderas y pendones,
Que ven de gozo y de respeto llenas
    Del Cielo las regiones.

Allí la castidad cándida y pura
    Sus pabellones alza,
Y la inocente y maternal ternura
    Unida á Dios se ensalza.

Cuando en favor del hombre se levanta,
    Más bella que la aurora,
La que á toda criatura se adelanta,
    y el Universo adora;

Vístela el claro sol de luz radiosa
    Sin mancha ó sombra alguna,
Ciñen estrellas su cabeza hermosa,
    Calza sus piés la Luna.

Arco el íris le forma de colores
    Variados, peregrinos:
El aire llueve inmarcesibles flores
    Ante sus piés divinos.

Entre nubes de olores la circundan
Espíritus alados,
Que del Cielo los ámbitos inundan
Con cánticos sagrados.

Y llénanse los Cielos de luz pura,
Los vientos de alegría,
Las moradas eternas de hermosura,
Sus coros de armonía.

La tierra la proclama su Abogada,
Los Cielos Poderosa,
Y la inefable Trinidad Sagrada
Hija, Madre y Esposa.

Cuando interpone por el mundo ciego,
De crímenes culpado,
Ante el Señor su poderoso ruego,
Quita el rayo á su mano.

No hay lengua inteligible en que no suene
De María el dulce nombre:
Ella el imperio de los cielos tiene,
Y es la Madre del hombre.

JOSÉ JOAQUIN PESADO.

SAN GERONCIO, MÁRTIR,

OBISPO DE ITÁLICA.

La Iglesia de Sevilla celebra el presente dia 25 de Agosto, la fiesta de este Santo, el más antiguo de su Arzobispado, dignísimo de figurar al frente de los Laureanos, Leandros ó Isidoros, el cual floreció en los primitivos tiempos del Cristianismo, llamándose indistintamente por los autores, Geroncio ó Geruncio, y su historia es desconocida de la mayor parte de los fieles.

Se cree con bastante fundamento, que Sevilla le es deudora del beneficio incomparable de la fé, por no hallar en los principios de esta Iglesia, nombre de Prelado alguno que le dispensase ese don celestial, y concurrir en la época de San Geroncio, las circunstancias propias para desempeñar esta sublime mision en nuestro suelo.

Segun el testimonio de autorizados escritores, fué instruido y ordenado Obispo por los Apóstoles, ó alguno de sus siete Discípulos, enviados á España á propagar la fé católica por San Pedro y San Pablo, despues de la predicacion de Santiago, y son conocidos con el nombre de Padres ó Varones Apostólicos.

Esta parte Occidental de nuestra Península, sumida entonces en las tinieblas de la idolatría, tuvo la suerte de ser la destinada para ejercer San Geroncio su Apostólico ministerio, y se mostró á la altura de la árdua empresa que se le habia confiado, para gloria de Dios y salvacion de las almas, pues su ardentísimo celo en dilatar el Reino de Jesucristo, le movió á no fijar su residencia en algun lu-

gar determinado, sino que recorría con incansable solicitud toda esta vasta region, y especialmente en la banda Occidental del Bétis, donde se hallaba situada Itálica, segun se deduce del himno de su antiguo Oficio propio, que se halla en el Breviario gótico mozárabe. Por eso ha sido considerado por algunos como Obispo regionario, á semejanza de los Varones Apostólicos, que vinieron á España sin haber sido consagrados para Sedes particulares, sino á predicar la Religion Cristiana, como lo hicieron en varios pueblos y Ciudades, y despues de convertidos muchos gentiles á la fé, instituyeron y fijaron los Obispados en varios puntos.

En este hecho se fundan, los que dicen con el Padre Maestro Florez en su *España Sagrada*, (1) que San Geroncio, despues de haber ilustrado con la luz del Evangelio gran parte de la Bética, dando á conocer la única Religion verdadera, estableció Cátedra episcopal en Itálica, acaso para evitar la persecucion que seguramente podia suscitarse con más furor en Sevilla, donde como Colonia Capital, residian los Pretores y demás Ministros del Imperio Romano. Esta era una cautela, muy necesaria en aquellos tiempos, para que no faltase la predicacion por la escasez de operarios, alejándose algun tanto de las Ciudades populosas, donde estaba más arraigada la idolatría, para que fructificando la semilla de la *Buena Nueva* en los lugares comarcanos, pudiera introducirse con más facilidad y buen éxito en las grandes poblaciones, y así se verificó indudablemente en Sevilla.

En efecto, no constando en esta Ciudad que hubiese Obispo contemporáneo á San Geroncio, es preciso convenir, dice el citado Padre Florez, en que este Santo predicase en ella, porque habiéndolo hecho en toda esta parte

(1) Tomos IX y XII.

Occidental de la Bética, no se puede creer que su celo privase á Sevilla de un beneficio de tanta importancia para el bien de las almas, aún á costa de su propia vida. Que no habia Prelado, se deduce de la institucion de la Silla Episcopal en Itálica, próxima una legua de esta Ciudad, lo cual no se explica si hubiese habido Obispo en Sevilla. Mas habiéndolo el año doscientos ochenta y siete, en que padedieron el martirio las Santas Justa y Rufina, de cuyas actas consta que se llamaba Sabino, y así mismo consta que le habia precedido otro nombrado Marcelo; luego estaba introducida la fé en esta Ciudad antes que hubiese tenido Obispos, los cuales, aunque ignoremos sus nombres, los podemos hacer llegar hasta los tiempos Apostólicos, pudiendo el primero ser ordenado por San Geroncio, y discípulo suyo, como probablemente se deduce de este raciocinio, y creen varios autores.

San Geroncio, pues, ahuyentó las sombras de la idolatría y arrancó la supersticion de nuestro suelo, convirtiendo á innumerables gentiles á la fé, y sosteniendo á los cristianos en ella. Muchas fueron las victorias que consiguió nuestro Santo con su celo y predicacion, por lo cual, como no podia menos de esperarse, fué perseguido cruelmente Indignado el Vice-pretor de Itálica al saber las conquistas que hacía para Jesucristo con la novedad de la doctrina que enseñaba, mandó que lo prendiesen, y fué conducido á su presencia. Interrogado acerca de su Religion, hizo profesion pública y solemne de todos sus Misterios, y habiéndose negado á sacrificar á los ídolos, fué cargado de cadenas y puesto en una oscura prision. Muchos fueron los tormentos que padeció en ella, con la hediondez intolerable del calabozo, el rigor del hambre y de la sed, y otros muchos tratamientos inventados por la malicia de sus enemigos, los cuales pusieron á prueba su fortaleza. Mas perseverando el atleta de Jesucristo, firme y constante en la confesion de la fé, todo lo sobrellevaba con una

paciencia heróica é invencible. Entregado á discrecion, al furor de los verdugos, saciaron su ódio y encono contra esta víctima inocente, hasta que abrumado de tantos sufrimientos, disponiéndolo Dios, para premiar los trabajos padecidos por la gloria de su nombre, acabó la vida en la misma cárcel, alcanzando la palma del martirio con la muerte preciosa de los Santos, tan agradable á los ojos del Señor.

Los cristianos de Itálica cuidaron de recojer su santo Cuerpo, y ocultamente le dieron honrosa sepultura, segun lo permitian aquellas azarosas circunstancias. No se sabe fijamente el año de su triunfo, y aún cuando algunos han dicho que fué en la persecucion de Neron, sin embargo, es muy anticipada esta fecha, y no hay pruebas que lo acrediten; pudiendo solo asegurarse que fué en el primer siglo de la Iglesia, á cuya época se extienden los tiempos Apostólicos.

El culto de este ilustre Mártir se eleva, casi al poco tiempo despues de su muerte, pues tan luego como cesó aquella sangrienta tempestad, erigieron los fieles un Templo suyo, levantado en el mismo sitio de la cárcel donde murió, el cual se hizo célebre desde la más remota antigüedad, por conservarse en él sus sagradas Reliquias, y ser muy frecuentes las peregrinaciones á su sepulcro, porque era reconocido y venerado como Apóstol de esta parte de la Bética.

En tiempo de los godos era igualmente muy esclarecido este Santuario, y atraido de su fama fué á visitarlo en el siglo VII San Fructuoso, Arzobispo de Braga. Segun consta de su vida, y refiere San Valerio y otros autores, fué embarcado el Santo desde Sevilla á Itálica por el Bétis, y habiendo permanecido allí todo el dia cumpliendo su devocion, se hizo tarde para regresar á la Capital. Con este motivo le sorprendió la noche en su viaje, y se quedaron dormidos de cansancio los marineros, mas trasportado el

Santo en altísima contemplacion, navegó sola la barca sin industria humana, y se hallaron otra vez prodigiosamente en Sevilla.

En la época de la dominacion sarracena, perseveró todavía su memoria, pues además del Oficio del Santo que se rezaba por los cristianos que usaban el Breviario gótico, que por este tiempo se llamaba mozárabe, consta que el año de ochocientos cincuenta y ocho, vino á Córdoba el célebre Monge Usuardo. y lo consignó en su Martirologio el veinte y cinco de Agosto con estas palabras: «*En la Ciudad de Itálica, en España, San Geroncio Obispo, que murió en la cárcel.*»

Era de tanta autoridad esta obra, que de ella lo copiaron otros Martirologios posteriores, y particularmente el Romano que en el expresado dia, dice: «En Itálica, en España, San Geroncio Obispo, que predicando el Evangelio en aquella Provincia, en tiempo de los Apóstoles, despues de muchos trabajos dejó de vivir en la cárcel.»

De este Santo tomaron tambien el nombre de Geroncio, otros varios que trae el referido Martirologio y son los siguientes: San Geroncio Mártir, en África, á diez nueve de Enero; San Geroncio Obispo de Milan, á cinco de Mayo; San Geroncio Obispo de Servia ó Ficodi en Cagli, Vía-Flaminia, á nueve del mismo mes; y en nuestra España habla San Ildefonso en el proemio de los *Varones ilustres*, de un Presbitero notable de Toledo que llevaba este nombre; y por último, en la Iglesia de la antigua *Asido*, hoy Medina-Sidonia, hubo un Obispo que asistió al Concilio XVI Toledano el año de seiscientos noventa y tres, que se firmaba tambien Geroncio.

La celebridad de nuestro Santo, se explica muy bien por la extension del uso del Breviario gótico en España, que contenia su Oficio propio desde los primeros tiempos del Cristianismo; pues es cosa sabida, que este rito fué ordenado por los Padres Apostólicos, y recibió su úl-

tima perfeccion de manos de los Santos Leandro é Isidoro. El haber dejado de usarse forzosamente el siglo XI por disposición de Alfonso VI, fué sin duda la causa de que se oscureciera en parte la memoria de San Gerencio, y no fuese tan conocido como en los pasados siglos. El Cardenal César Baronio, tratando del Santo en las notas al Martirologio de su dia, censura á los españoles por el olvido tan reprensible, en que habian dejado á San Geroncio sin celebrarlo en su dia; y nuestro docto escritor de antigüedades Rodrigo Caro, se queja tambien de la indiferencia de los que ordenaron los rezos de Santos de esta Diócesis, sin acordarse de este glorioso Mártir ni señalarle Oficios en su dia, cuando por tantas y poderosas razones debieron haberlo hecho.

Por esta causa, continúa el mismo autor, se movió el Ilmo Señor Arzobispo D. Pedro de Castro, á resucitar la memoria de algunos Santos de la Diócesis, y entre ellos la de San Geroncio, el año de mil seiscientos veinte, disponiendo se celebrase el veinte y cinco de Agosto con Oficio comun de Mártir, cuyo Decreto se cumplió por el Ilustrísimo Cabildo despues de la muerte de aquel Prelado, rezándose desde el año de mil seiscientos veinte y cuatro, con rito doble en Sevilla y su Arzobispado, y de segunda clase en Santiponce y San Isidro del Campo, donde estuvo en otro tiempo Itálica, y se conservan todavía sus reliquias, aunque ignorándose el sitio. Así se asegura en la cuarta leccion del Oficio de San Florencio Mártir, que se halla en el Códice de los Santos de esta Diócesis, á veinte y seis de Octubre, donde hablando de los Mártires que padecieron en esta provincia segun los antiguos Breviarios y Martirologios sevillanos, dice: «San Geroncio, Obispo de Itálica, cuyo cuerpo descansa en su Iglesia.»

Persuadido de esta verdad el inspirado poeta Rodrigo Caro, al terminar su célebre cancion *á las Ruinas de Itálica* prorrumpe en este sentido apóstrofe:

¡Oh para siempre Itálica famosa!
Pues de toda tu historia peregrina
Solo el dolor y la memoria llevo,
Á quien te mira como yo forzosa,
Permíteme piadosa
En pago de mi llanto,
Que vea el Cuerpo Santo
de Geroncio, tu Mártir y Prelado,
Dáme de su sepulcro algunas señas
Y cavaré con lágrimas las peñas,
Que cubren su sarcófago sagrado;
Pero mal pido tu único consuelo
Pues solo aqueste bien te dejó el Cielo.
Guarda en las tuyas sus reliquias bellas
Para envidia del mundo y las estrellas.

Desde principios del siglo XVII en que escribió esta composicion Rodrigo Caro, no hay otra noticia de que se haya descubierto este sagrado depósito, por lo tanto, la Iglesia de Sevilla puede gloriarse, de que en su territorio permanezcan las preciosas reliquias del Santo Apóstol de su Provincia.

Muchos motivos tiene para gloriarse España, nuestra amada pátria, y señaladamente la provincia Bética, por guardar en su suelo las reliquias de los operarios Evangélicos, que cual valerosos conquistadores, aportaron á ella las primicias de la fé católica. Complázcase en buen hora Guadix, con su San Torcuato; Granada, por San Cecilio; alégrese Almería, con San Indalecio; entone himnos

de júbilo Verja, por San Tesifonte; Carteya, con San Esiquio; regocíjese Jaen, por San Eufrasio; y corónese de laureles Avila, con San Segundo; mientras que la Iglesia de Sevilla, identificada siempre con la de Itálica, se gloría con no menos títulos que las anteriores, por su ilustre Mártir San Geroncio, Apóstol de esta region Occidental de la Bética, prez y honor de la antigua Iberia, y brillante lumbrera de la Iglesia Católica.

J. Alonso Morgado.

ORÍGEN, FUNDACION Y DESTRUCCION DE ITÁLICA.

Á los siete grados de longitud y treinta y ocho de latitud se encuentra el pueblo de Santiponce, que permitió fundar la Comunidad del Monasterio de San Isidro del Campo, el año de 1595, por ser entonces terrenos de su pertenencia; este pueblo se fabricó con los escombros de Itálica, destrozando algunos vestigios para ello, creciendo sobre la parte Oriental de las ruinas de la antigua Ciudad, como planta parásita; y los contínuos fragmentos, lápidas, monedas y demás, que se encontraron entonces y despues en dicho punto, pusieron término á la cuestion sostenida por los anticuarios, sobre cuál era el sitio que ocupó la Ciudad de los mármoles. Partiendo de este principio inconcuso en que ya convinieron todos los arqueólogos y geógrafos, nos remontaremos para investigar su fundacion, nombres y épocas con los cuales fué denominada.

Sancios, se llamó Itálica cuando la fundaron los Celtas, segun los más célebres anticuarios, que dicen existió con este nombre hasta el año de 208 antes de Cristo, que fué cuando Escipion el africano, habiendo sujetado y paci-

ficado está provincia y gran parte de España, la hizo Colonia; que engrandeció descansando en ella de sus victorias, y dejándola por nombre Itálica, en recuerdo del nombre Italiano á cuyas legiones debió su lustre, y éste lo conservó hasta el tiempo de los Vándalos, en que esta hermosa poblacion fué víctima de su furor. Tambien lo fué de propios y extraños, que es mi opinion, á pesar de que algunos la hayan querido suponer efecto de un terremoto, por la alguna profundidad de sus ruinas; infiérese no obstante, que no experimentó por tal concepto, más destrozo que el del año 1755, el cual pudo concluir con los pocos restos que se alzaban sobre la tierra, tan exhaustos de fuerzas, como el brazo suplicatorio del moribundo.

Digo que fué víctima del furor de *propios y extraños*, porque quizás tenga la fortuna de probarlo con los datos siguientes:

El Emperador Flavio Teodosio, del linage de Trajano, hijo de Honorio Teodosio y Termancia, familia noble de Itálica, nació el año de Cristo de 346, segun afirman como autores antiguos Claudiano, Páulo Orosio, Diácono de Mérida, Sexto Aurelio Víctor; y los modernos Mariana, Morales, Caro y otros, por cuyos fidedignos escritores queda probada la verdad, de que en realidad era natural de esta Ciudad, y testificándolo dicen: que en Tesalónica recibió el bautismo el año de 386 de Cristo, habiendo dictado leyes contra los arrianos y demás sectarios gentiles; así fué, que mucho tiempo despues de la predicacion de San Geroncio, primer Obispo de Itálica, Teodosio restableció los edictos contra la idolatria, mandando destruir las deidades, templos, aras, circos y teatros consagrados al culto. ¡Qué triste cuadro para las artes! ¡Qué caudal perdió la historia humana en aquel momento! Por desgracia desde entonces data la decadencia de la escultura y arquitectura. Hé aquí, pues, esta buena y premeditada ley, aunque hija de un orígen grande, dilaceró desde el apogeo hasta la cuna, ciencias tan subli-

mes, y por lo tanto, los monumentos de Itálica perecieron y sin duda de un modo más ruinoso que todas las poblaciones del resto del Imperio. ¿Cuánto más grandioso hubiera sido, que el reformador hubiera adoptado la máxima, de hacer brillar la Cruz sobre los monumentos del gentilismo, despues de expulsadas las ridículas deidades? Así se hubiera conservado la historia de todos los monumentos, y las inspiraciones de los primeros maestros del mundo; hubieran brillado la idea de la religion, que representaban un dia, y hubieran sido á la par hoy, la admiracion del historiador y del artista; y sus errados principios, la compasion del cristiano. Así, pues, creo que no cabe duda, que éste fué el primer golpe de destruccion ejecutado por los propios.

Pasemos á enumerar la destructora mano de los extraños, que aunque sus hechos sean bastante conocidos de la historia, debo citarlos, pues me parece del caso. Los Vándalos destruyeron cuantas obras encontraron de la antigüedad, á principios del siglo V, y los Suevos, el año de Cristo de 440, segun nos cuenta San Isidoro, arrasaron los muros y torreones de las Ciudades, y pereció todo sin encontrar valla su furor. Dice Matute, «esta fué la suerte de Itálica, siendo quizás la fama y riqueza de sus familias; las que más despertaron la codicia de los enemigos.»

El año 584, las necesidades de la guerra hicieron á Leovigildo, que ocupaba á la sazon esta desmantelada Ciudad, que reedificara sus muros para poderse defender de su hijo Hermenegildo, que fortalecido en Sevilla *(Hispalis)* le amenazaba con las armas.» El Obispo de Tuy (1) refiere, que Witiza el siglo VIII, mandó derribar todas las fortalezas notables de la Península, dejando en pié solamente las de Toledo, Astorga y Leon, de modo que es indudable que quedaron abatidos otra vez los de esta Ciudad, á pesar

(1) Chronic, circa finem.

de que, la Crónica de D. Juan el II dice: «parece que quedaron así mismo iniestos los de Sevilla, pues los muros que hoy tiene, son los mismos que Julio César le mandó edificar sin que jamás hayan sido rotos y aportillados.» No obstante parece más verosímil, que siendo Itálica tratada con tanto encono por los Vándalos y Suevos, no le cupo tan buena suerte.

Los árabes, enemigos implacables de cuanto recordase las glorias de Roma, abatieron sus obras, y sobre todo en el siglo IX, á causa de las sediciones que entre sí tuvieron, y muy particularmente la que escitó Omar contra su rey Abdalla, segun Mariana en la historia de España, y luego posteriormente la guerra desastrosa que en el siglo X tuvo lugar entre los descendientes de Mahoma, que dejó solitarios y arrasados los más de los pueblos por aquel cisma, segun dice el Arzobispo D. Rodrigo, Capítulo XXXI, hasta como cuenta que Abderramen III Rey de Córdoba, se alzó vigoroso, y con sagaz talento y fortaleza abatió totalmente á los rebeldes en aquella época segun cree Matute, y yo en esta parte estoy de acuerdo, terminó de existir Itálica sobre la faz de la tierra, cual sucedió con Vigastro y otras poblaciones. Una prueba, un testimonio muy reciente de esta verdad, es el que unos tabiques que unian los intercolumnios del *Forum*, fabricados de fragmentos romanos ligados por la despreciable argamasa de los tiempos bárbaros, contenian el dorso de una cabeza de exquisito mármol y del mejor tiempo del Imperio, la que colocada á guisa de ladrillo, era parte de la pared: luego es claro que vistos en la necesidad aquellos pobladores, de edificar sus habitaciones con los mismos escombros y restos de aquel gran pueblo, que tuvo un fin posterior é indudablemente desastroso, aquella pared como la mayor parte de los demás edificios se encontró en cenizas y carbon, cuyos antecedentes y otros, contradicen en un todo la opinion de Matute, que supone no haber sido de incendio, la última escena de la

destruccion de Itálica. Así lo cantaron Rodrigo Caro y Francisco de Rioja, á quien nuestro autor sevillano desprecia en este punto. Creo haber procurado satisfacer con la rapidez que permite este escrito, y con datos suficientes. la desaparicion de Itálica.

De D. Ivo de la Cortina.

DOS HORAS
EN LAS RUINAS DE ITÁLICA.

Aún no habia llegado el Sol á la mitad de su carrera en el ardiente cielo de Audalucía, cuando abandonando las pintorescas orillas del apacible Guadalquivir, dos jóvenes cuyos rostros morenos y negras cabelleras, indicaban ser hijos del Trópico, se dirigian con apresurado paso á las solitarias ruinas de la famosa Itálica.

El azulado cielo, cual aéreo Occéano, tachonado de vaporosas islas; los frondosos y verdes naranjos, que movidos amorosamente, por sensibles vientos, esparcian gratos azahares; las puras y pintadas flores que á cortos intérvalos se veian, y el débil trino de juguetones jilguerillos que iba á confundirse con el balido de mansa oveja; todo, en una palabra, deleitaba la vista y conmovia el corazon.

Continuando más adelante la tortuosa carretera de Extremadura, y extendiendo la vista en derredor de sí, aquellos jóvenes contemplaban con avidez las lozanas llanuras, que iluminadas por el Sol, se asemejaban á un dilatado lago de esmeralda. Las elevadas colinas que se veian allá en lontananza, las pequeñas poblaciones situadas á las faldas de aquellas y á distancias limitadas, cual oasis en medio de arenoso desierto; los numerosos rebaños que cuidaban inmóviles pastores, los dormidos arrieros que con-

ducidos por sus mulas, se dirigian al punto de su destino, todo, todo formaba un paisage digno del pincel de *Salvator Rosa.*

Volviendo la vista hácia atrás, y deteniéndose un instante, aquellos jóvenes divisaban la elevada Giralda, que sobresalía en medio de aquella Ciudad, cual jigante rodeado de pigmeos. Ambos á la vez escuchaban con atento oido, el lejano toque de Católica Catedral.

Prosiguiendo, empero, con redoblado paso la escursion que se habian propuesto aquellos jóvenes, llegaron al cabo de dos horas al antiguo recinto de la ex-Ciudad de Itálica.

Detengámonos un momento, y leamos en sus respectivos semblantes, las diversas sensaciones que ambos á la par experimentaban.

El uno melancólico y sombrío, revelaba por su fisonomía, los sentimientos de su entusiasmado corazon. Sus ojos centelleantes, cual lava encendida, contemplaban con admiracion los reflejos de una gigantesca civilizacion. ¡Recuerdos venerados de familia se agrupaban á su exaltada mente, y su imaginacion cual frágil navecilla, flotaba á los impulsos de su explendorosa fantasía!

El otro, poseido de un sentimiento religioso y henchido de contento, mostraba sus sensaciones por la alegría exterior que empañaba su rostro. Al acercarse á los decaidos muros de la floreciente Itálica, su imaginacion se extasiaba al recordar la sangrienta derrota que experimentó Herculeyo al abandonar los campos de aquella Ciudad. El ruido de roncos atambores, el crujir de los aceros, el galopar de indómitos caballos y los fatídicos ayes que lanzaban moribundos campeones.... ¿resuenan hoy por estos lugares solitarios?

¿Cómo podrá mi débil pluma describir las impresiones que experimentaba su alma al acercarse á los tristes escombros del Anfiteatro? Cual relámpago que en noche

nebulosa rasga la lobreguez del firmamento, de la misma manera una ilusion cruzó por mi mente, al verle subir los escalones del Anfiteatro, creí ver en él á Corina, entonando sus canciones al pié del Capitolio.

¡Cuántos fueron los recuerdos que asaltaron á aquel jóven, al extender su vista en derredor de aquella escena silenciosa! ¡Cuán tierno el espectáculo que se presentaba á sus ojos! ¡Cuán numerosos los cambios operados por el trascurso del tiempo! Los torpes dogmas de la antigüedad han ido á sepultarse bajo el tenebroso recinto de lo pasado. Los miserables dioses de la mitología, se eclipsaron al resplandor de la verdad.

El cristianismo triunfante, tremola sus pendones en los alrededores de Itálica, y la Cruz en la actualidad brilla sobre los derruidos restos del paganismo.

¿Creó por ventura el Omnipotente al hombre para que sumergido en la mayor ignorancia, adorase los caprichos de sus semejantes? ¡Nó! Itálica sepultada en sus ilustres ruinas, confiesa abiertamente sus erróneas creencias. Sevilla su rival, pregona su victoria, elevando en sus altas torres la Cruz de la cristiandad.

Al recordar las vírgenes vestales y los sagrados manes, ¡cuán forzoso es confesar la debilidad de aquel pueblo en aquellos tiempos atrasados! Lamentemos las creencias religiosas de otras épocas, mas vanagloriémonos de haber triunfado en medio de tantas dificultades.

Tales eran los pensamientos que ocupaban á aquel jóven, que observaba silenciosamente los rastros de la invisible y borradora mano del tiempo. La vasta arena que en otros dias daba gloria á bravos gladiadores, se vé hoy convertida en productivo campo, la sangre de feroces fieras ha producido verde yerba y rojas amapolas, las oscuras cuevas donde rugian enfurecidos leones, prestan en la actualidad apacible albergue á industriosas abejas.

En medio de semejantes meditaciones, aquel jóven

pregunta al Anfiteatro: ¿Dónde marchó aquel pueblo entusiasmado que aplaudia las hazañas de sus héroes? En vano espera respuesta á su pregunta.... Solo reina destruccion y soledad.

Al dirigirse con inquieto paso á las vetustas termas de aquella Ciudad, nuevos pensamientos ocupan su cabeza. Aquellos campos que en otros tiempos vieron nacer á ilustres Emperadores, nada dicen de sus mejores dias. Estilicon, no clama ya venganza contra Honorio. La voz de Silio Itálico no resuena por aquellos collados, y solo sus cantares eternizan la fama de Cartago.

El templo de Diana y el enorme foro, que adornaban aquella Ciudad, no nos dan muestra alguna de lo que fueron. Numerosos olivos prestan grata sombra á las verdes sábanas de trigo, y modestos labradores encuentran de vez en cuando ennegrecidas monedas.

La golondrina enternecida cruza rápidamente por aquellas ruinas al despuntar la aurora, la torpe lechuza lanzando sus nocturnos chillidos, suele posarse sobre los escombros del Anfiteatro.

Tal es la suerte de los sistemas fundados en el error. ¡Solo es eterna la verdad!

N. D. C.

Sábado 25 *de Agosto de* 1883.

SUMARIO.

Tránsito, Exequias y Sepultura de la Santísima Vírgen.—Asuncion y Coronacion de María.—La Peregrina Imágen de nuestra Señora de la Bella, venerada en la Iglesia Parroquial de Santo Domingo de Guzman, de la Villa de Lepe.—El Retrato de la Vírgen, anacreóntica, poesía.—Carta de San Dionisio Areopagita al Apóstol San Pablo, sobre la Santísima Vírgen.—María en el Cielo, poesía.—San Geroncio, Mártir, Obispo de Itálica.—Orígen, fundacion y destruccion de Itálica.—Dos horas en las ruinas de Itálica.

¡MARÍA!!!

¡Oh Señora y Madre mia, cuán admirable y poderoso es tu santo Nombre!

Los pueblos todos del Universo alzan al Cielo sus manos y lo aplauden: admiran su inmenso poderío y lo bendicen: lo pronuncian con entusiasmo é inclinan con respeto sus frentes.

Grande es tu Nombre, y su majestad se eleva sobre todos los Cielos, porque aquel que es grande sobre todos los grandes, puso en él la esperanza de nuestros corazones.

Venid niños, y con vuestros lábios balbucientes ensalzad el nombre de nuestra Madre, y llenad de confusion á los que la blasfeman y ultrajan.

Mancebos hermosos, castas doncellas, en él encontrareis aquellos encantadores placeres, únicos que pueden llenar las ánsias de vuestros tiernos corazones.

Saludad el nombre de Aquella que viste el Sol, calza la Luna y se corona de estrellas.

Todas las gracias puso el Señor en sus manos, y Ella clemente, piadosa y dulce, las derrama sobre los que la invocan entre suspiros de amor.

Su Nombre es más dulce que la miel: más oloroso que los aromas de Sabá: más fragante que el lirio y la rosa de Jericó.

El nombre de una mujer pobre y débil, llena de espanto á los espíritus que alzaron el grito de rebelion contra el mismo Dios.

El nombre de una vírgen, aterra al reino del infierno y de los réprobos.

El nombre de una humilde esclava, confunde el orgullo de las potestades.

El nombre de una Señora pacífica, desvanece las maquinaniones de los enemigos de Dios y de la Iglesia.

Porque esta mujer débil es omnipotente.

Esta vírgen es Madre del mismo Dios.

Esta esclava nos libra de las cadenas del pecado.

Esta Reina de paz vence y destruye las huestes infernales.

Ella dá la victoria á los vencidos: La paz á los atribulados: La vida á los muertos: La salud á los enfermos: La gracia á los malvados.

Su Nombre lo llena todo: y todo lo puede.

Venid, mortales, los que gemís en este valle del llanto, venid todos y tejed guirnaldas de rosas y de jazmin, y coronad á nuestra dulce Madre, porque yo la he visto con la sonrisa en los lábios y las bendiciones en las manos.

Los Angeles con sus arpas de oro, entonan en su honor cánticos de amor y de gratitud.

Hallen las celestiales armonias, fieles ecos entre sus devotos.

Mucho place á la Vírgen que sus hijos alternen en sus alabanzas con los espíritus alados.

El olor del incienso embalsama el trono de María.

¡Ay! cuán desabridos me parecen los placeres de este mundo!

Cuán buena es nuestra Madre María! cuán dulce y consolador su santo Nombre!

En él encuentra celo el Sacerdote: entusiasmo el artista: gloria el militar: vida el anciano: amor el jóven: delicias el niño.

¡Ah Reina del amor hermoso! imprimidlo en nuestros lábios: grabadlo en nuestros corazones!

Él dulcifique las amarguras de mis postreros momentos y me abra las puertas del Paraiso.

¡Oh Señora y Madre mia, cuán admirable y poderoso es tu santo Nombre!

EXCELENCIAS DEL DULCÍSIMO NOMBRE DE MARÍA

Y LA INSTITUCION DE SU FESTIVIDAD EN LA IGLESIA CATÓLICA.

Desde los primeros siglos de la Religion cristiana acostumbraron piadosamente los fieles á unir los Santos y augustos nombres de Jesús y de María, no invocando al uno sin el otro en todos los actos de devocion. Nunca puede decirse, que ha envejecido en la Iglesia semejante práctica: y como aquellos primitivos cristianos, los verdaderos de hoy, profesan al Hijo el mismo amor y el mismo respeto; y á la Madre, la misma ternura y la misma veneracion.

Por eso andan juntos de ordinario, los Santísimos nombres de Jesús y de María, en el corazon y en la boca de los fieles, y puede decirse de María, aunque guardando la debida proporcion, lo que dice San Pablo del Verbo Encarnado en sus purísimas entrañas: que su Madre es tanto más superior á las celestiales inteligencias, cuanto el nombre que se le concedió en señal de su grandeza, es para nosotros la prueba concluyente y decisiva de su amor y distincion.

El Dulcísimo Nombre de María, se escribió desde la eternidad en el *Libro de la Vida*, despues del de su divino Hijo Jesús, dice el piadoso Padre Rivadeneira, y así no fué inventado por los hombres, sino impuesto por el mismo Dios; no es nacido en la tierra, sino bajado del Cielo; no se puso por eleccion de sus Padres, sino por providencia de

aquel que habia de ser su Hijo. Solo Dios podia dar un nombre conveniente á la Vírgen: no sus Padres ni criatura alguna, porque solo quien conoce las cosas puede imponerles nombre que les convenga; y como solo Dios conocia las virtudes y excelencias de aquella Niña que nacia para ser su Madre, solo Él podia ponerle el misterioso Nombre de María.

Revelado fué á los Santos Joaquin y Ana por un Angel: de aquí es, que primero pronunciaron los Angeles que los hombres el Santísimo Nombre de María; porque verdaderamente era necesario que los hombres fuesen Angeles, para que pudiesen pronunciar con lábios bastante puros el augusto y Santo Nombre de María. Este significaba, la dignidad de Madre de Dios, pues segun San Ambrosio, se interpreta: *Dios de mi linage*; esto es, Dios nacerá de mí, lo cual conviene propiamente á la Santísima Vírgen, porque Dios se hizo hombre en sus purísimas entrañas, y haciéndose Dios del linage de María, se hizo María tambien del linage de Dios, y por eso quizás la llamó San Ignacio Mártir *María de Jesús.* Otras muchas significaciones dan los Santos Padres y Doctores de la Iglesia al Nombre de María, diciendo que se interpreta Mar, Mar amargo, y Estrella del mar. Excelsa, Señora, y Soberana. Esperanza, Maestra, y Doctora. Eminente, Iluminada ó Iluminadora; y otros muchos que seria imposible exponer aquí, porque si bien lo consideramos, en el Santísimo Nombre de María se encierran todas sus grandezas, pues como nombre inventado por Dios, comprende más misterios que letras y significaciones.

Por esto, nuestra principal devocion despues del Nombre de Jesús, ha de ser el Nombre de María; y si pedimos al Padre en nombre de su Hijo para alcanzar lo que deseamos, podemos pedir al Hijo en nombre de su Madre, para conseguir lo que pedimos. Jesucristo dijo, que todo cuanto pidiésemos al Padre en su nombre nos lo concede-

ría; así podríamos decir que no nos negará nada el Hijo de lo que le pidamos en nombre de su Madre. Invoquemos, pues, en todas nuestras necesidades y aflicciones el Nombre de Jesús: «Porque es un Nombre sobre todo nombre, y no hay otro debajo del Cielo, en que haya salud, sino en Él.» Pero despues del Nombre de Jesús, invoquemos el de María, porque despues de aquel, es Nombre sobre todo nombre, y por medio de él, quiere Dios concedernos la salud que nos viene del Nombre de Jesús. Por eso tal vez, dijo el Padre San Anselmo, «que en algunas ocasiones se alcanza más pronto la salud invocando el Nombre de María, que el de Jesús, Hijo único suyo y Señor nuestro; no porque la Madre sea más poderosa que el Hijo, sino porque Jesucristo, llamado por su Nombre, no nos oye luego al punto, por justas causas que tiene para ello; pero invocado el Nombre de su Madre, aunque los méritos de quien lo invoca, no merezcan que sea oido, interceden los méritos de la Madre, para que sea bien despachado.» Á los que invocan, en fin, con fé y devocion el Nombre de María, favorece Dios en todas sus necesidades, socorre en todos los peligros, consuela en todas sus aflicciones, y no hay ninguno tan miserable, que no halle consuelo, alivio y socorro invocando este dulcísimo y poderosísimo Nombre. Él es, dice San Antonio de Pádua, grato al oido, dulce á los lábios y lleno de alegría para el corazon.

Acerca de la institucion de su festividad, tuvo su orígen en España como tantas otras de las que celebra la Iglesia en honor de la Santísima Vírgen. La Iglesia de Cuenca, tuvo la gloria de ser la primera que pidiese á la Santa Sede Apostólica la solemnidad de esta fiesta, siéndole concedida por un Breve especial el año de 1503, para el dia octavo de la Natividad de la Señora, con Oficio propio y rito doble mayor. La fundó y dotó el piadosísimo Canónigo D. Pedro del Pozo, por la singular devocion que profesaba al Dulcísimo Nombre de María. Reformóla despues

entre otras varias, el Papa San Pio V, y desde entonces aquella Santa Iglesia hizo solamente conmemoracion de ella; hasta que otro Señor Capitular sobrino del anterior, llamado D. Juan del Pozo, imitando la piedad de su tio, suplicó al Sumo Pontífice Sixto V restituyese esta festividad á la Santa Iglesia de Cuenca, y concediese celebrarla con la misma solemnidad que antes, y con Oficio propio, conforme á los Decretos del Concilio de Trento y de San Pio V, á lo cual accedió Su Santidad, disponiendo se trasladase la fiesta al dia 17 de Setiembre, como consta del testimonio del Cardenal Deza, remitido al expresado Canónigo, dado en Roma á 17 de Enero de 1587.

Posteriormente fué dispensada una gracia análoga, al Celestial y primitivo Orden de la Santísima Trinidad, el año de 1623, segun consta del siguiente testimonio del Eminentísimo Cardenal Ludovico, que dice: «Certificamos y atestiguamos, que nuestro Santísimo Padre y Señor Papa Gregorio XV, nos dijo *vivæ vocis oraculo*, á cinco de Enero de 1623, haber concedido á los Padres Trinitarios, Redencion de Cautivos, á instancia de los Excmos. Señores Conde y Condesa de Monterrey, que todos los Sábados del año, no impedidos con Oficio de nueve Lecciones, escepto los de Adviento y Cuaresma, puedan rezar con rito semidoble, su particular Oficio de nuestra Señora en España, el cual acostumbraron á rezar, en la Ciudad y Diócesis de Cuenca, por concesion de la Santidad de Sixto V, como consta del testimonio del Cardenal Deza.» Poco despues el Beato Simon de Rojas, gloria de España y de aquella Sagrada Religion, fervorosísimo devoto de nuestra Señora y fundador de la Real Congregacion de María en Madrid, pidió y obtuvo de la Santa Sede, á cinco de Junio de 1625, una especial concesion para que la Orden de la Santísima Trinidad, pudiese rezar el Oficio del Dulce Nombre de María, el dia 17 de Setiembre. Luego esta facultad se extendió por el citado Pontífice Gregorio XV al Arzobispado de

Toledo y Provincia de Castilla, á peticion del Eminentísimo y Reverendísimo Señor Cardenal Borja.

Á consecuencia de esta gracia, la alcanzaron tambien otras Ordenes Religiosas y varios Reinos de España. Usando de ella el Eminentísimo Señor Cardenal D. Diego de Guzman, Arzobispo de la Santa Iglesia de Sevilla, con acuerdo de su Ilustrísimo Cabildo, por su Edicto promulgado á veinte y nueve de Julio de 1626, la admitió como propia de esta Archidiócesis, con rito doble de primera clase, segun la práctica antigua de esta Santa Iglesia en todas las solemnidades de la Santísima Vírgen, agradecido á los muchos favores que la Señora ha dispensado á España y particularmente á Sevilla. Concedió á los fieles que confesaren y comulgaren y asistiesen á los Divinos Oficios de esta festividad, ó rezasen una parte del Santísimo Rosario, ó visitasen las nueve Iglesias llamadas Casas de nuestra Señora, en esta Ciudad, (1) ó hiciesen otra obra piadosa semejante, en honor de la Vírgen María, cuarenta dias de Indulgencia perpétua; y á los que dijesen con devocion: «ALABADO SEA EL SANTÍSIMO NOMBRE DE MARÍA NUESTRA SEÑORA,» concedió igualmente, tantas cuantas veces lo repitieren en cualquier dia del año, diez dias de perdon. La fiesta se dotó en la Santa Iglesia Catedral, por el Señor D. Diego Herver de Medrano, Canónigo Arcediano de Carmona, el catorce de Agosto de 1628, con manual para la procesion de Capas y Sermon; mas habiéndose extinguido, la dotó el Cabildo de su Mesa Capitular, en 25 de Octubre de 1644. De ella decia el Padre Agustin de Herrera, sevillano, que escribia por este tiempo: «La festividad del Santísimo y Dulcísimo Nombre de María, en especial es grande en la Iglesia Metropolitana de Sevilla, con Oficio doble de primera clase á 17 de Setiembre, y de ahí el resto de la Diócesis, y otras muchas Iglesias de España.»

(1) Véase el Tomo III, fólio 87 de esta Publicacion.

Por disposicion del Papa Clemente X, dada en su Breve de 26 de Enero de 1671, se celebró en toda España, y desde Madrid se comunicó á todas las Iglesias por la Reina Regente madre de Cárlos II, segun se refiere en este documento:

«Venerables y amados nuestros: Su Santidad ha tenido por bien, de venir á mi instancia en conceder Indulgencia plenaria, para los que oyesen la Misa solemne que se celebrare el dia 17 de Setiembre de cada año, á la festividad del Santísimo Nombre de María, en cualquier Iglesia de los Reinos y Dominios del Rey mi hijo, como lo vereis por la copia del Breve que vá con ésta, el cual he querido participaros, para que en esa Santa Iglesia, se tenga esta noticia, y se efectúe y cumpla como es justo.—Madrid 31 de Mayo de 1672.—Yo la Reina.—Siguen las firmas de los Secretarios del Consejo.»

Por último, el Papa Inocencio XI, mandó que se celebrase de precepto en la Iglesia católica, la fiesta del Dulcísimo Nombre de María, para perpétuo recuerdo de la insigne y señalada victoria, que consiguieron las armas católicas contra los turcos que amenazaban destruir á la cristiandad en los muros de Viena, el doce de Setiembre de 1683. Un formidable ejército de doscientos mil infieles, quedó vencido por el de los cristianos en muy escaso número. Su ilustre caudillo Juan Sobiesky, Rey de Polonia, uno de los más valientes Generales que ha visto el mundo, era fervorosísimo devoto de la Santísima Vírgen. Para arengar á sus soldados, no dijo más que estas palabras: «¡Animo y adelante, que tenemos por guía á la Madre de Dios!»

Al Nuncio de Su Santidad le dijo tambien: «Decid al Papa, que me habeis visto á caballo, que voy bajo la proteccion de la Vírgen, y que Viena será libertada.» Derrotado completamente el enemigo, y cogídole hasta el gran estandarte de Mahomet, el vencedor se lo envió al Ponti-

fice con una carta concebida en estos términos: «Vine, ví, Dios ha vencido.» Al dia siguiente 13 de Setiembre, Sobiesky hizo cantar en la Santa Basílica un solemne *Te-Deum*, y ocupó la Cátedra del Espíritu Santo uno de los más elocuentes Oradores, que puso por tema estas palabras: «Fué un hombre enviado de Dios, cuyo nombre era Juan;» manifestando, que la victoria habia sido debida á la singular proteccion de la Santísima Vírgen María, invocada de todo corazon por su especial devoto Juan Sobiesky. Agradecido el Sumo Pontífice Inocencio XI á la Reina de los Angeles María, la Reina de las Batallas y Victorias, instituyó la festividad de su Santísimo Nombre, para que se celebrase el Domingo siguiente á la fiesta de la Natividad de la Señora, en cuyo dia se obtuvo tan memorable y glorioso triunfo, contra los enemigos del nombre cristiano.

Celebremos, pues, la festividad del Dulcísimo Nombre de María, con las debidas disposiciones, animados del espíritu de verdadera devocion, que movió á la Iglesia á instituirla, é identificados con sus sentimientos, terminemos con ella diciendo:

«Os rogamos, Dios y Señor Omnipotente, que todos vuestros fieles que se regocijan, bajo el Nombre y la proteccion de la Santísima Vírgen María, por su piadosa intercesion, nunca padezcan males en la tierra, y merezcan llegar á los gozos eternos del Cielo, por los méritos de nuestro Señor Jesucristo, que con Vos vive y reina por toda la eternidad. Amen.»



LA ANTIGUA Y VENERABLE IMÁGEN
DE NUESTRA
SEÑORA DE CONSOLACION,
TITULAR DE SU IGLESIA
QUE FUÉ DEL
CONVENTO DE PADRES REGULARES TERCEROS DE SAN FRANCISCO DE ASÍS.

Entre los muchos y magníficos Templos que hay en Sevilla, dedicados á la Santísima Vírgen, existe uno casi relegado al olvido, y por consiguiente, no de los más frecuentados; pero sí de los mayores, de los más notables, de los más hermosos, y digno por muchos conceptos, de llamar la atencion de los verdaderos devotos de la Madre de Dios, amparo de los afligidos y consuelo dulcísimo de los atribulados. Tal es la Iglesia de nuestra Señora de Consolacion, que perteneció al extinguido Convento de Padres Terceros de San Francisco, situada en la collacion ó feligresía de la Parroquia de Santa Catalina Vírgen y Mártir, objeto en dias más felices, que pasaron para no volver, del fervor, piedad y devocion de los sevillanos: hoy triste y solitario Templo, ignorado de muchos, el más pobre y desamparado de todos los de la Ciudad Mariana, y tal vez llamado á desaparecer en un plazo más ó menos lejano, si la Santísima Vírgen no mueve algunos corazones para librarlo de la destruccion que le amenaza.

De ese lugar sagrado puede asegurarse, que es una mansion escogida por la Señora, porque se edificó expresamente para Ella, y allí ha hecho pública y solemne ostentacion de sus maternales piedades, consolando á cuantos la han invocado en sus tribulaciones, con ese título tan

dulce, tierno y encantador de nuestra Señora de Consolacion. La Sagrada Imágen es bellísima, venérase como titular en el Altar Mayor; mide aproximadamente un metro de altura, y aunque en su interior conserva todos los vestigios de haber sido tallada desde tiempo inmemorial, se viste de ricas y preciosas telas, que en su mayoría conserva aún, á pesar de las vicisitudes y trastornos de los tiempos. Su particular estructura, revela pertenecer á la más remota antigüedad, porque se halla renovada desde la cintura hasta los piés, júntamente con los brazos, advirtiéndose que solamente se conserva el busto de la obra primitiva, cuya materia no es de mármol ni madera, sino de una especie de argamasa tan dura como la piedra, cuya composicion se ignora por los peritos, que la han reconocido al efecto. El cabello ha sido dorado, y ya solo aparece rubio, el color del rostro es trigueño y súmamente agraciado como el del Niño, que lo tiene adherido enteramente, formando un todo junto con el de la Señora, porque no consta más que de medio cuerpo y el brazo izquierdo, saliendo del corazon de la Madre, lo que no aparece á la vista por el vestido sobrepuesto, que lo presenta íntegro al exterior. La mano izquierda de la Vírgen, la tiene algo elevada y abierta, en ademan de sostenerlo cariñosamente, y en la derecha tiene un ramito de flores. Está rodeada de las ráfagas, símbolo de los rayos del Sol, coronada de resplandores con estrellas, y debajo de sus piés la Luna, segun la vision profética del Evangelista San Juan en su Apocalípsis.

Acerca de su orígen, han escrito varios autores, y todos convienen, en que es procedente de un Convento que tuvieron los Padres Terceros en el territorio del Condado de Niebla, llamado San Juan de Moraniña, cerca de Bollullos, *par* del mismo Condado, en lugar desierto donde existia una Ermita dedicada á San Juan Bautista, que les fué cedida por los años de 1400, para su fundacion.

Juan de Ledesma, Escribano de esta Ciudad de Sevilla, en su tratado de las Imágenes de María Santísima que escribia el año de 1633, dice: «Una Señora de la Casa y familia de los Duques de Medina, la cual se llamaba N. Niña de Guzman, que vivia en un Castillo cerca de la Hermita, que por eso la llamaron San Juan de Moraniña, esto es, donde mora la Niña de Guzman, es tradicion antigua que fué la que puso la Imágen en aquella Hermita, en un Altar junto al Mayor, y que esta misma Señora la hubo de sus antepasados, por manera que es inmemorial su orígen. Esta Señora luego que los Padres tomaron posesion de la Hermita, como Patrona, les dió para su sustento un Cortijo llamado de los Villares, junto á la misma Hermita. Además les dió una Dehesa llamada de Montaniña, que despues la volvieron á tomar los Duques de Medina, Condes de Niebla, á título de haber reedificado la Hermita, en Iglesia Mayor y Convento, que es la que hoy tienen los Padres. Todo lo cual les dió aquella Señora por la mucha devocion, que todos los de su Casa tenian á esta Santa Imágen; y por los milagros que experimentaban, la colocó en su Altar en la Iglesia, donde fué tanta y tan grande, la devocion que le fueron cobrando todas las personas de aquellos lugares comarcanos, de Almonte, la Palma, Bollullos y otros, por los grandes beneficios y milagros que de ordinario hacia, que todos los años cuando le hacian la fiesta principal, que era el Domingo infra-octavo de la Asuncion de nuestra Señora, y concurrian de todos los lugares, habia grandes diferencias muchas veces, sobre los de qué lugar habian de llevar la Imágen en la procesion; y en el discurso del año era grande la continuacion del concurso de las personas de dichos lugares, que iban de ordinario á visitar la Imágen en su Iglesia, y á pedir socorro y consuelo en sus aflicciones y necesidades, como á medida de su devocion cada cual alcanzaba.»

El Dr. D. Ambrosio de la Cuesta y Saavedra, Canó-

nigo de esta Santa Iglesia Metropolitana, en las Adiciones que hizo á principios del pasado siglo, al Memorial de las Estaciones Religiosas, que frecuentaba la piedad de los fieles sevillanos, que escribió el Abad de la Universidad de Beneficiados D. Alonso Sanchez Gordillo, dice tratando de esta antigua Imágen: «En 16 de Enero de 1400, el Arzobispo de Sevilla D. Gonzalo de Mena, hizo gracia y donacion á los Padres de la Orden de San Francisco del Orden Tercero de Penitencia, de una Iglesia rural ó Ermita de San Juan de Moraniña, junto á Bollullos del Condado. En ella estaba la Imágen de nuestra Señora de Consolacion, entonces con la advocacion del Socorro, y era Patrona de la Ermita una ilustre Señora de la Casa y familia de los Duques de Medina-Sidonia, Condes de Niebla, que se llamaba Doña Mayor Niña de Guzman, y vivia en el Castillo cerca de la Ermita, de donde se derivó llamarse, San Juan de Moraniña, como diciendo: San Juan donde mora la Niña, y es antigua tradicion, que esta Señora fué la que puso la Imágen en la Ermita, y que la hubo de sus antepasados, estando siempre en veneracion de la misma Casa y familia, siendo inmemorial su orígen.»

En unas *Memorias históricas* sobre este Convento de Sevilla, escritas por sus Religiosos, el año de 1748, que se conservan inéditas en el Archivo de la Ciudad, se lee lo siguiente: «De las Imágenes célebres, es la primera y principal su titular nuestra Señora de Consolacion; esta Imágen se trasladó á este Convento del de Niebla, habiendo quedado allí otra que se fabricó, y se le puso el mismo título que tenia ésta, que era nuestra Señora *Domoraniña*, y á la que se trajo, de Consolacion. Su orígen no se sabe, pero atendida su hechura, y las circunstancias que se siguen, se cree haber sido aparecida á los Señores Condes de Niebla. Viviendo pues, en su Condado, una hermana de ellos, de estado honesto y virtuosa, se retiró á un Castillo junto á Niebla, donde veneraba esta Santa Imágen, y la dió pa-

ra la fundacion de aquel Convento.» En otro lugar de estas *Memorias* se dice: «Obtenida, pues, la licencia para fundar en el Condado de Niebla, como se fundó con el título de nuestra Señora *Domoraniña*, cuyo título se explicará más adelante, por estar hoy esta Imágen en el Convento de Sevilla, permanecieron allí por los motivos que quedan dichos, y despues se trasladaron al Convento de Sevilla.»

Á propósito de esta advocacion, que como vemos la tomó del Castillo donde primitivamente se veneró, y aún se cree tambien además, que fué hallada ó aparecida en él la Sagrada Imágen, parece oportuno despues de lo dicho antes, hacer aquí algunas observaciones sobre su etimología. Es indudable, que en la época de los romanos, estaba todo aquel vasto y extenso territorio, poblado no solo de Villas, sino tambien de Quintas ó Granjas, que se conocian por los nombres de sus respectivos dueños, conservados en la sucesion de los tiempos. Que aquellos nombres, fueron corrompiéndose insensiblemente en las dominaciones de los godos y de los árabes, y por último, en la de los cristianos, acomodándolos cada cual á la índole y pronunciacion de su propia lengua. Pues bien, ¿quién no vé proceder con naturalidad la palabra de que tratamos, de *Moranius*, nombre romano, que sería uno de los primeros poseedores de aquella Quinta; transformado despues de siglos por los árabes en *Moraniña*, y por último ahora en *Morañina*, como se lo oimos decir hoy, á los vecinos de aquellos contornos? De *Montanus*, Montaniña y Montañina, como hoy llaman á la Dehesa de que hablamos anteriormente. Es cierto tambien, lo que se ha referido de la Niña de Guzman, y el pueblo daría aquella explicacion al nombre de la Heredad, que le conviene sin violencia alguna, y puede conciliarse á la vez con el primitivo, segun acabamos de examinar.

El llamarse en aquel escrito nuestra Señora *Domo-*

raniña, es como se deduce de lo expuesto, una especie de sobrenombre tomado de aquel lugar, puesto que consta ser su primera advocacion la del Socorro, con todo lo demás que confirma, el citado Dr. Don Ambrosio de la Cuesta y Saavedra, cuando dice: «La misma Señora, luego que los Padres Terceros tomaron posesion de la Ermita, como Patrona, les dió un Cortijo, que gozan junto á ella, y se nombra de los Villares; y tambien les dió un Dehesa grande que llamaban de *Montaniña*, que despues la volvieron á tomar los Duques Condes de Niebla, con título de haber reedificado la Ermita en Iglesia Mayor y Convento, que es el que hoy tienen los dichos Padres; todo lo cual les dejó esta Señora, por la devocion que todos los de su Casa tenian á la Imágen, por los milagros que experimentaban, la cual colocó despues en su Altar principal; y fué tanta la devocion, que movió á aquellos lugares comarcanos que allí habia, á que se consagrasen todos á su culto: cuyo fervor mostraban en contínuas fiestas, siendo la principal el Domingo despues de la Asuncion, en que concurrian todos los lugares, pretendiendo cada uno con piadosa emulacion, aventajarse en sus demostraciones, y merecer llevar sobre los hombros la Sagrada Imágen en la procesion; y todo el año eran contínuas las Estaciones en su presencia, á pedir el remedio y consuelo en sus aflicciones y trabajos.»

En la Crónica de los Religiosos Terceros de esta Provincia de Andalucía y Reino de Granada, titulada del Arcángel San Miguel, escrita hácia el último tercio del siglo pasado, por el Padre Fray Alonso de San Pedro, dice tratando de la fundacion de Sevilla: «Tiene la Iglesia y Convento, la advocacion de nuestra Señora de Consolacion, cuya Imágen se sacó del Convento de San Juan de Moraniña, no se sabe si con este título, ó si se le puso despues, por el consuelo que recibieron los Religiosos de haberse restituido, á aquella nobilísima Ciudad de Sevilla.» Alude aquí el Cronista, á que habiendo tenido antes por

dos veces, Convento en esta Ciudad, á principios del siglo diez y siete no tenian ya ninguno. Desde fines del siglo catorce, habian fundado el primero en las márgenes del Guadalquivir, al sitio llamado de las *Cuevas*, y el Arzobispo D. Gonzalo de Mena les suplicó su traslacion á San Juan de Aznalfarache, donde tuvo principio la fundacion de la Cartuja, y los Padres Terceros accedieron á la permuta, aceptando además el otro de San Juan Bautista de Moraniña.

Así lo refieren, además de los autores que hemos citado antes, nuestro Analista Ortiz de Zúñiga, el año de 1400, donde dice hablando del Arzobispo, «que deseaba traer los Cartujos á Sevilla, y buscando sitio á propósito, lo halló en una Hermita, que él mismo poco antes habia dado á los Religiosos de San Francisco de la Tercera Orden en la ribera contraria del Guadalquivir, poco distante de Triana y en frente de Sevilla, donde habia unas concavidades que daban nombre al sitio de las CUEVAS, y junto á ellas una Hermita con una Imágen de nuestra Señora, que era tradicion haber sido hallada allí ó aparecida, donde los Terceros comenzaban á fundar Monasterio. Pidióles que lo dejasen con ventajosa recompensa, y diósela en otra Iglesia que habia sido Parroquial, intitulada de San Juan, en el Castillo de Aznalfarache, cuya Fábrica y Beneficio tambien les anejó; y más otra Iglesia rural cerca de la Villa de Niebla.» Á esta primitiva fundacion se refiere el ya mencionado D. Ambrosio de la Cuesta diciendo:

«En 16 de Enero de 1400, el Arzobispo de Sevilla Don Gonzalo de Mena, hizo gracia y donacion á los Padres de la Orden de San Francisco del Orden Tercero, de permuta de San Juan de Alfarache, y de una Iglesia rural ó Hermita de San Juan de Moraniña, junto á Bollullos del Condado, con las posesiones y rentas que tenian, y el cargo de Curas y Beneficiado perpétuo de San Juan de Alfarache, lo cual fué en recompensa de la Iglesia y sitio que tenian junto á Triana los dichos Padres Terceros, para la funda-

cion de la Cartuja; y el Arzobispo alcanzó tambien del Cabildo de la Ciudad de Sevilla, que les hiciese donacion á los Terceros de todo el sitio del Castillo del lugar de Alfarache, donde está la Iglesia, y las tierras y aguas vertientes del dicho Castillo, por la parte de afuera, como consta de las Bulas Pontificias y privilegios que los Padres guardan en su Archivo.»

La otra fundacion que estos Religiosos tuvieron en Sevilla, fué la del Convento de nuestra Señora del Valle, que adquirieron legal y canónicamente el año de 1529, siendo Ministro General el Rmo. Padre Fray Antonio de Tablada, y solamente lo poseyeron hasta el año de 1567. Estuvieron ausentes por lo tanto de Sevilla, treinta y cinco años, que se cumplieron en el de 1602, en que se fundó este Convento de nuestra Señora de Consolacion, de cuya Imágen nos estamos ocupando. Su orígen, por último, se halla tambien en la preciosa obra titulada *Año de María*, publicada recientemente en Barcelona, donde se lee con estas palabras:

«En Sevilla se venera una antiquísima Imágen de nuestra Señora de Consolacion, en la Iglesia de su título, que fué del Convento de Padres Terceros de San Francisco, en la Collacion de Santa Catalina Mártir. Esta milagrosa Imágen de la Santísima Vírgen, fué aparecida en una posesion de los Condes de Niebla, próxima á la Villa de Bollullos del Condado. Conservóse en el Oratorio de aquella Heredad, hasta los años de mil cuatrocientos, en que la Señora Doña Mayor de Guzman, de la Ilustre Casa de los Duques de Medina-Sidonia, que la poseía por herencia de sus antepasados, la donó para la fundacion del Convento de Padres Terceros de San Juan Bautista de Moraniña, situado en un desierto próximo á la referida poblacion. Allí se veneró con la advocacion de nuestra Señora del Socorro, y era festejada con gran regocijo por los pueblos comarcanos, en la Domínica infra-octava de la Asuncion de

nuestra Señora, que iban en romería á celebrarla. Habiéndose erigido posteriormente en la Ciudad de Sevilla un nuevo Convento de aquella Orden, trajeron los Religiosos tan venerable Imágen de la Santísima Vírgen, para dedicarle su Templo el año de 1602. Desde entonces se le mudó el título en nuestra Señora de Consolacion, y se manifestó milagrosa con los que la invocaban en sus aflicciones y necesidades.»

Luego que se supo la traslacion de esta venerable Imágen á Sevilla, dice el Doctor Cuesta y Saavedra ya citado antes, «sintieron mucho su privacion, los lugares circunvecinos á Moraniña, y pusieron pleito á los Religiosos para que la restituyesen á su antigua Hermita; y despues de mucho tiempo y litigio, se compusieron y convinieron en que poniéndoles en su lugar otra Imágen muy devota, de la advocacion del Socorro, que tenia una Religiosa virtuosa, se contentarian, y es la que dicha Hermita posee, adonde se venera hoy.» (1)

«Aunque la Comunidad del Convento de San Juan de Moraniña, dice el Cronista de la Orden que se citó anteriormente, se trasladó á Sevilla, lo que fué muy sensible para los vecinos de la Villa de Bollullos, en cuya jurisdiccion estaba; con todo eso, no estuvo mucho tiempo sin formalidad de Convento, pues á los cinco años despues de su traslacion, se le señaló el lugar que habia de tener su Prelado en los Capítulos, en una Congregacion general intermedia, que se celebró en Granada el año de 1607. El motivo

(1) Aquel Convento perseveró con su Comunidad, hasta los 1tiempos de la exclaustracion de las Ordenes Religiosas, el año de 835, y desamparado despues en aquel desierto, empezó á amenazar ruina hasta desplomarse; y se trasladó la Devota Imágen de la Vírgen del Socorro, á la Capilla de Jesús Nazareno, de la inmediata Villa de Bollullos, donde actualmente se venera en un Altar particular que allí se le erigió.

que habría para esto, sería sin duda el reclamo é instancias de los vecinos de dicha Villa, los cuales se moverían por un prodigio, que oyeron haber sucedido en el mismo Convento despues que los Religiosos lo desampararon; y fué, que algunos labradores de dicho pueblo, que tenian sus haciendas allí cerca, oian tocar á ciertas horas del dia y de la noche la campanita de Comunidad, segun la costumbre de los Conventos. De suerte que oian tocar á Misa, á comer, á cenar, á silencio, al coro, á la disciplina, y á otras funciones religiosas, siendo así que no habia un alma en dicha Casa Regular. Este caso he oido á algunas personas antiguas de aquella Villa, que oyeron contar á sus mayores, y por tradicion ha venido refiriéndose de unos en otros.»

De este Convento de nuestra Señora de Consolacion de Sevilla, consta que era una Capilla dedicada á los Santos Mártires Cosme y Damian, donde existió su primera Iglesia, y en ella tenian bóveda y Patronato los Señores Ortizes y Sandoval, Condes de la Mejorada; y unas casas principales contiguas, de los Marqueses de Villafranca del Pítamo y Carrion de los Céspedes, con otras que se fueron adquiriendo, las que por tener en sus paredes unas cabezas de material, como signo del castigo que se hizo con unos vecinos suyos, dieron nombre á la calle en aquellos tiempos, denominándose de las Cabezas. Á los principios de la fundacion, fué tanta la devocion de los sevillanos á la Virgen de Consolacion, que excedia á la de Utrera, dicen las *Memorias* arriba citadas, y esto sería, añade, uno de los motivos del pleito con aquel Convento, sobre el título de Consolacion. La Crónica de los Padres Terceros, refiere que «sobre tan misteriosa advocacion hubo pleito entre los Religiosos de este Convento, y los Padres Mínimos de San Francisco de Paula; pretendiendo éstos, que no tuviese este título, por tenerlo antes el de la Madre de Dios de Utrera, como si estuviera allí vinculado. Siguióse el li-

tigio ante Juez competente; y por último, siendo más fuertes las razones de los Padres Terceros, lograron sentencia favorable y quedaron consolados con su pleiteada advocacion, que conservan hasta el dia de hoy.» Asegúrase que era tanto el entusiasmo de entonces, y aún se experimenta todos los años, que algunos de los que asistian á la fiesta de allá, venian luego á alcanzar algo de la de acá, pues llegaban por la tarde, antes de ponerse el Sol.»

No es de extrañar esto, escribe el autor de aquellas *Memorias*, porque «la devocion á esta Señora fué tan grande en sus principios, que siendo tan sonada la de Utrera, le hacía exceso ésta, y hubo de ser en tanto grado, que se formó reñido pleito entre los dos Conventos como dejamos dicho ya. Al presente aunque no es tan grande, es lo bastante, la contínua devocion de una Octava todos los años y su procesion para llevarse la atencion de muchos en su dia 8 de Setiembre, habiendo otras en la Ciudad, y hasta asistir algunos tambien, de los que van á Utrera.» La Crónica consigna, que «por la invocacion de esta devotísima Imágen de Sevilla, ha obrado Dios muchos prodigios, especialmente con aquellas personas que en las inquietas olas del mar padecen naufragio: las cuales habiendo invocado de todo corazon á esta Señora, han escapado muchas veces de tan eminentes peligros. Testigos son de estas maravillas las lámparas de plata, naves, y otros despojos, que como clípeos de esta mística Torre, están pendientes de sus paredes. Las *Memorias* citadas repiten: «Referir por menor los milagros de las Imágenes de este Convento, fuera casi imposible, así por su multitud, como por faltas de documentos, y así solo daré razon fundada de muchos y de otros de tradicion, dejando los que no tienen estos fundamentos. Hay en esta Iglesia varios trofeos de animales, armas ó insignias de milagros, libertándose de invasion de animales, del riesgo de las armas, y de impedimentos corporales; como lo dicen los huesos de animales, las armas

pendientes, instrumentos de baldados, y pinturas que están en la Iglesia. Hay así mismo tradicion de la libertad de varios peligros, en la misma Iglesia y fuera de ella, en seglares y Religiosos. Todos estos se atribuyen á su Señora titular: de los que han ocurrido y ocurren de personas devotas, y en casos distintos, son sin número, y aunque no tengan los fundamentos que los otros, son evidentemente creibles.»

En otros lugares se refieren los siguientes: «Años despues, dicen las *Memorias* citadas, saliendo la procesion de nuestra Señora de Consolacion en su dia, cayó de la torre un Corista que repicaba; y al venir por el aire se asió de la baranda que está por bajo de las campanas, y así pendiente de un solo brazo, se mantuvo hasta que acudieron á socorrerlo, viéndolo y clamando todo el pueblo, y detenida la procesion. De la misma torre han caido otros Religiosos hácia el lado del Convento, con milagrosa indemnidad de sus caidas.»

En la Crónica se menciona tambien este otro beneficio, no menos notable que los referidos: «No callaré, dice, un prodigio que obró esta Señora, y me refirió nuestro M. R. Padre Fray Andrés Cavallos, de esta Provincia, y Definidor general de todo el Orden Seráfico. Dijo, pues, que en un Convento de Religiosas, que está cerca del Convento, habia una tan baldada en todos sus miembros, que apenas podia dar un paso, sino con muletas ó con ayuda de otra persona. Esta, sabiendo que habia de pasar por la puerta de su Convento la milagrosa Imágen de nuestra Señora de Consolacion, que se llevaba en procesion su dia, pidió á las Religiosas la llevasen al Coro, y que en pasando la Vírgen la introdujesen en la Iglesia. Condescendieron con su devocion los que la llevaban, y habiendo hecho oracion y súplica con mucha fé la Religiosa, ante la Santa Imágen, ¡caso por cierto raro! al instante logró entera salud sin que de allí adelante fuesen necesarias las muletas

para el cumplimiento de sus obligaciones» No dice el Cronista qué Convento era éste, pero se deduce que fué el de nuestra Señora de la Paz, de Religiosas Concepcionistas Agustinas, porque anualmente pasaba la procesion por él y se halla en la misma Collacion, sin que pueda ponerse en duda con otro próximo.

Sería imposible continuar aquí la narracion de tantos y tan portentosos beneficios, como el Señor se dignaba dispensar por intercesion de su Santísima Madre, invocada con el título de Consolacion ante esta venerable Imágen; y baste saber, que en todo el pasado siglo, fué objeto de la más entusiasta y fervorosa devocion por parte de los sevillanos, que acudian á su Templo á implorar su proteccion en toda clase de tribulaciones, saliendo siempre consolados de su presencia.

Así perseveró hasta los tiempos de la invasion francesa, en que tanto llegó á entibiarse la piedad, y sufrir la religion de nuestros mayores. Sin embargo, en aquel triste período, en que fueron profanadas las Iglesias de los Religiosos y destruidos sus Altares, á consecuencia de la exclaustracion de sus respectivas Comunidades, ésta se conservó íntegra y dedicada al culto divino, porque los enemigos destinaron el Convento para las Religiosas Concepcionistas Agustinas del de la Encarnacion, que las despojaron del suyo para demolerlo, y convertirlo en Plaza pública de Abastos. Por esta razon, continuaron los cultos de nuestra Señora, escepto la procesion del dia de su festividad, que fué interrumpida desde el año de 1810, hasta que restablecidas las Ordenes Religiosas, volvió la Comunidad á celebrar sus antiguas prácticas en 1815, á pesar de ocupar su Convento las Religiosas, que no salieron de él hasta el año de 1819, que se instalaron en el que hoy se halla frente á la Catedral.

Una vez posesionados ya del todo los Padres Terceros, de su Convento é Iglesia, trataron de fomentar el culto

de nuestra Señora de Consolacion, bastante decaido entonces por las pasadas circunstancias, y volvió á reanimarse algun tanto con la solemne Octava Matutina, funcion y procesion el dia de la Natividad de la Santísima Vírgen; Misa y Salve todos los Sábados del año y otros cultos particulares, que duraron hasta la definitiva exclaustracion general de los Religiosos, acaecida el año de 1835. Desde aquella triste época, ha tenido sus vicisitudes hasta quedar hoy relegado casi completamente al olvido. Habiendo intimado la Orden de que la Comunidad dejase libre el Convento pocos dias antes del 8 de Setiembre, los Padres suplicaron les permitiesen celebrar este dia, la última fiesta de su titular nuestra Señora de Consolacion, y les fué concedido. Á ella acudió una inmensa concurrencia para presenciar el postrer adios, de los Religiosos á la Santísima Vírgen. Comenzó aquella despues de las horas canónicas de la mañana, celebrando la Misa el Padre Ministro, y ocupando la Cátedra del Espíritu Santo el P. Fray José Cordero, Lector de Sagrada Teología. Acaso no se habrá presenciado en aquel magnífico Templo, escena más patética y conmovedora. Empezó trémulo y afectado; trataba de sobreponerse á los sentimientos que luchaban en su corazon, y no podia; llegó el caso de apenas poder articular palabra, y entonces prorrumpió el auditorio en copioso llanto; mas repuesto y alentado sin duda por la Santísima Vírgen, comenzó á demostrar de una manera sorprendente, que aún en aquellos momentos supremos de angustia y tribulacion, era María para ellos su más dulce y tierna consoladora. Concluyó exclamando en tristes y sentidos apóstrofes de despedida á los cláustros, á las celdas, al Templo, á los Altares, á las Imágenes, y entre ellas principalmente, á nuestra Señora de Consolacion. Al llegar aquí conmovido, sus lágrimas se confundieron con las del auditorio, y quedó sin terminar el Sermon entre los gemidos, clamores y sollozos, oyéndosele repetir solamente, adios, Madre mia,

adios. Despues, á la tarde, se rezaron las Vísperas y Completas en la Iglesia, y se concluyó con un Responso por las almas de los bienhechores, y de todos los Religiosos difuntos, separándose entonces anegados en lágrimas, para no volver á reunirse sino en la eternidad.

Uno de los Padres de la Orden quedó siendo Capellan de la Iglesia, y á los diez años, ó sea en 1845 empezó á amenazar ruina, interrumpiéndose el culto divino, y durante aquel período no faltó la celebridad de la fiesta á nuestra Señora de Consolacion el dia de la Natividad. Mas con este motivo, fué sacada la venerable Imágen del Templo, y conducida á la Casa de los Señores Condes de la Mejorada, muy próxima á él, permaneciendo en su Oratorio por espacio de tres años, al cuidado de su especialísima devota y Camarera, la Señora Condesa Viuda, Doña Inés Arias de Saavedra, cuyo honorífico cargo habia heredado con la devocion á la Virgen, de sus más lejanos antepasados.

En aquel espacio de tiempo, se llevó á cumplido término la obra de la reparacion del Santuario, á costa de sacrificios y á expensas de la piedad de los fieles únicamente, mereciendo consignar aquí, que quien se puso al frente de tan árdua empresa, con una constancia invencible, fueron el Padre Fray Manuel del Pino, Capellan entonces por fallecimiento del que lo habia sido desde el tiempo de la exclaustracion, y el piadoso Señor D. Francisco de Paula Góngora, Ministro pue era de la Orden Tercera Secular. Ambos fueron auxiliados eficazmente por el Padre Fray Antonio Tomás Lopez, lográndose por la proteccion de la Santísima Vírgen, que el dia 8 de Setiembre de 1848, se celebrase solemnísima funcion de accion de gracias, por la restauracion de su Templo. Este apareció cual nunca engalanado, y profusion de luces en todos sus Altares, asistiendo numerosísima concurrencia á tan plausible festividad.

Desde aquella fecha no ha faltado culto en tan suntuosa Iglesia, debido al celo de sus Capellanes, que ha-

biendo sido siempre Religiosos de la Casa, han profesado particular devocion á la Señora, para que nunca faltase principalmente su fiesta anual, segun las circunstancias lo permitian, el dia ocho de Setiembre, aunque á veces reducida á la más extremada pobreza.

Mas el presente año se han cumplido ya cuatro, en que se presenció la última, y tal vez no vuelva á celebrarse más. Ha empezado, pues, una era de decadencia para el culto de nuestra Señora de Consolacion en Sevilla, y conservacion de su hermoso Templo, digno por su magnificencia y por los prodigios que en él se han obrado por intercesion de la Señora, de mejor suerte en la posteridad.

Sostenédlo, Vírgen Santísima de Consolacion, y salvádlo de su ruina, por si vinieren dias más venturosos, en que vuelva á renacer vuestro culto y devocion en esta Ciudad.

Dirigid, desde el Trono de Gloria donde reinais con vuestro Hijo, una mirada de misericordia sobre vuestros devotos, y consoládlos en sus afliccioues.

Movéd su corazon, para que jamás sea desamparado vuestro Templo, y abandonada vuestra Sagrada Imágen; consuélalos en la vida, y particularmente á la hora de la muerte, para que libres de toda clase de tribulaciones espirituales y temporales, sean felices y dichosos por toda la eternidad.

J. ALONSO MORGADO.



Á MARÍA SANTÍSIMA DE CONSOLACION.

PLEGARIA.

Consolatrix Aflictorum.
Ora pro nobis.

Madre querida, del Redentor,
Fuente sagrada de salvacion,
Amparo santo que Dios nos dió,
Para ser nuestra Consolacion.
Allá en el Cielo, te colocó,
Cual pura estrella de redencion,
La mano santa, de nuestro Dios:
Tú eres la sacra intercesion,
Que de Él alcanzas al pecador,
Para sus culpas, dulce perdon.
¡Ay! á tu amparo, acudo yo:
Sé mi divina Consolacion,
Amante acoge, la humilde voz,
Que al Cielo eleva mi corazon.
Acoge, Santa Madre de Dios,
La humilde súplica, de mi afliccion,
Y haz que amparado, por tu favor,
Tranquilo viva mi corazon.

N. P. R.

LA VÍRGEN DE CONSOLACION.

¡CONSOLACION! ¡Qué suave
suena este bendito nombre,
cuando el corazon herido
por amargas decepciones,
llora con llanto de sangre
los breves y escasos goces,
que dan cosecha de espinas
en vez de darla de flores!
Consolacion, pide ansioso
en sus trabajos el hombre;
Consolacion, quien padece
en el lecho de dolores;
Consolacion, el marino
cuando en medio de la noche,
lucha de las tempestades
con los rudos aquilones.
Consolacion, en fin claman
los ricos como los pobres,
que en este valle de *penas*
precisan *consolaciones*.
Por eso la bella Imágen
amor de nuestros amores,
que en los *Terceros* recibe
públicas veneraciones,
como siempre bondadosa
nuestros gemidos acoge,
es el iris del consuelo
y de la esperanza norte.
Su tradicion, tan sencilla
como el arroyo que corre,
entre espadañas y lirios
al pié del altivo monte,
es esta: cercano á Niebla,
entre fértiles alcores,
Bollullos par del Condado
se marca en el horizonte.
Próximo dél, un Castillo
tenian de Niebla los Condes,
en el cual rompiendo un dia,
los muros de antigua torre,
se encontró una Imágen bella
labrada con mil primores,
de la Vírgen Soberana
tesoro de perfecciones.
Con tal hallazgo encendidos
sus religiosos fervores,
los buenos Condes hicieron
un Oratorio, conforme
á la devocion que es gala
de los pueblos españoles,
y en él pusieron la Imágen,
porque lo alegre y adorne.
Herencia fué de familia
este culto, y ricos dones,
generosos le ofrecieron
los espléndidos Señores,
distinguiéndose una dama
tan hermosa como noble,
que de Mayor de Guzman
llevaba el ínclito nombre.
Ella cedió aquel tesoro
á la *Seráfica Orden*,
Tercera de San Francisco,
que allí entre breñas y montes,
y en el fondo de un desierto
Santo Convento labróse,
por *San Juan de Moraniña*
conocido desde entonces.

El año mil cuatrocientos,
esta fundacion llevóse
á cabo, y desde aquel dia
cual giran los girasoles,
al Sol desde que amanece
hasta el punto que se pone,
así las almas siguieron
aquel faro y aquel norte.
El desierto vió trocado
su primitivo renombre
por las devotas, contínuas,
tiernas peregrinaciones.
Llamaban á la Señora
Madre del *Socorro* entonces,
y socorrió tantos males,
y calmó tantos dolores
que hasta las áuras vagando
entre los pinos y robles,
cantaron sus alabanzas
al par de los ruiseñores.
En mil seiscientos y dos,
nuevo Convento fundóse
de *Terceros* en Sevilla;
y por darle altos honores
y hacerle mucho más rico,
que de mármoles y bronces,
la Imágen aquí se trajo
con tan nuevo y dulce nombre.
¡Madre de *Consolacion*,
que eres de *consolaciones*
fuente que jamás se agota,
aunque de contínuo corre!
¡Sol que jamás tiene ocaso,
ni entre la niebla se esconde,
que la soberbia levante
y la indiferencia torpe!
¡Duélete de nuestros males,
quebranta nuestras prisiones,
que los yerros de la culpa
hierros son que no se rompen!
Todos á tí suspiramos,
los ricos como los pobres;
demandando tus auxilios
y consuelo en altas voces;
heridos de mil maneras,
por horribles decepciones;
¡Triste cosecha de espinas
del alma que busca flores!

ISABEL CHEIX.

Setiembre 8 de 1883.



LA CONSOLADORA
DE LOS AFLIGIDOS.

Consolatrix Afictorum.

—¡Cómo arde el Sol! ¡Abrásame la sed!

Así exclamaba un pobre anciano, abrumado por el cansancio, así se quejaba débil y rendido.

Pero ¡ay! está solo y nadie lo oye, las rocas que le rodean son sordas á sus clamores.

—Pasaron los bríos de mi juventud, continúa, sus alegrías y sus goces.

—Los años me robaron las fuerzas, y me han traido trabajos y dolores.

—Tiempo hubo en que el monte cantaba y reía para mí á los explóndidos rayos de la mañana, mas en la actualidad ¡cuán amarga y triste se me hace su subida! ¡Qué desolado y desierto, me parece el valle!

Prosiguió subiendo trabajosamente la cuesta, y deteniéndose á veces para tomar aliento, fáltanle éste y las fuerzas, sus plantas están heridas, y lo está tambien su corazon; y el monte es alto y pendiente la subida, y de sus sufrimientos y desamparo nadie se cuida.

El pájaro que le saluda cantando en la enramada no le corresponde, ni tampoco la rosa que á su paso le sonríe.

El sudor cae de su frente sobre el duro suelo, que no sabe amar ni compadecer, y que ignora que existen corazones lastimados.

Así caminaba gimiendo y solitario el mísero anciano, hasta que desfallecido cae postrado en tierra.

Vuelve desconsolado la vista á su alrededor. Está solo. Su corazon se pasma de dolor. Con amargo despecho se despide de este mundo.

—¡Ah! exclama, ¡que nunca hubiese despertado! ¡Que siempre durmiese inerte! ¡Malhadada sea la infausta noche, en que al mundo nací!

Y cuando así en su insensato despecho se forjaba la desesperacion, vió en un risco una pequeña Efigie de la Vírgen Santísima, que le hacía señas que á Ella se acercase.

Estaba dulce y tranquila con su Hijo en los brazos, y le dijo:

«Yo tambien fuí pobre y estuve desamparada; yo tambien subí con el ardiente sol del Mediodía la acerba cuesta, llegando á mis oidos los golpes que daban á la Cruz; tambien á mí al pié de ésta me faltó el aliento, cuando la espada del dolor atravesó mi corazon.»

«Vén á mí y consuélate, en mis brazos está tu salvacion, tu refugio y tu descanso; míralo y cesará la congoja de tu alma y no te quejarás de tu desamparo.»

Él tomó sobre sus hombros la pesada Cruz, y Él te ayudará á llevar la tuya; llega que tu Salvador te convida á ser su huésped.»

Así habló aquella Santa Imágen, y el desamparado sintió calmarse su dolor, lloró tierna y suavemente, y el consuelo penetró en su corazon.

Lo abrió á su Salvador por medio de María, la Consoladora de los Afligidos, y su Salvador entró en él, y desde entonces no caminó solo, por el árido desierto de la vida.

AL DULCE NOMBRE DE MARÍA.

Del Olimpo tu nombre bajando,
¡oh María! en el Orbe resuena,
y la tierra al oirlo se llena
de esperanza, de júbilo y paz.

¡Quién de nombre tan grato pudiera
los loores cantar noche y dia!
¡Quién pudiera, oh excelsa María
su dulzura divina esprimir!

¡Cuán suave es al hombre, Señora,
que en sus penas le implora constante!
logre, logre mi pecho al instante
su virtud y eficacia *sentir*.

Al oido es celeste armonía,
á los lábios es miel exquisita,
para el triste alegría infinita,
para el justo delicia sin par.

¡Ay! mi pecho en amor se enagena
cuando invoca tu nombre querido;
cual escudo, por él defendido
viviré sin temer el *pesar*.

Veces mil en dulcísimo sueño
mi cariño hácia tí me llevaba:
con los lábios tu nombre llamaba,
y en mis venas sentia su ardor;

Las megillas en llanto bañadas,
despertaba entre célico gozo,
¡Ay! ¡Qué fuego, qué grato alborozo
en el alma causaba tu *amor!*

Hombres todos, venid á porfía
á sus piés; rodeádla postrados;
mil suspiros de amor abrasados
como rápida flecha enviád.

¡Oh María!.... tus glorias yo cante;
¡oh María!.... yo ensalce tu nombre;
lo repitan el Angel y el hombre,
¡oh María!.... y no cesen jamás.

J. GIMENO.

PROTECCION DE LA SANTÍSIMA VÍRGEN

AL COLEGIO DE

NUESTRA SEÑORA DE SETEFILLA

DE LA VILLA DE LORA DEL RIO.

Nadie ignora que la mayor parte de los establecimientos de enseñanza son hoy por desgracia otros tantos centros de corrupcion para la juventud inexperta que asiste á sus áulas. Los enemigos de la Iglesia Católica han elegido este terreno como el más favorable para combatirla, arrancando de la inteligencia y del corazon de los jóvenes las verdades y prácticas cristianas que aprendieran en el hogar doméstico, en el seno de sus virtuosas familias. Esta diabólica empresa es para aquellos de fácil y segura ejecucion; porque en esa tierna edad no tiene el hombre todavía instruccion ni capacidad suficientes para discernir lo verdadero de lo falso, dejándose engañar cándidamente por los sofísticos argumentos de los impíos; y su corazon, blando como la cera, se halla dispuesto á tomar sin resistencia la forma y direccion que quieran darle, y mucho más si le halagan sus nacientes pasiones. De aquí procede esa perversidad de ideas y esa corrupcion de costumbres, que vemos hoy con dolor en tantos jóvenes escolares, escándalo de la sociedad, que hacen augurar para lo futuro una generacion de hombres descreidos y disolutos.

Á ese mismo terreno, en que se libra tan encarnizada lucha contra la Religion de Cristo, ha acudido presurosa la Iglesia Católica, para defender sus puras y santas doctrinas de los ataques de sus enemigos, estableciendo centros de enseñanza, donde los jóvenes estudiantes, al mismo tiempo que adquieren conocimientos sólidos en las Ciencias y Letras profanas, aprenden al cumplimiento de sus deberes religiosos y sociales y conocen los indestructibles fundamentos sobre que descansan las verdades reveladas, antídoto eficaz contra el veneno de impiedad y de corrupcion que han de beber más tarde á cada paso en el trato social de los hombres. Este es el único pensamiento moralizador y cristiano que informa á los Colegios Católicos de los Jesuitas, Escolapios y demás Institutos Religiosos.

Con este mismo y único objeto se inauguró en Octubre del año próximo pasado un Colegio de primera y segunda enseñanza en la Villa de Lora del Rio, bajo la advocacion de nuestra Señora de Setefilla, título de la milagrosa Imágen de la Santísima Virgen, expresa Patrona y especialísima Abogada de aquel pueblo. Este pensamiento fué concebido y puesto en práctica en breves dias por el Arcipreste y Cura de dicha Villa con la cooperacion del fervoroso católico D. José Hernandez de Arteaga, Licenciado en Derecho y en Ciencias exactas, y Catedrático que había sido de Matemáticas en el Colegio de los Padres Jesuitas de Sevilla, el cual expontánea y desinteresadamente se brindó á ser Director legal del nuevo Colegio. Unidos al Señor Arcipreste otros dos Sacerdotes del Clero Parroquial y contando con el gratuito concurso de varios jóve-

nes Licenciados en distintas Facultades, dió principio el naciente Establecimiento á sus tareas literarias.

Como el propósito de los fundadores no era luchar con la enseñanza, sino librar del contagio anti-religioso al mayor número posible de jóvenes estudiantes, proporcionando al mismo tiempo educacion científica á los que, dotados de talento, careciesen de suficientes recursos para hacerlo, su proyecto debia abarcar necesariamente considerables proporciones, y ser, humanamente considerado, de imposible ejecucion para los escasos recursos pecuniarios de pobres Sacerdotes. Pero la fé allana los montes, y mayormente si esta fé en la Omnipotencia divina se funda en la poderosa mediacion de la Reina Augusta de los Cielos y de la tierra, invocada bajo el título de nuestra Señora de Setefilla. Confiados en su tantas veces probada proteccion, acometieron llenos de entusiasmo tan árdua empresa, y en medio de contradicciones sin cuento han conseguido en pocos méses elevar el nuevo establecimiento á una altura que escede en mucho á sus más lisongeras esperanzas. ¡Gloria y loor eterno á Dios, que tantos prodigios obra por intercesion de su Madre Santísima! ¡Honor y alabanza á la Augusta Patrona de Lora del Rio, María Santísima de Setefilla!

Si se hubiese tratado de una fundacion profana, de un colegio ordinario, no hay duda que hubiese merecido favorable acogida y obtenido tal vez la proteccion del Municipio y de los particulares, como ha sucedido y sucede en otros pueblos; pero se trataba de una fundacion religiosa, de un Colegio Católico, y debia llevar necesariamente el sello de las obras de Dios, el sello de la contradic-

cion. Pocas, poquísimas personas aprobaron el pensamiento; muchas en cambio se aprestaron para declararle cruda guerra, esgrimiendo contra él toda clase de armas, hasta las más indignas y reprobadas, y suscitando obstáculos para que no pudiese llevarse á feliz término. La narracion circunstanciada de estas persecuciones, en los once meses que lleva el Colegio de existencia, ocuparía muchas páginas.

Pero Dios ha velado por ésta que podemos llamar obra de su Santísima Madre; y al mismo tiempo que permitia la persecucion, proporcionaba extraordinarios é inesperados recursos, que salvaban todos los obstáculos y resolvian todas las dificultades de tan grande empresa. Así se explica la confusion y asombro de los enemigos del Colegio de nuestra Señora de Setefilla, al ver el magnífico y extenso local propio con que cuenta, las importantes construcciones y reformas que en él se han hecho, y el costoso material de enseñanza que ha adquirido, todo lo cual representa un capital nada pequeño, que no poseían los pobres fundadores. No alcanzan á comprender que la Señora del mundo, María Santísima de Setefilla, que tantos prodigios ha obrado en favor de su pueblo, puede tambien realizarlos en beneficio de una empresa, que ostenta como título su glorioso nombre y se ha colocado humilde y confiadamente bajo su proteccion y amparo! Huyendo de una explicacion tan natural para los que saben prácticamente hasta donde alcanza el poder de la Santísima Vírgen, cuando se la invoca con el nombre de Madre de Setefilla; tratan de buscarla en el dinero que suministran los Padres de la Compañía de Jesús! ¡Como si la vida de esa admira-

ble institucion religiosa, que ningunos bienes posee, no fuera una manifestacion maravillosa y contínua de la Providencia divina!

Hé aquí la clave del misterio que tanto les preocupa, sin darse cuenta de ello y por distinto camino han encontrado el hilo conductor que ha de guiarlos por este aparente laberinto. Sí, que no tengan ya duda alguna; de la misma abundante mina de donde sacan sus caudales los Hijos de Loyola para sus grandes y santas empresas, de allí tambien han salido, aunque no por mano de ellos, los dineros de esta fundacion catolica; pues la Providencia divina es una mina inagotable para todo el que á ella recurra con intencion recta y pura, para el único fin de la Gloria de Dios y bien de las almas, y sobre todo si van refrendadas y selladas sus acciones con el nombre de la Santísima Vírgen.

El manifiesto patrocinio de la Reina de los Cielos al Colegio de nuestra Señora de Setefilla no se ha limitado á proporcionar los medios de realizar su parte material, sino que tambien le ha otorgado otros no más pequeños favores. Obras son tambien de su poderosa mano la proteccion que se ha dignado dispensar á este Colegio la Serenísima Infanta Doña Isabel Francisca de Borbon; la Biblioteca concedida al mismo por el Ministerio de Fomento; el brillante resultado de los exámenes oficiales de prueba de curso; y hasta la eliminacion voluntaria de ciertos elementos que encerraba, contrarios al espíritu desinteresado y católico que informara el pensamiento de la fundacion.

Sí: todo es obra vuestra ¡oh Reina y Señora del Universo! Vos habeis inspirado esta cristiana empresa; Vos

habeis proporcionado los medios de ejecutarla; á Vos, pues, se debe toda la honra y gloria que de ella resulte, no siendo los fundadores sino débiles instrumentos de que se ha valido vuestra poderosa mano en bien de la juventud estudiosa y cristiana.

En las numerosas contradicciones que esta obra ha sufrido, en los encarnizados enemigos que la combaten y en el desprecio ó indiferencia con que casi todos la han mirado, habeis querido probarnos que es exclusivamente vuestra; porque solo así puede explicarse su prosperidad en medio de tantos contrarios, sin contar con ningun apoyo ni favor humano. Vuestro es este Colegio, colocado desde su fundacion bajo la égida protectora de vuestro santo nombre, y con razon se llama, porque lo es real y verdaderamente, el Colegio de nuestra Señora de Setefilla.

R. G. F.

Lora del Rio 15 de Agosto de 1883.



Á LA VÍRGEN MARÍA
CONSUELO DE LOS AFLIGIDOS



SONETO.

¡Veis ese Ser de celestial dulzura.
Cuya afable sonrisa siempre tiende.
Lo mismo al miserable que le ofende,
Que al hombre que le llama en su amargura?

¿Veis esa Madre compasiva y pura.
Que ante el Juez invisible le defiende.
Cuando el alma del cuerpo se desprende,
Para subir á la celeste altura?

Pues esa Madre tierna y cariñosa,
Á quien adora siempre el alma mia,
Á quien mi humilde voz respetuosa,

Elevo hasta su trono en este dia,
Esa Madre tan bella y bondadosa,
¡Es la Madre de Dios! ¡Esa es María!

A. B. y C.

SUMARIO.

¡María!!!—Excelencias del Dulcísimo Nombre de María, y la institucion de su festividad en la Iglesia Católica. —La antigua y Venerable Imágen de nuestra Señora de Consolacion, titular de su Iglesia, que fué del Convento de Padres Regulares Terceros de San Francisco de Asís.—Á María Santísima de Consolacion, plegaria, poesía.—La Vírgen de Consolacion, poesía.—La Consoladora de los Afligidos.—Al Dulce Nombre de María, poesía.—Proteccion de la Santísima Vírgen al Colegio de nuestra Señora de Setefilla de la Villa de Lora del Rio.—Á la Vírgen María, Consuelo de los Afligidos, soneto.

Sábado 8 *de Setiembre de* 1883.



Á MARÍA.

TRISTEZAS DEL OTOÑO.

Reina gloriosa de los Ángeles, Madre cariñosa de los hombres, escucha complaciente los entrecortados acentos que mi lengua modula.

Tú no reparas en las formas, y estos débiles y desaliñados suspiros, tienen un fondo de amor sincero.

Tú sabes que te amo.

Tú que sabes te amo mucho: sabes que ocupas un lugar distinguido en mi corazon.

Desde el excelso Trono de Gloria que dá el Empíreo á tu grandeza, conoces los secretos de mi corazon: conoces que no pasa por él una gota de sangre, que yo no derramara contento por tu amor.

Que no hay en él un solo átomo, que no esté abrasado en el fuego de tu amor.

Yo tambien te miro en el Olimpo, rodeada de gloria, y una alegría santa se apodera de mis potencias y sentidos.

Te vuelvo á mirar, y un tristísimo suspiro se me arranca del pecho.

Es el *¡ay!* del desterrado, que suspira por su pátria querida.

Cuando el destierro no es perpétuo, hay una cosa que endulza sus penalidades: la esperanza.

Nada hay más hermoso que la esperanza.

Tú eres mi esperanza.

Por eso te veo brillar á lo lejos: ¡ah! te alcanzaré un dia.....

Mientras llega ese dia dichoso, no me queda sino endulzar las amarguras del destierro, pronunciando sin cesar tu nombre divino.

¡María!

Tu nombre es bálsamo divino, que mitiga todos los dolores.

Estamos en Setiembre.

La costumbre piadosa de tus hijos, te consagra todos los años la Primavera, el mes de Mayo.

Yo quiero tambien consagrarte el Otoño, el próximo mes de Octubre.....

He dicho mal: yo quiero consagrarte todas las Estaciones, todos los meses, todos los momentos de mi vida.

La Primavera es la Estacion más hermosa y más alegre; y Tú eres la Reina de la hermosura y de la gloria.

Pero el Otoño es la Estacion más triste; y Tú eres la Reina de la tristeza, la Reina de los Mártires.

Saboreaste las alegrías de Belen, para sentir más las amarguras del Calvario.

Á la venida de la Primavera se visten los campos de vistoras flores: los árboles que coronan los montes ó sombrean los rios, se pueblan de verdes hojas, que los céfiros se entretienen en agitar con graciosa ligereza: las fuentes sueltan sus raudales trasparentes, salpicando el gayo verdor de la pradera. Cada peñasco es una rosa; cada valle un lirio.

Todo es encantador: todo es hermoso.

Pero nada tan hermoso como Tú.

Ninguna gallarda palmera, puede remedar la airosa gracia de tu cintura.

Ningun lirio es tan bello, como el azul de tus ojos.

Ninguna rosa es tan dulce, como son dulces tus mejillas.

Ningun jazmin tan blanco y tan puro, como tu garganta.

Eres Tú más bella que todas las flores: más hermosa que la Primavera.

Estamos en Octubre: todas las flores han desaparecido; donde habia un lirio, hay una vara seca y quebradiza; donde habia una rosa, una espina.

La pradera florida en otro tiempo, ostenta un haz descolorida y seca, preparada para recibir los copos de la nieve.

Las fuentes cristalinas, se han convertido en turbulentos arroyos de color oscuro.

Las lozanas hojas de los árboles amarillean primero, ó caen despues sacudidas por el aquilon violento, que las revuelca en el fango ignominiosamente.

En las vistosas alamedas quedan solo filas de esqueletos.

El Otoño es la Estacion más triste; pero es la Estacion necesaria para llegar á otra Primavera.

En este mundo no puede haber una Primavera eterna: solo en el Cielo. El Otoño de las tristezas humanas es siempre necesario para llegar á la eterna Primavera del Cielo.

La Primavera es emblema de las glorias de este mundo, que pasan como el humo, como la flor del heno, que nace á la mañana y á la tarde se seca.

El Otoño es la Estacion más triste.

Pero Tú estuviste al pié de la Cruz.

Encontraste á tu Hijo desfigurado y horriblemente maltratado en la calle de la Amargura.

Estrechaste entre tus brazos su lívido cadáver; mejor dicho, sus dislocados huesos, despues de haberle visto padecer la muerte más afrentosa que pudo inventar la malicia humana auxiliada de la diabólica.

Y, por fin, lloraste sobre la losa que guardaba sus destrozados restos mortales: los restos del Hijo del Altísimo: de aquel hermoso Niño que empañaste en Belen, y que adormeciste con cantos de ternura, bajo los sáuces de Nazareth y bajo las palmeras del Egipto.

¡Madre querida! ¿Cómo estaba tu corazon cuando llorabas sola sobre su tumba?

Toda lengua humana, se expone á profanar tu tristeza augusta, queriendo ponderarla.

Tú estuviste más triste que el Otoño, más triste que todas las tristezas.

Tiendo la vista á las montañas: miro las hojas de los árboles. Hoy amarillean las que ayer verdeaban: mañana caerán las que hoy amarillean.

Empero el laurel permanece verde. Sus hojas ni amarillean ni se caen: son perpétuas como la siempreviva.

Yo siento en mi alma, vivos deseos de cosas humanas. Ardientes pasiones se apoderan de mi existencia. Pero todas pasan.

Todas caen como las hojas del Otoño.

Hoy miro con indiferencia lo que ayer amaba como á mi vida: mañana aborreceré tal vez lo que hoy miro con indiferencia.

Tu amor solo permanece siempre en mi corazon; tu amor es el laurel de mi vida. Jamás se marchitarán ni caeran sus hojas.

¡Madre dulcísima! Que me muera el dia que no te ame.

El Otoño es la época de las emigraciones. Por eso es tan triste. En el Otoño todo se vá.

Mejor dicho, todo vuelve al ser que tuvo antes.

Con las hojas y las flores se ván tambien un sin número de aves, que en Primavera y Verano alegran nuestra pátria, con sus amantes armonías.

Se ván las mansas golondrinas, las esquivas codornices.

El agua que los calores del verano han hecho ascender en forma de vapor, vuelve en gotas á los rios de donde salió.

Las hojas que produjeron los árboles con la sávia que nunca les niega la tierra fecunda, vuelven á la tierra, para aumentar, convertidas en cieno, su facultad productiva.

Yo tambien quiero emigrar. Yo tambien quiero ir á mi pátria: á la pátria para que fuí criado.

Me cansa el destierro.

¡Vírgen amante, Madre mia, Señora mia, Reina mia, tiéndeme tu mano cariñosa para subir contigo al Cielo!

¡Adios al mundo! Llévame contigo á mi pátria.

Déjame pronunciar mil veces tu nombre sagrado: María.

Déjame besar tus piés, y dormir el sueño de la eternidad en tu amante regazo.

Antonio Valbuena.

LOS DOLORES GLORIOSOS DE LA SANTÍSIMA VÍRGEN
Y LA INSTITUCION DE SU FESTIVIDAD
EN LA IGLESIA.

La Iglesia llama á María Reina de los Mártires, porque en la Pasion de su Divino Hijo, padeció en su espíritu más que todos los Mártires juntos, y por eso quiere que los cristianos al contemplar los sufrimientos del Redentor, fijen á la vez su consideracion en los Dolores de su Santísima Madre. Al efecto ha instituido una doble fiesta: la primera el Viérnes siguiente á la Domínica de Pasion, de la cual se trató en su respectivo tiempo; y la segunda, el Domingo tercero de Setiembre, que tiene por objeto admirar, venerar y meditar aquellos acerbísimos Dolores, bajo el punto de vista glorioso, esto es, considerándolos como causa de grande gloria para la Señora.

Así como la Pasion del Salvador, fué dolorosísima en extremo, y causa al mismo tiempo de grande gloria para el mismo que por nuestro amor la sufrió, pues como dice San Pablo: «Se hizo obediente hasta la muerte, y muerte afrentosa de Cruz; por lo cual el Señor lo exaltó, y le dió un Nombre que es sobre todo otro nombre, el Nombre de Jesús, ante el que inclinan sus rodillas todos los moradores del Cielo, de la tierra y de los abismos;» del mismo modo los tormentos que su afligidísima Madre padeció al pié de la Cruz, si bien terribles y dolorosísimos cuando los sufrió, han sido para Ella tambien causa de grande gloria, pues por ellos se ha conquistado el glorioso título de Co-Redentora del humano linage.

De aquí es, podemos decir, que del mismo modo que

todo el mundo está obligadísimo á Jesucristo por los tormentos y afrentas de su Pasion, así tambien debe estar obligado, aunque guardando la debida proporcion, á su Santísima Madre, por la parte que tuvo en ella con su compasion, angustias y Dolores. Por esto sin duda, dice un autor piadoso, que el mejor consuelo para aliviar á la Señora, es venerarla como *Dolorosa*, pues como tal tiene la gloria de ser nuestra Madre, Madre de todos los fieles; y dá la razon diciendo, que María nos dió á luz espiritualmente de su corazon angustiadísimo, hallándose al pié de la Cruz, por haberla nombrado entonces su Hijo por Madre nuestra. Por consiguiente, de cuantas devociones podamos tener á la Señora, la más útil, la más excelente, la más agradable, la más justa y más debida, es la de sus Dolores.

Para poder formar una idea, nada más que aproximada de su acerbidad, era necesario comprender de una parte, hasta donde llegaba el conocimiento que Ella tenia, del rigor y de la extension de los padecimientos de su Divino Hijo; y de otra toda la ternura con que le amaba, pues solo este conocimiento de las penas de una persona querida y el amor que se le profesa, son la medida proporcionada, para graduar lo que se sufre viéndola padecer. Así puede muy bien decirse, que solo Dios es capaz de apreciar debidamente la intensidad de los Dolores de María. Ella no ha dejado de conocer ni de sentir nada de cuanto sufrió su Divino Hijo. Los crueles tratamientos, las bofetadas, los azotes, las espinas, las burlas, la confusion de la desnudez, el rigor del frio, el amargor de la hiel y el vinagre, la trasfixion de los clavos y de la lanza, todo, todo lo supo, lo presenció y sintió la Madre del Salvador, y tal vez como si Ella misma lo hubiera padecido.

No parece sino que el Espíritu Santo, haya querido aludir á estas angustias de su queridísima Esposa y Madre nuestra en aquellas palabras: «No te olvides nunca de los gemidos de tu Madre.» *Gemitus Matris tuæ ne oblibiscaris.*

¡Oh! sí: María sin sus Dolores, sin sus angustias, sin sus penas, sin sus tormentos, no sería propiamente nuestra Madre. ¿Qué madre hay que sin dolores haya podido llegar a serlo? Y por cierto que los Dolores de la incomparable Vírgen y Madre María, son muy semejantes á los de la mujer que está de parto. Los de esta, dice Jesucristo, se convierten luego en grande gozo y alegría; y esto es precisamente lo que la Iglesia quiere recordarnos ahora con los Dolores que la Santísima Vírgen toleró al pié de la Cruz. Ellos han sido desde entonces, son y lo serán siempre, un manantial perenne, inagotable, de gloria, alegría y bendiciones para la Señora. Sí: por aquellos Dolores, por aquellas angustias, por aquellos sufrimientos, es aclamada hoy por millones de hijos que la llamamos Madre y Abogada nuestra.

Por aquellos Dolores, así como participó de las afrentas, humillaciones y tormentos de la Pasion de su Divino Hijo, se ha hecho tambien participante de su Gloria; y como la Iglesia cree piadosamente, su benditísimo Cuerpo se halla colocado junto al de su Santísimo Hijo en las mansiones más sublimes de los Cielos: cumpliéndose en Maria, lo que para todos los cristianos ofrece el Apóstol, en aquellas palabras que dirige á los Romanos: «*Á medida que padezcamos con Jesús, seremos tambien glorificados con Él.*» Gloría, pues, á María; gloria á la compasiva María, gloria á nuestra Madre María; gloria, bendicion y acciones de gracias á la Co-Redentora del género humano.

Animados de estos sentimientos de piedad hácia la Santísima Vírgen sus verdaderos devotos, deseaban una fiesta especial para celebrar los Dolores Gloriosos de esta Augusta Señora, y España, donde no hay Ciudad, pueblo ó aldea, en que no haya alguna Imágen Dolorosa de la Reina de los Angeles, se adelantó como tantas otras veces, á pedirla á la Santa Sede Apostólica. El espíritu de todo el desahogo que requería su amor y devocion, considerando los Dolores de la Santísima Vírgen, en el tiempo que toda

la Iglesia estaba anegada en lágrimas, por la representacion de los de su Divino Hijo, deseaba además, otra festividad particular para recordarlos en tiempo más desocupado. Hé aquí por qué el piadoso Rey Felipe V, solicitó esta gracia, proponiéndose por modelo el fervor de la Sagrada Religion de los Siervos de María, cuya devocion en celebrar los Dolores de esta Señora, es tan notoria al mundo cristiano. Sus preces obtuvieron el efecto deseado, pues habiendo precedido el parecer favorable de la Congregacion de Ritos, dado el 17 de Setiembre de 1735, el Sumo Pontífice Clemente XII, concedió el dia 20 del mismo mes y año este consuelo á toda la Iglesia de España, permitiendo celebrar la fiesta de los Dolores Gloriosos de María, en la Domínica tercera de Setiembre, con Oficio y Misa propia, segun consta de su respectivo Decreto. Despues la solicitaron algunas Iglesias particulares, y últimamente nuestro Santísimo Padre Pio VII, de venerable memoria, la hizo extensiva á toda la Iglesia universal, en accion de gracias por los auxilios que la Santísima Vírgen le habia dispensado, con los cuales pudo soportar las graves molestias y amarguras, de su largo y azaroso Pontificado en el presente siglo.

Al venerar, pues, las aflicciones y Dolores de nuestra bondadosísima Madre la Vírgen María, consideremos que fueron gloriosos, gloriosísimos, como son todos los trabajos que se sufren por una buena causa, con entera sumision á la voluntad de Dios; y pidámosle á la Señora nos alcance la gracia de amarle tanto, que estemos siempre dispuestos á padecer por Él hasta la muerte, si esa fuere su santísima voluntad. ¡Oh que bien nos iría si así fuese! ¡Oh afligidísima Madre nuestra, por vuestros gloriosísimos Dolores, haced que así sea! ¡Haced que nuestra conformidad con la voluntad divina, sea siempre tan fiel como fué la vuestra, para que imitándoos, seamos dichosos en el tiempo y en la eternidad!

ESTUDIO GENERAL
SOBRE
LAS IMÁGENES DE NUESTRA SEÑORA
QUE SE VENERAN EN SEVILLA.

(CONTINUACION.)

Detengámonos ahora un poco ante la escena del Descendimiento, que ha sabido ejecutar de una manera tan admirable el insigne Pedro Roldan, en el grupo que estaba antes en el Convento del Cármen, y se encuentra hoy en la Iglesia de la Magdalena.

Sobre las escaleras que se apoyan en los brazos de la Cruz, los Santos Varones, descolgado ya el Cuerpo de Jesús, lo tienen en el aire suspendido con fuertes ligaduras, y tienen la actitud de hacer que suavemente y con sumo cuidado descienda. Se puede notar, que han sido tomadas todas las precauciones de seguridad, y advertimos desde luego, que proceden sosteniendo con firmeza y deslizando con lentitud, á fin de que ni los vaivenes, ni la desigualdad del movimiento, ni la aceleracion del descenso ofenda al respeto, ni comprometa el éxito de tan delicada operacion.

La Santísima Vírgen ocupa su lugar; el Evangelista al lado contrario; María Cleofé y María Salomé sostienen extendida una sábana, y la Magdalena llora inclinada al pié de la Cruz.

El semblante de la Señora espera y anhela: expresa deseo sin inquietud, anhelo sin temor; y todo parece cubrirlo la intensidad del dolor.

¡Qué sentimientos tan distintos excita en el ánimo el Descendimiento de Rubens, que posee la Catedral de Amberes! En esta obra del génio, el artista se ha colocado en un punto de vista diferente: todo varía. Ya se ha desprendido el Sagrado Cadáver, por un lado de los brazos que lo sostenian; retiénenlo el poderoso esfuerzo de otros, y amenaza escaparse; todos los presentes acuden, y cada uno lo suspende como puede, y todos tienen agarrada la sábana como para evitar con ella la caida, y la Santísima Vírgen sobresaltada y temerosa, extiende tambien su brazo para impedirla. El efecto en la pintura es sorprendente; pero en el grupo de Pedro Roldan que hemos delineado, se vé más la inspiracion de la piedad, y ante su presencia la consideracion es tranquila, se siente recogimiento, y mirando en el aire al que su Madre espera, no es inquieta la devocion.

Tambien tuvo Sevilla en otro tiempo, un hermoso cuadro del Ticiano, que representaba la misma escena: podemos juzgar de su mérito, por la copia que existe aún, en la Iglesia de Madre de Dios.

La Hermandad de San Hermenegildo, lo habia colocado en el Sagrario de su Templo, junto á la Puerta de Córdoba. No sabemos dónde fué á parar: desapareció en la devastacion artística de la guerra de la Independencia, y quedóse perdido.

Pero gracias á Dios, podemos recrearnos contemplando el magnífico Descendimiento de Pedro Campaña, que mandó colocar el Ilmo. Cabildo en la Sacristía Mayor de la Santa Iglesia, cuando se derribó la Parroquia de Santa Cruz. Esta es la pintura más aventajada, de este célebre discípulo de Miguel Angel, y acaso, dice un escritor contemporáneo, la primera de Sevilla en su clase: es incomparable.

Sería en mí una temeridad describirlo: es necesario verlo. Murillo pasaba largas horas mirándolo, y nunca se

cansaba de admirarlo, apartándose siempre con el deseo de volver para admirarle de nuevo y aprender más.

¡Lástima no podamos hacer otro tanto, como nos es tan fácil con el lienzo de San Antonio, y procuramos no desperdiciar las ocasiones de sentir nuevos goces, nuevas y gratísimas emociones!

Termina el Descendimiento, recibiendo la Santísima Vírgen en su purísimo regazo, el cadáver de su Hijo Jesús. Recíbelo sentada al pié de la Cruz, y le acompañan ordinariamente los mismos personajes, ó al menos San Juan y la Magdalena.

Así se puede ver en varios lienzos, y en dos medallones en gran relieve, que conservan las Parroquias de San Martin y San Vicente. En el primero de estos, parece que la Señora se desmaya y traspone; en el segundo con más verdad, tiene levantada la cabeza, como quien experimenta necesidad de respirar, en un momento, que el dolor ahoga el espíritu, y suspende los movimientos del corazon; pero si no me engaño, parece que Pedro Delgado, su autor, ha querido expresar además, el ofrecimiento que hace al Eterno Padre de la víctima sacrificada: la mirada fija en el Cielo, y las manos levantadas y abiertas, nos inclinan á pensarlo.

Mucho tendríamos que decir sobre los cuadros de la Piedad. Varios son los pintores, que escogieron este asunto delicado, como objeto de sus trabajos.

Pero nos ha llamado siempre la atencion, el que se encuentra en una pequeña Capilla al lado de San Cristóbal de la Catedral, y se le conoce con el nombre de Capilla de la Cruz, debido al pincel de Pedro Fernandez de Guadalupe: su estilo es algo seco, pero las figuras tienen nobles caractéres y buenos contornos. La Señora está acompañada de San Juan, las Marías, y los Santos Varones. Pocos reparan en esta obra del pintor sevillano, la cual merece nuestra atencion más que otras.

Hay tambien Piedades de escultores acreditados, aunque si hemos de confesar la verdad, no escasean las de escaso mérito, y tal vez encontramos alguna, en que la Señora es de un autor, y los demás personajes de otro, advirtiéndose gran diferencia, por ser de época en que reinaba la decadencia en el arte y el gusto.

En estos grupos como en los lienzos, la Señora mira al cadáver de su Santísimo Hijo ordinariamente, y suele así mismo pintarse el dolor, y caracterizarse la intensidad y grandeza de la amargura, con el llanto exagerado hasta el punto que se desfigura el semblante. Así puede notarse en la Piedad, que se encuentra hoy en la Parroquia de San Miguel, la cual por cierto escita vívamente la devocion de los fieles.

Está bien sean fuentes los ojos de la Magdalena, pero no faltan escritores que juzguen, que el dolor de la Santísima Vírgen es de tal condicion, que agote más bien el llanto. Y así lo han comprendido los artistas, los cuales han encontrado en su imaginacion y su ingénio, recursos para reemplazarlo. Testigo la Piedad de Caravaggio, sencillo en su composicion y de admirable efecto. No excluimos el llanto de las Efigies dolorosas, sino la exageracion. Lágrimas bañan el rostro de la Piedad de los Siervos de María, de Benito Ita del Castillo, pero se vé una dignidad que edifica.

Se ha dado á esta advocacion de la Piedad, una extension que alcanza á todos los grupos, en que se quiere representar el acto de ungir el Sagrado Cadáver de Jesús, y envolverlo en el sudario para darle sepultura. El que se llama la Mortaja, del citado Pedro Roldan, forma un conjunto muy bello. La Señora, que lleva el título especial de la Piedad, está en primer término al pié de la Cruz, tiene al Señor y conserva una actitud dignísima. La expresion de los Santos Varones, de San Juan y de las Marías merece estudiarse.

Tambien está representada esta tierna y devota escena del Calvario, en el medallon verdaderamente magnífico del Altar Mayor del Sagrario, ejecutado por el mismo Pedro Roldan, para la Capilla de los Vizcainos en San Francisco. Esta preciosa joya del arte cristiano, se puede considerar siempre que se quiera, y siempre que se la examina con inteligencia, resalta más su mérito, ya se miren los detalles, ya se fije la reflexion en la manera, con que todo contribuye á la unidad del pensamiento.

Yo me atrevo á rogar á los que lean estas líneas, que se aproximen para considerarlo piadosamente no una sino muchas veces, estoy seguro de que la devocion recibirá creces, el fervor nuevo fuego, y la fé mayor viveza. La Santísima Vírgen en medio, parecerá inactiva, todo lo demás en movimiento. Sin embargo, mirád bien, detenéos. Jesús es el centro, pero la mirada de su Santísima Madre, aunque fija, parece dominar todas las acciones y preside moralmente, y está en todo lo que realizan, los fieles servidores que la rodean. Así es que Jesús y María, vienen á concentrar nuestros afectos.

La prodigiosa fecundidad del laborioso Pedro Roldan nos ha dejado además otro gran relieve con la Sepultura de nuestro Señor, una de las muchas riquezas que tiene el Hospital de la Caridad. En primer término aparecen los Santos Varones sosteniendo el Cuerpo de nuestro Señor sobre el Sepulcro abierto, en el acto de introducirlo. La comitiva mira con inquieta tristeza, y cada uno tiene un sello y expresion particular. La Santísima Vírgen se distingue entre San Juan y la Magdalena; está en medio pero es la más apartada: conviene observarla á buena luz, y se le vé mejor desde la tribuna, en que se domina perfectamente todo el conjunto.

«Algunos inteligentes, dice el Señor Amador de los »Rios, opinan que el Santo Entierro escede en mérito al »Descendimiento del Sagrario. Pero esta opinion nos pa-

»rece algo aventurada. Nosotros hemos tratado de compa»rar una y otra produccion, y hemos obtenido de este exá»men todo lo contrario. Creemos que el Descendimiento es »preferible al Santo Entierro, y nos apoyamos para pensar »así, en que la composicion del primero es más rica, tiene »más movimiento y está mejor repartida que la del segun»do. Convenimos en que la armonía, la unidad y la expre»sion de los afectos, están en ambos comprendidas y desem»peñadas con el mayor acierto. Pero aún hallamos alguna »ventaja en el Descendimiento en cuanto conviene á la »ejecucion, sin que por eso supongamos que el Santo En»tierro adolece de lunares, que sean bastantes á oscurecer »su gran mérito.»

He copiado las palabras de un escritor muy competente en las Bellas Artes, no solo porque confirman el juicio que hemos formado, sino más principalmente porque se pueda por ellas apreciar, el pulso que es necesario en la comparacion de estos dos insignes trabajos, de un mismo escultor. Cada uno de ellos tiene su sello particular, sin embargo de la analogía de los hechos, en que juegan los mismos personajes, si se para la atencion, apenas cambia el aspecto general de su fondo.

Puesta la piedra en el Sepulcro, la Santísima Vírgen queda sola. La Soledad de nuestra Señora es objeto de un culto particular, fundado en justísimas consideraciones. Las Imágenes que nos la representan en este último período de sus amarguras, dejan poca amplitud al artista. Así es que todas parecen amoldarse más ó menos á un mismo pensamiento. El mayor número se ha querido significar poniendo á la Señora delante de la Cruz, arrodillada, cruzadas las manos, y dirigiendo su vista al Cielo. Nadie la acompaña.

Algunas están en pié y entonces inclinada la cabeza se le presenta como sumergida en un abismo de dolores que la absorven.

Es frecuente que el rostro de las primeras, esté bañado de lágrimas. En las últimas se observa, que el llanto está comprimido, ó quizás se pretende dar á conocer, que la dolencia de las penas agota las lágrimas; el corazon profundamente herido apenas arranca alguna que se desliza como postrer resto de una fuente, á quien falta la vena.

Pueden los que gusten de reconocer, esta diversa manera de expresar la Soledad de María Santísima, detenerse algunos momentos delante de las dos Soledades, que son veneradas en San Buenaventura y en San Lorenzo.

La piedad ha dedicado á los Dolores de la Santísima Vírgen el mes de Setiembre, y se practican devotos Ejercicios en muchas Iglesias. Solo un año, que yo recuerde, se dió á esta devocion solemnidad desacostumbrada. Convinieron diez Hermandades, en que á la manera del Jubileo Circular, el mes se hiciese en sus respectivas Iglesias tres noches seguidas, y se reuniesen todas en la festividad de los Dolores Gloriosos, para celebrarlos en el Oratorio de San Felipe, cuyo Templo, como hemos indicado ya, estaba dedicado á los Dolores de la Santísima Vírgen. No extrañen los lectores de la Revista que me haya detenido algo más en este Misterio. Á ningun otro se le han consagrado más Altares en Sevilla.

JUAN CAMPELO, PBRO.
Catedrático de la Universidad.

(Se continuará)



LA PRODIGIOSA IMÁGEN DE MARÍA SANTÍSIMA

DE

LAS MERCEDES,

VENERADA EN SU SANTUARIO

CERCA DE LA VILLA DE BOLLULLOS DEL CONDADO.

Á pesar de las vicisitudes y diferencia de los tiempos, llénase el alma todavía de religioso entusiasmo, cuando al oir contar las tradiciones que conservan los habitantes de algunos pueblos, se vé á través de su narracion piadosa, el entrañable amor que profesan á la Reina de los Angeles. y la ilimitada confianza que tienen en la poderosa intercesion de la Señora para con su Divino Hijo. Mas si generalmente se observa esta tendencia en muchos, preciso es convenir que unos sobresalen más que otros, por su fervorosa devocion á la Imágen de la Santísima Vírgen, á quien invocan como Patrona y Abogada en sus necesidades y aflicciones. Del número de éstos, es la poblacion de Bollullos, par del Condado, donde á cada instante se oye pronunciar el dulcísimo nombre de nuestra Señora de las Mercedes, por toda clase de personas, siendo su amor y su consuelo en todos y cada uno de los trances de la vida.

Venérase tan peregrina Efigie de la Madre de Dios, en su Ermita situada como un cuarto de legua de la Villa, entre Sur y Poniente, adonde acuden á visitarla con frecuencia los fieles; aunque para todos los cultos que le ofrecen, acostumbran traerla á la Iglesia Parroquial en procesion. Mide aproximadamente un metro de altura, y está vestida de ricas y preciosas telas, por más que su interior

conserva todos los vestigios de haber sido tallada, segun se ha referido ya de otras, que han sufrido la misma modificacion. Su aspecto es bellísimo, y el rostro encantador; tiene al Niño Jesús sobre el brazo izquierdo, y en la mano derecha un ramo de flores, y el cetro, emblema de su Soberanía. Está rodeada de las ráfagas, que simbolizan los rayos del Sol, ostenta corona imperial con resplandores y estrellas, y debajo de sus piés la Luna, como la inmensa mayoría de las Imágenes, de que se ha tratado ya en otras ocasiones. Mas conviene saber, que esta no es la que se conoce como fundadora de la Orden que tiene por objeto la redencion de los cautivos, cuyo título es de la *Merced*, refiriéndose solamente á la dispensada á la Nacion española, cuando se apareció á San Pedro Nolasco en Barcelona para que realizase aquella heróica y caritativa empresa. Esta advocacion es más extensa, y comprende ésta y todas las demás *Mercedes*, que la Santísima Vírgen ha hecho en general y en particular desde los dias de su vida mortal, en la Iglesia Católica. Por esta razon, no está vestida con el hábito de aquel Instituto religioso, propio y característico de nuestra Señora de la *Merced*, como se vé representada en las Iglesias de los Conventos de su Orden, sin embargo de que haya prevalecido la costumbre de llamar á ésta impropiamente, tanto de viva voz como por escrito, la Vírgen de las Mercedes.

Respecto al orígen de la Imágen de que estamos tratando, se eleva á la más remota antigüedad, puesto que habiendo sido de las halladas ó aparecidas, debió pertenecer á la época de la dominacion goda en nuestra pátria, ocultándola en el campo cuando aconteció la invasion de los sarracenos, para evitar que fuese profanada por los fanáticos sectarios de Mahoma. Hé aquí lo que refiere la tradicion popular acerca de su hallazgo, despues de la reconquista: Un pastor que apacentaba sus ganados, en las inmediaciones del sitio donde hoy se halla levantada la Er-

mita ó Santuario de la Señora, observó que las ovejas acudian á agruparse al rededor de un espeso zarzal, y le costaba siempre trabajo apartarlas de allí. Aproximándose un dia á el sitio, vió con sorpresa y admiracion, una preciosa Imágen confundida en el centro de las espinosas ramas sin tocarle, quedándose atónito y dudando de la vision. Mas internándose á costa de afanes entre las zarzas, logró cerciorarse de la realidad, y halló á la Señora sobre un trozo de columna de mármol blanco, que es la misma donde se halla hoy colocada en el Camarin de su Altar, como un monumento imperecedero, conservado á través de los siglos, para dar testimonio de la invencion de la Santísima Vírgen en aquel lugar. Otro tanto puede decirse de los renuevos de las zarzas, que brotan contínuamente en los cimientos de la Ermita, al pié del sitio donde se halla la columna por su parte exterior.

Tan prodigioso acontecimiento, llenó de conmocion á los hijos de Bollullos, y acudieron presurosos á presenciar la maravilla de la aparicion de la Sagrada Imágen, conservada intacta y milagrosamente entre las zarzas, como el lirio de los valles entre las espinas, sin que los rigores del tiempo, ni la inclemencia de las estaciones, hubiesen causado en ella la más leve imperfeccion. Todos dán gracias á Dios por aquella señalada merced que les dispensa, con la posesion de aquel rico tesoro y estimable reliquia de la antigüedad cristiana; y llegan á persuadirse de que dejándose ver allí tan peregrina Efigie de la Madre de Dios habia significado la Santísima Vírgen su voluntad, de permanecer en el mismo sitio, para recibir los homenages de la devocion de aquel pueblo, ya suyo por eleccion, y se proyecta desde luego de erigirle un Santuario, para su culto y veneracion. Al punto se manifiesta en él como milagrosa, y acuden multitud de enfermos de todo género de dolencias, á implorar su proteccion; y los fieles, toda clase de gracias, tanto espirituales como temporales.

El feliz éxito de las plegarias, hace que sea invocada la Señora con el título de las *Mercedes*, que quiere decir, dispensadora de beneficios, por la profusion con que los otorgaba y socorría todas las necesidades. Así lo consigna el Padre Fray Alonso de San Pedro, en las Crónicas de la Religion de los Padres Terceros de San Francisco, de esta Provincia de Andalucía, tratando de la Villa de Bollullos par del Condado, en la fundacion del Convento de San Juan Bautista de Moraniña, que se hallaba en su término, diciendo: «Fuera de esta Hermita, hay otra muy capaz, distante un cuarto de legua del pueblo, con la advocacion de nuestra Señora de las Mercedes: es Imágen muy devota y milagrosa, y el consuelo y asilo de esta Villa en todas sus necesidades, cuya fiesta se celebra con mucho aparato el dia del Nombre de María. Hay tradicion de haberse aparecido en el mismo sitio, sobre una columna de mármol blanco, donde está colocada.» Y en efecto, esta Señora ha sido siempre el refugio de los hijos y moradores de Bollullos, ya en la esterilidad de los campos, ya en las excesivas lluvias, hambre y epidemias; y en la mar y en la tierra; y en el aire y en el fuego; y en la guerra y en la paz; y en la abundancia y en la escasez; y en todo tiempo y en todas partes, María Santísima de las Mercedes los ha favorecido, general y particularmente, siendo casi visible su poderosa intercesion.

Á vista de tan singulares y extraordinarios beneficios, sancionados con el trascurso de los siglos, se trató de erigir una Hermandad, para que cuidase de su culto, lo que se llevó á cumplido término hácia el último tercio del siglo diez y siete, segun se lee en uno de sus libros de acuerdos, donde se halla la nota siguiente: «Que en el año de 1671, se fundó con licencia del Señor Provisor del Arzobispado, esta Hermandad, consta de un Cabildo celebrado en 22 de Mayo de 1672 años, ante el Licenciado Diego Benitez, Escribano de ella, el que se halla en el libro primero, que tie-

ne esta Hermandad protocolado, en el Archivo de la Parroquial de Santiago de esta Villa.—Visto por mí el Escribano de esta Cofradía, año de 1763.—J. Ximenez Bazquez. —Hay una rúbrica.» Esta piadosa Corporacion se ha distinguido desde su orígen, por el celo y actividad que siempre ha desplegado, en las solemnidades del culto tributado á su amantísima titular María Santisima de las Mercedes.

No menos puede decirse del Municipio y pueblo en general, cuando deseaba una ocasion propicia, para aclamarla por su Patrona, la que se presentó el año de 1683 con el siguiente motivo: Una horrorosa sequía afligió á la Villa, amenazando con la pérdida de la cosecha, sin esperanza alguna de salvacion. En tan angustioso estado, se hallaban consternados los ánimos de todos, á vista de la calamidad, y se acordó traer á la Sagrada Imágen á la Iglesia del pueblo en procesion de rogativa pública, porque la experiencia tenia acreditado, que siempre que se habia acudido á la Señora en semejantes conflictos, se habian tocado de un modo visible los efectos de su proteccion. Así se hizo inmediatamente, y apenas empezaron en el Templo las preces acostumbradas, el Cielo que hasta entonces se habia mostrado de bronce con los campos, se ablandó milagrosamente, haciendo descender la lluvia sobre los sembrados, y se salvó la cosecha, quedando remediada aquella apremiante necesidad. Á consecuencia de merced tan señalada, el Ayuntamiento, haciéndose intérprete de los sentimientos de gratitud del pueblo, acordó por unanimidad votar solemnemente por Patrona á María Santísima de las Mercedes, como se verificó el 18 de Agosto de aquel año, segun consta del Acta siguiente:

«NOMBRAMIENTO DE PATRONA.—El año 1683, con motivo de una tenaz sequía, que amenazaba con la completa pérdida de las cosechas, el Ayuntamiento y vecindario que ya habian notado que en cuantas ocasiones se recurría á la Vírgen de las Mercedes, en otras tantas encontraba el re-

currente el remedio de sus necesidades: á vista del angustiosísimo estado en que se encontraba, y del negro porvenir que fundadísimamente preveían, se acordaron de la Vírgen, y rogaron á la Hermandad que trajesen la Imágen al pueblo para hacer una funcion de rogativas en demanda del agua, cuya falta todos lamentaban. Se trajo la Imágen al pueblo, y cuanto se empezaron los Ejercicios de rogativas, llovió en la cantidad necesaria para conseguirse el que la cosecha de aquel año, que se consideraba completamente perdida, fuese notable por su abundancia, y se citara en lo sucesivo como tal. En vista de este prodigio obrado en favor de este vecindario, por la intercesion de la Vírgen Santísima de las Mercedes, el Ayuntamiento, fiel intérprete de los deseos que animaron al vecindario, en acuerdo celebrado en 18 de Agosto de 1683, votó por su Patrona y de este vecindario, á la milagrosísima Imágen de nuestra Señora de las Mercedes, jurando hacerle su fiesta perpétuamente á costa de sus propios, en el dia del Dulcísimo Nombre de María de cada año.—Así consta en el libro de Actas de este Ayuntamiento. que se conserva en el Archivo Municipal.»

Si las vicisitudes de los tiempos, hicieron despues que decayese algun tanto el cumplimiento de tan sagrada obligacion, posteriormente se reparó esta falta por otro acuerdo del Municipio, celebrado el 17 de Junio de 1759, ofreciendo renovar pública y solemnemente el referido voto y juramento que hicieron sus predecesores, todos los años en la festividad del Dulce Nombre de María, al Ofertorio de la Misa, en manos del celebrante, y sobre el libro de los Santos Evangelios, á nombre de la Corporacion y del pueblo á quien representa. Hé aquí el documento donde se contiene este acuerdo:

«En el libro de Actas del año 1759, se encuentra una fechada en 17 de Junio, en la que se lee entre otras cosas: En este Cabildo se manifestó por el Señor D. Juan Francis-

co Dávila y Moron, un acuerdo celebrado por este Concejo en 18 de Agosto de 1683, en que votó por su Patrona y de este vecindario, á la milagrosísima Imágen de María Santísima de las Mercedes, sita en su Hermita extramuros de esta dicha Villa, y juró hacerle su fiesta perpétuamente el dia del Dulcísimo Nombre de María de cada año, á costa de sus propios, y de asistir á ella desde las primeras Vísperas hasta concluir la procesion; y que así constaba haberlo practicado en algunos años: hasta que ó por decadencia de dichos propios, ó por otro motivo, dejó de cumplir el citado voto, cayendo en tanto olvido que de todos era ignorado hasta este año, que se habia encontrado el citado acuerdo, y propuso á sus mercedes, que mediante á que por intercesion de la Señora habia sido Dios servido de que se declarasen propios de esta Villa, la bellota de su dehesa boyal, la de la Mata de San Juan, y la de Parrales, y diferentes tierras, por los Señores del Real y Supremo Consejo de Castilla, expedida en la Villa y Córte de Madrid á 5 de Octubre de 1751, tenia ya fondos bastantes para cumplir su promesa á la Señora á que era tan acreedora, así por este particular favor como por los muchos y continuados que en todos tiempos ha experimentado este vecindario del Todo-Poderoso por su intercesion, en las mayores fatigas y necesidades públicas. Y entendido por sus mercedes lo referido, y habiendo sobre ello tenido la conferencia correspondiente, y deseando cumplir en el todo su obligacion, acordaron de conformidad, reiterar y renovar públicamente el citado voto y juramento de sus predecesores, en el dia del Dulcísimo Nombre de María de cada año, á el Ofertorio de la Misa en que se celebrare la festividad de dicha Sagrada Imágen, por medio de dos Diputados que se nombraran para ese fin, y lo harán en manos del Preste y sobre el libro de los Sagrados Evangelios. (Hoy prestan el juramento el Alcalde y el Síndico, en representacion del Ayuntamiento el primero, y del pueblo el segundo.)»

Desde aquella época hasta nuestros dias, jamás ha faltado esta solemnidad por parte del Ayuntamiento, salvo tal cual excepcion en estos últimos tiempos de revueltas, que la Hermandad y el pueblo han cumplido dignamente aquella obligacion, en honor de la Santísima Vírgen.

Imposible sería enumerar aquí, todos y cada uno de los beneficios generales, que ha recibido aquella Villa por la invocacion de María Santísima de las Mercedes su querida y Soberana Patrona, en las calamidades públicas hasta el presente siglo; más necesario es recordar el que le dispensó el año de 1855, librándolos de la epidemia que tanto afligió á otros pueblos. Hé aquí lo que se imprimió entonces, para perpetuar la memoria de aquella singular merced:

«En la Villa de Bollullos del Condado, á diez y nueve de Agosto de mil ochocientos cincuenta y cinco: los Señores que suscriben del Clero, Ayuntamiento y Junta de Sanidad de la misma, deseando dar al Todo-Poderoso y á su Santísima Madre María de las Mercedes, Patrona de dicha Villa, un solemne y ostensible testimonio de singular agradecimiento, por haber librado á esta poblacion de los horrorosos estragos causados por el cólera morbo asiático, no ya en los pueblos más distantes, sino tambien en casi todos los limítrofes á éste; habiendo tenido en el dia de ayer una reunion prévia, se acordó obligarse las tres Corporaciones con el voto que literal se insertará despues, á celebrar anualmente una solemne funcion de Iglesia en el dia ocho de Diciembre.

Al efecto, preparados dichos Señores con haber recibido en este dia los Santos Sacramentos de Confesion y Comunion y asistido á la Misa Mayor, celebrada con toda solemnidad, al Ofertorio de ella los enunciados Señores se acercaron al Presbisterio, y puestos todos de rodillas, en medio del más profundo y religioso silencio, por el Señor D. Mariano María Ayala, que hacia de Preste, se leyó en

voz alta la siguiente fórmula de juramento: «Dulcísima y »poderosísima siempre Vírgen María y Madre de las Mer»cedes, Patrona y Abogada nuestra, postrados en vuestra »presencia y llenos de agradecimiento por el incomparable »beneficio que habeis dispensado á este vuestro amado »pueblo, librándolo del terrible castigo con que le amena»zaba la Divina Justicia con la destructora enfermedad del »cólera morbo, no permitiendo que se haya extendido y »propagado como en todos los pueblos inmediatos; para »perpetuar la memoria de tan admirable proteccion, el Cle»ro, el Ayuntamiento y la Junta de Sanidad, á nombre de »todo el pueblo, os prometemos, y hacemos voto de cele»brar perpétuamente una funcion en accion de gracias, »con Misa solemne y Sermon, en el dia de vuestra Inmacu»lada Concepcion, cuyo Misterio juramos defender como »dogma de fé, definido por nuestro Santísimo Padre Pio »Nono »

Despues de la Misa, y Procesion con el Santísimo Sacramento por los ángulos de la Iglesia, se cantó un solemne *Te-Deum*, habiendo concurrido á estos actos religiosos una gran parte del vecindario, dominado del más profundo respeto y piadoso fervor.

En seguida las tres indicadas Corporaciones, se trasladaron á la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, mandando extender el Acta, de la que se sacará copia certificada para el Archivo eclesiástico, y la firman dichos Señores; de todo lo cual yo el Secretario del referido Ayuntamiento, certifico.

Indivíduos del Clero.—Andrés Moya, Pbro.—Mariano Ayala, Pbro.—Antonio Armendariz, Pbro.—Diego Baldayo, Pbro.—José Cano Camacho, Pbro.—Diego Camacho, Presbítero.—Francisco Clavijo, Pbro.— Antonio Plácido Camacho, Pbro.—Antonio Benjumea, Pbro.

Indivíduos del Ayuntamiento.—Licenciado, Francisco Penillos.—Licenciado, Antonio Delgado.—Manuel Jime-

nez.—Gerónimo Sausí.—José Camacho.—Antonio Gonzalez.—Ildefonso Billarán.—Antonio Carrellan.—Juan Francisco Pichardo.

Indivíduos de la Junta de Sanidad.—Licenciado, Miguel Ayala.— Licenciado, Joaquin Delgado.— Antonio Dominguez.— Rafael Ramos. — Juan Clemente. — Pedro Chaves.—Francisco Solís —Francisco Cadabal.—José Cadabal.»

Por tantos y tan poderosos motivos, es tal la devocion, fervor y entusiasmo de los hijos de Bollullos hácia su excelsa Protectora, que á cada instante se oye pronunciar su nombre hasta en los cantos populares; y á este propósito recordamos la siguiente estrofa, que se repite con mucha frecuencia en el *Rosario de la Aurora,* piadosísima costumbre, que aún se conserva allí á través de todos los trastornos, oyéndoseles exclamar de la manera más sentida y fervorosa:

> El amor que todos te tenemos,
> Vírgen de Mercedes, es para pensar,
> Que en oyendo tu Sagrado Nombre,
> Parece que al Cielo, nos vas á llevar.
> Que dicha será,
> Cuando el dia del Juicio Supremo,
> Nos diga la Vírgen, veníd á gozar.

¿Puede darse mayor sentimiento, ternura y confianza en la proteccion de la Santísima Vírgen, invocada con el título de las Mercedes, por los hijos de Bollullos del Con-Condado? La devocion, pues, á tan Sagrada Imágen, está profundamente grabada en sus corazones, por los muchos beneficios que han recibido de la Señora, de varios de los cuales dan todavía evidente testimonio, los ex-votos y presentallas que cubren las paredes de su Santuario; y puede

asegurarse, que no hay en el pueblo una sola casa por pobre que sea, donde no se encuentre algun cuadro que la represente, y le rindan diariamente homenages de veneracion.

Los Sumos Pontífices han enriquecido tambien su devocion, con el tesoro de las gracias de la Iglesia. Por un Breve de nuestro muy Santo Padre Pio VII, dado en Roma á cuatro de Agosto de mil ochocientos uno, concede Su Santidad, perpétuamente Indulgencia plenaria y remision de todos sus pecados, á todos los fieles cristianos de ambos sexos, que verdaderamente arrepentidos, confesados y comulgados, visitaren devotamente cada año la Iglesia Parroquial de Santiago de la Villa de Bollullos, par del Condado, en honor de María Santísima de las Mercedes, el Domingo dentro de la Octava de la Natividad de nuestra Señora, desde sus primeras Vísperas hasta el ocaso del Sol de dicho dia, y allí rogaren á Dios por la paz y concordia entre los Príncipes cristianos, extirpacion de las heregías y exaltacion de la Santa Madre Iglesia.

Nuestro Santísimo Padre Pio IX, de venerable memoria, se dignó conceder Indulgenria plenaria y remision de todos sus pecados, á todos los fieles cristianos, que habiendo confesado y comulgado visitaren anualmente la referida Iglesia Parroquial de Santiago Apóstol, en honor de la Santísima Vírgen María, bajo la advocacion de las Mercedes, Patrona de la Villa de Bollullos, rogando á Dios nuestro Señor por las necesidades y fines piadosos de la Iglesia, en todas y cada una de las festividades siguientes:

1.ª La Inmaculada Concepcion de nuestra Señora, á ocho de Diciembre.

2.ª La Purificacion de la Santísima Vírgen, á dos de Febrero.

3.ª La Anunciacion de María Santísima y Encarnacion del Hijo de Dios, á veinte y cinco de Marzo.

4.ª Los Dolores de nuestra Señora, el Viérnes si-

guiente á la Domínica de Pasion, en que la Iglesia celebra esta festividad.

5.ª La Asuncion de la Santísima Vírgen á los Cielos, el quince de Agosto.

6.ª La Natividad de María Santísima, á ocho de Setiembre, ó cualquiera de los dias de su Octava.

7.ª La festividad del Dulce Nombre de María, que se celebra en la Domínica despues de su Natividad, dia de la fiesta principal de nuestra Señora de las Mercedes.

8.ª Por asistir á la Novena de nuestra Señora de las Mercedes, ó á lo menos cinco dias de ella, al arbitrio de cada uno.

9.ª La fiesta de los Dolores Gloriosos de la Santísima Vírgen, en la Domínica tercera de Setiembre.

10.ª La festividad de nuestra Señora de la Merced, á veinte y cuatro de Setiembre.

11.ª La fiesta del Santísimo Rosario, de la Vírgen María, en la primera Domínica de Octubre.

12.ª La festividad de la Maternidad de María Santísima, en la Domínica segunda de Octubre.

13.ª La fiesta de la Puridad ó Pureza, de la Santísima Vírgen María, en la tercera Domínica de Octubre.

Estas gracias constan de dos Breves dados en Roma á 12 de Junio y 6 de Julio de 1877, que se conservan originales en el Archivo de esta Iglesia, en los que se expresa, que todas las referidas Indulgencias plenarias, pueden aplicarse en sufragio por las Benditas Animas del Purgatorio.

Concluyamos ya, pues, esta breve reseña, con las siguientes reflexiones, que oimos allí no hace muchos años á un Orador Sagrado, terminando el Panegírico de la Santísima Vírgen, el dia de su festividad.

Yo me haría interminable, exclamaba, si hubiese de referir todas las gracias y mercedes, de que sois deudores á María; pero cómo acabar su elogio hoy, sin deciros que el nombre de las Mercedes, encierra todos los títulos y advo-

caciones con que es venerada la Señora en la Iglesia Católica. Si Ella es invocada en el mundo, con multitud de nombres análogos á los oficios de caridad que ejercita con nosotros, el de las Mercedes los comprende á todos. Si nuestra Señora de la Victoria es para los conquistadores; la del Destierro para los peregrinos; la del Cármen para los navegantes; la de la Luz para los descaminados; la del Rosario para los contemplativos, y la de los Remedios para los necesitados; nuestra Señora de las Mercedes, es de todos y para todos. En los tesoros de la clemencia de María invocada con el título de las Mercedes, hallamos el consuelo de todas nuestras aflicciones, y el remedio de todas las necesidades. ¿Estais tristes y desconsolados? Pues no es necesario invocar á María con el título de la Alegría ó de Consolacion, invocádla con el de las Mercedes, y la Señora os hará la merced de consolaros. ¿Estais pobres y desamparados? Pues no es preciso invocarla con el nombre del Socorro ni del Amparo, implorádla con el de las Mercedes, y Ella os remediará con ampararos y socorreros. ¿Estais temerosos de que vuestras pretensiones no tengan buen éxito? No acudais á nuestra Señora del Buen Suceso, veníd á la de las Mercedes, y esta Señora cuidará de que vuestras empresas tengan el mejor resultado. ¿Estais enfermos? No es menester invocarla con el nombre de la Salud, hacédlo con el de las Mercedes, y si os conviene, Ella os dispensará la merced de la salud y estareis sanos. ¿Vais á embarcaros? No es preciso implorarla con el título del Cármen, hacédlo con el de las Mercedes, y esta Señora os librará de los naufragios. Á qué continuar más? Si lo estais viendo, ¡oh hijos y moradores de este pueblo afortunado! no hay título, no hay advocacion, no hay nombre más ámplio, más extenso, más universal, que el de María Santísima de las Mercedes, nombre hermoso, tierno y consolador, que ha merecido las alabanzas de los siglos, que es venerado en todas las naciones, que lo invocan llenos de fé todos los

pueblos. Dejádme que por esta singular prerrogativa me dirija á vosotros, para exhortaros á que persevereis manifestando vuestro agradecimiento y devocion á vuestra ínclita Patrona María Santísima de las Mercedes, y perpetueis todos los años esta solemne accion de gracias.

Dirijámonos, pues, todos á Ella y digámosle llenos del más ferviente entusiasmo: Tú, Señora y Madre de las Mercedes, eres la gloria de Jerusalen, la alegría de Israel, y el honor de nuetro pueblo. Dulcísima Patrona nuestra, mira á tu pueblo, que á pesar de todos los pesares aún te ama, te quiere y te venera; hacéd Madre mia de mi alma, que siempre te alabe y te bendiga. Visita, Madre amante y cariñosa, esta viña, que puede decirse plantó tu diestra Soberana, mira que es tu heredad, propia y peculiar tuya. Dirije una mirada de amor sobre su Venerable Clero, Ilustre Ayuntamiento, fervorosa Hermandad, y todos los hijos y moradores de este pueblo, tus fervorosos devotos. Bendícelos á todos y alcánzales la merced incomparable de la eterna salvacion.

J. ALONSO MORGADO.



LA VÍRGEN DE LAS MERCEDES.

TRADICION.

I.

En el Condado de Niebla
existe una noble Villa,
que de *Bollullos* el nombre
lleva desde la conquista.
San Fernando la ganó
de la orgullosa morisma,
á los gritos de Santiago
con las huestes de Castilla.
En sus términos se halla
la antigua y célebre Ermita,
donde las almas creyentes
culto rinden á María;
Madre tierna y cariñosa,
tan amante y compasiva,
que á millares las *Mercedes*
á su pueblo fiel prodiga.
Ni Almonte con su *Rocío*,
Con su *Valle* Manzanilla,
Paterna con su *Sagrario*,
ni la Palma con su *Guía*,
más ufanas y dichosas,
son, que se muestra esta Villa
con su Madre de *Mercedes*,
Vírgen excelsa y bendita.
Contar su historia quisiera
y su tradicion sencilla,
en el popular estilo
cuyo sentimiento admira,
no solo á los ignorantes
sino á los sábios del dia.

Un pastor la halló, se dice,
entre zarzas escondida,
sobre una blanca columna
sin llegarle las espinas;
absorto al verla dudaba
si era la Vírgen María,
mas internándose luego
en la maleza tupida,
contemplándola tan bella,
tan graciosa y peregrina,
al punto lleno de gozo
la veneró de rodillas,
mientras con ardientes lágrimas,
solemnizaba su dicha,
y con ternura devota
así exclamaba á su vista:
¡Madre mia de mi alma!
¡Madre mia de mi vida!
¿Quién te ha traido á estos campos
donde solitaria habitas?
¿Quién te puso en este bosque
donde reptiles anidan,
y te dejó sin defensa,
adorada Madre mia?
Nada escucha de la Imágen
y en su silencio se inspira;
al pueblo vá sin demora
para llevar la noticia.
Todos acuden alegres
y á los zarzales caminan,

cual si preciado tesoro
de mina abundante y rica
les brindara la fortuna;
y apenas llegan y miran
aquella Vírgen hermosa,
que les conmueve y hechiza,
los devotos corazones,
las tiernas almas sencillas,
gracias dán á Dios mil veces
y á la celestial María.
Y es que allí vén renovado
con majestad expresiva,
el prodigio de la zarza
que viera Moisés un dia,
que del Oreb en la cumbre
ardió sin ser consumida;
cual misteriosa figura
de aquella Vírgen divina,
Reina y Madre Soberana,
libre de culpa y mancilla,
representada en su Imágen
largos siglos guarecida,
entre las zarzas agrestes
y la enramada sombría,
donde los rayos del Sol
si allí penetran se entibian,
y la conservan ilesa
como azucena entre espinas.

II.

No mucho tiempo despues
de la insigne maravilla,
Bollullos par del Condado
levantó una pobre Ermita;
allí se ostenta la Vírgen
de *Mercedes*, Madre digna,
y allí acuden afligidos
á manifestar sus cuitas,
cuantos luchan en el mundo
con sus penas y fatigas,
y la proteccion imploran
de aquella Vírgen bendita,
Reina de Cielos y tierra,
tan dulce como benigna.
Todos salen consolados
de visitar á María,
que jamás desoye á nadie
esta Madre compasiva.
La devocion se propaga,
y los hechos acreditan
que el nombre de las *Mercedes*
es por *mercedes* contínuas.
De su favor y su amparo
las gratitudes publican,
los beneficios sin cuento
que ha dispensado propicia;
así lo dicen los dones
de las promesas cumplidas;
por tantos como invocaron
la intercesion de María.
Si no lucen en su Templo,
las joyas y galas ricas,
en cambio hay allí ofrendas
preciosas como exquisitas,
Mortajas, trenzas de pelo,
grillos, muletas, barquillas,
bustos, piés, manos de cera,
y muchas otras divisas
de alto valor, porque hablan
y en altas voces explican,
cuantas súplicas se hicieron
y como fueron oidas.
Si no cubren las paredes
esas colgaduras lindas,
de terciopelo y damasco
que adornan otras Capillas,
á la Vírgen dedicadas
y por su amor ofrecidas;

en cambio se vén mil cuadros,
cuyos asuntos inspiran,
veneracion y respeto
hácia la Imágen bendita;
si en ellos no luce el arte,
lo que más vale se admira,
y es la fé de sus devotos
que como Sol claro brilla.
Si en el pobre Santuario,
no resuena la armonía
del órgano melodioso
que paz y gloria respira,
ni tiernas y dulces voces
con ecos acordes vibran,
en cambio las aves cantan
con música no aprendida;
y cuando raya la Aurora,
las parleras golondrinas,
en su recinto penetran
por las estrechas ojivas,
lanzando trinos suaves,
y vuelan, corren y pian,
en torno á el Altar se paran,
cruzan el aire y se agitan.
Si no tiene esbelta torre
ni campanas argentinas,
que dén al viento sus notas
cuando en las fiestas repican,
en cambio una esquila tiene,
de voz penetrante y fina,
que se extiende por los valles,
apenas despunta el dia.
Y al oirla los pastores,
desde lejanas colinas,
á Dios su Creador alaban
y á la Vírgen bendecida,
rezando devotamente
las dulces *Aves* María.
Mas cuando muere la tarde
y resuena en la campiña,
con eco blando y selemne
lleno de melancolía,
el alma se aflige entonces
porque el Sol ya no ilumina,
y de la noche las sombras
suceden al claro dia.
Los labriegos que cansados
hácia el pueblo se encaminan,
con la *Oracion* la saludan,
como la luz que les guía.
¡Oh que sublime es la hora
en que la campana avisa,
que la eternidad se acerca
y hay un dia menos de vida!
. . . .

¡Oh Vírgen de las *Mercedes*,
Reina gloriosa y bendita,
ya que eres tan milagrosa,
protégenos, ¡Madre mia!
¡Consuelo de los mortales,
del alma prenda querida,
Emperatriz Soberana,
de los Cielos alegría!
Ruega por nos buena Madre,
aleja nuestras desdichas,
nuestras lágrimas enjuga
y de tus devotos cuida;
para que favorecidos
por tus mercedes benignas,
logren al fin en el Cielo
dichosa y eterna vida.

J. A. M.



†

XPS.

ANIVERSARIO

DEL EMMO. Y RMO.

SR. DR. D. FRAY JOAQUIN LLUCH Y GARRIGA,

PRESBÍTERO CARDENAL DE LA SANTA ROMANA IGLESIA,

DEL SAGRADO Y PRIMITIVO ORDEN

DE NUESTRA SEÑORA DEL CÁRMEN, ARZOBISPO QUE FUÉ DE SEVILLA,

ESPECIAL FAVORECEDOR DE ESTA PUBLICACION MARIANA,

QUE MURIÓ EL 23 DE SETIEMBRE DEL AÑO PRÓXIMO PASADO DE 1882.

Rogád á Dios en caridad por el eterno descanso de su alma.



"Acordáos de vuestros Prelados, que os han hablado la palabra de Dios: cuya fé habeis de imitar, considerando cuál haya sido el fin de su conversacion."
Carta de San Pablo á los Hebreos. Cap. XIII, v. 7.

"El que tiene misericordia, enseña y amaestra, como el Pastor á su grey."
Libro del Eclesiástico. Cap. XXIII, v. 13.

"Distribuyó, y dió á los pobres; su justicia permanece de siglo en siglo, su virtud será ensalzada en la gloria."
Salmo CXI, v. 9.

"Atendéd á lo que vais á oir: Con la medida que midiéreis, os medirán á vosotros, y se os añadirá."
Palabras de N. S. Jesucristo segun el Evangelista S. Márcos, C. IV, v 24.

ORACIONES.

¡Oh Dios! que entre el número de los Sacerdotes Apostólicos, quisísteis colocar á vuestro Siervo Joaquin, Presbítero Cardenal, elevándolo á la dignidad Pontifical; os rogamos, Señor, que sea agregado para siempre á la compañía de aquellos que le precedieron.

¡Dios y Señor del Perdon y de la Misericordia! concede la entrada en el lugar del refrigerio y descanso de la Bienaventuranza, en la claridad de la luz eterna, al alma de vuestro Siervo, de cuyo fallecimiento celebramos hoy el aniversario. Por nuestro Señor Jesucristo tu Hijo, que contigo vive y reina por los siglos de los siglos. Amen.

DESCANSE EN PAZ. AMEN.





FLORES POÉTICAS

RECOGIDAS DE

LA CORONA FÚNEBRE

OFRECIDA Á LA BUENA MEMORIA DEL

EMMO. Y RMO. SR. CARDENAL ARZOBISPO

NUESTRO DIFUNTO PRELADO

POR SUS AMIGOS Y ADMIRADORES.

Publicada á expensas del

Excmo. Sr. D. José Lamarque de Novoa.

DEDICATORIA.

Hay algo que vale más que el falso oropel mundano; hay algo que vive sobre las nubes de la envidia y en las serenas regiones, á donde no alcanza el egoismo ni aún con el pensamiento. Ese algo que no tiene nombre, para el que no alza los ojos de la tierra, es el juicio de la posteridad, que rompe la crisálida del sepulcro, y se empapa en luz en la eterna fuente de las verdades, que siempre brota de lo alto.

Las generaciones futuras enaltecerán las bellísimas cualidades del Cardenal Lluch, y el humilde tributo que hoy le rendimos, será solo una leve chispa de la brillante aureola, que cercará su nombre á través de los siglos.

ANTE SUS RESTOS MORTALES.

Murió como el justo muere;
Bendiciendo y perdonando,
Y, como el justo, besando
la mano de quien le hiere.

Igual su muerte á su vida:
Sin sombras y sin recelos;
Puesta la vista en los Cielos,
Como en la Pátria querida.

Morir así no es morir;
Porque es del justo la suerte
Vivir muriendo, y en muerte
Eternamente vivir.

LUIS MONTOTO.

SU RECUERDO.

Seca el Estío la fuente,
Que murmura dulcemente
Entre guijas y espadaña;
Mas en pluvia trasparente
Su linfa á la tierra baña.

Así, cuando deja el suelo
Para remontarse al Cielo
Un alma de tal valía,
Desde allá, luz y consuelo
Sobre los hombres envía.

M. GARCÍA REY.

EL LEGADO DEL JUSTO.

SONETO.

Pisó del mundo la region impura,
Y ansiando el bien eterno y soberano,
Buscó en las aras del Altar cristiano
Amor divino y celestial ventura.

Aquí su corazon, su alma en la altura
De Dios y el hombre se encontró cercano,
La Caridad vertiendo de su mano,
De su lábio el perdon y la dulzura.

Practicó la Virtud y aspiró al Cielo;
Y ya en la tierra su mision cumplida,
Con la excelsa Verdad calma su anhelo.

Á nosotros nos deja, en su partida,
La fé de esa verdad, para consuelo,
Y el alto ejemplo de su santa vida.

MERCEDES DE VELILLA.

Á SU MEMORIA.

SONETO.

De la Iglesia Católica decoro,
En puro amor las almas encendías,
Y con tu ejemplo timbres añadías
Á la Silla gloriosa de Isidoro.

Trocó el destino tu placer en lloro,
La pena marchitó tus alegrías,
Y fuerte en el dolor, cual Jeremías,
En Dios hallaste de piedad tesoro.

Pastor humilde, de la fé caudillo,
Del Evangelio luz, flor de pureza,
Fuiste modesto, de ánimo sencillo:

De Jesús digno Apóstol, tu grandeza
solo estribó, para su eterno brillo,
En vivir y morir en la pobreza.

FRANCISCO RUIZ ESTÉVEZ.



UNA FLOR EN LA TUMBA.

De católicos modelo
En su grey aparecía;
La Caridad fué su guía
Y su aspiracion el Cielo.
¿Por qué con tal desconsuelo
Sevilla lágrimas vierte?
¿Á qué deplorar su suerte,
Si el justo á mirar alcanza
Paz y eterna bienandanza
En el umbral de la muerte?
Tiemble al morir el ateo
Ó el que, á la piedad extraño,
Renueve, audaz, el engaño
Del odioso fariseo.
Mas el que en alto deseo
Es, con verdad, noble y fuerte,
El que en grata ó dura suerte
Solo á Dios busca por guía,
Lleno de santa alegría
Llega al umbral de la muerte.
Ya en el mar de sus dolores
Arribó á tranquilo puerto;
No ante su cadáver yerto
Suenen amargos clamores;
Cubríd su tumba de flores:
El justo, que digno y fuerte
Solo á Dios fía su suerte
En la vida transitoria,
Abierta mira la Gloria
Desde el umbral de la muerte.

MARÍA Z.....

†

¡Descanse en paz el Justo cuyo pecho
Tesoro fué, de ardiente Caridad;
Que su amor, sufrimientos y virtudes.
Jamás se olvidarán!!

Isabel Cheix.

Sábado 22 de Setiembre de 1883.

SUMARIO.

Á María, Tristezas del Otoño.—Los Dolores Gloriosos de la Santísima Vírgen y la institucion de su festividad en la Iglesia.—Estudio general sobre las Imágenes de nuestra Señora que se veneran en Sevilla, *continuacion.*—La prodigiosa Imágen de María Santísima de las Mercedes, venerada en su Santuario cerca de la Villa de Bollullos del Condado.—La Vírgen de las Mercedes, tradicion, poesía.—Aniversario del fallecimiento del Eminentísimo y Reverendísimo Señor Cardenal Lluch, Arzobispo que fué de Sevilla.—Flores poéticas recogidas de su Corona fúnebre.—Ante sus Restos Mortales.—Su Recuerdo.—El Legado del Justo.—Á su memoria.—Una Flor en la Tumba.—Epitafio.

ENCÍCLICA

DE NUESTRO

SANTÍSIMO PADRE LEON XIII,

á todos los Patriarcas, Primados, Arzobispos y Obispos del mundo católico, en paz y comunion con la Sede Apostólica.

SOBRE EL REZO DEL SANTO ROSARIO.

LEON PAPA XIII.

Venerables hermanos, salud y apostólica bendicion.

El oficio del Supremo Apostolado que estamos ejerciendo, y la penosa condicion de los tiempos presentes nos excitan y casi obligan á mirar por la seguridad é incolumidad de la Iglesia, con tanto mayor cuidado cuanto más oprimida la vemos bajo el peso de graves calamidades. Por lo cual, al paso que nos esforzamos cuanto está de nuestra parte en volver por los derechos de la Iglesia y en prevenir y conjurar los peligros que ó la amagan ó la rodean, nunca cesamos de implorar el favor del Cielo, del que únicamente podemos confiar que nuestros cuidados y diligencias logren el fin deseado. Para ello no hay cosa más principal y eficaz, que merecer con esmerados obsequios de devocion el amparo de la Madre de Dios, la siempre Vírgen María nuestra Señora; la cual á fuer de Medianera nuestra cerca de Dios, y á título de dispensadora de las gracias divinas, tiene en el Cielo poder y gloria bastante para patrocinar largamente á los mortales, que entre azarosos y árduos combates caminan á la felicidad de la pátria bienaventurada. Por cuyo motivo, estando cercana la solemni-

dad en que se conmemoran, las muchas y señaladas mercedes concedidas al pueblo cristiano por virtud del Santo Rosario, queremos que esas mismas preces sean dirigidas á la Augusta Señora con singulares demostraciones de piedad en este presente año, á fin de que por su valimiento consigamos afortunadamente que su Santísimo Hijo levante al fin la mano, se mueva á compasion y se apiade de nuestros males. Por esta razon, hemos pensado dirigiros estas letras á vosotros, Venerables Hermanos, para que conocidos nuestros intentos, useis de vuestra autorizada voz excitando á vuestras poblaciones, á llevarlos á efecto cumplidamente.

Digna de alabanza é inviolable costumbre fué siempre en el pueblo cristiano, acudir á María en trances apurados, y descansar tranquilamente en el regazo de su maternal bondad; prueba inequívoca de aquella, más que simple esperanza, certísima confianza que siempre tuvo puesta justamente la Iglesia católica en el poderío de la Madre de Dios. Porque la Inmaculada Virgen María, preservada de la mancha original, escogida por Madre del Verbo Divino, y por esto asociada á la obra de la humana Redencion, logra cerca del Hijo tanta privanza y poder cual no fué jamás, ni puede ser mayor en criatura humana ni angélica. Y siéndole á Ella dulce sobre toda dulcedumbre socorrer y consolar á cualquiera que la invoca, no tiene duda que se empeña de mejor gana, y aún se goza en cierto modo, en acudir benigna á los ruegos de toda la Iglesia universal.

Empero esta ardiente y filial devocion con la poderosa Reina del Cielo, ha brillado más explendorosamente siempre que, ora la preponderancia de los errores por doquier esparcidos, ora la corrupcion desaforada de costumbres, ora la soberbia de feroces enemigos, pusieron en balanza la pujanza de la Iglesia militante de Dios. Las historias antiguas y modernas, y los sagrados anales de la

Iglesia recuerdan las plegarias públicas y privadas dirigidas á la Madre de Dios, y al mismo tiempo los favores por ella alcanzados, y la paz restablecida por Dios mediante su proteccion. De aquí aquellos esclarecidos encomios con que á porfía la saludaron apellidándola: *Auxilio de los cristianos, Dispensadora de las gracias, Consoladora, Árbitra de sucesos escabrosos, Triunfadora, Causadora de la paz.*

Entre estos títulos debe tenerse por principal el del Santo Rosario, con que fueron consagrados á perpétua memoria los insignes beneficios concedidos á toda la cristiandad. Nadie de vosotros ignora, Venerables Hermanos, cuántos trabajos y duelos acarrearon á la Iglesia de Dios, á fines del siglo XII los herejes albigenses, que descendientes de los maniqueos, llenaron de abominables errores las comarcas meridionales de Francia y otras regiones del nombre latino; y llevando por todas las tierras el terror de las armas pretendian soberbios con estrago y desolacion establecer el triunfo de su tiranía. Contra semejantes bravísimos enemigos levantó, como es sabido, el Dios de las Misericordias un Varon Santísimo, el ínclito Padre y fundador de la Orden Dominicana. Grande por la pureza de su doctrina, por la santidad de su vida, por las proezas de su apostolado, tomó sobre sí la defensa de la Iglesia, fiando el suceso no en la fuerza ni en las armas, sino sobre todo en la devocion del Rosario, que él mismo instituyó, y por sí y por los alumnos de su Orden por do quiera propagó, como quien estaba persuadido y por divina ley asegurado, que los enemigos de la fé vencidos y desbaratados por la fuerza de aquella Oracion, como por arma poderosísima, se verían forzados á cejar en sus impíos y satánicos intentos. Lo cual sabemos cuán puntualmente en hecho de verdad se cumplió. Porque á medida que los pueblos adoptaban y repetian aquella manera de orar, segun el Patriarca Santo Domingo la habia fundado, recobraban nuevo vigor la fé, la piedad, la concordia; y

caian por el suelo las arterías y violencias de los herejes; además de que muchos fueron los extraviados que volvieron al buen camino, de suerte que las armas tomadas por los católicos para rechazar los asaltos, sirvieron para reprimir la furia de los impíos.

La eficacia y poder de semejante plegaria centelleó con vivas luces en el siglo XVI, cuando las huestes musulmanas amenazaban someter casi toda la Europa al yugo de la supersticion y de la barbarie. Entonces el Sumo Pontífice Pio V, despues de exhortar á los Príncipes cristianos á tomar como propia y defender la causa que era comun á todos, esforzó su empeñado celo, mandando invocar con el Santo Rosario el socorro de la poderosa Madre de Dios. En aquellos dias presenció el Cielo y la tierra un espectáculo milagroso, que cautivó la admiracion del Universo. Porque una parte de los fieles, no lejos del istmo de Corinto, dispuestos á dar la vida y la sangre por la salvacion de la Religion y de la pátria, miraban y aguardaban á pié quedo á sus enemigos; y por otra inermes, ordenados en piadosos escuadrones de suplicantes, pedian á María, saludándola reiteradamente con las preces del Santo Rosario, que se dignase coronar con la victoria los votos de los combatientes. Respondió Ella á los fervientes ruegos. Porque empeñada en las aguas de Lepanto la pelea, la flota de los cristianos, sin notable pérdida de los suyos, arrollados y hundidos los enemigos, alcanzó cumplida victoria. Por lo cual el mismo Santísimo Pontífice, deseoso de autentizar la memoria de aquel famoso suceso, decretó que el dia aniversario de tan esclarecida batalla; se celebrase con solemnidad á honra de nuestra Señora de las Victorias; cuyo dia consagró despues Gregorio XIII con el título del Rosario.

Igualmente en el siglo pasado, otras victorias se alcanzaron sobre los turcos en Temeswar de Hungría, y junto á la isla de Corfú, en dos dias dedicados á la Vírgen Santísima nuestra Señora, despues de haber ofrecido muchas

preces, segun el piadoso rito del Rosario. Por cuyo motivo Clemente IX, nuestro predecesor, quiso que, para perpétua memoria, la fiesta del Rosario se solemnizase cada año en toda la cristiandad.

Siendo, pues, esta fórmula precatoria, tan del agrado de la Señora y tan llena de virtud, para la defensa de la Iglesia y del pueblo cristiano, y tan propia para impetrar de Dios públicas y particulares mercedes; no es maravilla que tantos Pontífices predecesores nuestros se hayan esmerado en honrarla y enaltecerla con palabras de tanta estima. Entre ellos Urbano VI testificó, que *por el Rosario llueven todos los dias bendiciones sobre el pueblo cristiano.* Sixto IV afirmó, que *este modo de orar es adecuado ya para honrar á Dios y á María, ya para alejar del mundo lastimosas calamidades:* Leon X apellidó el Rosario *institucion contra los heresiarcas y herejías pestilentes:* Julio III le llamó *ornamento de la Iglesia Romana:* Pio V decia de él que *al propagarse esta devocion, los cristianos encendidos con la meditacion de los Misterios, inflamados con la recitacion de las preces comenzaron á sentirse trocados en otros hombres, las tinieblas á desaparecer y á difundirse la ley de la fé católica*: finalmente Gregorio XIII declaró que *el Rosario fué compuesto por el Beato Domingo, para aplacar la cólera de Dios y para implorar la intercesion de la bienaventurada Vírgen María.*

Movidos por la fuerza de estas consideraciones y por los ejemplos de nuestros antecesores, estimamos súmamente oportuno ordenar al presente públicas Oraciones, con la confianza de que invocando con la devocion del Rosario el favor de la Augusta Señora, alcanzaremos de Jesucristo su bendito Hijo socorros iguales á la grandeza de nuestra necesidad. Bien notorias os son, Venerables Hermanos, las miserables calamidades y los incesantes conflictos que oprimen á la Iglesia santa. La piedad cristiana, la moralidad pública, la fé misma, bien sumo y fundamen-

to de las otras virtudes, se vén expuestas á peligros contínuos que crecen de dia en dia. Nuestra penosa condicion y las varias tribulaciones de nuestro ánimo, no tan solo las conoceis vosotros, sino que segun es apretado el lazo de la caridad que os une con esta Sede Apostólica, vosotros mismos las sentís amargamente con nosotros.

Y es cosa muy de lamentar que tantas almas redimidas con la Sangre de Jesucristo, envueltas en las corrientes de estos malhadados tiempos, se despeñen en su ruina y corran ciegas á la muerte sempiterna. La necesidad, pues, del auxilio divino no es hoy menor que cuando el glorioso Santo Domingo, deseoso de curar las llagas de la sociedad, introdujo el uso del Rosario. Él, alumbrado por luz superior, comprendió que para poner remedio á los desastres de su tiempo no habia otro más eficaz que aproximar los hombres á Cristo, que es *camino, verdad y vida*, mediante la consideracion frecuente de los Misterios de la Redencion; y proponer por Medianera cerca de Dios á la Vírgen Santísima, que goza de gran poderío para *destruir todas las herejías.* Y así, con tal artificio compuso la fórmula del Santo Rosario, que la meditacion de los principales Misterios de nuestra salud se trabase y uniese, como una mística guirnalda, con la Salutacion angélica muchas veces repetida y á trechos intercalada la Oracion dominical. Nos, pues, buscando á males parecidos los mismos remedios, no dudamos que esta misma devocion, enseñada por el Santo Patriarca con tanta utilidad del Orbe católico, será de grandísimo provecho y aliviará los desastres de nuestros tiempos.

Por este motivo no nos contentamos con exhortar encarecidamente á todos los fieles, á que en público ó en privado, cada cual en su casa ó familia se aplique á practicar la devocion del Rosario, sin omitir nunca el uso de este rezo; sino que queremos tambien que TODO EL MES DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO se dedique y consagre

á la celestial Reina del Rosario. Por tanto, decretamos y mandamos que en este mismo año la fiesta de nuestra Señora del Rosario sea celebrada con particular devocion y con singular explendor de culto en todo el orbe católico; y que desde el primer dia del próximo Octubre, hasta el segundo de Noviembre, en todas las Iglesias Parroquiales del mundo, y si los Ordinarios de las poblaciones lo estimaren útil y oportuno, aún en otras Iglesias y Oratorios dedicados á María Santísima, se rece devotamente una tercera parte de Rosario por lo menos, añadiéndose la Letanía lauretana. Deseamos además, que cuantas veces el pueblo fiel acudiere á las dichas preces, ó se ofrezca el Santo Sacrificio de la Misa, ó se exponga á la pública veneracion el Augusto Sacramento, se dé con la Hostia consagrada la bendicion á la piadosa concurrencia. Grandemente aprobamos que, segun la devota costumbre recibida de nuestros mayores, las Congregaciones del Rosario haciendo pública su devocion paseen en solemne procesion las calles de la Ciudad. Y en aquellos puntos en que la maldad de los tiempos, no consienta acaso semejante demostracion, todo cuanto se defraude al culto público, se supla con la más frecuente asistencia á los Templos, y el fervor de la piedad se manifieste y resplandezca en el más diligente ejercicio de las virtudes cristianas.

Para utilidad de los que cumplieren cuanto acabamos de ordenar, abrimos de buena voluntad los tesoros celestiales de la Iglesia, en los que encuentren estímulo y premio de su devocion. Y así á todos los que dentro del indicado espacio de tiempo, acudieren al rezo público del Rosario y Letanía, rogando por nuestra intencion, por cada vez concedemos la indulgencia de siete años y siete cuarentenas. De este beneficio podrán ser partícipes todos aquellos que legítimamente impedidos hicieran privadamente el ejercicio á que no pueden asistir en público, rogando tambien segun nuestra intencion. Á los que en el

tiempo sobredicho, diez veces á lo menos ó en público en las Iglesias, ó si nó en sus casas por justos motivos, practicaren el mismo devoto ejercicio, concedemos Indulgencia plenaria con tal que reciban debidamente los Sacramentos de la Confesion y Comunion. Esta plenísima remision de las culpas la otorgamos tambien á todos los que ya en el mismo dia de la fiesta del Rosario, ya en cualquiera de los ocho dias consecutivos, se acercaren al Tribunal de la Penitencia, y á la Sagrada Mesa del Señor, y en alguna Iglesia hubiesen orado segun nuestra intencion á Dios nuestro Señor y á la Vírgen Maria, por las necesidades de la Iglesia Santa.

Pues bien, Venerables Hermanos, por el interés que teneis de mirar por la honra de María, y por el bien de la sociedad, tratád con esmero de alimentar la devocion y de acrecentar la confianza de los pueblos con la Vírgen Santísima nuestra Señora. Reconocemos como prenda inestimable de la bondad divina, el que se conserve fresca y lozana, aún en tiempos tan calamitosos, la devocion á la Madre de Dios en la mayor parte del pueblo cristiano. Y ahora, reanimados los fieles con el amor de nuestras exhortaciones, y alentados con el ardor de nuestra voz, corran y se acojan presurosos al poderosísimo patrocinio de María. Sigan ellos constantes en la práctica del Rosario, tenido por nuestros mayores como eficaz remedio de males, y como contraseña de cristiana piedad: la celestial Patrona de la familia humana oirá placentera las súplicas humildes de sus devotos, y fácilmente logrará que los buenos se alienten á mayor perfeccion, que los extraviados entren en sí y reconozcan, y que el Señor, reducido á clemencia, se compadezca de nuestros males, aparte los peligros y otorgue la tan deseada paz á su Iglesia y á la sociedad.

Apoyados en esta firme esperanza, con todas las fuerzas de nuestro corazon alzamos á Dios fervientes votos para que aquella Señora, en quien depositó la plenitud de

sobre vosotros, Venerables Hermanos, la abundancia de sus gracias; en prenda de las cuales, á vosotros y á vuestro Clero, y á los pueblos que os están confiados, damos afectuosamente la apostólica bendicion.

Dado en San Pedro de Roma el dia 1.º de Setiembre de 1883, año VI de nuestro Pontificado.

LEON PAPA XIII.



El Excmo. é Ilmo. Señor Arzobispo D. Fray Zeferino Gonzalez, de la Sagrada Orden de Predicadores, nuestro Prelado, de acuerdo con los deseos del Excmo. Cabildo de esta Santa Iglesia Metropolitana y Patriarcal de Sevilla, en cumplimiento de lo preceptuado en la anterior Encíclica, han dispuesto celebrar con la mayor solemnidad posible la fiesta de nuestra Señora del Rosario, exponiéndose su Divina Majestad á la adoracion de los fieles, con asistencia del Prelado, y rezando el Santo Rosario, segun la intencion de Su Santidad, con las Letanías lauretanas, terminándose con la Bendicion y reserva del Santísimo Sacramento.





NTRA. SRA. DEL ROSARIO.

LA HERMOSA IMÁGEN

DE

NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

VENERADA EN LA IGLESIA PARROQUIAL

DE SANTA CATALINA VÍRGEN Y MÁRTIR.

La Santísima Vírgen María, que siempre ha dispensado su poderosa proteccion á los pueblos que sinceramente católicos, han procurado seguir las doctrinas salvadoras de la Cruz, cumpliendo los preceptos que su Hijo Divino impusiera, á los que deseasen ser sus verdaderos discípulos, quiso distinguir tambien con singulares favores á los piadosos sevillanos; y ellos correspondiendo agradecidos, la han alabado y glorificado de un modo particular, promoviendo sus cultos, fomentando su devocion, y aclamándola pública y solemnemente, Emperatriz Soberana de los Cielos y de la tierra, Madre misericordiosa y compasiva del género humano.

Á este fin se ha dirigido principalmente, la fundacion de tantas Hermandades en honor de la Señora con distintas advocaciones, que ya á fines del siglo décimo sexto empezaron algunas á tomar la del Rosario, á consecuencia de la famosa batalla de Lepanto, que contribuyó poderosamente á propagar tan santa y laudable devocion en todo el pueblo cristiano. Á esta época próximamente, puede referirse el orígen de la Congregacion de la Vírgen del Rosario en la Parroquia de Santa Catalina, puesto que su fiesta se hallaba dotada por Juan Sanchez de Sanabria, y existen memorias de haberse cumplido ya en Octubre de 1662. Así

mismo consta de otros documentos, que á principios del año de 1688, por decadencia de esta Cofradía, se hizo cargo la Hermandad Sacramental bajo inventario de todos sus bienes, obligándose á que no decayera el culto de la Santísima Vírgen, especialmente su Funcion principal y la Misa *Sabatina*, á cuyo efecto se nombraba un Mayordomo y un Capiller, que cuidasen de estos cultos.

Por estos tiempos residia en Sevilla, un celoso propagador de la devocion del Rosario, el Venerable Padre Fray Pedro de Santa María y Ulloa, de la esclarecida Orden de Predicadores en el Convento de San Pablo, llamado el Apóstol del Rosario en esta Ciudad, quien con su incansable predicacion, logró no solo fomentar tan loable devocion, sino tambien que se fundasen muchas Confraternidades, cuyo instituto fuese salir con insignias de Cruz, Sin-pecado ó Estandarte con la Imágen de la Madre de Dios, y acompañamiento de luces, cantando el Santo Rosario por las calles y plazas, tanto al anochecer como á la madrugada, para mayor solemnidad de esta devocion. La primera Hermandad que así lo hizo, en la noche del 17 de Junio de 1690, fué la de la Vírgen de la Alegría de la Parroquia de San Bartolomé, siguiéndole despues otras varias y entre ellas, ésta de nuestra Señora del Rosario de Santa Catalina, que lo verificó en 18 de Octubre del mismo año, siendo el onceno, que así lo hiciera en esta Ciudad, que se gloría de ser la primera que dió este ejemplo, entre todas las demás del mundo católico.

Ahora bien, entre las numerosas Imágenes de la Santísima Vírgen, que cada Iglesia Parroquial venera como especial Protectora de los fieles, avecindados en sus respectivas collaciones ó feligresías, ocupa un lugar muy distinguido y es muy nombrada popularmente, ésta del Rosario, por el entusiasmo religioso con que sus devotos y cofrades le han tributado solemnísimos cultos en sus Festividades y Novenas, y con particularidad en las procesio-

nes nocturnas diarias, con que en otros tiempos más felices alababan y bendecian por las calles y plazas á la Augusta Madre de Dios, cantando el Santo Rosario con acompañamiento de música, y edificando á la Ciudad con su recogimiento, compostura y devocion.

Su Imágen titular es hermosísima, y de altura natural, debida á los cinceles del aventajado y piadoso escultor sevillano Bernardo Gijon, autor de otras muchas de relevante mérito artístico, que con distintas advocaciones y singular devocion, son veneradas en varios Templos de la Ciudad y su Arzobispado, desde principios del pasado siglo en que floreció tan acreditado artífice. Esta de nuestra Señora del Rosario, está de pié, vestida de preciosas telas con variedad de colores, y adornos de plata y oro; tiene al Niño Jesús sobre el brazo derecho, y en la mano izquierda el cetro, que simboliza su dominio y soberanía, sosteniendo pendiente de las dos, la insignia del Santo Rosario. La rodean los rayos del Sol, tiene corona imperial sobre la cabeza, cercada de resplandores con estrellas, y debajo de sus plantas la Luna.

Estos signos misteriosos, que aluden como se ha referido ya en otras ocasiones, á la vision profética del Evangelista San Juan en su Apocalípsis, de la Mujer cubierta del Sol, coronada de estrellas y la Luna debajo de sus piés, segun la exposicion de San Agustin y otros Santos Padres, debe entenderse en sentido literal de la Iglesia, que está cubierta del Sol, porque Jesucristo, verdadero Sol de Juscia, la rodea y proteje milagrosamente; tiene la Luna debajo de sus piés, porque desprecia todas las cosas caducas y perecederas, sujetas á mudanza; las doce estrellas que adornan su cabeza, representan los doce Apóstoles, primeras lumbreras que la ilustraron y esclarecieron con su predicacion y heróicas virtudes.

Mas esta exposicion no obsta, para que pueda aplicársele tambien á la Santísima Vírgen con toda propiedad,

como lo hacen el mismo San Agustin, y con él San Bernardo y otros Santos Padres y expositores, segun puede verse en el Padre Cornelio Alápide y el Padre Scio, en sus comentarios y notas al sagrado libro del Apocalípsis. María es tambien, dicen, ese portento ó señal misteriosa, cubierta con el Sol de la Divinidad; brillan doce estrellas sobre su cabeza, simbolizando sus altísimas virtudes; y pisa la Luna con sus piés, porque apoyada toda su confianza en Dios, jamás temió la menor vicisitud ó mudanza, despreciando á la vez todo lo caduco y perecédero de la tierra.

Hé aquí por qué se adornan las Imágenes de la Santísima Vírgen con tan misteriosos emblemas, los más propios y alusivos á su incomparable dignidad de Madre de Dios, ostentándolos majestuosamente ésta de nuestra Señora del Rosario, cuya devocion ha sido tan proverbial en Sevilla, por un suceso prodigioso, casi relegado al olvido en nuestros dias. En efecto, referíase como una tradicion local de aquella Iglesia, que oimos á personas antiguas y respetables en más de una ocasion, haber dado motivo á su primitiva celebridad, el tener al Niño en el brazo derecho, circunstancia que no se observa en ninguna de las demás por ser contraria á la naturaleza y al arte. Decian, pues, los antiguos, que en su orígen no fué así, sino que al poco tiempo de colocada en su Retablo colateral á la nave del Evangelio, acaeció que al aproximarse un Acólito al pié del Altar, para preparar la lámpara que ardia constantemente ante la Sagrada Imágen, oyó una voz articulada que salia de Ella diciéndole, que avisase á los Señores Cura y Beneficiados reparasen la Iglesia, porque en parte amenazaba ruina. Atónito y confuso con aquella sorpresa, miró á la Vírgen dudando si sería una ilusion, pues ignoraba lo que oía, y nadie habia sospechado siquiera que existiese semejante peligro.

Sin embargo, repuesto algun tanto, exclamó: «Señora, no me creerán aunque así lo diga.» Y al punto volvió

á oir la misma voz que añadia: «Dí que me hallarán con el Niño en el brazo derecho, y se persuadirán de la verdad.» Y así sucedió en efecto, porque habiendo referido el Acólito tan inesperado suceso, acudieron á ver la Imágen de la Señora, y encontraron la mudanza del Niño Jesús, por lo cual se procuró al instante el reconocimiento de la Iglesia, quedando confirmado el prodigio, porque se halló que la techumbre de una de sus naves estaba próxima á desplomarse, y podia haber ocasionado multitud de víctimas, á no ser por el caritativo aviso de la Madre de Dios, que se valió de aquel medio extraordinario por disposicion de la Divina Providencia, llevándose á cabo inmediatamente la obra de reparacion.

Excusado parece decir, que con tal prodigio se enfervorizó de nuevo la devocion á la Venerable Imágen de María Santísima del Rosario, dando por resultado el que aquellos antiguos devotos de la Señora, venciendo graves dificultades, trataran de constituirse en Hermandad independiente de la Sacramental, lo que se llevó á cumplido efecto, en el Cabildo celebrado á 15 de Agosto, fiesta de la Asuncion de la Santísima Vírgen del año de 1710, segun consta de la Regla que se formó entonces con la aprobacion del Ordinario Diocesano. Mas no debia parar en solo esto aquel fervor, porque despues el año de 1721 se acordó hacer Capilla y Camarin para la Señora, detrás de su Retablo situado donde hoy se halla la puerta principal de la Capilla del Sagrario, para lo cual se habia adquirido el terreno, que posteriormente se utilizó por las dos Hermandades, para labrar la Capilla Sacramental, á condicion de colocar en su Altar Mayor á la Vírgen del Rosario.

Como efecto tambien de aquella devocion, el piadoso cofrade D. Antonio Muñoz, por su testamento otorgado el 18 de Agosto de 1722, ante el Escribano público D. Tomás Agredano, dejó á la Hermandad de nuestra Señora una hacienda de olivar, compuesta de catorce aranzadas y

tres cuartas partes de otra, con la obligacion de que con los productos de sus frutos ó rentas, se costease anualmente la Funcion principal de la Vírgen del Rosario, el primer domingo de Octubre. Las Cofradías del Santísimo Sacramento y Ánimas Benditas, que administraban dicha hacienda, la enagenaron para concluir la obra de su Capilla, y por Escritura otorgada ante el Escribano de esta Ciudad D. Jose Gonzalez Bejarano, á 24 de Abril de 1728, se obligaron las referidas Hermandades del Santísimo y Ánimas á costear anualmente aquella Funcion, expresando entre otras cláusulas, la siguiente:

«Al cumplimiento de dicha dotacion, ligamos, obligamos y sujetamos, todos los bienes raices y muebles, derechos y acciones espirituales y temporales, habidos y por haber, que estas Cofradías tienen y tuviesen en esta Ciudad de Sevilla y fuera de ella, en cualquier parte que sea, etcétera.»

Además se consignan tambien en la Escritura, los bienes que entonces se hipotecaron, para seguridad de lo convenido. La Hermandad Sacramental, cumplia su obligacion; pero no pareciéndole á la del Rosario, que aquella se sujetaba á la forma dispuesta por el testador, se firmaron nuevas Escrituras, ante el mismo Escribano ya citado, en 22 de Enero y 29 de Setiembre de 1746, comprometiéndose la Sacramental, á entregar á la del Rosario anualmente cuatrocientos reales, para el cumplimiento de la expresada Memoria, hipotecando de nuevo aquella, todos sus bienes como antes, para mayor seguridad de lo pactado.

Por este tiempo, se hizo tambien otro convenio por ambas Hermandades, elevado á Escritura pública, en el que la de nuestra Señora del Rosario, cedia á la del Santísimo Sacramento, los derechos que tenia á la nueva Capilla, y ésta á su vez la que poseia entonces á la del Rosario, que es la misma donde ahora veneramos á la Señora. Con

este motivo, se celebraron solemnísimas funciones de accion de gracias de que hay relaciones que las recuerdan, formando época en los fastos de esta Iglesia Parroquial. Célebres han sido tambien, como se ha indicado antes, las funciones que se han consagrado á la Santísima Vírgen el dia de su festividad, solemnísimas sus Novenas, con Devocionario propio, arregladas sus Meditaciones á los Misterios del Santo Rosario, que compuso el año de 1728 el Venerable Padre Fray Isidoro de Sevilla, del Orden de Menores Capuchinos, de la que se conocen dos ediciones costeadas el mismo año por la Hermandad. Y memorable la primera procesion en que se vió la Señora por las calles de la Ciudad, el año de 1758, con un entusiasmo indescriptible; y notoria la fervorosa devocion, que se veía reflejar siempre en los *Rosarios públicos*, con que diariamente alababan á la Madre de Dios.

Los libros de actas que se conservan, y la Regla por que se rige todavía la Hermandad, dan testimonio de todos estos cultos, hallándose aprobada ésta por el Supremo Consejo de Castilla, á 21 de Abril de 1789. Á pesar de las vicisitudes y trastornos del presente siglo, han perseverado constantes hasta nuestros dias, con muy raras excepciones, y ha habido años en que se han celebrado con tanta solemnidad, que su recuerdo se conserva por muchos de los feligreses y Hermanos en general, como una de sus más insignes y señaladas glorias. Igualmente se complacen de contar entre sus Cofrades, á Eminentísimos Señores Nuncio de Su Santidad y Cardenales; Excmos. Señores Arzobispos y Obispos; Reina, Princesas é Infantas; Títulos de Castilla y otros personajes constituidos en Dignidades Eclesiásticas y Civiles.

Dichosos aquellos que se glorían de ser verdaderos devotos de María Santísima, y rezan devotamente su Santo Rosario, porque la Señora los favorecerá en la vida, los amparará en la muerte, y los consolará en el Purgatorio.

¡Oh Madre dulcísima de Misericordia! Hacéd que todos los que celebran las victorias que habeis conseguido de los enemigos del nombre cristiano, por las preces de tu Santísimo Rosario, salgan victoriosos tambien de todas las tentaciones y peligros á que se hallan expuestos. Que recen sus Oraciones con un corazon puro, y mediten llenos de caridad los Misterios de amor que respiran, para que gusten despues eternamente los frutos de su devocion en la Gloria.

J. ALONSO MORGADO.

LAS ROSAS DEL ROSARIO.

LEYENDA.

Dijo la Santísima Virgen á Santo Domingo: Predica mi Rosario; porque esta manera de orar, es muy á propósito para exterminar las herejías, arrancar los vicios, plantar las virtudes y alcanzar la misericordia de Dios.

Beato Alano de Rupe.

I.

Entre celajes de fuego
desciende el Sol al ocaso,
y sus postreros fulgores
que esparcen vívidos rayos,
tiñen de púrpura y oro
las torres y muros altos,
de un grandioso Monasterio
en extremo venerado.
Pueblan su huerto sombrío
negros y copudos álamos;
grandes olmos seculares,
limoneros y naranjos:
y en pintoresco desórden
brotan por do quier lozanos,
muchos rosales que mecen
llenos de rosas sus ramos.
Profundo silencio reina
que solo interrumpe el canto,
con que las parleras aves
antes de buscar descanso,

vuelan, giran y se llaman,
con dulces acentos blandos,
mientras sus polluelos pían
desde los nidos templados.
Aunque dora el sol las cumbres
de los montes mas lejanos,
y á las copas de los árboles
presta visos purpurados;
los senderos se oscurecen,
y las sombras avanzando,
anuncian que ya la noche
tiende su crespon opaco.
Perdido en lo mas agreste
de aquel huerto solitario,
un Religioso pasea
con lentos y graves pasos.
Medita... y sus pensamientos
llenos de dolor amargo,
siempre ván á un punto mismo
como las flechas al blanco.
Á veces, la frente inclina
abatido y suspirando;
mientras sus mejillas queman
ardientes gotas de llanto.
Otras, levanta los ojos
y el cielo azul contemplando,
pedir remedio parece
para gravísimos daños.
¿Quién es? el noble, el prudente,
el virtuoso y el sábio,
que *Domingo de Guzman*
tiene por nombre preclaro.
Aquel de cuya elocuencia
y celo ferviente y santo,
altos loores publican
los propios y los extraños.
¿Qué sufre? ¿qué le devela?
¿por qué se agitan luchando,
en su pecho mil afectos
y pesares y cuidados?
Amor de Dios es su vida;
amor tan grande y tan alto,
que es de los tiernos amores
hermoso y vivo milagro.
Esclavo de sus dulzuras
y de su grandeza esclavo,
prender quisiera las llamas
que le tienen abrasado,
en todos los corazones
que á Dios se muestran reacios,
y de lo eterno se olvidan
por intereses mundanos.
Lo penoso de la lucha
y el temor de no lograrlo,
sus lágrimas y suspiros
están diciendo bien claro:
y como busca la playa
entre las olas el náufrago;
así en la Vírgen María
busca socorro y amparo.
¡Madre de Dios, Madre nuestra,
dice humilde y congojado,
sé Tú el iris del consuelo
y de la esperanza el faro!
¡Dános el saber pedirte,
y de tal modo pidamos,
que hallemos misericordia
en nuestro Juez Soberano!
Calla y solo con su pena
sigue el huerto paseando,
mientras se borran del Cielo
los tornasoles dorados.
No los vé, ni vé las sombras
crecer como por encanto,
y velarse los objetos
en tristes crespones vagos.
Ni vé lucir misteriosos
en el zénit azulado,
como pálidos brillantes
con dulce fulgor los astros.
Ni vé que la luna sube
lentamente en el espacio,
y entre la fronda sombría
su clara luz enviando,

refleja en la blanca tela
del ancho, flotante hábito
y marca severamente
la negra sombra del manto.
Quietud, soledad, misterios,
hasta en el aire callado,
que sabe mover las hojas
sin extremecer los tallos;
son los únicos testigos
del ánsia y dolor extraño,
con que Domingo repite
á la Vírgen implorando:
¡Madre de Dios, Madre nuestra,
luz, consuelo, norte y faro;
dános el saber pedirte
para que bien te pidamos!

II.

Vago resplandor suave,
puro, sutil y diáfano,
vé de pronto el Religioso
y se detiene admirado.
Allá en el fondo de un bosque
brillan los fulgores claros,
en torno de una Señora
toda vestida de blanco,
la hermosura resplandece
como encendido relámpago;
su majestad es inmensa,
é indefinible su encanto.
Angeles niños y bellos
la vienen acompañando,
y alredor juegan y rien
con inocente entusiasmo.
Domingo la mira ansioso
de su ventura dudando;
en éxtasis, de rodillas
tiende anhelante los brazos;
y *¡Dios te salve María!*
dice con trémulos lábios,
mientras parece romperse
su corazon en pedazos.
Mas ¿qué mira? la Señora
lentamente adelantando,
entre los verdes rosales
que le presentan sus ramos,
por cada vez que él repite
un *Ave María*, cortando
vá una rosa blanca y pura
que toma luz de sus manos.
Guirnalda de todas ellas
cuidadosa entrelazando;
junta diez y labra un nudo,
primoroso y delicado.
Dulcemente sonriendo
al proseguir su trabajo,
el cabo deja á los niños
y ellos sostienen el cabo.
Ya ciento y cincuenta rosas
en corona se enlazaron,
y entonces la Vírgen bella
con acento sobre humano;
Predica Domingo, dice,
las glorias de mi Rosario.
Tierna devocion sencilla;
modo breve y acertado,
de orar desterrando vicios,
salud y ventura dando:
de exterminar heregías,
y plantar huertos lozanos,
cuyas flores sean virtudes
que dén los frutos más santos.
Saber pedir me pediste,
pidan por este Rosario,
y hallarán misericordia
del Justo Juez Soberano!
Calla la Vírgen y suenan
ecos armoniosos, blandos,

de los Angeles que toman
rosas y capullos albos,
y arrojándolos al viento
ya juntos ó ya enlazados,
al son de celestes arpas
repiten con dulce canto:
¡Id por todo el mundo,
Rosas del Rosario,
sereis de las almas
el mejor amparo!
. . . .

¡Oh devocion misteriosa
de precio y valor tan alto,
que eres salvacion y vida
para el corazon cristiano:
como el rosal tiene espinas,
capullos y verdes tallos,
de gozo, dolor y gloria,
tienes Misterios sagrados!
¡Oh Patriarca Domingo,
que tales armas armaron,
y por ellas conseguistes
eternos y nobles láuros;
ruega á la Vírgen María
que sus hijos desdichados
solo por la fé se guien
en este valle de llanto.
Y por Ella protegidos
y con tu ejemplo alentados
eterna corona ciñan
de *las Rosas del Rosario*.

ISABEL CHEIX.

Octubre 1883.



GLORIAS
DE LA
ORDEN DE STO. DOMINGO
EN SEVILLA.

Ilustrísimos Señores Arzobispos que ha tenido esta Santa Iglesia, Religiosos de la Orden de Predicadores.

Despues de referir aunque con brevedad, en uno de los números anteriores de esta Publicacion, los beneficios espirituales que habian dispensado los Religiosos Domínicos al ejército cristiano, durante el sitio de la Reconquista de esta Ciudad por San Fernando, síguese ahora recordar del mismo modo, á los Señores Arzobispos de tan esclarecida Religion, que han regido los destinos de esta Santa Iglesia, desde aquella época memorable hasta nuestros dias.

Entre ellos ocupa el primer lugar D. Fray Raymundo ó Remondo de Lezana, que habiendo acompañado al Santo Rey desempeñando el cargo de Secretario ó Notario Mayor, segun consta de varios documentos, y tambien el de Confesor, despues de San Pedro Gonzalez Telmo, fué nombrado Obispo de Segovia, su pátria, y al poco tiempo Arzobispo de Sevilla el año de 1259, por renuncia del Infante D. Felipe, hijo de San Fernando, que no llegó á consagrarse; y si bien tuvo éste el título como Administrador, D. Fray Raymundo ejercitó de hecho, todo lo relativo al Ministerio Pastoral, en calidad de Coadjutor. Así mismo consta que ordenó la restauracion de la Santa Iglesia Catedral,

y dispuso el número de Dignidades, Canongías y Prebendas, y todos los demás asuntos del Gobierno Eclesiástico, por carecer el Infante de conocimientos para ello; distribuyó tambien los Beneficios de las Iglesias Parroquiales de la Ciudad y el Arzobispado, tal cual se hallan en la introduccion á los Estatutos del Cabildo de la Santa Iglesia, dispuestos por él con anuencia del Santo Rey, señalando de comun acuerdo á la vez, todas las rentas y asignaciones eclesiásticas.

Durante su largo Pontificado, trabajó con incansable celo en la conversion de los moros y judíos, que quedaron entonces en Sevilla; teniendo á su cargo además el arreglo y conclusion de las fundaciones de Monasterios, Conventos, Hospitales y otras Memorias piadosas, que hizo San Fernando, dejándolas encomendadas á su cuidado. Asistió al Santo Rey en su muerte, y pronunció la Oracion fúnebre en sus funerales. Gobernó, en fin, con grande acierto y edificacion, y murió ejemplarmente el año de 1286, sentido de todos por sus virtudes, siendo sepultado en la Santa Iglesia Catedral.

No menos insigne que éste, podemos decir tambien que fué el Ilmo. Señor D. Fray Diego de Deza, que habia tomado el hábito de la Orden en el Convento de San Ildefonso de la Ciudad de Toro, su pátria, y fué despues Catedrático de Prima en el de San Estéban de Salamanca, donde defendió y favoreció á Cristóbal Colon con motivo de las Conferencias que tuvo en su Universidad, hasta el punto de haberse escrito, que á la influencia del Religioso Domínico, se debió el descubrimiento del Nuevo Mundo. Fué Confesor de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel, y Preceptor del Príncipe D. Juan, por la fama que gozaba de virtudes y letras.

Á estos debió, los Obispados de Zamora, Salamanca, Jaen y Palencia, de donde fué promovido al Arzobispado de la Santa Iglesia de Sevilla á fines del año de 1504,

gobernándola admirablemente por espacio de diez y nueve años.

En el tiempo de su Pontificado, hizo en ella obras dignas de eterna memoria, que se hallan consignadas en los Anales. Celebró el año de 1512 el VII Concilio Provincial Sevillano, y contribuyó poderosamente á hermosear y adornar la Catedral, por lo que agradecido el Cabildo, colocó su Escudo de armas en el Retablo Mayor, y le señaló junto á él lugar preferente para su sepultura, gracia singularísima, jamás usada con ningun otro personaje constituido en dignidad.

Enriqueció además á Sevilla y honró á su Orden, con la fundacion del Colegio de Santo Tomás, que el Emperador Cárlos V distinguió con el título de Mayor, concediéndole facultades para dar grados académicos con la misma solemnidad y validez que en las Universidades de Salamanca, Alcalá de Henares, Valladolid y otras. Á pesar de la oferta del Cabildo, tenia dispuesto en su testamento enterrarse en la Capilla de su Colegio de Santo Tomás, expresando en la cláusula, que á imitacion de su Patriarca Santo Domingo, queria descansar á los piés de sus hermanos. El año de 1523, fué promovido á la Santa Iglesia de Toledo, y no obstante su renuncia le obligaron á aceptar; mas en el acto de la salida de Sevilla le sorprendió la muerte á un cuarto de legua de la Ciudad, y se acogió al Monasterio de San Gerónimo de Buenavista, donde entregó su espíritu al Señor con la paz de los justos, el dia 9 de Junio, y fué llevado á sepultar con la mayor solemnidad, á la Iglesia de su Colegio. Permaneció en ella con rico Mausoleo de alabastro y estátua yacente, hasta los tiempos de la dominacion francesa, en que los enemigos invasores profanaron su sepulcro, y esparcieron sus venerables restos por el suelo, sin que hubiesen podido recogerse.

Restablecido el Colegio en 1814, se erigió por los Religiosos un Cenotafio para perpetuar su recuerdo en

aquella Iglesia, con sus correspondientes inscripciones, cuyo Monumento acaba de ser trasladado el presente año á la Capilla de San Pedro de la Santa Iglesia Catedral, por el Excmo. Ayuntamiento, que ha querido aún á través de los tiempos, honrar así su memoria.

«Prelado, dice el Analista Ortiz de Zúñiga, á todas luces grande, en ciencia y sabiduría, de que dejó testimonio en doctísimos escritos, que se guardan originales en su Colegio.» Entre ellos hay noticia, de unos Comentarios sobre el Maestro de las Sentencias; Adiciones á Pablo Burgense; Monotesoron Evangélico; Sermones de tiempo y de Santos, y una Exposicion del Padre nuestro.

Á tan eminente hijo de la esclarecida Orden de Predicadores, siguió otro en la série de los Arzobispos de Sevilla de la misma Sagrada Religion, de quien se ha dicho que fué benemérito de la Iglesia y de la pátria, por los importantes servicios que prestó á ambas con su prudencia, sabiduría, política y ejemplares virtudes. Tal fué el Eminentísimo y Reverendísimo Señor Cardenal D. Fray García de Loaisa, que nació en Talavera de la Reina, y abrazó la Regla de su Instituto en el Convento de San Estéban de Salamanca, pasando luego al de Peñafiel donde profesó; estudió la Filosofía en el de Santo Tomás de Avila, y la Teología en el de San Gregorio de Valladolid, en el que fué Doctor y Maestro, Rector y Regente de estudios. En otros Conventos fué despues Prior y Provincial de la de Castilla, Definidor, y por último, General de la Orden el año de 1518. Visitó las provincias de Italia y España, perfeccionando la observancia regular en ellas, con infatigable celo, y los más felices resultados.

Conociendo sus relevantes méritos, el Emperador Cárlos V, le hizo su Confesor y Consejero de Estado, mostrándose á la altura de tan difíciles cargos, en las críticas circunstancias en que se hallaba entonces la Córte, cuando se trataba la importantísima causa de Francisco I Rey de

Francia. Á consecuencia de sus atinadas resoluciones en materia tan delicada, fué presentado á la Santa Sede para Obispo de Osma en 1524. El Sumo Pontífice Clemente VII le dió el Capelo Cardenalicio á 19 de Diciembre de 1530, con el título de Santa Susana, y poco despues, en el de 1532 fué trasladado á la Iglesia de Sigüenza.

El Emperador continuó honrándolo sucesivamente con las Dignidades de Arzobispo de Sevilla en 1539, Presidente del Consejo Real de Indias, y Comisario General de la Santa Cruzada. El brillo de sus honores, dice uno de sus biógrafos, no perjudicó en nada su natural modestia, ni le hizo menos compasivo en favor de los pobres y desgraciados. Numerosos fueron los dones que hizo á las Iglesias de Osma, Sigüenza y Sevilla, y sus limosnas á los pobres fueron infinitas, socorriendo toda clase de necesidades, sin excepcion de personas. Gobernó esta Santa Iglesia Metropolitana con suma paz y discrecion por espacio de siete años, dejando de vivir en Madrid á 21 de Abril de 1546. Fué llevado á enterrar al Convento de San Ginés de Talavera, su pátria, segun lo tenia dispuesto en su testamento, donde expresaba quería estar despues de la muerte entre los Religiosos de su Orden.

Algo más de un siglo trascurrió, sin que la Iglesia de Sevilla tuviese otro Prelado de la Orden de Predicadores hasta el año 1649 en que ocupó la Sede Arzobispal, el Eminentísimo y Reverendísimo Señor Cardenal D. Fray Domingo Pimentel, que fué hijo de los Condes de Benavente, Caballero de la Orden de Alcántara y despues Religioso Domínico, hijo del Convento de Santa Cruz de Segovia, Colegial y Regente en el de San Gregorio de Valladolid, Prior de otros, y por último, Provincial de la de Castilla. Atendiendo á sus méritos y virtudes, el Rey Felipe IV lo presentó para Obispo de la Iglesia de Osma, siendo preconizado el 2 de Diciembre de 1630. Al poco tiempo, por Marzo de 1633, se nombró para el Obispado de Málaga, aunque no tomó

posesion, por haberse presentado de nuevo para Córdoba, en 28 de Abril del mismo año. En esta Iglesia se distinguió por su caridad; mas en 1634 fué de Embajador extraordinario á Roma, con un encargo particular del Rey, de grave importancia para la Iglesia de España. Habiendo regresado á Córdoba á los dos años, continuó tan estimado como antes, siendo aclamado Padre de los pobres y Santo; más posteriormente fué nombrado Arzobispo de Sevilla el año de 1649, de cuya Iglesia tomó posesion á 26 de Octubre, en virtud de poderes conferidos al Señor Dean, haciendo luego su entrada el 19 de Febrero del año siguiente, con grande júbilo de todo el pueblo, por la fama de sus virtudes.

Afligida esta Ciudad en 1652, con la carestía de víveres, llegando el pan á un precio fabuloso para aquellos tiempos, desplegó su ardiente caridad el Prelado, como siempre, en favor de los menesterosos, hasta el punto de mencionar el Analista, «que no bastaban al socorro, aunque copiosas, las limosnas del Arzobispo.» Tan público era su generoso desprendimiento para con los pobres, que lo consideraban como su Angel tutelar, en sus más apremiantes necesidades. En tan tristes circunstancias, llegó á Sevilla la noticia, de que el Papa Inocencio X lo habia creado Cardenal del título de San Silvestre el 19 de Febrero, imponiéndole la condicion de pasar á Roma en calidad de Embajador para el bien de la Iglesia española, y resignar el Arzobispado en manos de Su Santidad. Al punto comenzó á disponer lo necesario para el viaje; pero el arreglo de los negocios pendientes, le impidieron realizarlo hasta el siguiente año, en que llegó á Roma el veinte de Mayo y se hospedó en el Convento de Santa María de Minerva, de su Orden, recibiendo el birrete de manos del Pontífice el dia 29 del propio mes. Muy poco gozó tan eminente dignidad, porque el 10 de Diciembre de aquel mismo año, entregó su espíritu al Señor, á los 73 de su edad, dejando á los pobres

por herederos de sus bienes, y encargando trajesen su cuerpo á la Santa Iglesia de Sevilla por el afecto que le profesaba, lo cual no tuvo efecto, y quedó sepultado en el Templo de la Minerva de Roma, donde aún yace en magnífico sepulcro con elegante inscripcion latina.

Dignísimo sucesor de este ilustre Príncipe de la Iglesia, en la Sede Arzobispal de Sevilla, fué su hermano de Religion D. Fray Pedro de Tápia, natural de Villoria en la provincia de Salamanca é hijo del Convento de San Estéban en aquella Ciudad, donde recibió el hábito de Santo Domingo el año de 1600. Desde luego dió muestras señaladas de virtudes y aventajado ingénio, por lo cual fué Lector de Artes y Maestro de Estudiantes. Desempeñó tambien con singular aprobacion, en su célebre Universidad, las Cátedras de Prima y Vísperas de Sagrada Teología; como igualmente despues en las Ciudades de Segovia, Plasencia, Toledo y Alcalá, por espacio de diez y ocho años, gozando fama de Teólogo consumado. Fué tambien Definidor en su Provincia y Calificador del Consejo de la Suprema Inquisicion; escribió profundamente sobre la primera y tercera Parte de la Suma de Santo Tomás. Á vista de sus méritos, lo presentó el Rey para el Obispado de Segovia en 24 de Agosto de 1640, y renunciándolo, le obligó el Nuncio Apostólico á que lo aceptase, consagrándose el año siguiente en Santo Domingo el Real de Madrid. Gobernó aquella Iglesia hasta el año de 1644, en que fué trasladado á la de Sigüenza, de donde pasó á la de Córdoba en 1649; estimadísimo en todas ellas, y querido en sumo grado de los pobres, vivió siempre como el más humilde Religioso, sin rebajar en lo más leve su dignidad.

Negándose á aceptar los Arzobispados de Santiago y Valencia, fué compelido á admitir el de Sevilla, tomando posesion de él á 9 de Enero de 1653. Una de las primeras disposiciones que adoptó para la reforma de las costumbres, fué la de promover la devocion del Rosario de nues-

tra Señora, y como dice Ortiz de Zúñiga: «despachó un piadosísimo Edicto á 10 de Mayo, lleno de fervorosas amonestaciones á esta sagrada y utilísima devocion, que logró excitar grandemente, y que se introdujese más frecuentemente el uso de rezar el Rosario en público en los Templos, que ya antes más tibiamente se usaba.» Donó así mismo un bellísimo y hermoso Simulacro de María Santísima del Rosario, para la suntuosa Capilla del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, que aún se venera en su Altar con singular devocion de los fieles.

En elogio de tan ejemplar y virtuoso Prelado, dice tambien el Analista en 1656: «El Arzobispo D. Fray Pedro de Tápia proseguia su gobierno, venerado como Santo.» Y el siguiente año, concluye diciendo entre otras cosas, «que pasó á mejor vida á 25 de Agosto, llorado no solo de los pobres, que lo experimentaban Padre amorosísimo, sino de toda la Ciudad y Diócesis con verdaderas lágrimas.» Yace su sepulcro en el Panteon de los Señores Arzobispos, debajo de la Capilla Mayor del Sagrario, para cuya obra, dice Zúñiga, habia dado veinte mil ducados. Finalmente, termina diciendo en sus Anales: «Prelado muy digno, para ser ejemplo á los venideros, Maestro de segurísima doctrina en sus opiniones y escritos; admirable en la distribucion de las limosnas, que de tal suerte las nivelaba respectivamente á la pobreza, que el noble vergonzante y el mendigo público, recibian el socorro competente á sus estados, sin que unos ni otros con visos de razon lo pudiesen notar de escaso.»

Escribió su vida el Padre Fray Antonio de Lorea, de la Orden de Santo Domingo, en un tomo en fólio impreso en Madrid el año de 1676, donde extensamente trata de su sabiduría y de sus virtudes, enumerando tambien sucesos verdaderamente milagrosos.

Aunque no fué Pastor propio, como Auxilíar merece le consagremos aquí un recuerdo, al Ilmo. Señor D. Fray José de Esquivel, Obispo titular de Licópolis, natural de la

Ciudad de Carmona, é hijo del Convento de San Pablo de Sevilla, donde recibió el hábito de Santo Domingo el año de 1672. Desempeñó varias Cátedras en el Colegio de Santo Tomás, y otros cargos importantes de la Orden en esta Provincia de Andalucía; y habiéndose dado á conocer por sus ejemplares virtudes y profundo saber, fué nombrado Obispo Auxiliar por el Excmo. é Ilmo. Señor D. Luis Salcedo y Azcóna, uno de tantos Prelados insignes por su sabiduría y por sus virtudes, que tuvo en el primer tercio del pasado siglo la Santa Iglesia de Sevilla.

El Señor Esquivel guardó siempre la Regla de su Santo Patriarca, y fue estimadísimo en esta Ciudad; residiendo en su Convento de San Pablo, seguia la distribucion de la Comunidad, en cuanto era compatible con los cargos y respeto debidos á su dignidad Episcopal. Se señaló particularmente por su caridad con los pobres enfermos y encarcelados, á quienes visitaba en los Hospitales, y socorría y consolaba en las prisiones. Lleno de méritos acabó su laboriosa vida, á los 76 años de edad, el dia 11 de Julio de 1738, y se le dió hororífica sepultura, en la Sala de Capítulo de su Convento, donde yacian otros Varones insignes en santidad, dignidades y letras, de la ínclita Orden de Predicadores.

Casi insensiblemente parece que llegamos á tratar despues de éstos, del Excmo. é Ilmo. Señor Doctor Don Fray Zeferino Gonzalez y Diaz-Tuñon, nuestro actual Prelado, dignísimo sucesor de los anteriores, en la Sede Arzobispal de Sevilla, y una de las más brillantes lumbreras de la Orden de Santo Domingo en nuestros dias. Por sus relevantes prendas fué presentado por S. M. el Rey para esta Iglesia, el 22 de Enero del presente año, y preconizado por nuestro Santísimo Padre Leon XIII el 15 de Marzo, tomó posesion el 21 de Junio (1) y llegó á esta Ciudad el 28 de

(1) Véase el núm. 48 de esta Publicacion, que se halla en el Tom IV, fólio 468, donde se refiere extensamente esta ceremonia.

Setiembre. Hé aquí sus principales rasgos biográficos, consignados en el *Boletin Oficial Eclesiástico* de esta Archidiócesis:

«Nació el Ilustre Prelado en Villoria, perteneciente al Concejo de Laviana en la Provincia de Oviedo, en 28 de Enero del año de 1831, é inclinado por vocacion, á que le movia su acrisolada piedad y su fervoroso anhelo por el bien de las almas, ingresó en el Colegio de Religiosos Dominicos de Ocaña á los trece añcs de edad, año de 1844, profesando luego en la esclarecida é insigne Orden del Glorioso Santo Español Domingo de Guzman.

»Su amor al estudio y sus aficiones á las materias filosóficas se hicieron patentes desde luego; dejándose admirar de sus compañeros como un génio verdaderamente pensador, llamado á ocupar puesto distinguido entre los más grandes filósofos del siglo XIX. Consecuente á su celo pasó á Filipinas, donde se graduó de Doctor, y hubiera dado principio en Ton-king á las apostólicas tareas del Misionero, si el estado delicado de su salud, quebrantada en parte por su asiduidad en el estudio no se lo hubiera impedido. En la Capital de Filipinas publicó la magnífica obra sobre la *Filosofía de Santo Tomás*, que tan merecidos elogios alcanzó de los hombres doctos, y allí hubiera continuado imprimiendo los sazonados frutos de sus tareas científicas, si, empeorado de sus dolencias, no se hubiera visto obligado á abandonar aquellas Islas, regresando á la Península en 1865. Establecido en Madrid, donde halló alivio, prosiguió la empresa comenzada con tan felices resultados, y vieron sucesivamente la luz pública su *Tratado de Filosofía Elemental:* y *Los Estudios Religiosos, Filosóficos, Científicos y Morales.* La profundidad de conocimientos, al par que el espíritu eminentemente investigador que atesoran estos libros, hicieron que traspasando la fama de su autor las cumbres del Pirineo, así la Francia como la Italia, y la Bélgica y la Polonia rusa, y la misma Alemania,

comenzasen á pronunciar con verdadero respeto el nombre del insigne Domínico, que con tanto anhelo y sólida doctrina se esmeraba por restaurar las sublimes enseñanzas de la Filosofía del Angélico Maestro. Los Gobiernos que se sucedieron en nuestra España con anterioridad al año 1875, pudieron corresponder á la justa nombradía alcanzada por el sábio Fray Zeferino Gonzalez, presentándolo sucesivamente para los Obispados de Astorga y Málaga, pero su modestia, inseparable compañera del verdadero mérito, rehusó tan señalada honra; si bien en el mencionado año de 1875, se vió obligado á aceptar la Mitra de Córdoba, para la que se dignó presentarlo S. M. el Rey (que Dios guarde) con aplauso de los españoles todos. En su Convento de Ocaña fué consagrado en 24 de Octubre del mismo año, y seguidamente pasó á regir los destinos de la Diócesis Cordubense; bien que dedicando sus descansos y vigilias á los estudios filosóficos, objeto de su predileccion, y publicando en prueba de ello, á poco, la magistrál obra titulada *Historia de la Filosofía*, y haciendo nuevas ediciones de la tan reputada *Filosofía Elemental.* Hermanando su amor al estudio con su solicitud apostólica, estableció en la pátria de Osío, entre otras obras importantes, los *Círculos Católicos de Obreros*, que hoy florecen como centro provechoso de propaganda eficaz contra los males que nuestra sociedad deplora, á la vez que instituia en su Seminario las Academias apologéticas, que tan justo renombre han alcanzado. Tal es el boceto harto confuso de los hechos insignes del sábio y virtuoso Pastor, que enaltecido por sus propios hechos, elogiado por la Silla Apostólica, y alabado por la Eúropa, ha de regir la Archidiócesis Hispalense.»

Oigamos ahora el entusiasmo con que ha sido recibido en Sevilla nuestro dignísimo Prelado, segun lo refiere la prensa de la localidad:

«Ayer tarde, decia *El Español* en su número del

Sábado 29 de Setiembre, segun se sabia anticipadamente, y en el tren-correo llegó á esta Capital el Excmo. é Ilustrísimo Señor D. Fray Zeferino Gonzalez y Diaz-Tuñon, Arzobispo de la Diócesis, á quien acompañaban en el coche-salon los Señores Canónigos que habian salido á recibirlo hasta Peñaflor, límite del territorio á que alcanza la jurisdiccion del Arzobispado por la línea de Córdoba.

El recibimiento que en Sevilla se le ha dispensado ha sido tal como se merece su elevada gerarquía, y la justa reputacion que como Prelado y Varon de virtudes y ciencias tiene adquirida.

En la Estacion le esperaban el Excmo. Ayuntamiento en Corporacion con sus Maceros y Escolta; los Excelentísimos Señores D. Pablo Bayle, Capitan General interino de este Distrito, D. Teodoro Baró, Gobernador Civil de la Provincia, con su Secretario el Señor Lopez Dominguez; Excmo. Señor D. Manuel de la Puente y Pellon, Presidente de la Diputacion Provincial, y otros Señores Diputados; Presidentes y Magistrados de las Audiencias, Jueces de primera instancia y otros funcionarios del órden judicial; varios Señores Generales del Ejército y Comisiones de los Cuerpos de la guarnicion; el Ilmo. Señor D. Marcelo Spínola y Maestre, Obispo titular de Milo, y Auxiliar que ha sido de este Arzobispado; el Señor D. Ramon Mauri, Gobernador Eclesiástico y Provisor del mismo; los Señores Capellanes Reales y Curas Párrocos de esta Ciudad, y otros muchos Señores Sacerdotes, Jefes y Empleados de las Oficinas del Estado; Catedráticos de la Universidad é Instituto, los Notarios y otros Empleados del Tribunal Eclesiástico, y gran número de particulares, concurrencia que ocupaba todo el andén de la estacion.

Al descender del tren S. E. I. le fueron presentadas por los Señores Canónigos que habian ido á esperarlo y lo acompañaban, las personas más notables de las que allí habia, entre ellas el Señor Spínola, habiéndose abrazado

estrechamente ambos Prelados. Seguidamente subió el Señor Arzobispo á un lujoso landó á la Dumont, tirado por cuatro caballos y servido por lacayos con librea grana y blanca, acompañándole en él la ya citada Comision de Señores Canónigos. Se puso en marcha la comitiva, precediendo á dicho carruaje dos Guardias Municipales á caballo, y siguiéndole los coches ocupados por el Ayuntamiento, Autoridades y Corporaciones, seguidos del resto de la escolta de Guardias Municipales.

Se dirigió á la Santa Iglesia Catedral por la calle de Julio César, puerta de Triana, calles de San Pablo y Mendez Nuñez, plaza de San Fernando, calles de Génova, del Gran Capitan y plaza del Triunfo, entrando en el mencionado Templo por la puerta de San Cristóbal. El Ayuntamiento entró tambien en la Iglesia, y las demás Autoridades y Corporaciones se dirigieron al Palacio Arzobispal, para esperar en él al Prelado.

S. E. I. fué recibido por el Cabildo de Señores Canónigos, Cuerpo de Beneficiados y Clero de la Santa Iglesia; oró un rato en el Altar del Trascoro, que á causa de las obras, sirve de Mayor, dió su Pastoral bendicion, y despues se trasladó á su Palacio, donde además de las Autoridades y Corporaciones ya dichas, se hallaban los Empleados de las Oficinas de la Curia Eclesiástica.

El Señor Arzobispo correspondió con amabilidad á los saludos y felicitaciones que así en la Estacion del ferro-carril como en su Palacio se le dirigieron.

Réstanos decir, que las campanas de la Giralda y las de todas las Iglesias de la Ciudad celebraron con alegres repiques la llegada del nuevo Prelado, y que los balcones de las casas de las calles y plazas que recorrió y los del Palacio Arzobispal, estuvieron adornados con vistosos cortinajes.

La concurrencia en los alrededores de la Estacion del ferro-carril, de la Catedral y del Palacio fué numerosí-

sima, pues se deseaba con ánsia conocer al nuevo Pastor que viene á regir la grey de la Diócesis Hispalense.

Hoy se repartirá en el Palacio Arzobispal, por órden de nuestro nuevo Prelado, una abundante limosna de pan, habiéndose encargado de distribuir las papeletas los Señores Curas Párrocos.»

En el número del Domingo 30, decia este mismo periódico:

«Ayer mañana despues de concluidos los rezos de Coro en la Santa Iglesia Catedral, una Comision de su Cabildo pasó al Palacio Arzobispal, para dar la bienvenida y felicitar al Excmo. é Ilmo. Señor Arzobispo, cuyo acto fué solemnizado con tres repiques de primera clase por las campanas de la Giralda. Á felicitar al nuevo Prelado fueron tambien ayer á Palacio muchos Señores Eclesiásticos y otras personas distinguidas de nuestra sociedad.

Esta tarde, si no ocurre algun accidente que lo impida, hará su entrada solemne y oficial el Excmo é Ilmo. Señor Arzobispo en la Santa Iglesia Metropolitana y Patriarcal, con arreglo al siguiente Ceremonial que en su número de ayer insertó nuestro estimado colega *El Porvenir:*

Entrada solemne del Señor Arzobispo en la Santa Iglesia Patriarcal.

Aunque el Ceremonial de Señores Obispos dispone en uno de sus primeros capítulos, que á la llegada del Prelado á la Ciudad donde esté la Sede Episcopal, se verifique todo lo que en esta Santa Iglesia se practica en la segunda, no por eso se puede ni debe pensar que el Cabildo de la Santa Iglesia de Sevilla falta á dicho Ceremonial, ni mucho menos; antes por el contrario, favorece á las Rúbricas el uso y práctica establecida, pues es para que el Prelado, descansado ya de la fatiga que proporciona el viaje, pueda con más comodidad celebrar tan importante acto Pontifical. De otro modo, si el Prelado llegase á la Ciudad en un dia

de lluvias ó fatigado con grandes calores, se haría insoportable y hasta peligrosa dicha funcion.

El órden que se guarda en ella es el siguiente:

Los Señores Dean y Cabildo ordenan colocar en la Iglesia las ricas colgaduras de terciopelo: el Altar se adorna como de primera clase; la Silla Arzobispal del Coro y la puerta Mayor de la Iglesia, por la que dicho Señor no penetra más que una vez en vida, y cuando conducen su cadávér para los funerales.

En la imposibilidad de verificarlo actualmente en la puerta Grande, tendrá lugar en la de San Cristóbal, cuyo espacioso átrio se adornará mejor que en la Mayor por la extension del local.

Á la derecha de la puerta se colocará un Altar con la Imágen de nuestra Señora de la Sede Arzobispal, los bustos de los Santos Pío y Laureano, y el Santo *Lignum Crucis.*

Sobre el mismo, los ornamentos Pontificales, é inmediato al Altar la Silla Arzobispal, ricamente bordada de oro sobre tisú blanco, y á un lado los tauretes destinados para los Señores Canónigos, que han de servir de Diáconos asistentes y de oficio.

En el lado opuesto, está el aparador con todo lo necesario para el servicio del Prelado. La fachada de la puerta se encontrará adornada con colgaduras de terciopelo y el pavimento alfombrado, colocándose tambien los bancos que sirven en la festividad del *Corpus,* para ambos Cabildos.

Á las doce dél Domingo 30, todas las campanas de la Ciudad darán tres repiques para anunciar al pueblo tan gran solemnidad.

El Cabildo secular vá siguiendo la procesion, y se coloca en dicho átrio. En llegando S. E. le espera en la cancela un cruciferario con la Cruz Arzobispal, y se dirige al reclinatorio preparado ante la misma puerta donde el

Señor Dean que hace el oficio de Preste, le dá á besar el Santo *Lignum Crucis*.

Luego, colocándose á un lado el Señor Secretario Capitular, lee el juramento que acostumbran hacer los Señores Arzobispos antes de entrar en la Iglesia.

. Seguidamente se reviste de los Ornamentos Sagrados, y pasando delante el Cabildo Eclesiástico, vá S. E, bajo de pálio hasta el Trascoro.

Á la una, las campanas de la Giralda, llamarán á las Cruces Parroquiales.

Á la una y media se hará la señal para el Coro, y terminada la media hora de campana, y empezada que sea la media de esquila, se llamará al Clero de la Ciudad con un pino de segunda clase.

El Coro ordinario empezará á las dos y media.

Á las cuatro poco más ó menos, cuando terminen los Láudes, S. E. saldrá de Palacio en carruaje acompañado de su familia, desde cuyo momento empezarán las campanas todas á repicar solemnemente. El carruaje se dirigirá á la Santa Iglesia por Gradas, calle del Gran Capitan á la Lonja, y puerta de San Cristóbal. Á la misma hora el Cabildo Eclesiástico sale procesionalmente bajo su Cruz, llevando los Señores Canónigos ricas capas blancas.

En la misma puerta de la Iglesia, el Señor Dean le ministra el agua bendita y le inciensa, é inmediatamente se entona el *Te-Deum* que termina ante el Altar, estando el Prelado arrodillado en su reclinatorio.

Finalizado el himno de gracias, sube el Prelado al Altar y sentado frente al pueblo, recibe la obediencia del Cabildo besando los Señores Capitulares su anillo: despues el Coro canta la antífona de San Isidoro como Patron principal de la Ciudad y Arzobispado, y el Prelado en el Altar al lado de la Epístola, entona la Oracion del mismo Santo.

Á continuacion bendice solemnemente al pueblo y concede Indulgencias.

Despues se desnuda de los Ornamentos Sag rados y se retiran á su Palacio.

Los Señores Concejales besarán el anillo, cuando lo avise el Maestro de Ceremonias.»

Por último, en el número del Martes 2 de Octubre se leía:

«El Domingo por la tarde, se verificó la entrada solemne oficial del Excmo. é Ilmo. Señor D. Fray Zeferino Gonzalez, Arzobispo de esta Diócesis, en la Santa Iglesia Patriarcal y Metropolitana, á la cual fué conducido desde su Palacio en el elegante landó á la Dumont del Señor Conde de Luque, que usó la tarde de su llegada á esta Capital; pero antes de ayer los lacayos vestian libreas azules y blancas, y del mismo color eran los penachos de los cuatro caballos que tiraban del carruaje.

El acto se verificó con arreglo al Ceremonial que dimos á conocer á nuestros lectores, en el número del mismo dia, habiendo asistido las Cruces Parroquiales y gran número de Señores Eclesiásticos.

La entrada en el Templo, segun habíamos dicho, tuvo efecto por la puerta de San Cristóbal, en cuyo átrio se habia levantado un Altar para que se revistiese S. E. I., y allí esperó el Cabildo y Clero Catedral. Cuando hubo terminado dicha ceremonia, se retiró el Señor Arzobispo á su Palacio, saliendo á pié por la puerta llamada de los Palos.

Ayer mañana volvió S. E. I. á la misma Iglesia, para inaugurar la Santa y Pastoral visita, que previenen las Rúbricas.

Concluidos los rezos de Coro, salió el Excelentísimo é Ilustrísimo Cabildo, precedido del Cuerpo de Beneficiados y de una Comision de Capellanes Reales en busca del Prelado, quien los recibió en el salon principal. Entró en la Catedral por la citada puerta de los Palos, visitando primero el Altar del Trascoro, que como ya tenemos dicho, sirve de Mayor actualmente. Se expuso el Santísimo Sa-

mento y entonó el *Pange lingua*, todo esto al son del órgano, que casi no cesó de tocar mientras el Prelado estuvo en el Templo.

Seguidamente pasó á la Parroquial del Sagrario, donde tambien se expuso é S. D. M., cantándose el mismo himno.

Despues visitó S. E. I. la Capilla de nuestra Señora de la Antigua, ante cuya Imágen oró un gran rato; de allí pasó á la Capilla Real, haciendo lo mismo, y subió á una gradilla para contemplar de cerca el cuerpo de San Fernando, que estaba descubierto. El Capellan Mayor Señor Arbolí, daba al Señor Arzobispo las oportunas explicaciones. En la puerta de la Capilla fué recibido y despedido por dicho Señor Arbolí, que le dió el agua bendita, y por los demás Señores Capellanes Reales.

Cuando salió de la Real Capilla pasó á la Sala Capitular, y despues de ocupar su asiento, dirigió al Cabildo un elocuente discurso, cuya síntesis fué, segun creemos, exhortarlo á que coadyuve al mayor brillo y exaltacion de la Religion Católica, que todos estaban obligados á defender y enaltecer, mucho más en los calamitosos tiempos actuales; y parece que añadió, que procuraría mantener incólumes y aumentar, á ser posible, las prerrogativas del Ilustrado Senado Eclesiástico, con cuyos consejos contaba para el mejor acierto en el desempeño de sus funciones.

El Señor Dean contestó al Señor Arzobispo, recordando que la Sede Arzobispal de Sevilla, habia sido ocupada por varios Ilustres Varones pertenecientes á la Orden Domínica ó de Predicadores, que es la de nuestro actual Prelado, citando entre ellos al Señor Deza, fundador del Colegio de Santo Tomás de Aquino.

Seguidamente, y en la misma forma que habia ido á la Catedral, se retiró S. E. I. á su Palacio, despidiendo al Cabildo en el mismo salon en que lo habia recibido.

La concurrencia de fieles en la Santa Iglesia, tanto

en la tarde del Domingo como ayer mañana fué numerosa, y cuantas personas desearon besar el Pastoral anillo lo consiguieron, pues S. E. I. se prestaba á ello con la mayor condescendencia y amabilidad.»

Estamos, pues, de enhorabuena, todos tenemos parte en ella. Quiera el Señor que nos aprovechemos de sus insignes favores, y que la venida del gran Prelado sea para Sevilla el principio de una nueva era de paz, de justicia, de union, de viva fé, de obras de caridad, de obras de verdaderos cristianos.

Son conocidas de todo el mundo, las virtudes y alto saber del Señor Arzobispo; no está lejos Córdoba, cuya Silla Episcopal ha ocupado durante ocho años, y..... cuánto bien no ha hecho en Córdoba.

Esperamos, pues, que sus lecciones, su celo y ejemplo, serán un poderoso medio, de que se vale nuestro buen Dios, para que nos renovemos todos, y seamos en lo sucesivo, más fervientes católicos. Así sea!

Sábado 13 *de Octubre de* 1883.

SUMARIO.

Encíclica de nuestro Santísimo Padre Leon XIII, sobre el rezo del Santo Rosario.—La Imágen de nuestra Señora del Rosario, venerada en la Iglesia Parroquial de Santa Catalina Vírgen y Mártir.—Las Rosas del Rosario, leyenda, poesía.—Glorias de la Orden de Santo Domingo en Sevilla: Ilustrísimos Señores Arzobispos que ha tenido esta Santa Iglesia, Religiosos de la Orden de Predicadores.—Entrada solemne del Excmo. Señor Arzobispo en la Santa Iglesia Patriarcal.

EL ROSARIO VIVIENTE.

Una de las prácticas devotas nacidas en nuestros dias, es el Rosario viviente. Es el mismo Rosario instituido por Santo Domingo, compuesto de quince decenas de Ave Marías con un Padre nuestro en cada decena, y la meditacion de uno de los Misterios de la Vida, Pasion y Muerte de nuestro adorable Salvador; empero con la grande facilidad que resulta para rezarlo de la distribucion de estos quince Misterios ó decenas, entre igual número de personas.

Nuestros lectores tendrán placer de saber algunos detalles sobre la piadosa fundadora de esta devocion, y sobre los motivos que tuvo para establecerla y propagarla. Los que vamos á darles son tomados de las *Veladas Religiosas* de S. Emma. el Cardenal Villecourt. La Señorita María Paulina Jaricot, hija de un rico comerciante de Lyon, fué la destinada por el Señor para fundar dos obras de gran mérito á los ojos de Dios, y de grandísima utilidad para su Santa Iglesia. Nació en la expresada Ciudad á principios del presente siglo, y supo corresponder muy bien por su piedad á la educacion que sus religiosos padres le habian dado. Dotada de una imaginacion viva y brillante, consagró á Dios desde su juventud todas las disposiciones de su alma y de su corazon, y se pudo presagiar desde entonces, que el fuego de su amor divino de que estaba abrasada, habia de dar más tarde grandes resultados. Su pensamiento se fijó desde luego en aquellas naciones infieles que están privadas de la verdadera luz, y entre las cuales los Misioneros católicos por falta de recursos, no podian

penetrar hasta entonces sino raras veces y con muchas dificultades que vencer. Ella hubiera querido destinar toda su fortuna personal á la salvacion de aquellos desgraciados infieles; pero aquella fortuna, aunque brillante, no hubierá sido, con relacion á un objeto tan grandioso, más que un grano de arena tirado al Océano. Rogó, reflexionó, consultó y prevaleció en su ánimo, despues de haber dado todos estos pasos tan conducentes para el acierto, la idea de una pequeña contribucion semanal. Esta pequeña contribucion de dos cuartos por semana, iniciada por ella y secundada por muy respetables personas, que al momento comprendieron toda la importancia de esta buena obra, dió orígen á la piadosa y recomendable asociacion de la *Propagacion de la Fé*. Nadie hay que ignore que la mayor parte de las misiones en tierras de infieles están hoy sostenidas, ó cuando menos subvencionadas, con los dos cuartos semanales de cada uno de los asociados á esta grande obra, cuyo centro directivo está en Lyon, de Francia.

Desde que la Señorita Jaricot vió su idea comprendida y en vías de ejecucion, se apartó modestamente de todo lo que no fuera contribuir con sus cuantiosas limosnas para tan santo fin, sin querer jamás hacer valer la cualidad de fundadora de aquella admirable institucion. No habia para ella cosa más grata que el ver su nombre olvidado de los hombres. Mucho habia hecho esta piadosa Señorita en obsequio de la fé y de la reforma de las costumbres con la fundacion de la obra de la *Propagacion*; pero su grande celo echaba de menos todavía uno de los medios más eficaces que debian de ponerse en juego para conseguir todos los resultados que eran de esperar de aquella grande obra. Se allegaban medios materiales; faltaba agregarles los recursos espirituales. Para esto, recordando la piadosa Señorita los ópimos frutos que el Santo Rosario venia dando desde los tiempos de su ilustre fundador, quiso consagrarse á despertar y avivar más entre los fieles esta

tan saludable devocion. Y así como habia reducido la limosna material á su más simple expresion (dos cuartos por semana,) así tambien quiso reducir el Rosario á la recitacion de una sola decena, y á la meditacion de un solo Misterio, repartiendo entre quince asociados el todo del Santo Rosario. El Papa Gregorio XVI acogió con la mayor benignidad la piadosa invencion de la Señorita Jaricot, y abrió con una liberalidad verdaderamente extraordinaria los tesoros de la Iglesia á los asociados del *Rosario viviente*.

Entre tanto, al paso que todos los proyectos de ésta buena y generosa alma iban viento en popa, fué servido el Señor acrisolar la virtud de la Señorita Jaricot con una penosa enfermedad, que no pudieron atajar los recursos de la medicina mejor y más oportunamente empleados. Quedó todo su cuerpo paralizado y sujeto á los más vivos dolores. Llena la paciente de una resignacion humilde, y animada al mismo tiempo de una fé viva, se hizo llevar á Roma para encomendar su curacion á Santa Filomena, que á la sazon se estaba conquistando el título con que hoy es venerada de *Taumaturga del siglo XIX*. La fé de la doliente no quedó sin recompensa; la Señorita Jaricot obtuvo por el contacto y veneracion de las reliquias de la Santa una curacion tan súbita como perfecta. El Señor queria con este insigne beneficio prepararla para otras tribulaciones todavía mayores, y que debian acompañarla hasta su postrer momento. De vuelta á Lyon, quiso, en accion de gracias por tan señalado beneficio, destinar los restos, todavía considerables, de su fortuna á una obra colosal, que debia dar de comer á gran número de obreros, y coronar todas sus muchas buenas obras anteriores. Su pensamiento era hacer de esta obra una escuela, mejor dicho, un apostolado, en donde los que fuesen á ganar el pan material, recibiesen al mismo tiempo el pan de la doctrina. Por desgracia, aquellos á quienes ella se dirigió con una ciega confianza para que le ayudasen en tan gigantesca empresa, la engañaron

indignamente. Abusaron de la inexperiencia de una pobre mujer, todavía jóven, para enriquecerse á su costa; y desde entonces la ruina de la Señorita Jaricot fué inevitable. Se entretuvo por largo tiempo sus esperanzas con pérfidas insinuaciones; se la hizo contraer, bajo los más especiosos pretestos, enormes deudas, y cuando ella pudo echar de ver el abismo en que se la habia precipitado, el mal era absolutamente irremediable. Desde entonces su vida no fué más que una contínua agonía; pero jamás le faltó ni la resignacion ni las demás virtudes cristianas, hasta que, careciendo absolutamente de todo lo necesario para el sustento de la vida corporal, la que habia sido la providencia de un ejército de Apóstoles, fué á recibir el premio el dia 9 de Enero de 1862.

Únicamente teniendo en cuenta lo que dice el Apóstol de muchos Santos, de los cuales no era digno el mundo, y que solo porque eran muy gratos á Dios les fué preciso pasar por grandes tribulaciones; únicamente así se comprenden las mares de angustias y trabajos de toda clase en que se vió anegada en los últimos años de su vida un alma, que tan buen empleo habia sabido hacer de los talentos espirituales y corporales que recibiera del Señor. ¡Oh! Aprendamos en este ejemplar á no fijar la vista más que en el Autor y Consumador de nuestra fé, Cristo Jesús, que ha escogido voluntariamente la Cruz, y los oprobios que le acompañan.



BULAS

DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE GREGORIO XVI,

SOBRE EL

ROSARIO VIVIENTE.

GREGORIO XVI, PAPA.

Amados hijos, salud y Apostólica bendicion.

En medio del profundo dolor con que las desgracias de los tiempos presentes oprimen nuestra alma, hemos encontrado un grande motivo de consolacion en lo que se nos ha informado por nuestro amado hijo Luis Lambrusquini, Cardenal Presbítero de la Santa Iglesia Romana, con respecto á un piadoso ejercicio establecido principalmente en honor de la Santísima Vírgen bajo el título de *Rosario viviente*, por nuestra amada hija María Jaricotia, y que por vuestros cuidados y esfuerzos hace progresos tan felices en el Reino de Francia. No hemos cesado de bendecir al Dios Todo-poderoso, porque siendo el orígen de toda consolacion y el Padre de las luces, os ha inspirado á vos y á otros servidores de esta poderosa Madre, el santo pensamiento de emplearos enteramente en extender y protejer su culto por todas partes, por la recitacion de una Oracion tan corta y fácil. Nos es, pues, de mucha satisfaccion para el mejor y más feliz progreso de esta devocion, el ayudaros con nuestra autoridad, y abriros á este fin los celestiales tesoros de las Indulgencias, dirigiéndoos á este efecto las letras apostólicas adjuntas.

Continuád, pues, amados hijos, aplicando todas vuestras fuerzas, por medio de estas riquezas saludables, que nos vienen con tanta profusion de los tesoros de la gracia

divina, en propagar por todas partes el culto de la Santa Vírgen Madre de Dios, que fortificados por este pensamiento dulce y consolador, bajo sus auspicios y direccion no hay peligro, ni desgracia alguna que podamos temer: Deseando, pues, ardientemente ver nuestros esfuerzos y los vuestros coronados del más feliz suceso, concedemos afectuosamente nuestra bendicion Apostólica, como fiel fiadora de la proteccion divina: y una prueba de nuestro cariño para vosotros y todos los asociados á este piadoso ejercicio.

Dado en San Pedro de Roma, el 2 de Febrero de 1832: el año primero de nuestro Pontificado.

GREGORIO PAPA XVI.

GREGORIO XVI, PAPA.

Bendiciendo al Señor de toda consolacion hemos escuchado, lo que nuestro amado hijo Luis Lambrusquini, Cardenal Presbítero de la Santa Iglesia Romana, nos ha referido tocante á una santa práctica que la piedad activa é industriosa de algunos fieles acaba de sujerirles, bajo el título de *Rosario viviente*, en honor de la Bienaventurada Vírgen María. Por lo que confiando en el Señor tenemos una firme esperanza, de que uno de los efectos de este ejercicio no será solamente contribuir por su misma facilidad á hacer más frecuente el rezo de una Oracion tan propia para honrar santamente á la Madre de Dios en todo lugar y tiempo, sino tambien que la union y concierto de tantas almas que la rezan, comunicándole, por decirlo así, una nueva fuerza, ella se hará más agradable á Dios que obligado por los votos unánimes de sus servidores, se deja doblegar é inclinar hácia la clemencia. Por tanto, no hemos dudado de corroborar ó fortalecer una práctica tan saludable con nuestra autoridad y aprobacion Pontificia y

acreditarla concediéndole Indulgencias, teniendo presente las ventajas que ha experimentado la Iglesia Católica, cuando el pueblo fiel ha comenzado á implorar la poderosa proteccion de la Santa Vírgen, rezando las Coronas instituidas en su honor. Por lo cual á gloria del Dios Todo-poderoso, y á honor de la Santísima Vírgen María Madre suya, de nuestra ciencia cierta y de la plenitud de nuestro poder, concedemos á todos los fieles de uno y otro sexo, que se obliguen á honrar á la Santísima Vírgen, por el piadoso ejercicio que se llama *Rosario viviente*, el primer dia de fiesta despues de su admision, una Indulgencia plenaria, la cual podrán aplicar tambien á los difuntos, con tal que realmente arrepentidos se acerquen con las disposiciones necesarias á los Sacramentos de la Penitencia y Eucaristía. Además de otras Indulgencias concedidas por los Pontífices Romanos nuestros predecesores, á la recitacion del Rosario, concedemos una Indulgencia de cien dias, cada vez que en los dias de trabajo, recen la parte de Rosario asignada, segun los estatutos de este piadoso ejercicio; y una Indulgencia de siete años, y otras tantas cuarentenas á los que la desempeñaren los Domingos y fiestas del año, comprendiendo aquellas donde se ha quitado la obligacion de oir Misa, y durante las octavas de Natividad, Páscua de Resurreccion, del Corpus Cristi, Pentecostés, Asuncion, Natividad y Concepcion de la Santísima Vírgen. Más, en las fiestas solemnes de Natividad, de la Epifanía, de la Circuncision, Páscua, Ascension y Corpus Cristi, de Pentecostés y de la Augusta Trinidad; como tambien en todas las fiestas de la Santa Vírgen, aún las menores, y en las fiestas de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, de todos los Santos, y el tercer Domingo de cada mes, les concedemos una Indulgencia plenaria aplicable á los difuntos, con tal que primeramente hayan rezado con cuidado y devocion todos los dias, á lo menos por un mes, fuera del caso de impedimento legítimo, la parte del Rosario que

le esté asignada, y que en dichos dias de fiesta confiesen y comulguen, y hagan algunas Oraciones en la Iglesia. Tambien queremos que estas Indulgencias se ganen por los que no pueden ir á la Iglesia por enfermedad ó algun otro impedimento legítimo, con tal que se ejerciten en alguna otra óbra de piedad á discrecion del confesor. Pero al paso que tanto nos esforzamos en inflamar más y más el corazon de los fieles, el celo, el respeto, el amor y la devocion hácia la Santísima Vírgen, y que con este fin hemos procurado aumentar aún el fervor de sus más devotos servidores, por el número y grandeza de las Indulgencias que les proponemos, les exhortamos al mismo tiempo, y les compelemos con instancia á llenar con cuidado los demás deberes de religion, de caridad y otras virtudes, á fin de que reglando su conducta sobre los preceptos de la vida cristiana, se hagan más amados de la Santa Madre de Diós, que promete conducir á la vida eterna á los que se apliquen á honrarla. De este modo nuestra intencion y nuestros votos obtendrán los felices efectos que esperamos, y nós felicitaremos en haber abierto al pueblo fiel una fuente tan abundante de bendicion y de salud. Decretamos por fin, que las presentes letras permanezcan siempre firmes, válidas y eficaces, y que ellas obtengan su efecto pleno no obstante cualesquiera disposiciones contrarias, debiendo las presentes conservar su fuerza en todos los tiempos venideros.

Dado en San Pedro de Roma, bajo el anillo del Pescador, el 27 de Enero de 1832, el primer año de nuestro Pontificado.—Publicada.—Por Su Eminencia el Cardenal Albani, *A. Picchioni Substitut.*

EXPLICACION
DEL ROSARIO VIVIENTE.

La práctica de rezar este Rosario se reduce, á que entre quince personas reunidas en caridad y buena armonía, se comprometan á rezar entre todas el Rosario completo de quince decenarios cada dia, en honra y gloria de la Santísima Vírgen María, obligándose cada cual á rezar un solo decenario, segun su devocion, ó segun la suerte que le tocare, lo cual puede hacer en su casa cada uno, ó donde mejor le pareciere, no siendo necesaria la reunion personal al tiempo de rezarlo, porque basta que se supongan reunidos en caridad, y en Dios que está presente en todas partes, y á todos oye sin diferencia. Para esto pueden convenir entre las quince personas, y sortear una vez cada mes, ó por más tiempo si les pareciere, las quince cédulas de los Misterios Gozosos, Dolorosos y Gloriosos, para encargarse cada uno de desempeñar y recitar aquel decenario, que le tocó en suerte.

El rezar el Santo Rosario en esta conformidad, debe ser sin duda muy grato al Señor, porque se representa así la caridad y union, que tanto deben reinar entre los cristianos: y aún por eso mismo, deben estas quince personas así reunidas, ayudarse y socorrerse en sus necesidades espirituales y corporales, prestándose en cuanto puedan mútuamente su favor. Y Su Santidad al concedernos esta gracia, manifiesta haber tenido esta intencion.

En esta confraternidad sencilla del Santo Rosario, reunidos los fieles con tan piadoso motivo, debemos esperar que ayudándonos la Santísima Vírgen, crecerá en nosotros la caridad verdadera, nos favoreceremos unos á

otros, y aumentaremos el mérito delante del Señor, que con un grande precepto suyo nos manda amarnos mútuamente. Por esta razon nuestro Santísimo Padre Gregorio XVI, agradado de esta devota práctica, ha concedido tantas gracias é Indulgencias á los que se reunieren en esta pequeña confraternidad, que son las mismas que puede ganar el que rezare el Rosario entero, con otras más que pueden verse en las Bulas anteriores.

Ni debe parecer esto un medio que pueda entibiar la devocion, ó aumentar la flojedad en el rezar, sino que más bien debe mirarse como un remedio muy oportuno que la Iglesia, Madre muy piadosa, ofrece á sus hijos, deseosa de que todos se aprovechen de este tesoro de inagotables gracias. Sabe muy bien esta Madre prudente, que entre la multitud de sus hijos hay algunos, que ó por su natural enfermedad ó tibieza, y otros por sus indispensables obligaciones domésticas, no le es dado el detenerse á rezar los cinco dieces del Rosario, ni menos el Rosario entero' mas ahora con esta gracia ¿quién habrá tan tíbio ó tan ocupado en este mundo, que no tenga lugar siquiera para rezar un solo decenario? Para los más piadosos que acostumbran rezar los cinco Misterios ó los quince, es tambien de un incentivo imponderable, porque suponiendo que una persona puede tomar suertes en cuantas asociaciones quieran formarse, si toma cinco (v. g) puede aplicar los Misterios que reza en memoria de aquellos que sacó en la suerte, y en tal caso, si por cada Misterio se ganan tantas Indulgencias como si se rezara el Rosario entero, segun esta Bula, ahora ganará tanto como si rezara cinco Rosarios enteros. Las Indulgencias plenarias y parciales de la Cofradía del Rosario, forman un catálogo innumerable. Las particulares que se ganan por rezar el Santo Rosario (si es con los de Jerusalen ó con los de Santa Brígida) ascienden á diez y seis mil quinientos dias de Indulgencia, sin contar otras más gracias que ya se expresan en dicha Bula.

Ahora pues, multiplíquense estos dias por otros tantos Misterios cuantos sorteare, y verá qué tesoro tan abundante se le ofrece que ganar. ¡Oh qué piadosa es la Santa Iglesia nuestra Madre! ¡Oh cuánto debemos estimar esta ocasion tan favorable que se nos ofrece! Esforcémonos, pues, todos los cristianos á poner en ejecucion lo que se requiere para lograrla. Tanto más cuanto conozca cada cual en su conciencia, la gran deuda que por sus culpas tiene contraida con Dios. Y si somos tan tíbios y morosos en pagarla con obras de mortificacion y penitencia, como era justo, paguémosla ahora por este medio tan fácil, en que se nos aplican los infinitos merecimientos de nuestro amabilísimo Redentor, y de su piadosísima Madre.

El Eminentísimo y Reverendísimo Señor Cardenal D. Francisco Javier Cienfuegos y Jovellanos, Arzobispo que fué de Sevilla, concedió cien dias de Indulgencia á las personas de ambos sexos, por cada Padre nuestro, Ave María y Gloria Patri, que rezaren devotamente, en la práctica de la anterior devocion.



LA ANTIGUA Y MILAGROSA IMÁGEN
DE JESÚS ATADO Á LA COLUMNA
LLAMADA GENERALMENTE
EL SANTÍSIMO CRISTO DE TORRIJOS
VENERADA EN SU SANTUARIO SITUADO
EN EL ALJARAFE SEVILLANO.

Existen retiradas á poca distancia, de la banda Occidental del Guadalquivir, unas cordilleras de montañas, que extendiéndose cinco ó seis leguas á la redonda en direccion á Sanlúcar la Mayor, forman la deliciosa comarca que por su fertilidad y producciones llamaron los antiguos romanos *Huerta ó Jardin de Hércules*, y los árabes *País de las Flores ó Aljarafe*, por ser en todo el año sus campiñas una continuada Primavera, donde ni aún en lo más rigoroso del Invierno pierden los árboles su verdura; y los prados se visten de una segunda vejetacion, si nó tan rica y llena de lozanía, más nueva y agradable, por la variedad de flores y delicadeza de sus matices, que los rayos solares de la mañana hacen brillar con las gotas de rocío, que la noche deposita en sus cálices, y sobre las frescas y verdes hojas que los rodean.

Llamáronle además *Aljarafe*, palabra arábiga, que significa, segun unos, tierra sembrada de olivos, por los muchos que allí abundan; y segun otros, tierra alta y superior, que tambien le conviene por su elevacion, y por haberla mantenido siempre tan poblada de quintas ó granjas, alquerías, aldeas y pueblecitos, que parece casi increible el número de posesiones que enumeran las Crónicas que lo

describen, semejante á una sola y espaciosa heredad, rica en frutos y colonos.

Ahora bien, en esta vasta y pintoresca region, y entre las villas de Valencina y Salteras, como dos leguas al Poniente de Sevilla, hay una suave colina en sitio ameno, donde está el caserío de una hermosa hacienda de olivar llamada de *Torrijos*, en cuyo Oratorio se venera hace ya cerca de tres siglos, la antiquísima y prodigiosa Imágen de Jesús, que recibió el título ó sobrenombre de la misma posesion por haberse encontrado en ella. Representa al Salvador paciente en el Misterio dolorosísimo de los azotes, y es de estatura natural, pues mide un metro y ochenta centímetros de altura, está abrazado á la columna con las manos ligadas á ella, en actitud humilde y resignada. Su rostro es venerable y devotísimo; desde luego se advierte en él la expresion del dolor acompañada de la majestad, y la mansedumbre propia de un Dios hombre, que se ofreció voluntariamente á padecer toda clase de tormentos en su acerbísima Pasion. El Cuerpo aparece salpicado de sangre, como acabado de sufrir el martirio de la flagelacion, y desde la cintura hasta cerca de las rodillas, está cubierto con una especie de sudario informe, de terciopelo morado guarnecido de oro, que cae naturalmente con algunos ligeros pliegues alrededor. Á los piés del Señor, vénse al lado derecho, un cuadrilátero con el rostro del Apóstol San Pedro de alto relieve, que mide veinte y cuatro centímetros de alto, por veinte y dos de ancho; y en el izquierdo aparece un gallo, que recuerda tal vez el de la Pasion, llamado vulgarmente así, por haber precedido su canto á las tres negaciones del Príncipe de los Apóstoles, en aquella noche de eterna memoria en los fastos del Cristianismo.

Se dice generalmente, que esta ave representa allí á la gallina, que fué el medio de que se valió la Providencia, para el descubrimiento de la Sagrada Imágen. El Señor ha sufrido varias restauraciones con el trascurso del tiempo,

apareciendo por lo tanto, en el mejor estado de conservacion, lo que le ha hecho perder mucho del carácter, propio de su antigüedad. En una de ellas, debió añadírsele al pié la gallina, que revela al primer golpe de vista, ser de hechura más moderna.

Acerca del orígen de tan augusta Efigie del Redentor, solo puede conjeturarse, que perteneció á la época de la dominacion de los godos en nuestra pátria, á juzgar por su aspecto de antigüedad; y que al tiempo de la invasion de los sarracenos, la ocultarian allí los cristianos, en un hueco de los muros del edificio, donde señala todavía la tradicion haberse encontrado á principios del siglo diez y siete. Respecto á la advocacion de *Torrijos*, con que es conocido el Señor, claro es que lo toma de aquella posesion, que se llamaba en tiempo de los árabes, *Torija Tabaraid*, y mudado despues, degeneró en *Torrijos*, refiriéndose que aquel era el nombre del Moro, que poseyó primeramete el heredamiento con su fortaleza. Este, consta mencionado en el repartimiento hecho por San Fernando despues de la Conquista, terminado por su hijo el Rey D. Alonso, segun se lee en el historiador sevillano, D. Pablo Espinosa de los Monteros, donde dice:

«Este es el heredamiento que dió el Rey á D. Nuño Gonzalez de Lara.

»Diol *Torija Tabaraid*, á que puso el Rey nombre *Ferrera*, que es en el término de Haznalfarac. É á en ella treinta y mil piés de olivar, é de figueral, é por medida quatrocientas y diez aranzadas. É fué por todo asmada á sano, por trezientas aranzadas.

»Este Caballero fué el Conde de Nuño, llamado el Bueno, Señor de la Casa de Lara.»

Consta además, que sucesivamente la han poseido varias Casas de la Nobleza, y entre ellas la Ilustre Señora Doña María Alfonso Coronel, que la hubo de sus padres, y llevó en dote al contraer matrimonio en 1282 con Don

Alonso Perez de Guzman el *Bueno*, conforme se halla consignado en las *Ilustraciones de la Casa de Niebla* por Pedro Barrantes Maldonado, escritas el año de 1540, donde al tratar de aquellos desposorios, hablando de Doña María, en el capítulo 9 dice así:

«El dote fué en Castilla, unos pueblos y unas heredades; en Portugal, unas azeñas, otras en Jerez; en el Aljarafe, Bollullos con sus heredades, y *Torrijos* y Robaina; y unas casas principales en Sevilla, en la collacion de San Vicente, y muchos dineros y joyas. Los cuales pueblos y heredades que trajo esta Señora, parecen por su testamento, que yo he visto entre las Escrituras del Duque de Medina Sidonia, en que es cosa de ver, las muchas villas, castillos y heredades, que dejó cuando murió, veinte años despues de su marido, los cuales estuvo viuda esta Señora.»

En la heredad de *Torrijos*, pues, se hallaba oculta la Imágen del Señor, en un gran hueco del lienzo de la muralla de su antigua fortaleza, que aún se conserva, y mide cerca de dos metros de espesor. En efecto, el caserío de esta hacienda, presenta vestigios de haber sido una fortaleza; existe todavía en uno de sus ángulos, una esbelta torre, de las cuatro que debia tener en las otras extremidades, y los restos de dos gruesos lienzos de muralla, en uno de los cuales, que forma parte del pátio interior, contiguo á la Capilla, está el nicho donde estuvo el Señor, y hasta ahora precisamente, se ha conservado con las dimensiones que tenia antes, capaz de contener la Venerable Imágen. Mas en las grandes obras de reparacion que se han hecho hoy, se ha macizado su pavimento hasta cierta altura, y no mide ya las proporciones que demostraban la verdad de la tradicion. Lo consignamos aquí en defensa de ésta, para que conste á la posteridad.

Oigamos ahora la piadosa tradicion popular que nos ha trasmitido la noticia del hallazgo de la celebrada Imágen, jamás interrumpida ni variada en lo más leve de sus

sencillas y naturales circunstancias, cuya narracion escuchamos otra vez más hace pocos dias, el 16 del presente mes, allí mismo á presencia del Señor, referida por una buena mujer del pueblo, que animada de la más viva fé decía:

«El dia de San Miguel Arcángel, á veinte y nueve de Setiembre del año de mil seiscientos, buscando el capataz de esta hacienda, una gallina perdida, que se habia entrado por un agujero hecho con su pico, en una de esas paredes, fué descubierta esta Sagrada Imágen del Señor, y esa cabeza del Apóstol San Pedro, ocultas aquí más de mil años, desde el tiempo que entraron los moros en España.»

Acabadas de pronunciar estas palabras, se arrodilló para rezar un *Credo*, con los brazos extendidos en Cruz. El Sol se habia puesto, y apenas alumbraba ya la luz del crepúsculo; el silencio y la soledad de aquel paraje; las sombras que empezaban á invadir los pátios de la hacienda y habian oscurecido la Capilla, hacian más vivos los resplandores de las doce antiguas lámparas de plata, que arden á los lados del Altar; la vista de la venerable Imágen, la pobre mujer orando á sus piés, y la multitud de ex-votos y presentallas pendientes de las paredes, nos hicieron recordar expontáneamente en tan solemnes momentos, aquellas palabras del Evangelio: *¡No he encontrado tanta fé en Israel!* Y en realidad de verdad, que aquel conjunto reanima la fé en los corazones, habla al alma, y hace conmover al más duro y obstinado en la maldad.

La sencilla relacion de la piadosa mujer, estaba conforme al pié de la letra, con una inscripcion que allí se lee, y dice así:

EL AÑO DE 1600, DIA DEL ARCÁNGEL SAN MIGUEL, BUSCANDO UNA GALLINA QUE SE HABIA METIDO EN UN AGUJERO, QUE CON SU PICO HIZO EN UNA MURALLA DE ESTA HACIENDA, FUÉ DESCUBIERTO EL SANTÍSIMO CRISTO DE TORRIJOS Y LA CABEZA DEL APÓSTOL SAN PEDRO: HABIENDO ESTADO OCULTA ESTA MILAGROSA IMÁGEN MÁS DE MIL AÑOS.

Desde aquella fecha acá, ¿cuántas y cuántas veces, al derramar la Aurora su benéfico rocío, aquellos buenos y creyentes campesinos, apenas saldrían de sus casas para entregarse á las faenas del trabajo de los campos, correrían antes presurosos, á arrodillarse en presencia del Señor de *Torrijos*, para pedirle el socorro de todas sus necesidades, la salud de sus esposas y de los hijos, ó la paz en el seno de la familia? ¡Cuántos afligidos habrán salido consolados de su presencia, cuántos raudales de lágrimas habrán regado el pavimento de aquella Capilla, en testimonio de gratitud por los beneficios que el Señor ha dispensado á los que han puesto en Él, toda su confianza! ¡Cuántas veces, en fin, oyendo las peticiones en el mismo lugar donde era invocado, favorecería al soldado en la guerra, al labrador en el campo, al enfermo en el lecho del dolor, al navegante en los peligros del mar, y á todos los afligidos en medio de sus tribulaciones! ¿Qué otra cosa significan aquella multitud de cuadros que recuerdan otros tantos beneficios; y las prendas destinadas á servir de mortajas, trenzas de pelo, grillos y cadenas, restos de mónstruos marinos, despojos de animales feroces, bustos, ojos, manos y piés de oro, plata y cera, como cubren las paredes del Santuario desde la más remota antigüedad?

Á este propósito recordamos una escena patética y conmovedora, que presenciamos en aquel lugar no hace muchos años, y queremos trascribirla, para perpetuar su memoria, porque sin duda se habrán representado allí innumerables veces otras análogas, por las almas agradecidas á los favores que el Señor en su amor y en su misericordia les habrá concedido en los más apurados y amargos trances de la vida. Era la apacible mañana del Viérnes diez de Febrero de 1871, y desde la cercana villa de Castilleja de la Cuesta, donde residia accidentalmente una noble familia sevillana, encaminóse á la Ermita del *Señor de Torrijos* en su magnífico carruaje, tirado por cuatro arrogantes

caballos. Un Sacerdote apoyado en su báculo, tres damas y dos caballeros bajaron del coche á las puertas de la hacienda. Penetran por ellas pausadamente, y habiendo atravesado su ancho pátio, adelantóse una de las Señoritas, y arrodillándose á la entrada del átrio, que dá ingreso á la Capilla, prosiguió en aquella actitud hasta llegar al Altar. Sus manos cruzadas sobre el pecho, su humilde semblante, y algunas lágrimas brotadas de sus ojos, que rodaron por los suelos, daban claras muestras de su fé religiosa, reconocida gratitud, y acendrada piedad y devocion.

Revestido inmediatamente el Sacerdote de los Ornamentos Sagrados, acercándose al Altar, empezó el incruento Sacrificio. En los supremos y solemnes momentos de elevar el Cuerpo y la Sangre de nuestro Señor Jesucristo, los rayos del Sol, como una ráfaga de clarísima luz desprendida de los Cielos, empezaron á penetrar por la ventana frontera al Retablo, apareciendo éste con el Simulacro del Señor iluminado de vivísimos resplandores. El aire movia suavemente los árboles del pátio contiguo, parecia oirse la música de los Ángeles acompañando el canto de las aves anidadas en los álamos, que forman la glorieta próxima á las tápias de la hacienda, y que venian en armónicas comparsas á adorar á su Criador. ¡Cuadro tierno y sublime á la vez, que hondamente conmovió los corazones de los que allí estaban congregados, orando en la presencia del Señor!

Concluida la Misa, y rezado un Credo y el Padre nuestro, la dama que habia entrado de rodillas, levantándose fué á colocar en aquellas paredes cubiertas de exvotos, el de unos ojos de plata, en testimonio de gratitud, para perpétuo recuerdo de que el *Señor de Torrijos*, á penosos males que habia sentido en la vista, la salvó de uno de los más terribles padecimientos que afligen á la humanidad. Cumplida la promesa como la dama la habia ofrecido, aquella buena familia volvió por los mismos caminos á

su casa de recreo de Castilleja de la Cuesta. ¡Oh! Dichosos los viajeros que para cumplimentar sus religiosos ofrecimientos, van y vienen por los campos, acompañados de los Ángeles del Señor!

Háse dicho que la Religion y la naturaleza se parecen, en que ambas siguen una marcha constante, puesto que el mundo de la naturaleza, ha sido hecho para el de la gracia; mas del mismo modo, que aunque Dios está en todas partes, no ha distribuido en todos los sitios de igual manera sus dones, porque no en todos los puntos es benigno el calor del Sol, ni el aire es donde quiera vivificante y puro, ni ha cubierto toda la superficie de la tierra de arbustos, plantas y flores, ni la ha poblado enteramente de frutos exquisitos, ni de manantiales de aguas dulces y cristalinas; así tambien se infiere claramente que de la misma manera que ciertos lugares han sido favorecidos con los dones de la naturaleza, otros lo fueron en el órden espiritual con los de la gracia.

Hé aquí tambien por qué puede decirse, que Dios nuestro Señor se complace en obrar más prodigios y maravillas, cuando es invocado delante de algunas Imágenes con singular fervor, más que ante otras, sin duda para excitar más la fé y la devocion en los corazones, y hacer resplandecer los atributos de su Omnipotencia y Misericordia en ocasiones determinadas, segun convenga á sus incomprensibles designios. Y todo esto, es lo que precisamente ha sucedido con la Milagrosa Efigie del *Señor de Torrijos*, objeto especial de la veneracion de los fieles, por su orígen y remota antigüedad; por su admirable invencion, despues del largo tiempo que estuvo oculta en el nicho de aquella muralla; por el Misterio dolorosísimo de la Pasion que representa, y por los innumerables beneficios derramados con profusion á su pueblo escogido, que acude diariamente, y con particularidad todos los años en romería, los Domingos del presente mes de Octubre, á rendirle los más tiernos

homenajes de su afectuoso amor y gratitud. En efecto, asegúrase que tan famosa y devota romería tuvo principio el siguiente año de haber sido encontrada la Sagrada Imágen, como para celebrar el aniversario de su invencion, á vista de los portentos que allí se obraban por la intercesion del Señor, con toda clase de afligidos y necesitados. Los pueblos de Valencina, Salteras, Olivares, Albaida, Villanueva del Ariscal y otros comarcanos, acuden en estos dias á visitar el Santuario, donde tantas promesas se cumplen, donde se admiran tantos milagros, y donde tantos penitentes van á orar y pedir favores al *Señor de Torrijos,* confundiendo sus plegarias con los acentos de alegría, de los que van tambien á distraerse, bajo la grata sombra de los árboles de aquel ameno y delicioso campo.

Sin embargo, las escenas que se presencian en el interior de la Capilla, arrancan lágrimas de entusiasmo y agradecimiento. Pobres infelices, personas de uno y otro sexo, van de muchas leguas á pié y descalzas, y penetran de rodillas hasta el altar del Señor, á cuyos piés se ven tantos orando fervorosamente; madres enfermas sostenidas por sus hijos, ó el hijo por su madre, ó la esposa por su esposo; niños que casi arrancados del sepulcro, en accion de gracias se presentan allí, vestidos con la mortaja y el cabello suelto, como si se levantaran del ataud; ancianos convalecientes, tullidos curados, que traen sus muletas para dejárselas al Señor, y por último, toda clase de personas en ademan suplicante y penitente, dando público testimonio de su fé, reconocimiento y acendrada devocion.

Entre la variedad de objetos que allí tambien se admiran, ocupan su respectivo lugar los Sumarios de las gracias é Indulgencias con que la Santa Sede Apostólica, y varios Señores Cardenales, Arzobispos y Obispos, han enriquecido el Santuario con el tesoro espiritual de la Iglesia. En uno de ellos se lee: JUBILEO PERPÉTUO.=Nuestro muy Santo Padre Pio VI, por la divina Misericordia, ha

concedido Indulgencia plenaria y remision de todos los pecados á las personas de ambos sexos, que habiendo confesado y comulgado visitaren devotamente esta Capilla del Santísimo Cristo á la Columna, con la advocacion de Torrijos, desde las primeras Vísperas del Arcángel San Miguel, hasta su dia puesto el Sol. Así mismo ha concedido Su Santidad igual Indulgencia, desde las primeras Vísperas del Domingo inmediato, en que la Iglesia celebra la fiesta de nuestra Señora del Rosario, hasta este dia inclusive puesto el Sol; rogando á Dios nuestro Señor por la paz y concordia entre los Príncipes cristianos, extirpacion de las herejías y demás fines principales de nuestra Santa Madre Iglesia, etc.—Dada la Bula en Roma bajo el Anillo del Pescador á 4 de Setiembre de 1795.

Se previene han de tener la Bula de la Santa Cruzada.

El otro dice así: SUMARIO de setecientos cuarenta dias de Indulgencia, concedidos á este Santísimo Cristo á la Columa, con el nombre de *Torrijos*, que se venera en esta Capilla, dadas por los Eminentísimos, Excelentísimos é Ilustrísimos Señores Cardenales, Arzobispos y Obispos.

Por el Ilmo. Señor D. Francisco, Obispo de Canarias, 40 dias de Indulgencia, á los que rezaren un Padre nuestro y Ave María, concedidas en el año 1761.

El Excmo. Señor D. Alonso, Arzobispo de Sevilla, 80 dias, por un Padre nuestro y Ave María ó Credo, el año de 1796.

El Ilmo. Señor D. Fray Juan, Arzobispo de Farsalia, Confesor de la Reina nuestra Señora, 80 dias, rezando un Padre nuestro ó Credo, el año de 1796.

El Ilmo. Señor D. Antonio, Obispo de Cádiz, 40 dias, haciendo los Actos de Fé, Esperanza y Caridad, el año de 1796.

El Ilmo. Señor D. Bernardo, Obispo de Guadix, 40 dias, rezando un Credo, el año de 1796.

El Ilmo. Señor D. Agustin, Obispo de Botra, 40 dias, rezando un Padre nuestro y Ave María.

El Excmo. Señor D. Antonio, Arzobispo Obispo de Córdoba, 80 dias, rezando un Padre nuestro y Ave María, el año de 1796.

El Excmo. Señor D. Antonio, Arzobispo de Granada, 80 dias, rezando un Credo.

El Emmo. Señor D. Antonio, Cardenal y Patriarca de las Indias, 100 dias, rezando un Padre nuestro ó Credo, los Actos de Fé, Esperanza y Caridad, ú otros devotos.

El Excmo. Señor D. Antonio, Arzobispo de Sevilla, 80 dias, rezando un Credo, ó Padre nuestro, ó Ave María, rogando á Dios, por los fines piadosos de la Iglesia, etc.

Se previene han de tener la Bula de la Santa Cruzada. (1)

Finalmente, el Excmo. é Ilmo. Señor D. Francisco Javier Cienfuegos y Jovellanos, Arzobispo de Sevilla, concedió 80 dias de Indulgencia, á los que hicieren ante la Imágen de este divino Señor, los Actos de Fé, Esperanza y Caridad, ó rezaren el Trisagio: «Santo Dios, Santo fuerte, Santo inmortal, líbranos Señor, de todo mal.» Ó rezaren un Credo, ó el Padre nuestro y Ave María, con Gloria Patri. Otros 80 dias á los Señores Sacerdotes, que ofrezcan el Santo Sacrificio de la Misa en el Altar del Señor, y las mismas gracias á todos los fieles que la oigan. Así consta de su Decreto dado en el Palacio Arzobispal de Sevilla á 13 de Diciembre de 1825.

Cuando despues de haber salido de aquel Santuario,

(1) Esta cláusula que se halla en todas las antiguas concesiones de Indulgencias, fué derogada por el Sumo Pontífice Pio IX, de venerable memoria, al reformar el texto de la Bula de la Santa Cruzada, declarando expresamente, que ésta solo es necesaria para ganar las Indulgencias que por ella se conceden, y todas las demás pueden ganarse sin el requisito de tener la expresada Bula.

donde todo habla con sublime y divina elocuencia al corazon, se percibe el rumor y confusa algazara de una gran parte de los que forman la romería, esto es, de aquellos que solo han ido á matar el tédio y los pesares, dando entrada franca á todo género de distracciones; ¡qué cambio tan rápido se verifica entonces en nuestro pensamiento! ¡Qué mutacion tan violenta en nuestra imaginacion! ¡Qué ideas tan nuevas y qué sentimientos tan distintos!

Vénse allí juntos multitud de jinetes en briosos y bien apuestos caballos, adornados con rosas, claveles y otras flores artificiales, que suelen colocar á manera de penachos, en la parte superior del freno de los caballos, ó en la copa de sus sombreros andaluces. Sencillos carros del país, entoldados de blancas telas, y ceñidos de guirnaldas y moñas de cintas de colores; primorosas carretas ataviadas con arcos de vistosas ramas verdes, y elegantes pabellones prendidos en sus extremidades, siguiendo su marcha al paso de los tardos bueyes, enjaezados tambien con ricos frontiles y otros objetos de distinta naturaleza. Agudos dichos, bulliciosas panderetas, guitarras y castañuelas; graciosos cantares y risas placenteras, mezcladas con los variados arpegios de los ruiseñores, y los dulces gorgeos de los jilguerillos á la caida de la tarde, embellecen y hacen por extremo deliciosa la venida.

Confundidos entre ellos se ven tambien innumerables carruajes, miles cabalgatas, y muchos peones, tanto de Sevilla como de los pueblos vecinos. Acompañados así los romeros, nada temen ni nadie los molesta, y vuelven alegres y tranquilos á sus pacíficos hogares. Una inmensa muchedumbre vá á esperar su regreso, al Puente del Guadalquivir, y á la calle de Castilla del arrabal de Triana, prolongándose hasta el pié de la elevada Cuesta, cuyos sitios son testigos anualmente de tan variadas escenas, en todos los Domingos de Octubre, siendo una de las fiestas más celebradas de los habitantes de la Reina del Bétis.

Al considerar los ataques que sufre la Religion en nuestros desgraciados dias, todo aquel que la ame y se interese por la causa del pueblo, no podrá menos de consolarse con estas demostraciones, de una fé tan arraigada y de una piedad tan sincera. Sin embargo, la impiedad trabaja sin tregua ni descanso, y hoy mismo, de una manera oculta y disfrazada, asesta sus golpes á la romería del Señor de Torrijos. Háse corrido la voz este año, de que ya no tiene objeto, porque la Imágen del Señor no está allí, con el particular designio de retraer á los devotos y demás gentes á que vayan á su Santuario. Para cerciorarnos de este ardid, fuimos expresamente el dia 16, como indicamos antes, y averiguamos la falsedad de la noticia. Mas con sorpresa hemos visto despues, que la prensa de esta localidad la ha publicado de buena fé, ignorando la verdad, y en el *Eco de Andalucía* del Sábado 20, se lee la siguiente gacetilla, que copia tambien el *Mercantil Sevillano:*

«Mañana Domingo continuará el paseo en la calle de Castilla, con motivo de la romería de Torrijos. Y á propósito de esta romería. Llamaba la atencion de algunas personas el pasado Domingo, que los romeros no pasaban de la Cuesta de Castilleja, y acerca de este punto se nos dice que el propietario actual de la hacienda de Torrijos, cuando la adquirió, hizo trasladar la Efigie de nuestro Padre Jesús á una de las Parroquias de esta Capital, en donde actualmente se venera, y como quiera que la romería no tenia otro objeto que visitar al Santo Cristo en su Capilla, claro es que la gira, no tiene el motivo importantísimo de visitar á la Sagrada Imágen, y que por lo tanto, ha perdido la mayor parte de su importancia.»

Esto no es cierto; afortunadamente los dueños de la hacienda son verdaderos católicos, y se glorían de tener en ella esa Reliquia de la antigüedad cristiana. El Señor continúa pues, en su Santuario, como siempre; su romería vive y no morirá, mientras el sentimiento religioso infla-

me los nobles pechos de los hijos de esta tierra clásica de la piedad. Concluyamos ya repitiendo con un autor contemporáneo: El frio racionalismo y la incredulidad de estos tiempos, nada presentan que pueda compararse con la poética romería del Señor de Torrijos. ¡Religion de las lágrimas y del dolor, pero tambien de las lícitas y honestas distracciones, yo te respeto y te bendigo! ¡Tú, sola tú, sin menoscabarte en lo más mínimo, has sabido hermanar con maestras tintas, las tristezas de Getsemaní y del Calvario, con los gozos y alegrías de Belen y del Tabor.

J. ALONSO MORGADO.

EL SANTÍSIMO CRISTO DE TORRIJOS.

SU PRODIGIOSO HALLAZGO Y MILAGROS.

ANTIGUO ROMANCE.

I.

¡Ah de la piedad cristiana!
¡ah de su gran celo invicto!
¡ah de la piedad excelsa
de los venturosos hijos
de España, donde la fé
ostenta su candor limpio,
y en cuyos pechos se muestra
grabado el nombre de Cristo,
cuyo indeleble carácter
vive, venciendo á los siglos!
Oid, oid, españoles,
el portento peregrino,
que en la Bética region
es un asombro divino.

Historias y tradiciones
han de ser mi norte fijo,
para autorizar el caso
tan milagroso que escribo.
Para cuyo acierto invoco
la Emperatriz del Empíreo,
Madre de gracia y clemencia,
Abogada, y patrocinio
del pecador, sacra Puerta
del eterno Paraiso,
dulce salud del enfermo,
consuelo del afligido,
segunda Eva que enmienda
de la primera el delito:

pues mudando el Eva en Ave,
para refugio del siglo,
vuela en alas de la gracia
sobre los Ángeles mismos.
Anímese mi esperanza
con tan soberano auxilio,
y avive la devocion
con lo tierno del estilo.
Antes de aquel suspirado
fatal, trágico conflicto
de la pérdida de España,
cuando por un vengativo
Conde alevoso, que dió
sacrílegamente impío,
puerta, que ya la tenian
abierta nuestros delitos,
á la bárbara fiereza
de tanto escuadron morisco;
por los campos españoles
se miraban erigidos
á trechos, para defensa
de tiranos enemigos,
y para seguridad
del uso de los caminos,
casas fuertes, torreones,
y pertrechados castillos.
Á dos leguas de Sevilla
en el término, y distrito
de Valencina, teatro
del portento que describo,
se halla una casa fuerte,
con su torreon altivo,
siendo heredad, y defensa
del dueño de su recinto,
y por secreto del Cielo,
custodia, albergue y asilo
de un tesoro Soberano,
próvidamente escondido.
Ninguno, que historias lee
ignora, que en el conflicto
de la universal tragedia,
que lloró este Reino invicto,
los cristianos retiraron
las Imágenes de Cristo,
y de María, á las quiebras,
y cóncavos de los riscos,
ó ya en los bosques incultos,
en cuyos fragosos sitios
fuesen libres del furor,
rencor y ódio fementido,
de los que el torpe Alcorán
aman ciegamente inícuos.
Tocóle, pues, ser albergue
á este nombrado recinto,
entre un cóncavo felice
de su elevado castillo,
á una Efigie del Dios Hombre
en afrentoso suplicio:
y siendo agenas las culpas,
Él por ellas morir quiso,
manifestando lo sumo
de su amor siempre infinito.
Esta, pues, heredad noble,
goza el nombre de Torrijos,
por un Moro de este nombre,
que antes fué su dueño indigno,
á quien en repartimiento
tocó tan feliz distrito,
cuando á coyunda Agarena
rindió España el cuello altivo.
Más de mil años estuvo
el Simulacro de Cristo,
á los ojos de los hombres
ignorado y escondido,
hasta que fué descubierto
por un suceso inaudito,
á quien otra vez pondero
con el nombre de prodigio.
Año de mil y seiscientos,
que hasta el tiempo que lo escribo
la edad se enumera, y cumple
de cuatro lustros, y un siglo.
Dia del glorioso Arcángel
San Miguel, que en el Empíreo,

de nueve coros alados
es el Coronel invicto,
se perdió en este Casal,
démosle este nombre antiguo,
una gallina, de muchas
que criaban en tal sitio.
Los dueños la echaron menos,
y recorriendo el distrito,
anhelaban por saber,
cuál era su nuevo nido.
Buscando, pues, su hospedaje
con desvelo repetido,
en un paredon del muro
de aquel anciano edificio,
vieron por un agujero
el ave que ya se ha dicho,
y para poder sacarla,
hacer mayor fué preciso
la concavidad, pues era
muy limitado resquicio.
Agrandaron la rotura,
y ya manifiesto el sitio,
encuentran lo que no buscan,
pues hallaron de improviso
si al pasado texto vuelvo
el gran tesoro escondido,
con cuyo valor inmenso
se enriquecieron los siglos,
y los astros influyeron
celestiales beneficios,
que en la causa de las causas
resplandecieron propicios.
Buscaban una gallina
que se les habia perdido;
y hallaron en lugar de ella
¡oh qué hallazgo tan divino!
al Leon fuerte de Judá
hecho amoroso y benigno
manso Cordero, amarrado
á una columna, do quiso
de las cinco mil injurias
sufrir el rigor impío.
Junto á Jesús se miraba,
no sin misterio propicio,
la cabeza del Pastor
universal del aprisco,
y rebaño de la Iglesia,
el Príncipe esclarecido
de los Apóstoles, Pedro
para que un mismo sitio,
diesen vida y enseñanza
Cristo, y su Vicario mismo,
de sagrados esplendores
se iluminó aquel distrito,
cuyas luces celestiales
fueron radientes avisos,
de que el gran Sol de Justicia
estaba allí aparecido.
Alegría y devocion
dieron fervorosos gritos,
siendo cada lábio fiel,
trompa humana y clarin vivo,
que mejor que el de la fama,
aunque sonoro y festivo,
publicó el maravilloso
raro portento divino,
que á favor de nuestra fé
obró el autor infinito,
pues fué Misterio, y no acaso,
que en Dios acasos no ha habido.
Voló en las plumas ligera
la noticia del prodigio,
y de toda la comarca
los venturosos vecinos,
vinieron á consagrarle
tierna adoracion rendidos,
y todos volvieron llenos
de dichas y beneficios:
porque para bien de todos
muestra el Sol sus rayos limpios,
y á los buenos y á los malos,
alumbra con claros giros.
Creció la fama, y con ella
creció el incendio divino

de la devocion, y no hubo
quien á su ardor encendido
no diese en su corazon
tierno alimento y abrigo.
Torrijos, decian todos,
con fervor constante y fino,
dispuso el Cielo, que fuese
de nuestras penas alivio,
mansion de nuestras venturas,
de nuestras ánsias alivio:
dando consuelos al alma
un Dios hombre escarnecido
cuyas generosas manos,
ligó con cordel impío
la crueldad del pueblo Hebreo,
rebelde en su error inícuo,
siendo lo duro de un mármol
de más dureza testigo,
pues la de pechos ingratos
escede á la de los riscos.
Y pues tanto interesamos
en obsequiarlo y servirlo,
pues remunera favores
con amparos repetidos,
tan gratísima memoria
no entreguemos al olvido.
Este es ¡oh piedad cristiana!
el orígen peregrino,
la aparicion portentosa,
el hallazgo esclarecido
del Santo Cristo, á quien llaman
comunmente de Torrijos.
Sus milagros singulares
y comprobados prodigios
dirán la segunda parte,
si aquesta que finalizo
les merece á los devotos
perdon, disculpa y asilo.

II.

Otra vez, ¡oh sacra Aurora!
del Sol que dió luz á Febo:
Matutina hermosa Estrella,
llena de esplendor inmenso,
Paloma cándida y pura,
todo amor, todo consuelo:
Iris divino que anuncias
la tranquilidad del Cielo,
fuerte Mujer, que venciste
todo el horror del Infierno,
quebrantando la cerviz
de aquel Dragon del Averno.
Segunda vez, gran María,
que así tus glorias elevo,
pues solo tu nombre incluye
tus inefables trofeos,
invoco tu proteccion
para delinear atento
un rasgo en bosquejo breve
de los sublimes portentos
que tu Soberano Hijo,
Sacrosanto Rey y Dueño
de las virtudes y glorias,
Omnipotente y excelso,
ha obrado con los que rinden
culto, adoracion y obsequio
á su Santísima Imágen,
que en el Oratorio bello
de Torrijos distribuye,
á todo el Orbe consuelos,
hallando cuantos le invocan
amparo, asilo y remedio,
convirtiendo en dulces dichas
desconsolados lamentos,
los peligros en venturas,
los afanes en sosiegos,

siendo rémora divina
que para los contratiempos,
mudas retóricas voces
dán las paredes y techos,
del faustísimo Oratorio
que al Sumo Bien tiene dentro,
testificando en piedades
las grandezas que refiero,
pues los techos y paredes
son auténticos recuerdos
que ya en pintura, ya en cera,
y en otros delineamentos,
publican los beneficios,
y dán clara muestra de ellos,
siendo cada uno un milagro
que deja absortos los pechos
de los fieles, tributando
gratitudes el silencio,
viendo tan presto prodigios,
los que apenas fueron ruegos.
Un sugeto, cuyo nombre
calla el prudente respeto,
movido de un depravado
diabólico impulso fiero,
se atrevió á hurtar los blandones
de plata, que siempre ardieron
en culto de este admirable
Señor de la tierra y Cielo.
Dejólo Dios de su mano,
y ejecutó el sacrilegio,
el cual pasó brevemente
desde insulto á ser portento.
Porque más cómodamente
los pudiese sacar presto
de la hacienda, los quebró;
pero no fué caso nuevo
que quebrantase blandones
el que quebranta un precepto.
Las tinieblas le ayudaron
para salir con secreto:
llegó al pozo que en el campo
alivia á todo sediento;
pero del pozo á la hacienda
anduvo turbado y ciego
toda la noche, que imágen
fué de su delito horrendo.
Llegó el dia, y en la hacienda
los blandones echan menos:
salen registrando el campo,
y junto al pozo muy presto
encontraron al que al punto
con llanto y vergüenza á un tiempo
confesó que habia robado
lo que buscaban atentos,
y que no habia podido
pasar del sitio más lejos,
porque el Cielo le atajaba
los pasos y movimientos,
para que restituyese
lo que hurtó su atrevimiento.
Restituyó los blandones,
y con facilidad luego
pudo seguir su viaje
lleno de horror y escarmiento,
loando las maravillas
de Cristo Redentor nuestro.
Algunas de las preciosas
lámparas que están sirviendo
al ornamento y al culto
de este Oratorio perfecto,
las han hurtado tambien
varias veces; pero luego
han parecido, y es claro
que causó su hallazgo el Cielo,
no permitiendo este Amante,
Divino Señor Inmenso,
que fuesen desbaratadas,
sino que á su sitio mesmo
volviesen restituidas
sin el menor detrimento.
Los cojos y los tullidos
que ha sanado este Supremo
misericordioso Rey
de Reyes, en vano intento

numerarlos, que el guarismo
se confunde en este empleo.
Fué á visitar fervoroso
un cojo de nacimiento
este insigne Santuario,
y al ir á entrar con respeto
y devocion por la puerta
de este venerable centro,
donde van á parar fieles
las líneas de los afectos,
quedó asida la muleta
en la gradilla, y queriendo
desasirla, cayó en tierra,
llamando con clamor tierno
y con firme confianza
al Señor que estaba viendo,
cuya clemencia no oye
gemidos, sin dar consuelos:
y al levantarse se halló
sano y sin lesion contento.
Un niño de nueve años,
con el infeliz defecto
de mudo, con quien sus padres
innumerables remedios
hicieron para que hablase,
sin que surtiesen efecto,
dará piadosa materia
para ensalzar los secretos
de Dios y sus maravillas:
dígalo el mismo suceso.
Destituidos los pobres
de todo humano remedio,
apelaron al divino,
y así los dos dispusieron
llevar á su tierno hijo
á visitar con gran celo
y fé al Santísimo Cristo
de Torrijos, y diciendo
vamos á nuestra promesa,
respondió el niño al momento,
desanudando su lengua
el Autor de los portentos,
vamos allá, padres mios,
que allí fijo el bien tenemos.
Cobró para siempre el habla,
porque la emplease atento
en bendecir al Señor
mientras durase su aliento.
Conduciendo de Sevilla
un cañon robusto y grueso
de artillería, al confin
del Lusitánico Reino,
debajo de la carreta
que llevaba tanto peso,
pues pasaba de setenta
quintales, segun sabemos,
cayó un hombre de improviso,
y por encima del cuerpo
pasaron las cuatro ruedas:
pero invocando al momento
á este Santísimo Cristo
de Torrijos, ¡gran portento!
sin dolor, daño, ni seña
de tan evidente riesgo
se levantó divulgando
milagro tan estupendo,
Ha dado su gran clemencia
vista á innumerables ciegos,
y ha mostrado su poder
hasta con los brutos fieros
que carecian de ojos,
como lo dirá este ejemplo:
Tenia una mujer pobre,
en un villaje pequeño,
una terneruela ciega,
y como con tal defecto
no le podia servir,
pidió con rendidos ruegos
á este Señor, cuyos altos
prodigios voy refiriendo,
que le diese á la ternera
vista, y de improviso luego
su Divina Majestad
concedió su pedimento.

Navegando para España
con feliz propicio viento
la Nave JESÚS, MARÍA,
dulces nombres que le dieron,
al querer desembocar
la Canal, le entró un deshecho
temporal, con que perdió
timon y palos á un tiempo,
y llenándose de agua,
se iba á pique sin remedio,
oyéndose en el bajel
promesas, votos, lamentos.
José Isidro, era Piloto
que lo gobernaba cuerdo,
con gran fervor, con gran fé,
invocó postrado y tierno
el sacrosanto refugio,
del dulce Jesús, diciendo:
Santo Cristo de Torrijos,
en tal conflicto valédnos.
Oyó Jesús sus clamores,
y en un instante al imperio
de su voluntad cesaron
las iras del mar y el viento,
manteniéndose la Nave
sobre las olas sin riesgo.
Habiéndose muerto un niño,
que causó gran desconsuelo
á su madre, y afligida,
habiendo pasado el tiempo
de doce horas, que estaba
su hijo en la mortaja envuelto,
se lo ofreció al Santo Cristo
de Torrijos con fiel pecho,
y el niño se levantó
vivo, amortajado y bueno,
siendo despues la mortaja
señal del milagro excelso.
Condujeron á Torrijos,
para que hallase remedio
en su imponderable mal
á una endemoniada, y yendo
á entrar por el Oratorio,
la entrada le resistieron
los espíritus impuros,
al bien que buscaba opuestos,
que por permision de Dios
atormentaban su cuerpo.
Mandóles un Sacerdote
en nombre de Dios, que luego,
debajo de muchas penas
graves, y con el precepto
de obediencia, que dejasen
entrar á la infeliz dentro;
y las diabólicas iras,
rabiosas contra los cielos,
por no verse en la presencia
de nuestro Divino Dueño,
la dejaron libre en fin,
y con ruido y estruendo
se fueron á hacer morada
á los abismos eternos.
Quiere este Señor Divino,
siempre á nuestro bien atento,
que á su Santísima Imágen
le cumpla todo fiel pecho
las promesas que le hacen,
que es deuda que contraemos;
y así puede ejecutarnos
si no pagamos atentos:
acredítelo este caso
que legalmente refiero.
Leonor Marquez, natural
y vecina de este pueblo
denominado Aznalcóllar,
es fijo que habiendo muerto
se apareció á una comadre
suya, y le pidió que luego,
fuese á visitar devota
á Jesús en el excelso
Oratorio de Torrijos,
llevando para este efecto
justa, una vela de á libra,
y que en su altar sacro y bello

una Misa se dijese,
promesa que habia hecho
en vida, y fué la comadre
á darle debido efecto
esta promesa á Torrijos,
y estuvo atenta asistiendo
á la Misa, y advirtió
segun comprueba el suceso,
á la difunta, la cual
se le apareció de nuevo
á solo darle las gracias,
y decirle, cómo al Cielo
pasaba á gozar de Dios
siglos de siglos eternos.
Otro tanto sucedió
con otra mujer, que habiendo
ya muerto en Utrera, vino
al sacro Oratorio á tiempo
de cumplir á este Señor
lo que le ofreció viviendo.
Aqueste es un solo rasgo
como propuse primero
de los milagros insignes,
de los prodigios supremos
que ha obrado este Sacrosanto,
Inefable Rey Inmenso,
porque querer numerarlos,
es dar por fácil empeño
lo imposible; y así cese
mi rudo lábio imperfecto,
pidiendo á todos, que gratos
la devocion no olvidemos
de este Amantísimo Padre,
de este Soberano Dueño,
que es el tesoro que estuvo
escondido sin saberlo,
en la heredad más felice
que encierra este rico suelo.
He sido largo tal vez,
y por lo mismo molesto;
¿pero quién podrá ser corto
en un asunto tan lleno
de maravillas y gracias
con devocion y con celo?
Ea, pues, buenos oyentes,
ea, discretos ingenios,
el que atendiere mis faltas,
que vea tambien mis deseos,
porque júntamente hallen
disculpa y perdon mis yerros.

PLEGARIA
Á JESÚS AZOTADO Á LA COLUMNA.

Te maltrataron, Señor,
Te azotaron cruelmente,
Y se derramó inocente,
Tu sangre por nuestro amor.
¡Dios mio! por tu dolor,
Con tu sangre santa y pura,
De la pobre criatura,
Purifica la conciencia,
Devuélvele la inocencia
y haz que goce en la amargura.

CARTA SOBRE EL SANTUARIO DEL SEÑOR DE TORRIJOS

dirigida por un distinguido literato sevillano, á un periódico de Madrid,

«*Sevilla* 25 *de Octubre de* 1883.

SEÑOR DIRECTOR DE.....

Expira el mes de Octubre y con él, por este año, las romerías al Santuario de Torrijos, famosas en Andalucía, y muy particularmente en Sevilla.

Deseoso yo de que los lectores del periódico de la digna direccion de V. tuviesen noticias exactas de este Santuario, tanto más cuanto que, no sé si con dañada intencion, aunque lo parece, se echó á volar la especie de que la Imágen milagrosa que en aquel Santuario se venera habia sido trasladada á una Iglesia de esta Ciudad, enderecé mis pasos no há muchos dias á la villa de Salteras; y ya en este pueblecito, me encaminé á campo atraviesa y por entre frondosos olivares, acompañado de algunos mis amigos, personas peritísimas en artes y en antigüedades sevillanas, al campo en que se levantan los muros del Caserío que dá nombre á la Imágen.

Oí de lábios de uno de mis acompañantes, que el nombre *Torrijos*, con que hoy se denomina la posesion rústica donde está enclavado el Santuario, es corrupcion de *Torija*, primera parte del nombre compuesto *Torija Tabaraid*, que fué el que le dieron los árabes; y añadió mi amigo, felicísimo en esto de disquisiciones históricas, que la finca en cuestion fué una de las que en calidad de bienes dotales, aportó á su matrimonio con el *Bueno* de Don

Alonso Perez de Guzman, la muy egregia Señora Doña María Alfonso Coronel.

Á las puertas ya del Caserío, llamó primeramente mi atencion el ver sobre un lienzo de sus gruesísimas murallas las ramas de un olivo, que las besaban, pareciéndome cosa milagrosa que en aquella altura creciese lozano un árbol, y fructificase.

—Ese es el olivo que daba aceite para alumbrar al Señor, durante los largos siglos que la peregrina Imágen estuvo escondida en el hueco de la muralla, me dijo, impuesta de mi sorpresa, una buena mujer que nos acompañaba, desviviéndose, como ahora se dice, por hacernos los honores de la casa.

Refiere la tradicion, y así reza un cartel que ví y leí en la Sacristía inmediata al Santuario, que allá por los años de mil seiscientos, dia del Arcángel San Miguel, buscando una gallina que se habia metido en un agujero, que con su pico hizo en el lienzo de la muralla que es dicha, fué descubierto el Santísimo Cristo, habiendo estado oculta la milagrosa Imágen más de mil años.

La imaginacion del pueblo andaluz, viva y agudísima como ella sola, excitada por la fé religiosa, que es su mejor tesoro, ha supuesto que la Nateraleza no quiso, que la Imágen estuviese á oscuras, empotrada entre las piedras del muro; y que, atenta á este deseo, hizo brotar un olivo en lo más alto de la muralla para que de su abundante fruto saliera el óleo que, filtrándose por la pared, alumbrase al Señor de Cielos y tierra durante su larga clausura.

Esta es, Señor Director, una de las más poéticas leyendas religiosas, entre las muchas que dán testimonio del sentimiento del pueblo andaluz; y la tengo por muy digna de quedar consignada en letras de molde, ahora que parece como que se ha despertado la aficion á recojer toda obra hija del saber popular.

—¿Y se conserva todavía en esta posesion—me atreví á preguntar á la mujer que me refirió la tradicion del olivo—el Santísimo Cristo?

—¡Y tanto como se conserva! ¡Pues no faltaba más! Y mire V., Señorito, mientras mis amos sean dueños de la hacienda, juro, por estas que son cruces, que el Divino Señor no se moverá de su Capilla. ¡Estaría buena! ¡Nó que nó! Aquí fué hallada la bendita Imágen, y aquí estará hasta la consumacion de los siglos. Que vayan, que vayan á decir á los vecinos de Salteras y Valencina, y á todos los habitantes de cien pueblos á la redonda, que hay quien quiera llevarse el *Señor* á otra parte, y ¡ya verán lo bueno! El otro dia nos leyó el hijo del aperador un papel que decia en letras de imprenta que ya no estaba aquí el Santísimo Cristo..... ¡Qué ganas dé decir mentira, Señorito! ¡Como si eso pudiera ser verdad.....! Pero venga V., vengan ustedes y se convencerán por sí mismos de que lo tenemos aquí, lo mismo, lo mismito que el dia que lo encontraron donde está ahora el pozo; ustedes lo verán con sus propios ojos.

Y la buena mujer nos llevó como de la mano á la Capilla donde se venera desde hace tres siglos el *Santísimo Cristo de Torrijos.*

—<>—

En el único Altar de la Capilla, alumbrado por doce lámparas de plata, se vé en escultura la Imágen de Jesús atado á la Columna. La Efigie es de tamaño natural; y si no maravilla su mérito artístico, sorprende por lo original de su actitud, y por cierto sabor de antigüedad, que confirma la verdad de la tradicion. No sería aventurado decir que ésta Imágen, como otras muchas, que reciben especial y fervoroso culto en Andalucía, y respecto de las cuales la tradicion coincide en el hecho de su invencion ó hallazgo en lugares ocultos, fué librada de la saña de los sectarios del falso Profeta, cuando estos invadieron nuestra region y acabaron con el caduco Imperio Godo. Su antigüedad se

remonta á lo menos, á los comienzos del siglo octavo de nuestra Era. Las manos de restauradores imperitos la han profanado con la más sana intencion; y á tal extremo, que si, por permision divina, resucitase hoy el capataz del cortijo que dió con la Imágen el dia del Arcángel San Miguel del año de gracia de 1600, á fé á fé, que no la conocería.

Que la Imágen es milagrosa, lo atestiguan los innumerables *ex-votos* que cubren las paredes. Desde la trenza de cabellos, el don que más estiman las doncellas andaluzas, hasta las esposas del presidiario; desde el barco de madera, que recuerda la tempestad, el naufragio, la tabla á que el náufrago se ase, y el milagro, por fin, de la salvacion que éste alcanza invocando al Cristo milagroso, hasta las ropitas con que el niño fué á la pila del bautismo, prendas ofrecidas por una mujer en el trance dolorosísimo de su maternidad; desde los ojos figurados en cera, que el ciego, vuelto á la luz del Sol, puso por sus propias manos en la pared del Santuario, hasta las muletas que auxiliaron al tullido para pasar por este valle de lágrimas; los objetos todos con que el pueblo andaluz simboliza la súplica á la Divinidad en los trances amargos de la vida, y el don concedido á quien pide al Cielo lo que la tierra no puede concederle, publican en las paredes del Santuario la fé de nuestros mayores, y las bondades del Señor adorado bajo de aquel humilde techo con la advocacion de *Santísimo Cristo de Torrijos.*

—Lo que ha visto V. en las paredes, no es nada— me dijo, luego que hubimos salido de la Capilla, uno de los mis amigos, que me acompañaban.—Aquí, en la Sacristía, verá V. *milagros* á millares. Como las paredes de la Iglesia no dán más de sí, y la bondad del Cristo es inagotable y, por fortuna, la fé religiosa del pueblo andaluz parece como que se salva del universal naufragio, es forzoso sustituir los *ex-votos* antiguos con los modernos. ¡Mire usted! ¡Mire usted!

En efecto: ví hacinados, como leños dispuestos para la hoguera, numerosos objetos semejantes á los que cubren las paredes del Santuario.

—Mira ahí—me dijo otro de los mis amigos que me acompañaban, zumbon si los hay, pero como yo, creyente á macha martillo;—mira ahí arrinconada la fé de nuestros mayores. Hoy es pasto de la polilla, que en ella se ceba y saca la tripa de mal año; mañana será devorada por el fuego.

No supe qué contestar á mi amigo; pero al apartar los ojos del rincon á que señalaba, ví, al través de mis lágrimas, al *Santísimo Cristo de Torrijos*, alumbrado por las doce lámparas de plata que han salvado de la impiedad de siglos pasados, y siguen ardiendo á despecho de los frios vientos del indiferentismo, que azota el rostro de la sociedad de nuestros dias.

L. M.»

AL REZO DEL SANTO ROSARIO.

SONETO.

Dicen que es un cansancio y un mareo
Una vez y otra vez decir lo mismo,
Y que más que plegaria es narcotismo,
Del Rosario el constante martilleo.

Que es mejor que tan largo clamoreo,
Oracion de acordado laconismo.
¡Infelices.....! No vén en su idiotismo
Que no se hizo el amor para el ateo.

Una sola palabra el amor tiene,
El que es capaz de amar sabe decirla,
Con aquella expresion que le conviene.

La que es digna de amor sabe sentirla,
Por eso el que de amores se mantiene
No se cansa jamás de repetirla.

JOSÉ JOVER.

EL NO SER Y EL SER.

No es ilusion, no es quimera
El no *ser*, tengo entendido;
Ni emocion ténue y ligera,
Ni memoria pasajera,
Ni ensueño, ni eterno olvido.
No es un vago sentimiento,
Ni idealidad peregrina,
Ni algun ficticio elemento;
Ni concibe el pensamiento
En dónde empieza y termina.
Todas estas cosas son,
Ó han sido; y cosa es probada
Que del *ser* tienen razon;
Todo tiene explicacion
Y no se explica la *nada*.
Ni un eco perdido y grave
Su fondo altera sombrío,
Ni en su region vuela el ave;
Dentro de ella nada cabe;
Es más hueca que el vacío.
Es el lugar del terror,
Del horrible desencanto,
De todo miedo y temblor,
Y la muerte en su interior
Tiene su Trono de espanto.
Quien á definir emprende
Su vaguedad, dá en manía
De entender lo que no entiende;
Ni el talento la comprende
Ni la vé la fantasía.

La inteligencia sensata
Se abruma por más que ahonde;
Y la *nada,* siempre ingrata,
Más huye y más se dilata,
Y dilatada se esconde.
Si suponer fuera dado
Do el no *ser* es circunscrito,
Yo diría que está velado
Más allá de lo creado
Y al lado de lo infinito.
Eres, no *ser*, muy dichoso
Con estar siempre en la *nada:*
Ni envidiado, ni envidioso,
Temes en mortal reposo
De Dios la eterna mirada.
En tu muda soledad
Bienes y males ignoras;
No hay tiempo ni eternidad,
Ni noche, ni claridad,
Ni vida ni muerte imploras.
Pero yo, ¡triste de mí!
Que tengo el *ser* y que soy,
Si la vida recibí,
Amarga es mi vida aquí;
De hiel tal vez donde voy.
¿Qué me importa un dia el no *ser*
Y abismarme en el olvido
Y al polvo que era volver,
Si otra vida he de tener;
Que antes de no *ser* he sido?
Por eso, si es grande don
En la *nada* hallar la vida,
Tambien es grande afliccion
Perder por inclinacion
La recta senda escondida.

Querer y no conseguir
El fin anhelado, es triste;
Es un horrendo sufrir:
Sin entrar á discutir
En dónde la causa existe.
Si se arriba al fin postrero
Que es de Dios la eterna Gloria,
Es el bien que hay verdadero:
Y el no *ser*, fantasma fiero
Que horroriza su memoria.
Mas si la puerta cerrada
Tiene Dios á la criatura,
La vida ruge espantada:
Y la *nada* con ser nada
Es una inmensa ventura.

BERNARDINO GONZALEZ AYUSO, PBRO.

Sábado 27 *de Octubre de* 1883.

SUMARIO.

El Rosario Viviente.—Bulas de nuestro Santísimo Padre Gregorio XVI, sobre el Rosario Viviente.—Explicacion del Rosario Viviente.—La antigua y milagrosa Imágen de Jesús atado á la Columna, llamada generalmente el Santísimo Cristo de Torrijos, venerada en su Santuario situado en el Aljarafe sevillano.—El Santísimo Cristo de Torrijos, su prodigioso hallazgo y milagros, antiguo romance.—Plegaria á Jesús azotado á la Columna.—Carta sobre el Santuario del Señor de Torrijos, dirigida por un distinguido literato sevillano, á un periódico de Madrid.—Al rezo del Santo Rosario, Soneto.—El no Ser y el Ser, poesía.

EL ROSARIO

Y LAS

ALMAS DEL PURGATORIO.

Habiendo una piadosa y tierna costumbre consagrado el mes de Noviembre, á la Oracion en sufragio de los fieles difuntos, será cosa muy natural que digamos algo sobre esta consoladora devocion, que ninguna persona dotada de un corazon verdaderamente católico descuida, porque todos tenemos en el Purgatorio almas, ó de personas queridas ó amigas, ó de quienes hayamos recibido algun favor.

Es cosa admitida que la devocion á la Santísima Vírgen en general, y la del Santo Rosario en particular, es uno de los mejores medios que Dios nos ha concedido, para poder redimir á las pobres almas detenidas en la cárcel de expiacion.

Un dia la Reina del Cielo apareciéndose á Santa Brígida, le dijo: «Yo soy la Madre de todas las almas del Purgatorio, y todos los momentos mitigo con mis Oraciones los castigos que sufren para expiar sus pecados.» ¿Qué gozo no experimentarán aquellas benditas almas, cuando María iluminará su cárcel con un rayo de luz, y las llenará de esperanza y de consuelo? Si para el infeliz que gime en lóbrega mazmorra, es dulce consuelo recibir la visita de un amigo, cuál no será la alegría de aquellas almas, cuando María vá á visitarlas en su prision! San Buenaventura nos lo afirma de un modo el más formal y expresivo.

Nada tiene eso de extraño, pues siendo María Madre de Misericordia y la causa de nuestra alegría, ¿qué almas

hay que tengan más necesidad de misericordia y de alegría que las del Purgatorio, las cuales nada pueden por sí mismas? Lo que nos dice San Buenaventura y otros Santos, ha sido confirmado con hechos y apariciones célebres.

Oh! cuán dulce y consolador es para las almas el pensar, que María nuestra Madre puede llevar la alegría, el consuelo y la dulzura á las prisiones de la justicia de Dios.

¿Y cuál es la Oracion más poderosa, que podemos dirigir á la Vírgen en favor de las almas del Purgatorio? No cabe duda que es el Rosario. Este, segun expresion de San Alfonso, es despues de la Santa Misa, el sufragio más útil á los fieles difuntos. Dios mismo ha confirmado esta verdad con célebres revelaciones.

Cuando Santo Domingo recorría las llanuras de Langüedoc predicando el Rosario, y ponderando su eficacia para librar á los fieles difuntos, un incrédulo se rió de ella. Mas en aquella noche tuvo una misteriosa vision, en la cual vió muchas almas, que se hundian en los abismos del Purgatorio. Pero María acudiendo á su socorro, les echaba una cadena de oro, y levantándolas las dejaba en tierra firme, que es la imágen del Cielo.

Sí, el Rosario es la cuerda de salvacion echada á Daniel en la cueva de los leones. El Rosario es el cable que echan al náufrago durante la tempestad, para salvarlo de las olas y conducirlo á puerto. ¿Y por qué el Rosario es tan poderoso para sacar á las almas del Purgatorio? Porque es una Oracion que se compone de las más bellas formas, que pueden salir de los lábios humanos: porque es la Reina de las devociones y la más enriquecida de Indulgencias, las cuales son uno de los principales medios de que se sirve Dios para librar á las almas de sus penas. (1)

(1) El Sumo Pontífice Pio IX, de venerable memoria, en el Catálogo auténtico de las Indulgencias del Santo Rosario, publicado en 1862, declaró que todas y cada una de las Indulgencias del Rosario, pueden aplicarse por las almas de los fieles difuntos.

Desde Santo Domingo hasta nuestros dias, treinta y tres Papas se han complacido en enriquecerlo: Indulgencias á cada Rosario, Indulgencias á cada decena, Indulgencias á cada cuenta. Añádase á todo esto la asociacion en la Oracion, y se verá que no son ya centenares y miles de personas, sino millones las que en la tierra forman la cadena de oro del Santo Rosario.

Tomád pues, los que leeis, tomád los Rosarios en las manos y rezád por vuestros parientes y amigos difuntos. Pedíd á la Vírgen que se acuerde de los que ya no existen acá, y están penando sin poder gozar de la Gloria Celestial. Pedídla que suavice sus penas y se apresure á librarlas de aquel fuego, y recordádle aquella expresion de San Vicente Ferrer: «¡Oh! cuán buena y agradable es María, para las almas que sufren en el Purgatorio!»

¡Oh clementísima, misericordiosa y compasiva Vírgen María! que invocada con la devocion del Santo Rosario, sois el consuelo y la alegría de las almas que padecen por la expiacion de sus culpas en el fuego abrasador del Purgatorio; compadecéos de ellas, y rogád á vuestro Santísimo Hijo, abrevie sus tormentos por su infinita misericordia, para que cuanto antes vayan á gozar de su presencia en la Gloria.

Concluyamos ahora, pues, con esta Oracion de la Iglesia, diciendo: «¡Oh Dios, dispensador del perdon, y amante de la humana salvacion, á tu clemencia rogamos nos concedas; que intercediendo la Bienaventurada Vírgen María con todos tus Santos, lleguen á la compañía de la eterna Bienaventuranza, los hermanos de nuestra Congregacion, nuestros parientes y bienhechores que ya salieron de este mundo. Por nuestro Señor Jesucristo, tu Hijo, que contigo vive y reina, por los siglos de los siglos. Amen.»

SAGRADAS IMÁGENES
DE NUESTRA SEÑORA DE GUÍA
Y MARÍA SANTÍSIMA DEL SOCORRO
VENERADAS EN LA IGLESIA DEL EXTINGUIDO CONVENTO DE SAN AGUSTIN
DE JEREZ DE LA FRONTERA.

No parecerá extraño á nuestros piadosos lectores, que pretendamos unir en un solo artículo las respectivas historias de estas dos Imágenes, despues que conozcan la íntima conexion que las une, de tal modo, que al hablar de la una, se hace indispensable decir algo por lo menos, acerca de la otra. No son dos historias las que vamos á referir, una sola es la de la Imágen de Guía y de la del Socorro, únicamente que desde tiempos muy antiguos, hasta el último tercio del siglo diez y seis, aparece solo la primera, ocultándose desde esta época, para dejar su lugar á la segunda, por decirlo así.

En la parte Meridional de Jerez, y á corta distancia de esta Ciudad, se alzaba sobre una colina poco elevada, muchos años antes de la invasion sarracena, una humilde Capilla dedicada á la Madre de Dios. Un hombre piadoso cuidaba de aquella pobre Ermita, dando culto á una tosca Imágen de la Santísima Vírgen, que en ella se veneraba. La tradicion constante que de padres á hijos se ha conservado en Jerez, nos refiere que cierto dia llegaron á hospedarse en la Ermita dos jóvenes de hermoso aspecto, los cuales al ver cuanto dejaba que desear, considerada artísticamente, la Imágen de María que allí se veneraba, dijeron á el devoto Ermitaño, que ellos eran pintores de profesion, y

que podian pintarle una Imágen más hermosa de la Vírgen si les proporcionaba lo necesario para su ejecucion. No necesitó más aquel hombre piadoso, el cual inmediatamente corrió gozoso á la Ciudad en busca de los útiles y efectos que necesitaban, y al volver no encontró á los jóvenes artistas, y sí en su lugar, una preciosa Imágen de nuestra Señora con el Niño Jesús, pintada en una gran tabla, y de tanta hermosura y majestad, que lo dejó embelesado de admiracion y de gozo.

Esta es la piadosa y antigua tradicion, que de unos en otros se ha conservado en esta Ciudad acerca del orígen de nuestra Señora de Guia, opinando y creyendo nuestros piadosos mayores, que no fueron manos terrenas sino angélicas, las que dibujaron tan pereprina Efigie. Bien pudo ser, que á tanto pudo llegar la dignacion de nuestra querida y dulce Madre, deseando que los hijos de Jerez tuviesen un fiel traslado de su sin par hermosura. ¡Ojalá fuese así, pues gozaríamos en la tierra algun tanto, de aquella soberana belleza que despues de Dios, forma las delicias del Cielo! Mas se nota, que entre tantas Imágenes de María, á las cuales la piedad de sus devotos, atribuye orígen angélico, no se encuentra aquel parecido ó semejanza, que en general debieran tener, si realmente fuera sobrenatural la procedencia que se les concede.

La hermosa Señora se colocó en la Ermita, siendo desde luego objeto preferente de la devocion de los jerezanos, que encontraban en ella alivio en sus necesidades, y toda clase de bienes, hasta la infausta pérdida de España, la cual á orillas del próximo Guadalete, humilló su cetro y su corona delante del bárbaro mahometano. Al acercarse los moros invasores, los cristianos por libertar á la Santa Imágen de ser profanada, la escondieron con lágrimas de dolor, en un pozo cercano á la Ermita, perdiendo así la memoria de tan preciosa joya. Allí segun la tradicion, estuvo olvidada por más de quinientos años, hasta que poco

despues de la reconquista de la Ciudad por el Rey D. Alonso el Sábio en 1264, fué encontrada por especial revelacion, aunque no se conservan los pormenores de esta invencion prodigiosa.

Pronto cautivó la bella Imágen de María, los corazones de los vecinos de Jerez, los cuales le construyeron otra Ermita en el mismo lugar que ocupó la primitiva. No consta tampoco la fecha de ereccion de este nuevo Santuario, mas sabemos que al venir á Jerez la prodigiosa Imágen de nuestra Señora de Consolacion, estuvo en él depositada, mientras que los Padres Predicadores no vinieron por ella para conducirla á su Iglesia, en la que aún se venera; por lo tanto, en el año de 1285, en el cual tuvo lugar este providencial suceso, ya estaba erigido el Santuario de Guía.

Desde esta fecha hasta fines del siglo diez y seis, la devocion á esta divina Señora fué siempre en aumento, opinándose que varias veces sería trasladada la Santa Imágen á la Ciudad, para preservarla de los furores de los moros fronterizos, que repetidas veces invadieron la campiña y cercanías de Jérez, con intento de apoderarse otra vez de esta Ciudad, lo que nunca pudieron conseguir.

La Ermita de nuestra Señora de Guía gozaba desde los más remotos tiempos de grandes privilegios, entre otros segun el historiador de Jerez, el Señor Mesa Ginete, Canónigo de su Iglesia Colegial, el gobernarse con título de Rectoría *sine cura*, la cual proveyó el Papa Clemente VII en 10 de Setiembre de 1532, en D. Rodrigo Alonso de Argumedo, Protonotario Apostólico, Arcediano de Niebla y Dignidad de la Santa Iglesia de Sevilla, quien fué su último poseedor, pues en 9 de Febrero de 1539 hizo donacion á la Orden de San Agustin de su Iglesia de Guía, tomando posesion en nombre de la Orden, el Provincial Fray Alonso de Badajoz. El citado Arcediano puso por condicion, que él y sus herederos, conservasen el título de Patronos del Convento, que

fuese para ellos exclusivamente el enterramiento de la Capilla Mayor, la cual por cláusula de su testamento otorgado en Sevilla el 29 de Agosto del mismo año, debian sus herederos construir. No pudiendo éstos cumplir la última voluntad del Canónigo D. Alonso de Argumedo por falta de medios, cedieron el derecho de Patronato por escritura otorgada en Cádiz, en 31 de Mayo de 1552, admitiendo la Comunidad ya establecida en Guía, con aprobacion del Nuncio y licencia del Provincial, esta cesion, quedando así la Orden Agustiniana, única y exclusiva dueña del Santuario y edificios contiguos.

Entre tanto la devocion á la divina Señora, era cada dia en la Ciudad más viva y creciente, pudiendo decirse que desde ella al Convento se celebraba una romería contínua, pues allí acudian todos en demanda de consuelo y de alivio en los pesares, por cuya causa el Concejo de Jerez considerando lo pantanoso del camino, que en la estacion de las lluvias se hacia intransitable, fabricó en 1557 una hermosa calzada, desde la llamada Puerta Nueva del Arroyo hasta el Santuario, de cuya calzada aún existen algunos restos que pronto desaparecerán.

En estos años fué cuando los Caballeros Dávilas, Patronos de la Iglesia de San Ildefonso, donaron á el Convento de Guía una bella Imágen, cuyo título se cree era el de la Encarnacion, la cual se veneraba en aquella Iglesia. No consta la fecha de esta donacion, mas se sabe que en 1586 ya tenia Capilla propia en la Iglesia de Guía. El sevillano Fray Pedro Maldonado, Religioso Agustino, morando en este Convento, escribió un libro titulado: *Traza y Exercicios de un Oratorio*, y en el libro primero, capítulo diez, hablando de nuestra Señora de Guía, dice: «*como por ser de tabla, no era conveniente que esta Sagrada Reliquia saliese por las calles en públicas Procesiones, dió sus veces á otra Imágen de bulto, bien parecida á ésta en la hermosura y gravedad, en la cual empleándose la devocion del pue-*

blo; ha hallado socorro y se han visto manifiestos milagros.» (1)

Estas palabras nos explican, cómo decayó la devocion á la Imágen de Guía, quedando como vinculada en la del Socorro, en cuya devota efigie se mostró prodigiosísima la Madre de Dios. El milagro que más popular hizo en Jerez la devocion á esta divina Señora, y que ocasionó que fuese unánimemente llamada nuestra Señora del Socorro, perdiendo su antiguo título de la Encarnacion, es el que vamos á referir, copiando textualmente á el citado Padre Maldonado, que en el mismo libro y capítulo, dice así: «*En una gran fiesta de nuestra Señora, llevaron á esta Imágen en Procesion por las calles por la mañana, y habiendo de jugar á la tarde toros, como lo acostumbraba aquella Ciudad, que en ejercicios de Caballería, apenas tiene otra igual en toda España, al encerrarlos, se soltó el más bravo, el cual rompiendo por la calle por donde iba la Procesion, amenazaba no poco daño. Clamó la gente á la gran Señora que iban acompañando, y llegando el toro junto á Ella, torció el rostro á un lado mirándolo, y al punto cayó muerto tendido en tierra, dando todos gracias á Dios, y á la Santísima Vírgen el glorioso título del Socorro; y hoy dia tiene el rostro torcido, tan al vivo las arrugas del cuello, como si fuera de carne.»* No consta la fecha en que sucedió este gran prodigio, mas puede opinarse que fué antes de 1588, en cuyo año la Comunidad de Guía pidió á la Ciudad que le diese la cera necesaria, para cierta rogativa que pensaba hacer, pidiendo el remedio en las calamidades que afligian al Reino, á nuestra Señora del *Socorro*, título que no llevaba antes del milagro mencionado.

En 1605, siendo general la seca en Andalucía, fué sacada en Procesion esta Señora, y al punto estando el

(1) Este libro fué impreso en Lisboa, como puede verse en la *Bibliotheca Nova* de Nicolás Antonio, al hablar de su autor.

Cielo sereno, empezó á nublarse y á llover de tal modo, que antes de llegar la Procesion á la mitad de su carrera, no podian andar de agua; lo cual se repitió en 1610 siendo tan grande la cosecha de trigo, que la fanega se vendió en Jerez á ocho y nueve reales. En agradecimiento por este favor, la Ciudad dió mil ducados á la Comunidad de Guía para que concluyesen su Iglesia, y dotó anualmente una fiesta el dia de la Encarnacion, á la Vírgen del Socorro.

El milagro del toro y estos dos últimos, se leen con algun otro sucintamente, en una gran tabla de mármol negro, que hasta despues de la exclaustracion estuvo en el Convento de San Agustin, pasando de aquí á una fuente pública, donde se colocó con otra inscripcion grabada en el reverso, subsistiendo allí hasta que demolida en estos últimos años dicha fuente, fué de nuevo llevada á San Agustin, donde se encuentra aunque mutilada por los extremos. Otra lápida se conserva aún más antigua, la que refiere que una niña muy pequeñita, calló en un pozo en la calle de Poca Sangre, hoy Cuatro Juanes, y encomendándola su madre á nuestra Señora del Socorro, quedó sobrenadando, hasta que la sacaron sin lesion alguna. Fué muy notable haber resucitado la Señora en 1605, un hijo de Gerónimo Atienza y de Doña Inés Alanís, por cuya causa se hizo en Guía una solemne funcion de accion de gracias, en 18 de Agosto con asistencia de la Ciudad. Estos y otros muchos prodigios, movieron al Concejo de Jerez á dar carta para que el Arzobispo ordenase, que se hiciese jurídica informacion de los milagros de nuestra Señora del Socorro, la que tuvo lugar con doce testigos ante el Vicario y Notario de Jerez en 6 de Abril de 1606. En el mismo año concedió el Pontífice Páulo V, por espacio de siete, Indulgencia plenaria á los que visitasen su Capilla el dia de la Encarnacion. Por diez años, ya la habia concedido Sixto V, en 12 de Abril de 1586, á los que la visitaren el dia de la Candelaria, y del mismo modo la concedió por siete años

Clemente VIII en 26 de Junio de 1597, á los que visitasen á la Vírgen en el dia de su festividad, y en el de la Natividad de la misma Señora.

La Iglesia de Guía que labraban los Agustinos fué concluida en 1613, y á su estreno acudieron ambos Cabildos; mas su fábrica fué tan poco consistente, que muy pronto se cuarteó toda, amenazando total ruina, por cuyo motivo la Comunidad, atendiendo además á lo enfermizo del sitio que ocupaba, solicitó trasladarse dentro de la poblacion, á el que fué hospital de nuestra Señora del Pilar, en la Collacion de San Miguel y muy cerca del Real Alcázar, el cual desde la reduccion de los hospitales hecha por mandato del Arzobispo D. Rodrigo de Castro, efectuó el Beato Juan Pecador en 1593, y no estaba destinado á objeto alguno religioso. Despues de varias vicisitudes se posesionaron de este lugar, labrando poco á poco Iglesia y Convento, colocando en la primera abierta al culto en 1643, las dos Venerables Efigies de Guía y del Socorro.

El sitio del antiguo Convento y Santuario de Guía, quedó desamparado y arruinado, probablemente por sus mismos dueños los Religiosos Agustinos, y sus materiales se emplearían en la construccion de la nueva Iglesia y Convento, en la Collacion de San Miguel, como ya hemos indicado. En la casa de labranza que hoy se halla en el lugar donde tantos siglos se veneró la antigua Imágen de Guía, existe un grueso muro y un arco tapiado, restos (como fundadamente puede conjeturarse) del viejo edificio, y en las inmediaciones se notan en el terreno cimientos de vetustos paredones.

El piadoso Rey Felipe IV, habiendo solicitado de la Santa Sede que se celebrase en España una fiesta particular dedicada á celebrar el Patrocinio de nuestra Señora, obtuvo del Papa Alejandro VII una Bula dada en Roma á 28 de Julio de 1656, por la que se concedia que el Clero español tanto secular como regular, pudiese celebrar dicha

fiesta, concediendo benignamente Indulgencia plenaria y remision de todos sus pecados, á los fieles de ambos sexos que habiendo confesado y comulgado, asistieren á Misa Mayor y rogaren por los fines acostumbrados.

La noticia de la concesion de esta fiesta se tuvo en Jerez en 8 de Octubre del mismo año de 1656, y desde entonces creemos que empezaría á celebrarse la solemnidad de nuestra Señora de Guía y del Socorro, en la fiesta del Patrocinio, cuya solemnidad se celebró hasta 1610 el dia de la Candelaria, y desde esta fecha en el de la Encarnacion. Á la fiesta de nuestra Señora del Socorro, acordó la Ciudad asistir por mañana y tarde en 1753, piadosa costumbre que habiendo llegado hasta nuestro siglo, há ya muchos años que está olvidada. La Imágen del Socorro siempre ocupó el lugar preferente en el Retablo Mayor, donde al presente se halla. La de Guía en el siglo pasado estaba en el Altar de la Capilla del Sagrario, *cuasi olvidada de las gentes, que han cargado toda su devocion sobre la del Socorro,* como dice el historiador Mesa Ginete.

Hoy se encuentra colocada en lo más alto del Retablo principal, lugar donde se acostumbra poner en Jerez las Imágenes de los titulares; mas á tanta altura no pueden apreciarse bien las particularidades y bellezas de tan venerable Efigie. En 1810, profanaron los franceses invasores la Iglesia de San Agustin, destruyeron todo su ornato, colocaron varias fraguas, destinando además parte del Templo, á cuadras para los caballos. En los tres años que allí estuvieron, dispararon por pura diversion millares de tiros á la gran estátua de San Agustin que está sobre la puerta mayor, estátua que por ser de piedra durísima, no sufrió menoscabo alguno. En estos años de desolacion, no hemos podido averiguar dónde estuvieron depositadas las Imágenes de nuestra Señora.

En 1868 se cerró al culto la Iglesia de órden de la Junta revolucionaria, depositándose la Imágen de nuestra

Señora de Guía en casa del Présbítero D. José C. Martin, y en la de D. Lorenzo Ponce de Leon, la de nuestra Señora del Socorro, siendo á el año, esta última trasladada á la Iglesia de las Religiosas Clarisas Descalzas, y colocada en el Altar Mayor, donde permaneció hasta 1875, que fué llevada á su Iglesia.

Esta nueva traslacion se hizo con toda solemnidad; conducida á la Iglesia de San Francisco, se formó allí una devota y lucida Procesion, llevándose además de nuestra Señora del Socorro, las Efigies de San Agustin y de Santa Rita de Casia.

Entre los parabienes de todos los buenos, fueron trasladadas á su Iglesia, y el siguiente dia 14 de Noviembre tuvo lugar una solemnísima funcion de accion de gracias, predicando en ella el Señor D. José R. de Góngora, Capellan de la Real de San Fernando y Religioso Agustino.

Para concluir, describiremos con la exactitud que nos sea posible, las Imágenes que han motivado esta ligera reseña. La de nuestra Señora de Guía, está como ya hemos dicho, pintada en una gran tabla, de más de dos metro de altura, por cerca de uno y medio de latitud. La tradicion asegura que los misteriosos artistas, la pintaron en la tapa de una mesa, por lo cual en el reverso de la pintura se notan dos travesaños tambien de madera, á los cuales estaban adheridos los piés de ella. La Vírgen aparece sentada sobre un escaño de mármol blanco, teniendo levantados los piés sobre una tarima ó escabel de la misma materia. Está vuelta un poco hácia el lado derecho, sobre cuya rodilla sostiene á el Niño Jesús, que tiene debajo un lienzo blanco. Los rostros del Hijo y de la Madre son muy hermosos, el color es bastante moreno, y el del cabello muy negro. Acerca de su hermosura, copiaremos lo que dice al describirlos, el Padre Maldonado: «*La Imágen que hoy está pintada con un Niño en brazos, no habrá persona que la mire, que no se le alegre el corazon con el semblante que*

tiene; verdaderamente la Madre muestra hermosura con grande honestidad, y el Niño agrado, con increible autoridad.» Ambos tienen en la frente una estrella dorada, y la Señora otra en el pecho, teniendo tambien los dos igual diadema, notándose que despues de tantos siglos se conserva muy vivo el color del oro. La Vírgen sostiene con la mano derecha al Niño Jesús, y con la izquierda un libro que parece presentar á el Divino Infante. Este sostiene tambien con su mano siniestra el mismo libro, y con la derecha parece señalar á los que le miran, el contenido de sus páginas. El Niño mira hácia delante, y la Señora dirije la vista á su precioso Hijo. El color de la túnica de la Vírgen es encarnado bajo, y el manto azul oscuro, teniendo este último un ribete y fimbria de varios colores. Á los lados de la hermosa cabeza de la Vírgen, aparecen dos Ángeles como de rodillas, en actitud de poner con una mano sobre las sienes de nuestra Señora, una corona de oro, teniendo en la otra un ramo de flores. En el fondo del cuadro aparece un bonito paisaje, en el que se ven algunos edificios. Debajo de los piés de la Vírgen se lee una inscripcion antigua, aunque moderna, comparada con la antigüedad de la Imágen, y dice así: *Nuestra Señora de Guía, titular de este Convento.* Aunque parece desde cierta distancia bien conservado, el cuadro realmente no está intacto. Cuando aún se veneraba en su Ermita de Guía, mucho antes que pasase á poder de los Ermitaños de San Agustin, como los devotos ponian cirios contínuamente para que ardiesen delante de la Vírgen, una noche estando la Iglesia sola, cayó uno sobre la pintura en su ángulo izquierdo inferior; la madera empezó á arder, mas al llegar la llama al vestido de la Señora, se apagó instantáneamente, conservándose por milagro la venerable Imágen. Lo reducido á cenizas se fingió con trozos de madera pintada de negro, de tal modo que á la altura en que está no se nota el deterioro.

La Imágen de nuestra Señora del Socorro, poco ofrece de notable; su altura es un metro cincuenta centímetros, siendo de las Imágenes llamadas de candelero ó de vestir. Tiene el rostro inclinado á el lado derecho dirigiendo la vista á un libro que tiene en las manos, pues así es muy comun figurar á las Efigies de la Vírgen en el Misterio de su Anunciacion. Si la devocion á la Vírgen de Guía pasó á la del Socorro, quedando aquella poco menos que olvidada, al presente la devocion á ésta última, es muy escasa, únicamente en la fiesta del Patrocinio y en el Tríduo que antes se le hace, acude bastante concurrencia á venerar la devota Efigie. Por los desvelos de su Capellan, anciano Religioso Agustino, no le falta durante el año el rezo del Santo Rosario, y el canto de la Salve los Sábados.

El título de Guía que tiene la antigua Imágen, no es extraño en el pueblo cristiano, el cual se ha complacido en venerar bajo esta advocacion á la Santísima Vírgen, pues ciertamente que María, divina Estrella, nos guía mejor á Jesús que la de Jacob guió á los Santos Reyes á el humilde pesebre de Belen. María como dice el enamorado Abad del Claraval, es la brillante Estrella, siguiendo á la cual no nos perderemos. Quizás por los hermosos luceros que ostenta en su frente y en su pecho nuestra Señora de Guía, le dieron nuestros piadosos mayores, este título consolador. Ella nos alumbre en los oscuros y peligrosos caminos de la vida, que ciertamente llegaremos á la pátria de la eterna claridad. *Sancta María sucurre miseris* digámosla con amor y confianza de hijos, que Ella que tanto se alegra en socorrernos en nuestras necesidades, nos colmará del tesoro de Dios, del cual es depositaria y dispensadora de toda clase de bienes espirituales y temporales. Acuérdate de tus antiguas misericordias, Soberana Estrella del mar, Guía del náufrago en las borrascas y escollos del mundo, conduce á los hijos de tu Ciudad jerezana por entre tantos peligros como los cercan. Que jamás se olviden de tí los

hijos de los que tanto te amaron. Socórrelos bondadosa, y como en otro tiempo aniquilastes á una terrible fiera que los acometió, aniquila tambien á otra fiera aún más feroz y terrible, cual es la impiedad que pretende enseñorearse de tu Ciudad querida, y arrebatarle el precioso tesoro de la fé. Socórrenos en la tierra para que algun dia te bendigamos en el Cielo eternamente.

Miguel Muñoz Espinosa.
Presbítero de Jerez.

LA VÍRGEN DEL SOCORRO.

Noble, ilustre Ciudad; de tu memoria
No se aparte jamás ni un solo instante,
Que está tambien la Reina de la Gloria
En el Sagrado Altar con su Hijo amante.
Este mundo que mira con encanto
La dulce realidad en ilusiones,
Debe creer el pensamiento santo
Que encierran las piadosas tradiciones.
Esta bella Ciudad, sintió en un dia,
En esa hermosa Imágen que venera,
La proteccion sagrada de María
Al verse acometida de una fiera.
Invocó su socorro, y de tal suerte
Su voz por esta Madre fué escuchada,
Que hirió á la fiera la terrible muerte,
Y Madre del Socorro fué aclamada.
Si de Holofernes á Betulia un dia
Libró Judit con el cortante acero,
Solo con su poder libra María
De la horrible impiedad al orbe entero.

Á Ella acuda el mortal en su quebranto,
Que Ella quita del alma los pesares,
Y más pecados borra con su llanto
Que arenas tienen los inmensos mares.
De su pecho el amor es tan profundo,
Y la misericordia tan extensa,
Que si el dulce perdon le pide el mundo
Una gracia le dá por cada ofensa.
Así premia esta Madre cariñosa
Al pueblo que la fé guarda en su seno,
Y en medio de la vida borrascosa
Navega por un mar siempre sereno.
Un pueblo sin la fé no tiene vida,
Es como un campo sin verdor ni gala,
Doncella que su honra vé perdida,
Cadáver que su olor fétido exhala.
Mas si de esa virtud, hija del Cielo,
En su seno conserva el puro rayo,
Será su vida en la mansion del duelo
Vergel risueño del florido Mayo.
Pura doncella en cuya frente brilla
El velo virginal de la inocencia,
Y que el viento del mundo no mancilla
De su virtud la delicada esencia.
De la fé santa al vívido destello
Radiante de placer mirará el alma,
De la inmortalidad el árbol bello
Esperando le dé brillante palma.
¡Mas ay, gran Dios! al alabar tu Gloria
Un acento me dice que he olvidado,
Que ensalzar de tu Madre la memoria
Lo debe hacer el Orador Sagrado.

MANUEL DE LOS PALACIOS Y FAGUNDEZ.

ESTUDIO GENERAL

SOBRE

LAS IMÁGENES DE NUESTRA SEÑORA

QUE SE VENERAN EN SEVILLA.

(Continuacion.)

Un escritor curioso y prolijo ha contado doscientos noventa y seis Altares, dedicados en esta Ciudad al culto de la Santísima Vírgen, y ya pueden concebir nuestros lectores, la imperiosa necesidad que nos obliga á imponernos un método, para que nuestro estudio no adolezca de confusion, y se pueda formar juicio sobre la vária y abundante riqueza que atesoran sus Templos. Háse por lo regular examinado, más bien bajo el punto de vista artístico, que bajo el aspecto piadoso. Seguir el órden que nos traza la vida de nuestra Señora, y el de los Misterios, nos ha parecido el más natural.

No podemos, sin embargo, comprender en este cuadro, las Imágenes de la Santísima Vírgen, que forman parte muy principal en otros asuntos del culto católico, y sobre las cuales se para poco la consideracion, y merece que nos detengamos algun tanto en ello. En los Cuadros y Retablos de Ánimas, nos llama la atencion desde luego, el objeto que resalta más á la vista: los que sufren en el fuego purificador; pero debe extenderse la mirada piadosa sobre el todo, si ha de formarse idea completa del pensamiento cristiano del artista, y de la manera de expresarlo, para que lo comprenda el pueblo fiel y medite en su presencia, y se anime la devocion y ruegue con fervorosa confianza. La

presencia de nuestra Señora se advertirá desde luego, que se ofrece, interesando vívamente, los sentimientos que nos llevan á rogar por los difuntos.

Buscádla y la encontrareis, ya en actitud suplicante, é intercediendo con su Divino Hijo, para que cesen los tormentos, ó se abrevie el tiempo de la expiacion; ya descendiendo de su Trono, para librar aquellas almas de las penas que sufren en el Purgatorio; ó ya, en fin, arrebatándolas Ella misma de las llamas terribles, sirviéndose de sus mismas manos: Ella es la libertadora en accion.

Mírense con cuidadosa atencion, el lienzo maltratado que existe en la Parroquia de *Omnium Sanctorum*, de Francisco Reyna, cuyo pincel se confunde á veces con el de su maestro Herrera el Viejo; el de Andrés Perez, que se conserva en buen estado en la de San Juan de la Palma; el que se ha trasladado á San Pablo de la Magdalena, y el grupo de escultura que vino á San Roque de San Agustin, y se verá luego, como acabamos de indicar, á la Santísima Vírgen ocupando un lugar principalísimo en la composicion, dispensando, cual Madre de misericordia, su proteccion y auxilio, á las almas de los justos que ya no pueden valerse, y cada una parece repetir las palabras de Job, que estuvieron escritas en un Retablo antiguo: *Non est auxilium mihi in me.* No hay auxilio para mí, en mí mismo.

Un artista contemporáneo ha llegado á convertir un cuadro de Ánimas en un verdadero cuadro de nuestra Señora, ó si se quiere mejor, ha pintado á la Vírgen dispensando su accion protectora, y Ella es, por lo tanto, el personaje que llena el ámbito, es el objeto principal; en derredor de sus plantas bullen las benditas Ánimas en un fuego oscuro, que lo hace más tenebroso la luz brillante y el color del blanco manto, que adorna á la hermosa Señora del Cármen. Escuso decir, que este bellísimo cuadro está en la Parroquia de San Miguel.

En este género de obras, aún queda mucho, si bien

es mucho lo que se ha perdido. No quisiera hablar de los antiguos Retablos de Ánimas, que estaban otras veces al lado de casi todas las Iglesias Parroquiales, recuerdos de otros tantos cementerios, algunos de éstos acotados todavía, hace cuarenta años.

Mantenian y estrechaban los lazos que unen á este mundo con el otro, servian de pábulo á la piedad de nuestros antepasados, que saludaban con reverencia al paso, y refrescaban la memoria de los que fueron.

En los dias primeros de Noviembre, y aún durante todo el mes de difuntos, se adornaban estos Retablos con luces, y los *Rosarios* venian á ofrecer y cantar responsos solemnísimos, muchos de ellos á grande orquesta; y esto no solo se practicaba en las primeras horas de la noche, sino durante la Novena de Ánimas, y se reiteraba en la madrugada, asistiendo numeroso concurso de fieles.

Cambiaron las costumbres, con los vientos récios que enfriaron esta devocion ardiente, á juzgar por su manifestacion pública, general y renovada sin cesar.

Al fin se hizo necesario quitarlos. Algunos, aunque bien pintados al fresco, expuestos á la intemperie, sin resguardo de ninguna clase, se deterioraban poco á poco, y no se cuidaba de restaurarlos, y ofrecian, por último, un aspecto tristísimo. Otros eran de escaso mérito, pero amenguada la veneracion, eran contínua ocasion de burlas y frases irrespetuosas. Muchos que eran de relieve, ennegrecidos con el humo de las luces, se les restauraba con cal, y se pintaban con almagra y ocle ó colorines análogos, rojos, amarillos y azules: daba lástima de ver estos objetos del culto descuidados ó con recomposiciones, por no decir restauraciones, repugnantes á las reglas más vulgares del arte, y á los preceptos del buen gusto. Por último, la decadencia de los buenos hábitos entre los niños, la demasiada libertad que se les concedia, convertida en licencia absoluta por el abandono y los malos ejemplos, sin temor alguno

de castigo, los juegos irreflexivos ó mal intencionados, contribuian tambien con harta frecuencia al destrozo de estos Retablos, mal compuestos por gente imperita, ó abandonados totalmente por juzgarse irremediable ó inútil por lo menos, cualquier trabajo, al dia siguiente expuesto á las mismas eventualidades.

Pues bien, en estos Retablos, la Santísima Vírgen era personaje obligado y principalísimo, y se representaba en la misma forma que recibia culto particular en aquella Iglesia. Y se concibe muy bien: los vivientes entraban en el Templo á orar ante la Imágen de nuestra Señora, y antes refrescaban la memoria de los difuntos, que tambien suplicaron en vida, mirándolos en el cuadro exterior, tendiendo sus manos á la Madre de misericordia, y la mirada fija en la Consoladora de los afligidos, de quien esperaron proteccion y amparo, y de quien confian alcanzar oportuno auxilio, que ponga término á sus tormentos. Así es que corrían unidas las dos devociones, á la Santísima Vírgen y á las Benditas Ánimas, y mútuamente se estrechaban, fomentando el fervor respetables tradiciones y creencias piadosas, que en los mismos cuadros se recomendaban, expresándolas con signos visibles, por todos perfectamente comprendidos, como eran los Escapularios, el Rosario y otros símbolos análogos de la proteccion de la Santísima Vírgen despues de la muerte.

Reanudemos ahora, volviendo á nuestro propósito de estudiar las Imágenes de la Santísima Vírgen, segun aparecen representadas en los diferentes períodos y acciones de su vida preciosa, dejando por el momento para tratarlo despues más detenidamente, el Misterio de la Inmaculada Concepcion. Sevilla es la Ciudad de las Concepciones.

La Natividad de la Madre de nuestro Redentor Jesús, asunto que tanto se presta al vuelo de la imaginacion cristiana, no se ha tratado por los artistas con la novedad

que caracteriza al génio andaluz. ¿Quién lo diría? La Criatura entre todas privilegiada, la bendita entre todas las mujeres, que habia hollado la cabeza de la serpiente, y anunciaron los Profetas con tan bellas y gráficas imágenes, se nos dá á conocer en su Nacimiento, que el género humano esperaba, como la Aurora del Sol de Justicia, de un modo vulgar, y casi sin distinguirlo de lo que ordinariamente sucede. Está, sí, ennoblecido algunas veces con detalles que dicen mucho, que le dán el carácter de un acontecimiento celestial; pero no es lo más comun que lo veamos así.

Buena ha sido la idea, que en medio del poco gusto de su tiempo, tuvo el que trazó el Altar Mayor de la Iglesia del Buen Suceso. Está dedicado á la Natividad de la Santísima Vírgen; la Imágen pequeñita y muy bella está en el centro, cercada como de una hermosa orla, de los Patriarcas y Reyes que fueron sus ascendientes. Los cuadros son todos de una mano y bastante bien pintados. Ni ha faltado ni se ha movido de su sitio ninguno de ellos; circunstancia notable en esta época de revueltas, y que consignamos por su singularidad, pues este edificio ha permanecido cerrado, lo han poseido sucesivamente personas oscuras, y ha estado por fin, en poder de juntas que celebraban sus sesiones en el Templo mismo, abierto para todo linage de gentes, en que abundaban los menos creyentes y poco mirados en el respeto de las cosas santas.

Las Comunidades y Corporaciones, que celebran la Natividad de nuestra Señora, tienen una Imágen de la Vírgen que se distingue solo por su título ó advocacion, cual sea el Misterio á que se refiere su culto, como de la Luz, de Consolacion, Victoria, Gracia, etc.

General ha sido siempre la devocion en Sevilla á la Natividad de la Santísima Vírgen. En los tiempos que nada coartaba la pública expresion del júbilo piadoso, el 31 de Agosto á la media noche repicaban gran número de Igle-

sias para festejar la entrada del mes, que se llamaba de María, por ser el de su Nacimiento, y muchas Comunidades reunidas en el Coro, esperaban que sonara el relój para cantar á las doce el *Magnificat*, las Letanías lauretanas, y Villancicos en honor y alabanza de la *Niña*, como la llamaban entonces con ternura piadosa. Y no debemos pasar en silencio otro hecho, que acredita en época reciente, que Sevilla es Ciudad Mariana.

Por los años de 1867 se redujeron los dias festivos. Entre las festividades suprimidas entraron las dos Natividades de nuestra Señora y San Juan Bautista. No bien fué conocida esta determinacion, representaron entrambos Cabildos á Roma, y Su Santidad Pio IX, de grata memoria, restableció ambas fiestas, con indecible gozo de los sevillanos; y no dejaremos de notar que vino la Bula á tiempo de que no se interrumpiese lo establecido, y no fuese ni un año siquiera dia de trabajo, el hermoso dia del Nacimiento de la Santísima Vírgen.

JUAN CAMPELO, PBRO.
Catedrático de la Universidad.

(Se continuará)



EXCMO. ILLMO. AC RVMO.

DOMINO DOCTORI DOMINO FRATRI

Zephyrino Gonzalez et Diaz-Tuñon.

Studiosissimo præclarissimi Ordinis Prædicatorum Alumno, Viro, nempe, dignitate magno; sed virtute, sapientia, ac litterarum nitore longe maximo:

OLIM

Prœsuli Cordubensi dignissimo cujus pietas, et comitas, atque in peragendis negotiis dexteritas summum incolarum tantae Urbis Ipsi amorem conciliaverunt:

NUNC VERO

Archiepiscopo egregio Hispalensi præstantissimo,

DESIDERANTE

Alphonso XII, Rege nostro clarissimo, et

VOLENTE

Leone XIII, Pontifice Maximo, sœculorum aureorum restitutore.

QUAPROPTER

Patriæ, Clero, Optimatibus rerum publicarum Administris, Populo, omnibus denique carus ad tantam dignitatem, gloriæque fastigium fuit evectus

PLAUDENTIBUS SINGULIS

ut decorem hujus præclarissimæ Ecclesiæ Hispalensis sartum, tectumque servaret, ut pietati totus promovendae incumberet, ut studiorum incrementis optimis consiliis prospiceret, quo hac nostra tempestate errorum colluvie tantopere enervata videntur, ac tandem, ut germanam Divi Thomæ Aquinatis doctrinam toto orbe celeberrimam tueretur, amplificaret, illustrioremque redderet,

QUIBUS OMNIUM VOTIS

vir eximius terque, quaterque laudandus, cumulatissime satisfecit tot ac tantis praelo mandatis nitidissimis philosophiae catolicae operibus, quae veluti miracula scientiarum nostrae aetatis ejus ingenio insigni, doctoque calamo debentur;

NECNON

tanto ergo Antistiti pio, tanto theologo pereximio, tanto litterarum custodi, ac vindici, tanto inter acutissimos acutiori philosopho,

et cum Suareziana perspicuitate, et cum Balmesiano splendore penitus comparando; tanto demum Viro hanc regiam civitatem Hispalensem hodie ipso adventu beanti summo omnium gaudio

MAGNOPERE GRATULATUR

Doctor Josephus M.ª Ojeda et Crespo, presbyter, hispalensis, Toletanae, Granatensis, Malacitanae, Cordubensis, atque Oriolensis diœceseon Sinodalis examinator; pro Canonicatu Pœnitenciariae obtinendo, in praeclarissimis Ecclesiis Hispalensi, et Cordubensi ter oppositor, atque oppidi Saborensis, cui nomen vulgo, Cañete la Real, hujus Archiprœsulatus Hispalensis Parochus

IN PIGNUS

Sui et studii, et fidei, et reverentiæ erga Amantissimum, vigilantissimumque Pastorem

CUI ETIAM

Pro maximo ejus amore in scientiarum Academias, in litteras, in litteratos omnes praesertimque in eos, qui studiorum philosophicorum regressui duce Thoma, operam navant,

N. D. C.

haec exigua, ac parum polita, ovidiano tamen more modulata lyrica carmina.

Luxit amaré, rapto Præsule, Romula tristis,
    Quæ tanti cinerem cum pietate tegit.
Te veniente, exultat lætans Hispalis alma,
    Quippe aurum pro auro splendidiore dedit.
Jam propera, euge, veni ergo, Excellentissime Domne.
    Pascere, quas Christus dat tibi Pastor, oves.
Ecce dies adventus fulgens, ecce Senatus,
    Qui hanc lætus celebrat plausibus innumeris.
Femina, virque, Sacerdos cum sene Numina poscunt,
    Vivas incolumis, Nestore dante, diu.
Et pueri choreis indulgent, alma juventus,
    Et populus gaudens plusve, minusve canit.
Et manibus plaudent aegri, pauperque benignus,
    Nam Pater illorum munere semper eris.
Christi Sponsae se recreant, venerande Magister,
    Et avidé sperant regimen ore tuo.
Ergo veni, te exspectant omnes, Optime Præsul,
    Atque frui cupiunt egregio ore tuo.
Ecce Minervam, cui dedit Jupiter alto ab Olympo,
    Numen, quo gaudes munere, dulce Deæ.
Te studiorum Academia Baetica docta salutat,
    Pro nihilo reputans omne nisi, herclé, tuum.
Hispalicus palmas Conventus ad aethera tendit,
    Atque Deum pro te assiduo amore rogat.
Causidicorum Gymnasium te sperat avarum,
    Justitiæ lumen mente vorando libros.
Ecce magistratus, procerum, populique coronam,
    Quomodo te appellant, atque Patrem esse putant.
Laudibus innumeris te extollunt Martis alumni,
    Namque, revincto hoste, armis citó victor ades.

Clari undæ blando lætantur murmure Bætis.
Et dulci Nymphæ margine voce canunt.
Turris arabs fortis. qua non est altior ulla,
Laetitiam cunctos luce, sonoque docet.
Te, Pater, omnes pura læti mente salutant,
Atque vocant sese terque, quaterque beatos.
O decus! O·Heros! O lumen gentis Iberae!
Quantum illucescas ¿quis modo mente dicat?
Historiæ scriptor, censorque, sophusque, piusque,
Quot! Fide pro nostra prœlia magna geris!
Tu custos animarum, et Pastor valdé benignus.
Detege perversos, qui mala cuncta serunt.
Antistes praeclarus, gloria Baetis amœni,
Lupis extinctis, libera ovile tuum.
Qua solet ad ripam piscator fallere pisces.
Tu modo mendaces capere cautus amas;
Qua solet ad noctem Lucina per Hispalis orbes,
Umbris expulsis. luce micare sua;
Tu modo verum scis calamo defendere compto,
Qui. extincto errore, fasque, nefasque docet.
Denique qua solet et thymus in agro aroma spirare.
Ut nectar fundat postea dulcis apis,
Tu modo Piscator. Lucinave, Apisve benigna
Atque capisve doces, atque halasve malos.
Tu Zephyrine, O! tu, quo non sapientior alter
Hesperios inter ¿quis tibi compar erit?
O vos. qui claram sedem nostra Urbe locastis,
Dominicani omnes, progeniesque Thomæ!
Parcite, si mihi vestrum turbo carmine somnum,
Lezana et Deza, oh! et Loaissa boni,

Atque Pimentel, et Tapia, almae lumina Urbis,
Quorum ullus nequit aemulus esse tui.
Quinque estis clari Pastores, hoste revincto,
Sed mage tu clarus nomine sextus ades.
O quam digni laude viri pietate potentes!
Sed mage tu dignus laude scientiæ eris.
O sublime decus, lux, gloria et intus et extra,
Qua nomen toto spargitur orbe tuum!
Ante Thomam sapientes ignescunt pietate,
Et verum fulget, voce canente, diu.
Ah! contestor ego Anselmum, Albertumque supremos,
Philosophos claros, lumina magna scholæ.
Sed jam aetate Thomæ fulgor clarescere cœpit,
Et ratio, atque fides fœdere, sancta, micant.
Atque scientiæ, et artes lucent flamma virorum,
Qui veræ auctores relligionis erant.
O quæ tempora pulchra auro, gemmisque referta!
Ah! niteant nobis pectore et ore precor!
Nam veluti Luterus, Calvinusque superbi,
Indicto bello dogmata sancta petunt;
Sic Cartesius, et Baco, Vallam, aliosque sequentes,
Et Sophiam dimovent tempore sede sua.
O crudele nefas! O lamentabile tempus!
O funesta dies! non peritura die!
Postea Lochius, atque Leibnitius cupidi urgent
Aut sensum, aut mentem. Scandit is, ille cadit.
Hinc sensismus gallus prodiit orphanus esse,
Qui obscurat verum, et artibus, atque dolis.
Hinc rationalismus germanus quoque serpit,
Et falsi mentes imbre cadente rigat.

Hinc idealismus purus caput extulit atrum,
Et periit verus corporis omnis honor.
Hinc Scepsis quae atrox dubitat, cerebrumque retorquet,
Et certum quidquid despuit ore procul.
Hinc Sophia intuitus, quam Malebranchius olim,
Aqtue Giobertus postea amore fovent.
Hinc transcendentalismus, quem Kantius edit,
Subjecti formis ex ratione sui.
Hinc egoismus, quem peperit proh! Fichtius æger,
Quo nullus certo stultior omnium adest.
Hinc objectivismus, quem Schellingius optat,
Qui idem. non tam esse, quam cogitare, putat.
Quot video sciolos nunc laetos stulta loquentes,
Cum aut latitat sapiens, aut silet usque bonus.
Quot video pseudo-sapientes lumine cassos,
Qui solem oriri, nocte nigrante, putant.
Quot video ridendos prorsus, quotque magistros,
Qui cuncta errore dogmata mixta docent.
Quot video mendicos tandem mente superbos.
Cum sanctos spernant, credere philosophis.
O tu, qui ah! Hosii magna decoratus in Urbe,
Hesperiae lumen laude scientiæ eris.
En tua quomodo pervolat ad cœlos ita fama,
Per Bætim, atque Tagum, flumina tanta, nitens.
Nam mare, nam ventos, tempestatesque sophorum
Sedas tu, *unita cum ratione fide.*
Jam Sophiæ melior redit aetas, cuique coronat
Gemma caput; sceptrum at tu, Zephyrine, geris.
Multi ante te, et post te philosophi quoque surgunt,
Et Cartesius oh! et Baco sede ruunt.

Magna luce micant opera á te scripta nitore,
Queis! res mira! doces dogmata cuncta Thomæ.
Tu Sophiae reparator ades, venerande Magister,
Atque Thomae rursum prisca figura nitet.
Ah! niteant nobis sapientia, honorque virorum,
Qui Sophiae reditum tollere ad astra probant.
Esse potest nullus progressus philosophorum,
Namque Thoma pulso ¿quis numerare potest?
Progressus nequam, procul, i; veniatque regressus,
Ut veri numen, quo duce cuncta patent.
Physica, Chimia, et Artes certo evolvere possunt,
Historia teste, quae modo lumen adest.
Te contestor nunc ego, fulgor gentis Iberae,
Quem rutili templo adhuc America tegit.
Dic mihi: Quid tibi dixit Deza, sophusque, piusque,
Aula Doctorum, tempore magnus idem?
O quoties vidi Didacum ad te nocte loquentem,
De Orbe inaudito navibus ultra mare.
O quoties ah! vidi urgentem fluctibus omnes
Patriae in obsequium! Munera tanta viro!
Sic celebrat murmur, sic typus protinus edit,
Sicque tuo Hernando littera, et ore probas.
Grande decus, laus est tibi semper magna, Colombe,
Et docto Dezae cuncta per ora virum.
Verum inventa modernorum haud tot, totque fatebor,
Ut sciolus quisquis jactitat ore suo.
Omni aetate inventa fuere, et mente recordor!
Omnibus auxilio! Singula pondus habent!
Nulla tamen Sophiae attingunt jam tempore culmen,
Namque scientiae adest luxque Paterque Thomas.

O aetas radiata auro, radiata lapillis,
Quos inter splendes, tu, Zephyrine bone.
Danda tibi laus sit modo, gloria, honorque supremus!
Fas mihi sit numeris te celebrare meis!
Si lyra, quam digitis pulso, est tibi dissona, parce,
Nam ausibus in magnis sat voluisse puto.
Quaero tuum ah! ego subsidium, venerande Patrone,
Nam sine te, credas, orphanus esse reor.
Sponte tibi reddo quidquid possum tibi dare,
Osque, captuque lyram, munera parva tibi.
Parva, sed aeterni mansurum pignus amoris,
Nulla oh! quod poterit, nulla abolere dies.
Quid mihi si tetrici blaterent? Hos spernet opella,
Quae tanti Herois nomina fronte gerit.
Invidus haud poterit me tangere dente canino,
Nec rigidé parvum perleget istud opus.
Vive diu nobiscum vah! per Nestoris annos,
Ut pietas almo conflagret igne Dei;
Ut fraenos patiatur libertas quoque demens;
Justitia ut pateat omnibus usque tuis;
Libera virtus floreat ut non tincta cruore;
Ut plebs non tumeat pondere moesta malo;
Ut jaceat discordia, non gemat aulaque docta;
Religio ut niteat tempore diva tuo.
O ita sit, venerande! Haec sunt mea vota, precesque;
Crede mihi, quaeso; posteritasque bona,
Umbratura sophos, et protectura magistros,
Adjiciet reliquis haec celebranda tuis.
O ita sit, Zephyrine; et postea denique cingat
Lauro ah! et myrto pulchra corona caput.

TRADUCCION.

AL EXCMO., ILMO. Y RVMO. SR. DR.

DON FRAY ZEFERINO GONZALEZ Y DIAZ-TUÑON,

Hijo doctísimo de la ínclita Orden de Predicadores, grande en dignidad, en virtud, sabiduría y reputacion literaria: antes, dignísimo Prelado de la Diócesis de Córdoba, cuyo amor se granjeó por su piedad y acierto en el desempeño de su Ministerio Pastoral: ahora, á ruegos de nuestro esclarecido Rey Alfonso XII, nombrado por el Sumo Pontífice Leon XIII, egregio Arzobispo de Sevilla.

Por lo cual, con general aplauso de la Nacion, á la que es gratísimo, fué elevado á tan alta dignidad, para mayor decoro de esta Santa Iglesia Metropolitana, aumento de la piedad, cultivo de las letras y defensa en fin, restauracion y brillo de la verdadera doctrina de Santo Tomás, célebre en todo el orbe, deseo universal, cumplido satisfactoriamente por este eminente Varon, digno de toda alabanza, con la publicacion de sus inmortales obras filosóficas, consideradas como maravillas científicas en nuestros tiempos.

El Doctor José María Ojeda y Crespo, Presbítero de Sevilla, Examinador, Sinodal de las Diócesis de Toledo, Granada, Málaga, Córdoba y Orihuela; Opositor en tres ocasiones á la Canongía Peni-

tenciaria de Sevilla y Córdoba, y Párroco de Cañete la Real, en esta Archidiócesis, felicita cordialísimamente al restaurador y Patrono de las letras, el profundo filósofo, que ha sabido hermanar la sutileza de Suarez con el esplendor de Balmes, dedicándole los siguientes versos, como débil muestra de su afecto, fidelidad, y respeto á tan apreciable y vigilante Pastor, y en atencion además á su amor á las Academias científicas, á las letras y á los literatos todos, principalmente aquellos que se dedican al estudio de la filosofía, segun la mente del Angélico Doctor Santo Tomás.



Sevilla entristecida, lloró amargamente la muerte de su Prelado, y sepultó piadosa sus venerables restos. Mas con vuestra llegada, Excmo. é Ilmo. Señor, recobra otra vez su pasado gozo, pues aunque perdió una preciada joya, ha adquirido otra de gran valía.

Apresuráos, por tanto, Señor Excelentísimo, veníd á apacentar las ovejas que Jesucristo confiára á vuestros cuidados. Hé aquí cual brilla el dia de vuestra venida, y cómo el Senado Hispalense, lo aplaude con inmenso júbilo. El pueblo todo, sin distincion de clases, os desea larga vida. El Sacerdote y el anciano, así lo piden al Altísimo, los niños y jóvenes se alegran; el enfermo y el pobre esperan al que presienten ha de ser su generoso y caritativo bienhechor. Las Esposas del Cordero se regocijan, venerable Maestro, y aguardan con avidez, la enseñanza de vuestros lábios.

Llegád, pues, dignísimo Prelado, que todos ansían gozar de vuestra presencia. La sabiduría emanada de lo alto, á la que Vós profesais tanto amor, sale á recibiros. La Universidad literaria os saluda, reconociendo vuestro relevante mérito. El Municipio, hace votos al Cielo, por vuestra conservacion. El Ilustre Colegio de Abogados, os admira, como al integérrimo defensor de la justicia. Los Magistrados os consideran, honor de la Nobleza y Padre del pueblo. Los Alumnos de Marte, os alaban á porfía, porque habeis sabido vencer al enemigo con vuestras armas.

Las ondas del claro Bétis corren más ufanas, y sus Ninfas cantan con una voz más dulce, en sus márgenes deliciosas. La hermosa torre mauritana, de singular altura, anuncia tan fausto acontecimiento con el eco festivo de sus campanas, y explendorosa iluminacion.

Todos, en fin, os aclaman llenos de gozo, Prelado insigne, y se juzgan afortunados una y mil veces con poseeros. ¡Oh Héroe! ¡Oh gloria de la Nacion Española! ¿Quién será capaz de ponderar el renombre que habeis adquirido por vuestro saber? Historiador, crítico, filósofo, pío, grandes combates habeis librado en defensa de nuestra santa fé. Pastor benignísimo de las almas, dádnos á conocer á los perversos que esparcen la semilla de la mala doctrina.

Prelado ilustre, gloria de Sevilla, defendéd á vuestro rebaño, poniendo en precipitada fuga á sus enemigos. Vos que os complaceis en sorprender cautelosamente á los falaces, á la manera que el pescador á los peces en las orillas de los rios; y cual la Luna disipa las sombras de la noche, iluminando á nuestra Ciudad, así Vós sabeis enseñar la verdad con vuestra pluma, extirpando igualmente

los errores. Como suele el tomillo embalsamar el áura de los campos con su grato aroma, del que liba la abeja su dulce jugo; Vós, pescador, Luna, abeja, descubrís y enseñais ó ahuyentais á los malos. Vós, Señor, sois sin duda, el más sábio entre los filósofos católicos de España.

Y vosotros, ilustres Domínicos, discípulos del Angélico Doctor, que ocupásteis un tiempo la Sede Arzobispal Hispalense, vosotros, Lezana y Deza, Loaisa, Pimentel y Tápia, astros brillantes en el Cielo de esta Iglesia, perdonád si turbo con mis versos el sueño de la paz que dormís en vuestros sepulcros, solamente este docto Prelado, hermano y sucesor vuestro, puede igualarse á vosotros. Cinco sois, y el sexto esclarece aún más vuestro nombre. Vosotros os hicísteis célebres por la piedad y el saber, y éste será tambien digno por tal concepto de grande alabanza en la posteridad.

Pero, ¡oh sublime honor, vuestro nombre es conocido ya por todo el mundo literario!

Antes de Santo Tomás, los sábios empiezan á inflamarse con la piedad, y resplandece la verdad; díganlo los esclarecidos filósofos Anselmo y Alberto Magno glorias de su época; pero ya en el tiempo del Angel de las Escuelas, la fé y la razon brillan unidas en santo consorcio, y las ciencias y las artes progresan notablemente á impulsos de Varones tan doctos como pios. ¡Oh siglo de oro para las ciencias, principalmente eclesiésticas, pluguiera á Dios que volvieses, como de todo corazon lo deseamos!

Mas si Lutero y Calvino en su soberbia declaran guerra abierta á los augustos dogmas de la fé católica; Cartesio y Bacon y Vala y otros, trastornan tambien los

fundamentos de la verdadera filosofía. ¡Oh crímen horrendo! ¡Oh tiempo lamentable! ¡Oh época funesta! ¡Que no hubiera existido jamás! Locke y Leibnitz posteriormente defienden ó al sentido ó al alma. Este se eleva, aquel cae. De aquí nació el sensualismo francés, que oscurece la verdad con sus sofismas. De aquí el racionalismo aleman, que impregna con el error á los entendimientos, como la lluvia á la tierra. En pós de éstos asoma su horrible cabeza el mónstruo llamado idealismo puro, que destruye toda nocion de cuerpo. De aquí el escepticismo que todo lo duda, y desprecia lo cierto. De aquí la filosofía intuitiva ó de vision, que defendieron Malebranche primero, y Gioberti despues. De aquí el trascendentalismo de Kant, con su sistema del *yo subjetivo*. De aquí el egoismo inventado por Fichte, que es un verdadero absurdo. De aquí el objetivismo de Schelling, fundado en la identidad del sugeto que conoce, con el objeto conocido.

¡Oh cuántos nécios vemos ahora hablar desatinadamente, cuando ó el sábio se oculta ó el bueno calla! ¡Cuántos pedantes escasos de conocimientos, piensan que nace el Sol, cuando en realidad oscurece! ¡Cuántos *Maestros* conocemos, que enseñan dogmas erróneos! ¡Cuántos mendigos soberbios, que desprecian á los Santos, y creen á los filósofos!

Vós, Señor, que fuísteis elevado á la dignidad episcopal de la Ciudad del insigne Osio, sereis por vuestra ciencia luz de España, pues ya vuestra fama se extiende por todas partes. Vós apaciguais las contiendas filosóficas conciliando á la razon con la fé. Ya vuelven mejores tiempos para la filosofía, y Vós teneis el Principado entre todos

sus seguidores. Muchos filósofos han aparecido antes y despues de Vós. Mas Cartesio y Bacon perdieron su prestigio; en cambio vuestras obras donde se exponen admirablemente las doctrinas de Santo Tomás, han adquirido justa nombradía. Sois, pues, venerable Maestro, el restaurador de la filosofía, haciendo aparecer de nuevo la primitiva figura del Angélico Doctor. ¡Ah! Brillen para nosotros la sabiduría y el honor de aquellos Varones, que tratan de promover los estudios filosóficos.

Es de todo punto ilusorio, el conato de aquellos filósofos, que pretenden adelantar en su ciencia despreciando el Magisterio de Santo Tomás. Sigan, pues, á este Santo Doctor, y encontrarán la verdad. Pudiendo además con su auxilio progresar la Física, la Química y las Artes, como atestigua la historia.

Y ahora admirado te pregunto yo, ¡oh gran Colon! gloria de España, cuyas cenizas guarda todavía la apartada América, ¿qué oiste de los lábios del sábio y piadoso Deza? ¡Oh cuántas veces te ví en mi imaginacion, conversando con él sobre la existencia de un nuevo mundo, al otro lado de los mares! ¡Cuántas veces te ví expuesto al furor de las olas, por amor á la pátria! ¡Loor á tí, Varon insigne! Así lo dice la fama, así está consignado con caractéres indelebles, así lo manifiestas tú de viva voz y por escrito á tu hijo Fernando. Digno eres de eterna alabanza, y de no menor gloria el sapientísimo Deza.

No diré que todas las invenciones son modernas, como cualquier pretendido sábio lo propala; cada edad ha tenido sus inventos, mas en cuanto á la filosofía tomística, puede decirse que no ha llegado á su explendor hasta nues-

tros dias, por los escritos del docto Prelado Hispalense. ¡Gloria, pues, á Vós, Señor Excelentísimo! ¡Séame lícito, por tanto, celebraros en estos versos! Perdonádme si la lira que pulso disuena algun tanto á vuestros oidos, porque no puedo hacer otra cosa mejor. Vuestra indulgencia imploro al fin, pues sin Vós me considero como huérfano. De buena voluntad os ofrezco todo lo que puedo, mis palabras, mi inteligencia, mi númen, que si son dones pequeños para Vós, el afecto con que os los presento, no conoce limites. ¿Qué me importa que los críticos me zahieran? Mi humilde obra escudada con llevar al frente el nombre de tan ilustre Personaje, los desdeñará. El envidioso no podrá hacerme daño, ni juzgará con tanta severidad esta sencilla composicion.

Vivíd, pues, Señor, dilatados años entre nosotros, para aumentar la piedad y refrenar la licencia, para que brille la justicia y florezca libremente la virtud, para tranquilidad del pueblo, y que terminen las disenciones, y resplandezca la sabiduría, y sea exaltada la única y verdadera religion.

Sea así, venerable Prelado, tales son mis deseos, tales mis ruegos, creédme Excelentísimo Señor; la historia hace justicia á los verdaderos sábios, y añadirá este nuevo timbre á tantos otros como ya os adornan. Sea así, ¡oh Pastor augusto! y la posteridad, finalmente, ceñirá vuestras sienes con el láuro inmarcesible de la más justa celebridad.

Cañete la Real 26 *de Setiembre de* 1883.

CLAMORES
DE LAS ALMAS DEL PURGATORIO.

¡Ay de mí,
Y del tiempo que perdí!
¡Ay del hombre,
Á quien mi penar no asombre!

Sumergida,
De llamas en altos mares,
Y afligida,
Con tormentos y pesares,
Á millares,
Todos me cercan aquí.

Quién pudiera,
Vivir la vida pasada,
Aunque fuera,
Mi carne despedazada,
Y no purgada,
Un solo momento aquí.

Hijos mios,
Á quienes he dado el ser,
Si sois píos,
Aliviád mi padecer,
Y este arder,
En vivas llamas aquí.

Cuán terrible,
De Dios es la expiacion,
Qué insensible,
Es mi amigo en la ocasion,
Si su oracion,
No me sacare de aquí.

Buen Jesús,
Tú tambien te has alejado,
Y tu luz,
No es luz que es fuego atizado,
¡Ay dulce amado!
Tu piedad me llegue aquí.

¡Oh María!
Madre mia regalada,
¡Dulce y pía!
Sédme propicia invocada,
Que olvidada,
De todos estoy aquí.

Sábado 10 *de Noviembre de* 1883.

SUMARIO.

El Rosario y las Almas del Purgatorio.—Sagradas Imágenes de nuestra Señora de Guía y María Santísima del Socorro, veneradas en la Iglesia del extinguido Convento de San Agustin, de Jerez de la Frontera.—La Vírgen del Socorro, poesía,—Estudio general sobre las Imágenes de nuestra Señora que se veneran en Sevilla, *continuacion.*—Poesía latina y su traduccion al castellano, al Excelentísimo Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Doctor D. Fray Zeferino Gonzalez y Diaz-Tuñon, Arzobispo de Sevilla.—Clamores de las Almas del Purgatorio, poesía.

LOS DESPOSORIOS DE LA SANTÍSIMA VÍRGEN

Y LA INSTITUCION

DE SU FESTIVIDAD EN LA IGLESIA.

Nueve años habian trascurrido desde que María entró en el Templo, los cuales pasó creciendo en gracias y virtudes, cuando el Señor vino á turbar por un instante la dulce armonía de su alma, llamando á sí á los séres que más amaba en la tierra. La tierna Vírgen se afligió profundamente por la muerte de sus padres; pero sus eminentes virtudes impusieron silencio á la voz de la naturaleza; y en la edificante muerte de Joaquin y Ana, solo vió María la recompensa de una vida, cuyos dias todos habian sido consagrados al Señor. Sola en el mundo, y no teniendo otro apoyo que el de la Providencia de quien era Hija, abandonóse á la bondad de Aquel que oye abrirse las flores en el fondo de los valles, que vela amorosamente por los pequeños pajarillos, y cuya paternal solicitud se ocupa de todas las criaturas, y satisfecha con esta consoladora esperanza continuó en el Templo su tranquila y oculta vida, preparándose por medio de la oracion y la meditacion á la grande obra para que habia sido destinada.

Dichosa con el servicio de los Altares, la jóven huérfana hubiera querido habitar siempre la casa del Señor, cuyo último rincon queria mejor que el puesto preferente bajo las tiendas del Cedar; pero la ley se oponia á sus deseos. Cuando las Vírgenes consagradas al servicio de los Altares cumplian los quince años; el Pontífice las devolvia públicamente á su familia para hacerlas cumplir rigorosa-

mente la obligacion del matrimonio, impuesto por el orgullo nacional á todas las hijas de Israel.

María vió con pena acercarse el dia en que debia terminar su delicioso retiro, privándole de las dulzuras del Templo que no hubiera cambiado por todos los placeres del mundo, y cuando el sensible dia hubo llegado, sus tutores cuyo nombre no nos refiere la historia, pero que segun todas las probabilidades, fueron Zacarías é Isabel, los que por su posicion sacerdotal, y por su título de parientes de la jóven Vírgen eran los naturalmente destinados para cumplir esta mision, se apresuraron á elegirla un esposo digno de Ella. Á la primera proposicion que se le hizo acerca de ésto María se turbó, temerosa en su corazon de que se rompiese el lazo que la unia eternamente á su Dios. Pero ni sus ruegos ni sus advertencias, que chocaban de frente con la ambiciosa esperanza de su familia, fueron escuchadas con éxito por sus tutores, que no conocian el premio reservado á su virginidad.

No pudiendo María prolongar su permanencia en el Templo de donde la excluian los reglamentos, ni presentarse en el mundo sin un protector de su juventud, se sometió por fin á las costumbres de su nacion y consintió en escogerse un esposo, si bien resuelta á conciliar su voto de virginidad con su deber.

Descendiente de Reyes, de incomparable belleza, y adornada con todas las virtudes, despues de haber sido en el Templo la gloria y el ornato de sus compañeras, todas las madres la deseaban para sus hijos, y todos los hijos la querian para su esposa. La flor de la juventud de Jerusalen corrió al Templo el dia señalado por el gran Sacerdote, para ofrecer á María su grandeza, su opulencia y su gloria; pero ni la grandeza, ni la opulencia, ni la gloria, debian poseer el corazon de la jóven Vírgen. Desdeñando todas aquellas ventajas, María solamente deseaba encontrar un hombre justo y temeroso de Dios que más bien que esposo

fuera el guardian y el apoyo de su virginidad, y tuvo la dicha de ser escuchada por el Cielo, que nunca rehusa á sus hijos lo que le piden para su gloria.

Un Santo que desde su juventud comia el pan regado con el sudor de su frente; un Patriarca á quien todo Israel veneraba; José, de la raza de David, primera casa de Judá, fué conducido al Templo por el Espíritu de Dios, y ese fué el virtuoso Varon que el Cielo designó y que María recibió por esposo.

Una antigua tradicion, trasmitida por San Gerónimo refiere, que todos los que acudieron para solicitar á María, despues de haber rogado á Aquel que preside la suerte de las criaturas, depositaron en el Templo una vara de almendro cada uno, y que á la mañana siguiente la vara muerta y seca de José, se halló verde y florida, como la que en otro tiempo habia asegurado el Sacerdocio á Aaronidas.

José aceptó de buen grado la tarea que se le imponia y prometió proteger con esmero la virtud de su jóven esposa, cuyas perfecciones admiraba, y María á su vez se abandonó confiadamente en las puras manos de su esposo. ¡Oh angélico desposorio de dos corazones cuyo sagrado lazo es el espíritu Santo! ¡Oh santa alianza! ¡Oh José! ¡Oh María! ¡Cuántas bendiciones han sido derramadas sobre vosotros! ¡Qué dignamente consagrada ha sido vuestra mútua existencia! ¡Dichosos los matrimonios que teniendo el vuestro por modelo, no se cumplen sobre la tierra sino despues de haberse concluido en el Cielo!

Algunos autores han pensado que María no fué más que desposada, porque la palabra *desponsata* significa desposada, lo mismo que casada; pero el Evangelio nos enseña que aquella union fué un verdadero matrimonio, puesto que nos dice que José era el esposo de María, y María era la esposa de José, y que Jesucristo pasaba comunmente por el hijo de María y de José. Así es que aún cuando María permaneció siempre Vírgen, el Evangelio quiere que haya

habido entre ellos un verdadero matrimonio. Por otra parte, estaba dispuesto en los eternales decretos que el Salvador naceria de una Vírgen, y que el Misterio de la Encarnacion permaneceria oculto á los ojos de los hombres hasta el dia de la revelacion. Era preciso, dice Santo Tomás, que á la sombra de un casto matrimonio quedase la virtud de la madre á cubierto de la censura de los judios, y que el nacimiento del Hijo estuviera libre de toda mancha. Era necesario, dice San Gerónimo, que existiese un matrimonio para que por la genealogía de José conociésemos la de María; María y José eran de la misma tribu, parientes cercanos, y era menester que tuvieran el titulo de esposos segun la ley, añade el mismo Doctor, para que en su huida á Egipto y en todas las demás penas y fatigas que debia pasar, tuviera María un sosten legítimo, un socorro, un consuelo; y San Ignacio Mártir, que habia sido discípulo de los Apóstoles, nos dice que la Divina Providencia dispuso el matrimonio de María, para que el demonio ignorase la milagrosa concepcion del Mesías, no pudiendo figurarse que naciese de una Vírgen, puesto que María era una mujer casada. «¿No podia Dios hacer de manera, pregunta San Bernardo, que el nacimiento de su Divino Hijo quedase al abrigo de toda duda, igualmente que la pureza de su Madre sin su matrimonio con José?» «Sí, podia, ciertamente, responde el mismo Santo; pero en la obra admirable de nuestra Redencion, no solamente ha querido el Señor mostrarnos su poder, sino tambien su sabiduria, y por esto ha querido elevar al hombre en el mismo órden y de la misma manera que habia caido; así como el demonio sedujo á la mujer, y despues por su medio hizo caer al hombre, de la misma manera, el demonio debia ser piadosamente engañado por una mujer Vírgen, y más tarde completamente vencido por el hombre; es decir, por Jesucristo, Dios y hombre verdadero.

Segun la opinion general, aquel matrimonio se ce-

lebró en Jerusalen, y muchos Padres han creido ver en él una verdadera imágen de la union mística de Jesucristo con su Iglesia; porque Vírgen, como María, la Santa Iglesia tiene tambien por esposo á Jesús, Rey de las Vírgenes.

Acerca de la institucion de su festividad, consta que trae su orígen de Francia, á consecuencia de haber muerto á principios del siglo XV un piadoso Canónigo de la Iglesia de Chartres, que dejó en su testamento una memoria para que en el dia aniversario de su fallecimiento se hiciese conmemoracion solemne del Patriarca Señor San José; porque todo lo que se hace, decia, en honor de este Santo, redunda en alabanza de la Santísima Vírgen. El venerable Juan Gerson, Doctor y Canciller de la Universidad de París, especialísimo devoto del Santo Patriarca, creyó podia cumplirse de una manera digna la voluntad del testador, proponiendo al Cabildo de aquella Iglesia la institucion de una fiesta de los Desposorios de nuestra Señora, cuyo Oficio propio compuso.

Despues se extendió á toda la Diócesis, y sucesivamente á la de Cambrai, Arras, y otras de Francia, celebrándola el dia 22 de Enero. El Papa Páulo III, á mediados del siglo XVI, concedió la misma gracia á la Orden de San Francisco, disponiendo que usase el Oficio de la *Natividad* de nuestra Señora, sustituyendo aquella palabra por la de *Desposorios*, añadiéndole á la Misa su Evangelio propio, hasta tanto que se compusiese otro nuevo Oficio.

Desde este tiempo, en 1555, se extendió por muchas Iglesias particulares la festividad de los Desposorios, celebrándose el 23 de Enero, segun la costumbre de Francia, y en algunas Iglesias de Flandes el 24 del mismo mes. En Italia se concedió para el dia 23 por indulto del Señor Benedicto XIII dado á 22 de Agosto de 1725. Poco despues se adoptó en España para el 26 de Noviembre, por seguir el órden de las fiestas de los Misterios de la Vida de nuestra Señora.

LA HISTÓRICA IMÁGEN DE NUESTRA SEÑORA DE LAS BATALLAS,

VENERADA EN LA REAL CAPILLA

DE LA VÍRGEN DE LOS REYES Y S. FERNANDO

DE LA STA. IGLESIA CATEDRAL.

Una de las varias Imágenes de la Santísima Vírgen más célebres y de más gloriosos recuerdos, que conserva la Iglesia de Sevilla como preciosa reliquia de su Santo Restaurador, es indudablemente, despues de la de los Reyes, la de nuestra Señora de las Batallas. Venérase en su Altar situado en el Panteon de la Real Capilla, inmediato al sepulcro de San Fernando,

Un escritor contemporáneo la describe así: «Es una escultura de marfil, que representa á la Vírgen sentada en un sillon gótico, con el Niño Jesús en brazos; tiene de alto cuarenta y dos centímetros, y de circunferencia cincuenta, y está modelada como las antiguas estátuas greco-romanas. Su ejecucion es fina y franca, hay pureza en los contornos, y sencillez y naturalidad en el ropaje. Apesar del atraso en que yacía la pintura en aquel siglo, el color castaño oscuro del cabello, formando contraste con el ligero tinte rosado que anima las fisonomías, revela el sentimiento religioso ideal y lleno de dulzura, sin gravedad ni afectacion.

»La cara animada y risueña del Niño Jesús, parece que, anunciando la deseada victoria contra las armas agarenas, exclama y dice al Santo y exclarecido Conquistador San Fernando: *No temas, adelante, adelante. Las*

causas justas no se pierden, la Religion siempre vence, la Fé Católica triunfará siempre de sus enemigos.

»El sillon que sirve de asiento á la Santísima Vírgen, está adornado con varias arcadas *ojivales* y *doseletes*, característicos del primer período *ojival* ó *gótico robusto* del siglo XIII. El conjunto es bello y encantador, su conservacion perfecta, como si los tiempos, rindiendo culto á la Reina de los cielos, detuvieran su veloz marcha, y dejaran de imprimir su fatal é infalible sello de destruccion en tan venerandos objetos.» (1)

De esta descripcion se deduce próximamente su orígen y antigüedad, manifestándolo á la vez el color amarillo oscuro que tira á rojo, cualidad del marfil antiguo. De ella tratan con más ó menos extension todos los historiadores de Sevilla y biógrafos del Santo Rey, y en particular el Señor Maldonado y Saavedra, en su *Discurso Histórico de la Capilla Real*, quien dá curiosas noticias acerca de su procedencia. Dice, pues, que los Príncipes y Emperadores griegos de Constantinopla, tenian costumbre de llevar á las batallas, una Imágen de la Santísima Virgen, colocada artificiosamente en el caballo, á la cual llamaban *Socia belli*, Compañera de la guerra. Á continuacion añade, qne Oderico Reynaldo en sus *Anales*, hace mencion de una batalla en que los griegos fueron vencidos por los romanos, y se apoderaron éstos de la Imágen de la Vírgen, *Compañera de la guerra.* «Romanis perterritis, grœcos apellant et trepidé, fugientibus, solus derelictus, nempe imperii invasor *Ducas* pene periisset, et Genitricis Dei imago, quam Romanorum Imperatores *belli Sociam* asciscunt, ab hostibus capta est.» (2)

(1) El erudito bibliógrafo y anticuario D. José Ignacio Miró. En un pequeño folleto.—Sevilla, 1874.

(2) Oder. Rayn. ann. 1206, n. 1, pág, 128.

El haber perdido los griegos aquella Imágen de nuestra Señora, dice, que fué presagio para ellos de la pérdida de Constantinopla, de la cual se apoderaron los latinos, segun el testimonio de los historiadores, que refieren aquel suceso.

Esta guerra se verificó el año de 1204, y opina el autor expresado, que ésta es la Imágen á que alude Reynaldo, que luego vino á poder de los antecesores de la Reina Doña Beatriz, primera mujer de San Fernando.

Esto mismo lo confirma nuestro Analista Ortiz de Zúñiga tratando de esta Imágen el año 1252, y dice que fué llevada de Grecia á Alemania, por la Emperatriz María Irene, hija de Isaac el Angel, Emperador de Oriente, y de María de Hungría. Maria Irene casó despues con el Emperador Federico de Suavia, quienes tuvieron por hija á Doña Beatriz, mujer de San Fernando, y esta piadosa Reina trajo á España la Imágen de la Vírgen, y otras varias reliquias, como rica herencia de sus abuelos.

De su esposa, pues, la adquirió San Fernando en Búrgos, cuando celebró sus desposorios el año de 1219, y por esta circunstancia la tenia en grande estima y veneracion, profesándole una devocion tierna y afectuosa, hasta el punto de elegirla por su inseparable Compañera, para llevarla á las Conquistas, cuya empresa inauguró bajo la proteccion de esta Soberana Señora.

El año de 1223 empezó su campaña contra los moros, y esta Imagen que tenia colocada en el Oratorio particular de su tienda, la llevaba consigo á las batallas, unas veces en el arzon del caballo, y otras en la altura de su estandarte, para lo cual se halla horadada en su interior, siendo el primero de los Reyes é Infantes de España, que, á imitacion de los griegos y romanos, llevase así á las guerras la Imágen de la Santísima Vírgen, atribuyendo siempre á su poderosa intercesion los triunfos de sus victorias. Por eso correspondia agradecido á sus beneficios, edificando Tem-

plos á la Madre de Dios en las plazas conquistadas, promoviendo su culto y extendiéndolo y propagándolo con incansable celo por todas partes, sin haberse dado caso de que jamás perdiese batalla alguna.

El referido Maldonado, ponderando los trabajos del Santo Rey en las conquistas, dice: «Esta Imágen de marfil fué la que siempre trajo el Rey D. Fernando en las guerras que tuvo con los moros, por la comodidad de poderla poner y traer consigo, y pelear en su presencia en todos los lances, sin apartarla de sí: porque muchas de sus compañías las empleó en talar y quemar los campos, arruinar castillos y lugares abiertos, asolar las plazas fuertes, y cargado su ejército de despojos y cautivos, se volvia á Castilla. Con Ella entraba en las lides más apretadas, y donde más riesgos habia en las peleas, y adonde más encendida estaba la batalla, acudia á la parte más necesaria de ser socorrida, consiguiendo siempre salir victorioso, y quedar dueño de la campaña.

»Y á donde le cogia la noche, bajaba del caballo á esta Santísima Imágen, y la llevaba á donde habia de reposar. ¡Cuántas noches se le pasaron sin sueño, desvelado en darle gracias de los buenos sucesos y absorto en altas meditaciones! Con que se verificó que esta Imágen, como más tratable, fué siempre la Compañera que tuvo en las guerras, porque las demás que pretenden serlo, necesariamente habian de venir en algun carruaje del ejército, por no ser como ésta, para traerla consigo en el caballo.»

Con el auxilio de la Madre de Dios, penetró San Fernando en Andalucía, y puso sitio á Jaen; mas habiendo recibido noticia de que la Reina Doña Beatriz habia enfermado gravísimamente en Cuenca, hasta desconfiar de su vida los que la asistian, inmediatamente partió allá, llevando tambien la Sagrada Imágen; y habiendo recobrado milagrosamente la salud, lo atribuyó á la Reina de los Ángeles, por las oraciones de su marido, cuyo prodigio lo re-

fiere D. Alonso el Sábio en uno de los cantares que lleva este epígrafe: *Esta es como Sancta María guareceu á Reyna Dona Beatriz de grand enfermedade, porque á orou á ssa Omagen con grand esperanza.*

Las crónicas latinas hablan tambien de este milagro diciendo: «Idque probatur exemplo Reginæ Beatricis, primæ uxoris Ferdinandi, quæ Conchæ ad mortem ægra, ipsa invocata, subito convaluit.»

Habiendo vuelto otra vez á la campaña, ganó á Jaen, Andújar, Úbeda, Baeza, Loja, Priego, Alcaudete, Baena y otros muchos pueblos de menor importancia, de toda aquella extensa comarca, y despues en 1236 á Córdoba, Écija y otros varios puntos, que le facilitaron el camino á la Conquista de Sevilla.

Árdua y muy difícil empresa era ésta, por lo bien pertrechada que se hallaba la Ciudad, y ser la única esperanza que le quedaba de la conservacion de su poder á la fiera raza de los agarenos. Sin embargo, San Fernando la acomete en nombre de Dios y por la mediacion de su Santísima Madre, que tan visiblemente lo habia protegido siempre.

Con tan poderosa ayuda, habia conseguido penetrar en los términos de Alcalá de Guadaira, y habiéndola ganado, tomó luego á Carmona, capitulando despues Constantina, Reina, Lora y Alcolea. Á costa de mucha sangre, hizo suya á Cantillana, y, aunque fuerte, se rindió Guillena con más facilidad. Gerena resistió obstinada, y por último se entregó á discrecion. Inmediatamente envió su ejército sobre Alcalá del Rio, y cedió á la fuerza, no obstante hallarse allí defendiéndola el Rey Axataf, que huyó aturdido á Sevilla.

En vista de tan gloriosos triunfos, se abrevió el término para sitiar á esta Ciudad, y colocó sus reales en las llanuras de *Tablada*, cuyo sitio era conocido por los árabes con el nombre *Tholiatha*, pero fué necesario levantarlo

despues, por el peligro que le amenazaba su cercanía á la Ciudad.

Situado por último, en las alturas del cerro de *Cuartos*, al dar vista á Sevilla el Santo Rey, implora de nuevo la proteccion de María, con aquellas memorables palabras: «¡Válme! ¡Válme, Señora, en esta empresa! y si te dignas hacerlo, como espero, aquí mismo levantaré un Santuario consagrado á tu nombre, donde depositaré, como ofrenda, el primer trofeo que arranque á los enemigos de la fé de tu Divino Hijo.»

La Santísima Vírgen acreditó otra vez más, que nunca fué invocada en vano, y el Santo, fiel á su promesa, cumplió sus votos, edificando en el mismo sitio, la Ermita que lleva el título de nuestra Señora de Válme, restaurada en nuestros tiempos.

En aquel lugar estaba colocada la tienda ó pabellon de campaña, donde, en su Oratorio particular, veneraba el Santo Rey á la Imágen de la Vírgen de las Batallas, é invocaba su auxilio, cifrando en ella toda su esperanza. Desde allí mandó al Maestre de Santiago Pelay Perez Correa, que atravesase el Guadalquivir, y combatiese el Castillo de Aznal-Farache, cuya inaccesible fortaleza se hallaba defendida por Aben-Amafon, Rey de Niebla, y fué necesario que se aumentase el ejército del Maestre, incorporándose á él San Fernando con un crecido número de Caballeros. Ganado á viva fuerza, quedaron posesionados de aquella banda, y tomaron despues á Gelbes, con un rico botin de armas y preseas é innumerables cautivos.

Vuelto otra vez el Santo Rey á su campamento, solo se ocupa de la Conquista de Sevilla, y entregado á la oracion y á la penitencia, pide fervorosamente á Dios, ante la Efigie de su madre, el feliz éxito de la victoria. Habian pasado nueve meses de sitio, y era preciso cortar á los moros la comunicacion de Triana y el Alxarafe, sin lo cual sería imposible ganar á la Ciudad, por recibir de aquella parte

socorros, y grande aumento de fuerzas. Mas para esto habia necesidad de romper el puente, y á éste fué enviado el Almirante Ramon Bonifáz con los suyos por el rio, y puestos en sus naves á cierta distancia, esperaban ocasion favorable para aproximarse. La insignia de la Cruz se enarbolaba gloriosa sobre los mástiles de los navíos, por disposicion de San Fernando, y el dia de su Invencion, á 3 de Mayo, sopla furioso el viento, embisten con el mayor denuedo á la trabazon del puente, se rompen prodigiosamente sus cadenas, y cruzan de un lado á otro los bajeles vencedores. Este afortunado lance pone á los moros en gran conflicto, porque, rendido despues á costa de muchos afanes el Castillo de Triana, no les quedaba más que la Ciudad para su defensa. Esta resiste obstinadamente, haciendo grandes y supremos esfuerzos para no entregarse, hasta el punto de prolongar el cerco siete meses más, y sin embargo de su heroismo, falta ya de recursos, capituló el 23 de Noviembre de 1248.

Que esta victoria de la Conquista de Sevilla, fuese particularmente obtenida por la oracion del Santo ante esta Sagrada Imágen, lo acreditan las Actas latinas de su vida, citando á Lucio Marineo Siculo en el libro V de *Rebus Hispanicis*, donde dice: «Deiparæ effigiem, quam semper habetat apud se, devotissimus adorabat, summaque devotione celebrabat. Ab ea itaque quidquid et necessario et honesté petebat, facile impetrabat. Hac igitur adjuvante, *Hispali* aliisque pluribus oppidis potitus est.» (1) Esto es, que oraba fervorosísimamente, y celebraba con gran devocion á la Efigie de la Madre de Dios, que siempre llevaba junto á sí, y que todo lo necesario y lícito que le pedia fácilmente se lo alcanzaba, y con su ayuda se apoderó de Sevilla y otros muchos pueblos.

Imposible sería enumerar ni aún á grandes rasgos,

(1) Papebrochius Vit. S. Ferdin, fólio 189. — Antverpiæ MDCLXXXIV.

todos los prodigios que se obraron en la Conquista de Sevilla, porque, bien considerado, todo fué maravilloso, todo sobrenatural, todo del Cielo. La proteccion de la Santísima Vírgen se experimentó de un modo visible, y agradecido San Fernando á este favor tan incomparable, quiso que Ella fuese la que presidiese su entrada solemne en Sevilla, como Reina de las Batallas y de las Victorias. Así se verificó el dia 22 del siguiente mes de Diciembre, y si la Imágen que veneramos con el título de los Reyes fué conducida en su carro triunfal en aquella augusta ceremonia, la de las Batallas iba delante en manos de uno de los ilustres y venerables Obispos que acompañaron á San Fernando en la Conquista. Concluida aquella solemnísima accion de gracias al Todo-Poderoso, en la Mezquita Mayor convertida ya en Templo católico, fué llevada la pequeña Imágen á los Reales Alcázares, donde permaneció en la estancia del Santo Rey hasta el último de sus dias sobre la tierra. Ella formaba todas sus delicias, en Ella encontraba el consuelo de sus aflicciones, y á su vista exhaló el postrer aliento de la vida.

Pero donde se manifiesta todavía más su afecto y devocion á esta Sagrada Imágen, es en no haber querido separarse de Ella ni aún despues de la muerte, disponiendo que fuese colocada sobre su pecho en el sepulcro. Así lo asegura el autor del libro: *Gloria póstuma de San Fernando*, diciendo que si grande fué su amor á la Santísima Vírgen durante la vida, «*muerto mandó que se le pusiese sobre el pecho una Imágen de esta Señora, hecha de marfil, que siempre traía consigo.*» (1) Mas no se cumplió inmediatamente su voluntad, sin duda porque su hijo Don Alonso, proyectó erigir un rico y suntuoso mausoleo, digno de los relevantes méritos y virtudes de su Bienaventurado Padre.

(1) El Padre Antonio de Solís, de la Compañía de Jesús, fólio 154. Sevilla, 1739.

Con este motivo la conservó en su poder, y á imitacion del Santo Rey, la llevó á las campañas cuando trató de continuar las guerras con los moros, conquistando á Tejada, Niebla, el Algarbe, Jerez, Cádiz y otros puntos de Andalucía. Por estos tiempos, perdió la Imágen el brazo derecho, segun el ya citado Maldonado, el cual era añadido á lo demás que consta de una sola pieza, taladrada en su interior para colocarla en el arzon del caballo, ó en las astas de las banderas, segun queda referido.

Llegado que fué el tiempo de depositar el cuerpo de San Fernando, en el nuevo sepulcro de alabastro, que le dedicó el hijo á los veinte y siete años despues de su muerte, se colocó la Imágen de nuestra Señora sobre su pecho, en cumplimiento de su disposicion, y no obstante haberse trasladado el cuerpo del Santo varias veces, con motivo de la nueva Catedral, primero á los salones que hoy sirven de Biblioteca, despues á la Capilla que se llamó de los Conquistadores, hoy Iglesia del Sagrario, y últimamente á la Capilla Real nueva, en 1579, hasta esta fecha la tuvo consigo, y sobre su pecho se encontró el dia 13 de Junio del referido año, de lo cual dán testimonio las Actas latinas de su vida, diciendo:

«Altera imago eburnea tota est, et hanc, quando ex veteri in novam arcam transferendum erat sacrum corpus, inventam esse parvulam ac positam supra mortui pectus, creditumque quod ipsam solitus fuerit secum semper deferre; et quando pugnandum cum hoste erat, supra hastile vexilli Regii figere; quod etiam testium aliquis in Processu affirmavit; alius vero testis dixit, auditum vel lectum sibi esse, quod ipsam in tali discrimine ante se haberet positam in arcu ephippii sui.»

En castellano dice así: «La otra Imágen es toda de marfil, y ésta es la que cuando se trasladó su sagrado cuerpo de la caja antigua á otra nueva, se halló puesta sobre el pecho, y se cree que es la misma que acostumbraba llevar

consigo cuando entraba en batalla con el enemigo, fija en el asta del estandarte régio, como afirmó alguno de los testigos del Proceso de su Beatificacion; y otro dijo, que habia oido ó leido, que era la que llevaba cuando iba á pelear, sobre el arzon de su caballo.»

Espinosa de los Monteros en su *Historia de Sevilla*, refirió lo mismo con estas palabras: «Estaba cada uno de los cuerpos en su caja, y en el pecho del Santo Rey, estaba una Imágen pequeña de nuestra Señora esculpida en marfil, la cual se dice traía consigo siempre en todas sus batallas, colocada en el estandarte que delante llevaba.» (1) Lo mismo asegura el Padre Antonio de Solís, en el lugar citado de su obra. Estuvo por lo tanto, trescientos años puesta sobre su pecho en el sepulcro.

Esta traslacion del cuerpo de San Fernando al sitio que hoy ocupa, se hizo con la mayor solemnidad, y la Vírgen de las Batallas se llevó con las demás Imágenes y reliquias á la Capilla Mayor, colocándose en el Altar, saliendo luego al dia siguiente en manos de un Prebendado, en la procesion que se celebró por la misma estacion del dia del *Córpus*, para solemnizar el estreno de la Capilla Real. Despues quedó depositada y oculta con las otras reliquias del Santo Rey por largo tiempo, haciendo mencion de ella el Padre Juan de Pineda, en el Memorial que escribió de las virtudes de San Fernando, donde dice: «Mas se guarda en la dicha Capilla Real, otra Imágen de marfil de la Madre de Dios, con su Hijo en los brazos, que tambien se refiere por tradicion la llevaba consigo á las guerras, y algunos sospechan que la llevaba encajada en el arzon del caballo, para tenerla siempre delante, de que parece señal en el asiento de la misma Imágen, que está cóncavo, y es de á dos palmos, poco más ó menos.»

Así permaneció privada de la vista de los fieles, has-

(1) Parte 2.ª, fólio 107. Sevilla 1630.

ta los tiempos de la Beatificacion de San Fernando, en que considerándose ya con el doble carácter de Imágen de nuestra Señora y Reliquia del Santo Rey, se trató de erigirle un Altar y labrarle el brazo que le faltaba, para tributarle culto y fomentar su devocion. Á este fin se eligió el sitio que hoy ocupa, y tanto el brazo como el Altar, se costeó á expensas del Rey D. Cárlos II y su augusta madre Doña Mariana de Austria, en los últimos años del siglo XVII. Aquí fué visitada por el Señor D. Felipe V, cuando vino á esta Ciudad con su real familia, y con motivo de haberse concluido en este tiempo la magnífica urna de plata donde hoy se venera el cuerpo incorrupto del Santo Rey, se celebró una solemnísima procesion, como la mencionada anteriormente cuando se depositó en la Capilla. Habiéndose verificado ésta en la tarde del dia 14 de Mayo de 1729, fué conducida en ella tambien la Imágen de nuestra Señora por un Señor Capitular, con un tafetan en las manos en señal de respeto y veneracion.

Últimamente, habiendo querido los Srmos. Sres. Duques de Montpensier, que se sepultasen en el sitio del Panteon de la Real Capilla, donde se guardaba la caja que tenia el cuerpo de San Fernando, cuando fué colocado en la urna de plata, los cadáveres de sus hijos los Infantes D. Felipe y Doña María de Regla, ofrecieron hacer á sus expensas, una mesa de Altar, delante del tabernáculo donde se venera esta Imágen de nuestra Señora, rodeándola de cristales para guardar en su interior, la referida caja del Santo Rey.

Sobre ella se puso un ara de piedra, que se extiende á toda la dimension del Altar, para la celebracion del Santo Sacrificio de la Misa, la cual fué consagrada, por nuestro Eminentísimo y Reverendísimo Prelado, el Señor Cardenal D. Luis de la Lastra y Cuesta, el dia 18 de Noviembre de 1864, siendo Presbíteros asistentes los Señores D. Gabriel Garijo y D. Antonio Cansino, Capellanes Reales, y el Maestro de Sagradas Ceremonias de la Santa Iglesia.

Hasta aquí las principales noticias, que acerca del orígen y veneracion de esta Imágen de nuestra Señora, se hallan esparcidas en varios autores, pero antes de terminar esta ligera reseña histórica, creemos conveniente hacer algunas breves reflexiones, sobre la propiedad con que es llamada la Santísima Vírgen con el título de las Batallas. Acaso pueda decirse sin temor de faltar á la exactitud de la realidad, que no existe Imágen de nuestra Señora en el mundo católico, cuya advocacion no tenga su fundamento en algunas palabras de las Sagradas Escrituras, relacionadas con los beneficios que la Madre de Dios dispensa á los que la invocan en sus necesidades, confiados en su poderosa intercesion. Así es que la Iglesia suele aplicar á la Santísima Vírgen aquellas palabras del libro de los Cantares, que dicen de la Esposa que es: *«Terrible como un ejército formado en órden de batalla,»* y le convienen muy bien á la Señora, por los triunfos que alcanza sobre sus enemigos.

Además, la Santísima Vírgen ha manifestado su incomparable poder, en más de mil y cien combates, protegiendo visiblemente las victorias de las armas cristianas, y en particular á los españoles, en las batallas de Covadonga, las Navas de Tolosa, Lepanto, Granada, Otumba, Pavía y otras innumerables, donde era conducida su Imágen en las banderas de los ejércitos, consiguiendo siempre en su nombre los más gloriosos triunfos y señaladas victorias.

Si aún todavía no se ha abreviado el poder formidable de su diestra, podemos esperar en la eficacia de su intercesion, ya que tanto la necesitamos, porque indudablemente el sublime destino de María, está llamado hoy más que nunca, á protejer á la Iglesia militante, contra los implacables enemigos del catolicismo.

J. ALONSO MORGADO.

La Virgen de las Batallas.

I.

Como vendabal furioso
que las campiñas arrasa,
eran para el enemigo
las victoriosas jornadas,
del Rey Fernando Tercero
que en su empeño no cejaba,
de lanzar á la morisma
á regiones africanas.
Cuando guiaba sus huestes
á libertar á su pátria,
del ominoso dominio
de la raza musulmana,
y se acercaba el instante
de presentar la batalla,
arengábalas ferviente
y con ellas suplicaba,
á la Reina de los Cielos
la victoria deseada.
Amaba mucho á María
el esforzado Monarca,
era aquel amor ardiente
el más puro de su alma,

y por tenerla á su lado
en sus gloriosas campañas,
escogió pequeña Imágen
de su esposa herencia cara,
y en el arzon de su silla
fervoroso la llevaba,
cuando le oponian á veces
más resistencia á sus armas,
y estaba dudoso el éxito
de la contienda empeñada,
en su real estandarte
al punto la colocaba,
y los soldados al verla
respirando justa saña,
lanzábanse á los muzlimes
y con bravura estremada,
conseguian que la victoria
sus esfuerzos coronara,
y cual su piadoso Rey
se postraban á sus plantas;
y á su protectora Vírgen
dábanle rendidas gracias.
Ricas y hermosas Ciudades
atrás dejando ganadas,
hácia Sevilla partieron
las falanges castellanas,
y el Rey Fernando Tercero
puesta en Ella su esperanza,
al sitio llevó consigo
la Vírgen de las Batallas.

II.

¡Sultana favorita, llegó la triste hora!
Los goces que hoy te alegran, bien poco durarán;
¡Ay mísera Sultana, tu desventura llora,
Que en tí ván á eclipsarse, las glorias del Corán!

¡Mira del claro Bétis, en la argentada orilla,
Las enemigas naves, que insultan tu poder,
Y aunque tu esfuerzo es grande, inútil es Sevilla,
Que bélica te opongas, á lo que habrá de ser!

En vano es que dejando, la guzla regalada
Empuñes el alfange y lidies con ardor;
Que al fin sobre tus muros, contemplarás alzada
La enseña del cristiano, la Cruz del Redentor.

Tus alminares tiemblan, y tiembla tu Mezquita,
¡Ay de la media luna, que palidece yá!
¡Hurí desconsolada, tu suerte estaba escrita,
Serás del castellano, porque lo quiere Alá!

En tu recinto cesan, las zambras bulliciosas,
Concluyen los placeres de tu oriental haren,
Y vienen otras manos, rasgando presurosas
El velo del Profeta que cubre tu alba sien.

Mas no serán eternas tus lágrimas de duelo;
Vendrá á regenerarte la Santa Religion,
Que te dará amorosa dulcísimo consuelo,
Y ceñirá á tu frente hermoso galardon.

En vez de tu Mezquita, un Templo suntuoso,
Tendrás en donde adores á la divina Cruz,
En vez de tus harenes el cláustro silencioso,
Do recogida ore la Esposa de Jesús.

Deja pasar la nube; el Sol de la alegría
Con luz más esplendente te viene á sonreir,
Serás para nosotros la *Tierra de María*,
No llores ¡oh Sultana! tu bello porvenir.

III.

Ya dán principio de Mayo
las alboradas serenas,
en las que todas sus galas
ostenta la Primavera.
Hace tiempo que á Sevilla
los castellanos asedian,
y aún los confiados árabes
les oponen resistencia.
Llegado el hermoso dia
en que celebra la fiesta,
de la Invencion de la Cruz
regocijada la Iglesia,

el Rey Fernando Tercero
en su Oratorio penetra,
y humilde ruega á María
que sus designios proteja.
Luego la lleva á su lado
cuando á Bonifáz ordena,
que desplegando las naves
al récio puente acometa.
Como si quisiera el Cielo
favorecer esta empresa,
súbito, huracan furioso
la mansa corriente inquieta,
y las desprendidas ramas
y las olas turbulentas,
en direccion hácia el puente
desencadenado lleva.
¡Con qué emocion á la Vírgen,
los sitiadores contemplan!
y allá lanzan una nave
y cual rápida centella,
vésela correr las aguas
que sobre sí la sustentan.
Está muy cercana al puente
y en tanto que el viento arrecia,
llega y con su rudo empuje
rompe la enorme cadena.
Rabiosos gritan los árabes,
y los cristianos se alientan,
los unos desesperados
á los muros se replegan,

los otros tomando el puente
á nueva lucha se aprestan,
y mil vivas á María
frecuentemente resuenan,
que el amor y gratitud
de sus nobles hijos prueban.
Consumada la conquista
sobre la márgen izquierda,
del Guadalquivir undoso
rico pabellon se eleva,
y en él se mira la Efigie
que tantos triunfos diera,
á sus amados guerreros
en las pasadas contiendas.
Y luego en lujosas andas
que ricos magnates llevan,
con el Monarca y Obispos
y la flor de la Nobleza,
aclamada por el pueblo
que á su amparo se encomienda,
en la Ciudad de Sevilla
la hermosa Imágen penetra.
Al espirar San Fernando
su sucesor tambien lleva
á su lado en los combates
aquella Vírgen excelsa,
y luego cuando se alzaba
con suntuosa grandeza,
el Templo donde las artes
todas sus galas ostentan,

cual dispuso el Santo Rey
bajo sus naves le entierran,
uniéndole en su sepulcro
á su Efigie predilecta,
que así estuvo algunos siglos
hasta que luego erigieran,
el Altar en donde hoy
á sus devotos se muestra.
Los que llenos de entusiasmo
leeis las páginas bellas,
donde tan gloriosos hechos
la historia pátria conserva:
los que amais las tradiciones
que lo pasado nos lega,
y de vuestra fé sagrada
no habeis sentido la pérdida,
llegáos ante esa Señora,
venid, y amareis en Ella,
con las glorias de Sevilla
nuestra Religion excelsa.

ENRIQUE REAL.



NOTICIA DE OTRA IMÁGEN HISTÓRICA
DE LA SANTÍSIMA VÍRGEN
DE LAS CONDUCIDAS Á LAS BATALLAS
EXISTENTE EN SEVILLA.

Fueron los bizantinos los primeros que llevaron consigo á la guerra Imágenes de la Vírgen, á las que daban el nombre de *Socia belli*. Esta costumbre se admitió tambien en España, donde las contínuas guerras contra los infieles, y el espíritu religioso de aquella gigantesca lucha de nuestros antepasados para reconstituir la pátria, hacian que la Vírgen y los Santos se tomaran como protectores de los guerreros. No contentos con las promesas, fundaciones y actos religiosos para alcanzar la proteccion del Cielo en los combates, quisieron tener en los ejércitos Imágenes milagrosas para solicitar amparo en los peligros, y tambien algunos guerreros llevaron la Imágen de la Vírgen sobre el arzon de la silla: así no se apartaban en medio del combate del objeto querido del culto cristiano. Nosotros hemos visto una de éstas que perteneció al Señor D. Eusebio Campuzano, Dean que fué de la Santa Iglesia Catedral de Sevilla. Este Señor nos manifestó que aquella Imágen procedia del Monasterio de Arlanza, fundacion del Conde de Castilla, Fernan Gonzalez, y que, segun la constante tradicion del Monasterio, la Imágen fué del citado Conde, quien la llevó en sus guerras con los moros. Respetable es semejante tradicion, precisamente en un Monasterio fundado por Fernan Gonzalez, y se afirma en el momento que se examina la estátua, porque su carácter y estilo es el predominante en españa en el siglo XI.

La estátua es de hierro ó bronce, de un pié de altu-

ra: el bronce debió estar cubierto de una capa de oro, y sobre esta preparacion se daba el color, lo que se nota claramente en las carnes; en las ropas se perciben sobre el dorado, algunos rastros de color verde. La Vírgen aparece sentada en un sitial, en cuyos costados hay grabadas dos elegantes figuras, una de las cuales es un Ángel muy esbelto con grandes alas; la corona de la Imágen está adornada de hojas lobuladas; sobre ésta, que es fija, hay un aro movible con huecos, que debieron ocupar piedras preciosas: tanto en esta corona como en la del Niño Jesús, se conservan pequeñas piedras celestes; una de forma semiesférica, trasparente como el cristal, luce en el pecho de la Vírgen; las pupilas están representadas por dos piedrecitas negras algo trasparentes. El carácter general del dibujo y del sistema de paños, las figuras de los Ángeles con largas vestiduras que adornan el sitial, y otros muchos datos dejan conocer el estilo de Bizancio; pero tambien notamos la presencia del elemento latino en el hermoso ornato que decora el pavimento de la peana, trazado con elegancia y firmeza, y embellecido con esmalte celeste. Esta Imágen, por su forma, por su tamaño y por el espacio vacío que deja bajo el asiento, sin duda es de aquellas que llevaban los guerreros en el arzon de la silla cuando iban á la guerra.

Al fallecimiento del Señor D. Eusebio Campuzano pasó esta joya histórica y arqueológica á ser propiedad de S. A. R. el Sr. Duque de Montpensier, que sabemos la tiene en gran estima y ha mandado sacar de ella diferentes fotografías, por cuyo medio habrá de ser conocido en el extranjero este preciosísimo objeto del arte pátrio, tanto más interesante cuanto son escasísimas estas estatuitas de arzon, de las que no conozco más que la de Fernan Gonzalez y la llamada «Vírgen de las Batallas» que fué de San Fernando.

CLÁUDIO BOUTELOU.

Á LOS DESPOSORIOS
DE NUESTRA SEÑORA.

Resplandeciente como pura estrella,
Que en el éter reluce diamantina,
Más bella que la flor cuando descuella
Su boton entreabriendo purpurina.

Más pura que el reflejo de la Aurora
Y que el soplo ligero del ambiente,
Y más bella que el Sol cuando colora,
Con sus rayos la nube trasparente.

Más bella que los nítidos celajes,
Que en orlas de granate y de topacio,
Guarnece el azul, límpido espacio
Pabellones formándole de encajes.

Más bella que la perla nacarada,
La casta Vírgen de Judá divina,
Deja humilde su cándida morada,
Y de Dios hácia el Templo se encamina.

La nieve envidia la blancura hermosa,
del albo seno que el pudor agita,
Su rostro divinal tiñe la rosa
Mientras que ledo el corazon palpita.

Que vá la Jóven candorosa y bella,
La Paloma del valle Inmaculada,
La virginal corona de doncella
Por el velo á trocar de desposada.

Ya la espera anhelante el tierno Esposo,
Que la egida será de su pureza,
Y el escudo que ampare su belleza
Del naufragio del mundo poderoso.

Ya el Salterio divino del Profeta,
Anuncia la sagrada maravilla,
Mientras pulsa su cítara el poeta
En honor de la Esposa sin mancilla.

El Ángel del Señor tiende sus alas
Cobijando á la púdica doncella,
Y la tierra se viste de sus galas
Para adorar de Nazareth la estrella.

Fúlgido el Sol sus rayos liquidando
En torrentes de luz, inunda el mundo,
Himnos de gloria el Hacedor cantando
Naturaleza con amor profundo.

En su libro elocuente y armonioso
Y en plácida y sentida melodía,
Celebra en su concierto misterioso
El Santo Desposorio de María.

JOSEFA SEVILLANO.

GLORIAS
DE LA
ÓRDEN DE STO. DOMINGO
EN SEVILLA.

CONVENTOS DE RELIGIOSOS.

Uno de los principales cuidados de San Fernando, despues de la Conquista y restauracion de la Iglesia y Sede Arzobispal, fué favorecer con régia munificencia á las Órdenes Religiosas, por los muchos beneficios espirituales, que habian dispensado á su ejército, durante el largo y penoso asedio de esta Ciudad. Entre todas ellas, sabido es que la de los Padres Predicadores, ocupó siempre un lugar distinguido en su estimacion, segun se ha referido ya en otras ocasiones, y lo demostró el Santo Rey con particularidad, donándoles espacioso sitio para la fundacion del Convento de San Pablo; cuya advocacion llevaban tantos otros de la Órden, por hallarse íntimamente relacionada con el instituto de tan Sagrada Religion, cual es la predicacion Evangálica segun el espíritu del Apóstol de las Gentes, á quien habia imitado el ínclito Patriarca Santo Domingo de Guzman, profesándole singular devocion, por considerarle como Maestro y modelo de todos los Predicadores.

No es tampoco de menor gloria para este Real Convento, el que fuese su primer Prelado San Pedro Gonzalez Telmo, que habia sido Confesor de San Fernando, hallándose en el cerco de la Ciudad, y acompañado al Santo Rey el dia memorable de su solemne entrada en ella, perpe-

tuándose desde poco despues su nombre y santidad, con la dedicacion de la Iglesia Catedral de su título, Sede Episcopal de los Obispos de Marruecos, con jurisdiccion exenta *veré nullius*, en su territorio extramuros de Sevilla, siendo Auxiliares de sus Arzobispos hasta el año de 1566 en que se extinguió aquella dignidad, sucediéndole posteriormente el Real Colegio de Pilotos, llamado tambien de San Telmo, cuyo Templo existe aún, con su propio nombre, á pesar de las vicisitudes porque ha pasado á través de los siglos.

Son tantas las glorias y excelencias del Convento de San Pablo de Sevilla, que el año de 1578 escribia ya de él el Presbítero Alonso Morgado, en su Historia de esta Ciudad: «Osaré afirmar, dice, ser aquesta Santa Casa la más rica y de más Religiosos, que las que más en España de su Órden; y por consiguiente de más letrados en las divinas letras: y tanto como esto, que conforme á las pocas mias, juzgo por de tantos y tan poderosos en ellas á los muy Religiosos de este insigne y célebre Convento, que bastaran solo ellos á restaurar la Predicacion, la Teología, Filosofía y todo género de buenas letras, cuando ya se hubieran del todo perdido en todas partes.» *Libro V, Capítulo V.*

Interminable tarea, sería la de recordar aquí los muchos Religiosos señalados en virtudes y letras, que florecieron en él por espacio de cerca de seis siglos que contó desde su ereccion en 1249, hasta 1835 en que fué suprimido como todos los de las demás Órdenes Religiosas en España.

Bajo otro punto de vista, existió extramuros de Sevilla, próximo á la Huerta del Rey y arrabal de San Bernardo, el segundo Convento de Santo Domingo, llamado de *Porta Cœli*, considerado como Casa de retiro para los Religiosos en la soledad de los campos, lejos del mundanal ruido, donde se dedicaban exclusivamente á ejercicios espirituales y mayor perfeccion de la observancia de la Regla, rigiéndose además por Constituciones propias de aque-

lla Casa, segun prácticas especiales de la Órden. Lo fundó el Venerable Padre Fray Rodrigo de Valencia, Confesor del Rey D. Enrique III el año de 1450; D. Juan de Monsalve, Maestre-Sala de los Reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel, lo favoreció el año de 1487, dándole agua y parte de terreno para su ensanche de la dicha huerta, que era de su propiedad, por tener en él un hijo Religioso; y el Almirante de Castilla D. Fadrique Enriquez, labró despues los cláustros y la Iglesia de regulares y proporcionadas dimensiones y de excelente arquitectura. El Retablo Mayor y la Imágen del Santo titular eran obras del aventajado artista sevillano Juan Martinez Montañéz. El Templo era como un pequeño Museo, donde habia magníficas esculturas y notables pinturas de Roldan, Zurbarán y otros artífices de no menor nombradía. Todo desapareció, y hasta sus muros vinieron á tierra, desde los tiempos de la exclaustracion general de los Religiosos.

Célebre por demás fué el Convento de Santo Tomás de Aquino, tercera Casa de la Órden de Santo Domingo en Sevilla, que fundó el Ilmo Señor Arzobispo D. Fray Diego de Deza, para Colegio Mayor de su Religion, en virtud de la Bula que obtuvo del Sumo Pontífice Leon X dada en Roma á 22 de Noviembre de 1516. Gozó, por privilegio del Emperador Cárlos V, de los honores de Universidad para conferir grados académicos. Se enseñaba Gramática latina, Retórica, Filosofía, Teología y Cánones; por Real Cédula de D. Luis I dada á 30 de Julio de 1724, se agregó otra Cátedra de Matemáticas; la fama de este Colegio, no obstante su extincion, ha llegado hasta nosotros, y en los fastos de la historia pasará siempre gloriosa á la posteridad. El edificio y la Iglesia están destinados á usos profanos, desde el tiempo de la exclaustracion.

El Convento de *Regina Angelorum*, tuvo principio el año de 1521, fundándolo Doña Guiomar Manrique de Castro, Marquesa de Ayamonte, para Monjas Domínicas, y

despues de algunos años, no pudiendo subsistir, la misma Señora dispuso trasladar las Religiosas á otros Conventos de la Órden, destinando éste á Hospedería de los Padres Predicadores, que pasasen ó viniesen de Indias. Posteriormente, en 1533, la Marquesa Doña Leonor Manrique lo quiso hacer Colegio, y habiendo fallecido, lo dejó encargado á su hija Doña Teresa de Zúñiga, Duquesa de Béjar y Marquesa de Ayamonte, quien lo dotó con el título de Colegio el año de 1553 para Religiosos Domínicos, que perseveraron en él hasta la época de la exclaustracion. «Ha criado, dice el Obispo de Monópoli, hijos aventajados, en Religion, letras y púlpito, con que ha honrado mucho á su Provincia.» Aún existe su hermosa Iglesia, pero en el más deplorable estado de abandono, celebrándose el Santo Sacrificio de la Misa, solamente en la Capilla de nuestra Señora del Rosario, propia de los Caballeros Maestrantes de esta Ciudad.

Insigne fué tambien el Convento de Santa María de Monte-Sión, que fundó el año de 1559, la noble y virtuosa Señora Doña Mencia Manuel de Guzman, para Religiosos Domínicos, que solo tuviesen la ocupacion del púlpito, y principalmente del Confesonario. Existe una tradicion antigua en Sevilla, de que habiendo salido aquella Señora de su casa con ánimo de confesarse, y no habiéndolo podido hacer en varias Iglesias que recorrió por falta de Sacerdotes, concibió la piadosa idea de fundar este Colegio para catorce Religiosos destinados únicamente á este Ministerio por turno en las diferentes horas del dia y primeras de la noche, y á deshoras para los enfermos, lo que fué aceptado por la Órden, en el Capítulo General celebrado en Aviñon el año de 1561. Todavía se conserva su magnífico Templo, aunque con poco culto por su extremada pobreza, de que cuida solo un Capiller. Entre los Religiosos más distinguidos de su antigua Comunidad, se cuenta á un hijo del famoso poeta popular Miguel Cid, del mismo nombre de su

padre, autor de la tan sabida glosa de la Purísima Concepcion, cuya redondilla se repite aún por: *Todo el mundo en general*, etc.

Resta, en fin, decir algo del sexto Convento Domínico titulado de nuestra Señora de la Candelaria y San Jacinto, situado en el barrio de Triana, que fundó el piadoso y rico portugués, Baltasar Brun de Silveyra, el año de 1603, en una posesion suya llamada Cantalobos, que existe en el Pago de Huertas de las cercanías del Hospital de San Lázaro, extramuros de la Ciudad. Se dedicó tambien aquella fundacion para Casa de retiro de los Religiosos, con el título de San Jacinto; pero desde luego se dudó de poder continuar allí por lo mal sano del terreno, y á los pocos años se trasladó á la Ermita de un antiguo Hospital, que con la advocacion de la Candelaria existió en Triana, emprendiéndose nueva fábrica de suntuosa Iglesia, que á costa de afanes, duró su obra hasta el año de 1774 en que se colocó en ella el Santísimo Sacramento. Muchos han sido los beneficios que los Religiosos dispensaron á aquel arrabal con su predicacion y Confesonario, recordándose todavía las limosnas, con que socorrian á los pobres, principalmente en las calamidades públicas. El Templo ha continuado desde la exclaustracion dedicado al culto divino.

Mucho pudiera escribirse de cada uno de estos Conventos, pues ciertamente hay materia para su historia particular; pero los reducidos límites de un artículo, y la índole de esta Publicacion, no permiten más que dar estas ligeras ideas, privándonos de poder extendernos á hacer siquiera otro tanto de sus bellezas artísticas, sepulcros notables y Religiosos insignes en santidad, virtudes y letras, cuyos datos se hallan esparcidos en multitud de autores, ya hoy difíciles de recopilar, por la diferencia de los tiempos que ha ocasionado su pérdida, con sentimiento de los amantes de las Órdenes Religiosas, cuyas glorias, á pesar de los esfuerzos de sus enemigos, no perecerán jamás.

CARTA PASTORAL

DE NUESTRO

EXCMO. É ILMO. PRELADO.

NOS DR. D. FRAY ZEFERINO GONZALEZ, **del Órden de Predicadores, por la Gracia de Dios y de la Silla Apostólica, Arzobispo de Sevilla, Académico de la Romana de Santo Tomás de Aquino, Caballero Gran Cruz de la Órden Americana de Isabel la Católica, indivíduo de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Sócio correspondiente de la de la Historia, Senador del Reino, del Consejo de S. M., etc., etc.**

Á nuestro Venerable Dean y Cabildo Catedral, á los Señores Arciprestes, Párrocos, Comunidades Religiosas, y fieles todos de nuestra Diócesis, salud y gracia en Jesucristo y celo por la Gloria de Dios y por la salvacion de las Almas.

Cognoscetis veritatem, et veritas liberabis vos.
Conocereis la verdad, y la verdad os salvará.
Joan. Cap. 8, *v.* 82.

Hoc est autem judicium: quia lux venit in mundum, et dilexerum homines magis tenebras quam lucem. Qui autem facit veritatem venit ad lucem.
Mas hé aquí el juicio: vino la luz al mundo, y los hombres amaron más las tinieblas que la luz. Pero el que obra verdad, viene á la luz
Joan. Cap. 3, *v.* 19, 21.

Leemos en la historia eclesiástica—y lo confirma San Jerónimo—que uno de los sucesores de San Márcos en la Sede de Alejandría, cuando celebraba los divinos Oficios, no tomaba asiento en el Trono del Evangelista, sino que lo hacia en una de sus gradas. Estrañaban esto los fieles, y habiéndolo manifestado á su Obispo, éste les contestó:

Cuando me acerco á ese Trono, ocupado otro tiempo por San Márcos, veo en él como una virtud divina que despide vivos resplandores: y entonces yo, poseido á la vez de gozo y de temor, me reconozco indigno de sentarme en semejante Trono: *mox ego inter gaudium et pavorem suspensus, agnosco me tantæ sessionis prorsus indignum.*

No de otra manera, mis amados diocesanos, siéntese embargado mi ánimo por sentimientos de reverencia y confusion, al haber de sentarme en el Trono Episcopal que ocuparon, el que pudiéramos llamar fundador de la unidad católica en nuestra pátria, y el que fué y es apellidado con justicia el Gran Doctor de las Españas.

Pero el Dios de la Omnipotencia, que suele valerse de instrumentos débiles para llevar á cabo los designios de su Providencia Santa, así lo ha querido; el sucesor y representante augusto del Príncipe de los Apóstoles ha hablado —*Petrus per Leonem locutus est*—y es deber nuestro someternos á la voluntad de Dios y á la de su digno Vicario en la tierra, y lo es tambien trabajar con ahinco y perseverancia para que la fé santa de Jesucristo, y la justicia, y la santidad, y todas las virtudes cristianas, florezcan en la Diócesis de San Leandro y San Isidoro, y en la pátria adoptiva de San Hermenegildo y San Fernando.

Para llenar y cumplir de alguna manera este deber, os dirigimos hoy por vez primera nuestra palabra de Obispo, y al hacerlo creemos oportuno prevenirnos ante todo contra los peligros y acechanzas que el *hombre enemigo*, de que nos habla el Evangelio, ha sembrado y siembra entre nosotros desde el campo del racionalismo y de la heregía. Porque demasiado sabeis que, por desgracia, pasaron ya aquellos tiempos de fé robusta y de piedad ferviente que tanto enaltecieron á nuestros mayores. Cierto es que el pueblo sevillano, en su mayoría inmensa, conserva esa fé robusta y esa piedad ferviente, y que en no lejanos dias de tentacion y de prueba, supo dar testimonio público á la

verdad de Dios: pero no es menos cierto que sobre nuestras cabezas cruzan hoy corrientes de indiferentismo religioso, de incredulidad y de blasfemia. De todos los puntos del horizonte se levantan hombres que dirigen ataques sañudos contra la verdad revelada, en nombre de la *ciencia*, siquiera ésta con sus hechos nativos, y la lógica, con sus leyes inmutables, desmientan cada dia las interesadas afirmaciones de aquellos. Al propio tiempo, las huestes socialistas se reunen y conciertan en silencio para obrar la obra de la destruccion y de muerte. Y entre tanto... ¡cosa extraña! los hombres del poder, y los hombres de la politica, y los hombres de la ciencia, y los hombres de las riquezas, pasan al lado de Jesucristo y de su Iglesia con la sonrisa de la indiferencia, cuando no con el menosprecio ó con el ódio del sectario. So pretexto de libertad científica y de tolerancia religiosa, se autoriza y hasta se fomenta la propaganda tan anticristiana y antipatriótica del protestantismo y del racionalismo: á la sombra de esa proteccion tan inconcebible por lo que tiene de antinaciodal, y tan peligrosa porque desciende de lo alto, el error cunde y se extiende por todas partes, y cunde y se extiende tambien por desgracia en esta Diócesis de Sevilla, tan insigne y tan celebrada en otro tiempo por su acendrado catolicismo. Porque no ignorais que, explotando las pasiones y necesidades de los hombres, el protestantismo trabaja por arrancar del corazon del pueblo la santa fé católica, mientras que el racionalismo, en sus diferentes fases, afirma y propaga la rebelion contra Dios, contra Jesucristo y contra su Iglesia.

Por esta razon creemos oportuno y hasta necesario prevenirnos contra los peligros y acechanzas que encierra la crítica racionalista en sus diversas manifestaciones, examinando y discutiendo, siquiera sea con la brevedad y en las condiciones que permite una Carta Pastoral, el valor lógico y la significacion real de la negacion positiva, y de la negacion propiamente racionalista, negaciones que re-

presentan y constituyen en nuestros dias la triple fundamental antítesis del error contra la verdad, la expresion genuina de ese ódio misterioso y profundo de la razon humana contra la verdad divina, por más que ésta y solo ésta, es la que puede librarle y redimirle del mal: *veritas liberabit vos.*

Al efecto, comencemos por fijar la atencion en la naturaleza íntima y en la significacion histórico-providencial del Cristianismo desde un punto de vista general y sintético, ya que las condiciones de una Pastoral no permiten descender á puntos de vista esenciales y concretos.

Es una verdad incontestable en buena filosofía, y reconocida además por la ciencia, que en medio y á pesar de la variedad, division y diferencias múltiples de razas, de nacionalidades, de idiomas, de climas, de aptitudes físicas, morales é intelectuales, que se manifiestan en el género humano, todas esas diferencias y oposiciones relativas se hallan dominadas por una triple unidad fundamental, es decir, por la unidad de orígen, por la unidad de naturaleza y por la unidad de destino. Esta triple unidad fundamental que constituye, por decirlo así, la forma sustancial de la humanidad, contiene al propio tiempo el sentido doctrinal é histórico del Cristianismo. Porque la verdad es que la identidad del orígen, de naturaleza y de fin último, ó destino final, lleva consigo lógicamente la identidad de relaciones entre el hombre y Dios, autor de la naturaleza humana y fin supremo de su accion y vida. Luego la unidad religiosa, como resultado y manifestacion lógica que es de la identidad de relaciones entre el hombre y Dios, su Creador y su Bien Supremo, es la condicion normal de la humanidad. Porque si es cierto que no todos los hombres nacen en el mismo País, ni en el mismo Imperio, ni pertenecen á la misma raza, ni entran en la vida bajo las mismas leyes civiles y políticas, no lo es menos que todos son igualmente llamados á la verdad que es una, á la

perfeccion moral que es inmutable, á la posesion de la inmortalidad y de la vida en Dios, que es idéntica para todos en los designios del Creador. De aquí resulta con toda evidencia que la division y pluralidad de religiones, lejos de constituir un hecho normal y armónico con la naturaleza y condiciones del hombre, constituye por el contrario una desviacion patente del plan providencial. Legitimar la pluralidad de religiones, equivale á la negacion implícita de Dios y de la verdad, porque equivale á establecer y legitimar relaciones contradictorias entre el hombre y Dios.

Desgraciadamente la ignoracia y las pasiones del hombre rompieron violentamente esa unidad religiosa, que entraba en el plan primitivo y hasta en la naturaleza misma de la humanidad, como forma neutral y expresion legítima de la triple unidad de orígen, de esencia y de destino final del hombre, viéndose en consecuencia aparecer sobre la tierra esa multitud de cultos, de creencias y de sistemas religiosos que dividian y deshonraban al mundo pagano.

Y aquí precisamente encontramos la razon suficiente de la mision divina de Cristo; aquí encontramos el sentido doctrinal superior y verdaderamente católico del Cristianismo. Porque si el Verbo de Dios *se dejó ver sobre la tierra y conversó con los hombres,* (1) en expresion de un Profeta, fué para restituir al hombre su primitiva unidad religiosa, tan conforme con su naturaleza propia: fué para que toda raza, toda nacion, toda tríbu y toda lengua volviera á conocer y amar, y dar digno culto al Dios verdadero, en armonía con la naturaleza del Padre Celestial y en armonía tambien con la naturaleza y destino final del hombre. De aquí ese símbolo uniforme que encierra todas las creencias necesarias al hombre del tiempo y de la eternidad, y ese culto cristiano, y esa moral evangélica,

(1) *Baruch*, c, 3.º—38.

y esas instituciones divinas que, sin perder nada de su inmutabilidad, se encarnan en toda raza, sin que ni las distancias, ni las pasiones, ni las persecuciones, ni la sangre, ni los climas sean capaces de impedir su marcha, ni de aniquilar su influencia salvadora. Comunion de todos los espíritus en la verdad por medio de la fé divina, y comunion de todas las almas en el amor por medio de la caridad, hé aquí el sentido real de la mision de Cristo y de su Iglesia. Por eso el Salvador del Mundo rogaba al Padre en momentos solemnes, que la unidad divina descendiera sobre el hombre, como tipo y ejemplar de la union consumada que debiera unir á todos los hombres; como señ al imperecedera de la mision divina y del amor de Dios: *Ego in eis et Tu in me; ut sint consummati in unum, et cognoscat mundus quia Tu me missiti et dilexisti eos.* (1)

En presencia de estas reflexiones y de la mision moral y religiosa del Verbo de Dios, no es difícil reconocer cuán falsa es é insostenible, la posicion de la crítica protestante enfrente del Catolicismo. Mientras éste considera y afirma la autoridad doctrinal como condicion indispensable y como coronamiento expontáneo y lógico de la unidad religiosa primitiva, restaurada en Cristo y por Cristo, la crítica protestante se pone en contradiccion consigo misma, toda vez que reconoce y profesa de una parte con el Catolicismo que la unidad religiosa y moral constituye el objeto fundamental de la mision de Jesucristo; que esta doctrina lleva en su seno la revelacion divina que entraña lo sobrenatural, mientras que de otra parte desconoce y niega la necesidad absoluta de una autoridad doctrinal, viviente é infalible, para conservar y trasmitir á los pueblos todos esa unidad religiosa y moral, que tiene por base la palabra libremente reveladora de Dios, y por sustancia propia lo sobrenatural y divino. Nó, y mil veces nó; esa gran doctrina

(1) *Joan*, 17.—23.

traida al mundo por el Hombre Dios, como medio para restaurar el plan primitivo de la humanidad en sus relaciones religiosas y morales con el Creador, y en armonía con la unidad de orígen, de naturaleza y de final destino que compete al hombre, no puede conservar su carácter de unidad y de universalidad desde el momento que se la somete á la accion disolvente de la razon individual. Si hay un hecho constante y averiguado por la experiencia de los siglos y por el estudio del espíritu humano, es que la razon individual, lejos de ser principio de unidad, es por el contrario principio y elemento de pluralidad y division. Así es que le vemos hablar de diferente manera por boca de Platon y por boca de Aristóteles; aparece muy diversa en los lábios de Epicuro y en los lábios de Zenon; y Tales, y Confucio, y Séneca, y Lucrecio, y Plotino hacen llegar á nuestros oidos ecos doctrinales de índole variada y afirmaciones contradictorias, aún con respecto á las verdades más elementales del órden moral ó religioso. Estas reminiscencias histórico-doctrinales descubren bien á las claras, lo que vendría á ser el Cristianismo, entregado á la interpretacion libre, á la accion disolvente de la razon individual.

(Se continuará)

Sábado 24 *de Noviembre de* 1883.

SUMARIO.

Los Desposorios de la Santísima Vírgen y la institucion de su festividad en la Iglesia.—La Histórica Imágen de nuestra Señora de las Batallas, venerada en la Real Capilla de la Vírgen de los Reyes y San Fernando, de la Santa Iglesia Catedral.—La Vírgen de las Batallas, poesía.—Noticia de otra Imágen histórica de la Santísima Vírgen, de las conducidas á las batallas, existente en Sevilla.—Á los Desposorios de nuestra Señora, poesía.—Glorias de la Órden de Santo Domingo en Sevilla: Conventos de Religiosos. —Carta Pastoral de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado.


MATER PURÍSSIMA.
MATER CASTÍSSIMA.
MATER IMMACULATA.
REGINA SINE LABE CONCEPTA.
Á LA SIEMPRE SANTA, SIEMPRE EXCELSA Y SIEMPRE INMACULADA
VÍRGEN MARÍA MADRE DE DIOS
en el Inefable Misterio
DE SU CONCEPCION PURÍSIMA
dedican y consagran el presente número
HOY DIA DE SU SOLEMNE Y GLORIOSA FESTIVIDAD
LA REDACCION Y OBERARIOS
DE SEVILLA MARIANA.

LA CONCEPCION INMACULADA.

CANTO BÍBLICO.

Antes que Misterio de fé,
era Misterio del corazon.

¡Quién como Dios!

Su asiento es la paz, su trono la justicia, su soplo la creacion.

¡Quién como Dios! El dá luz á la luz, fin á los mundos, á los astros órbitas, jugo á las yerbas, y á la mar arenas.

¡Quién como Dios! El rayo esculpe su nombre, el relámpago lo ilumina, y lo publican los truenos.

¡Honor, honor, honor á Dios!

¡Bendito sea el Señor! El que siembra estrellas, el que aplana montes: su asiento es la paz, su trono la justicia.

¡Bendito sea el Señor! Bendito, bendito, bendito!

Y las melodías de este cántico se pierden entre las melodías de la creacion, formando eco con la eternidad.

Y acá en la tierra el mosquito zumba y el condor grazna, y la ballena muge y el hombre grita: ¡Bendito, bendito, bendito!

Y hé aquí que el Señor se levanta y grita:

¡Yo soy! Yo el Señor. Yo soy la Inmensidad.

Mas la hora de los siglos ha sonado en mi justicia: la hora de la Redencion del hombre.

Yo soy la Inmensidad, y voy á encerrarme en el seno de una Vírgen. Esa Vírgen será... mi Madre.

Y atónitos y de rodillas los mundos enmudecen.

Y los Querubines cantan sacudiendo su estupor.

¡Bendito sea el que sembrará de sangre el Gólgota! Su asiento será el Calvario: la Cruz será su Trono.

¡Bendita sea la Inmensidad en el seno de una Vírgen!

¡Bendita sea la Vírgen; bendita la Madre del Señor!

Y repite Dios: ¡Bendita, bendita, bendita!!!

Entonces se abismó en su Omnipotencia y la formó.

Y dijo: ¡Inmaculada! Porque soy Dios y puedo; porque seré su Hijo y debo.

¡Inmaculada! Porque no aborreceré cuando la conciban, á la que en sus entrañas me dará su quilo cuando me conciba.

¡Inmaculada! Porque sus huesos serán médula de los huesos de mi Cristo, y su sangre gérmen de su sangre, y sus ojos pupilas de sus ojos.

Yo el Señor.

Y envolvió con su aliento aquel espíritu recien creado.

Lo vió: lo halló más puro que la esencia de la luz.

¡Era el alma de María!

Y la infundió el Señor en el cuerpo concebido por Ana.

Volvió despues á contemplarla: y mostrando aquella obra de su Omnipotencia y de su amor á los mundos atónitos y de rodillas, sonrió con orgullo y exclamó:

¡Mi Madre!!!

Y con torrentes de armonía respondió la creacion: ¡Inmaculada! ¡Inmaculada! ¡Inmaculada!!!

Cantando: ¡Bendita sea María! Su pureza sobre la pureza de los siete Ángeles que asisten al Trono del Señor.

Su pureza sobre la pureza de los Serafines, que se abrasan en la hoguera de la Divinidad.

¡Bendita sea María! ¡Bendita sea la Inmaculada!

Y sobre montes de Serafines levantándose la Inmensidad de Dios, hasta perderse en la muchedumbre de los Cielos, repetia: ¡Bendita! ¡Bendita! ¡Bendita la Inmaculada!!!

Contestando de mundo en mundo los ecos: ¡Inmaculada!!!

Y la razon del hombre: ¡Inmaculada!

. . . .

Y los torrentes de la montaña: ¡Inmaculada!

Y las ondas del mar: ¡Inmaculada!

Y mi lengua y mi corazon: ¡Inmaculada! ¡Inmaculada!

Porque así la llaman en Asia, desde la Ciudad de los Págodas que el ópio narcotiza y perfuma el ámbar, hasta los juncales donde el rinoceronte pasta.

Pórque así la invocan en África, desde los pantanos donde el caiman del Nilo se revuelca, hasta las colonias del Cabo de las Tormentas, que los leones rondan y el avestruz pisotea.

Porque así la bendicen en América, los que descuartizan las ballenas de Baffin sobre tempanos de hielo; los que beben en la catarata del Niágara, y los que vén en el Chimborazo rodar á sus piés el trueno sobre lagos y volcanes.

Porque así la nombran en la Oceanía, al són de la plegaria del Misionero, el salvaje de los bosques de Thimor, que duerme entre serpientes, y el buscador de perlas de las Carolinas que sobre el tiburon cabalga.

Porque así la aclaman en Europa, desde las playas donde Colon arrojó su gemido al mar, para traer al antiguo un nuevo mundo, hasta las tiendas donde los tártaros saborean la leche de sus yeguas.

Y cuando estrella el huracan las águilas, el Iapon, contemplando el humo y los escombros de su choza, despavorido grita:

¡María Inmaculada!

Y cuando al furor de Dios hierven los mares, el náufrago en sus abismos agonizando murmura:

¡María Inmaculada!

Y la madre que escucha el primer vagido del hijo que sale de sus entrañas, loca de amor y gratitud prorrumpe:

¡María Inmaculada!

Y el huérfano que codicia la racion de los alanos;

Y la viuda que recoje para sus hijos sedientos la lluvia en sus harapos;

Y el que vive y sufre;

Y el que goza y muere;

Con los ojos de lágrimas cuajados: ¡María Inmaculada!

Grito que arranca el corazon al alma, en los delirios de su dolor, ó en los raptos de su júbilo.

Grito que arrancaba nuestro instinto á nuestra fé, antes que la fé lo lanzase desde la Cruz del Vaticano, para que lo oyera el mundo de rodillas.

Grito que los Ángeles ensalzan para despertar á los niños en la cuna, y revelarles al oido la pureza de María.

Y véd ahí que las almas de los niños bullen y rien en sus ojuelos, al concebir por inspiracion esa pureza.

Y los niños son jóvenes y la comprenden por instinto,

Y son hombres y la sellan con su sangre.

¿Sabeis por qué?

Porque la pureza de María, antes que Misterio de fé, era Misterio del corazon.

¿Quién moverá contra el Señor, su Dios, la lengua, para poner en tela de juicio la pureza de su Madre?

Sabiduría de la tierra, ¿quién moverá su lengua?

¡Los impíos!—¿Decís que los impíos?

¡De rodillas, sabiduría de la tierra, de rodillas! Que

tiembla Dios y rasga el Cielo sobre las cabezas de los impíos, y el volcan de su indignacion los carboniza.

¡De rodillas! Que relampaguea su sombra, y al pasar, los incrédulos humean.

¡De rodillas! Que ya en sus manos los blasfemos de ayer soy hoy pavesas.

¡De rodillas, sabiduría de la tierra, de rodillas ante el Misterio del corazon, que es el Misterio de Dios!

¡Quién como Dios...! El que siembra estrellas, el que aplana montes: su soplo la creacion.

. . . .

Estaba escrito: «Una mujer quebrantará la cabeza de la serpiente de Adan.»

Y la quebrantó María.

Lo quiso... Dios.

¡Quién como Dios!

LUIS NEBOT DE PADILLA.



LA MARAVILLOSA IMÁGEN DE NUESTRA SEÑORA
EN EL MISTERIO
DE SU INMACULADA CONCEPCION,
LLAMADA GENERALMENTE
DE LAS CARBONERAS,
VENERADA EN LA IGLESIA DE OLIVARES.

Los Reyes, Príncipes y personajes más insignes de la Nobleza española, se han gloriado en todos los tiempos de profesar una tierna y acendrada devocion á la Santísima Vírgen en el Augusto Misterio de su Concepcion Inmaculada, y se han visto muchas veces postrados al pié de sus Altares, ofreciéndole los afectuosos homenajes de su corazon.

La Ilustre Casa de los Duques de Olivares, una de las familias más distinguidas por su piedad, y célebre en los fastos de la historia, se ha señalado á la vez bajo tal concepto, recordándose todavía con placer los nombres de D. Pedro de Guzman, primer Conde y fundador de esta Villa cabeza de sus estados, por privilegio del Emperador Cárlos V, fidelísimo en servir á su Soberano, con valor en la guerra y prudencia en la paz. Á D. Enrique de Guzman, su hijo y sucesor, que con el mayor acierto desempeñó la Embajada de la Córte de Roma, y con merecido aplauso los Vireinatos de Nápoles y Sicilia en los Reinados de Felipe II y Felipe III. Y por último, á D. Gaspar de Guzman, tercer Conde de Olivares y primer Duque de Sanlúcar la Mayor, distinguido particularísimamente por el Rey Felipe IV, fundador de la antigua Iglesia Colegial por encargo de su Padre,

dedicándola á la Santísima Vírgen con el título de Santa María la Mayor de las Nieves, por su fervorosa devocion á la de la Basílica de Roma, adquirida durante el tiempo de su residencia en la Capital del mundo católico.

Estos Excelentísimos Varones son descendientes de los Guzmanes *Buenos* antiguos, ricos-homes de Castilla, vástagos esclarecidos de los Paleólogos de Constantinopla, de los Duques de Bretaña, y de los Reyes de Castilla y Portugal; distinguido linaje que cuenta en su estirpe dos tan grandes Santos como San Ildefonso, Arzobispo de Toledo y el Patriarca de la Órden de Predicadores Santo Domingo de Guzman.

Á aquellos Señores, pues, perteneció la Venerable Imágen de la Inmaculada Concepcion, cuya reseña histórica vamos á hacer con brevedad. Se halla pintada en un lienzo que mide aproximadamente cerca de dos varas de altura por poco más de otra de ancho, y está colocada en su Altar del trascoro de la referida Iglesia, antes insigne Colegiata, y hoy Parroquial de la Villa de Olivares.

Está de pié, con las manos unidas delante del pecho, la túnica blanca y el manto azul suelto, y completamente caido. Se halla rodeada de Querubines, y dos Ángeles de plata modelados á cincel sobrepuestos al lienzo, sostienen con una de sus manos ramos de azucenas, señalando con la otra, la aureola formada de estrellas de relieve, sobre la que descansa una corona. Todo el cuadro se vé salpicado de estrellas, como los adornos anteriores, que llegan á figurar las ráfagas, y al pié se leen estas palabras: AVE MARIS STELLA, todo de plata cincelada.

Hé aquí ahora lo que refiere la tradicion, acerca del orígen del raro título de las Carboneras, con que únicamente es conocida é invocada por los fieles de aquella Villa. Dicen, pues, que se hallaba colocada en uno de los salones del Palacio de los Duques frontero á la Iglesia, y que habiéndose deteriorado con el trascurso del tiempo, des-

pues de la muerte de los Señores, fué quitada de su sitio, atendido su mal estado de conservacion, y relegada á un local destinado á muebles viejos é inútiles, de donde fué á parar sin saber cómo, á un rincon de las carboneras de la Casa.

Abandonada allí la Imágen de la Santísima Vírgen, acaeció á fines ya del siglo diez y siete, un horroroso incendio, que tomando grandes proporciones, redujo á pavesas el combustible y la habitacion, y despues de extinguido, se encontró ileso entre los escombros, el lienzo enrollado con la Efigie de la Madre de Dios, respetado de las llamas milagrosamente.

Con este motivo, se recogió con el mayor esmero y cuidado, considerando en aquel suceso tan portentoso una especie de indicacion ó aviso, que la celestial Señora hiciera, para que comprendiesen con cuánto agrado recibiría culto y veneracion, despues del desprecio y abandono con que habia sido tratado aquel lienzo que la representaba.

Á vista de ello, se trató de restaurarlo como era debido, y darle despues colocacion en un Altar de la insigne Iglesia Colegial, para reparar de esta manera el agravio que se habia irrogado á la Sagrada Imágen por espacio de tantos años, como estuvo arrojada en aquellos lugares, tan agenos de la veneracion debida á las Efigies de la Madre de Dios.

Así se hizo en efecto, pues hallándose en disposicion de ser expuesta á la pública veneracion de los fieles en el Sagrado Templo, y preparado convenientemente su Altar, se ordenó una solemnísima procesion desde el Palacio de los Duques con gran concurso de pueblo, que asistió á la traslacion y colocacion del cuadro de la prodigiosa Imágen de la Inmaculada Vírgen María, que desde entonces empezó á ser invocada y conocida solamente, con el sobrenombre de las Carboneras.

Escusado parece decir, que desde luego comenzó á

ser visitada de los fieles, acudiendo á su presencia en toda clase de aflicciones, y experimentando los efectos de la poderosa intercesion de la Señora para con su Divino Hijo, pues no de otro modo se explica el que tomase tanto incremento su devocion. El solo recuerdo de haberse visto libre de las llamas, de una manera tan milagrosa, excitaba el amor y la veneracion á la Sagrada Imágen, y aumentaba la confianza de los que postrados ante su Altar, iban á rogarle y suplicar su eficaz y amoroso patrocinio en todas sus necesidades.

Acaso llame la atencion de muchos, el título ó advocacion de las Carboneras, dado á la Santísima Vírgen, por el lugar donde se encontró su Imágen; pero esto no deberá extrañar á los que sepan, que no es la única en España invocada con semejante nombre. Existe en Madrid un Convento de Religiosas Gerónimas Recoletas, titulado del Santísimo *Corpus Christi*, vulgarmente llamado por todos de las *Carboneras;* y el fundamento en que se apoyan es, por venerarse en su Iglesia una Imágen de nuestra Señora con esta advocacion, que recibió de haberse encontrado allí abandonada en una carbonera, al tiempo de la fundacion del Convento el año de 1607, y la distinguieron desde luego con esa denominacion.

Además, podia tambien decirse, que ésta se halla justificada hasta cierto punto, con la autoridad del Seráfico Doctor San Buenaventura, en su opúsculo titulado: *Espejo de la Santísima Vírgen María Madre de Dios*, donde llama á la Señora: «Carbon bendito, cuyo fuego produjo al bendito Jesucristo.» *Carbo benedictus, qui Christum benedictum flammam produxit.* ¿Podremos, por tanto, á vista de estas palabras, considerar esa advocacion, enteramente agena é impropia de ser llamada así, una Imágen de la Santísima Vírgen?

Por último, ¿quién duda que en el Misterio de la Inmaculada Concepcion que representa esta prodigiosa Imá-

gen, se nos manifiesta que todo es grande, admirable y milagroso en María? Él la eleva sobre todas las criaturas. Se trataba de preparar un Santuario al Verbo Eterno, convenia, pues, que fuese digno de un Dios, y que Satanás no tuviese derecho á poseerle ni por un solo instante. La zarza ardiendo que vió Moisés, no se consumia, como esta Imágen, estando en medio de las llamas. El fuego del horno que Nabucodonosor mandó encender para arrojar á los tres niños, respetó hasta sus vestidos, saliendo ilesos, como esta Imágen, de en medio de las llamas. ¿Á qué decir más del privilegio de la Concepcion en gracia de María, y de sus relaciones con esta bendita Imágen, que tan propiamente la representa?

Es lo cierto, que al contemplarla, venerada hace ya cerca de dos siglos, en la antigua Iglesia Colegial de Olivares, el verdadero cristiano siente llenarse su corazon de un santo respeto, por el recuerdo que evoca su sobrenombre de las Carboneras, teniendo una sincera fé en el puro y ardiente amor que profesa tan tierna y cariñosa Madre á sus hijos los pobres pecadores, á quienes sabrá recompensar su afecto y devocion, siendo en todas ocasiones su poderosa Medianera, para alcanzar de su Divino Hijo, innumerables gracias é infinitos beneficios.

¡Oh Vírgen Purísima é Inmaculada! que sois toda hermosa, y que fuísteis libre de la mancha del pecado original, rogád por aquellos que fueron lavados de ella con las saludables aguas del Bautismo, para que con vuestro auxilio conserven la gracia en medio de los peligros del mundo. Y puesto que vuestro Hijo Divino, encendió en la tierra un fuego sagrado del que desea sean abrasados nuestros corazones, alcanzádnos tambien la gracia, de que reconozcamos nuestra dicha, que es amarle sobre todas las cosas, no pensar ni obrar sino para agradarle, y ser despues felices por toda la eternidad.

J. ALONSO MORGADO.

OCTAVAS Á NUESTRA SEÑORA
APLICANDO ALGUNOS ATRIBUTOS
Á LA LIMPIEZA
DE SU CONCEPCION.

Sois Palma excelsa, ¡oh Vírgen triunfadora
Del árbol del error! sois verde Oliva
Que en lo supremo de las aguas mora,
Fresca á pesar de su diluvio y viva
Sois Vid, que el golpe de la hoz ignora:
Ciprés que, exento de la muerte esquiva,
Anuncia muerte con funesta guerra
Al que esperaba derribarle en tierra.

Sois Lirio asido á la pungente y dura
Rama de espinas, y jamás violado:
Rosa, cuya beldad intacta y pura
No marchitó la noche y viento helado.
¡Oh sin igual, purísima criatura!
Que preservada del comun pecado,
Sois en desprecio suyo, victoriosa,
Palma, Oliva, Ciprés, Vid, Lirio y Rosa.

Sois Plátano de ramas tan copioso
Al fértil riego de perpétua fuente,
Que nunca el hielo su verdor frondoso
Ha penetrado, ni el Agosto ardiente:

Mirra escogida, Bálsamo oloroso,
Cuya interna virtud eternamente
Os reservó incorrupta y sin ofensa
Contra el contagio de la culpa inmensa.

Sois Cinamomo de fragante y fina
Especie, oculto en aspereza tanta,
Que ni guadaña al tronco se avecina,
Ni falta un ramo de la fértil planta.
¡Oh en los humanos excepcion divina,
Y del Criador Imágen sacrosanta!
Por mil blasones dignamente os llamo
Plátano, Mirra, Bálsamo, Cinamo.

Sois Torre ebúrnea, altísima y fundada
Para asilo feliz del bando amigo;
Que su notoria inmunidad sagrada
Fué siempre incontrastable al enemigo:
Ciudad en cuya cerca levantada
El contrario invasor no abrió postigo,
Escala del Olimpo, inaccesible
Al pié atrevido de la béstia horrible.

Puerta, que aún antes que su Autor la abriera,
Ya estaba al adversario defendida:
Fuente, do al áspid y culebra fiera
Dios negó de sus ondas la bebida.
¡Oh en soberanas honras la primera,
Sin sombra de pecado concebida!
Bien sois con semejanza preeminente
Torre, Ciudad, Escala, Puerta y Fuente.

Sois encendido Sol; y tan fogoso,
Que no permite congelar nublado,
Ni el factor de las sombras espantoso
Ha visto el globo de su luz turbado.
Sois Lucero del Alba luminoso,
Que en los divinos rayos inflamado,
Huye el eclipse lóbrego, funesto,
Cercano siempre al Sol, y nunca opuesto.

Norte, que de las ondas se retira,
Sin ver jamás en ella triste ocaso:
Luna que al Sol supremo siempre mira,
Ni el mundo estorba de su vista el paso.
¡Oh singularidad, que al Cielo admira!
Rindo á tan pura luz mi ingénio escaso;
Pues no se incluye en alabanza alguna
Vuestro Sol y Lucero, Norte y Luna.

DE D. JUAN DE JÁUREGUI.
Poeta sevillano del siglo XVII.



LA PROMESA CUMPLIDA.

El pueblo sevillano, que como es harto sabido, fué acaso el primero de la cristiandad que proclamó con la conviccion más profunda, el inefable Misterio de la *Inmaculada Concepcion* de la Santísima Vírgen María, patentizó en el siglo XVII, con doble fervor si cabe que en otras épocas, su vivo amor á tan piadosa creencia.

La causa de esto no es desconocida. En el principio de aquella centuria, un Religioso habíase atrevido desde el púlpito á demostrar algunas dudas acerca de la original pureza de la Reina del Cielo, produciendo sus palabras tal indignacion que para calmar los ánimos y respondiendo á las infinitas manifestaciones hechas por toda la Ciudad en honra de la que vino al mundo exenta de mancha, dos sevillanos ilustres, D. Mateo Vazquez de Leca y D. Bernardo de Toro, en union de otros, pasaron á Roma á impetrar de Su Santidad el Papa Páulo V declarase dogma de fé la creencia ya acogida con tan devoto afan por todos los católicos.

Antes de su marcha, los benignos comisionados recorrieron una y otra vez las calles, y rodeados siempre de numeroso gentío, que les hacía coro, entonaban las aplaudidas coplas de Miguel del Cid. Desde entonces, y despues por mucho tiempo, oyóse constantemente repetido en todos los ámbitos de la Capital ese canto que con tal verdad y sencillez interpretaba la noble aspiracion de sus moradores.

Aún creció más el entusiasmo de Sevilla cuando sus dignos representantes en la Córte Romana enviaron sucesivamente dos Bulas favorables á la creencia de aquel

Misterio; la primera del Pontífice Páulo V, y otra, aún más explícita, de su sucesor en la Silla de San Pedro, Gregorio XV.

Elevó esto de tal manera el sentimiento religioso en todas las clases sociales, que aquel amor sin límites á *María Inmaculada* no podia tener igual en la tierra, y era misteriosa fuente donde bebian su inspiracion artistas y poetas, y donde hallaban los desgraciados esperanzas y consuelos.

En esa atmósfera, templada al fuego de la devocion más pura, tendió las alas de su rica imaginacion, al sacudir el sueño de la infancia, el católico pintor destinado por la Providencia para dar á su pátria los más claros timbres de gloria.

I.

Acercábase á su término el año de 1642. Era el 8 de Diciembre, dia esperado siempre con júbilo en la Metrópoli andaluza, por celebrarse en él una de las festividades más solemnes de la Iglesia: la Inmaculada Concepcion de la Santísima Vírgen.

Los hijos todos del pueblo, sin distincion de clases, despiertos desde la aurora por el alegre repique de la Giralda, abandonando sus hogares apenas se extendió la luz del dia, dirigiéronse á los Templos y con especialidad á la Basílica, deseosos de rendir justo tributo de alabanzas á la Reina del Cielo.

Cumplido tan piadoso debér, y como para terminar dignamente aquel grato dia, muchas familias, al llegar la tarde, formando animados grupos, encamináronse á los paseos y huertos de los alrededores de la Capital.

Entre aquella bulliciosa multitud y formando contraste con ella por la profunda tristeza que se notaba en su rostro, aparecia un jóven, pobre, pero decentemente vestido, que saliendo del Convento de San Pablo, se dirigia á pasos lentos y sin mirar apenas á los transeuntes, á la puerta de Triana. Notábase en el que tan desgraciado parecia, cierto aire de especial distincion, y tal nobleza en el semblante, que desde luego le daban sobre el vulgo gran superioridad, no velada del todo ni por la pobreza de su traje ni por el extraño aislamiento en que se le veía.

Quizás esto último y la indiferencia que parecia sentir hácia todo cuanto le rodeaba, pudieran acusarlo de obedecer á ese vano orgullo que, procediendo de excesivo amor propio, hace á veces al hombre que teniendo algun mérito es poco favorecido por la suerte, asáz intolerante y duro con los demás, gozándose en desdeñarlos á todos como para vengar así las humillaciones que, por extraviada susceptibilidad, juzga constantemente sufrir.

No hallábase empero amargada por tan insensatas ideas la imaginacion apacible de aquel jóven. Dedicado desde la infancia, por decidida aficion al noble arte de la pintura, Bartolomé Estéban Murillo, tal era su nombre, soñaba con el más alto idealismo de la belleza, dejando volar su pensamiento por una atmósfera á donde no llegaba el contagio de las mezquinas pasiones mundanas. Cuantos se aproximaban á él podian notar al punto en su afable sonrisa y en la tranquila y franca mirada de sus grandes ojos, los claros destellos de un alma enriquecida por ese elevado sentimiento que, para ennoblecer al hombre, alza como enseña de gloria el catolicismo: la caridad.

Sagrado tesoro era y sería siempre para él tan excelsa virtud, que al inspirarle amor al prójimo, despertaba constantemente en su corazon de artista al suave aliento

de la modestia, el generoso deseo de admirar y aplaudir el mérito de las obras ajenas, y que debia más tarde infundirle el afan nobilísimo de crear en su pátria una escuela de pintura, donde hallase la juventud poderoso estímulo y bienhechora enseñanza.

Á tan privilegiadas cualidades adunaba aquel triste mancebo, que era muy pobre y desgraciado, vehemente amor á Dios y vivo cariño á la Inmaculada Vírgen María, en la que fundaba sus esperanzas, invocándola sin cesar en todas sus tribulaciones.

Tan profundos eran estos sentimientos que en aquella época en que la devocion, la caridad, la opulencia y las artes, de consuno elevaban Altares suntuosos al Supremo Hacedor, y erigian hospitales, opulentos cual palacios magníficos, donde asistir á los enfermos y amparar á los desvalidos, aquel modesto jóven, solo por su cristiana piedad, susceptible de llevarlo á la más heróica abnegacion, pudiera haber figurado dignamente entre los hijos notables de Sevilla. Pero el Altísimo deparábale otro dón que, sin amenguar el explendor de sus virtudes, lo haría objeto de universal aplauso.

Su espíritu habia recibido viváz centella de la Omnipotencia creadora, que con el tiempo haría de aquel jóven uno esos sobrehumanos séres, apellidados *génios*, que tan de tarde en tarde aparecen en las naciones y que al morir hallan en la historia un puesto superior quizás al de las más altas potestades de la tierra.

Mas, como todos aquellos á quienes el Cielo concede privilegio tan alto, Murillo antes de ascender á la cumbre desde donde su nombre sería ante los siglos futuros lumbrera de las artes y honra de su pátria, debia cruzar la

áspera senda erizada de abrojos que el infortunio abría á sus plantas.

¡Cuántas penas sufridas desde sus primeros años! ¡Cuántas le amenazaban sin cesar con sus dardos invisibles!

Perdió á sus padres antes de sacudir del todo el sueño de la infancia, y al concurrir, guiado por su vocacion de artista, al taller de pintura de su lejano pariente Juan del Castillo, él, que era pobre y huérfano, debia sufrir, y sin cesar sufrió, amargas decepciones.

Á pesar de ser patente su disposicion, creyóse por todos los maestros de Sevilla que aquel humilde muchacho, tan apocado de espíritu, nunca sería más que un pintor adocenado. Sus propios condiscípulos, que notaban sus grandes adelantos en el dibujo, mirábanlo con desdén, con ese injustificado desdén que no cede ni aún á los ejemplos de noble y sincera modestia que el adversario leal suele oponer á los dardos injustos de la soberbia.

Sus ensayos fueron mirados con sarcástica sonrisa aún por aquel pintor cordobés que algunos lustros más tarde, como en providencial castigo, moriría herido por el amargo despecho de no conseguir que sus obras superasen, ni siquiera igualasen, á las del jóven á quien tanto desdeñó.

No sentia encono Bartolomé Estéban, que como buen cristiano sabia perdonar injurias, pero aquellos desprecios si no provocaban su enojo, conseguian en cambio amenguar sus más risueñas esperanzas y detener el vuelo de su imaginacion. Quizás él mismo, desalentado por el desfavorable juicio de los demás, formábalo muy triste de sí propio, y procuraba ahogar sus aspiraciones, juzgándose inhábil para la carrera que habia emprendido.

Antes de cumplir los veinte años, una gran pena vino á unirse á las que en silencio emponzañaban su vida. Juan del Castillo, el generoso pariente en quien habia encontrado decidido protector y digno maestro, deseando establecerse en Cádiz, abandonó para siempre su suelo natal.

Entonces fué cuando Murillo pudo conocer todo el horror de su aislamiento, viéndose obligado para arrostrar su infortunio al mayor sacrificio que hacer puede el hombre de mérito: al sacrificio de su inteligencia. Durante algunos años, él, que debia más tarde asombrar al mundo con sus creaciones, fué un mísero *pintor de féria;* trocando así el arte más bello y noble en un ejercicio casi mecánico, no sin sentir en su alma oculta tristeza, comprendiendo por intuicion, que aquel no debia ser su destino.

Un acontecimiento inesperado vino á hacérselo conocer aún más. Pedro de Moya, antiguo condiscípulo suyo que partió como aventurero en los tercios de Flandes, habia aprovechado sus largos viajes en estudiar los cuadros de distintas escuelas, y admirador y discípulo de Wandyck, volvia á Sevilla produciendo general asombro con sus adelantos.

Murillo, olvidado ya ó desconocido por profesores y compañeros, no lo fué para el pintor granadino. Renovaron su amistad para honra de ambos, y cuando Moya, haciéndole conocer su nuevo estilo, hablaba con entusiasmo de los pintores que eran gloria de Europa, y describia sus obras maestras, Murillo, palpitante, enagenado por una emocion desconocida para él, sentia como si de improviso despertasen sus adormecidos pensamientos; tornaba á sonreirle la esperanza, renacian sus muertas aspiraciones, y al oir pronunciar tantos nombres de pintores ilustres, más

de una vez hubiera prorrumpido en la célebre exclamacion del Correggio, á no impedírselo aquella dulce modestia que tanto avaloró siempre sus actos.

Pidió consejos, pidió lecciones á su amigo, mas Pedro tenia que volverse á Granada y no pudo complacerlo.

Quedó, pues, Murillo sumergido otra vez en su aislamiento, con el dolor que sintiera el que despues de pasar largo tiempo en oscura prision, viese la luz del dia, y esperando gozar de ella libremente, se hallase de nuevo aherrojado entre tinieblas.

¿Qué debia él esperar en lo futuro?

Aunque su inspiracion habia recibido un nuevo soplo de vida, harto conocia que esto no le bastaba para llegar á la perfeccion del arte. Seríale forzoso viajar, oir las autorizadas observaciones de los afamados maestros, estudiar sus obras, buscando en ellas enseñanza y ese noble estímulo que, prestando alas al génio, abre á su vista nuevos y dilatados horizontes.

Y ¿con qué recursos podia él contar para esto? ¿Cómo realizar ilusiones tan gratas si, unida á su pobreza, sentia esa timidez que aisla y empequeñece el ánimo, ese desaliento que casi nunca pierde el que despierta del sueño de la infancia bajo la negra sombra de la horfandad y el desamparo?

Estos eran los pensamientos que tanto lo ensimismaban la tarde del 8 de Diciembre, en que el pueblo de Sevilla, deseoso de aprovechar en gratas distracciones las últimas horas del dia festivo, pasaba ruidoso á su lado, y formando animados corrillos, entregábase á la más franca alegría.

Ante el contraste que esto formaba con su profunda tristeza, bien hubiera podido exclamar con el ilustre y ma-

logrado escritor de nuestros dias, nacido como él, en las orillas del Bétis y como él así mismo desventurado:

¡Estaba en un desierto! Aunque á mi oido
De las turbas llegaba el ronco hervir,
Yo era huérfano y pobre... ¡El mundo estaba
Desierto... para mí!

El carácter del gran pintor era sin embargo asáz sencillo para exhalar ese tan amargo gemido que envuelve una tácita acusacion á la sociedad. Pero si él no se quejaba, ni hacia responsable de su abandono á la risueña é indiferente multitud que hallaba á su paso, no por eso dejaba quizás de sentir agravadas sus penas ante el gozo de todos; acaso porque esto traía á su imaginacion recuerdos de sus primeros años, cuando al lado de sus queridos padres él tambien era dichoso.

Apresurando el paso alejóse de las ruidosas calles, atravesó la puerta de Triana, y ya en la orilla del rio y lejos del bullicio, tomó asiento al pié de uno de aquellos árboles americanos enviados por el descubridor del nuevo mundo y plantados en aquel sitio por su hijo D. Fernando, el ilustrado fundador de la Biblioteca que aún conserva su nombre.

Allí, en la soledad y silencio, sin temor á la sonrisa de la indiferencia, podia al evocar memorias de dias más felices, dejar correr sus lágrimas, único alivio que hallaban sus pesares.

No eran estos originados únicamente por los disgustos que sufria. Benigno por excelencia, á la vez de soñar con los nobles triunfos del arte, ambicionaba el celestial sosiego de una mansion embellecida por los dulces cuidados de cariñosa familia.

Fijo constantemente en estas ideas, hacia dos años que amaba á la bella Señorita Doña Beatriz Cabrera y Sotomayor, hija de un rico hacendado del cercano pueblo de Pilas; y este amor, que era el primero y debia ser el único de aquel corazon tan elevado y puro en sus afecciones, era para él un nuevo motivo de amargura.

En efecto, ¿qué esperanza podia abrigar él, desventurado *pintor de féria*, de obtener la mano de su elegida? Aunque la jóven correspondiese á la pasion que inspiraba, ¿desoiría los consejos y mandatos de sus padres?

Ahuyentando tan desconsoladoras ideas pensó un momento en la dicha que alcanzaría si hallando medios para realizar sas altos deseos, despues de haber conseguido en otras poblaciones perfeccionarse en el nobilísimo arte que ejercia, al regresar á su pátria lograse conquistar un buen nombre y decorosa posicion.

Pero huyendo con harta presteza tan halagadora idea y rendido á más profundo desaliento, reclinó la frente sobre la diestra mano que apoyaba en el árbol vecino, y quedó largo tiempo inmóvil, viéndose en su rostro como único indicio de vida, una lágrima que pausadamente lo surcaba.

De pronto vino á sacarlo de sus meditaciones el rumor de lejanos cantares, é incorporóse animado, adivinando lo que era.

El anciano canónigo D. Mateo Vazquez de Leca habia salido en aqnel tan solemne dia á rezar ante los Altares de la Santísima Vírgen, y al abandonar la Basílica vióse rodeado de numerosos jóvenes que, despues de saludarlo, formaron en doble fila prolongada procesion, al frente de la cual, por complacerlos, habíase puesto el noble Arcediano, y caminaron pausadamente entonando cantares en alabanza de la Inmaculada.

Esto que en anteriores años acontecia con frecuencia, repitióse aquel dia en que todos lograban encontrar de nuevo al benigno Leca, retirado ya del mundo por su edad y padecimientos.

La devota comitiva despues de cruzar por algunas de las más concurridas calles, abandonó la Ciudad, y entonando con creciente anhelo las célebres coplas del popular poeta Miguel del Cid, dirigióse al puente de barcas, deseosa de disolverse antes de finalizar la tarde despues de saludar al barrio de Triana, muchos de cuyos vecinos figuraban en aquella improvisada procesion.

Al verla pasar Murillo próxima al sitio donde él se hallaba, sintió latir su impresionable corazon con extraño aliento. Aquellas coplas despertaban los recuerdos más gratos de su vida: él las habia escuchado por vez primera, desde la cuna, en los lábios de su honrada madre; de ella las habia aprendido en la infancia, y despues al oirlas constantemente en los Templos y calles, elevábase alborozado su espíritu de artista y de cristiano ante el vivo fervor con que el pueblo las entonaba.

Ahora, al escucharlas, se renovaban sus gratas impresiones de otros dias. El sentimiento religioso dominóle por completo: parecíale que el amor á la Inmaculada Vírgen María, iluminando cual celestial antorcha la densa oscuridad de su pensamiento, hacia renacer su inspiracion, y despertando adormidas esperanzas, daba nuevo impulso á sus nobles aspiraciones.

Aproximábase la tarde á su fin. Algunas nubecillas blancas y leves que recorrieron los espacios durante el dia, habíanse reunido hácia el Occidente cual jóvenes curiosas que deseaban despedir al gran astro rey del dia; coloreándose ligeramente como avergonzadas de su atrevimiento,

apenas lo vieron descender entre ellas envuelto en su manto de resplandecientes vapores.

En tanto la procesion, que por lo avanzado de la hora debia ser en breve disuelta, no pudiendo permanecer en el populoso barrio, volvia á cruzar el puente. Ya en el centro detúvose Leca: agrupáronse en torno suyo cuantos le acompañaban, y á los animados murmullos de la muchedumbre sucedió el más respetuoso silencio. Murillo notó esto con extrañeza y fijó más la atencion.

El devoto Arcediano de Carmona, como para dar allí ante el Sol, próximo á ocultarse entre las últimas nubes, una tierna despedida á tan hermoso dia, cantaba sin ser acompañado por ningun otro, el animado estribillo de las coplas á la Inmaculada. Aunque ya algo temblorosa la voz del anciano, pudo expresar de una manera entusiasta y conmovedora el afan de su espíritu al repetir con vigorosas y adecuadas vibraciones:

Todo el mundo en general
Á voces, Reina escogida,
Diga que sois concebida
Sin pecado original.

Apenas hubo terminado, el público repitió una vez y otra, como lo exigía la música, los dos últimos versos: lo mismo hicieron, participando del religioso entusiasmo, las tripulaciones de los buques numerosos que engalanados con vistosas flámulas aparecian en los muelles, y á la vez del sonoro y acompasado repique de la Giralda, que, aunque distante, dejábase oir en aquel momento, parecia esencharse en derredor cual eco misterioso que respondiese al vehemente afan de los cantores:

Concebida
Sin pecado original.
Sin pecado original.

Presa de la emocion más viva, el devoto pintor, destocando su frente, habíase puesto de pié: con la imaginacion exaltada, juzgó un momento hallarse en magnífico Santuario, que tenia los espacios por muro y por techumbre la azul bóveda del Cielo, y sus ojos que buscaban un Altar, dirigíanse hácia las lejanas cumbres que veía enfrente, detrás de las cuales el disco solar lentamente desaparecia.

Habíanse formado esos celajes, suaves y explendorosos á la vez, tan frecuentes en esta region meridional: reunidas allí infinitas nubes aparecian algunas de ellas como elevadas en el término del horizonte, en tanto que las demás extendiánse á mayor altura, quedando entre unas y otras gran espacio en el cual en prolongados reflejos, distinguíanse las claras huellas del Sol.

Para la mirada indiferente nada presentaba aquel espectáculo de notable, mas para la del artista, para la de Murillo todo se transformaba, presentándose aún con más deslumbradora belleza. En medio de las nubes, su enagenada imaginacion creía sentir palpitar la vida, pero no la vida de séres terrenales, sino la de aquellos superiores que, por voluntad del Omnipotente, gozando de perpétua juventud, vén con indiferencia la marcha de los siglos.

En las dilatadas ondas de blanquecinos vapores creía ver trasparentarse á distancia la forma de gallardos Querubines, mientras entre los múltiples y caprichosos dobleces con que apiñaba el viento las ténues y sonrosadas nubecillas, veía aparecer esos hechiceros rostros de niños, que, revelando en sus miradas el fuego de un amor tan grande que se trueca en adoracion, y en su sonrisa la más dulce inocencia, dejan comprender lo que son los Ángeles.

En el centro de tan animados grupos, en aquel diáfano espacio por donde, sin fatigar la vista, estendíanse como gigantescas palmas apacibles rayos de luz, su imaginacion de fuego apercibia el sér más perfecto de la crea-

cion. Allí estaba la Inmaculada Vírgen María en toda la plenitud de su belleza: allí estaba cual él tantas veces se la habia figurado, las manos unidas ante el pecho y elevada la vista como demandando humilde, el auxilio de Aquel que á tan sin igual mision la destinaba.

Los no extinguidos rayos del Sol cercábanla de gratos resplandores, prestando brillantez á su blanca vestidura: el Cielo de Andalucía habia prendido á sus hombros diáfano manto azul que agitaba suavemente el viento de la tarde, y sobre su frente, como sedientas de formar expléndida aureola, trasparentábanse algunas estrellas, que al punto volvian á perderse entre nimbos de misteriosa luz.

La soñadora imaginacion del artista y el anhelo del devoto, habíanse unido prestando vida y fantásticos accidentes à aquel cuadro, que ya íbase trocando en mística alucinacion á los ojos del que con tanto amor lo contemplaba. Murillo sumergido en uno de esos éxtasis que su privilegiado pincel debia más adelante interpretar con singular acierto, veía patentemente à la Vírgen María: veíala con el semblante hermoseado por inefable dulzura, y por los destellos de las más altas virtudes; tal como la contempló siempre con los ojos del alma, cuando afligido la invocaba con el dulce nombre de Madre.

Enagenado elevó en aquel supremo instante una de esas plegarias que acaso brotan expontáneas y mudas del corazon y llegan con alas de fuego á su destino. Imperfecta será la traduccion de aquella súplica, porque ¿qué palabras sabrían dar forma á las ideas que con la prontitud del relámpago surgen de la imaginacion del que une á la llama del génio el fervor de sus creencias religiosas.

¡María, diría tal vez, Inmaculada Reina del Cielo, que ves mi desamparo y conoces el vivo anhelo que hoy aumenta mis pesares, abre ante mis ojos digna senda que

me conduzca al término de mis honrados deseos! Nada soy, nada valgo, pero á veces creo sentir un destello de esa misteriosa llama que engrandece al hombre. ¡Madre de los que lloran sin consuelo, inspírame! Haz que pueda hallar medios para realizar mis aspiraciones, y consagraré mis pinceles á reproducir los rasgos de tu celestial hermosura, tal como ahora la contemplo. Sí: lo prometo en este solemne instante: trabajaré sin descanso, hasta que logre legar á las generaciones futuras alguna Imágen tuya, ante la cual no ya solo tu amante pueblo sino *todo el mundo en general* te bendiga y te aclame *á voces* como á *Reina escogida* por el Altísimo.

Cuando volvió Murillo de su fervoroso éxtasis, ya la noche iba tendiendo su manto de sombras; mas el lejano repique de la Giralda aún continuaba.

Al regresar á su solitario albergue era para el desgraciado artista el armonioso tañido de los sagrados bronces, como una voz amiga que daba aliento á su corazon.

ANTONIA DIAZ DE LAMARQUE.

(Se concluirá)



CARTA PASTORAL

DE NUESTRO

EXCMO. É ILMO. PRELADO.

(CONTINUACION.)

Pero la verdad es que no es necesario acudir á esas reminiscencias históricas para comprender el vicio radical de la crítica protestante. Su propia historia de la Reforma es la mejor demostracion en la materia. Nada hay ciertamente que con mayor evidencia ponga de manifiesto la falsedad del principio protestante, su fundamental directa oposicion á la mision restauradora de Cristo, como esa série innumerable de opiniones y sectas que aparecen, fermentan y estallan en el seno del protestantismo desde sus mismos albores, multiplicándose y subdividiéndose de pueblo en pueblo y de siglo en siglo hasta nuestros dias.

Si el Cristianismo no llevara en su seno cierto número de verdades é ideas superiores á la razon del hombre; si fuera un sistema filosófico, como tantos otros que la razon ha discurrido y formulado; si no tuviera su orígen y su razon suficiente en la razon y en la voluntad de Dios, se comprende perfectamente el principio y la crítica del protestantismo; porque en este caso la forma y el principio de conservacion y de interpretacion estaría en armonía con el orígen y naturaleza de la doctrina. Empero admitir por un lado, segun hacen los protestantes, que lo divino y sobrenatural constituyen el orígen, la razon suficiente y como la sustancia del Cristianismo; admitir que éste lleva en su seno un conjunto de verdades reveladas por Dios, sobrenaturales y por consiguiente *sobreracionales*, y pretender al

propio tiempo que su conservacion y real sentido se hallen sometidos á la razon individual, es incurrir en palmaria contradiccion.

Que si la razon y la lógica no bastaran para demostrar lo que hay de irracional, de anticristiano y de contradictorio en el principio crítico del protestantismo, bastaría ciertamente esa gran lucha entablada á nuestra vista entre el protestantismo apellidado *ortodoxo* y el protestantismo *liberal*, lucha que á los ojos de atento observador no representa ni significa otra cosa más que la lucha entre el sentimiento religioso y la fuerza de la lógica, la gravitacion expontánea é inevitable del protestantismo hácia el racionalismo, la resolucion final de la crítica protestante en la crítica racionalista. Poco importa que el protestantismo ortodoxo, al sentir el vacío que se forma en su derredor, acuda para llenarlo, unas veces á la autoridad de los Libros Santos, á símbolos comunes y convencionales en ocasiones, y alguna vez á sínodos y fórmulas de union; porque la lógica, inflexible en sus leyes y deducciones, se alzará á su lado para decirle por boca de Vieland: «El derecho de que usaron nuestros padres—los fundadores de la Reforma—pertenece igualmente á sus hijos. Si debemos someternos á algun juez infalible, no veo otra alternativa; en semejante caso no nos resta otro camino que reconciliarnos con la Iglesia Católica.» «Que se me pruebe hoy, escribia Rousseau, que en materia de creencias debo someterme á las de quien quiera que sea, y me hago católico mañana, y lo mismo hará todo hombre que ame la verdad.»

Ciertamente, hablar de autoridad religiosa y de confesiones de fé, despues de establecer el libre exámen como principio fundamental en materia de cristianismo y despues de rechazar la autoridad doctrinal del sucesor de San Pedro, es merecedor de lleno á justificar la sentencia de Lessing, cuando escribe con su habitual ironía: «Si se llega á hacer de nuestros pastores luteranos otros tantos Papas

que nos señalan en dónde debemos dejar de escrutar la Santa Escritura, y que ponen límites á nuestras investigaciones y al derecho de comunicarlas, yo seré el primero en cambiar estos pequeños Papas por el Papa de Roma.»

Este raciocinio de Lessing demuestra sin duda y pone de relieve lo que hay de antiracional, de contradictorio y de anticristiano en el principio y proceso de la crítica protestante; pero todavía es más significativo y concluyente el siguiente pasaje de Krug, á quien no se acusará por cierto de parcialidad católica. Hé aquí cómo se expresaba el sucesor de Kant en la Cátedra de Kœnisberg: «No hay más que un naturalista verdaderamente consecuente, y éste es el católico romano. Este no cree solamente á la Escritura como el protestante, sino que admite además una tradicion constante y una accion directa y sobrenatural del Espíritu Santo sobre la Iglesia, de manera que la Iglesia no puede engañarse y cada miembro de la comunion debe someterse á la decision de la Iglesia en caso de duda. Véd aquí, sobrenaturalistas protestantes, véd aquí un sistema verdaderamente lógico, porque un principio resulta naturalmente del otro. Desde el momento que se admite esta premisa, á saber, que el hombre reducido á su sola inteligencia no puede encontrar el camino de la salvacion, se sigue que para conseguir ésta tiene necesidad de un guía infalible. Vuestra consecuencia, de la que os gloriais, es la mayor de las inconsecuencias. En efecto: la Escritura, á la que apelan sin cesar, no es guía infalible, porque es susceptible y admite toda clase de interpretaciones, de manera que no solamente los diferentes partidos religiosos, sino los escritores particulares, sin excluir los sobrenaturalistas, no se hallan conformes, ni se hallarán jamás acerca del sentido del Sagrado Texto.»

Por otra parte, si la razon y la lógica evidencian de consuno lo que hay de antiracional y de anticristiano en la crítica protestante, la historia y los hechos se encargan de

confirmar esas conclusiones, poniendo de manifiesto el virus latente en sus entrañas. Que no otra cosa se desprende de esas peregrinas teorías de la teología protestante con respecto á los Libros Santos, á la persona y mision de Jesucristo, á la autenticidad y contenido de los Evangelios. Así y solo así se concibe que Bruno Bauer haya enseñado que Jesús y sus milagros son no ya creaciones mitológicas, como pretende Strauss, sino verdaderas ficciones ó romances inventados por los evangelistas. Así y solo así se concibe y expica que Baur y la escuela de Tubinga, conculcando las reglas más elementales de la crítica histórica, nieguen la autenticidad de ciertos escritos pertenecientes á los Padres Apostólicos y rechacen la canonicidad de no pocos libros del Nuevo Testamento, sin más ley ni razon que la incompatibilidad de esos libros con su sistema referente á la pretendida oposicion entre el petrinismo y el paulinismo, subordinando la crítica bíblica é histórico-teológica á una teoría formulada *á priori*. Así, finalmente, se concibe que Paulus haya podido afirmar sériamente que los Ángeles que aparecieron á los pastores en el nacimiento del Salvador, fueron emanaciones fosforecentes semejantes á las que suelen verse en terrenos de pasto; que las curaciones realizadas por Jesús fueron naturales, y que si se nos ofrecen en el Evangelio como milagrosas, es porque los evangelistas no expresaron en sus relatos los remedios que aplicó Jesús para llevarlas á cabo; que los hombres resucitados por Jesucristo, eran sencillamente hombres aletargados; que la Transfiguracion en el Tabor debió su orígen y su sér á los recuerdos confusos de algunos discípulos, los cuales vieron en sueños á Jesús hablando con dos personas desconocidas durante una hermosa puesta del Sol. En presencia de hipótesis tan extrañas y fútiles; en presencia de esta exégesis verdaderamente *libre*, que tales aberraciones legitima, hay sobrado fundamento para afirmar que los hechos demuestran *á posteriori* el vicio radical inherente á

la crítica protestante, el mismo que la razon y la lógica demuestran *á priori.*

Y es de advertir que la instabilidad de opiniones y sentencias, esa multitud y diversidad de hipótesis y teorías que fermentan y estallan en cada siglo, en cada año y en cada hombre del protestantismo, no solamente son evoluciones lógicas de su principio crítico, sino que se hallan además justificadas y como autorizadas por el ejemplo de su mismo fundador. Apremiado Lutero por los católicos de su tiempo para que presentara pruebas de la mision divina que se atribuia á sí mismo en órden á su nueva doctrina, por medio de obras sobrenaturales y milagrosas, toda vez que convenia con los teólogos católicos en que «aquel que quiere enseñar alguna cosa diferente de lo hasta entonces enseñado, es preciso que tenga mision de Dios y que justifique su mision por medio de milagros verdaderos,» vióse cada dia un nuevo expediente, recorriendo una série de teorías las más extrañas y opuestas. Unas veces dice que aunque tiene el poder de hacer milagros, no los hará para confundir á los papistas; al dia siguiente dice que los hará, si le apuran, aunque cree que no será necesario: al poco tiempo presenta como un milagro la fuga realizada por Úrsula de Munsterberg: por desgracia para el reformador se descubre luego que el Convento no estaba bien cerrado, lo cual obliga al hombre de la Protesta á buscar los títulos de su mision unas veces en la autoridad temporal de los Príncipes, otras en su grado de Doctor en Teología, con otros análogos de igual fuerza, hasta tal punto que Dœllinger, en su obra sobre *La Reforma y su desarrollo interior* demuestra, con pruebas y documentos fehacientes, que en el espacio de veinte y cuatro años, Lutero cambió de opinion en esta materia catorce veces.

Si de la crítica protestante pasamos ahora á la crítica racionalista, veremos que ésta no se halla en mayor armonía que aquella con los principios de la razon natural y

las leyes de la lógica. Tal vez debiéramos hacer aquí caso omiso de ese racionalismo radical ó positivista, que lleva en su seno el materialismo y el ateismo; tal vez debiéramos prescindir de esos sábios para quienes la virtud y el vicio son productos análogos al vitriolo y el azúcar; de esos filósofos que están dispuestos á no admitir más Dios que el que puede descubrirse por medio de un telescopio; ni más deberes morales que los que radican en la materia y los sentidos; ni más principios, elementos y causas del sér que los sedimentos que pueden descubrirse en el fondo de una retorta.

Pero la ola de ese positivismo materialista y ateo, sube y crece y amenaza desbordarse arrastrando en su impetuosa corriente los brazos de la Cruz del Hijo de Dios, junto con los sudores, las lágrimas y la sangre de los hijos de los hombres, y es preciso dar la voz de alerta, siquiera se trate de un sistema en que apenas cabe hablar de crítica con relacion al Cristianismo, toda vez que no se limita á rechazar y negar el carácter sobrenatural de la religion cristiana, sino que comienza por establecer *á priori* la imposibilidad de conocer, y por consiguiente, de que existan *quoad nos* las verdades metafísicas y morales que sirven de base natural al Cristianismo.

Bien es verdad que en este punto, como en otros varios, el positivismo suele ponerse en contradiccion consigo mismo. Porque contradiccion es y contradiccion palpable en boca de un positivista como Mallock, decirnos, «que la verdad es sagrada y que la alcanzamos poniéndonos en relacion con esa existencia infinita que nos rodea y sostiene,» como lo es tambien hablarnos de *comunion divina*, segun hace Tyndall. El epíteto de *sagrado,* es un epíteto moral que carece de sentido si se aplica á cosas inconscientes, y sabido es que para el positivismo no hay más séres conscientes en el Universo que los que moran en la tierra. Ni es menos absurdo y contradictorio hablar de *co-*

munion divina, despues de negar la existencia de un Dios personal, y despues de relegar al país de las fabulas todo espíritu y todo pensamiento puro. La comunion entre dos cosas, entraña ó exige que haya algo de comun entre las mismas. Entre el hombre y la piedra no hay comunion, porque no la hay ni la puede haber entre una cosa animada y consciente y otra inanimada é inconsciente.

Desde el punto de vista positivista, hablar de comunion del hombre con la naturaleza, es un contrasentido, y es tan racional y filosófico como hablar de comunion del hombre con una máquina de vapor. Esto quiere decir que el positivismo materialista, si por un lado implica repugnancia interna y esencial con la naturaleza de las cosas, por otro lado y á pesar de sus desesperados esfuerzos, todavía no ha podido despojarse por completo de los gérmenes y sedimentos de cristianismo y de espiritualismo que flotan en la atmósfera que respira. Y bien puede añadirse que este capital cristiano-espiritualista acumulado en el trascurso de los pasados siglos, y que constituye todavía el fondo moral de la conciencia humana, hasta en los secuaces del positivismo, es el que hasta ahora ha impedido que las naciones se hayan precipitado en el abismo, al cual son empujadas por las teorias de aquel sistema. El dia en que llegara á desaparecer por completo este capital acumulado por la accion de Dios y de los hombres, á través de los siglos cristianos; el dia en que se disolviera el sedimento evangélico que palpita en el fondo de las naciones civilizadas; el dia en que la civilizacion moderna y las sociedades actuales arrojaran lejos de sí las ocultas fuerzas cristianas que impiden su descomposicion total, ya que no sus tendencias corruptoras, como la sal impide y retarda la corrupcion de los cuerpos; el dia en que esto suceda, entonces verán y palparán los hombres por experiencia propia lo que es y lo que vale una civilizacion basada en la tésis positivista, una sociedad, informada en su principio, en su

medió y en sus fines, por el positivismo materialista. Sabido es que el positivismo se lisonjea, no ya solo de conservar intacto, sino de perfeccionar con sus principios y doctrina el órden moral humano, sustituyendo á la finalidad de la filosofía espiritualista y de la religion cristiana, la finalidad propia de la filosofía positiva, la finalidad que consiste en señalar como principio, término y objeto de los actos y de la vida del hombre, la felicidad social representada y como encarnada en el progreso indefinido. Promover el general mejoramiento progresivo de la humanidad en el órden intelectual, moral y material, sacrificando á ésto los intereses, las aspiraciones, los bienes todos que constituyen ó representan la felicidad individual, que debe ser anulada y absorbida por la felicidad social y colectiva, hé aquí la finalidad única de la accion de la vida y de la existencia del hombre, y por consiguiente la base *científica* ó positiva del órden moral, segun el positivismo.

El cual, al expresarse en estos términos, al sentar semejante doctrina, se pone en contradiccion evidente, no ya solo con la filosofía espiritualista y con la religion cristiana, sino consigo mismo, ó sea con sus principios y con su método, porque se pone en contradiccion con los fenómenos, los instintos, las aspiraciones, los elementos que observamos en la naturaleza humana, en una palabra, con los hechos atestiguados por la experiencia. ¿Dá esta experiencia motivo ni derecho para pensar que el hombre, atendidos sus instintos, sus pasiones, sus necesidades, y hasta los elementos constitutivos y orgánicos de su naturaleza, se olvide de sí mismo hasta el punto de abrazar la calumnia, la persecucion, la injusticia, la miseria y la muerte, arrostrando todos los males y renunciando á su bienestar, y todo ello en obsequio y beneficio de la humanidad, es decir, de un sér abstracto que carece hasta de existencia propia, que no tiene conciencia personal, ni siente, ni entiende; y que sólo se realiza á través de millares y millares

de siglos? ¿Por qué he de sacrificar mi bienestar, mi felicidad propia, mis goces y alegrías, al bienestar y goce de otros individuos, toda vez que el género humano, en cuyo obsequio se me pide que renuncie á la felicidad mia y de los mios, no es más que una coleccion abstracta en cuyo fondo no hay más que hombres singulares como yo, y que no tienen mayor derecho que yo al bienestar y los placeres?

Y si la doctrina del positivismo en esta cuestion es inadmisible en su propio terreno, en el terreno de los hechos y de la experiencia, dicho se está que lo es igualmente en el terreno de las ideas y de la razon. Se comprende perfectamente que el cristiano sufra con resignacion persecuciones y calumnias, y sacrifique su bienestar y sus goces al bienestar y goce de otro hombre, y abrace las privaciones y la muerte, cuando tiene fija su vista en los ejemplos, y en las promesas, y en los preceptos del Hombre-Dios, que dió su vida para redimir al hombre del pecado y abrirle las puertas de la vida eterna; que dió al hombre el precepto y el ejemplo de la caridad y el amor que llega hasta la sangre y la muerte en favor de otro hombre, y que llama á la participacion de la gloria y perfeccion de Dios, á los que sufren y lloran en este mundo.

Se comprende tambien sin gran dificultad que haga sacrificios en aras de la virtud y del bien, el hombre de la filosofia espiritualista que admite la existencia de un Dios personal y justo y providente, y principio y sancion del órden moral, junto con la inmortalidad del alma humana. Hasta se comprende de alguna manera que el discípulo de Kant, convencido como se encuentra de la existencia de un Juez Soberano y de la necesidad de una sancion, á la vez que persuadido de la santidad real é interna de la ley moral y de su autoridad inflexible, adopte y realice, en la medida que lo permiten las fuerzas humanas, la resolucion viril de llenar los deberes que impone esta ley moral, sacrificando en su caso el cumplimiento de la misma y á fines

superiores los fines é intereses individuales que se atraviesen en su camino.

Lo que no se comprende ni se verificará nunca, porque repugna á la razon, á la experiencia y á la misma naturaleza humana, es que los hombres renuncien á sus afecciones, á sus goces, á sus intereses y á su vida, despues de haber negado todos esos fines superiores, ó en la hipótesis de hallarse convencidos de que no existen causas primeras ni finales en el Universo mundo, y que éste es una expresion de leyes físicas y fatales. Nó, y mil veces nó: diga lo que quiera la filosofía positivista, los hombres en su mayoría inmensa, por no decir en su totalidad, no resistirán á las seducciones y goces presentes, no renunciarán al bienestar propio y á la felicidad que se presenta al alcance de su mano, en obsequio y por consideracion de un bien lejano, equívoco, indefinible de suyo, que se llama bien general. ¿Qué influencia eficaz y práctica podrá ejercer en el órden moral de ese sér abstracto, ese ídolo vano que se llama bien general, cuando se trata de hombres que se suponen convencidos de que no hay más vida ni felicidad que la felicidad y vida presentes, que Dios es una palabra vana, y que todo está sujeto á leyes físicas y químicas? Es preciso desengañarse: si nada hay en rededor del hombre, encima del hombre, y delante del hombre más que el juego eterno de fuerzas ciegas, de leyes necesarias, es un contrasentido pedir al hombre sacrificios, privaciones, virtud, moralidad, propiamente dichas; porque la moralidad, la virtud, las privaciones voluntarias y el sacrificio, no pueden subsistir cuando se hace el vacío sobre la cabeza del hombre, son incompatibles con los fines vagos, equívocos y terrenos que se pretende señalar á la humanidad nueva, á la humanidad del positivismo materialista.

Alardean los partidarios de éste y de la crítica moderna, de haber arruinado en las almas el ideal cristiano como ideal divino; y trabajan con ahinco para inducir al

hombre á que arroje y fije sobre la tierra el áncora de esperanza y de salud que antes arrojara y tenia fijada en el Cielo. ¡Desgraciados! No saben ó aparentan ignorar las desdichas espantables que vendrian sobre el mundo el dia que se realizaran sus propósitos. Ciertamente que el mayor y el más adecuado castigo que podría darse á estos propagadores del positivismo materialista, sería obligarles á que vivieran en una sociedad cuyos miembros obraran exclusivamente bajo la influencia y en armonía con sus principios filosóficos y sus teorías morales.

¿Y qué será si fijamos la atencion en las teorías económico-sociales inspiradas por el positivismo en sus diferentes fases y en las aplicaciones jurídico-sociales que de las mismas hacen sus principales representantes? Ahora escuchemos á los secuaces del positivismo economista inspirado en las teorías de Malthus, ahora escuchemos á los discípulos radicales de Darwin, ahora escuchemos á Spencer y demás representantes del evolucionismo, por todas partes llegarán á nuestros oidos palabras y sentencias que en nombre de la seleccion natural y de la heregía, reprueban y condenan la práctica de la caridad pública y privada en favor de los necesitados, palabras y sentencias que predican el abandono y la muerte de los pobres, los débiles, los desheredados de la fortuna ó de la naturaleza.

El hombre que nace en un mundo ocupado ya por nosotros, nos dicen los positivistas malthusianos, si su familia no tiene los medios necesarios para proporcionarle la subsistencia, no tiene derecho alguno á vivir y está de más sobre la tierra.

Y no son más humanitarias, por cierto, ni ménos desastrosas y horribles en la práctica para los pobres, las ideas y teorías que profesan el darwinismo radical y el evolucionismo. El mismo Darwin, á pesar de que ni en ésta ni en otras cuestiones es tan radical como algunos de sus discípulos, deja entrever á las claras la conveniencia de

evitar por medios artificiales, es decir, por medio de la asistencia pública y privada, la conservacion y matrimonios de los indivíduos débiles ó desamparados, por redundar esto en perjuicio del libre y perfecto desarrollo del principio hereditario y de la seleccion natural. Otras veces enseña que los matrimonios solo deben permitirse con sujecion á determinadas condiciones físicas, así como el hombre «estudia con escrupulosa atencion el carácter y la genealogía de sus caballos y de sus perros antes de unirlos entre sí »

Por lo que hace al positivismo evolucionista, véase lo que dice Spencer, el más autorizado de sus partidarios: «La calidad de una sociedad, considerada en su aspecto ó elemento físico, desciende por la conservacion artificial de sus miembros más débiles: la calidad de una sociedad baja tambien ó denega moralmente por la conservacion artificial de los indivíduos menos capaces de atender á sí mismos.»

(Se concluirá.)

Sábado 8 *de Diciembre de* 1883.

SUMARIO.

Dedicatoria á la Inmaculada Concepcion de la Santísima Vírgen.—La Concepcion Inmaculada: Canto bíblico. —La maravillosa Imágen de nuestra Señora en el Misterio de su Inmaculada Concepcion, llamada generalmente de las Carboneras, venerada en la Iglesia de Olivares.—Octavas á nuestra Señora, aplicando algunos atributos á la limpieza de su Concepcion, poesía antigua.—La promesa cumplida.—Carta Pastoral de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, ***continuacion***.

REFLEXIONES PROPIAS DE ESTOS SANTOS DIAS.

La Iglesia nuestra Madre nos recuerda en este santo tiempo, los Misterios de la Encarnacion, Expectacion, Nacimiento é Infancia de nuestro adorable Salvador Jesús. Ellos son actualmente el alimento de todas las almas cristianas; y aún aquellas que ó por menos fervorosas, ó por más distraidas en los quehaceres del siglo, suelen abrirse menos á las dulces inspiraciones de la Religion, participan en estos dias del comun regocijo. La alegría de la Religion inunda, como el Sol, el Universo entero; su poesía es la que embellece y hace que por una singular contradiccion, que solo ella explica, la estacion más cruda y rigurosa nos parezca por algunos momentos, la más apacible y llena de encantos, y sean verdaderamente las fiestas de Navidad en todo el mundo las fiestas por excelencia.

Los Profetas y las Sibilas, habian contado de el Mesías muchos siglos antes que apareciera en el mundo, cosas maravillosas, y aún en apariencia contradictorias. Segun ellos, debia ser Rey en la casa de David, y debia nacer entre animales: debia poner bajo sus piés á sus enemigos, y debia ser víctima de sus persecuciones: el mundo todo debia regocijarse con su advenimiento, y éste debia ser al mismo tiempo oscuro é ignorado aún de sus mismos compatricios. Y sin embargo, todo, todo se ha cumplido á la letra. El Niño nace en un portal, entre dos animales, rodeado de la más abyecta miseria; su nacimiento pasa poco menos que desapercibido á los ojos de aquel mundo ocupado, como siempre, en sus placeres ó en sus negocios. Solo unos humildes pastores rodean la cuna del nuevo Rey; y si algunos grandes del siglo han de rendirle homenaje, no serán sin duda los Príncipes de su Nacion, ni los Señores

del mundo civilizado: unos oscuros Magos de Arabia son los enviados de lejanas regiones para representar en torno del humilde pesebre á las naciones gentiles. Herodes solo se mueve con la noticia de su nacimiento á perseguirle, y el Niño recien nacido inaugura con un destierro, los padecimientos de su azarosa existencia.

Y sin embargo, el Niño misterioso reina, no solo en la Gloria de su Eterno Padre, sino aún en el mundo, teatro de sus humillaciones, y su nombre es trasmitido de siglo en siglo entre las bendiciones y aplausos de todo el género humano. La gloria de los Reyes más poderosos es nada en comparacion de su gloria: las conquistas de Alejandro y de César son, en comparacion de las suyas, hazañas insignificantes. ¿Dónde están sus colosales Imperios? ¿Dónde los monumentos con que pretendieron eternizar la memoria de sus acciones? ¿Dónde las ideas que impusieron á sus pueblos? ¿Dónde paran los adelantos de su civilizacion? Su esplendor no ha dejado más huellas, que las breves y transitorias que deja por un momento la nave al surcar la superficie de los mares. Solo les ha sobrevivido la memoria de sus crímenes. Y entre tanto, el pobre Niño de Belén, el humilde Hijo de la Mujer del Artesano, el perseguido por Herodes, el desterrado á Egipto, reina aún con todo el esplendor de una gloria inmarcesible; la obra que fundó subsiste aún para vergüenza de las obras de los hombres; sus leyes forman la base de toda buena legislacion; sus dogmas el fundamento de toda sana filosofía; su moral el único escudo del órden y de la pública prosperidad. Las artes se han inspirado en la belleza de sus misterios y de su culto. La música le dedica sus más elevados acentos, la pintura llena en su obsequio nuestros Templos de obras maestras, la arquitectura cobija sus Altares bajo las bóvedas de grandiosos monumentos. Véd si hay grandeza humana, comparable á esta grandeza de nuestro divino Jesús.

El mundo entero lo ha comprendido así, cuando con

santo entusiasmo ha venido celebrando desde todos los siglos su Nacimiento dichoso. ¿Qué encantos tiene esta fiesta para el corazon cristiano? ¿Qué ha visto en esta *Noche Buena* la imaginacion del pueblo, que la ha revestido de tan brillantes colores? ¡La noche de Navidad! ¿Sabeis, ó comprendeis los tesoros de dulcísima poesía, que encierran para la imaginacion popular estas palabras? Leéd si nó sus cantares, meditád sus viejas leyendas, prestád atento oido á sus sencillas tonadas y á las tradiciones, que acerca de esta Noche os contará cualquiera de las mujeres de nuestro pueblo, y os diréis despues: Este es el más elocuente testimonio, que el entendimiento y el corazon humano han tributado jamás, en favor de la divinidad del recien nacido Jesús.

En la literatura de todos los pueblos, forman los cantares de Natividad la seccion más rica, original y variada. El sentimiento religioso popular se refleja en ellos con los cantos más enérgicos; y bajo los nebulosos climas del Norte, como bajo el alegre Sol del Mediodía, el pueblo en estos dias se halló siempre poeta, y poeta profundo, porque siempre en ellos sintió, y sintió profundamente. De esta suerte realiza Dios cada año, en el aniversario del Nacimiento de su Hijo, lo que quiso se realizase en aquella noche bienaventurada junto al humilde pesebre de Belén. El primero y principal homenaje que entonces y ahora se ha ofrecido á sus piés, es el de los pobres y humildes de corazon y de entendimiento, el pueblo y los pastores.

¿Por qué no ha de haber quien, al menos durante estos dias, no ame al Niño Jesús? ¡Ah! Consolémonos recordando que como en aquella felicísima Noche, en que rodearon los pastores la cuna del Niño divino, en el mundo tiene aún muchos imitadores, la fé y obsequiosa sencillez de los pastores de Belén. Las almas amigas del Niño Jesús, recompensan con mayor fervor, la frialdad é indiferencia de los extraviados.

ESTUDIO GENERAL
SOBRE
LAS IMÁGENES DE NUESTRA SEÑORA
QUE SE VENERAN EN SEVILLA.

(CONTINUACION.)

La devocion á la Natividad de la Santísima Vírgen María, estaba tan firmemente arraigada en el corazon de los sevillanos, como deciamos en el artículo anterior, que ya podrán deducir nuestros lectores, cuál sería el pesar y la tristeza que produjo en esta Ciudad, la resolucion del Mariscal Duque de Dalmacia, de apropiarse entre otros, el cuadro apaisado del Nacimiento de la Santísima Vírgen, que se le llamaba la *Noche de Murillo*, una de sus mejores obras. Nada podia justificar este despojo, ni cohonestar el que fuese á formar parte de la coleccion del Generalísimo francés. Todo fué en vano para evitarlo. Soult, quiso que fuera suyo y lo fué. ¿Quién habia de resistir á su imperiosa y absoluta voluntad sostenida por las armas, en una Ciudad ocupada militarmente? Desapareció y se encuentra todavía en París. Despues de la muerte del soldado avaro de todo lo que tenia de mérito Sevilla, lo han colocado en el *Ouvré*. Pero donde quiera que se halle clama por su sitio en la gran Basílica. Podrán los *Galos* conservarlo y exhibirlo en su Museo; pero jamás podrán decir que fué legítimamente adquirido, sino sacrílegamente arrebatado.

No extrañamos ver con lugar preferente, en la numerosa coleccion del primer Museo de la Capital de Francia, un *Ecce-homo* de Murillo. El Ilustrísimo Cabildo lo regaló al Rey de los franceses Luis Felipe, y tuvo sus razones para obrar así. Aunque nos duela, tampoco abriríamos nuestros lábios, para censurar la donacion del gran cua-

dro, que estaba en Santa Marta. Cuando en aquellas difíciles circunstancias, decidió el Cabildo regalarlo al conquistador, esta cesion le dió legítimo derecho para colocarlo entre los suyos. Mas el cuadro de la *Noche* permanecerá siempre en París, si se quiere; pero su posesion no prescribirá jamás. No hemos visto ninguna copia de él: si existe, ha escapado á nuestros deseos de formar juicio sobre su composicion, ya que no fuera sino muy difícil, acercarse á la belleza de su colorido. Los que han tenido la fortuna de admirarlo, lo celebran con gran entusiasmo, y lo señalan como trabajo de lo más acabado y perfecto del pintor sevillano. Prosigamos ahora nuestra interrumpida narracion.

La infancia y la niñez de la Santísima Vírgen, ofrece poca variedad en nuestras Imágenes y lienzos. Algunos escultores de mérito, ponen á la Niña, que fué concebida sin mancha, en los brazos de su anciano Padre Señor San Joaquin, y por cierto que en la mirada de entrambos se advierte un sentimiento de respetuoso cariño, que excita en los ánimos tierna devocion.

En medio de sus Padres que la llevan de las manos, como pequeñuela que comienza á sostenerse y andar, se nos ofrece tambien en varios grupos y pinturas, á los cuales se llama la Santa Familia. El alma cristiana, siente delante de estas Imágenes, un gozo lleno de inefable satisfaccion.

Por último, de rodillas al lado de su madre Señora Santa Ana, leyendo en un libro, la vemos en casi todas las Iglesias, y en esculturas por lo regular bien ejecutadas. Esta es una manera vulgar, de expresar y significar enlazadas, la nobilísima dignidad de Madre, en Señora Santa Ana, con la humilde y respetuosa actitud de la Hija, que tanto la ha enaltecido. El Ilustre Francisco Pacheco, tan preclaro artista, como escritor distinguido, no es de opinion que sea conveniente expresar de este modo la Mater-

nidad de Santa Ana y la filiacion de nuestra Señora. Creemos que lo está mucho mejor en el grupo de la Iglesia Parroquial de Triana. En éste, si bien la consideramos, están guardadas todas las condiciones que se pueden apetecer. Las dos Imágenes están sentadas, y tiene la derecha como lugar preferente, la Santísima Vírgen con el Niño y cetro en la mano. En segundo término y en pié, se descubre Señor San Joaquin. No dejaremos de notar que son tambien muy numerosas, las Efigies de Señora Santa Ana, en las cuales se prescinde del empeño comun á muchos y notables artistas, de no separar la Santa Madre de la Hija Santísima. En cambio la asocian á su Santo Esposo, que comparte la dignidad.

La Presentacion de nuestra Señora en el Templo, no tiene en Sevilla ni Iglesia ni Altar. Si existe, ha escapado á nuestras investigaciones. Solo en colecciones de la vida de la Vírgen, y en algunos frescos, encontramos este hecho, y siempre con la misma uniformidad. Sus Padres la han acompañado y se quedan al pié de la escalinata del Templo: por ella sube sola Purísima Doncella, y en lo alto la espera el Sumo Sacerdote con traje Pontifical, para introducirla en el lugar sagrado.

Es extraño que estando bajo el patrocinio de nuestra Señora en este Santo Misterio, una ilustre Casa de educacion, en su Iglesia del Espíritu Santo, nada lo indique, sino la fiesta que anualmente se celebra con mucha solemnidad, asistiendo y aún oficiando el Seminario de Niñas Nobles.

Los Desposorios de nuestra Señora con el Santo Patriarca son muy escasos. No recordamos sino dos Altares, y uno de ellos que estaba en las Religiosas de la Asuncion ha desaparecido. En ellos solo habia tres personajes: en medio de los contrayentes el Sacerdote, que sancionaba y bendecia la union.

Varios pintores han dado cierto interés artístico á

sus cuadros de los Desposorios apaisándolos, y haciendo intervenir en la ceremonia multitud de personajes, cuyos trajes, actitud y semblantes, forman un conjunto que presta al asunto variedad, gala y hermosura. Si nuestros lectores quieren ver desempeñado perfectamente este misterioso enlace, pueden acercarse á la Capilla de Señor San José en nuestra Iglesia Catedral, y frente á la reja, les llamará luego la atencion un gran lienzo de Meneses, admirable en todos conceptos. La escena es el Templo, el pavimento tiene flores esparcidas, los Ángeles que pueblan el aire las traen en sus manos y las dejan caer, y el Espíritu Santo derrama una luz suave que baña á los Santos contrayentes. En los grupos de invitados y de curiosos, se reconoce ya el respeto, ya la alegría y el recogimiento piadoso. Es un cuadro de estudio.

La Anunciacion de nuestra Señora, y el Misterio de la Encarnacion tenian en Sevilla dos Templos antes de 1810. Uno de no escaso mérito y buena construccion, que los franceses mandaron derribar, y se alzaba en lo que hoy es Plaza de Abastos, que por esto se le llamó de la Encarnacion. Pertenecia á un Convento de Religiosas Concepcionistas Agustinas, las cuales se trasladaron al que fué de Padres Regulares Terceros, y despues al antiguo hospital de Santa Marta, donde hoy existen.

El otro de elegante y hermosa estructura, fué primitivamente de la Casa Profesa de la Compañía de Jesús, y por su extincion en el Reinado de Cárlos III, se le dió con el edificio adjunto, á la Universidad Literaria. El título de este Templo es la *Anunciata*, y bien lo dá á conocer el magnífico lienzo de *Pacheco* colocado en el Altar Mayor.

Todas las esculturas, las pinturas y las demás obras de arte, consagradas á representar este primer Misterio de nuestra Señora, obedecen á un pensamiento único, la narracion Evangélica. Todas parecen iguales, y sin embargo, examinándolas con cuidado, hay en ellas mucha varie-

dad. En los grupos trabajados á cincel parece más limitada la habilidad del artista, que no se extiende tanto como la del pintor, que dispone del colorido y de la amplitud del espacio. Es verdad tambien, que vence otras dificultades para dar animacion al mármol.

De todos modos, en entrambos, el Ángel, la Señora, los accidentes del lugar, la luz y el celestial cortejo del Santo Espíritu, que desciende sobre la Santísima Vírgen, dejan á los originales campo bastante para que cada obra tenga su sello y no se confunda con otras del mismo asunto. Daremos algunos detalles para que se nos comprenda bien.

El Arcángel puede recibir aspecto distinto que lo revistan de la belleza especial, y que á cada uno le sea propia, bien cuando se requiere presentarlo en el momento que viene, y está suspenso en el aire, y como sostenido por superior y oculta virtud, que nos permita decir, aunque revestido de forma humana, es un espíritu angélico de la primera gerarquía. Si alguna nube ligera hay á sus piés, no es para sostenerlo, sino para realzarlo. Su presencia sola ilumina, goza de claridad. Otras veces se vé arrodillado en el acto de saludar á la Santísima Vírgen *llena de gracia*. Algunos escogen para el celestial Mensajero aquella especial ocasion, en que parece escuchar las palabras que la Señora le dirije; ó bien su actitud corresponde al que habla, y su accion se refiere al momento de pronunciar la frase consignada en el Santo Evangelio: *Spíritus Sanctus superveniet in te.* El brazo derecho levantado, y el índice señalando al Cielo, que se abre, dejando ver al Espíritu Santo rodeado de luz y de Gloria, indican que ésta era la mente del artista.

La Santísima Vírgen tambien recibe en la expresion de este Misterio aspectos y posiciones distintas: su semblante como la manera de colocarla pueden señalar los sentimientos que la agitan. Así es, que ya se le considera

en la ocasion de volverse sorprendida de lo que turba su morada solitaria; ya se le reconoce turbada, escuchando el saludo del Ángel, y en profundo recogimiento, como en el instante que se detiene á pensar, *qualis esset ista salutatio;* ya expresando con su accion y su mirada que dirije al Arcángel Gabriel la pregunta conocida: *¿Quomodo fiet istud?* Ya en fin, haciendo resaltar en toda la Imágen la inefable humildad de la Esclava del Señor, pronuncia el: *fiat mihi secundum verbum tuum,* con el cual, *Verbum caro factum est.*

Segun el momento escogido, la luz varía: ahora ilumina la estancia, el brillo que acompaña al Ángel, ó bien desciende de lo alto como un torrente el esplendor de la Gloria, que supera á toda luz, y lo difunde el Espíritu Santo que baja circundado de celestiales espíritus.

En el modo y en los accidentes con que se hace sensible la aparicion del Espíritu Santo, se descubren los recursos del génio, la delicadeza del gusto, la inspiracion piadosa, la imaginacion brillante y los dotes del artista. Cada uno se parece á sí mismo, y rara vez se confunde con otro.

Los hombres de verdadero talento, conciben lo mismo de diferente manera, y saben expresarlo con los caractéres y el tono que le es peculiar y constituye su originalidad. Con el fin solo de comprobar lo que acabamos de indicar, nos atreveremos á escoger dos lienzos de primer órden. La Anunciacion que estaba en la coleccion de Capuchinos, y la que está en el Altar Mayor de la Iglesia de la Universidad. En la de Murillo se nota al pintor de la luz; en la de Francisco Pacheco, se reconoce al artista que siente un pensamiento bíblico de que está poseido. En efecto, la Gloria del cuadro de Pacheco que presenta á los Querubines adorando al Espíritu Santo que desciende, recuerda aquel pasaje de la Escritura: «*Cum introduxit primogenitum suum in Orbem terræ, dixit: et adorent eum omnes Angeli ejus.*» Es-

to es: «Cuando introdujo á su Hijo primogénito en el mundo, dijo: Adórenle todos sus Ángeles.»

Hemos notado con extrañeza, un hecho que nos ha llamado la atencion en algunas ocasiones. Se rompe la unidad del Misterio, colocando aisladamente y separados de un todo, el Ángel y la Santísima Vírgen. Muchos habrán reparado en las dos Imágenes de San Pedro y San Pablo, que embellecen más el bellísimo arco de la Puerta del Perdon. Pero quizás no habrán fijado su consideracion en otras dos Imágenes más pequeñas, que están sobre ellas, y son las de un Misterio de la Encarnacion, la Vírgen en un lado y el Ángel en el otro. Los dos Santos Apóstoles están perfectamente colocados; son dos personajes distintos, fueron compañeros en la predicacion y murieron entrambos en Roma en el mismo dia. Pero el Ángel y la Santísima Vírgen en el Misterio, en el acto de la Anunciacion, no se les puede separar así, sin destruir la accion.

Hemos notado así mismo otro hecho, que nó pasa desapercibido. Algunos Misterios de escaso mérito artístico, no parecen mal porque se vén á distancia, como sucede con el de la Capilla llamada de las Doncellas, en la Santa Iglesia Catedral. Otros por el contrario, nos parecen desproporcionados, porque los miramos más cerca de lo que conviene. Así acontece con el de la Encarnacion, hecho sin duda como fué para ser colocado á cierta altura, en la cual nos parecería mucho mejor.

JUAN CAMPELO, PBRO.
Catedrático de la Universidad.



LA PROMESA CUMPLIDA.

(Conclusion.)

II.

Hoy que el nombre de Murillo se pronuncia con entusiasmo en todos los círculos sociales, siendo repetidos hasta los accidentes más leves de su historia, ¿habrá quien ignore los honrados medios de que se valió el ilustre sevillano para romper la dura cadena de su infortunio?

Él, que desconocido de todos vivia como un extranjero en su pátria, tuvo que fiar el éxito de su futura suerte por mucho tiempo, solo á su trabajo. La luz del Alba lo hallaba siempre preparando lienzos y colores, y la Oracion de la tarde rezábala dando término á su cuotidiana tarea, si algunas veces triste, firme siempre en sus propósitos.

¿Fué quizás inspiracion de Aquella á quien invocó en su desventura, y á quien con acentos del alma hizo la más cariñosa promesa?

Nadie puede saberlo: pero es indudable que á la repentina determinacion, que con inquebrantable fé llevó á cabo, depintar gran cantidad de cuadros que fueron comprados por negociantes para enviarlos á América, debió el insigne pintor que se abrieran más dilatados horizontes en su carrera.

¿Á qué seguirle constantemente en ella? Murillo llegó á la Córte sin recomendaciones, sin ser precedido de elogio alguno, pero bien pronto, haciéndose conocer por su benigno carácter y claro entendimiento, se relacionó con notables artistas; recibió consejos, estudió las obras maestras de otras naciones, y la llama del arte iluminó de nuevo su decaido espíritu.

La senda que conduce al triunfo abríase á su paso, y

hubiera llegado quizás muy en breve al puesto donde figuran renombrados pintores, en el cual halló dignamente encumbrado á su paisano y protector D. Diego Velazquez de Silva, si su génio apocado, quizás triste, no fuera un gran impedimento para ello. Esto, unido al cariño que profesaba al suelo natal, le haría desoir las proposiciones lisonjeras de cuantos desearan que permaneciese en Madrid.

Sevilla tuvo la dicha de que volviese á su seno aquel jóven de corazon tan generoso que, olvidando sus antiguas decepciones, volvia á ella sediento de cariño y abrigando la viva conviccion de hallar bajo su explêndido cielo y al calor de gratos recuerdos y religiosas tradiciones, inspiracion para dar vida á las obras que anhelaba llevar á cabo.

No tardaron éstas en ir apareciendo ante el pueblo que, absorto, no acertaba á comprender quién era el desconocido artista que con tal mágia de colorido y fácil pincel despertaba la admiraciou general. Pronto el nombre de Murillo fué repetido por todos, y rodeado desde luego de la aureola que ya para él no debia oscurecerse jamás.

Mas no tan solo por su talento de pintor honraría á su pátria: otra fama aún más envidiable debia alcanzar en breve.

Patrimonio suyo fueron cuantas virtudes ennoblecen á la humanidad; siendo, como ya se ha dicho, ejercida por él con sobrehumano celo, aquella que, con superior alteza, parece reconcentrar en sí el explendor de todas: la caridad.

Si pocos le superaban en su amor al prójimo cuando obedeciendo á los impulsos de su corazon y guiado á la vez por los ejemplos de su protector y amigo D. Miguel de Mañara, socorría con mano pródiga á los necesitados, menos quizás le aventajarían en su benigno afan por atender al buen nombre de cuantos tuvieron la dicha de llamarse

amigos suyos. Jamás de sus nobles lábios brotaron las amargas sátiras ó las embozadas calumnias que hieren al ausente: nunca los que á él se aproximaban fueron objeto de esas pérfidas alusiones que son verdaderos insultos y no dán al que las recibe el derecho de la defensa.

¡Para todos el bien! Tal debió ser su divisa desde la infancia; tal su generosa aspiracion cuando despues elevado por su talento pudo en más dilatada esfera hacer sentir la influencia de su bondad sin límites.

Aún más patente fué ésta cuando en la escuela sevillana de pintura, creada por su bienhechora iniciativa, apareció como génio tutelar al frente de la numerosa juventud que se dedicaba á tan noble arte. Aquel insigne *Maestro*, por su carácter apacible, logró hacer del profesorado un sacerdocio, siendo para sus discípulos más que el severo director que impone reglas y señala y corrije defectos, el buen padre que emplea su cariñosa palabra en animarlos á todos. Constantemente gozábase en mostrar y enaltecer cuantas bellezas notaba en las creaciones de sus amigos, y tuvo siempre en los lábios, al verse entre sus alumnos, el elogio que estimula para los que emprendian sus estudios con verdadero amor de artista, y al mismo tiempo la frase cortés, la disculpa ingeniosa para aquellos que no lograban vencer las dificultades que hallaban en su carrera.

No era esta conducta debida solo al loable deseo de conquistar el aprecio de todos: él practicaba el bien por el bien, sin más guía que sus piadosos sentimientos, y harto lo prueba así la conocida aventura de su esclavo.

El pobre Sebastian Gomez, soñando tal vez con los laureles del artista, osó profanar con atrevidas pinceladas algunos cuadros de su amo: éste al sorprenderlo, en vez de encolerizarse, solo tuvo para él disculpas y elogios; dióle

al punto la libertad, y más tarde la enseñanza; consiguiendo al fin que aquel desgraciado realizara sus ilusiones, y que las pinturas del *Mulato de Murillo* fueran estimadas, así por su mérito como por el explendor que les prestaría el preclaro nombre que las patrocinaba.

Tan altas virtudes hicieron que sus contemporáneos mostrasen acendrado cariño y á la vez profundo respeto al *Pintor del Cielo*, al hombre insigne que, por privilegio especial, adunó siempre á la alteza del génio, la dulzura y sencillez del niño.

Al recuerdo de su clara inteligencia é intachables cualidades débese hoy así mismo que Sevilla, levantando el velo de dos centurias, lo presente al mundo cual una de sus más legítimas glorias.

Y ¿cómo nó, si rodeado el nombre de su predilecto hijo por el laurel del artista y la clara aureola del hombre honrado, es objeto hoy, y lo será en las edades futuras, de respetuosa admiracion y universales aplausos?

III.

Dignamente premiado por el Cielo fué durante su triunfal carrera el eminente pintor sevillano. Su merecido renombre y las pruebas de cariñoso aprecio que constantemente recibia, fueron para su agradecido espíritu cumplida indemnizacion á las penas sufridas por él en sus primeros años.

Y no bastando eso para su dicha, Dios le concedió que realizase los más gratos sueños de su juventud, uniéndose con indisoluble lazo á la distinguida y gallarda jóven á quien tanto amó siempre. Murillo que logró mirar gozoso en su embellecido hogar á su fiel y amante esposa, rodeada de alegres niños, bellos y puros como ángeles, consiguió realizar sus deseos hallándose al frente de una familia en la que su sediento corazon hallaba los más ricos veneros

de cariño, y á la que él ennoblecia más y más con el explendor de su génio.

Todas sus aspiraciones llegaron á realizarse; pero, ¿era completamente feliz? ¿No cruzaría á veces por su imaginacion la idea, asáz triste para él, de no haber cumplido la solemne promesa que hizo á la Inmaculada, años antes, en la tarde del 8 de Diciembre? ¿Á dónde estaba la Imágen debida á su pincel, digna por su belleza de hacer que *todo el mundo en general* aclamase ante ella *á voces* á la *Reina escogida* del Cielo?

La memoria de semejante deuda no pagada, era dura espina clavada en su corazon.

Quizás á esto debióse que su mano trazara constantemente los ideales rasgos de la que por voluntad del Altisimo fué concebida en gracia; debiéndose así mismo que en memoria de su devoto empeño fuese apellidado, como lo es en nuestros dias, pintor de las Concepciones.

Pero acaso su excesiva modestia inspiraríale el temor de no haber acertado nunca en su trabajo. ¡Cuántas veces, al terminar algunas de aquellas obras que hoy son tan admiradas, se alejaría murmurando: «¡Nó: no es Ella! ¡No es la que en la tarde del 8 de Diciembre pude contemplar con los ojos del alma!»

Solo en una ocasion logró sentir, acallando sus exagerados temores, el halago de pasajera esperanza.

La Iglesia de los *Venerables Sacerdotes*, habia adquirido uno de sus inspirados lienzos, á donde aparecia la esbelta figura de la Reina del Cielo entre ligeras nubes pobladas de Ángeles. El pintor al alejarse del Templo volvió, como en cariñosa despedida, los ojos al cuadro, colocado ya en su puesto, y exhalando imperceptible exclamacion de júbilo, dijo para sí:

—¿Es Ella? ¿Habré acertado?—Pero de vuelta en su

morada, y ya con el desencanto de la fria reflexion añadiría:

«¡Nó: no es Ella! ¡Vano es mi afan! ¡Imposible, imposible...! ¡La mano es inhábil para obedecer al sentimiento!»

Así dijo y así repetiría una vez y otra amargando quizás sus últimos años la creencia, tan triste para su devoto corazon, de no haber cumplido su promesa á la Inmaculada.

Murió el eminente pintor y al trascurrir los años su nombre alcanzaba nueva vida. Desde las más apartadas regiones fueron con empeño solicitadas sus obras; comprendiéndose esto así por la Carta-Orden que el gran Rey Cárlos III tuvo que enviar á las Autoridades de Sevilla, prohibiendo enérgicamente que los cuadros de Murillo fuesen vendidos á extranjeros, ó á personas que los sacasen de España.

Pero los buenos resultados que indudablemente produciría tan patriótico dictámen, viéronse burlados por las contrariedades de la suerte algunos años más tarde. La inícua invasion de extranjeras huestes que al comienzo de este siglo ensangrentó el suelo español, si nó logró quebrantar con el peso de sus armas triunfadoras la noble independencia de esta nacion magnánima, consiguió al menos arrebatarle algunas joyas de sus más inspirados artistas. Un mariscal del Imperio, que en este sentido alcanzó gran celebridad, bien triste por cierto, volviendo sus ojos á los Templos de Sevilla, exigió y obtuvo, con el omnímodo poder que dán el atrevimiento y la fuerza, algunas creaciones de Murillo, hazañas que por mucho tiempo dejó profunda indignacion en todo el pueblo.

Pasaron despues los años, consiguiendo quizás, tender en su vertiginosa carrera un velo de olvido sobre lo

pasado. Pero ¿qué español, amante de las grandezas de su pátria, no guardará por siempre la memoria del pugilato que, en una famosa almoneda, tuvo lugar no há mucho tiempo en la nacion vecina?

La más valiosa preséa del rico botin, el cuadro con que el inspirado artista de la Inmaculada enriqueció el Templo de los Venerables de Sevilla, vendíase en subasta pública. ¿Quién ignora, quién olvida, lo que aconteció apenas los periódicos llevaron el anuncio á todos los pueblos?

Los debidos elogios que personas competentes hacian de tan maravilloso lienzo, despertaron con desusada animacion el deseo de adquirirlo en todas las clases, y tres Soberanos de las más grandes y ricas naciones de Europa enviaron representantes para que, con crecidas ofertas, tomaran activa parte en aquella célebre liza, que tan señalado lugar alcanzaría en la historia del arte.

Consumóse la venta, llegando la suma aceptada á tan alta cifra, que aún parece á muchos increible.

La inspirada creacion de Murillo no abandonó el suelo donde se hallaba: el Monarca francés no podia consentirlo. En tal adquisicion veía interesado el buen nombre de su pátria.

Los años, siguiendo inmutables su marcha, volvieron á tender su benéfico manto sobre lo pasado.

Hoy, el que ha nacido ó vivido largo tiempo en la pátria de Murillo, si deseando en extraño suelo contemplar las maravillas del arte, penetra en una de las estancias más ricas del Museo del Louvre, sentirá de improviso la más agradable sorpresa. Allí, frente á su vista, preséntase el claro horizonte de Sevilla: allí está con tan poderosa mágia, que parece apercibirse el ambiente perfumado y tíbio que al declinar una hermosa tarde se aspira en las orillas del Bétis.

¡Prez al gran artista! Aquel es el magnífico lienzo á

que debió el nombre de Pintor del Cielo. En él, entre apacibles reflejos de la atmósfera andaluza, entre grupos de ligeros vapores poblados de querubines, aparece la gallarda imágen de la Escogida por el Altísimo.

Aquella pintura sin igual, debia aparecer hoy en la Capital de Andalucía: es la que fué arrebatada del Templo de *Venerables Sacerdotes* de Sevilla.

Si el visitante desea contemplar de cerca y más despacio tan renombrada obra, veráse indudablemente contrariado. Numerosos viajeros, procedentes de todas las naciones, deteniéndose absortos á la vista de aquel portento, le cerrarán contínuamente el paso. En vano para realizar su objeto repetirá la visita cambiando de hora. París, la ciudad cosmopolita por excelencia, que mira llegar cada dia á su seno ilustrados moradores de todos los confines del mundo, señala con justicia su renombrado Museo como uno de los puntos que más deben atraer la atencion general.

El viajero andaluz hallará siempre delante de la creacion de su compatriota, el viviente muro, que, como por encanto, renuévase constantemente sin decrecer jamás.

Aquellos infinitos grupos de extranjeros, manifestando, sin ser dueños de sí, la profunda impresion que sienten en sus almas al admirar la ideal belleza de tan celestial Imágen, y como obedeciendo á extraño poder, prorrumpen con apasionado acento, en las más entusiastas aclamaciones.

Al escucharse entre aquellas alabanzas perennemente repetidas en tantos idiomas, el nombre de la *Inmaculada* respetuosamente pronunciado, el hijo amante de Sevilla, evocando recuerdos y sencillas tradiciones de su pátria, bien puede imaginar que el canto glosado por el devoto Miguel del Cid aparece hoy como una verdadera profecía.

No es vano sueño: allí ante la espiritual creacion

del pintor cristiano más fervoroso de la tierra, *todo el mundo en general* aclama á la *escogida Reina* del Cielo; *todo el mundo en general* parece *decir á voces*, al contemplar la mística pureza que revela aquel semblante apacible, que María nació exenta de toda mancha de pecado.

Si desde la mansion de los justos el artista sevillano vuelve allí su mirada, puede exclamar con santo júbilo: «Mi promesa está cumplida.»

ANTONIA DIAZ DE LAMARQUE.

LA CONCEPCION INMACULADA DE MARÍA
ANTE EL CUADRO DE MURILLO.

SONETO.

¿Quién es, decíd, esa Mujer que pura,
Cándida, celestial, tranquila, hermosa,
Se eleva entre Querubes magestuosa,
Y en la Luna sus plantas asegura?
¿Quién esa benditísima Criatura,
De erguida forma y cabellera undosa,
Que manto azul se ciñe pudorosa,
Y túnica de límpida blancura?
¿Quién es, quién, esa tímida israelita,
Esa nívea azucena no manchada,
Esa sublime inspiracion bendita?
Es la Mujer por Dios predestinada,
Para hollar de Luzbel la faz maldita,
Es... María, la Madre Inmaculada.

V. R. Y B.

CARTA PASTORAL

DE NUESTRO

EXCMO. É ILMO. PRELADO.

(CONCLUSION.)

Pero dejemos á un lado el positivismo materialista, que en realidad de verdad se coloca fuera de las condiciones de la crítica cristiana; dejemos á un lado á ese racionalismo radical para decir algunas palabras acerca del racionalismo moderado y espiritualista, cuya posicion enfrente del Catolicismo es tan falsa é insostenible como la del Protestantismo.

Y en efecto; reconocer la existencia de Dios, la inmortalidad del alma, la vida futura con premios y castigos, la creacion del mundo por la libre voluntad de Dios, y despues de esto prescindir del Cristianismo como Religion divina y revelada, es incurrir en monstruosa inconsecuencia. So pena de negar la existencia y los atributos fundamentales de Dios, no es posible negarle el poder y el derecho de revelar al hombre ciertas verdades superiores á las fuerzas nativas de su razon y de imponerle ciertos deberes relacionados con sus verdades, toda vez, que negar semejante derecho ó poder á Dios, sería lo mismo que negar su libertad y su omnipotencia, la superioridad indiscutible de su voluntad y de su inteligencia sobre la voluntad y la inteligencia del hombre.

La cuestion, pues, entre el racionalismo y el cristianismo se reduce en definitiva á una cuestion de hecho; se reduce á saber si Dios habló realmente, y si existe en alguna parte esa palabra y esa legislacion divina.

¿Cuál es el proceder y la marcha del racionalismo en

presencia de este grave y trascendental problema? Encerrarse en el reducido circulo de esas verdades al alcance de la filosofía espiritualista, y apartar los ojos del Cristianismo católico, sin negarlo, pero sin ocuparse en él; prescribir y descartar *á priori* la cuestion fundamental del hecho divino de la revelacion, despues de haber reconocido el derecho y el poder. La inconsecuencia de la crítica racionalista es demasiado patente, para que sea necesario insistir sobre ella. Nó, despues de haber reconocido la existencia, la libertad y la omnipotencia de un Dios vivo y personal; despues de reconocer la inmortalidad del alma y de la vida futura, no es posible, no es lógico pasar al lado del Cristianismo con la sonrisa de la indiferencia, y sin examinar sériamente sus pretensiones y títulos como depósito de la palabra revelada y de la ley divina. El filósofo que en presencia de un hecho histórico y social, que ofrece las proporciones y caractéres extraordinarios del Cristianismo, pasa sin embargo á su lado sin detenerse á examinar si lleva ó nó en su seno la palabra y la virtud de Dios, niega implícitamente la posibilidad de la revelacion, la libertad y la omnipotencia de Dios, el cual queda reducido en realidad á una palabra vacía de sentido, al Dios del pantheismo ó del materialismo. De aquí es que para todo hombre que piensa, así como la crítica protestante se resuelve lógicamente en crítica racionalista, así ésta se resuelve expontáneamente y á través de sucesivas gradaciones en crítica materialista y ateista, es decir, en la ausencia de toda crítica superior á la materia y á los sentidos, en la negacion implícita de Dios y de sus atributos.

El materialista y el ateo proceden lógicamente al negar la verdad del Cristianismo, porque comenzaron por negar la existencia de Dios, y consiguientemente sus atributos y la posibilidad de la revelacion. No así los racionalistas, que despues de haber admitido esas verdades, y despues de sentar las premisas, ó niegan la consecuencia, ó

cierran los ojos para no verla. ¿Qué significa esa afectada indiferencia en órden á la existencia y realidad del sobrenaturalismo cristiano, en presencia de esa religion cuyo contenido real forma el contenido y la trama sustancial de la historia desde el siglo del sucesor de Augusto hasta nuestros dias; que trae en su seno el gérmen fecundo de la civilizacion europea, en sus evoluciones ascendentes y legítimas por espacio de diez y nueve siglos; que es la única religion positiva tambien que, aparte de su carácter religioso y social, contiene y esplica la ley que preside al desenvolvimiento y proceso de la historia universal en su principio, en su medio y en su fin? ¿Qué significan, podemos preguntar una y otra vez, esa afectada indiferencia y esas contradicciones extrañas del racionalismo, en presencia de esa religion que durante siglos y siglos viene peleando hasta la sangre y la muerte en defensa de la libertad, de la justicia y de la santidad? Ningun hombre sério, ningun filósofo que se estime en algo, puede ni debe pasar al lado del Cristianismo, sin fijar su atencion sobre ese gran hecho, sobre esa religion que, nacida al pié de una Cruz, pasa con la velocidad del relámpago desde Jerusalen hasta Roma, y agita y conmueve y moraliza en su rápida marcha á los habitantes de la Palestina y de la Siria, del Egipto y de Chipre, del Asia Menor y de la Grecia, de la Macedonia y de la Tracia, de la Italia, de la España y las Gálias; sobre esa religion cuya divina y auténtica revelacion proclaman á una voz y en no interrumpida tradicion los Evangelistas y San Pablo, San Ignacio y San Gregorio, Orígenes y San Agustin, el Nacianzeno y San Jerónimo, Eusebio de Cesarea, Boecio, San Anselmo y Santo Tomás, con tantos otros críticos é inteligencias de primer órden. Para evitar tremenda responsabilidad ante Dios y ante los hombres, no basta cerrar los ojos, sino que es preciso examinar con recto corazon y deseo sincero de la verdad y del bien, los augustos caractéres que brillan en esa religion de Jesucristo

que renueva, trasforma y santifica una sociedad que llevaba en sus entrañas depravacion tan profunda y universal como la que se revela en los epígramas y sátiras de Marcial, de Persio y de Juvenal, la que palpita en las producciones de Ovidio, y la que se vislumbra bajo la pluma de Tácito y Suetonio. ¿Nada significa á los ojos del racionalista ese gran fenómeno de la santidad cristiana, que ni las religiones antiguas, ni las sectas disidentes han podido realizar jamás? Ahí están tambien esas miriadas de mártires, ante cuyos épicos combates y resignada fortaleza, significan poca cosa los aislados, aunque nobles ejemplos de Sócrates y de Leonidas, de Régulo y de Codro.

Ahí está sobre todo esa moral cristiana, ante cuyos brillantes resplandores desaparecen las pálidas lucubraciones y las incompletas enseñanzas de la moral puramente filosófica, de esa moral independiente y naturalista tan decantada en nuestros dias, bajo cuyas inspiraciones los filósofos más eminentes del paganismo solo acertaban á pedir á Dios la salud, la fama, la vida, las riquezas, pero no la práctica del bien, la justicia, la verdad, la pureza de conciencia. «Que Dios me conceda vida y riquezas, decia el estóico Séneca, que por lo que hace á justicia ó equidad del ánimo, es cuenta mia: *Det vitam, det opes; æquum mihi animum ipse parabo.*» Compárese esta orgullosa oracion con la oracion humilde y espiritual del cristiano; compárese la sencilla cuanto humilde oracion enseñada por Jesús á sus discípulos, y la oracion del publicano cuando golpeaba su pecho y decia: *Deus propitius esto mihi peccatori;* y los acentos de humildad y recogimiento que nos ofrece el cántico *Magnificat,* entonado por la Vírgen de Nazaret, con los himnos, oraciones y cánticos de Ovidio, de Horacio, de Tíbulo, que solo se acordaba de pedir á Dios *messes et bona vina,* y hasta del mismo Ciceron cuando decia que «nadie debe dar gracias á los dioses por ser hombre virtuoso.»

Y no es solo la moral más pura y elevada del paga-

nismo antiguo; no es sola la moral que profesaron los austeros secuaces del Estoicismo, la que es infinitamente inferior á la moral cristiana. Inferioridad es esta que resalta igualmente en las concepciones éticas de Kant, Fichte, Krause, Strauss, Renan y otras por el estilo. Á pesar de que se trata aquí de concepciones ó teorias que pudiéramos llamar cristiano-racionalistas, toda vez que se hallan más ó menos influidas y compenetradas por las ideas cristianas que flotan en la atmósfera intelectual que respiraron y respiran sus autores, todavía son concepciones frias é infecundas; todavía representan una moral estéril é ineficaz en presencia y al lado de la moral fecunda, práctica, popular, viva y activa del Evangelio y del Catolicismo.

Compárense si nó esos *Mandamientos de Dios y de la Iglesia* contenidos en el Catecismo cristiano, esos mandamientos claros y precisos, sencillos y profundos, eminentemente prácticos y al alcance de todas las inteligencias, compárense esos *Mandamientos de la Humanidad* oscuros, ambíguos, impracticables é ininteligibles para la inmensa mayoría de los hombres, que el Racionalismo nos presenta por boca de Krause y sus discípulos. Aún prescindiendo de la parte errónea que contienen como expresion y aplicacion de la idea panenteista, y limitándonos é su parte práctica y directiva de la conducta moral del hombre, son y serán siempre perfectamente inútiles, perfectamente ineficaces para el pueblo. El cual ni se sentirá mucho más inclinado á practicar la virtud, ni siquiera entenderá lo que se le dice, cuando el racionalismo le intime y declare que entre los *Mandamientos de la Humanidad* que contienen y reunen la moral, hay uno que le ordena «conocer, amar y respetar la Naturaleza;» hay otro que expresa la obligacion de «conocer, amar y respetar todos los séres finitos en conformidad con el órden universal;» hay un tercero que le impone el deber de «desenvolverse como espíritu, como cuerpo, como hombre, y de mantener pura, sana y bella, cada

parte de su propia naturaleza,» no faltando tampoco un mandamiento para la belleza, un mandamiento que ordena á los hombres todos «comprender y gustar lo bello en todas las cosas, cultivándola como ideal en la vida.»

Es preciso desengañarse: ni éstos ni todos los demás Mandamientos del Racionalismo, ejercerán en los hombres una influencia moral comparable, ni de lejos siquiera, á la influencia ejercida por los Mandamientos de Dios y de la Iglesia, de que nos habla el Catecismo católico. ¿Qué será si á esto se añade la influencia profundamente moralizadora del matrimonio cristiano? Porque ello es cierto que la moral social, las costumbres públicas y privadas, la dignidad de la mujer y el bienestar de la familia, deben más al matrimonio cristiano elevado á la dignidad de Sacramento, que á todas las teorías ético-sociales del paganismo antiguo y moderno.

Nadie es capaz de calcular la suma de moralidad que los individuos, la familia y la sociedad debieron y deben á las Virtudes Teologales, á las Obras de Misericordia y á las Bienaventuranzas contenidas y sencillamente explicadas en el Catecismo de la Iglesia. Son ellas las que, despues de formar el corazon de los niños, depositando en su alma gérmenes fecundos y permanentes de virtud, dirigen la conducta moral de los adultos, y son ante todo y sobre todo las que inspiraron é inspiran á los fundadores de las Religiones y á sus discípulos, las que palpitan en el fondo de las grandes obras é instituciones de la Iglesia y de la caridad cristiana. *Bienaventurados los pobres de espíritu*, que se hacen superiores á las riquezas y placeres de este mundo; *bienaventurados los pacíficos*, que marchan por los caminos de la paz y de la abnegacion; *bienaventurados los que padecen persecucion por la justicia*, marchando hácia Dios y al cumplimiento de su deber sin doblegarse ante los hombres, ni manchar su conciencia, resistiendo hasta la sangre y la muerte antes que faltar á la justicia, á su con-

ciencia y á su Dios. Es preciso decirlo y repetirlo muy alto: para todo hombre verdaderamente imparcial y desapasionado, es incuestionable que, á pesar de todas sus pretensiones, á pesar de su aparato científico, la moral del Racionalismo será siempre relativamente estéril é impotente para producir el bien, para afirmar y dirigir la moralidad en la familia y en las muchedumbres. Esa moral oscura, fria y pretenciosa del racionalismo; esa moral aristocrática, ó digamos de gabinete; con todos sus Mandamientos de la Humanidad y con todos sus imperativos categóricos, jamás ejercerá la influencia práctica, universal y bienhechora, que por espacio de tantos siglos y en pueblos tan diferentes, y en sociedades cultas é incultas, viene ejerciendo la moral cristiana, ese moral sencilla y profunda, eficaz y práctica que se contiene en ese código compendioso de la misma que llamamos *Catecismo*. ¿Dónde están las virtudes de la moral racionalista que puedan compararse con la fé, la esperanza y la caridad? ¿Hay algo en ella que se parezca á la Oracion del *Padre nuestro*? ¿Dónde están y cuáles son sus Obras de Misericordia y sus Bienaventuranzas?

Es preciso repetirlo una y otra vez; no es permitido al racionalismo espiritualista pasar con indiferencia al lado de éstas, como de tantas otras pruebas enlazadas con el importante y fundamental problema de la divinidad del Cristianismo, sin incurrir en grave inconsecuencia y en no menos grave responsabilidad ante Dios y ante los hombres. Y no basta para eximirse de tan grave responsabilidad, negar arbitrariamente y *á priori*, la existencia de la revelacion, porque se trata aquí de hechos concretos, de hechos doctrinales é históricos; que es preciso examinar con ánimo desapasionado y sereno, con deseo sincero de la verdad y del bien. Compréndese de alguna manera semejante negacion en el ateo y materialista, que no reconocen más Dios que la materia ó el Cosmos con sus leyes y movimientos fatales; pero no se comprende y menos se justifica que el

filósofo espiritualista, que no puede negar la posibilidad del órden sobrenatural, so pena de convertir á Dios en un nombre vano, y de negar sus atributos esenciales.

Y téngase presente que los racionalistas, que pretenden escudarse, ó mejor dicho, escusar su incredulidad en vista de la existencia de milagros falsos y de la variedad de religiones positivas, dán muestras ó de escasa inteligencia ó de insigne mala fé. Prescindiendo de que estas objeciones han sido cien veces contestadas por los apologistas cristianos desde Atenagoras y Orígenes hasta nuestros dias; prescindiendo tambien de que la realidad de semejantes hechos en nada afecta ni disminuye la fuerza de los diferentes motivos de credibilidad, bastará aquí trascribir las siguientes palabras de Pascal: «En vez de concluir y afirmar que no existen milagros verdaderos, porque existen muchos falsos; es preciso por el contrario decir que existen ciertamente milagros verdaderos, puesto que los hay falsos y que si hay milagros falsos, es porque los hay verdaderos. Es preciso raciocinar del mismo modo con respecto á la religion; porque no sería posible que los hombres se hubieran imaginado tantas religiones falsas, si no hubiera alguna verdadera.»

Que si alguien pretende eludir la fuerza de las reflexiones hasta aquí expuestas, alegando los derechos imprescriptibles de la razon y de las excelencias del libre exámen, le diremos que proclamar los derechos de la razon para el libre exámen, en sentido absoluto y sin restriccion alguna, equivale á proclamar la soberanía absoluta de la misma, y por consiguiente su igualdad con la razon de Dios; equivale á negar la limitacion de la razon humana, y á suponerla infinita como la de Dios. Para todo filósofo que reconozca y confiese que Dios es superior al hombre, y que poseyendo una razon y una sabiduría infinitamente superior á la del hombre, posee en ellas y por ellas el poder y el derecho de comunicar á éste algunas verdades superio-

res á su limitada inteligencia, es completamente irracional y antifilosófico, la afirmacion del derecho al libre exámen, en sentido absoluto y sin restricciones.

Y ¿qué será si á esto se añade, que semejante derecho, tomado en sentido absoluto, lleva consigo la ausencia de toda fé religiosa, robusta, firme y eficaz para obrar el bien? Porque ello es cierto que si no existieran señales y caractéres infalibles de la verdad religiosa divina, y si no existiera al propio tiempo el deber consiguiente de inclinar la cabeza ante la palabra de Dios, jamás podríamos llegar á la posesion tranquila y firme de las grandes verdades que interesan esencialmente al hombre en la vida y en la muerte: el hombre fluctuaría constantemente, arrojado de una parte á otra por las dudas y contradicciones perpétuas de la razon humana, buscando siempre sin poder descansar en el camino de la vida, ó como decia Tertuliano en su austero lenguaje, *semper quœremus, et nunquam omnino credemus.*

Y tengan presente tambien los hombres del libre exámen y de la ciencia racionalista, que esa sumision á la palabra divina, sumision tan en armonía con la razon natural y las leyes de la lógica, además de limitarse á un número relativamente escaso de verdades, dejando libre campo al vuelo de la razon en todos los demás terrenos y objetos de discusion, se halla compensada y como premiada con exceso por los torrentes de luz y de armonía, que los dogmas cristianos arrojan sobre los problemas más importantes del órden natural.

Como resúmen y aplicacion de las reflexiones consignadas acerca de la crítica racionalista, enfrente del catolicismo, debemos observar, que en los sistemas crítico-religiosos opuestos al Cristianismo católico, no solo existe error é inconsecuencia, sino que el elemento lógico se halla en razon inversa del elemento religioso que encierran. El sistema materialista, que es el que conserva menos del

elemento ó sentimiento cristiano, es más lógico en el terreno crítico-religioso, que el racionalista, y éste más que el protestante, al paso que éste último conserva más del elemento cristiano que el racionalista y el materialista. Solo en el Catolicismo marchan de acuerdo y en perfecta armonía, la afirmacion lógica y la afirmacion religiosa. Esto dá fundamento para sospechar, que las pasiones y las dificultades prácticas del bien moral, determinan y explican en parte los errores é inconsecuencias de la crítica racionalista en presencia de la Religion santa de Jesucristo, pues, como decia Bonald, «si resultara alguna obligacion moral de la proposicion geométrica, *los tres ángulos de un triángulo son iguales á dos rectos*, semejante proposicion sería combatida y puesta á discusion.» Por algo tambien dijo Hobbes, testigo nada sospechoso en la materia, que no faltarían gentes que negasen los teoremas de Euclides, si estos teoremas fueran verdades morales. Precisamente una de las notas características de la doctrina enseñada por Jesucristo, á la vez que testimonio elocuente y vivo de la divinidad del Cristianismo es su fecundidad para el bien obrar, es esa fuerza maravillosa y verdaderamente divina que tan profundamente trasforma, eleva y santifica el corazon del hombre.

Es preciso no perder de vista, que la Religion católica es una Religion de austera moralidad: es una Religion que impone grandes sacrificios y altos deberes. Y si todos los cristianos debemos no olvidar esto, que no lo olviden tampoco los hombres que alardean de indiferencia religiosa y de racionalismo, porque esos alardes son y significan poca cosa ante la verdad y la justicia de Dios, cuya mirada escrutadora penetra hasta el fondo del alma, y allí descubre que esos alardes proceden del corazon, más bien que de la cabeza, de vicios y pasiones, más bien que de convicciones científicas, de la necesidad de acallar los remordimientos de una conciencia, que es naturalmente cristiana, más bien

que de la incomprensibilidad de los dogmas, en una palabra, de la dificultad de obrar, más bien que de la dificultad de creer.

Por eso nosotros, que no podemos menos de recordar que Dios quiere que todos los hombres sean salvados y vengan al conocimiento de la verdad, como dice el Apóstol, *vult omnes homines salvos fieri,* (1) *et ad agnitionem veritatis venire,* debemos exhortar y exhortamos á los hombres de la indiferencia y de la incredulidad, á los hombres de la herejía y del racionalismo, á obrar el bien conocido, á pedir luz y gracia para entrar en los caminos de salvacion, á pensar sériamente en Dios y en la eternidad, que se adelanta sobre nuestras cabezas, con los abismos y peligros que lleva escondidos en su seno. Que no olviden tampoco que, cuando llega el momento de comparecer ante Dios es cuando se descubre la sinceridad y valor real, de las convicciones del hombre de la indiferencia y de la incredulidad racionalista, enfrente de la sinceridad y valor real del hombre de la fé católica y de la piedad cristiana. Sabemos por la historia y por la experiencia de cada dia, que éste no se arrepiente nunca de su fé en aquella hora, al paso que no pocos incrédulos, ó que de tales alardean en vida, imprimen sus lábios moribundos en el Crucifijo, adorando y bendiciendo lo que antes habian maldecido y blasfemado. Es que la verdad visita á todos en la hora solemne de la muerte. Es que así, como la luz del Verbo de Dios ilumina á todo hombre que viene á este mundo; así tambien la verdad de Dios visita á todo hombre que sale de este mundo, para entrar en los abismos de la eternidad.

Y ahora, amados diocesanos, orád con fervor y perseverancia para que nuestras palabras fructifiquen en la inteligencia y en el corazon, de los que se encuentran alejados de la fé santa de Jesucristo, sin la cual *es imposible*

(1) Prima ad. Timoth, 2.—4.

agradar á Dios, (1) como dice la Escritura. Orád sin intermision para que los hombres de la incredulidad, de la indiferencia y del pecado, vuelvan á los caminos de Dios y marchen hácia Jesucristo y hácia su Iglesia santa, en la que encontrarán la gracia que santifica y la virtud que ennoblece, y la caridad que consuela, y la paz de Dios que sobrepuja á todo sentido—*Pax Dei qui exuperat omnem sensum*—(2) y la verdad que salva del error y de la muerte y que conduce á la vida eterna: *veritas liberabit vos.*

Y al hablar aquí de oracion, nos dirigimos especialmente á las esposas del Cordero inmaculado, cuyas oraciones fervientes, realzadas por el espíritu de humildad, de perfeccion y de obediencia, deben subir constantemente hasta el Trono del Altísimo, para atraer sus misericordias sobre la Iglesia y sobre su atribulado Pastor Supremo; y para atraer tambien las bendiciones del Cielo sobre esta grande Archidiócesis de Sevilla y sobre todo su pueblo.

Pero si es grande y santa la mision confiada á las Esposas de Jesucristo, no lo es menos la mision oonfiada á los Sacerdotes y Ministros del Señor. Porque, bien lo sabeis, venerables hermanos: vuestra mision es una mision de caridad, de sacrificios y de abnegacion. Hallareis á vuestro paso el menosprecio, la persecucion y la calumnia, por parte de aquellos mismos á quienes quereis salvar, pero acordáos entonces de la palabra de Jesucristo: «Si el mundo os aborrece, sabéd que antes qne á vosotros me aborreció á mí,» y acordáos tambien que el Sacerdote católico es el hombre de Dios y el hombre del pueblo: el hombre de Dios que contempla desde lo alto las cosas pasajeras del siglo, dispuesto á combatir solamente por las cosas del Cielo, por la libertad y los derechos de la Iglesia, por la justicia y

(1) *Hœbreor.* 11.—6.
(2) *Philip.* 4.—7.
(8) *Joan.* XV. 18.

la verdad, por la santificacion de las almas: el hombre del pueblo, dedicado á dulcificar sus padecimientos, á consolarle en sus aflicciones, á enseñarle el camino de la vida eterna. Por eso vosotros debeis marchar serenos y tranquilos al cumplimiento de vuestros altísimos deberes, sin que las afecciones de la carne y de la sangre; ni la calumnia y el ódio de vuestros enemigos, ni los intereses pasajeros de este mundo, ni las pasiones de los partidos políticos y de la política, os hagan declinar á la diestra ni á la siniestra.

No queremos ni debemos concluir esta Carta Pastoral sin recordar á los hombres del poder y de las riquezas, y á los hombres del pueblo y del trabajo, que tienen altos deberes que cumplir. Los hombres del poder y de las riquezas no deben olvidar jamás, que la paz y el órden y la prosperidad de un pueblo no pueden ser permanentes y fecundos, si no tienen por base la moral cristiana, y si no se desarrollan á la sombra de las instituciones de la Iglesia, porque solo esta Iglesia, como revelacion superior del Verbo de Dios, posee la autoridad que manda sin envilecer, la caridad que persuade, la virtud que santifica, ennoblece y eleva al hombre sobre sí mismo, y sobre las condiciones y vicisitudes de la vida eterna.

Pero si los hombres del poder y de las riquezas deben recordar y practicar estas máximas; si deben dar al pueblo ejemplos de respeto y veneracion á la Iglesia, á la vez que de justicia y de moralidad: si deben acercarse á los hombres del pueblo y á los hijos del trabajo por todos los caminos que enseña la caridad cristiana, tambien éstos deben recordar á su vez que el verdadero camino para realizar sus legítimas aspiraciones á subir y perfeccionarse y mejorar su condicion, es unirse á Jesucristo, que es el *camino, la verdad y la vida;* (1) es identificar su causa con

(1) *Joan.* XIV, 5.

la causa de la Iglesia católica, la amiga y protectora del pueblo; es inspirarse en las máximas del Evangelio, que le enseñarán á elevarse por medio de la virtud, por medio del trabajo honrado, de la economía y de la asociacion basada en la caridad cristiana.

Es preciso no olvidarlo: el antagonismo profundo que separa y divide al pobre del rico; ese grande abismo abierto en las entrañas de la sociedad por el egoismo del goce y por el egoismo de la concupiscencia, por la dureza del corazon y por el furor de la envidia, solo puede desapasecer al calor de las máximas del Evangelio y bajo la accion omnipotente de la caridad cristiana.

No debemos ni queremos concluir esta Carta Pastoral sin llamar la atencion de nuestros amados diocesanos acerca de la situacion aflictiva de la Santa Sede y del Vicario de Jesucristo. Despojado éste por la injusticia y la violencia de la soberanía temporal que le suministraba los recursos necesarios para llevar á cabo la conquista espiritual de las almas; perseguidas y despojadas las Órdenes Religiosas, principales instrumentos de aquellas conquistas espirituales, la Iglesia Santa de Jesucristo se vé cohibida en las manifestaciones de su celo y llora inconsolable sobre las ruinas amontonadas en su derredor, por aquellos mismos que debieran ser su fortaleza y su escudo. Por eso estamos todos obligados á acudir en auxilio de la Santa Sede y del Soberano Pontífice, porque sería afrenta y deshonra para el cristiano permitir la afrenta y deshonra de la que es nuestra Madre en la fé y en el camino de la vida eterna.

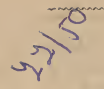
Por esta razon debemos orar sin intermision y con perseverancia para que los Reyes y los pueblos, los gobernantes y legisladores, abran su corazon y su oido á la palabra de Dios y á la palabra de su enviado Jesucristo y á la palabra de su Vicario en la tierra. Debemos orar con fervor para que Gobiernos y pueblos reconozcan y confiesen que la causa de la libertad é independencia del Vicario

de Jesucristo es la causa de su propia libertad é independencia, y que defender y afirmar aquellas, es defender y afirmar para el porvenir la libertad en los hombres y los pueblos. Debemos orar con perseverancia para que el Padre y Pastor de nuestras almas Leon XIII recobre las posesiones y propiedades de la Santa Sede, y con ella los medios y recursos para poder llevar el nombre de Dios y la fé cristiana hasta lo últimos confines de la tierra. Y no olvidemos que, al lado del incienso de la Oracion que sube hasta el Trono del Altísimo, debe subir tambien el incienso de la caridad, contribuyendo con prontitud de ánimo y con generoso corazon al alivio de las necesidades de la Iglesia nuestra Madre y del Pastor Supremo de las almas.

Al empezar esta Carta os hablábamos del justo temor que nos asalta al considerar, que la Sede que debemos ocupar, es la Sede ocupada en otro tiempo por San Isidoro, y que la Diócesis que debemos regir es la misma que rigieron en siglos anteriores los Leandros, los Dezas, los Castros, los Loaysas y Tápias. Al terminar debemos rogar y rogamos encarecidamente á todos nuestros amados diocesanos, que teniendo presente lo difícil y espinoso de nuestro cargo, disminuyan nuestra ansiedad con su humildad y obediencia, con sus Oraciones, y sobre todo con sus virtudes cristianas. En esta confianza, Nos dirigimos á todos y á todos damos nuestra bendicion, en el nombre † del Padre y † del Hijo y † del Espíritu Santo.

Dada por Nos, sellada con el mayor de nuestro oficio, y refrendada por nuestro Secretario de Cámará á 15 de Octubre de 1883, festividad de Santa Teresa de Jesús.

† FR. ZEFERINO, *Arzobispo de Sevilla.*—Por mandato de Su Excelencia Reverendísima el Arzobispo mi Señor, *Doctor D. Silvestre Perez Godoy,* Canónigo Lectoral, Pro-Secretario.



ÍNDICE

DE LAS

MATERIAS CONTENIDAS EN EL TOMO V.

Págs.

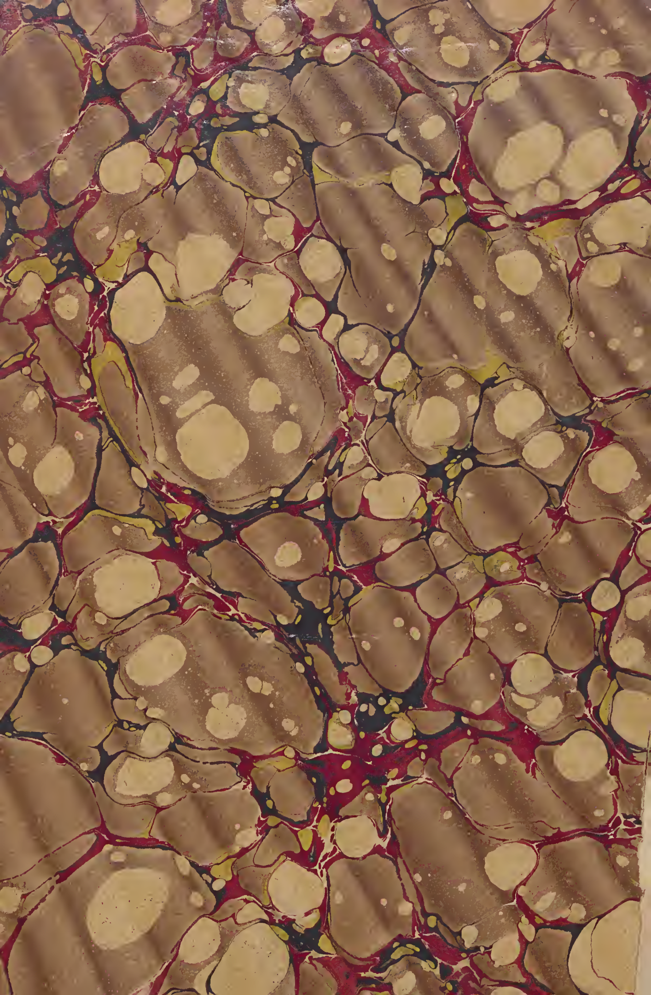
Págs.

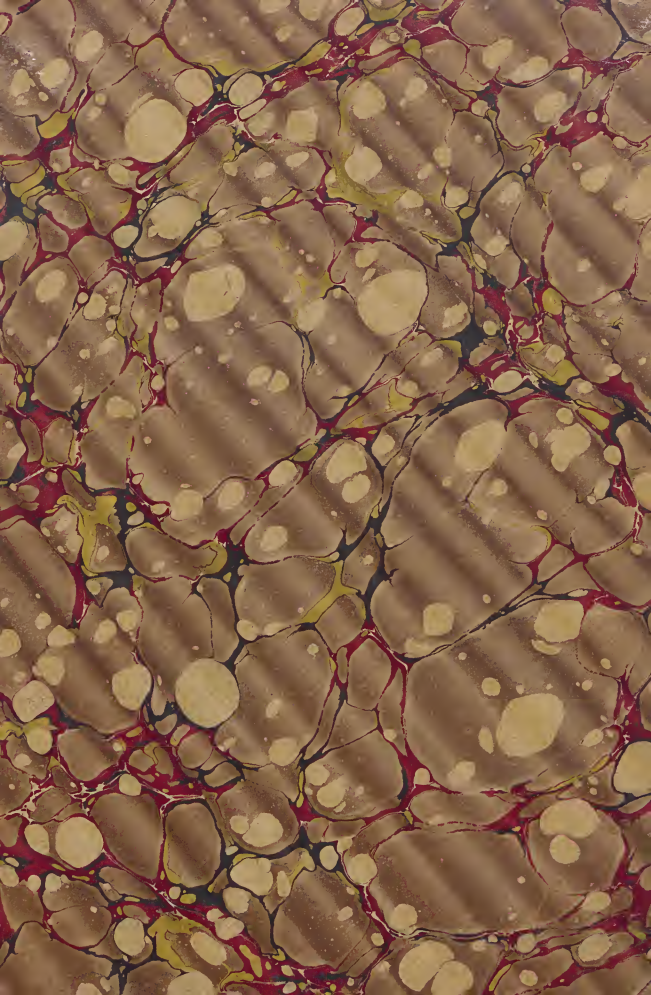
Págs.

Págs.



FIN DEL TOMO V.






44
SEVILLA
MARIANA
5
50